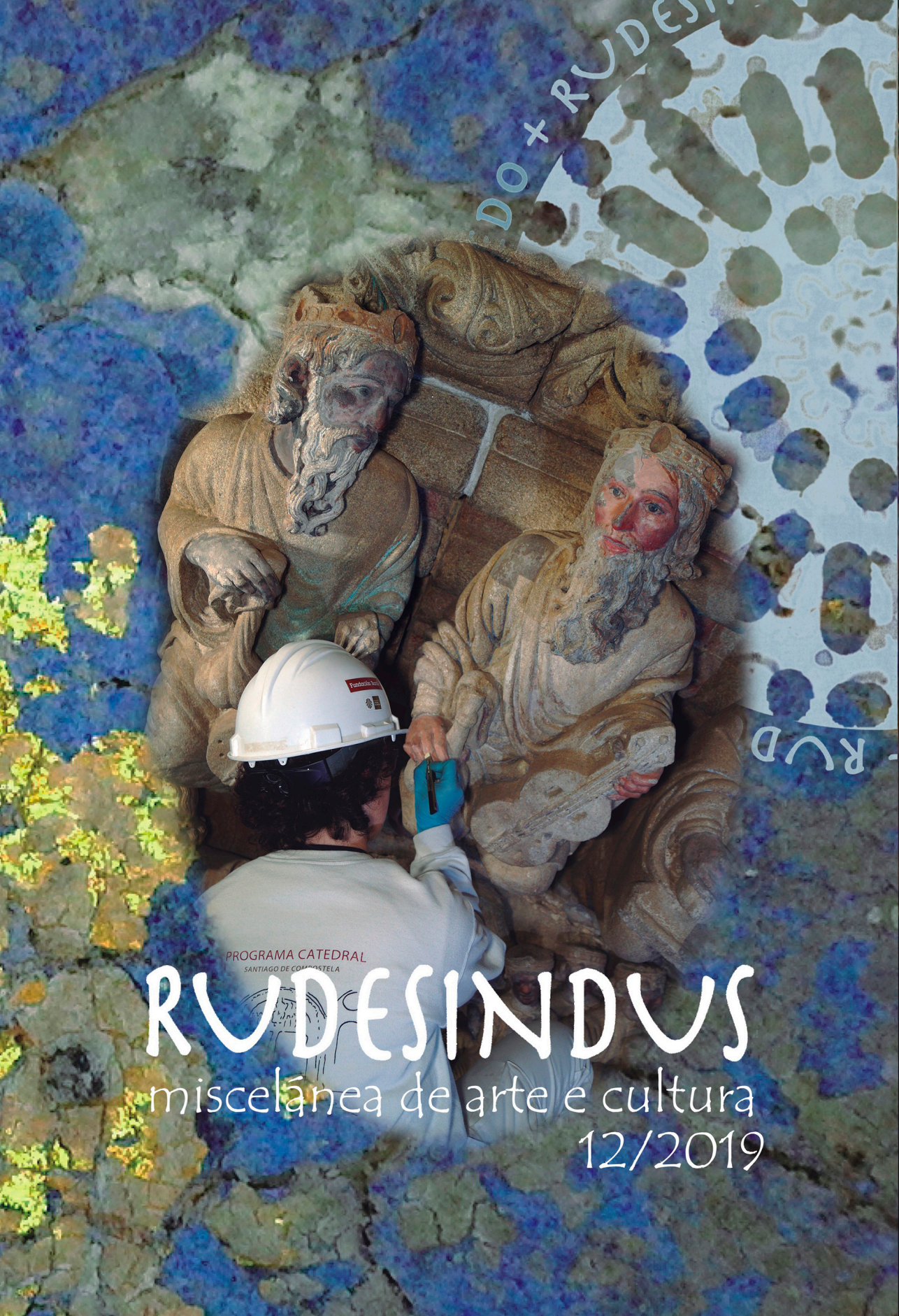

RUDESINDUS

miscelánea de arte e cultura

12/2019

RUDESINDUS

Publicación da Academia
Auriense-Mindoniense de
San Rosendo

Consello de Redacción

Director:

D. Alfredo Erias Martínez. *Museo das Mariñas, Arquivo e Biblioteca de Betanzos*

Secretario:

D. Segundo L. Pérez López. *Deán da Catedral de Santiago de Compostela. Presidente da Academia Auriense Mindoniense de San Rosendo*

Vogais:

D. Carlos Adrán Goas. *Historiador. Viveiro*
Dª Mª Concepción Burgo López. *Universidade de Santiago. Lugo*
D. Pedro Díaz Fernández. *Presidente do Cabildo. Mondoñedo*
D. Miguel Ángel González García. *Coengo Arquiveiro da Catedral. Ourense*
D. Domingo Luis González Lopo. *Universidade de Santiago*
D. Carlos A. González Paz. *CSIC Padre Sarmiento. Alfoz*
D. Cesáreo Iglesias Grande. *Párroco. Celanova*
D. Francisco Singul Lorenzo. *Xacobeo. Santiago*
D. Antonio Piñeiro Feijoo. *Escritor. Celanova*
Dª Esperanza Piñeiro de Sanmiguel. *Escritora. Ferrol*

Consello Asesor e Científico:

D. Julián Barrio Barrio. *Arzobispo de Santiago*
D. José Mª Díaz Fernández. Coengo. *Catedral de Santiago*
D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. *CSIC Padre Sarmiento*
D. Rubén Lois González. *Universidade de Santiago*
D. José Mª Andrade Cernadas. *Universidade de Santiago*
D. Juan M. Monterroso Montero. *Universidade de Santiago*
D. José Manuel García Iglesias. *Universidade de Santiago*
D. Ramón Pernas López. *Escritor. Madrid*
D. Ramón Loureiro Calvo. *Periodista. Ferrol*
D. Aires do Nascimento. *Universidade de Lisboa*
Dª Beatriz Vaquero Díaz. *Universidade de Vigo*
D. Manuel Carriedo Tejedo. *Historiador. León*
D. Ramón Yzquierdo Perrín. *Universidade da Coruña*
D. Manuel García de Buciños. *Escultor. Ourense*
D. Francisco Carvalho Correia. *Historiador. Santo Tirso (Portugal)*
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez. *Universidade de Vigo*
D. Álvaro Brito. *Arqueólogo. Braga*
D. Pío Alves de Sousa. *Bispo Auxiliar do Porto*
D. César Antonio Molina. *Escritor. Madrid*

RUDESINDUS

Publicación da Academia
Auriense-Mindoniense de
San Rosendo

12/2019

http://www.rudesindus.org/

Secretario da Academia:
archivocatedral@obispadodeourense.com

Director de Rudesindus:
rudesindus1@gmail.com

Direccións Postais:
Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo
Palacio Episcopal
27740 Mondoñedo (Lugo)

Arquivo Diocesano
Seminario Mayor
Rúa do Seminario, s/n
32005 Ourense

Maquetación e cuberta:
Alfredo Erias

Motivos da cuberta:
Detalle do Pórtico da Gloria da catedral de
Santiago de Compostela en proceso de restauración.
Fotos: Fundación Barrié-Fundación Catedral

Depósito Legal:
C 4176-2008
ISSN: 2255-5811

Índice

ACTOS DA ACADEMIA

Acta nº 18 (Mondoñedo, 28 de abril de 2018) 9
*Presentación de *Rudesindus* 2018, nº 11, por Alfredo Erias Martínez..... 11
*Presentación y laudatio de los nuevos correspondientes, don José González Collado (a título póstumo) y don Félix Villares Mouteira, por Ramón Loureiro Calvo..... 14
*Intervención do Excmo. Sr. don Luis Ángel de las Heras, bispo de Mondoñedo-Ferrol e copatrono da Academia..... 17
Acta nº 19 (Celanova, 24 de noviembre de 2018) 21
*Intervención del Ilmo. Sr. don Segundo Pérez López, presidente da Academia 24
*Entrega del premio Manuel Iglesias Grande 2017 al Dr. Bieito Pérez Outeiriño 26
*Nombramiento del Emm. Sr. Dr. D. Carlos Osoro Sierra, cardenal arzobispo de Madrid, como académico de honor de la Academia..... 33
*O primeiro fregués, por Antonio Feijoo..... 33

ARTIGOS

*_Gallaecia_ y Galicia (1), por MANUEL CARRIEDO TEJEDO..... 37
*El Pórtico de la Gloria: una lectura artística y espiritual, POR SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ..... 93
*El proyecto de conservación y restauración del Pórtico de la Gloria, por ANA LABORDE MARQUEZE..... 111
*Aproximación histórica a las policromías del Pórtico de la Gloria, por MIGUEL TAÍN GUZMÁN..... 119
*La contribución científica a la restauración del Pórtico de la Gloria, por MARÍA ANTONIA GARCÍA, PEDRO PABLO PÉREZ, LIVIO FERRAZZA y CONSUELO ÍMAZ..... 129
*Seguimiento de las condiciones ambientales del Pórtico de la Gloria, por JOSÉ ANTONIO GALIANO MORENO..... 135
*Estudio del biodeterioro en el Pórtico de la Gloria, por ASUNCIÓN DE LOS RÍOS MURILLO y JULIA MONTERO DELGADO..... 139
*Historiografía del Maestro Mateo y su obra, por RAMÓN YZQUIERDO PERRÍN 147
*Iconografía de la plañidera en el mundo antiguo y medieval de Galicia y norte de Portugal, por ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ..... 187
*La presencia de la figura del abad de Celanova en los Sínodos Diocesanos bajomedievales de Ourense, por JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ FIGUEIREDO 205
*Carta de seguro dos reis Isabel e Fernando ao mosteiro de Celanova, por Mª BEATRIZ VAQUERO DÍAZ..... 223
*La Muerte Negra en el Mondoñedo del s. XVI, por ROBERTO REIGOSA..... 225
*De Puebla a Santiago de Compostela: más noticias sobre el beato Sebastián de Aparicio, el fraile carretero, por CARMEN MANSO PORTO..... 253
*Nuevos datos sobre Melchor de Velasco y la obra de la iglesia de Celanova, por MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA..... 267
*Tres visitas a Celanova entre 1888 y 1908, por MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA 283
*O Seminario de Mondoñedo: un alpendre de sombra e de luar, por FÉLIX VILLARES MOUTEIRA..... 297
*Las Vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada en el magisterio de D. Ángel Temiño Sáinz, por JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ..... 317
*La vieja estirpe, por RAMÓN LOUREIRO..... 335
*Pablo VI y la evangelización de la cultura, por J. LEONARDO LEMOS MONTANET, *Obispo de Ourense*.... 343

Imaxe da catedral de Ourense.
Foto: José M. Salgado©.

ACTOS DA ACADEMIA

RUDESINDUS
miscelánea de arte e cultura

Facistol de Celanova.
Foto: Alfredo Erias.

ACADEMIA
AURIENSE-MINDONIENSE
DE SAN ROSENDO

ACTA Nº 18

28 de abril de 2018

Señores Académicos de Número
D. Fco. Javier Pérez Rodríguez
D. Miguel Angel González García,
D. José María Díaz Fernández
D. Ramón Loureiro Calvo
D. Cesareo Iglesias Grande
D. Ramón Pernas López
D. Antonio Piñeiro Feijoo
D. Ramón Yzquierdo Perrín

Académico de número electo
D. Alfredo Erias Martínez

Señores Académicos Correspondientes
D. Carlos Adrán Goás
Dª Carmen Manso Porto
D. Pedro Díaz Fernández
D. Juan Puchades Quilis
D. Ramón Otero Couso

Siendo las 12,00 horas se reúnen en la El real Seminario de Santa Catalina de la ciudad de Mondoñedo los Señores Académicos que al margen se señalan, siendo convocados reglamentariamente.

Excusaron su asistencia los Señores Académicos de número Barrio, Carriedo, García Iglesias, González Lopo, Monterroso, Torres Luna, Vaquero Díaz y Singul por razones personales, o de su cargo, también los siguientes correspondientes: Aires Nascimento, Zaragoza Pascual, Carrero Santamaría, Goy, Frutos Mejías, Ocaña, Cavero, Etelvina Fernández, Pérez Domínguez, Marqués Gil, Rey Olleros y José Marques. Y los Señores Alcaldes de Mondoñedo y Ferrol.

Con la Asistencia del Excmo. Sr. Obispo-Patrón Dr Luis Angel de las Heras, Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Presidió el Excmo. Sr Don Francisco Javier Pérez, vicepresidente por ausencia hospitalaria del Presidente D. Segundo Pérez López y se trataron los siguientes asuntos de acuerdo con el previsto orden del día.

El Señor Obispo dirigió una breve oración y un saludo afectuoso a los presentes valorando el vivir de la Academia, felicitándola por sus 10 años de vida y animando a perseverar en los fines que le dieron vida.

Se interesó por la salud del Presidente Don Segundo Pérez López, de quien yo secretario informé y trasmití a todos la gratitud por las muestras de afecto que recibe tras su operación delicada que sigue un feliz curso de recuperación. Este tema que no formaba parte del Orden del día estuvo presente en muchas de las intervenciones de los señores Académicos. También recordó y pidió se le trasmitieran sus saludos a Monseñor Leonardo Lemos, Obispo de Ourense y con él coopatrono de la Academia.

1º. Habiendo leído los Señores Académicos el Acta de la sesión anterior, que se les remitió a cada uno personalmente, se aprobó por unanimidad por los señores asistentes a la reunión anterior.

2º. El Señor Vicepresidente también con palabras responsables y oportunas significó cumplir con agrado su responsabilidad presidiendo la Reunión. Se le agradeció la generosidad de su presencia teniendo otras responsabilidades este día.

3º. Informe Económico, el Ilmo. Sr Académico Tesorero Don Cesáreo Iglesias indica tener la Academia 3144 • que no serán suficientes para el abono de 3540 del número 11 de la revista pero que adelantará lo que falte y al poder enviar la revista a los socios suscriptores se podrá también pasar el recibo, que hasta este momento no se había pasado por el retraso en la publicación, que es justificante del donativo. También se ingresará la cantidad del Premio Manuel Iglesias Grande y se acordó dado que la Academia es un indudable referente de cultura para la ciudad de Mondoñedo y la villa de Celanova, solicitar a estos ayuntamientos alguna pequeña colaboración, quedando el Secretario encargado de hacer la solicitud.

4º. El Ilmo. Sr Académico Don Alfredo Erias comenzó reconociendo y agradeciendo al Presidente D. Segundo Pérez López su papel fundamental en la revista *Rudesindus*, puesto que la creó en 2007, la dirigió los dos primeros números y fue secretario y mucho más en los siguientes. También le agradeció su apoyo en la creación de la página web de la revista que el propio Alfredo Erias realizó personalmente y de la que expuso sus contenidos y problemática. De igual modo, agradeció al Ilmo. Sr. D. Domingo Luis González Lopo el esfuerzo y acierto durante los años que ha sido Director de *Rudesindus*, sacando 8 números ricos en contenido y perseverantes en su deseo de ser la mejor imagen de la Academia. Todos los señores presentes se sumaron a estos reconocimientos agradecidos.

A continuación como nuevo responsable de nuestra publicación presentó el número 11 con los cambios introducidos en la imagen y tipografía, números editados y contenidos.

Señalando la presencia de los números digitalizados en la web de la Academia y en Dialnet, al mismo tiempo pidió se viese el modo que desde las páginas webs de los Obispados y de alguna otra que presencializa la Academia en la red se unificasen criterios y se dirigiesen las consultas a nuestra página que puede enriquecer sus contenidos con otras informaciones, trabajos y bibliografía de los Señores Académicos, Investigaciones rosendianas, etc.

También adelantó algunos cambios que le parece oportuno introducir en el Consejo de Redacción y se acordó valorar sus propuestas consultando a los Señores Académicos.

El Señor Obispo-Patrono y todos los Académicos felicitaron a Don Alfredo por su esfuerzo eficaz en sacar este número en breve tiempo, la calidad de la maquetación e impresión y haber logrado los contenidos necesarios y de la calidad requerida.

Aprovechó para pedir a los señores Académicos un empeño serio de colaboraciones para poder sacar anualmente un número que parece la periodicidad más conveniente. Y así se aprobó por los presentes.

5º En el apartado de Felicitaciones y Adhesiones el Sr. Vicepresidente propuso con la adhesión de todos los Académicos presentes felicitar al Excmo. y Rvdmo. Señor Dr Julián Barrio Barrio arzobispo metropolitano de Santiago de Compostela y Académico Numerario por sus 25 años en el ministerio episcopal. El Secretario le dará traslado formal de este Acuerdo.

6º. En Ruegos y preguntas. El Señor Obispo patrono hizo la observación de que la WEB de la Academia mantuviera en sus contenidos asuntos relacionados con la Academia por hacerla atractiva e interesante y claro referente de la institución que de otro modo se desvirtuaría.

El Ilmo. Sr Don Pedro Díaz, como Deán de la Catedral de Mondoñedo mostró la satisfacción personal y en nombre del Cabildo de que se inscriba al pintor José González

Collado como académico correspondiente, agradecidos por la obra de este pintor donada a la seo mindoniense.

Don Ramón Loureiro dio explicaciones oportunas sobre el reconocimiento a González Collado y al llorado Don Enrique Cal Pardo.

Se adelantó la propuesta que se hará formal de nombrar Académica de Número a Doña Carmen Manso Porto, actualmente correspondiente. Así como otros señores todavía de modo informal hicieron propuestas de nombramiento de correspondientes.

El Secretario anunció el envío próximo de la Convocatoria del Premio Manuel Iglesias 2018 para que se dé a conocer y se publique en la página Web.

Los Académicos agradecieron al Ilmo. Sr D Ramón Otero Couso por el obsequio de la Revista Estudios Mindonienses felicitándole por la importancia y perseverancia de la publicación y a los Ilmos. Señor Antonio Piñeiro y Miguel Angel González la Guía de Celanova que también menciona nuestra Academia.

A las 12, 50 se levantó la sesión. De todo lo cual como Secretario doy fe.

Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA

Secretario

ANOTACIÓN EXTRA ACTA

Tras la sesión los señores académicos con los presentes se dirigieron ante la imagen de San Rosendo del Seminario se unieron a la plegaria que hizo el Sr Obispo de Mondoñedo-Ferrol rezando la oración-himno de San Rosendo, Se pasó a continuación al Salón de Actos del Real Seminario para la celebración del Acto solemne y público de la Academia que se celebró bajo la presidencia de Monseñor de las Heras como Obispo de la diócesis mindoniense y ferrolana y copatrono, y estando también presente en la Presidencia la Alcaldesa de la ciudad de Mondoñedo Excma. Sra. Doña Elena Candia López, de acuerdo con el siguiente orden:

-Palabras de saludo del Excmo. Sr. Vicepresidente y Académico Don Francisco Javier Pérez Rodríguez López, que agradeció a la Diócesis y al Seminario la acogida y a los presentes entre los que se encontraba el Ilmo. Sr Vicario General de la Diócesis, Don Antonio Rodríguez Basanta, su cercanía y el Padre de Don Félix. Se congratuló de la incorporación de los nuevos Académicos y del interés que despierta la Academia haciendo votos por la pronta recuperación de nuestro Presidente Don Segundo Pérez López.

-Presentación del nº 11 de la revista Rudesindus. Se dio la palabra al Ilmo. Sr Don Alfredo Erias Martínez que presentó la revista con la siguiente intervención:

Antes de nada, permítanme que amose o meu agarimo e recoñecemento a D. Segundo Pérez, que hoxe estaría feliz de estar aquí, pero que non pode estar por razóns de saúde. Quixera que dalgunha maneira lle chegase todo o noso afecto e toda a nosa admiración para que saiba que non o esquecemos e que tampouco esquecemos a súa impresionante labor. Porque soamente falando do seu protagonismo en revistas de investigación, cabe lembrar que en 1985 fundou e dirixiu moitos anos *Estudios Mindonienses*, que no 2007 fundou *Rudesindus*, dirixindo os dous primeiros números e sendo secretario (e moito máis en realidade) nos seguintes, que é director desde 2011 de *Compostellanum* e que no 2013 tamén fundou *Annuarium Sancti Iacobi*, da que é director. Se a isto lle engadimos a súa rica bibliografía, é máis que evidente que estamos diante dun dos grandes intelectuais que deu a Igrexa galega en toda a súa historia.

Presentación de Rudesindus 2018, nº 11 en Mondoñedo.

Hai moitos anos que nos coñecemos e poden estar seguros que se estou hoxe aquí, tanto como académico, como no meu papel agora de director de *Rudesindus* é por el, porque el creu en min e porque eu, acompañado de todos os membros da Academia, non lle podo, non lle podemos, fallar.

Pero antes de facer un percorrido pola revista, debo, e debemos, expresar o noso recoñecemento a D. Domingo González Lopo, porque el foi o director de *Rudesindus* desde o n. 3 de 2008 ata o n. 10 de 2014-2017. Un labor impresionante que, na compaña de D. Segundo, trouxo a revista ata aquí.

Iníciase este volume, o nº 11 (2018) coa presentación da páxina web (**www.rudesindus.org**), que fai o noso presidente, D. Segundo Pérez López. Con tal motivo lembra o nacemento da revista como órgano de expresión da Academia no 2007 dentro da celebración dos 1.100 anos do nacemento de San Rosendo, e suliña os obxectivos da revista que non son outros que os de proporcionar a toda a sociedade, pero de maneira especial ós centros de ensino medio e superior, elementos de traballo que acheguen a nosa historia e cultura de Galicia.

De seguido, entramos no capítulo de «Actos da Academia», empezando pola acta nº 17 que recolle os acordos da xuntanza do 2 de decembro de 2017 en Celanova, seguidos dun acto público onde se presentou o nº anterior da revista por parte de D. Domingo González Lopo. Acto seguido, leuse o acordo de concesión do Premio Manuel Iglesias Grande da Academia 2016 á Fundación San Rosendo; seguiu a entrega do Diploma, Medalla e imaxe de San Rosendo, creada por D. Xosé Cid, e as palabras de D. José Luis Gavela, Presidente da Fundación e de D. Benigno Moure, fundador. Pechou o acto D. José Leonardo Lemos Muntanet, Bispo de Ourense.

A continuación, atopamos un traballo que se titula, «*In memoriam*: José Luís López Sangil», que escribe D. Segundo Pérez e no que lembra a vida e a obra do noso compañeiro

e amigo académico que, a pesar dos seus achaques, estaba sempre presente en cada acontecemento da Academia. Por certo, foi un dos grandes investigadores que pasaron por *Estudios Mindonienses* e, polo tanto, tamén hai que subliñar a súa ligazón con Mondoñedo. Este traballo, moi emotivo, escrito desde o corazón e a fonda amizade, remata cunha bibliografía moi completa de D. José Luís.

Ábrese a partir daquí o capítulo dos «Artigos» e empezamos co titulado, «La «Biblioteca» de San Rosendo [1665-2015]: relación de autores» que fai o noso compañeiro académico e gran medievalista, D. Manuel Carriedo Tejedo. Trátase dunha bibliografía amplísima sobre San Rosendo, que axudará moito a todos os investigadores que se acheguen á súa vida e ó seu tempo.

A continuación, un paleógrafo, discípulo de D. José García Oro, D. Prudencio Leza Tello, e a súa esposa, tamén paleógrafa e Diplomada en Ciencias da Educación, Dª Pilar Pérez Formoso, publican o traballo titulado, «Apuntes para la historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Ribadeo». Trátase dunha verdadeira historia do convento, seguida pola transcrición de 19 documentos fundamentais.

O académico e catedrático de Historia da Arte da Univ. da Coruña, D. Ramón Yzquierdo Perrín, escribe o traballo titulado, «Monumentos funerarios exentos en la Galicia medieval: mausoleo de Santa Mariña de Augas Santas». Na Idade Media galega os monumentos sepulcrais exentos nas igrexas son raros; por iso o mausoleo dedicado a santa Mariña de Augas Santas na súa igrexa ten unha gran relevancia, e poñelo de manifesto é o obxectivo deste prestixioso autor.

Pola súa parte, D. Ramón Yzquierdo Peiró, director técnico e conservador do Museo da Catedral de Santiago, publica o traballo titulado, ««Su cabeza en la Gloria»: tras las huellas del Maestro Mateo», aportando unha nova e moi interesante perspectiva da obra do Mestre Mateo, realizada entre 1168 e 1211, tomando como base as mostras que se realizaron no Museo del Prado e na Catedral de Santiago.

Quen lles fala escribe un traballo titulado, «Imaxes medievais do mes de Xullo en León, Beleña de Sorbe e Galicia», aportando como novidade a imaxe emblemática deste mes, un segador, no coro alto tardogótico de San Salvador de Celanova.

D. Ramón Loureiro, académico, periodista e ilustre escritor, publica o traballo titulado, «Gracias a Dios por Cervantes», un texto lido polo autor no «Encuentro de las Letras Españolas» que o Ministerio de Cultura dedicou a Cervantes e ó Quijote na Casa de Verines, en Asturias.

Dª Carmen Manso Porto, académica, doctora en Historia da Arte e responsable da Sección de Cartografía e Artes Gráficas da Biblioteca da Real Academia de la Historia, publica o traballo titulado, «El agricultor gallego Sebastián Aparicio promotor del transporte de mercancías en carretas en el Virreinato de Nueva España». É un interesante traballo sobre un galego pouco coñecido, franciscano ó final da súa vida, que chegou a ser beatificado en 1789 e que se considera o primeiro constructor de carretas en Nueva España, sendo o patrón dos transportes terrestres.

D. Miguel Ángel González García, coengo-arquiveiro da catedral de Ourense, director do Arquivo Diocesano e secretario da nosa Academia, publica dous traballos na revista. O primeiro titúlase, «El inventario de la sacristía de Celanova del año 1749», que realiza a partir dun descoñecido libro inventario do mosteiro de Celanova que lle permite reconstruir o rico mobiliario destinado ó culto e á devoción. O segundo titúlase, «La recepción en Celanova de las cartas del General y disposiciones de los capítulos de la Congregación Benedictina de Valladolid a finales del siglo XVIII». Dedúcese aquí un interés en evitar

que a vida monástica se deteriore nos prioratos e por iso se regula o modo de vivir e as relacións cos mosteiros.

D. José Pérez Domínguez, Deán-Presidente do Cabildo da catedral de Ourense, escribe o traballo titulado, «Recomendaciones de D. Ángel Temiño Sáinz a sus sacerdotes», poñendo de manifesto a importancia da oración e dos exercicios espirituais, que deben actualizarse á luz do concilio Vaticano II.

Pecha a revista D. Emilio Rodríguez Portabales que, como Vicepresidente Primeiro da Coral De Ruada e Coralista de Mérito da mesma, escribe o traballo titulado, «A música relixiosa no repertorio da Coral De Ruada e a súa participación en actos relixiosos: A Coral De Ruada e a catedral de Ourense», onde fai un percorrido pola historia da coral a través dos seus directores artísticos.

Debo dicir para rematar que, posto que neste número da revista se implementan unha serie de melloras técnicas, entre as que se contan a utilización da cor, non desperdiciamos as follas en branco e nelas vanse salpicando unha serie de imaxes do gran fotógrafo D. José Manuel Salgado, que é ben coñecido pola súa obra inxente en Hércules de Ediciones S. A. A el e a todos os colaboradores deste número doulles o meu máis agarimoso agradecemento, porque sen a súa compaña e sen a súa xenerosidade nada sería posible. En boa maneira, o que é a Academia está refrexado en *Rudesindus*, que vén ser a nosa carta de presentación, tanto máis canto que agora está todo actualizado na web **<www.rudesindus.org>**. Por conseguinte, fagamos entre todos que *Rudesindus* sexa unha empresa da que nos poidamos sentir orgullosos e poñámonos a traballar para que dentro dun ano poidamos reeditar satisfeitos un novo número da revista, á beira do noso presidente D. Segundo.

Moi agradecido.

A continuación el Secretario dio lectura a los Acuerdos de nombramiento de Académicos correspondientes de Don José González Collado (a título póstumo) y Don Félix Villares Mouteira.

«Como Secretario de la ACADEMIA AURIENSE-MINDONIENSE DE SAN ROSENDO, doy fe que en su Sesión Ordinaria habida en la villa de Celanova el día 28 de noviembre de 2015 acordó nombrar de acuerdo con los estatutos de la misma, **ACADEMICO CORRESPONDIENTE**, *«al Ilmo. Sr. D. José González Collado, reconocido pintor ferrolano a propuesta de los Señores Académicos Don Ramón Loureiro, Don Segundo Pérez López y Don Miguel Angel González García»*

Y en la Sesión Ordinaria habida en la Villa de Celanova el día 2 de diciembre de 2017 *«al Ilmo. Sr. D. Félix Villares Mouteira canónigo archivero de la Catedral de Mondoñedo y Archivero Diocesano de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol a propuesta del Académico D. Ramón Loureiro Calvo.*

Dando cumplimiento a lo cual se procede a dar posesión a los citados señores, lamentando el fallecimiento en este tiempo de Don José Collado. Y como homenaje a su memoria se le incorpora oficialmente a la Academia representándolo Doña Julia Díaz, presidenta del Club de Prensa de Ferrol y apadrinando a D. Félix Villares el académico de número Don Ramón Loureiro».

Don Ramón Loureiro Calvo hizo la cálida y oportuna presentación y laudatio de los nuevos correspondientes.

Señora alcaldesa de Mondoñedo, Excelentísimo Señor Obispo de Mondoñedo-Ferrol, excelentísimos e ilustrísimos señores académicos, miembros de los cabildos catedralicios de Santiago de Compostela, Mondoñedo y Ourense, autoridades todas que hoy nos honran con su presencia, queridos amigos: Buenos días. Los saludo con el mayor de los afectos. Como saludo, también, a estos nobles muros de piedra que hoy nos cobijan, y a todos cuantos, a lo largo de los siglos, leyeron y escribieron bajo este mismo techo.

Si me permiten un pequeño comentario personal, querría dejar yo hoy constancia de mi alegría por el hecho de que la Academia de San Rosendo vuelva a reunirse en Mondoñedo, y porque lo haga, además, en el Real Seminario de Santa Catalina, institución que tiene un lugar de honor en las letras de Europa y uno de cuyos antiguos alumnos acaba de ser elegido, por cierto, hace apenas unos días -todo sea dicho de paso-, nuevo rector de la Universidad de Santiago de Compostela.

Quiero además, en mi nombre y en el de todos sus amigos, que somos muchos, felicitar hoy con el mayor de los afectos al ilustrísimo señor don Félix Villares Mouteira por su incorporación a la Academia como nuevo académico correspondiente. Él, como a nadie se le oculta, es -entre tantas otras cosas- el mayor de los expertos en ese prodigio literario que es la Escuela Literaria nacida entre estos mismos muros.

(Unha escola literaria, a Escola Poética do Seminario de Mondoñedo, para a que a Academia de San Rosendo xa acordou demandar, nunha sesión celebrada en Celanova, a concesión dun Día das Letras Galegas.)

Y dicho esto, permítanme ahora que rinda homenaje desde aquí, también, a otro admirado amigo. A un amigo que ahora habita lo que nosotros llamamos muerte. Y me refiero, como es natural, a José González Collado; a Pepe Collado, como solíamos llamarle nosotros.

Pepe Collado, uno de los grandes acuarelistas de nuestro país, y al que hoy recordamos y rendimos tributo culminando simbólicamente su ingreso, como académico correspondiente también, en esta Academia, fue, como ustedes no ignoran, un pintor excepcional, que brilló de manera muy especial en el ámbito de la acuarela. Nacido en Ferrol en 1926, y fallecido en esa misma ciudad hace escasos meses, cultivó en sus últimos años, de manera muy intensa, la pintura religiosa, dando lugar a una extraordinaria colección de arte sacro que fue atesorando para sí mismo, como un proyecto decididamente personal, y que finalmente donó a la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Una de las obras que integran esa colección, una magnífica representación de la Última Cena, se encuentra ahora muy cerca de donde nosotros nos encontramos: en el interior del recinto catedralicio; concretamente, en el corredor que conduce, desde el claustro de la catedral, al archivo y a la sala capitular.

(Un lugar porque el pasaba cada día, y no me resisto a mencionarlo aquí, Monseñor Cal Pardo. O noso benquerido amigo don Enrique, do que me acordo todos os días.)

Collado era, además de un gran pintor, un narrador excepcional. Desgraciadamente escribió poco, pero en lo que nos dejó escrito hay textos verdaderamente fascinantes, como los que dedicó al gran Bello Piñeiro, el pintor de O Seixo, de quien fue alumno, y a su amigo Álvaro Cunqueiro.

Fue Cunqueiro, por cierto, quien trajo a Collado aquí, a Mondoñedo. Y aquí residió el pintor un tiempo, mientras retrataba a distintas personalidades de la ciudad.

Debo confesarles que aquellos retratos de las gentes de Mondoñedo, los cuadros de la «etapa mindoniense» del pintor, son cuadros que yo no he llegado a ver nunca, y supongo que hoy formarán parte de diferentes colecciones particulares. ¡Pero cuánto me gustaría poder verlos...!

Collado era, además, y creo que esto conviene anotarlo también, un magnífico conversador. Durante su etapa madrileña frecuentó mucho las tertulias del café Gijón, tertulias en las que tengo la impresión de que se sentía más próximo a los literatos que a los artistas plásticos de su generación, y a las que llegó a través de su amistad con Francisco Umbral, con Gonzalo Torrente Ballester, con Gonzalo Torrente Malvido y con Cela.

José González Collado era, y tanto que lo era, un maestro de la pintura -ya lo hemos dicho y ya se sabe, efectamente, aunque lo repitamos de nuevo-. Pero en mi memoria es, cada vez más, un escritor. Un escritor que lo escribió casi todo en el aire -cosa que también hicieron con frecuencia hombres de letras como Carlos Casares, el ya mencionado Torrente Ballester y el propio Cunqueiro, qué voy a decirles que ustedes no sepan-, pero que así, de esa manera, también cultivó una de las más hermosas artes gallegas, que es la de la conversación, por supuesto.

Gracias a Pepe Collado por su obra y por su recuerdo.

Gracias también a Félix Villares Mouteira, por cuanto ha hecho y sigue haciendo.

Y gracias, «verdadeiramente moitas gracias», a todos y cada uno de ustedes por su afecto a esta Academia, a la Academia de San Rosendo, y a ese diálogo entre la fe y la cultura, en mi opinión particular hoy más importante y necesario que nunca, que es lo que esta institución, esencialmente, representa.

Se procedió a la entrega por parte del Señor Obispo Copatrono y Señor Vicepresidente de las Medallas, Diplomas y Estatutos a Don José González Collado representado por Doña Julia Díaz y a Don Felix Villares apadrinado por Don Ramón Loureiro.

Don Félix Villares a continuación intervino académicamente con un trabajo de alto interés y oportuno en el Real Seminario: «Seminario de Mondoñedo: un alpendre de sombra e de luar» destacando la viva historia literaria de la Institución. Trabajo que se publica íntegro en este número de la revista *Rudesindus*.

Tras unas palabras de saludo afectuoso y de felicitación de la Ilma. Señora Alcaldesa de Mondoñedo tuvo su valiosa intervención el Excmo. Sr. D. Luis Angel de las Heras, CMF, Bispo de Mondoñedo - Ferrol y Copatrono de la Academia

Ilmo. Sr. vicario xeral da Diocese de Mondoñedo-Ferrol, D. Antonio Rodríguez Basanta. Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Rodríguez, vicepresidente da Academia auriense-mindoniense de san Rosendo. Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel González García, secretario. Sra. D.ª Elena Candia, Alcaldesa de Mondoñedo. Sres. académicos numerarios, correspondentes e de honor. Señoras e señores:

Permítanme en primeiro lugar lembrar cos nosos mellores desexos de pronta recuperación a D. Segundo Leonardo Pérez López, presidente desta Academia.

Congratulámonos pola misión que a Academia vai desenvolvendo co esforzo e o interese dos seus académicos. Felicitámonos polo seu normal funcionamento. Destacando hoxe, coa colaboración de moitos de vostedes, a publicación do número 11 de Rudesindus, que o seu novo director, o académico D. Alfredo Erias Martínez, presentou brillantemente e a quen agradecemos a recompilación das colaboracións coma tamén a iniciativa da páxina web da Academia (www.rudesindus.org).

Felicito cordialmente á Academia pola proposta e aprobación de novos académicos correspondentes. Por unha parte, a título póstumo, de D. José González Collado, que nos honrou co legado da súa obra pictórica relixiosa á Diocese de Mondoñedo-Ferrol.

Por outra parte, ademais de felicitar á Academia, felicito a D. Félix Villares Mouteira —e ao seu pai, aquí presente— por este nomeamento, que recoñece a súa labor e interese por acrecentar e dar a coñecer a escola poética e literaria do Seminario santa Catalina de Mondoñedo, Alpendre de sombra e luar, coma nos trasladou en sentido poético, pazo ben alicerzado da fe e da cultura galegas, poderíamos dicir tamén.

Estas terras e as súas xentes son ocasión privilexiada de peregrinación e de encontro. Galicia peregrina por medio mundo con morriña desta terra e Galicia acolle peregrinos do mundo enteiro camiño de Santiago de Compostela. Non podemos senón abrirnos a outras mentes, a outras formas de pensamento, a outras sensibilidades. E ofrecerlles o diálogo transformador co Evanxeo de Xesucristo.

Por outros camiños da fe, foi aquí, no Seminario santa Catalina de Mondoñedo, onde se deu encontro directo entre o Evanxeo e quen pasou por estas aulas. Foi este lugar unha encrucillada de camiños de busca que alumaron, entre as brumas de Mondoñedo, xoias literarias e doutras artes, con influencia social e, abofé, con duros traballos, na difícil arte do anuncio evanxélico. Por iso se converte este Seminario nun lugar significativo de

memoria, impulso e crecemento da fe e da cultura. Lugar novamente de encontro e diálogo. Lugar para recuperar e fortalecer vínculos entre a fe e todo un pobo peregrino, entre o xeito cristián e o xeito galego. Para que a auga bautismal poda aportar novidade de vida a quen quixer acollelo, e vivir en cristián o que se vive en galego.

Seguimos a precisar de moitos esforzos. Coma o que a Academia aporta coa fondura de pensamento, co coñecemento que abre as mentes, cunha historia enriquecedora, cun modo de aproveitar o presente e darnos razóns para crecer no futuro.

Este ano cúmprese o décimo aniversario do decreto de aprobación da constitución da Academia auriense-mindoniense de san Rosendo que firmaron os daquela bispos de Ourense, D. Luis Quinteiro, e de Mondoñedo-Ferrol, D. Manuel Sánchez. En 2008 determinaron que esta fose unha institución científica co fin principal de promover estudos sobre a figura de san Rosendo e a súa preciosa herdanza, promocionando a cultura —polo tanto, ao ser humano— e asumindo, no contexto eclesial, un significado específico que a ordena á evanxelización, ao culto e á caridade.

Como atrio dos xentís que quere ser dalgún xeito a Academia, a súa misión úrxenos a descubrir os vínculos que existen e deben ser coidados entre a fe e Galicia, coma xa fixera no seu tempo san Rosendo, tecedor de fe e cultura deste pobo. Busquemos e atoparemos. Neste tempos non nos axuda romper vínculos. Axúdanos a todos establecelos ou restauralos.

Coma ben saben, hai unhas semanas o presidente da República francesa, Emmanuel Macron, dirixiuse á Conferencia episcopal gala. O presidente pediulle à Igrexa católica que peregrina en Francia que outorgara á República tres dons: a sabedoría/intelixencia da humildade, o compromiso para sandar as feridas e a liberdade espiritual. Describiu unha Igrexa que acompaña situación delicadas sen cansazo en defensa da vida. Unha Igrexa que é voz amiga que responde ás maiores inquietudes. Unha Igrexa que é libre, é dicir, que é ela mesma sen buscar ser compracente nin sedutora.

Sen pretendermos apropiarnos totalmente daquel discurso sacándoo do seu contexto, creo que algunhas das súas afirmación podémolas adoptar no noso caso dende a misión da Igrexa e da Academia.

Para podermos ofrecer o que somos e temos nas mellores condicións, debemos revisar a nosa sabedoría humilde, o noso compromiso, a nosa liberdade e todo aquelo que esteamos dispostos a dar.

Xunto a esa revisión, e ao mesmo tempo, deberíamos empeñarnos en desafiar aos escépticos de cada beira, para que miren á outra e se propicie o achegamento. Para presentar a conveniencia oportuna que entre a sociedade e a Igrexa ten que haber relación e non ruptura. A Igrexa que peregrina en Galicia non está desentendida das cuestión temporais, aínda que si ten que evitar caer en calquera tentación de dominio. O pobo galego non vive

de costas á Igrexa. Pero si que se ten que esforzar en comprender os novos camiños que precisamos percorrer os católicos para vivir máis auténtica, orixinal e fortemente a fe cristiá. Cando nos remontamos á historia, que é moi importante, non debemos quedarnos atrapados nela, nin con prexuízos erróneos, nin con costumes que perden sentido e vixencia. Temos que vivir no presente, liberados de calquera pasado destrutivo ou estéril, e descubrir as forzas e as debilidades que hoxe experimentamos para aproveitar unhas e superar outras. Hai moitas fortalezas que a Igrexa católica pode e debe aportar á vida dos homes e mulleres de Galicia.

É labor desta Academia contribuír a espertar e descubrir o que Galicia espera e debe esperar da Igrexa que aquí peregrina, e tamén de axudar a preparar o que a Igrexa ha de aportar. É labor da Igrexa dar a entender o que está ola transformación da sociedade, atendendo preferentemente aos máis desfavorecidos e defendendo a vida, dende a proposta dunha liberdade de espírito que busca todo ser humano para desenredarse do materialismo que provoca sede insaciable.

Hai moitas oportunidades, pontes e sendas. En Galicia chégase a Santiago por varios camiños. Chégase a moitos lugares por máis dunha ruta. Este feito que pode desorientar e parecer unha dificultade para quen prefire soamente unha vía, convértese nunha riqueza lonxe de calquera reducionismo ou simplicidade.

Os desafíos que temos ante nós nestes tempos afróntanse mellor se os enfrontamos dende un diálogo construtivo incluíndo aos máis posibles. A Igrexa pode pronunciar moitas palabras, con humilde sabedoría, dende o seu compromiso e liberdade de espírito neste diálogo social construtivo. Ela está presente nas realidades máis difíciles e delicadas da vida, dende a súa misión de acompañamento e aproximación entre Deus e o home. A Igrexa ten un rostro amable, cheo de vida, de corazón aberto. Un rostro misericordioso e samaritano que se pode mostrar e se que se debe recoñecer sen temor. Un rostro que nos permite desvelar, en medio deste pobo, que é rostro de Xesucristo e que é posible e mellor camiñar con El, ca ir ás apalpadelas na vida.

Se Emmanuel Macron pedía á Igrexa católica que peregrina en Francia que entregara á República tres dons, pensemos que hai algúns máis que nós podemos ofrecer a este pobo galego, sendo fieis á memoria de san Rosendo. O noso santo patrón foi un verdadeiro evanxelizados que lle deu ás xentes tódolos dons nun: Xesucristo. San Rosendo estaba convencido de que «non é o mesmo coñecer a Xesús que non o coñecer, que non é o mesmo camiñar con El que camiñar ás apalpadelas, que non é o mesmo poder escoitalo que ignorar a súa Palabra, non é o mesmo poder contemplalo, adoralo, descansar nel, que non poder facelo. Non é o mesmo tratar de construír o mundo co seu Evanxeo que facelo soamente coa propia razón» (EG 266).

Camiñemos e edifiquemos esta esperanza.

Moitas grazas.

Tras una foto corporativa en el Claustro del Seminario el Señor Obispo Copatrono invitó a los Señores Académicos y a otros invitados a una comida generosa preparada en el propio Seminario. A los postres el Secretario agradeció en nombre de la Academia la hospitalidad y la mesa signo de afecto generoso y de amistad.

ACADEMIA AURIENSE-MINDONIENSE DE SAN ROSENDO

ACTA Nº 19

24 de noviembre de 2018

Señores Académicos de Número
D. Segundo Pérez López. Presidente
D. Miguel Angel González García,
D. Ramón Loureiro Calvo
D. Cesareo Iglesias Grande
D. Manuel Carriedo Tejedo
D. Domingo González Lopo
D. Antonio Piñeiro Feijoo
D. Ramón Yzquierdo Perrín

Académico de número electo
D. Alfredo Erias Martínez

Señores Académicos Correspondientes
D. Carlos Adrán Goás
Dª Carmen Manso Porto
D. José Pérez Domínguez
D. Manuel Viveiro Álvarez
D. Serafín Marqués Gil

Académico de Honor
Ilmo. Sr. Alcalde de Celanova

Siendo las 11,45 horas se reúnen en la Sede de la Academia del Monasterio de San Rosendo de Celanova los Señores Académicos que al margen se señalan, siendo convocados reglamentariamente.

Excusaron su asistencia los Señores Académicos de número Barrio, Pérez Rodriguez, García Iglesias, Torres Luna, Vaquero Díaz, Singul por razones personales, o de su cargo, también los siguientes correspondientes: Aires Nascimento, Alves de Sousa, Zaragoza Pascual, Carrero Santamaría, Goy, Frutos Mejías, Ocaña, Cavero, Etelvina Fernández, Félix Villares y José Marques. Y los Señores Alcaldes de Mondoñedo y Ferrol.

Presidió el Excmo. Sr Don Segundo Pérez López Presidente ya felizmente recuperado en su salud y se trataron los siguientes asuntos de acuerdo con el previsto orden del día.

El Señor Presidente tras una breve oración, agradeció las muestras afectuosas de interés por su salud, saludó a los Señores Académicos presentes y se alegró de encontrarnos en Celanova agradeciendo la siempre generosa hospitalidad

1º. Habiendo leído los Señores Académicos el Acta de la sesión anterior, que se les remitió a cada uno personalmente, se aprobó por unanimidad por los señores asistentes a la reunión Anterior.

2º. Informe Económico, el Ilmo. Sr Académico Tesorero Don Cesáreo Iglesias indica tener la Academia 1683 • tras haber pagado el número de Rudesindus, espera los ingresos de las suscripciones.

En este Capítulo, tanto el Señor Alcalde de Celanova como el Académico Don Antonio Piñeiro se ofrecieron a hacer gestiones con el Sr. Presidente de la Diputación de Ourense para conseguir alguna ayuda para la edición de la Revista. Se les agradeció el interés deseando sea satisfactoria su gestión.

3º. El Ilmo. Sr Académico Don Alfredo Erias manifestó su reconocimiento a D, Domingo Luis González Lopo por su etapa al frente de Rudesindus. Hizo ver las mejoras introducidas y presentó la lista de posibles colaboraciones para el siguiente número, comprometiendo a los Señores Académicos a no faltar con trabajos de investigación. Se felicitó y agradeció a Don Alfredo su eficacia y su dedicación y se le aseguraron las colaboraciones pedidas.

Se recuerda por parte del Señor Presidente que ha remitido a Ferrol cajas con ejemplares de la Revista. Así mismo Don Cesareo da cuenta de los ejemplares que hay en Celanova a donde pueden los señores Académicos solicitar los ejemplares que necesiten.

4º. Académica de Número. De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos provisionales y del Reglamento provisional de Régimen interno de la Academia, Los Excmos. Srs. Académicos D. Ramón Yzquierdo Perrín, D . Domingo Luis González Lopo yD. Miguel Angel González García proponen a los Señores Académicos de Número nombren Académico de Número para cubrir la vacante por la baja del Ilmo Señor Manuel Recuero Astray a Doña Carmen Manso Porto, Ya Académico correspondiente y cuyo importante curriculum científico y servicios que presta a la Academia le hace merecedor de este reconocimiento. Ausentándose la Dra. Manso, se procedió a la votación siendo electa por la totalidad de los votos. Una vez reintegrada a la sesión se felicitó a la nueva Académica que dio las gracias por esta prueba de afecto y de confianza.

5º. Premio Manuel Iglesias 2018. El Ilmo. Sr D. Ramón Loureiro hizo a los señores Académicos la siguiente propuesta:

Excelentísimo Señor Presidente, Excelentísimos Señores Académicos, quiero hoy proponerles a ustedes, en esta sesión plenaria, que nuestra institución reconozca, por fin, la trayectoria vital, así como la importancia del legado intelectual, de una figura íntimamente vinculada a la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol y, por extensión, a toda la Iglesia de Galicia. Me refiero a **Monseñor Uxío García Amor**, prelado de honor de Su Santidad El Papa. Enseguida pasaré e exponerles, sintéticamente, las razones que me mueven a presentar ante ustedes esta propuesta. Pero ya les adelanto que lo que que yo pido hoy, en esta sesión plenaria, es que *a Monseñor García Amor se le conceda el Premio de la Academia.*

Monseñor García Amor, nonagenario ya, encarna, como muy pocos lo han hecho, el luminoso espíritu de la Iglesia de la Galicia del Norte: del territorio cristianizado entre los siglos V y VI por los navegantes britones que, con obispos como Mailoc al frente de ellos, trajeron a Galicia el mensaje de que en los ojos de los vencidos está el rostro de Dios. Intelectual formado en Roma (donde pasó buena parte de su juventud), García Amor, que es canónigo de la catedral de Mondoñedo tras haber ocupado, entre otros muchos cargos, la vicaría general diocesana -y de administrar la Diócesis, por cierto, entre los pontificados de Araúxo Iglesias y Gea Escolano-, es uno de los pocos de los que en verdad puede decirse hoy en día que gozan de fama de santidad en vida. Pero no es a esto a lo que quiero referirme ahora, ciertamente, aunque yo esté del todo convencido de que don Uxío García Amor es una señal de Dios. Lo que quiero destacar de él aquí, en cambio, es la trascendencia de su obra como poeta y como mùsico, su labor en el ámbito de los estudios teológicos y de la Sagrada Escritura, y también, por qué no decirlo, su insobornable defensa del patrimonio cultura de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Una diócesis que, como ustedes saben, dio origen, a través del Real Seminario de Santa Catalina, a una Escuela Poética sin

cuya existencia no lograríamos hoy comprender del todo la verdadera esencia de los caminos que han permitido avanzar a la lírica gallega desde finales del siglo XVIII, con los primeros cantores do Nadal, hasta nuestros días. Cuando yo pido para Monseñor García Amor el Premio de la Academia, estoy pidiendo el reconocimiento a la labor de toda una vida. Ni que decir tiene que solicito para esta propuesta el apoyo de todos y cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

Valorada por todos positivamente por unanimidad se concedió esta distinción de la Academia que lleva el nombre del benemérito párroco de Celanova Don Manuel Iglesias a Monseñor García Amor.

6º En el apartado de Felicitaciones y Adhesiones se acordó felicitar al Señor Arzobispo y al Cabildo Metropolitano de Santiago por las importantes restauraciones en aquella Catedral, Fachada del Obradoiro y Pórtico de la Gloria que son monumentos de primerísimo orden y a los que la Academia mira como propios por sus valores artísticos y espirituales.

7º. En el punto de ruegos y preguntas el Sr. Presidente señaló la conveniencia de que la Academia tuviera en cuenta que la pertenencia a la misma no puede estar motivada como una especia de reconocimiento a servicios prestados en las diócesis de Ourense o Mondoñedo Ferrol y que no se convirtiera en un ámbito de excesiva presencia clerical por estos motivos. Los criterios debe recordarse son los que motivaron su creación, convocar a personas de prestigio en los campos de a investigación en torno al hecho rosendiano particularmente y propuso que sobre todo se integrase en la Academia a jóvenes investigadores con curriculum apropiado como savia nueva y revitalizadora y que además asegurarían estudios para la revista RUDESINDUS. Se vio por parte de los presente muy oportuna esta propuesta y se acordó adoptarla formalmente como acuerdo académico.

A las 12, 45 se levantó la sesión. De todo lo cual como Secretario doy fe.

Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA

Secretario

ANOTACIÓN EXTRA ACTA

Tras la sesión los señores académicos con el Señor Obispo Copatrono, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid y todos los presentes se dirigieron al altar de San Rosendo de la Iglesia conventual para hacer una ofrenda floral, incensar la imagen y rezar una oración y cantar el himno de nuestro titular, con la Coral Solpor.

A continuación en la propia iglesia monasterial se desarrolló el Acto solemne y público de la Academia bajo la presidencia de Monseñor Lemos Montanet como Obispo de la diócesis auriense y copatrono, y estando también presente en la Presidencia El eminentísimo Cardenal Arzobispo de Madrid, Don Carlos Osoro, el Presidente de la Academia y el Tesorero como párroco de Celanova, acto que se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden:

[De algunas intervenciones no podemos ofrecer aquí los textos por no habérnoslos remitido, pero se publicarán oportunamente en la revista RVDESINDVS]

INTERVENCIÓN DE EL ILMO. SR DR. D. SEGUNDO PÉREZ LÓPEZ, PRESIDENTE LA ACADEMIA AURIENSE MINDONIENSE DE SAN ROSENDO

Excmo. Sr. Patrón da Academia Auriense Mindoniense de San Rosendo, Excmo. Sr. Vicepresidente, Emmo. Sr. Cardeal y distinguido amigo Don Carlos Osoro Sierra, Excmos. Sres. e Sras. Académicos, dignísimas autoridades presentes, Don Bieito Pérez Outeiriño, veciños de Celanova, amigos e amigas da nosa Academia, miñas donas e meus señores.

É para min unha grande honra o poder saúdalos a todos nesta benquerida casa de San Rosendo onde, dende o ano 2007, estamos sendo tan agarimosamente acollidos. Estes encontros permítennos facer memoria coa mente e o corazón deste figura egrexia para historia da Igrexa e da sociedade galegas.

Para comprender o impacto de san Rosendo na vida de Galicia debemos ter en conta a estructura da sociedade altomedieval e o significado das distintas correlacións familiares neste período. A familia de S. Rosendo ten fondas raíces na primeira nobreza e ate mesmo na estirpe rexia de León. A un círculo dominante na alta esfera político-militar e eclesiástica pertencía o noso Patrón. De feito, desde os finais do século IX aos comezos do século, XI, todos os grandes eclesiásticos, todos os magnates galegos e ate os propios reis se relacionan por lazos de sangue coa a familia de S. Rosendo. Así podemos sinalar os algúns datos:

Tres bispos de Mondoñedo son da súa parentela: Sabarico (907-925) é seu tío avó; Aires Nunes (948-973) e Aires Pais (977-984) seus sobriños. Ou sexa, todos os bispos de Mondoñedo, do século. X, son seus familiares. Outros tres parentes de S. Rosendo foron bispos de Iria, ou, como si dirá mais tarde, bispos de Compostela: Godesindo Alvitez (920-924); Sisnando Mendes (952-968); e Paio Rodrigues (971-975). Ou sexa, se atendermos ao feito do noso santo ter asumido tamén a responsabilidade desta última diocese, podemos concluír que estas dúas igrexas, no século. X, estiveron na dependencia case enteira da estirpe rosendiana.

Aínda mais, sete mulleres, ligadas ao noso santo, polos lazos da consanguinidade e da afinidade, foron raíñas: Elvira Mendes, tía de S. Rosendo, casou con Ordoño II; Aragonta Gonzalvez casou, en segundas nupcias, co mesmo Ordoño; Goto Nunes, sobriña do noso bispo, fundador de Celanova, casa con Sancho Ordoñez, rei da Galicia; Ausenda Guterres casou con Ramiro II; Dª Velasquita Ramirez, sobriña bisneta do santo.

Á grande nobreza da Galicia altomedieval, co norte de Portugal, Asturias e León pertencía, pois, a familia de S. Rosendo. Naturalmente e en ligazón con toda a nobreza da que el fai parte será dono ou exercerá influxo sobre grandes bens e facendas en todo o territorio da antiga Gallaecia. Sabemos canto posuían os pais de Rosendo, Gutierre Mendes e Ilduara Eiris, polo documento da partilla dos bens entre os fillos, os irmáns de San Rosendo no ano 934. Cinguíndonos ao círculo mais achegado de San Rosendo, súa nai, ilustre polos vínculos de sangue, tivo un papel decisivo sobre o itinerario espiritual de S. Rosendo. Baixo o halo sobrenatural que circundou o nacemento e bautismo do noso santo, podemos comprender como, nos proxectos de Deus, os dous encóntranse irmandados no mesmo destino providencial cunha mesma tarefa ao servicio do Evanxeo.

Aí a particular auréola de santidade de que goza Ilduara, de modo concreto, en Galicia. Non cabe dúbida, por outra banda, que tamén seu pai conectou perfectamente con eles na causa do ideal monástico. Co cal entendemos a formación, vida e ideais monacais de San Rosendo ao longo de toda a súa vida .

A figura de San Rosendo vai máis alá dos lindeiros diocesanos de Mondoñedo ou mesmamente monásticos, e a súa obra e mensaxe abrangue os máis diversos aspectos que

marcan a vida e estructura de Galicia dende o século X ata os nosos días. É unha personalidade que entronca coas principais familias, que marcaron a historia da nosa terra, as relacións coa monarquía asturiana e, ó mesmo tempo, ven a ser un alicerce para a conciencia política de Galicia en canto entidade política e culturalmente diferenciada[1]. Rosendo Guterres conta cunha dimensión social, e mesmo política, relacionada co seu papel como gobernador de Galicia perante as incursións normandas, o que fai de San Rosendo un dos persoeiros máis importantes do Noroeste hispano ó longo da Alta Idade Media.

Erias

O seu espírito queda moi ben reflexado no seu testamento. Non quero rematar sen lerlles un anaquiño do mesmo.

> «Todos saben que baixo o nome da Stma. Trindade e veneración dos Santos. Apóstolos, de san Martiño e doutos moitos Mártires foi edificado este Mosteiro co título de San Salvador, como xa é coñecido por tódolos transeúntes, e na linguaxe vulgar chamado Celanova. A Congregación ou Comunidade dos que habitan nel, seguindo a normas dos Padres, vivindo casta, piadosa e relixiosamente, camiñando polas sendas evanxélicas, militando e servindo con devoción sincera ó Redentor dos homes, saúde no Señor Deus. Señor, o teu tan humilde e cativo servo Rosendo Bispo, coa cooperación da súa nai Ilduara, construíu o dito lugar; edificou unha igrexa na honra do piísimo Omnipotente san Salvador, de tódolos Apóstolos e Mártires, do Arcanxo san Miguel, nuncio do supremo Deus; establecido o cenobio, proveuno tanto por dentro coma por fóra de todo o preciso e conveniente para a profesión da vida regular».

Moitas grazas e que san Rosendo pregue por nós.

1 Cf., R. García Álvarez, «Gutier e Ilduara, padres de San Rosendo», en *Boletín Auriense*, 7, 1977, 3-40; J. Mattoso, *A nobreza medieval portuguesa. A familia e o poder,* Lisboa 1981; E. Sáez, « Los ascendientes de San Rosendo», en *Hispania,* 8, 1948, 1-76 e 179-233.

ENTREGA DEL PREMIO MANUEL IGLESIAS GRANDE 2017 AL DR. BIEITO PÉREZ OUTEIRIÑO

Lectura por el Secretario del Acuerdo de concesión:

Como Secretario de la ACADEMIA AURIENSE-MINDONIENSE DE SAN ROSENDO, tengo el gusto de darle traslado del Acuerdo tomado por nuestra corporación en su Sesión Ordinaria habida en la villa de Celanova el día 2 de diciembre de 2017 por el cual se acordó conceder por unanimidad el Premio Manuel Iglesias que anualmente concede para reconocer el trabajo y la dedicación dentro de los fines de la Academia *«a Don Bieito Pérez Outeiriño, por su acertada y generosa entrega como Director del Museo das Peregrinacións de Santiago de Compostela, gestionando la nueva sede del Museo, incrementando el catálogo de piezas, algunas de altísimo interés, promoviendo exposiciones de gran importancia y publicaciones que enriquecen el conocimiento del rico mundo jacobeo y del fenómeno universal de la peregrinación»* Celanova y Mondoñedo a 2 de diciembre de 2017. Miguel Angel González García. Secretario.

Un premio es memoria y agradecimiento. Memoria en este caso de un sacerdote párroco de Celanova, Manuel Iglesia Grande, que supo aunar el servicio pastoral con una enriquecedora y plural oferta de actividades para los niños, los jóvenes, los adultos. Promovió la caridad, la cultura, la mejor convivencia. Su familia generosa lo hace posible pero sobre todo hace viva su memoria y nos invita a que su recuerdo nos estimule. Sin duda verá gozoso que su nombre se vaya uniendo cada año a los nombres de quienes reciben este afectuoso galardón, que son gente buena y generosa que responsablemente trabaja en el silencio eficaz de una vida por mejorar parcelas de esta tierra que la Academia quiere sea cada día más rosendiana, es decir más llena de libertad, de esperanza, de evangelio y de belleza.

LAUDATIO DEL DR. BIEITO PÉREZ OUTEIRIÑO, Por el Ilmo. Sr Don Alfredo Erias a modo de BREVE *CURRICULUM VITAE*

Bieito Pérez Outeiriño naceu na Mezquita (A Merca) en 1954, e despois dun fructífero tempo de estudos académicos, distinguiuse como un dos máis salientables arqueólogos de Galicia.

-É Licenciado en Filosofía e Letras, especialidade de Arqueoloxía pola Universidade de Valladolid (1979).

-Funcionario do Corpo Facultativo de Conservadores de Museos do Estado (desde 1985).

-Conservador Facultativo do Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (ata 1987).

-Xefe do Servizo de Arqueoloxía da Xunta de Galicia (ata 1991).

-Subdirector Xeral de Patrimonio Histórico e Documental da Xunta de Galicia (ata 1993).

-Subdirector Xeral do Instituto de Conservación e Restauración de Bens Culturais da Xunta de Galicia (ata 1998).

-Director do Museo das Peregrinacións e de Santiago (desde 1998 ata 2018).

<u>En canto á súa Actividade profesional cabe dicir que</u>

-Iniciou a súa labor no mundo dos museos como colaborador do Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense a principios dos anos 70.

-Dirixiu campañas de escavacións arqueolóxicas e restauración no xacemento de San Cibrao de Las (de 1982 a1985).

-Dirixiu a campaña de escavacións arqueolóxicas no xacemento de La Alcazaba (en Mérida, Badajoz) (1986).

-Participou en múltiples actuacións arqueolóxicas tanto en Galicia como no resto da Península Ibérica (desde 1975 ata 1985).

-Disfrutou dunha bolsa do Ministerio de Asuntos Exteriores para o estudo da ourivería castrexa nos museos de Portugal (1984).

-Impartiu numerosos cursos e conferencias sobre Arqueoloxía, Museos e Xestión de Patrimonio Cultural, tanto en España como no estranxeiro.

-Colaborou activamente na elaboración dos borradores técnicos de diversos instrumentos legais sobre patrimonio cultural, tanto na Comunidade Autónoma de Galicia, como na Administración Xeral do Estado.

-Coordinou o equipo encargado pola Xunta de Galicia da elaboración da documentación técnica para a declaración da Muralla de Lugo como Patrimonio da Humanidade.

-Foi Responsable do equipo español no proxecto COESIMA (*Coopération Européenne Sites Majeurs d'Accueil*). Programa de INTERREG IIIC Sud (den2004 a 2007).

-Foi Codirector dos cursos de verán da Universidade do País Vasco (en San Sebastián) sobre o Camiño de Santiago (2007, 2008 e 2009).

-Foi Director do equipo encargado da redacción do Plan Museolóxico do Museo das Peregrinacións e de Santiago (do 2003 ó 2017).

-Foi Responsable do equipo técnico encargado da instalación museográfica do Museo das Peregrinacións e de Santiago na súa nova sede. (2015).

-É Membro da Sección de Patrimonio e Bens Culturais do Consello da Cultura Galega (desde 2012).

-Actualmente centra a súa investigación no estudo da Ourivería Prehistórica do noroeste da Península Ibérica, os Museos e a Xestión do Patrimonio Cultural.

-É Autor de varios libros e de máis dun cento de traballos de investigación científica publicados en revistas especializadas españolas e estranxeiras sobre Arqueoloxía da Idade do Ferro e Romana, Ourivería Prehistórica, Xestión de Patrimonio Cultural, Museoloxía, etc., de entre os que se poden destacar:

Libros:

-*De ourivesaría castrexa. I. Arracadas*, Anexo Boletín Auriense Nº 1, Ourense, 1982.

-*Museo Nacional de Arte Romano*, Madrid, 1988 (en colaboración).

-*Sellos de alfarero en terra sigillata itálica hallados en Mérida*, Mérida, 1991.

E en relación aos artigos, soamente citarei uns poucos:

Por exemplo:

-«Ara procedente de San Mamede de Urrós (Allariz), *Boletín Auriense*, vol. IX, 1979, 295-300.

-«Os ornitomorfos no conxunto dos motivos decorativos da orfebrería castrexa», *Boletín Auriense*, vol. X, 1980, 9-24.

-«Excavacións de urxencia na Praza Maior de Allariz», *Boletín Auriense*, vol. XI, 1981 (en colaboración), 9-47.

-«Notas arqueolóxicas valdeorresas. Capitel romano da Rúa Vella», *Boletín Auriense*, vol. XII, 1982, 305-311.

-«ELUERE, Christiane, Les ors préhistoriques», (recensión) *Boletín Auriense*, vol. XII, 1982, 329-335.

-«Notas sobre un par de brincos áureos do Museo Nacional «Soares dos Reis» do Porto», *Arqueología*, vol. XI, 1985, 95-98.

-«Ourivesaría castrexa. A importáncia do ouro no mundo antigo», *Gaya*, vol. III, 1985, 213-259.

-«Perspectivas metodolóxicas para o estudo da arqueometalurxia galaica. A temática dos ouros», in *Actas do Coloquio de Ourivesaria do Norte de Portugal*, (Porto, 1984), Porto, 1986, 59-65

-«Un singular resto arquitectónico de «A Cidade» de San Cibrán de Lás (San Amaro-Punxín, Ourense)», *Portugalia*, vol. VI/VII, 1985/86, 29-34 + 6 Est.

-«A Cidade de San Cibrán de Lás. Obxectivos e resultados das últimas intervencións arqueolóxicas, (1982-1983)», in *Actas do Colóquio Luso-galaico de Caminha* in Lucerna, 2ª série, vol. II, 1987, 15-39.

-«Achega tipolóxica para o estudo dos torques áureos do NW», *Gallaecia*, XII, 1991, 139-151.

-«Notas sobre a composición dos primeiros ouros do noroeste peninsular», *Boletín Auriense*, vol. XX-XXI, 1990-91, 119-133.

-«Almacenamento da materia prima entre os ourives castrexos: Lingotes planoconvexos», *Finis Terrae* (Estudios en lembranza do Prof. Alberto Balil), Santiago, 1992, 119-133.

-«Aclaracións sobre un achado inexistente: os brazaletes de Roufeiro (Nocelo da Pena, Sarreaus, Ourense)», *Boletín Auriense*, vol. XXII, 1992, 27-32. .

-«Ourivería prehistórica do NW. peninsular. Primeiras manifestacións», *Boletín Auriense*, vol. XXIV, 1994, 17-44.

-«Primeiras manifestacións da ourivería do NW. peninsular» in Arqueoloxía e Arte na Galicia Prehistórica e Romana. *Monografías do Museu Arqueolóxico e Histórico de A Coruña,* Nº 7, 1995, 99-121.

-«Caldas de Reis II», in *El oro y la Orfebrería Prehistórica de Galicia*, Catálogo Exposición, Lugo, 1996, 65-70.

-«A normativa sobre museos desenvolvida pola Xunta de Galicia», in *Actas das xornadas : Administracións autonómicas e museos: Cara a un modelo racional de xestión*, (Santiago de Compostela, 1996), Santiago de Compostela, 1997, 17-27.

-«A Lei do Patrimonio Cultural de Galicia», in *Actas do Curso As actuacións no patrimonio construído: Un diálogo interdisciplinar*, (Santiago de Compostela, 1995), Santiago de Compostela, 1997, 13-22.

-«A protección dos cascos históricos na Lei do Patrimonio cultural de Galicia», in *Actas do Curso «Documento, Espacio e Contorno. A protección do monumento na paisaxe urbana e rural»*, (Santiago de Compostela, 1996), Santiago de Compostela, 1997, 85-97.

-«Ourivería castrexa», in *Galicia Terra Única. Galicia castrexa e romana.* Santiago, 1997, 109-113.

-«Estado da cuestión acerca do nacemento da ourivería no NW. Peninsular e as primeiras etapas do seu desenvolvemento», in *Actas do I Colóquio Português de Ourivesaria, celebrado no Porto,* (Porto, 1997), Porto, 1999, 123-163.

-«Revisión interpretativa do conxunto áureo de Monte dos Mouros II» *Boletín Auriense*, vol. XVIII, 1999, 9-29.

-«Cristina García Rodero e a fotografía», in GARCÍA RODERO, C.; *Grabarka. O Monte das 6.000 cruces*. Catálogo Exposición, Santiago, 2000, 15-19. (Versión castelán, pp.19-22.)

-«Zhang Huan. Un peregrino en Santiago de Compostela», in ZHANG HUAN; *Pilgrimage to Santiago,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2001, 4-10. (Versión castelán, pp. 228-234). Tamén edición en inglés.

-«Notas históricas sobre o Museo das Peregrinacións», in *Museo das Peregrinacións. Un Museo en crecemento. Adquisicións 1996-2001,* Catálogo Exposición. Santiago de Compostela, 2001, 15-51.

-«¿Por que esta exposición? Razóns para unha exposición necesaria», in *Museo das Peregrinacións. Un Museo en crecemento. Adquisicións 1996-2001,* Catálogo Exposición. Santiago de Compostela, 2001, 53-63. (en colaboración).

-«Lalibela, a Xerusalén da África negra. Un antigo centro de peregrinación copto nos albores do século XXI», in MOLERES, F.; *Peregrinación á Xerusalén negra*. Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2002, 15-20 (Versión castelán: 21-26).

-«Recuperando a memoria», in VÁZQUEZ DÍAZ, F.; *1935-1936. 'Compostela'. Berros, oficios, servicios, cerimonias e sucedidos.* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2002, 15-21.

-«Os visitantes dos museos tamén falan», in *Os visitantes do Museo das Peregrinacións Comentan. Escolma de opinións e impesións recollidos nos libros de sinaturas do museo entre 1996 e 2002,* Santiago de Compostela, 2003, XIII-XVIII (tamén en versión castelá).

-«De Fisterra a Xerusalén. Encadres para un proxecto expositivo sobre as primeiras peregrinaicóns cristiás», in NOVOA, F., (coord..), *De Fisterra a Xerusalén. Exeria e os primeiros peregrinos cristiáns*, Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2003, 11-14. (tamén ed. en castelán).

-«De *Boanerges* a *Ogou Féray.* O Santiago guerreiro en Haití a través das fotografías de Cristina García Rodero», in GARCÍA RODERO, C., *A peregrinación de Santiago en Haití,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2004, 13-20 (tamén en castelán, pp. 35-42).

-«Eduardo Almajano polo Camiño de Santiago», in ALMAJANO, E., *Mantendo vivas as frechas amarelas,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2004, 15-16 (tamén en castelán, pp. 17-18).

-«O Museo das Peregrinacións. Un espazo museográfico relacionado coa orixe de Compostela», *Boletín Auriense*, vol. XXXIV, 2004, 51-78.

-«Museo das Peregrinacións», in PULGAR SABÍN, C. Del, *Arte e Cultura de Galicia e Norte de Portugal,* Museos IV, Vigo (Nova Galicia), 2005, 11-28.

-«Santiago de Compostela: unha estación, meta de peregrinación, para a obra de Borgny Svalastog», in SVALASTOG, B., *14 + 1 estacións. Experiencias de con:tacto,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2006, 11-15 (tamén en inglés, pp. 11-15, español, pp. 24-25, noruegués, 268-269 e islandés 292-293).

-«O espírito de Samos no Museo das Peregrinacións», in ALONSO OCAÑA, L., *Samos. Espírito do Camiño,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2006, (8-9).

-«A viaxe, unha alegoría», in DIAZ, G. – WHETTNALL, S. – PÉREZ-JOFRE, I., *A viaxe, novas peregrinacións,* Santiago de Compostela, 2007, 11-14 (tamén en español, pp. 15-18 e inglés, pp. 163-165).

-«Polo Camiño de Kumano. Fóra da dimensión temporal», in ALONSO OCAÑA, L, *Totsukawamura. Corazón do Camiño,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2008, 16-17 (tamén en xaponés, 19-21).

-«O Camiño de Santiago debuxado por Alfredo González», in GONZÁLEZ, A., *Alfredo debuxa o Camiño,* Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2009, 12-16 (tamén en español, pp. 36-40 e inglés, pp. 60-64).

-«Indumentaria feminina do século XVI no Camiño de Santiago. Notas sobre o códice D-945 do Museo das Peregrinacións e de Santiago. *Boletín Auriense*, vol. XLI-XLII, 2011-2012, pp. 43-91.

-«O Museo das Peregrinacións e de Santiago. Presente e futuro», *Boletín Croa*, nº 23, 2013, pp. 68-75.

-«El Museo de las Peregrinaciones y de Santiago. Una ampliación necesaria» Museos.es, nº 11-12, 2015-2016, pp 191-203.

-«El Museo de las Peregrinaciones y de Santiago y sus fondos arqueológicos» *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 35, 2017, pp. 1526-1535.

-«Camiños e camiñantes», in MARTÍNEZ, T., *Camiñantes*, Catálogo Exposición, Santiago de Compostela, 2018, pp. 11-17 (en colaboración).

-«A arracada de Vilar de Santos. A forma e o simbolismo», *Revista Lethes* (no prelo)

En fin, así poderiamos seguir bastante tempo, pero, todo o xa dito, considero que é máis que suficiente para que teñamos a convicción clara, que xa a tiñamos por outra parte, de que Bieito Pérez Outeiriño é unha das nosas grandes personalidades do mundo da cultura, ao que hai que engadir algo non menos importante: que é unha boa persoa e todos os que tratamos con el nalgún momento ben o sabemos.

A continuación se le impuso al Dr. Pérez Outeiriño la medalla Académica, se le entregó el diploma acreditativo del premio y una imagen de San Rosendo en bronce de nuestro compañero académico el escultor Xosé Cid. El premiado pronunció a continuación las siguientes palabras de agradecimiento

PALABRAS DEL DR. PEREZ OUTEIRIÑO

Excelentísimas, Reverendísimas e Ilustrísimas autoridades.

Ilustrísimos membros da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

Amigas e amigos. Señoras e señores.

É para min un gran honor poder dirixirme a todos vostedes, neste espazo tan monumental e tan conmovedor, para agradecer o inmerecido premio Manuel Iglesias2017 que hoxe se me entrega. Moitas grazas aos académicos que propuxeron o meu nome e moitas grazas á Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo en pleno por telo así acordado por unanimidade.

Un agradecemento especial ao académico D. Alfredo Erias, encargado de facer a *laudatio* da miña persoa. Por ser amigo, excedeuse, sen dúbida ningunha, en valoracións positivas para min e para a miña carreira profesional e afastouse da realidade, que é máis modesta e menos salientable do que el relatou.

Este premio supón para min un dobre motivo de alegría e satisfacción. Primeiramente porque se me outorga polo meulabor na dirección do Museo das Peregrinacións e de Santiago, pro-xecto do que me sinto máis orgulloso dos levados a cabo ao longo de toda a miña carreira profesional. Foron vinte anos de traballo nos que se enriqueceu cualitativa e cuantitativamente a colección, se deseñou e puxo en funcionamento

unha programación propia con actividades variadas e cun ambicioso programa de exposicións temporais complementarias do discurso expositivo, se iniciou unha liña de publicacións sobre o seu ámbito temático que está a servir para difundir o labor do centro, se definiu con claridade o contido do museo combinando a dimensión local e a internacional, sedotou dunha nova sede na Praza das Praterías para exposición permanente cunha óptica actual, científica e didáctica e, por Real Decreto,o museo foi considerado como centro museístico nacional, centro de documentación, investigación e interpretación da peregrinación e de Santiago.

Pero todos esteslogrosdébenseao esforzo dopequeno gran equipo constituído polo reducido cadro de persoal do museo que o fixo posiblee que contou coa valiosísima colaboración de bolseiros,alumnos en prácticas e voluntarios que pasaron polo centro ao logo dos últimos anos,pola axuda de técnicos da administración autonómica e estatal e tamén polo apoio recibido de moitos amigos (algúns deles están hoxe aquí) e da miña familia á que lle roubei moitas horas para dedicalas ao museo. Por iso teño que dicir queeste é un premio inmerecido para a miña persoa pois a min só me correspondeu, neste proceso, unha parte: capitanear e intentar levar a bo porto unha nave, alentando a implicación de todos eles coa institución, e coordinando o seu traballo da maneira máis produtiva posible.

E teño que dicirque non resultou ser unha tarefa fácil. O panorama, sobre todo nos últimos anos, non foio máis favorable posible. Á escaseza de recursos técnicos, económicos e humanos por mor da crise,sumouse un escenario marcado polaausencia dunha política cultural; pola carencia de estratexias na xestión dos bens culturais; pola banalización e a festivalización da cultura; pola priorización de iniciativas privadas sobre as institucións públicas;pola perda de recoñecemento e consideración do persoal técnico e científico dos centros; pola ausencia de planificación e, en consecuencia,por un funcionamento errático baseado na improvisación e alimentado con ocorrencias, e tal vez caprichos, que en nada axudaronna execución deste nin doutros proxectos culturais.

Pero todo isto superouse pola solidez da proposta, necesaria e xustificada, obxecto de reflexión e de debate ao longo de moitos anos, e sobre todo, pola implicación e dedicacióndese pequeno gran equipo e do resto de colaboradores que, comprometidos coa institución, se esforzaron arreo, vencendo todas as dificultades que xurdiron neste longo peregrinar ata acadar a meta proposta.Por iso, eles, todos eles,teñen que ser os verdadeiros destinatarios destadistinción.

En segundo lugar, supón para min un motivo de gran satisfacción o feito de que este premio veña da man dunha institución académica vinculada coa miña terra, coa Terra de Celanova. Nacín na Torre da Mezquita, concello da Merca,a escasas tres leguas de aquí. Alí aprendín a coñecer e valorar o significado do respecto e da tolerancia cara os demais, a satisfacción polo traballo ben feito, o esforzo, a perseveranza, a palabra dada, o amor pola terra, polas xentes, pola nosa lingua e pola nosa identidade. En definitiva, alí tiven acceso ás ferramentas básicas para poder ser persoa.

De pequeno, Celanova parecíame que estaba moi lonxe da Mezquita. Lémbrome ben cando a miña nai me comentaba como o su pai, meu avó, ao que non coñecín, tiña que vir, despois da Guerra, dúas veces por semana a Celanova pasar revista.¡Que barbaridade de tempo tiña que investir para ir e volver de Celanova! Co tempo, esa enorme distancia foise facendo máis pequena. Coñecer o papel que unha figura histórica como san Rosendo exerceu sobre a ocupación do territorio desta bisbarra, os poetas que deu a terra,ou a participación nas escavacións arqueolóxicas en Castromao, contribuíron a que Celanova estivese,para min, moito máis preto, e fose un referente, un lugar entrañable a cheo de sentimento e de afecto.

Erias

Gustaríame concluír indicando que a maior parte da miña vida xirou en torno a esas dúas realidades que acabo de sinalar: o estudo e a difusión do fenómeno da peregrinación, e esta terra na que nacín e vivín os primeiros anos da miña vida e me marcou para sempre.E ben pensado, non son dúas realidades tan diverxentes. Permítanme facer novamente unha referencia á figura de san Rosendo para explicalo. No documento conservado no Tumbo de Celanova relativo á espléndida doazón que o fundador fai ao convento de San Salvador aló polo ano 936, figura un obxecto cun gran valor simbólico: o libro*ItinerariumEgeriae* (IgerariumGeriae, segundo deixa recollido o copista),que pasa por ser o primeirotexto conservado dunha escritora galaica. Ademais diso, o *Itinerarium* de Exeria é unha obra singular por relatar, en primeira persoa, unha peregrinación en época tan temperá (381-384 d.C.) desde a *Gallaecia* a Xerusalén e Terra Santa, e por atesourar unha gran cantidade dedatos históricos e culturais,en parte imprescindibles, para o coñecemento dun período tan parco en referencias escritas.

Quere isto dicir que os primeiros monxes asentados no mosteiro de San Salvador de Celanova tiñan a oportunidade de coñecer, e daquela, de difundir un fito bibliográfico sobre a peregrinación. Deste xeito, poderían chegar a entender mellor os motivos que movían aos peregrinos temperás que, provenientes do norte de Portugal pola Vía Nova, escollían un antigo itinerario, ben consolidado xa en época romana que, pasando por Celanova, se dirixían a Compostela, en dirección a Ourense, onde se unirían aos peregrinos que viñan poladenominadaVía da Prata.

Peregrinación e Terra de Celanova non son pois conceptos alleos entre si e, no meu caso concreto, forman parte inseparable da miña vida e da miña actividade profesional.

Por todo iso, síntome moi orgulloso de recibir, aquí en Celanova, o Premio Manuel Iglesias2017 e teño que reiterar publicamente o meu profundo agradecemento á Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo por esta inmerecida distinción que se me acaba de entregar e que a debo aos meus amigos e colaboradores.

Moitas grazas a todos.

NOMBRAMIENTO DEL EMMO. SR. DR. D. CARLOS OSORO SIERRA, CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID COMO ACADÉMICO DE HONOR DE LA ACADEMIA MINDONIENSE

Lectura por parte del Secretario del Acuerdo de nombramiento: Como Secretario de la ACADEMIA AURIENSE-MINDONIENSE DE SAN ROSENDO, tengo el gusto de darle traslado del Acuerdo tomado por nuestra corporación en su Sesión Ordinaria habida en la villa de Celanova el día 2 de diciembre de 2017 por el cual se acordó nombrar de acuerdo con los estatutos de la misma, **ACADEMICO DE HONOR** «al Emmo. Sr. Dr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal Arzobispo de Madrid a propuesta de Don Antonio Piñeiro Feijoo, como reconocimiento a su fecundo pontificado auriense, del que se cumplen 20 años y en el que siempre tuvo a San Rosendo y a Celanova como afectuosa razón de cercanía y de generosidad, todos el Cuerpo Académico dio su placet por unanimidad a esta propuesta»

Hizo la laudatio con una persona evocación, del Eminentísimo Sr. Cardenal Osoro, el M.I. Sr D Antonio Feijoo. Académico Numerario que había hecho la propuesta de esta nominación

O PRIMEIRO FREGUÉS

Señor bispo de Ourense, apreciados compañeiros na Academia, estimados co-parroquianos de Celanova, amigas e amigos…

Benquerido don Carlos:

Por máis que nesta fase da súa vida, o noso idioma, o galego, non forme parte da súa cotidianidade persoal e, polo tanto, non teña o oído afeito ó noso xeito de falar, permítame, de todos modos, que me dirixa a vostede de vagarciño na nosa lingua, porque o vou facer como homenaxe ó esforzo de inmersión nel que vostede mesmo fixo aquel 1 de marzo de 1997 neste mesmo monumental escenario no que hoxe nos atopamos, cando pronunciou as súas primeiras palabras en galego durante a concelebración da festividade do noso patrón, San Rosendo, tan só unha semana despois de tomar posesión como bispo de Ourense.

Non vou desvelar nada que vostede e máis eu non saibamos (é posible que a nebulosa que coloca o paso do tempo sobre as lembranzas de cada quen, sexa menos densa no meu caso), cando presumo publicamente de que dende aquela levo a gala ter sido o seu primeiro fregués desta vella diocese de San Martiño, na que vostede comezou tan longa e froitífera carreira pastoral.

Dous meses denantes, a piques de rematar o ano 96 e de iniciar, con Carolina, a miña muller, e coas dúas nenas, unha viaxe familiar para pasar o Nadal en Torrelavega, escoitei na Televisión Galega que a súa santidade, Juan Pablo II, acababa de designar para bispo de Ourense a un párroco montañés, orixinario de Santa María de Castañeda, que exercía naquel momento de reitor do Seminario de Monte Corbán, en Santander.

Como pode supoñer, para alguén que leva o oficio de xornalista metido nas veas dende hai máis de trinta anos, diante miña presentábase unha ocasión para non perder, polo que aquela mesma tarde falei co xefe de redacción de La Región e informeino da miña viaxe, así como da intención que tiña de contactar con vostede. Adiante!, contestoume el. E así foi como me convertín no seu primeiro fregués.

Non me deterei nos detalles para non alongar este texto. Pero si quero destacar a afabilidade do encontro, así como a calidez coa que fun recibido na compaña do meu cuñado Juan, que me levou ata o alto do seminario polas sinuosas pistas sobre o acantilado montañés. Calidez humana que recibín agradecido fronte ó frío co que a invernía abrazaba as pedras do edificio de Monte Corbán.

Erias

Falamos de moitas cousas. Da súa chegada «tardía» á vocación sacerdotal. Dos seus estudos en Salamanca. Do seu primeiro destino na parroquia da Asunción de Torrelavega, onde comezou a compartir a súa actividade sacerdotal cunha tan intensa como necesaria labor social, naqueles momentos en cidades industriais como Torrelavega, ó poñer en marcha o proxecto de «La Pajarera» que tanto ben lle fixo a unha boa parte da xuventude daquel barrio popular, ó sacalos dos emerxentes perigos da rúa, que comezaban a aflorar para a xeración dos anos 70 e 80. Unha xeración carente de información e de referentes capaces de os concienciar do pozo mortal ó que se aproximaban.

E, como non podía ser doutro xeito, tamén falamos de Celanova e de Ourense. Aí foi cando me desvelou que para vostede comezaba unha vida completamente nova, xa que logo, tan só estivera unha vez en Ourense, razón pola cal eu me acababa converter no seu primeiro fregués.

O resultado final foi unha entrevista a dobre páxina que aínda conservo entre os centos e centos de follas soltas con artigos, reportaxes e entrevistas da miña autoría que teño arquivadas na casa e que quixen atopar para poder regalarlle, cando menos, unha copia, pero por desgracia non atopei.

Sen embargo, benquerido Don Carlos, serían moi pobres os seus merecementos e moi fachendosos os meus obxectivos se fose esta a razón pola que na sesión desta academia celebrada o 2 de decembro de 2017, realicei a proposta (bueno…, en honor á verdade debo dicir que eu fun quen a verbalicei, pero foi unha proposta conxunta, acordada polo tamén académico en representación do Concello de Celanova, o seu alcalde, José Luís Ferro e eu mesmo). Proposta que con tanto entusiasmo acolleron e aprobaron por unanimidade o resto de académicos asistentes a aquela reunión.

Foi aquel compromiso social que eu logo ratifiquei nas conversas coas xentes de Torrelavega, aquela actitude de portas abertas que lle imprimiu á diocese ourensá, aqueles proxectos culturais tan interesantes e que, por desgracia non fruoitificaron no tempo, e que comezamos a planificar para Celanova, como foron o da Reitoral de Santa María de Castromao co fin de converter a vella casa nun centro de recepción de visitantes ó xacemento castrexo, así como o ambicioso proxecto de Museo Diocesano provincial neste edificio, seguindo o modelo tan ben dirixido por vostede en Santillana del Mar. Foi todo isto e moito máis o que me levou a facer a proposta.

Proxectos nestes casos de carácter local, que estou seguro de que hoxe serían unha realidade se os seus méritos episcopais non o trasladaran tan pronto para a arquidiocese de Oviedo, onde, digo de paso, tamén tiven a sorte de estar como informador para o meu xornal.

Pero, como dicimos por aquí. Deus nos libre dun xa foi…

Benquerido don Carlos. Serían moitos máis os merecementos que debería relatar, para avalar por que hoxe nos sentimos honrados pola aceptación do seu nomeamento como Académico de honor desta humilde Academia de San Rosendo. Pero eses xa constan nas súas biografías oficiais e calquera pode lelos a nada que se bote a navegar pola inmensidade virtual da Rede. Sobre todos eles, déixeme destacar, xa para rematar, un: ese factor humano que nos permite garantir que, por máis que a súa traxectoria pastoral o teña levado ás máis altas cotas de responsabilidade, aínda sen renunciar para nada ó seu profundo amor por esa terra tan querida e admirada para min como é Cantabria, todos sabemos que, como ben reza no himno da ourensanía composto polo non menos admirado Manuel de Dios, vostede

Erias

leva e levara para sempre, dende aquela primeira conversa en Monte Corbán, a San Rosendo, a Celanova e a Ourense no corazón. Moitas gracias.

A continuación el Excmo. Sr Obispo y Copatrono y el Excmo. Sr Presidente entregaron e impusieron a su Eminencia el diploma y la medalla Académica y a continuación el nuevo Académico de honor leyó un discurso de agradecimiento lleno de emocionados recuerdos evocando sus años de Obispo de Ourense, y agradeciendo esta distinción que le vincula más con esta tierra. Hizo votos para que la Academia siga cumpliendo los nobles fines que le dieron vida. (Esperamos recoger su discurso en nuestra revista).

INTERVENCION DEL EXCMO SR. DR. D. LEONARDO LEMOS MONTANET OBISPO DE OURENSE Y COPATRONO DE LA ACADEMIA.

El Dr. Lemos tuvo la intervención final, destacando aspectos importantes del legado del papa San Pablo VI y haciendo valiosas observaciones sobre los retos de la Iglesia hoy en los que la Academia tiene un campo grande de actuación. También esperamos recoger integramente esta reflexión que agradecemos a su Excencelencia

LA CORAL POLIFÓNICA SOLPOR

Con la cuidada interpretación de dos piezas de Polifonía la coral Solpor puso el broche final cuando eran las 14 horas. En resumen un acto de gozoso encuentro y que dejó muy alto el papel de nuestra Academia como recogía la Prensa Ourensana al hacer la crónica de tan importante celebración.

Tras la foto institucional del Acto ante el impresionante retablo de Celanova los Galardonados con los Académicos presentes se unieron en una Comida cordial y enriquecedora que agradecemos a la generosidad de la Parroquia de Celanova y de su párroco y académico Don Cesareo Iglesias Grande

GALLAECIA Y GALICIA (1)

MANUEL CARRIEDO TEJEDO*

Sumario

Gallaecia y Galicia son dos circunscripciones históricas (durante mucho tiempo paralelas, según qué siglos) que frecuentemente han venido siendo confundidas, tanto en la traducción de los textos árabes, a pesar de que los autores musulmanes conocieron bien la diferencia entre el todo y la parte (*Yilliqiyya* y *Galisiyya*, ambas reducidas a 'Galicia', hasta no hace muchos años), como en los textos latinos, a pesar de que una adecuada contextualización de las noticias históricas puede permitir establecer con claridad, en no pocas ocasiones, la diferencia entrambos territorios homónimos, y visibilizar, en consecuencia, el largo declive de la centenaria *Gallaecia* y el auge incontenible de la definitiva Galicia.

Abstract

Gallaecia and Galicia are two historical regions (covering more or less the same area for a long time, depending on the century) that have often come to be confused with one another, both in the translations of Arabic texts, despite the fact that Muslim authors knew well the difference between the whole and the part, (*Yilliqiyya* and *Galisiyya*, both reduced to «Galicia» until a few years ago), as in the case of the authors of Latin texts, despite the fact that an adequate contextualization of the historical information could allow us to clearly establish the difference, in quite a few instances, between both of these homonymous territories, and in this way to make visible the long decline of the centuries old *Gallaecia* and the uncontainable growth of the definitive Galicia.

(1) INTRODUCCIÓN.
I. PANORAMA DE LA *GALLAECIA* TARDOANTIGUA (SS. V-VII).

II (a). AISLAMIENTO Y CAPITULACIÓN DE *GALLAECIA* (711-714).
II (b). *GALLAECIA* TRAS LA INVASIÓN AFRICANA (714-791).
II (c). *GALLAECIA* Y OVIEDO EN LAS FUENTES ÁRABES (791-910).
II (d). *GALLAECIA* Y LEÓN EN LOS TEXTOS ÁRABES (910-1009).

(2) III (a). *GALLAECIA* EN LAS FUENTES LATINAS (714-850).
III (b). RECUPERACIÓN TERRITORIAL DE *GALLAECIA* (850-910).
III (c). LA GRAN *GALLAECIA* ALTOMEDIEVAL (910-985).
III (d). DE *GALLAECIA* AL *LEGIONIS REGNUM* (985-1037).

IV (a). FRONTERAS DE LA *GALLAECIA* ALTOMEDIEVAL.
IV (b). GALICIA EN *GALLAECIA*.
IV (c). LOS REYES PRIVATIVOS DE GALICIA EN EL SIGLO X.
IV (d). LÍMITES GEOGRÁFICOS DE GALICIA.

(3) V (a). *GALLAECIA* VISIGÓTICA (791-1037).
V (b). LA *SEDE APOSTÓLICA* DE SANTIAGO.
V (c). PEREGRINOS FORÁNEOS (HASTA 1037).
V (d). LA GRAVE CRISIS CON ROMA (1049-1055).

VI. FIN DE LA VIEJA *GALLAECIA* (1038-1065).
EPÍLOGO.

---

* **Manuel Carriedo Tejedo** es investigador medievalista y académico de número de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

INTRODUCCIÓN

La provincia romana de *Gallaecia*, creada a finales del siglo III, terminó convirtiéndose en el *Galliciense regnum* de los suevos durante los siglos V y VI, y finalmente en un distrito más del reino godo durante todo el siglo VII, pero sin perder nunca, hasta el final mismo de la monarquía toledana, una significativa singularidad política que luego fue asumida por los invasores africanos tras la hecatombe de 711. Un aspecto que resulta esencial para comprender en toda su extensión la historia del noroeste hispano durante los siguientes siglos altomedievales, pues no en vano fue la vieja *Gallaecia* la única circunscripción peninsular que sobrevivió en la memoria colectiva (aquende y allende los Pirineos), tanto entre los musulmanes como entre los cristianos:

- Como 'referente geopolítico' único, pues (tras capitular formalmente el 11 de noviembre de 714) su nombre designó (paralelamente) tanto a la extinta provincia que muy pronto fue abandonada íntegramente a su suerte por los muslimes invasores (a mediados del siglo VIII), como a la pequeña porción septentrional gobernada en su seno, primero, por los sucesivos reyes astures de Cangas y de Pravia (718-791), que a lo largo de casi una centuria sólo lograron ampliar sus dominios estables más occidentales (desde Liébana, pasando por Asturias y A Mariña, hasta las sedes de Lugo e Iria) a costa de las pequeñas comarcas meridionales más próximas (desde Salnés hasta Quiroga, y todo el curso del río Sil hasta el Bierzo); y luego por los monarcas que desde Alfonso II a Alfonso III se sentaron ya en la *sede regia* de Oviedo (791-910), y que fueron los que finalmente consumaron todo el proceso jurídico de asimilación territorial ('ocupación' mediante repoblación), al extenderse por el sur desde el Miño hasta el río Mondego, tras alcanzar las plazas extremas de Viseo y Coimbra (la única que tuvo de ser 're-conquistada' en toda regla), y por el este hasta Astorga, León y el confín de Zamora. De modo que cuando la *urbe regia* se trasladó a León (en 910), la ya restaurada *Gallaecia* cristiana (*Yilliqiyya* para los musulmanes) estaba estructurada a esas alturas en tres regiones muy bien perfiladas: Galicia (la *Galisiyya* musulmana, hasta el Cebreiro por el este, y el río Mondego por el sur), Asturias (detrás de los montes, entre los ríos Eo y Deva, como hoy), y la meseta o *terra de foris* (hasta el límite histórico del río Cea por el este, y el Duero por el sur).

- Y como 'referente eclesiástico', pues los reyes ovetenses fueron restaurando a lo largo de la segunda mitad del siglo IX toda la antigua estructura diocesana de la *Gallaecia* suevo-visigoda: Iria, Mondoñedo (la vieja sede Britoniense), Lugo, Astorga, Ourense, Tui, Braga, la sede-monasterio de Dumio, Oporto, Lamego, Viseo y Coimbra; con muy ligeras variaciones (el vínculo entre Iria y el nuevo *Locus Sancti Iacobi*; la unión de las vetustas

metropolitanas suevas de Braga y Lugo; y de las dos sedes-monasterio, mindoniense y dumiense), pero adaptada ahora a los nuevos tiempos, mediante la erección *ex novo* de tres obispados orientales en las sucesivas *sedes regias* de Oviedo y León, y en la plaza fuerte de Zamora (la capital militar del reino durante todo el siglo X). Y todo ello en una sociedad fuertemente impregnada de tradición visigótica, tanto en la liturgia, como en la escritura, las costumbres, la tradición y el derecho.

Pero además, en 910 los reyes ovetenses de *Gallaecia* también habían logrado culminar en la meseta (allende el río Cea) la 'ocupación' de los otrora cartaginenses *Campos Góticos* (limitados en el Duero por el sur y en el Pisuerga por el este), esto es, la Tierra de Campos (solar de la vieja sede episcopal de Palencia). Un extenso territorio que los siguientes reyes legionenses decidieron incluir desde los días de Ramiro II (931-951) en el ámbito territorial del 'Voto de Santiago' (*desde el río Pisuerga hasta la costa del Océano*), y, por ende, en el de la *provincia Gallaeciae*.

Pues más allá del Pisuerga (límite histórico de la *provincia Tarraconensis*) el rey Ramiro dispuso asimismo la unificación en 932 de los pequeños distritos castellanos (existentes ya desde la segunda mitad del siglo anterior) en un gran condado de Castilla y Álava. De modo que los monarcas legionenses que reinaron en la *Gallaecia* altomedieval durante el siglo X, extendieron su dominio efectivo sobre *Castella* (allende el Pisuerga, en la parte más occidental de la vieja *Tarraconense*), del mismo modo que los reyes toledanos que habían reinado en *Hispania* durante el siglo VII lo habían extendido también sobre *Septimania* (allende los Pirineros, en la zona más occidental de la vetusta *Gallia Narbonense*). Pero con una importante disimilitud, pues los tres obispos castellanos (titulares ahora de Valpuesta, Oca y Muñó) nunca se mostrarán desde 932 en el ámbito de *Gallaecia*, o sea, ni en la emblemática *sede apostólica* de Santiago, ni en la *sede metropolitana* lucense, ni en la *sede regia* legionense, ni junto al resto de los prelados *gallicienses*, que, al revés, nunca serán sorprendidos en el solar del condado castellano.

Y por lo que respecta a toda la mitad meridional de la meseta (desde el curso del río Duero hasta la línea del Sistema Central), también quedó inscrita en su mayor parte, por decisión de los reyes legionenses, en el ámbito de la gran *Gallaecia* altomedieval durante la primera mitad del siglo X:

- Avanzando por la zona oeste a través del antaño lusitano valle del Tormes (solar de la vetusta sede episcopal de Salamanca, ahora restituida) hasta la Sierra de Gata y la Sierra de Gredos.

- Y por la zona este, otrora cartaginense, hasta la Sierra de Guadarrama y Somosierra, a través de los ríos Adaja, Cega y Eresma, en cuya orilla la vieja

sede de Segovia (cuyos obispos residirán durante estos años en la más 'segura' sede de Simancas, en la confluencia misma de los ríos Pisuerga y Duero). De modo que sólo una pequeña parte de la meseta más meridional (desde Sepúlveda, Riaza y Ayllón, hacia el este) quedó incluida ya en el ámbito castellano.

Sin embargo, tras el siglo que abarcó la gran expansión ovetense (850-910) y el mayor esplendor legionense (910-956) dio comienzo un largo período de ocho décadas de continuado declive (guerras internas y debilidad militar), durante el cual los reyes legionenses de *Gallaecia* no consiguieron mantener ya el difícil equilibrio de fuerzas internas existente (a un lado y otro del río Pisuerga) entre las dos regiones más poderosas, la oriental Castilla y la occidental Galicia, en la que incluso se llegaron a coronar cuatro reyes privativos, y cuyo gran protagonismo político consiguió eclipsar finalmente a la homónima *Gallaecia*:

- En efecto, durante casi dos centurias (desde el 14 de septiembre de 791) los monarcas *gallicienses* fueron mencionados en el *regnante* de los diplomas expedidos en sus respectivos reinados (y con más intensidad cuanto más al este) con alusiones directas a la *sede regia*, es decir, como reyes *in Oveto* y (desde el 20 de diciembre de 910) como reyes *in Legione*. E incluso como reyes *in Legione et in Obieto* (de forma ocasional) a largo del siglo décimo, porque en realidad Oviedo no había perdido nunca tal honor (heredado de la goda Toledo).

- Pero es un hecho que coincidiendo con la muerte de Ramiro III (el 26 de junio de 985) y el comienzo en León de su rival Vermudo II (el último rey privativo gallego del siglo), las alusiones de cualquier tipo a la *urbe regia* ovetense desaparecerán para siempre de los documentos, sustituidas ahora (también de forma ocasional) por *rex in Legione et in Gallecia*, que en modo alguno creemos alusiones a *Gallaecia* y su capital, sino a las respectivas regiones, lo que se verifica a través de otras expresiones coetáneas que son traídas tanto en el ámbito gallego (*in foris terra seu et Gallecie dominante*) como en el leonés (*in Legione, in alias ceteraque proprintia*). Independientemente, claro está, de que todavía siguiera siendo lo más frecuente en las escrituras la directa alusión a la *sede regia* legionense (*principe in regnum christianorum Legionense sedis*).

- Y todo ello al mismo tiempo que el presbítero contemporáneo Sampiro (que sirvió en la corte de Vermudo II como notario hasta 999, y luego en la de su hijo Alfonso V hasta 1028) aludía por vez primera de forma expresa en un testimonio altomedieval al aglutinante *Legionis regnum* o *regnum legionense* (esto es, *Gallaecia* y Castilla juntas), que con el *regnum pampilonense* (Navarra desde el siglo XII) y los *regna francorum* (los condados de la que será conocida

desde el siglo XII como Cataluña), conformaban el panorama político de los cristianos septentrionales que sufrieron los ataques del califato (*Hispania* en aquel entonces, para los de *Gallaecia*), dirigidos por el temible dictador Almanzor (977-1002), que además tuvieron como consecuencia directa el ostensible retroceso de la frontera cristiana noroccidental desde la línea del Sistema Central hasta el curso completo del río Duero (esto es, desde Soria hasta Oporto).

A pesar de todo, hasta 1037 la ya decadente *Gallaecia* continuó manteniéndose como 'referente eclesiástico' de las pocas sedes episcopales que aún se mantenían vigentes al norte del río Duero: Iria-Santiago (que terminó asumiendo la de Tui en 1024), Lugo-Braga (a la que quedó sujeta Ourense en 1017), Mondoñedo-Dumio, Oviedo, Astorga y León, que volvió a extender su diócesis (tras la desaparición de los obispados Palencia y Simancas en la segunda mitad del siglo X) por los vetustos *Campos Góticos*, cuyo dominio político, causa siempre de prolongada desavenencia (más o menos larvada) entre la corona y los condes castellanos, terminó desembocando ahora en una guerra abierta en la que encontró la muerte el joven Vermudo III (el último monarca de la dinastía que había reinado en *Gallaecia* desde 718) a manos de su cuñado, el vascón Fernando Sánchez (quinto y último conde de Castilla).

Fernando I (coronado por el obispo de la *urbe regia* el 21 de junio 1038) vino a convertirse, pues, en el primer monarca legionense de una nueva dinastía con una nueva concepción del reino, y fue en sus días cuando terminó *de facto* el aislamiento eclesiástico entre *Gallaecia* y Castilla en la divisoria del Pisuerga, y además desde el mismo día de su entronización, lo que quedó muy bien visibilizado, *de iure*, en el emblemático 'Concilio de Coyanza' del año 1055 (al que asistieron los obispos de Iria-Santiago, Lugo-Braga, Oviedo, León y Astorga, los de las ya restauradas Oporto y Palencia, el de Osma y los foráneos de Calahorra y Pamplona). Las antiguas circunscripciones eclesiásticas godas ya habían quedado caducas. Y cuando *Fernandus, rex in Leone et in Castella et Galletia* (así mencionado de forma ocasional pero constante en el *regnante* de los diplomas desde 1043), dispuso que a su muerte (acontecida al cabo el 27 de diciembre de 1065) el reino fuera repartido entre sus tres hijos, ya es bien sabido que la condal Castilla correspondió (por primera vez en calidad de reino) al primogénito Sancho II (1066-1072), al tiempo que la vieja y ya casi olvidada *Gallaecia* quedaba dividida en dos partes:

- La oriental para el hijo preferido, Alfonso VI de León (1066-1072), que reinó desde la septentrional Asturias hasta el curso del Duero, y desde el occidental territorio del Bierzo (limitado en el monte Cebreiro) hasta la disputada Tierra de Campos (en el Pisuerga), que sorprendentemente el padre no quiso dar ahora al primogénito castellano.

- Y la occidental (y más favorecida territorialmente) para el más joven, García Fernández (1066-1071 y 1072-1073), quien retuvo Galicia y (más allá del Duero) toda la tierra que ya era conocida con el nombre de Portugal, hasta la extrema Coimbra, en el río Mondego.

Y poco importa que todo el reino paterno volviera a unificarse (sólo 7 años después) en la persona del segundogénito Alfonso VI (1073-1109), pues los 36 años de su segundo y fecundo reinado fueron tan decisivos, y además bajo tan variados e importantes aspectos (como la sustitución de la liturgia toledana por la romana en 1080, la conquista de Toledo en 1085 y el cambio de la escritura visigótica por la francesa en 1090), que al producirse su muerte a principios del siglo XII (el 1 de julio de 1109) ya nadie se acordaba de la *Gallaecia* que había estado vigente, de una u otra forma, a lo largo de ocho siglos.

I. PANORAMA DE LA *GALLAECIA* TARDOANTIGUA (SS. V-VII)

La primera división territorial de ***Hispania*** (***Citerior*** y ***Ulterior***) abrió paso a una nueva división de Augusto (27 a. de C.) en tres provincias: ***Una se llama Tarraconensis*** [la *Citerior*], ***otra Bética y otra Lusitania***[1]; que luego permanecieron en el tiempo hasta que (en 214) los tres 'conventos jurídicos' de *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*, conformaron, por iniciativa de Caracalla (211-217), una nueva y fugaz ***Hispania nova Citerior Antoniana***, que terminó desapareciendo cuatro lustros después[2]. Pues fue finalmente con Diocleciano (285-305), en 297, cuando se decidió partir la *Citerior* en tres partes (***Gallaecia, Cartaginense*** y ***Tarraconense***) que, con las otras dos preexistentes (***Bética*** y ***Lusitania***), configuraron las cinco provincias peninsulares que aún permanecían vigentes en 385, según Polemio Silvio[3].

Una gran *Gallaecia*, en realidad, que por el norte terminó incluyendo el territorio de astures y cántabros, según Orosio: ***Los cántabros y astures constituyen una parte de la provincia de Galicia*** (—***Gallaeciae***—)***, en la zona por donde se extiende al norte***[4]; que por el sur no rebasaba el antiquísimo límite lusitano del río Duero (desde los días de Plinio: ***la Lusitania comienza a partir del Duero***[5]); y que según el galaicorromano Hidacio de Chaves abarcaba dos grandes zonas geográficas muy bien diferenciadas, puestas de manifiesto en su día por Casimiro Torres Rodríguez[6]:

- La occidental o ***extremas sedes Gallaeciae***, que comprendía las remotas Oporto y Braga (***extremam ciuitatem Gallaeciae***).

- Y la oriental o ***medias partes Gallaeciae*** en plena meseta norte, esto es, desde Astorga (***urbe Gallaeciae***) hasta la lejana Coca (***de provincia Gallaecia, civitate Cauca***[7]).

Hasta alcanzar el confín de Numancia, según el citado Orosio: ***Numancia... situada no lejos de los vacceos y cántabros en la frontera con Galicia*** (—***in capite Gallaciae***—)***, fue la última ciudad de los celtíberos***[8]. De modo que, resumiendo ya con el señor Torres Rodríguez:

- «La provincia *Gallaecia*... comprendía no sólo la Galicia actual y el Norte de Portugal a partir del Duero, sino casi toda la Meseta Norte, con… Asturias y Cantabria, llegaba hasta la Cordillera Ibérica, y... por el Sureste llegaba a Somosierra y comprendía toda la cuenca del alto Duero»[9].

Y así hasta que, tras las invasión pirenaica del año 409, toda la provincia vino a ser ocupada, como dice el Hispalense, por vándalos y suevos (***Galliciam enim Wandali et Sueui occupant***), cuyo posterior enfrentamiento (418-420) propició a la postre que (en 429) ***cuando las vándalos pasaron al África, los suevos se encontraron con la posesión de Galicia para ellos solos*** (—***Galliciam soli Sueui sortiti sunt***—)[10]. Y fue en estas circunstancias, corriendo ya el año 445, según Hidacio, cuando ***os maniqueos que obraban na clandestinidade por algúns anos na cidade de Astorga en Gallaecia, son descubertos***[11]; poco antes, según añade, de que los suevos sufrieran en 456 un importantísimo revés por el este, con muy graves consecuencias:

- ***Entra en Hispania o rei dos godos Teodorico cun enorme exército. Saíndolle ó paso a doce millas de Astorga a carón do río Órbigo cunha gran cantidade dos suevos, o rei Requiario é vencido nada máis comezado o combate… e como un proscrito, escapou de milagre ás terras máis afastadas da Gallaecia*** (—***ad extremas sedes Gallaeciae***—)***… unha vez chegado o rei Teodorico co seu exército a Braga, a cidade máis afastada da Gallaecia*** (—***extremam ciuitatem Gallaeciae***—)***, ten lugar o saco da cidade… o reino dos suevos é destruído e chega ó seu fin*** […] ***Teodorico… camiño da Galia envía cos seus xefes ás terras de Gallaecia a parte da xente doutras nacións que levaba con el… entran en Astorga… de xeito semellante ó de Astorga, a cidade de Palencia é destruida pola ruína. Só un castro, o Covacense*** [Valencia de Don Juan]***, a 30 millas de Astorga… resiste ós enemigos… os suevos, divididos en faccións, buscan a paz cos gallaecios***[12].

Desde entonces, el límite oriental de los suevos quedó recortado de forma permanente en la vieja diócesis de Astorga, cuyo dominio tuvieron que asegurarse durante los años siguientes con otras partes de *Gallaecia*, al mismo tiempo que fracturaban por el sur el viejo límite del Duero para invadir Lusitania en 458, según el mencionado Hidacio (***os suevos… saquean a parte da Gallaecia pegada ó Rio Douro***); hasta llegar en 464-465 hasta la lejana Coimbra (***os***

suevos entran cunha artimaña en Coninbriga); devastando en 468 todo el territorio a su alcance, pues añade que ***na busca de botín invaden varios lugares da Lusitania e do conventus asturicense***[13].

Pero lo cierto es que el ***Galliciense regnum*** de los suevos (así llamado por Gregorio de Tours[14]), quedó sumido luego en la más completa oscuridad durante casi un siglo («los visigodos… se conformaban con asegurarse un reino satélite en esta apartada región», dice Pablo Díaz Martínez[15]), y fue al resurgir a mediados del siglo VI cuando fue convertido al catolicismo de la mano del panonio Martín, apóstol de Galicia («la venida… de san Martín... no después del 550, dado que, según Gregorio de Tours, estuvo en Galicia treinta años, y murió en el 580», precisa Torres Rodríguez[16]), cuando ya corrían los días del rey Teodomiro (559-570):

- Según el Hispalense: ***Después de que muchos reyes de los suevos permanecieron en la herejía arriana, finalmente, recibió la potestad real Teodomiro. Éste, inmediatamente después de destruir el error de la impiedad arriana, condujo de nuevo a los suevos a la fe católica con el apoyo de Martín, obispo del monasterio de Dumio... por cuya dedicación... se crearon muchas instituciones dentro de la organización eclesiástica en las regiones de Galicia*** (—***Galliciae regionibus***—)[17].

- Y fue durante dicho reinado cuando tuvo lugar la celebración del 'Concilio I de Braga' (***in metroplitana eiusdem Bracarensis ecclesia***), que reunió en 561 a todos ***los obispos de la provinia de Galicia***, entre los cuales san Martín de Dumio, y en el que se tocó el tema del priscilianismo: ***Aunque ya hace algún tiempo que la peste de la herejía de Prisciliano fue descubierta y condenada... explíquese aún con más detalle a los hombres ignorantes, que habitando en el mismo fin del mundo y en las últimas regiones de esta provincia, no han podido adquirir ninguno o muy pequeño caudal de verdadera doctrina***[18].

- Una importante asamblea que tuvo continuidad en otra celebrada también en Braga corriendo el año 572, ya en los días del rey Mirón (570-583), con la asistencia de los dos metropolitanos suevos, el ahora bracarense san Martín y Nitigio de Lugo (***Nitigis Lucensis metropolitanae ecclesiae episcopus***), con sus respectivos obispos: ***Anno secundo regis Mironis... quum Galleciae provinciae episcopi tam ex Bracarensi ex Lucensi synodo cum suis metropolitanis praeceptione praefati regis in metropolitana Bracarensi ecclesia***[19].

Y además sabemos, gracias al 'Parroquial Suevo' (redactado en el último cuarto del siglo VI: «entre los años 572 y 592... y por tanto... dentro del reinado del rey Mirón: 570-583», según Torres Rodríguez[20]), que cuando reaparece en la historia el reino de los suevos contaba en su territorio con un total de trece sedes episcopales repartidas por los tres conventos jurídicos (bracarense, lucense y asturicense), esto es, Iria-Flavia, el Britoniense, Astorga, Lugo, Ourense, Tui, la metropolitana Braga, la sede-monasterio de Dumio y Oporto; más otras cuatro allende el Duero, otrora lusitanas: Lamego, Viseo, Coimbra y Egitania (Idanha-a-Velha):

- ***I. Ad cathedram Bracarensem... II. Ad sedem Portugalensem... III. Ad Lamego... IIII. Ad Conimbriense... V. Ad Vensense... VI. Ad Dumio familia servorum. VII. Ad Egitaniense... VIII. Ad Lucense... VIIII Ad Auriense... X. Ad Astorica... XI. Ad Iriense... XII. Ad Tudense... XIII. Ad sedem Britoniorum ecclesias que sunt intro Britonos una cum monasterius Maximi et Asturias***[21].

Así pues, cabe pensar con el señor Díaz Martínez que, ya a estas alturas, «el *Galliciense regnum* es una entidad… con unas fronteras aceptadas que incluyen los tres distritos conventuales del confín noroccidental de la península Ibérica, núcleo originario de *Gallaecia*, y el *conventus* más septentrional de Lusitania»[22]. Y por lo que respecta a la oriental sede de Astorga, en su diócesis estaban inscritas ahora, entre otras, las parroquias de León, Coyanza y Zamora (***ad Asturicensem sedem ipsa Astorica, Legio... Comanca... Senimure***[23]), situadas en plena meseta, de forma que es posible contemplar la posibilidad de que a finales del siglo VI su límite oriental (y por ende, el del propio *Galliciense regnum*) coincidiera con el curso del río Cea:

- 1º) Porque en el siglo X se había conservado la especie remota, en el seno del claustro de Sahagún, de su situación en el confín de *Gallaecia*, junto a una vetusta calzada, según cartas de 922 (***super ripam fluminis cui nomen est Zeia, finibus Gallecie***[24]), 983 (***secus strata ab antiquisimis ominibus fuit fundata***[25]), 1021 (***secus strata qui fuit ab antiquis fundata, ubi est templum***[26]) y 1060 (***in finibus Gallecie, super ripam amnis Ceia***[27]), reflejo fiel de lo recogido en la reciente 'Passio Facundi et Primitivi' (***in locum qui uocatur Ceia, secus strata... in finibus Gallaeciae... super ripam fluminis cui nomen est Ceia, secus stratam***[28]).

- 2º) Porque según Ángel Fábrega Grau «el siglo X representa una época de resurgimiento del Pasionario español», y en este contexto se refiere a «las ampulosas y pretensiosas Actas, cual ninguna otra de nuestro Pasionario, de los santos Facundo y Primitivo, de cuyo culto no se tiene noticia en España más allá del siglo VII… debidas al tiempo de los primeros aleteos de la fama que debía cobrar el gran monasterio de Sahagún… durante el segundo cuarto del siglo X»[29].

- 3º) Porque Ludivine Gaffard constata que «a pesar de las incertidumbres que rodean la historia del martirio de Facundo y Primitivo (año 222, siendo cónsules en España Ático y Pretextato), los especialistas coinciden en afirmar que los santos tuvieron culto desde una época remota, en la Antigüedad tardía y en la Alta Edad Media», y que «el testimonio más antiguo de un culto alrededor de Facundo y Primitivo aparece en un cipo que conmemora la consagración bajo la advocación de la Santa Cruz de una basílica en la ciudad de Acci, la actual Guadix, en el año 652… en el marco de la descripción de las numerosas reliquias reunidas para la ocasión»[30].

- 4º) Porque según lo recogido en su día por el P. Fidel Fita, entre la larga nómina de reliquias aludidas en la inscripción de 652 (***recondite sunt ic reliquie***), son mencionadas de forma expresa [***s(an)***]***c(t)orum Facundi <et> P***[***ri***]***mitivi***[31]. Lo que naturalmente implica, en efecto, la previa existencia del culto a los santos junto al Cea, que es donde fueron sepultados después de haber sido arrojados sus cuerpos al río.

- 5º) Porque en el claustro facundino altomedieval se conservó también memoria de la previa existencia *in situ* de un remoto cenobio, como puso de manifiesto el rey Alfonso VI en una carta de 1068 (***edificatum est cenobium <u>in occidentalibus partibus</u>... sub amne Cea, uocabulo Sanctorum Facundi et Primitiui, <u>in finibus Gallecie</u>, et fuit constructum a prioribus principibus quorum memoria sit in benedictione***), antes de referirse a la restauración del monasterio hecha por sus anteabuelos Alfonso III y Jimena a finales del siglo IX (***a multis namque temporibus transmisit Deus in corde principis Adefonsi, una cum coniuge sua domna Xemena, regina, ut restauraretur hoc uenerabile locum***[32]), tras la destrucción del cenobio por el ejército cordobés en 883, según la 'Crónica Albeldense' (***domum sanctorum Facundi et Primitiui usque ad fundamenta diruerunt***[33]).

- 6º) Porque hasta la singular denominación ***Domnos Sanctos*** conservada durante siglos, incluso por Sampiro (***el lugar que se llama de los Señores Santos, sobre la orilla del río Cea***[34]) y hasta la segunda mitad del siglo XI, según cartas de 1051 (***et est ibidem arcisterium compositum uocabulo Domnos Sanctos... ab antiquis ominibus fundatum***[35]) y 1084 (***ecclesiam Sanctorum Facundi et Primitiui quem antiquitus Dompnis Sanctis uocitant***[36]), delata de igual forma su remota antigüedad.

- 7º) Y porque la señora Gaffard añade asimismo que mientras en el siglo XII «particulares o reyes, aluden a la historia del monasterio de Sahagún refiriéndose a los mártires Facundo y Primitivo y a la consiguiente edificación del cenobio en el lugar de su muerte, el discurso monástico calla el tema», lo que le resulta ser muy llamativo, pues el hecho de «existir una *Passio sanctorum martyrum Facundi et Primitivi* escrita en el siglo X por los propios monjes sahaguntinos» es indicio, añade, de que «no escaseaba pues la materia hagiográfica que les habría permitido inscribir la identidad presente del cenobio en estos tiempos remotos, pero los autores mostraron desprecio por tal tema»[37].

Pues bien. Sea como fuere, lo cierto es que el godo Leovigilo terminó poniendo su mirada en el *Galliciense regnum* de los suevos, conquistado al cabo en 585 sin muchas complicaciones:

- El tardío autor de la 'Crónica Albeldense' recuerda cómo ***Leovigildo tras hacerse con la Galia y España*** (***—adepta Gallia et Spania—***)***... venció a los suevos y unió <u>el reino de Galicia</u> al de los godos*** (***—et <u>Gallicie regnum</u> Gotis admiscit—***)[38].

- Pero antes que él, el insigne Hispalense († 636) había escrito que ***Leovigildo... llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez... se apoderó de gran parte de España, pues antes la nación de los godos se reducía a unos límites estrechos*** […] ***Encerrados hasta ahora en <u>las regiones extremas de España</u>*** (***—<u>Spaniarum angulos</u>—***)***, todavía no invadidas, han corrido el riesgo de su fin*** […] ***El reino de los suevos, destruido, pasa a lo godos, después de haber durado... ciento setenta y siete años***[39].

- Y aún antes el autor del contemporáneo 'Cronicón Biclarense': ***El rey Leovigildo perturba las fronteras de los Suevos <u>en Galicia</u>*** (***—<u>in</u>***

Gallaecia—)… ***devasta Galicia*** (—***Gallaecias vastat***—)***, desposee del reino al rey Audeca apresado y somete a su poder el pueblo, el tesoro y la patria de los Suevos, y la hace provincia de los Godos*** (—***et Gothorum provinciam facit***—)[40].

Pero no en una provincia más, pues su singularidad política seguirá siendo visible desde el inmediato 'Concilio III de Toledo' del año 589 (***ut per omnes ecclesias Spaniae, Galliae vel Galliciae***[41]), celebrado en los días de Recaredo I (586-601), del que se hizo eco asimismo el Biclarense (***sancta synodus episcoporum totius Hispaniae, Galliae et Gallaeciae in urbe Toletana praecepto principis Reccaredi congregatur episcoporum numero LXXII***[42]), estableciéndose así una delatora diferenciación entre la *Gallia* (solar residual del antiguo reino godo de Tolosa) y *Gallaecia* (solar del extinto reino suevo) con el resto del reino toledano, es decir, *Hispania* (aglutinante invariable de las otras cuatro circunscripciones peninsulares), lo que tiene reflejo implícito en el 'Decretum Gundemari regis' de 610, donde se alude en efecto a ***la provincia de Cartagena... así como la provincia Bética, Lusitana o Tarraconense, y las restantes que pertenecen a la jurisdicción de nuestro reino*** (esto es, la *Gallia* y la *Gallaecia*)[43].

De hecho, la vieja estructura eclesiástica del *Galliciense regnum* todavía se mantenía vigente en la del reino toledano a mediados del siglo VII, cuando en el 'Concilio X de Toledo', del año 656 (del que han llegado noticias sobre la asistencia de los titulares de Egitania, Lamego, Viseo, Lugo, Astorga, Oporto, Ourense y Coimbra[44]), se dispuso que (en sustitución del metropolitano Potamio), ***el venerable Fructuoso, obispo de la iglesia de Dumio, tenga también el gobierno de la iglesia de Braga, de modo que... administre y conserve toda la metrópoli de la provincia de Galicia*** (—***metropolim provinciae Gallaeciae***—) ***y todos los obispos y pueblos de la misma región***[45].

Pues fue el rey Recesvinto (653-672) quien, a propuesta del metropolitano emeritense Oroncio (638-656), dispuso al fin (necesariamente entre 653 y 656) la restitución a Lusitania de las cuatro sedes meridionales situadas al otro lado del Duero (Lamego, Viseo, Coimbra y Egitania), según se rememora en el 'Concilio de Mérida' de 666 (can. VIII: ***la divina gracia... por indicación del santísimo varón el obispo Oroncio, de santa memoria, movió el ánimo del rey... para que reintegrase y restaurase los límites de esta provincia Lusitania con sus obispos y sus diócesis, según lo prescrito en los antiguos cánones***); de forma que a estas alturas tres de los obispos de dichas sedes (porque Viseo, tal vez vacante, no tuvo representación) se declaran ya lusitanos

(***pertinens ad metropolim Emeritensem***), añadiéndose además que ***el obispo de la iglesia de Salamanca... había recuperado... después de muchos años lo que la metrópoli de Galicia*** (***—Galliciae metropolim—***) ***retenía de su diócesis***[46].

En adelante, ***las sedes de los obispos*** de la ***prouintia Galliciam*** quedaron reducidas a nueve (así relacionadas en la fuente de la que se sirvió el autor de la 'Crónica Albeldense': ***Braga la metrópoli, Dumio, Oporto, Tuy, Orense, Iria, Lugo, Bretoña y Astorga***,[47]), todas ellas representadas en el ***Concilium Bracarense Tertio*** del año 675, en los días del rey Wamba (672-680)[48]. Lo cual no fue obstáculo para que las alusiones a la noroccidental provincia que Fructuoso de Braga había calificado como ***la tenebrosa región de Occidente***[49], y Valerio del Bierzo como ***esta parte extrema del Occidente***[50], siguieran constando en la ley militar de Wamba, del año 675 (*LI*, IX, 2, 8: ***nam si quilibet infra fines Spanie, Gallie, Gallecie vel in cunctis provinciis***[51]) y en otra de Ervigio (680-687) incluida en las actas del 'Concilio XIII de Toledo', de 683 (***in provinciam Galliae vel Galliciae atque in omnes provincias Hispaniae***[52]). Y además la situación perduró hasta el final mismo de la monarquía toledana, según la incógnita fuente que utilizaron los cronistas del siglo IX, pues presentan al godo Égica (687-702) compartiendo con su adolescente hijo y heredero, Witiza, el gobierno del otrora *Galliciense regnum*:

- Según el autor de la 'Crónica Albeldense': ***Égica... a su hijo Vitiza lo puso al frente del reino como copartícipe suyo... éste, en vida de su padre, vivió apartado en Tuy, ciudad de Galicia*** (***—in Tudense hurbe Gallicie resedit—***)[53].

- En la versión 'rotense' de la 'Crónica de Alfonso III': ***Un hijo adolescente de nombre Vitiza, al que el rey hizo en vida partícipe del reino, y le ordenó que habitara en la ciudad de Tuy, de manera que el padre tuviera el reino de los godos y el hijo el de los suevos*** (***—ut pater teneret regnum Gotorum et filius Sueuorum—***)[54].

- Y la versión 'a Sebastián': ***Égica... a su hijo Vitiza lo asoció al reino, y le ordenó que habitara en la ciudad de Tuy, en la provincia de Galicia*** (***—in ciuitatem Tudensem prouincia Gallecie—***), ***de manera que el padre tuviera el reino de los godos y el hijo el de los suevos***[55].

Ignoramos tanto que es difícil saber las causas de esta residencia tudense de Witiza y (tal vez) la de otro hijo de Égica, al que se refiere Amancio Isla Frez cuando advierte de que «Miquel Barceló ha asimilado a... Opas (hijo de Égica,

que abandonó Toledo en 711) con quien ocupaba la sede de Tui en el 683 y luego con el de Elche algo antes del 693»[56]; pues en efecto, al 'Concilio XIII de Toledo' del año 683 (celebrado ***in Toletana urbe***, reinando Ervigio), asistió, junto con los de Ourense, Iria, Lugo y el laniobrense (o britonense), un ***Oppa Tudensis episcopus***[57]; y diez años después (cuando ya pontificaba ***Adelfius Tudensis episcopus***) se muestra en el 'Concilio XVI de Toledo', un ***Oppa Ilicitanus episcopus*** que bien pudo haber sido transferido por Égica desde Tui[58]. ¿Habrá que pensar, pues, en la posibilidad de una estrecha relación entre Égica y el remoto noroeste peninsular, que hubiese llevado a uno de los hijos del monarca, llamado Oppa, a sentarse en la silla tudense, y a su futuro heredero Witiza a residir en tal ciudad? Así lo cree el señor Isla Frez:

- «La noticia resulta en extremo sorprendente y conviene tomarla con cautela», aunque incorpora «otro elemento interesante para destacar la capacidad de Égica-Vitiza para controlar parte de las tierras noroccidentales… la existencia de dos monedas acuñadas por Égica con la leyenda *Victor*... en Braga y en Tui», dos plazas que, en consecuencia «quedan asociadas… a su victoria sobre alguna sublevación, probablemente la de Suniefredo-Sisberto» (entre 690 y 693); reconoce no obstante que «no podemos saber con seguridad si hubo una verdadera recuperación del reino suevo para Vitiza», y concluye: «Si se vindicaba un reino suevo para Vitiza, éste podría correr suerte distinta al de los godos: sea verídica o no en sus orígenes, allá por el 700, la propuesta dos siglos más tarde hablaba de una duplicidad de reinos»[59].

Dos reinos, pues, que también plantean más interrogantes: ¿Tuvieron encomendado los 'asociados al trono' toledano el regimiento del antiguo reino suevo en algún momento del siglo VII?, ¿o nos encontramos ante una novedosa inicitiva del rey Égica? Recordemos como ilustrativo antecedente que el Biclarense escribió: ***Leovigildo, hermano del rey Liuva, viviendo su hermano, es elevado al reino de la España citerior*** […] ***El rey Liuva muere, y toda España y la Galia Narbonense se reúnen en el reino y potestad de Leovigildo***[60]. Y que luego, ya en el católico reino de Toledo, a Recaredo I le sucedió su hijo Liuva II (601); que a Sisebuto (621) le siguió su hijo Recaredo II; y que Suintila (ante 631) planificó la asociación de su hijo Ricimero (fallida al cabo). Es curioso observar asimismo que en 673 el rebelde narbonense Paulo escribió: ***Flavius Paulus*** [***summus***] ***rex orientalis Wambae regi Austri***[61]. Y es seguro que estuvieron asociados de forma efectiva (en 649-653) el anciano Chindasvinto y su hijo Recesvinto (***Chindasuinti et Recesuindi reg***[***um***][62]), unas décadas antes de que compartieran el poder (en 694-702, según Luis García Moreno[63]) el rey Égica en Toledo y su hijo Witiza en Tui:

- Lo que en efecto ya era un hecho consumado, según el autor de la llamada 'Crónica Mozárabe de 754', en el año 698 (***era 736... Égica, después de declarar heredero suyo y asociar al trono a su hijo Witiza continúan ambos gobernando a los godos***), y en 700 (***era 738... Witiza reina conjuntamente con su ya anciano padre Égica***)[64].

Pero además, el señor García Moreno ha puesto de manifiesto no hace mucho que a «mediados del siglo VII residía en Lugo, centro y cuartel general del sector más occidental del *limes* norteño del reino de Toledo, un *dux*… que Lugo era la sede de un *dux provinciae*... capital de distrito, *ducatus*», y que los rectores de las provincias llegaron a acumular tal influencia que «podemos decir que en el siglo VII casi todos los que aspiraron o consiguieron el trono (salvo, naturalmente, los que a él llegaron por asociación de su antecesor) eran *duces provinciae*, cargo que, sin duda, dada su importancia y poder, posibilitaba la realización de sus planes»[65]. ¿Coincidió pues la estancia tudense del joven Witiza con el regimiento de *Gallaecia* por el *dux* Favila, muerto al cabo violentamente por el propio príncipe? Recordemos el pasaje (creíble para don Claudio[66]) que trajo a cuento el autor de la 'Crónica Albeldense':

- ***Vitiza... en Tuy... al duque Favila, el padre de Pelayo, al que había enviado allí el rey Égica, por causa de su esposa lo golpeó con un palo en la cabeza, por lo cual más tarde murió. Y cuando el mismo Vitiza recibió el reino de su padre, a Pelayo, el hijo de Favila, que después se rebeló con los astures contra los sarracenos, por la razón de su padre… lo expulsó de la ciudad regia***[67].

II (a). AISLAMIENTO Y CAPITULACIÓN DE *GALLAECIA* (711-714)

Pues bien, lo cierto es que muerto al cabo Witiza (en 710), el reino toledano cayó como fruta madura tras la invasión africana de 711 y la consiguiente derrota del rey de Rodrigo, del que nadie supo nada más (según el autor de la 'Crónica Profética': ***La noticia de que el ya dicho Rodrigo, rey de España, había sido vencido y derribado, y de que no se había hallado rastro de él, llegó por todas las ciudades y aldeas de los godos***[68]). Y ya sabemos que, desde entonces, la extrema *Gallaecia* se convirtió, durante tres años, en refugio de no pocos cristianos procedentes de la zona más meridional de la propia provincia, así como de Lusitania, de la Bética y tal vez de la Cartaginense, según diversos testimonios:

- Los 'Ajbar machmua', al referir la caída de Córdoba (***se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia***) y los tratos hechos en Mérida: ***Ajustaron...***

la paz, a condición de que los bienes de los... de aquellos que habían huido a Galicia, fuesen para los muslimes[69].

- Ibn Abi-l-Fayyad: ***Se ajustaron las paces... a condición de que quedaran para los musulmanes los bienes... de quienes se marcharon, huyendo, a Galicia***[70].

- E Ibn Idari: ***En conséquence on conclut un traité aux termes duquel les biens de ceux... qui s'étaient réfugiés en Galice... devenient la propiété des musulmans***[71].

Sánchez-Albornoz ya señaló en su día que «acreditan la presencia en Galicia de fugitivos del valle del Tajo los ocho pueblos llamados *Toldaos* que en la provincia de Lugo descubrió Menéndez Pidal», y que «Piel ha señalado seis pueblos llamados *Coimbraos* en Lugo y Coruña, y en la costa un *Viseu* y un *San Julián de Mondego*»[72]; topónimos que en consecuencia nada tienen que ver con las migraciones posteriores de cristianos andalusíes, y que son fácilmente ampliables a otra aldea llamada 'Cumbraos' en Pontevedra; cuatro 'Lamego' en sendas provincias gallegas; y una 'Columbrianos' en el Bierzo. Pues en efecto, mientras tanto, la acogedora *Gallaecia* sólo era tangencialmente vulnerada por los muslimes en su diócesis más oriental, Astorga (que entraba en la meseta hasta los ríos Cea y Duero), durante las incursiones protagonizadas por Tariq (711-712), según diversos testimonios:

- Ibn al-Qutiyya: ***Se dirigió… a Toledo; luego al desfiladero… por el que se pasa para entrar en Galicia… la cual atravesó hasta llegar a Astorga***[73].

- El 'Fath al-Andalus': ***Tarik... atravesó el territorio de Galicia, llegó a Astorga y volvió finalmente... a Toledo***[74].

- Ibn al-Atir: ***Se lanzó sobre la Djalikiyya*** (—***Galicia***—)***, asolándola, y penetró hasta la ciudad de Astorga, desde donde regresó a Toledo***[75].

- Al-Himyari: ***Il s'en fut envahir le pays de Galice*** (—***Gillikija***—)***, le ruina et mit la region à feu et à sang***[76].

- Y al-Maqqari: ***Se internó en Galicia, arrasó aquel país, llegó a la ciudad de Astorga, cuyos alrededores devastó, volviéndose después a Toledo***[77].

Hasta que pasó el estrecho el propio gobernador africano Muza b. Nusayr, quien, tras tomar Mérida en 713, continuó su marcha a fin de ***conquistar a Zaragoza***

(según los 'Ajbar machmua')[78]; pues una vez allí (según Ibn al-Atir) ***encontró a un mensajero que le enviaba el califa El-Walid con órdenes de que... fuera a encontrarse con él; pero, como la orden le disgustaba, difirió su respuesta y atacó al enemigo en otro punto***[79]. Así pues, cometió el grave error de desconsiderar la orden del califa damasceno al-Walid (668-715) porque ya tenía puesta su mirada en otro objetivo, y como dice Ibn al-Qutiyya, ***Muza siguió adelante y entró en Galicia***[80], a fin de emprender (corriendo ya el año 714) la que iba a ser su última campaña:

- Según al-Maqqari: ***Tenía... Muça ben Nosair vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia... no quedaba... más comarca que la de Galicia que no estuviese en poder de los árabes, y tenía vivísimos deseos de entrar en ella... hasta los ásperos pasajes del Norte; conquistó… Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores que llegaron hasta... el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal*** [...] ***Cuando Muça se encontraba en el colmo de su victoria y lleno de esperanza, vino un segundo enviado del califa... al cual encargó que le hiciese salir por fuerza… desde Lugo, ciudad de Galicia***[81].

Para don Claudio la conquista de «*Lucus Augusti*, la capital de la *Gallaecia* septentrional… implicaba la de una extensa zona de la que había sido y era aún centro religioso y político»[82], con lo que parece lógico que otros autores árabes se hicieran eco asimismo de la paz gestionada allí por Muza, entre los cuales, el Pseudo Ibn Qutayba (***los principales habitantes de Galicia se le presentaron a pedirle la paz, que concedió***[83]), seguido por Ibn Idari (***los jefes de Galicia vinieron a pedirle una negociación, que él aceptó***[84]), así como el cronista Ibn Muzayn (***en cuanto a los otros cristianos que estaban en lugares inaccesibles, y en los montes elevados, Muza, hijo de Nosair, les dejó sus bienes y el uso de su religión, mediante el pago de un tributo, quedando dueños de una parte de sus bienes en la tierra del Norte***[85]). Lo que no es de extrañar:

- Porque, como advirtieron Abilio Barbero y Marcelo Vigil, «los musulmanes pactaron no sólo con ciertas ciudades, sino también... con grandes propietarios y funcionarios visigodos... como personalidades políticas independientes», pues, según añaden, «los funcionarios visigodos eran, al mismo tiempo… grandes propietarios de la región que administraban»[86].

- Y porque según Felipe Maíllo Salgado, «muchos de estos pactos servían a los conquistadores para salir del paso en vez de jugársela en batalla campal, y se mantenían en tanto en cuanto convinieran o se tuviera el poder para revocarlos»[87].

Parece comprensible, pues, que el año 714 adquiriese en la *provincia Gallaeciae* una especial significación, pero, ¿tanta como para que los autores de las crónicas cristianas del siguiente siglo vincularan a él la pérdida de todo el reino de los godos? Tal vez no les falte alguna razón, porque esa fue la realidad que vivieron sus habitantes:

- En efecto, la 'Crónica Profética' llega a fechar la invasión peninsular el día 11 de noviembre de 714, corriendo el tercer año del rey Rodrigo: ***La entrada de los sarracenos en España el día 11 de noviembre de la era 752, reinando sobre los godos Rodrigo, en el año tercero de su reinado***; y añade que ***todos saben que fue en el tercer año del reinado de Rodrigo***[88].

- La 'Crónica Albeldense', registra dos veces el año 714 y el tercer año del cómputo regio: ***Rodrigo reina tres años. Entonces los sarracenos se apoderaron de España y del reino de los godos, en la era 752*** [...] ***Rodrigo reinó tres años. En su tiempo, en la era 752, llamados por los enredos del país, los sarracenos ocupan España y se apoderan del reino de los godos***[89].

- La 'Crónica de Alonso III', versión 'rotense', menciona de igual modo el cómputo de Rodrigo y la fecha completa (***el año tercero de su reinado… el 11 de noviembre de 752***)[90].

- Y la remota fuente que utilizó el redactor de los 'Anales Castellanos Primeros' constata asimismo al año 714: ***In era DCCLII uenerunt sarracini in Spania tempore Rudericu regis***[91].

Ahora bien. Es sabido que en el noroeste hispano se conocía muy bien a principios del siglo IX el año exacto de la irrupción africana a nivel peninsular (el 711), según una carta de Alfonso II el Casto fechada en 812, en la que se constata cómo el pueblo godo, ***in era DCC XL VIIII[a] simul cum rege Roderico regni amisit gloria***[92]. De forma que si el año 714 fue en realidad el de la invasión de *Gallaecia*, su identificación con el de la invasión de *Hispania* (el 711) bien pudo haber arrancado de cálculos erróneos basados en la cronología de Witiza que circulaba a finales del siglo IX:

- En la 'Crónica Profética' se dice que fue ungido un día 15 de noviembre de un año que no consta claro: ***Unctus est in regno Uitiza die XVIII kalendas***

Decembris* **[93]; pero que probablemente se refiera al 700, registrado también por la 'Continuatio Soriensis' de la 'Chronica regum Visigothorum' (***unctus est autem Vitiza in regno die quod fuit XVIII k. Dec. Aera DCCXXXVIII***[94]).

- En la 'Crónica Albeldense' se registran los 10 años de su reinado, más otros tres de su sucesor Rodrigo, coincidentes ya con la invasión africana: ***Uittizza rg. an. X*** [...] ***Rudericus rg. an. III. Istius tempore... Sarraceni... Spanias occupant***[95].

- Y en la 'Crónica de Alfonso III' se añade que la muerte de Witiza aconteció en 711: ***Uitizane post regni annis X... migrauit era DCCXLVIIII*** [...] ***Rudericus in regno est perhunctus. Cuius tempore... Sarrazeni ingressi sunt Spaniam***[96].

Así pues, si Witiza fue ungido el 15 de noviembre de 700, y si reinó 10 años completos, su óbito tuvo que acontecer necesariamente (para ellos) después del 15 de noviembre de 710 y antes del 15 de noviembre de 711, año que además consignan de forma expresa. De modo que es a partir de entonces (desde algún momento de 711), y corriendo ya los días del rey Rodrigo, cuando la 'Crónica Profética' sitúa las tres incursiones de los muslimes: Tarif en el primer año (a caballo entre 711 y 712); Tariq en el segundo (entre 712 y 713); y Muza en el tercer año (desde 713), pues en efecto la invasión peninsular culminó en *Gallaecia* cuando corría el año 714, que (para ellos) era todavía, además, el tercero del rey Rodrigo (cuya muerte desconocían). Pues si algo es seguro es que el autor de la 'Profética' conoció muy bien todo el proceso de la irrupción musulmana, que comparamos a continuación con las fechas correctas que figuran en los 'Ajbar machmua':

'Crónica Profética'[97]	'Ajbar machmua'[98]
Entraron los sarracenos en España el tercer año del reinado de Rodrigo, el día 11 de noviembre de la era 752 [año 714]. . Y recapitula a continuación el proceso previo: .	***Murió en esto el rey de España, Gaitixa… y… tuvieron á bien elegir y confiar el mando á un infiel, llamado Rodrigo*** [...] ***Muça… envió, pues, a uno de sus libertos, llamado Tarif, y de cognombre Abó Zora con… cuatro barcos…*** .

1º) Tarif [1º año: entre 711 y 712]:	1º) ... [julio 710].
.	.
Entró primero Abuzuraa en España, mientras su jefe Muza se quedaba en África [...]	***Tarif… recogió mucho botín, y regresó... esto fue en Ramadhán del año 91*** [...]
.	.
2º) Tariq [2º año: entre 712 y 713]:	2º) ... [29 oct. 710 / 18 oct. 711].
.	.
Al otro año entró Tarik.	***Tarik... pasó en el año 92*** [...]
.	.
3º) Muza [3º año: entre 713 y 714]:	3º) ... [junio/julio 712].
.	.
El tercer año, habiendo ya combatido el mismo Tarik con Rodrigo, entró Muza iben Nusair, y pereció el reino de los godos, y entonces todo el honor de la estirpe gótica pereció por el pavor y por el hierro.	***Musa... en Ramadán del año 93*** [...]
.	.
	4º) ... [26 sept. 713 / 15 sept. 714].
	.
	En el año 95… un legado del califa... le hizo salir de España [...]
.	.
Acerca del tal rey Rodrigo, nadie sabe cosa alguna de su muerte hasta el presente día.	***Rodrigo desapareció... no se tuvo noticia de él, ni se le encontró vivo ni muerto.***

Y si en efecto todo vino a confluir (para los cronistas latinos) en el emblemático año 714, que es cuando Muza cumplió su ansiado deseo de invadir *Gallaecia*, entonces, ¿por qué asociaron dicho acontecimiento precisamente al 11 de noviembre, día de San Martín, que según sus propios cálculos caía todavía en el tercer año del rey Rodrigo? Vayamos por partes:

- Además de los citados 'Ajbar machmua', también Ibn al-Atir supo (en relación con el regreso de Muza a Damasco por orden del califa) que tuvo que venir ***un segundo mensajero de el-Welid a insistirle que partiese urgentemente, e incluso tomó la brida de su mula para hacerle marchar. Esto ocurrió en la ciudad de Loukk*** [Lugo]***, en Galicia, de donde marchó***[99]. Y si son muchos los textos árabes que coinciden al situar el apresurado regreso de Muza en el transcurso del año 95 de la hégira (que acabó el 15 septiembre

714), el temprano Ibn Habib llegó a precisar que aún permaneció en Sevilla en mayo/junio del 714, antes de emprender la vuelta (***llegado a esta ciudad, pasó el mes de Ramadán, cumplió el ayuno, celebró la Pascua y después marchóse a Oriente***[100]) a través de Qayrawán (Túnez), camino de Damasco[101].

- De forma que fue su hijo y sucesor Abdalaziz (714-716), dice Ibn Abi-l-Fayyad, quien remató los flecos pendientes (***continuó conquistando las ciudades de al-Andalus que quedaban por ganar***[102]), imponiendo la paz, según la 'Crónica Mozárabe': ***Abdelaziz había impuesto la paz por toda España*** (***—omnem Spaniam—***) ***durante tres años, sometiéndola al yugo del censo***[103]. Lo que implica que su propia intervención pacificadora se extendió asimismo por el territorio noroccidental.

Francisco Franco-Sánchez puso de manifiesto en su día cómo «las crónicas andalusíes hablan claramente de la conquista de toda la Península, por lo común mediante tratados, sistema que tan probada utilidad demostró en la anexión de las ciudades de Siria y Egipto, hecho que, paralelamente, corroboran las crónicas mozárabes»[104]. ¿Se plasmó también la capitulación de *Gallaecia* en un tratado formal, tal y como se hizo en Córdoba, Mérida, Toledo, Zaragoza, Orihuela, etc., y en la fecha exacta que insistentemente consginan las más tempranas crónicas latinas, esto es, el día de San Martín, 11 de noviembre de 714, entre el *dux* provincial y el propio Abdalaziz?:

- Desde luego, en la 'Crónica de Alfonso III' (versión 'rotense') parece que se diferencia muy bien entre la irrupción con la que en el tercer año del rey Rodrigo (714) se completó la invasión peninsular (en Galicia), porque esa fue la realidad que vivieron en primera persona (***Rodrigo fue ungido rey. En su tiempo... en el año tercero de su reinado... entraron los sarracenos en España***) y la fecha exacta de la pacificación a finales de ese mismo año: ***El 11 de noviembre de 752 los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a los más por la espada, y a los restantes se los ganaron atrayéndolos con un tratado de paz***[105].

Una negociación sobre cuyo contenido ofrece tal vez algún indicio la propia 'Crónica Profética', pues (transcurrido el manido septenio al que acuden las fuentes cronísticas latinas en no pocas ocasiones[106], y que en el tema que nos ocupa habría que reducir más bien a siete meses) añade que:

- ***Tras esos siete años, circulan embajadores entre ellos, y así llegaron a un pacto firme y al acuerdo inmutable de que desmantelarían todas las ciudades y habitarían en las aldeas y lugares, y que… elegirían de entre ellos mismos unos condes que reunieran los pechos del rey entre todos los***

habitantes de la tierra; y todas las ciudades que ellos vencieron, fueron despojadas de todos sus habitantes, y ellos son siervos adquiridos por medio de las armas[107].

Y un indicio muy revelador sobre la fecha exacta del presunto tratado de paz (11 de noviembre de 714), en el hecho de que fuese precisamente ese día el punto de partida asumido por la 'Crónica Profética' para contar los 170 años de dominación musulmana que culminarían, pues, el 11 de noviembre de 884 (según lo que escribió su autor en abril de 883):

- ***Restan hasta el día de San Martín, el 11 de noviembre, siete meses, y estarán cumplidos 169 años, y empezará el año centésimo septuagésimo. Cuando los sarracenos los hayan cumplido, según la prediccion del profeta Ezequiel… se espera que llegue la venganza de los enemigos y se haga presente la salvación de los cristianos***[108].

II (b). *GALLAECIA* TRAS LA INVASIÓN AFRICANA (714-791)

Así pues, cuando los textos árabes constatan una noticia relativa al noroeste se están refiriendo a la *Gallaecia* goda, algo asumido ya desde antiguo (como apuntó Francisco Simonet en su principal obra, escrita a mediados del siglo XIX: «*Chaliquia*, nombre por el cual los autores arábigos entienden la antigua *Gallaecia*, que comprendía toda la parte NO. de nuestra Península, abarcando las actuales comarcas de Galicia, Asturias y León»[109]); pero no sólo a la reducida provincia perfilada por los ríos Cea y Duero que estuvo vigente durante los 60 años anteriores a la invasión (en 653-714), sino a la previa, la que durante 70 años (585-653) había heredado el territorio íntegro del extinto *Galliciense regnum* de los suevos. Y en este sentido nos parece muy importante insistir aquí *a priori*, con los señores Barbero y Vigil, en que:

- «Los musulmanes fueron... desde el punto de vista político y militar, los sucesores de los visigodos. Creemos que el poner de relieve este hecho una vez más es fundamental para comprender las características del dominio musulmán sobre los antiguos territorios visigodos durante el siglo VIII [...] Los musulmanes dominaron en unos territorios de manera más efectiva que en otros... gran parte de la aristocracia visigoda terminaría haciéndose musulmana. Pero en las regiones donde no se dieron estas condiciones, la dominación musulmana se redujo al establecimiento de guarniciones en un país habitado en general por la antigua población goda que conservaba, junto con sus tradiciones jurídicas y religiosas, una mayor independencia política. Estos serían los casos de la *Gallia Gothica*, la cuenca del Duero y *Galecia*»[110].

Una *Gallaecia* (*Yilliqiyya* para los muslimes, incorrectamente reducida en las traducciones árabes, hasta no hace muchos años, a 'Galicia') en la que poco después de la partida de Muza hacia Damasco en 714 logró consolidarse uno de los muchos focos de resistencia que a buen seguro surgieron por toda la cornisa cantábrica, el capitaneado desde Cangas de Onís por un godo llamado Pelayo (718-737), cuyas acciones llegaron a correr paralelas a las del valí 'Uqba (734-739):

- En los 'Ajbar machmua' se dice al respecto que el referido gobernador musulmán ***se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay... despreciáronlos... y llegaron al cabo a ser asunto muy grave***[111].

- Pues en efecto, tras constatar al-Maqqari que ***el primero que reunió a los fugitivos cristianos… fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias en Galicia***[112]; añade que según ***Isa ben Ahmad Al-Razi… se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo***[113].

- Y lo cierto es que la rebelión prosperó, según los 'Ajbar machmua', ***los gallegos se sublevaron contra los muslimes, y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo... salió de la sierra y se hizo dueño del distrito de Asturias. Los muslimes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo***[114].

Y todo ello paralelamente al sometimiento por parte de los invasores de todos los rincones del extinto reino godo, incluso más allá de los Pirineos, y por supuesto en toda la provincia Narbonense o Septimania, en la forma que resume el señor Maíllo Salgado:

- «Hacia las Galias: Barcelona y Gerona fueron ocupadas en la expedición de Al-Hurr en 718; Narbona en el 721, durante la campaña de as-Samah; Anbasa ocupó Carcasona y Nimes, llegando más allá de Autun, a la que saqueó en 725; Abd ar-Rahman al-Gafiqi penetrando por los pasos del Pirineo occidental, saqueó Burdeos, para después caer derrotado y muerto en Poitiers en 732. Una expedición de 'Uqba, al bajo valle del Ródano, en fin, en 734»[115].

Mientras, en el remoto rincón astur de *Gallaecia*, a Pelayo le terminó sucediendo muy brevemente su propio hijo Favila (737-739), y luego su yerno Alfonso I (739-757), que muy pronto vino a verse favorecido por el primer gran enfrentamiento surgido entre los musulmanes, así recogido en su día por Eduardo Manzano Moreno:

- «En el año 741… se produjo en al-Andalus una gran revuelta bereber contemporánea de la que estuvo a punto de provocar el total colapso de la dominación musulmana en el Norte de África. Al igual que ésta... parece haberse visto motivada por las duras condiciones impuestas a estas poblaciones por los conquistadores árabes»[116].

Un gravísimo conflicto, pues, que fue recogido así en los 'Ajbar machmua':

- ***Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del califa, se sublevaron... y mataron o ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades situadas allende las gargantas de la sierra*** [de Guadarrama]***... todos los árabes de los extremos del norte de la península fueron impelidos hacia el centro*** [...] ***Congregados los berberiscos de Galicia, Astorga, Mérida, Coria y Talavera... con un ejército innumerable pasaron el río Tajo... y... se acercaron a la ciudad de Toledo... los siriacos acometieron con furia... hasta extinguir completamente el fuego de la rebelión***[117].

Y lo cierto es que la ocupación musulmana de *Gallaecia* se prolongó ya por poco tiempo, según añade la misma fuente árabe, pues fue a partir de ***la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba*** (los valíes Abu-l-Jattar al-Kalbi y Tuwaba b. Salama al-Yumadi, en 745-746), cuando se desencadenaron los acontecimientos, coincidiendo con los últimos tres años del reinado de Alfonso I, según la misma fuente:

- ***En el año (1)33*** [agosto 750 / julio 751] ***fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Más cuando el hambre cundió, arrojaron también a los muslimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera*** [el Sistema Central]***, y hacia Coria y Mérida, en el año 36*** [7 de julio de 753 / 26 de junio de 754][118].

De modo que la *Gallaecia* quedó libre de invasores. Y gracias a las crónicas latinas sabemos que, coincidiendo a buen seguro con todos estos conflictos internos, y con el hambre, el muy activo Alfonso I hostigó muy frecuentemente a los musulmanes por todo el solar del viejo *Galliciense regnum*, así como por la meseta norte, llevándose a cuantos cristianos pudo a fin de repoblar sus propios dominios. Un proceder que fue continuado luego (nada más lógico) por su hijo Fruela I (757-768), según Ibn al-Atir:

■ ***Murió, después de un reino de dieciocoho años, Alfonso, rey de Galicia; tuvo por sucesor a su hijo Firowilia*** [Fruela]***, que superaba a su padre en bravura, capacidad administrativa y en firmeza. Ejercía un poder indiscutible, y tuvo un reino glorioso: expulsó a los musulmanes de las plazas fronterizas y tomó la ciudad de Loukk*** [Lugo]***, Portugal*** [Oporto]***, Salamanca, Chamoura*** [Zamora]***, Ávila, Segovia y Castilla***[119].

El señor Sánchez-Albornoz dedicó en su día mucho tiempo y esfuerzo en deducir de todo lo expuesto la existencia de un auténtico desierto humano entre el pequeño reino astur de *Gallaecia* y el Sistema Central:

■ «Son numerosos los testimonios cristianos e islamitas que acreeditan la realidad de la depoblación del valle del Duero… y su repoblación por cristianos norteños […] Se alude, además, al estado de despoblación de la zona norte de Portugal desde el Miño al sur… en otra serie de diplomas [...] Claro está, no se me ha ocurrido sostener que no habrían quedado en ásperos y apartados lugares… algunos campesinos aferrados a sus viejas sedes... creo que en el *desertum* del Portugal norteño pudieron constituir oasis las ciudades de más importancia estratégica del país, porque quizás fueron ocupadas por los musulmanes hasta fecha avanzada. Sabemos al menos que eso ocurrió con la plaza fuerte de Coimbra»[120].

Pero lo cierto es que hoy predomina un criterio mucho más favorable a la permanencia poblacional a lo largo y lo ancho de todo el territorio abandonado a su suerte por los muslimes al norte del Sistema Central, tal y como pensaron en su día Barbero y Vigil:

■ «El territorio del Tajo hacia el norte, hasta la Cordillera Cantábrica, fue abandonado por los bereberes que habían obtenido tierras y servían de guarnición militar, y allí no se asentó de manera estable una población musulmana, especialmente en la cuenca del Duero y en la actual Galicia. Fue considerado después como tierra de nadie… porque después del 750 la población musulmana, que constituía parte de la clase dominante junto con los antiguos propietarios, la abandonó… la región siguió estando habitada indudablemente por la antigua población, pero nunca se llegó a organizar un territorio… que pudiera alcanzar la cohesión necesaria como para formar una unidad política independiente. Los pueblos independientes del norte que nunca habían poseído estos territorios, por una parte, eran incapaces de asimilarlos a mediados del siglo VIII... y, por otra, ni eran ni se consideraban en aquel momento sucesores del reino de Toledo para intentar restaurarlo mediante una 'Reconquista'»[121].

Lo que no significa que los invasores renunciaran a mantener a raya a los septentrionales rebeldes cristianos, conocidos en adelante por los musulmanes con nombres muy diversos, según ha puesto de manifiesto no hace mucho Eva Lapiedra Gutiérrez, entre los cuales: ***enemigos*** («el que con más frecuencia se emplea en los textos cronísticos andalusíes»), ***nazarenos*** («el más antiguo… recogido por el Corán … anterior al de cristianos»), ***rumíes*** («cristianos más lejanos… romanos y bizantinos… también los cristianos en la Península que viven en… 'tiempo de la guerra'»), ***infieles*** («término religioso… denomina a los cristianos extra-andalusíes») y ***politeístas*** o ***asociadores*** («dentro de contextos bélicos»); pues el término ***ayami*** o ***bárbaro*** fue reservado, como añade la señora Lapiedra, para el «habitante autóctono... que conservando su religión se somete al nuevo poder»[122].

Pero además, los habitantes de *Gallaecia*, los *gallicienses*, fueron conocidos en al-Andalus de forma mucho más específica con el nombre de ***al-yalaliqa*** (que para Maíllo es un «nombre genérico con el cual los autores árabes hacen referencia por lo general… a las gentes no musulmanas del cuadrante noroeste peninsular»[123]; y que Alejandro García Sanjuán prefiere mantener «en su forma original árabe, en lugar de traducirlo por 'gallego', como suele hacerse, lo que resulta inexacto»[124]**).** Y lo cierto es que desde ahora (y a lo largo de dos siglos) tratarán de ampliar su reducido ámbito geográfico (limitado a lo largo de toda la costa cantábrica), 'ocupando', esto es, asimilando al reino, mediante repoblación (necesariamente sancionada por el rey), los extensos territorios meridionales que ya permanecían abandonados hasta el Sistema Central, aunque con la constante reacción musulmana, puesta de manifiesto muy tempranamente (en 755/756) por el último valí andalusí Yusuf b. Abdarrahmán al-Fihri (741-756) y por el primer emir omeya Abdarrahmán I (756-788), según lo transmitido:

- En los 'Ajbar machmua': ***Yoçuf… discurrió... mandar un destacamento contra los vascones de Pamplona, que habían sacudido el yugo musulmán como los gallegos***[125].

- El 'Fath al-Andalus': ***Yoçuf al-Fihri... envió dos ejércitos a Galicia – cuyos moradores– habían violado lo pactado con él***[126].

- E Ibn Idari: ***Yousof… fit marcher deux corps de troupes contre le Galice***[127].

- Pues el 'Dikr bilad al-Andalus' añade que una década más tarde, reinando ya en Cangas el rey Fruela I, concretamente ***en el año 150*** [767-768], ***el imán realizó una incursión por Yilliqiya, la sometió, causó muchas muertes y capturó incontables prisioneros***[128].

- Tal vez el mismo tiempo en que caía prisionero un converso aludido por Maribel Fierro, esto es, «Bazi, esclavo manumitido y *mawla* de Abdal al-Rahman I», del que sabemos, añade, que probablemente «era originario de Oviedo», aunque ignoremos «si en el momento de su compra... se había convertido al Islam o si su conversión se produce después»[129].

Sin embargo, la gran actividad ofensiva desplegada por Fruela I († 768), no fue continuada luego por los siguientes reyes astures de *Yilliqiyya*, bien conocidos por Ibn al-Atir:

- Su primo Aurelio, el último rey de Cangas: ***En 158*** [18 noviembre 774 / 6 noviembre 775] ***mourut Ourâlî, roi de Galice… qui eut pour successeur Chiyaloûn*** [Silo][130].

- Su cuñado Silo, el primer rey de Pravia, que tuvo paz con los muslimes (según la crónicas cristianas), y que fue sucedido por el joven Alfonso (hijo de Fruela): ***En cette année 168*** [23 julio 784 / 11 julio de 785] ***mourout Chîloûn roi de Galice, que l'on remplaça par Alphonse***; derrocado a su vez por su tío paterno Mauregato (***mais Mauregat l'attaqua***), circunstancia que aprovechó el gobernador de Toledo para hacer una incursión: ***Dans cette situation troublée, le lieutenant à Tolède d'Abd er-Rah'mân fit une incursion dans le pays: il y massacra du monde et rentra sain et sauf, traînant derrièrre lui du botin et des captifs***[131].

- Y el diácono Vermudo I (hermano de Aurelio) que sucedió a Mauregato: ***En 173*** [30 mayo 789 / 18 mayo 790] ***mourut Mauregat, roi de Galice… qui eut pour successeur Bermond***[132].

En cuyos días (año 791) ha quedado constancia de otra campaña militar lanzada por el nuevo emir cordobés Hisam I (788-796) que acabó con un grave revés para los cristianos, según diversos autores:

- Ibn al-Atir: ***Hichâm envoya aussi une armée commandée par Yoûsof ben Bokht en Galice, dont le roi Bermude le gran soutint une bataille acharnée, mais où il fut vaincu***[133].

- Ibn Idari: ***Yoûsof ben Bokht fit une expédition en Galice contre Bermude… il livra bataille à cet ennemi de Dieu… le massacre fut terrible***[134].

- Y al-Nuwayri: ***Envió Hixem a Yúsuf ben Bojt con un ejército contra los de Galicia. Yúsuf se encontró con el rey de aquellos, y, trabada una batalla encarnizada, fueron derrotados los gallegos y muertos muchos de ellos***[135].

II (c). *GALLAECIA* Y OVIEDO EN LAS FUENTES ÁRABES (791-910)

La grave derrota de 791 provocó la abdicación de Vermudo I, bien conocida por las fuentes árabes (como Ibn al-Atir: ***Bermond abdiqua ensuite pour se faire moine***[136]; y el 'Dikr bilad al-Andalus': ***el rey de Yilliqiya abdicó y se hizo monje***[137]), e hizo bien, porque su joven y longevo sucesor Alfonso II (791-842), el citado hijo de Fruela (ahora repuesto en el trono), que fue el primero en situar su trono en Oviedo, sí supo encarar otra peligrosísima incursión en el transcurso de 794, que en esta ocasión tenía como objetivo su recién estrenada capital, según varias fuentes:

- Ibn al-Atir: ***Hicham envió… otro ejército mandado por… Abd el-Melik ben Abd al-Wah'id, contra Galicia. Esta expedición tuvo por resultado la destrucción de la capital del rey Alfonso y las iglesias… pero a su vuelta, los musulmanes, engañados por su guía, fueron sometidos a rigurosas pruebas***[138].

- Al-Nuwayri: ***Otro ejército despachó Hixem contra las ciudades de Galicia a las órdenes de... Abdelmélic ben Abdelguáhid ben Moguit, el cual destruyó la capital de su rey***[139].

- Y el 'Dikr bilad al-Andalus': ***Abd al-Malik b. Mugit atacó de nuevo Yilliqiya y destruyó iglesias y castillos. Arrasó la catedral, las mansiones de Alfonso y todos los edificios***[140].

En efecto, según las crónicas cristianas, el ataque acabó en desastre para los agresores (en la batalla de Lutos), e incluso el propio Toledano, después de constatar en su 'Historia Arabum' que si anteriormente ***Hyssem… Galleciam deuastauit et in reditu obuium habuit Veremundum***, también añade a continuación que el emir ***plura bella exercuit cum rege Gallecie Aldefonso. Et cum quadam uice Galleciam introisset…. ex Arabibus plurimos occiderunt***[141]; de forma que no es extraño que el rey Casto tratara de asegurarse, durante la siguiente embestida cordobesa del año 795, todas las alianzas posibles, tanto en la tierra alavesa de su madre Munia, como entre los vascones paganos (conocidos por los musulmanes con el nombre de 'mayus') y en las poblaciones vecinas de las vertientes astorgana y leonesa que aún no estaban sujetas a su directo dominio, pues según Juan Uría Ríu:

- «Geográficamente, los valles altos de la cuenca del Luna constituyen un 'ante-país' de estructura muy semejante a la de Asturias... el cual, no se hallaría despoblado [...] Por otra parte… era natural que el monarca ordenase la despoblación del territorio leonés interpuesto entre Astorga y la Cordillera Cantábrica, antes del encuentro con los musulmanes»[142].

Una gran coalición de cristianos, en fin, de la que se hicieron eco diversos autores:

- Al-Jusani, al referir que ***Alfárech ben Quinena fue de expedición guerrera hacia Galicia… con*** [el general] ***Abdelquerim ben Abdelguáhed; y… le destacó desde Astorga mandándale a*** [un lugar donde se había realizado] ***una concentración de cristianos. Alfárech los puso en fuga e hizo de ellos una gran matanza***[143].

- De igual forma Ibn Hayyan: ***Alfarag b. Kinanah... salió de campaña a Gilliqiyyah con Abdalkarim b. Abdalwahid b. Mugit... y éste lo destacó, desde Astorga, contra la concentración de cristianos que se había reunido para rechazarle, y que él desbarató, haciéndoles gran carnicería***[144].

- Ibn al-Atir: ***Hichâm… envoya en Galice une armée considérable… qui pénétra jusqu'à Astorga. De son côté, Alphonse avait réuni des troupes***[145].

- Según Ibn Idari: ***Abd el-Kerim ben Moghith... llegó hasta la ciudad de Astorga en plena Galicia. Este general supo entonces que Alfonso había hecho levas en sus estados, había pedido ayuda a los vascos y a las poblaciones vecinas… que con estos auxiliares, estaba acampado en la comarca situada entre Galicia y la Sierra y que había autorizado a los habitantes del llano a diseminarse entre las altas montañas del litoral***[146].

- Al-Nuwayri: ***Envió otra vez el emir Hixem al susodicho Abdelmélic con numeroso ejército. Marcharon*** [los muslimes] ***hasta llegar a Astorga, pues el rey de Galicia había juntado sus huestes, pedido tropas de auxilio a los reyes*** [cristianos] ***vecinos suyos, y estaba en marcha al frente de un grande ejército. Mas así que avanzó Abdelmélic, retrocedió el rey de Galicia temiéndole… le derrotó con muerte de muchos de sus condes***[147].

- Y el 'Dikr bilad al-Andalus': ***Entonces Alfonso, señor de Yilliqiya, reclutó a los 'mayus' y los vascones, pero a Abd al-Malik no le preocupó su gran número***[148].

Sabemos además que en 807, ya en los días del emir al-Hakam I (796-822), tuvo lugar un nuevo ataque musulmán contra alguna zona situada al oeste, pues como dice Ibn Hayyan: ***Envió a su hijo Hisam contra los infieles de Gilliqiyyah, que alcanzó desde la parte occidental de Alandalús***[149]. Y que no mucho después, corriendo el 198 de la hégira (813/814), buscó refugio en *Gallaecia* un alborotador cordobés llamado Muhagir b. Alqatil, según el mismo historiador:

- ***Los fugitivos expulsados de Córdoba se dispersaron. La mayor parte... se fueron a Toledo, sede de la rebeldía... y escribieron a Muhagir b. Alqatil, adalid de la sedición, que se había acogido a tierras de infieles... buscando asilo entre los politeístas y... permaneció en Gilliqiyyah hasta que lo llamaron los fugitivos***[150].

De haber sido acogido Muhagir en la zona más septentrional de la *Gallaecia* que ya estaba bajo el control de Alfonso II (hasta Salnés, toda la línea fluvial del Sil, el Bierzo y Asturias) es muy probable que los cronistas cristianos no hubieran dejado de consignarlo, de modo que cabe la posibilidad de que dicho rebelde y los suyos se mantuvieran en ***el yermo que hay entre las comarcas musulmanas y cristianas***, del que habla Ibn al-Qutiyya[151], esto es, refugiado entre los pueblos de *Gallaecia* que vivían ajenos a control político alguno (repartidos por las antiguas diócesis de Coimbra, Viseo, Lamego, Braga, Oporto, Tui, Ourense y Astorga).

En efecto, conviene recordar que *Yilliqiyya* era para los muslimes a estas alturas, tanto el reducido territorio dominado por los primeros reyes astures de Cangas y Pravia (durante el siglo VIII) y por sus sucesores de Oviedo (durante la primera mitad del siglo IX), como el que seguía abandonado a su suerte por ese entonces hasta el Sistema Central, según pone de manifiesto Ibn Hayyan (988-1076), un autor esencial para documentar la realidad histórica de la *Gallaecia* altomedieval, al que Emilio García Gómez llegó a calificar como «el más grande historiador de toda la Edad Media hispana, tanto de la árabe como de la cristiana», y a su obra como «un centón de las crónicas anteriores»[152]; y del que Luis Molina dice (de forma muy descriptiva) que su obra «es resumen de casi todo lo anterior y fuente de casi todo lo posterior»[153], elogiando además en otro lugar la rectitud de su método, porque «frecuentemente señala con detalle la fuente en la que bebe, y por su fidelidad a su modelo, ya que las copias que hace son casi totalmente literales»[154]. Un historiador excepcional, Ibn Hayyan, que al tratar sobre diversos sucesos acaecidos durante el reinado de Abdarrahmán II (822-852) lo que hace es transmitir la realidad de su tiempo:

- Porque ya se ha visto que el general que ***salió de campaña a Gilliqiyyah*** en el año 795, afrontó ***desde Astorga… la concentración de cristianos que se había reunido para rechazarle***[155].

- Porque también sitúa en *Gallaecia* a Oviedo, la capital de Alfonso II, al tratar sobre un tránsfuga emeritense llamado Mahmud († 840), quien, después de emprender la huída, ***continuó su camino en dirección a Gilliqiyyah, a cuyo rey Alfonso escribió para acogerse a su protección... Mahmud marchó hacia él, hasta llegar a su capital en Gilliqiyyah, donde Alfonso le acogió, honró y regaló con largueza***[156].

- Porque cuenta que en 838 el emir Abdarrahmán II envió ***a su tío Alwalid b. Hisam en expedición contra Gilliqiyyah y penetró, por los pasos de occidente, hacia Viseo con alguna milicia y leva, depredando aquella región***[157]. Tal vez como consecuencia de la colaboración de los habitantes con Alfonso II, pues Viseo no fue 'ocupada' por los cristianos hasta casi medio siglo después.

- Porque al anotar la muerte de Alfonso el Casto en 842 dice: ***En este año murió el cristiano Alfonso, señor de Gilliqiyyah, tras un reinado de cincuenta y dos años***[158].

- Porque relata luego que en 844 ***aparecieron… los normandos... en la costa occidental de Alandalús, deteniéndose en Lisboa, como primer punto de entrada en terreno vedado*** [...] ***Y se marcharon por donde habían venido, más allá de nuestras costas, y acometieron las de nuestro enemigo, la gente de Gilliqiyyah, donde no fueron rechazados por el esfuerzo de ésta, ni salieron de allí, a causa de la debilidad y pusilanimidad en guerrear que les afecta***[159]. Con lo que *de facto* está incluyendo en *Gallaecia* toda la costa marítima situada al norte mismo de la desembocadura del río Mondego, aún abandonada a su suerte hasta la desembocadura del Miño.

- Y porque también sitúa en *Gallaecia* la ciudad de León, atacada en 846 para castigar ahora la probable colaboración de sus habitantes con el segundo rey ovetense Ramiro I († 850): ***Condujo la aceifa a Gilliqiyyah Muhammad, hijo del emir Abdarrahman... sitió la ciudad de León emplazando contra ella almajaneques, de modo que sus habitantes la evacuaron por la noche y huyeron… y los musulmanes entraron en ella, saqueando su contenido e incendiando sus viviendas... y quiso destruir su muralla, pero fue imposible a causa de su espesor, recia construcción y tamaño de los sillares… por lo que hubo de dejarla, después de haber hecho cuantas brechas pudo. Se ensañó con las zonas más allá de León, llevando al enemigo por doquier... destrucción e incendio hasta el colmo***[160].

Cuanto se ha expuesto dificulta pensar (con Sánchez-Albornoz) en la existencia de un desierto humano en *Gallaecia*, entre el septentrional reino cristiano capitalizado en Oviedo y el Sistema Central. Y por lo que respecta a la referida ciudad de León, ya es bien sabido que nunca perteneció al dominio efectivo de Ramiro I (842-850: ***Ranimirus filius Veremundi rex Gallecie***, dice el Toledano siguiendo una fuente árabe[161]), pues fue su hijo Ordoño I (850-866:

Ordoño, hijo de Alfonso, señor de Yilliqiyya, así mencionado por Ibn Idari[162]) quien afrontó (según las fuentes cristianas) su 'ocupación', mediante repoblación, al mismo tiempo que Tui y la antiquísima sede episcopal de Astorga, dando así comienzo a una ingente tarea de expansión territorial que fue continuada luego, y consumada, por su hijo Alfonso III el Magno (866-910), y además con extraordinaria rapidez, pues en poco más de dos décadas consiguió ampliar su reino hasta el río Mondego y la Serra da Estrela, lo que difícilmente hubiese sido posible sin la previsible anuencia de las gentes que hasta entonces habían vivido abandonadas a su suerte en la *Gallaecia* más meridional (Ourense, Chaves, Braga, Guimarães, Oporto, Lamego, Trancoso, Sever de Vouga, y otras muchas plazas) hasta las extremas Viseo y Coimbra:

- El señor Manzano refiere que «queda fuera de toda duda que en las inmediaciones de Viseo existía una población indígena que había permanecido 'agazapada' después de concluir un pacto en época de la conquista... que se habían arabizado lingüísticamente y que llegaban a pretender tener un origen árabe»[163].

- Y es seguro que a estas alturas también vivían bereberes en Coimbra, según una noticia del año 876 recogida por Ibn Hayyan, de la que se hizo eco el señor Molina: «Sus habitantes… eran unos bereberes Masnuda de los Banu Adanis, en ese momento leales al emir»[164].

- Noticia comentada también por Manzano: «Este dato es confirmado por Ibn Hazm, cuando señala que los Banu Danis habían sido señores de Coimbra, y que también dieron nombre a un *Qasr Abi Danis*, en la zona meridional de al-Andalus, que ha sido identificado con el actual Alacer do Sal [...] junto a estos elementos alógenos, en Coimbra permaneció una importante población mozárabe»[165].

Unos territorios donde a buen seguro vivían, pues, diversos mercenarios fronterizos que sirvieron en ambos bandos (cristiano y musulmán), según se pone de manifiesto en un curioso suceso (correspondiente al año 876) que al mismo tiempo viene a mostrar cómo los autores árabes y latinos tenían aún una visión muy similar de la vieja *Gallaecia* suevo-visigoda:

- En efecto, el autor de la 'Crónica Albeldense' relata cómo en un momento dado, el general cordobés Abu Halid Hasim b. Abdalaziz, esto es ***Abuhalit,***

cónsul de España (—***Spanie***—) ***y consejero del rey Mohamed, cae prisionero en combate <u>en los confines de Galicia</u>*** (—***<u>in fines Gallecie</u>***—)***, y es llevado a Oviedo, ante nuestro rey*** (—***regi nostro in Ouetao perducitur***—)[166].

- Y es Ibn al-Qutiyya quien detalla que los captores de Hasim b. Abdalaziz fueron, ***el mestizo o renegado Abderramen, hijo de Meruán, <u>apellidado el Gallego</u>*** [***<u>al-Yilliqi</u>***] ***hacia <u>el Occidente</u>… de donde era originario… también otro mestizo o renegado, conocido como Sadún el Xorombequí… y ambos hicieron alianza con los politeístas… los dos se mantuvieron en su yermo, que hay entre las comarcas musulmanas y cristianas*** […] ***Haxim lanzóse temerariamente sobre ellos en aquellas escabrosidades… le cogieron prisionero... y se lo llevaron a Alfonso***[167].

- Según Ibn Hayyan: ***Abd al Rahman b. Marwan b. Yunis, <u>conocido por al-Yaliqi</u>... se alejó de las filas musulmanas para entrar en las de los cristianos. Prefirió su amistad y su alianza... daba preferencia a los muladíes y los prefería a los árabes... fue uno de los que en unión de Sa'dun b. Fath al-Surunbaki... atacó a Hasim b. Abd al-Aziz… le hizo prisionero y le entregó a Alfonso, <u>rey de Galicia</u>***[168].

- Y al-Bakri llega a concretar que cuando el emir Muhammad (852-886) desterró a al-Yilliqi, ***buscó refugio en el castillo de Marnit, <u>fortaleza de Galicia</u>***[169]. Tal vez en la zona de Coimbra, pues la 'Crónica Albeldense' insiste líneas más adelante en que ***Abuhalit... es hecho prisionero <u>en los confines de Galicia</u>*** (—***<u>in finibus Gallicie</u>***—)[170].

- A todo lo cual añade Ibn Idari, por otra parte, lo acontecido poco después, en el año 264 de la hégira [13 septiembre 877 / 2 septiembre 878]: ***En ese año entró al-Barra' b. Málik a <u>Yilliqiyya</u> por el paso de Coimbra con las tropas del Algarve. Por allí circularon hasta destruir sus beneficios***[171]. Intentando, tal vez, entorpecer la amenazadora presencia cristiana en dicha plaza.

De modo que cuando en 878 (según las fuentes latinas) el rey Alfonso III asimiló a su reino la plaza de Coimbra (la única vieja sede que tuvo que ser literalmente 're-conquistada'), cabe pensar que contó con la anuencia de muchos de estos hombres fronterizos, como al-Yilliqi y as-Surunbaki, que aún seguían al lado del rey Magno en el año 266 de la hégira (23 agosto 879 / 12 agosto 880), según Ibn Hayyan:

- ***Salió Adfuns ibn Urdun, rey de Galicia con un gran ejército con todos los cristianos. Entre los componentes de sus fuerzas figuraba el traidor impío, Abd al-Rahman ibn Marwan, conocido como al-Yilliqi, quien había buscado asilo en su corte, refugiándose en sus tierras. El rey cristiano... simuló dirigirse a Toledo, pero habiendo... cruzado el río Tajo, mandó a los adalides que torcieran hacia... Mérida*** [...] ***A unas quince millas al sur de la ciudad de Badajoz... el maldito... mandó matar a un gran número de... musulmanes... la matanza en masa desagradó a Abd al-Rahman... de tal modo que tanto él como su amigo y compañero... no dejaban de recordar la acción traicionera y alevosa del rey de Galicia***[172].

- Pues sobre el propio Sa'dun as-Surunbaki añade que era ***cliente y amigo de Abd al-Rahman b. Marwan, el Gallego... uno de los más valientes de su época y el más temible. Astuto y sagaz, atrevido y arrogante... no conocía el temor ni el miedo. Como las palmas de sus manos, así sabía de los vericuetos y de los caminos... hostigaba al gobierno central y se refugiaba en su fuerte, habiendo librado batallas accidentadas y terribles. Su tumba está entre el río Taya*** [Tajo] ***y la ciudad de Coimbra*** [...] ***Internóse en las sierras que llevaban su nombre entre Coimbra y Santarem, empezando de nuevo sus ataques a los musulmanes y a los cristianos... lo mató Alfonso el terrible, dueño de Galicia***[173].

Y así hasta que, en 893-894, Alfonso III dio un giro hacia el este, a fin de 'ocupar' ahora otro confín de la *Gallaecia* suevo-visigoda, la plaza fuerte de Zamora, según Ibn Hayyan:

- ***Dirigióse Adefonso, hijo de Ordoño, rey de Galicia, a la ciudad de Zamora, la despoblada y la constituyó y urbanizó y la fortificó y pobló con cristianos; y restauró todos sus contornos. Sus constructores eran gentes de Toledo y sus defensas fueron erigidas a costa de un hombre 'agemí' de entre ellos. Así, pues, desde aquel momento comenzó a florecer... y sus poblados se fueron uniendo unos a otros y las gentes de la frontera fueron a tomar sitio en ella***[174].

Quedaba así completa (180 años después de la irrupción de Muza en 714) la recuperación territorial del viejo *Galliciense regnum*, tanto por el sur, ***en el… extremo de Yilliqiyya que llega a Coimbra, cerca de tierra musulmana, de la que el enemigo se había apoderado***, dice Ibn Hayyan[175], como por el este, en el confín de Zamora, sobre el que añade:

■ ***Entre Zamora y León, la mayor de sus ciudades, hay dos jornadas. Durante el tiempo de sus antepasados permaneció despoblada Zamora; después no se impidió a los cristianos establecerse en ella y ello fue causa de que aumentaran los daños en aquella frontera y de que crecieran los estragos de sus correrías por todos los países musulmanes... juzgaron de extrema gravedad (lo ocurrido) y dijeron: Desde León hacían correrías y causaban estragos en nuestros territorios como si estuvieran cerca de nosotros, ¿qué será ahora desde Zamora, si ya antes se aproximaban tanto, nos tendían celadas e intentaban darnos muerte?***[176]

El señor García Sanjuán, al estudiar la caracterización geográfica de al-Andalus, ha traído a colación no hace mucho el testimonio que sobre *Gallaecia* hizo un temprano geógrafo persa, al-Istajri, del que dice que «es el primer autor que menciona núcleos urbanos pertenecientes a dicho territorio, entre ellos Zamora (***Sammura***), la más importante de las situadas en la frontera con al-Andalus, y Oviedo (***Ubit***), donde sitúa al que califica como ***azim al-yalaliqa***, es decir, el soberano astur»[177]**.** Y es Ibn Hayyan quien, con motivo de un ataque fallido contra la nueva capital militar de *Gallaecia* en 901 (***Ibn Al-Qitt… marchó sobre la tierra de Galicia, dirigiendo su primer ataque a Zamora***), deja constancia indirecta de que los cristianos aún no habían dado en la meseta el gran salto (allende el Duero) hasta el Sistema Central (frontera efectiva del emirato), al constatar que era ***Zamora, la ciudad más inmediata de las de Galicia***[178].

Pero lo que sí es seguro (según las fuentes cristianas) es que al filo de 900 el rey Alfonso III también había 'ocupado' más allá del solar de la vieja *Gallaecia* los antaño cartaginenses *Campos Góticos* (entre los ríos Cea y Pisuerga), que incluían en su seno la vieja sede episcopal de Palencia, Dueñas y (sobre la misma línea del Duero) Simancas, Tordesillas y Toro, esto es, en palabras de Ibn Jaldún, ***el país que se extiende entre Zamora y Castilla***[179]. Pues en efecto, allende el Pisuerga se ubicaban ya los pequeños distritos castellanos, que no tardarán en ser unificados (en el primer tercio del siglo X) en un gran condado de *Castella et Alava*, que por lo general fue muy bien diferenciado de *Gallaecia* en las fuentes árabes, como en su día apuntó Ana María Carballeira Debasa: «Es especialmente significativa la distinción que se hace entre *Yilliqiya* y *Qastiliya*»[180].

II (d). *GALLAECIA* Y LEÓN EN LOS TEXTOS ÁRABES (910-1009)

La vieja *Gallaecia* continuó siendo el referente territorial durante el siglo X, pero ahora con capital en León, desde la rebelión que en 910 acabó con el

reinado de Alfonso III, protagonizada por su propio hijo primogénito García (910-913), según Ibn Hayyan:

- ***García, hijo de Alfonso, había desacatado a su padre, rey de Yilliqiyya... deponiéndolo y encerrándolo… en un convento de la ciudad de León, donde lo tuvieron preso***[181].

- Un nuevo protagonismo político al que también se refiere el historiador cordobés al traer a cuento la ascensión al trono de su hermano Ordoño II (914-924): ***Cuando murió su hermano García, la cristiandad unánimemente lo llamó desde León y Astorga, capitales de su reino***[182].

- Y que paralelamente vino a reforzar la extraordinaria importancia militar de Zamora, en pleno Duero, referente obligado para los ejércitos cristianos de todo el reino, como quedó patente en la campaña emprendida por Ordoño II en 915: ***Salió el tirano Ordoño hijo de Alfonso, rey de los leoneses*** (—***al-yalaliqa***—) ***infieles... haciendo leva de cristianos desde el confín de Pamplona hasta la orilla del mar en el extremo de Yilliqiyya... de su capital, León, a la ciudad de Zamora, donde esperó a que quedaran completas sus mesnadas, y desde allí partió hacia tierra musulmana***[183].

- Así pues, no es extraño que el geógrafo persa al-Istajri se hiciera eco de su gran importancia: ***Entre lo que está contiguo de las fronteras de Al-Andalus, se halla una capital de los gallegos llamada Zamora***[184].

- Igual que su contemporáneo, el bagdadí al-Mas'udi: ***Zamora, capital de los gallegos. Esta ciudad tiene siete murallas, extremadamente sólidas construidas por los antiguos reyes y que están separadas unas de otras por excavaciones y fosos profundos llenos de agua***[185].

- Que el geógrafo onubense al-Bakri: ***Zamora, ciudad principal de los 'gallegos'***[186].

- Y que el 'Dikr bilad al-Andalus': ***En la ciudad había diecisiete baños y sus murallas medían mil quinientos codos en el lienzo norte, mil trescientos en el sur y setecientos en el oriental***[187].

- Ibn Hayyan vuelve a hablar de la capital legionense al registrar el conflicto armado que se desató a la muerte del fugaz Fruela II (924-925) entre sus hijos y los de su hermano Ordoño II, cuando deja bien claro que ***Sancho hijo de Ordoño... entró en León, capital del reino***[188].

- Añade que poco después, en 931, el electo Ramiro II fue objeto de la oposición (antes de su coronamiento) de diveros condes ***en apoyo de su hermano Alfonso, con cuyo motivo habían atacado el llano de la capital leonesa***; y todo ello a mismo tiempo que preparaba en Zamora una campaña urgente contra el califato (al cabo fallida): ***Quiso salir con grandes ejércitos a tierra musulmana... para lo cual envió reclutadores por tierra cristiana y salió a Zamora, donde se quedó a esperar que se congregasen las tropas de la cristiandad***[189].

- Un doble protagonismo (político y militar) al que asimismo alude el viajero oriental Ibn Hawqal (del pleno siglo X), al poner el acento en ***las dos ciudades gallegas de Zamora y León***; y al añadir que ***León es la residencia de su soberano y el depósito de municiones, así como una de las más grandes ciudades, después de Zamora y Arnedo; está bastante alejada del territorio del Islam***[190].

- Pero además, el nuevo rango político de León también convirtió la ciudad en el referente diplomático de *Gallaecia*, según la noticia del año 941 que recoge Ibn Hayyan: ***Quedó completa la paz con el tirano Ramiro hijo de Ordoño... con las cláusulas que al califa plugo imponerse en solemne acto, como había hecho el tirano en su propia capital***[191].

- Y aunque el historiador cordobés menciona otras plazas de *Gallaecia*, como la vieja Astorga, cuando añade que en 971 ***entró en Córdoba*** el enviado de un noble cristiano, ***con una carta de éste, desde Astorga, en los confines de Galicia***; lo cierto es que la *sede regia* legionense fue siempre el referente político por excelencia, claro está, puesto de manifiesto al tratar sobre la campaña emprendida por Ramiro III (967-985) corriendo el año 975: ***Los tiranos cristianos... se habían concertado... a incitación del rey de todos ellos Ramiro ibn Sancho ibn Ramiro que... vino al castillo desde su capital, la ciudad de León, ¡Dios la extermine!***[192].

- Una ciudad estratégicamente situada, y muy bien comunicada, como anotó de forma muy descriptiva el geógrafo al-Idrisi: ***De Zamora hay cuatro días, o sea cien millas a León*** [...] ***De León hay una jornada a Astorga*** [...] ***Entre León y Faro*** [de Brigancio]***, que está sobre el mar ánglico hay tres días. El camino de León a Pamplona, en dirección a Oriente… una jornada a Sahagún*** [...] ***De la ciudad de León, ya referida, a la de Toledo hay siete días***[193].

Así pues, al igual que los ovetenses, los monarcas capitalizados en León fueron conocidos siempre por los musulmanes como reyes de *Yilliqiyya* durante todo el siglo X:

- García (910-913): ***García hijo de Alfonso, rey de Yilliqiyya***[194].
- Ordoño II (914-924): ***el tirano Ordoño… rey de los gallegos***[195].
- Fruela II (924-925): ***el tirano Fruela, señor de Galicia***[196].
- Ramiro II (931-951): ***Ramiro, rey de los gallegos***[197].
- Ordoño III (951-956): ***el rey cristiano de Galicia, Ordoño***[198].
- Sancho I (956-966): ***Sancho hijo de Ramiro… rey de Galicia***[199]**.**
- Ordoño IV (958-962): ***el príncipe infiel de Galicia Ordoño***[200].
- Ramiro III (967-985): ***Ramiro... señor a la sazón de Galicia***[201].
- Vermudo II (985-999): ***Bermudo... rey de los gallegos***[202].

Y por lo que respecta a sus súbditos, *los gallicienses* (*al-yalaliqa*), también merecieron puntual atención en los textos andalusíes**:**

- Según el geógrafo Al-Mas'udi, del siglo X: ***Los gallegos*** (—***yalaliqa***—) ***son... entre las naciones vecinas de al-Andalus la más peligrosa... el reino de los gallegos... el mayor peligro***[203].

- Su contemporáneo, el viajero oriental Ibn Hawqal, que sí estuvo personalmente en al-Andalus, los compara con los habitantes de los condados catalanes: ***Los francos... que viven en la vecindad de los musulmanes son bastante débiles, poco numerosos e insuficientemente armados*** [...] ***Los gallegos... tienen mejor fondo y más sinceridad, pero son menos dóciles; ellos muestran más energía, fuerza y coraje, pero no están desprovistos de perfidia***[204].

- Otro viajero andalusí de la décima centuria, esta vez judío, Ibrahim ben Ya'qub al-Isra'ili de Tortosa (que llegó a visitar la corte de Otón I), hace una descripción de los habitantes de *Gallaecia* (previsiblemente los de la meseta) que ha llegado hasta hoy en la obra de al-Bakri: ***Conjunto de noticias sobre los países de los gallegos, los francos y otros pueblos cristianos hasta el país de los eslavos entre otros, según lo que cuenta Ibrahim b. Ya'qub al-Isra'ili al-Turtusi. Narra Ibrahim: el país de los gallegos es todo él llano... su gente es traidora y de natura vil; no se limpian ni se lavan al año más que una o dos veces, con agua fría. No lavan sus vestidos desde que se los ponen hasta que, puestos, se hacen tiras; creen que la suciedad que llevan de su sudor proporciona bienestar y salud a sus cuerpos. Por otra parte sus ropas son en extremo delgadas, hechas jirones, mostrando por entre las aberturas lo más de su cuerpo. Tienen gran valor, no admiten la huída en el encuentro en la guerra, y consideran apropiada la muerte en su puesto***[205]. Una presencia en *Gallaecia* que no cabe descartar, según Pere Balañà i Abadia: «S'ha demostrat a bastament la seva estada personal en les comarques que descriu»[206].

- El propio al-Bakri añadió de su propia pluma (sobre los *gallicienses*) que ***son enemigos de los francos, si bien los gallegos los aventajan en valor; son de todas las gentes... los más esforzados... su aspecto es similar al de los 'malakiyya'*** [cristianos de Antioquía][207].

- Y otro contemporáneo suyo, Sa'id al-Andalusi, escribió: ***En cuanto a los gallegos*** (—***yalaliqa***—)***, los bereberes y el resto de los habitantes de las regiones del occidente... son unos pueblos a los que Dios... ha distinguido… con la turbulencia y la ignorancia***[208].

Pero siempre teniendo en cuenta, con María Jesús Viguera Molins, que «como es común en representaciones del Otro, sobre todo en contextos contrapuestos y complementarios como Europa y el Islam medievales, se recurre de forma estratégica a rasgos peyorativos, procurando cargar de fealdad, desmesura y exotismo las respectivas descripciones textuales. Suciedad moral y física son, entre otros, clichés acuñados por la figuración árabe del europeo, y ya presentes en la alta edad media»[209]. Pues lo que sí es seguro es que cristianos y musulmanes no fueron unos desconocidos, y no sólo por la influencia ejercida en diversas zonas del norte cristiano peninsular por los emigrantes cristianos andalusíes (*agemíes* o *ayamíes*, mal llamados 'mozárabes') durante el siglo X, pues las incursiones militares recíprocas fueron muy frecuentes, los tránsfugas habituales, el trasiego de prisioneros constante y las relaciones diplomáticas usuales, según muestran los ejemplos ilustrativos que traemos a continuación:

- ATAQUE cristiano y CAUTIVOS musulmanes cogidos por el rey Ordoño Adefónsiz de Galicia (911-914) en 913 (Ibn Hayyan): ***Reunió sus tropas... con las que se dirigió a la ciudad de Évora… el número de mujeres y niños cautivos allí pasó de 4.000, y el de hombres muertos dentro de la ciudad, fue de 700… la reconstruyó… Abdallah b. Muhammad al-Yilliqi*** [***el Gallego***][210].

- TRÁNFUGAS muslimes junto al mismo Ordoño II, ya asentado en León, durante la campaña contra Mérida de 915 (Ibn Hayyan): ***Ordoño… rey de los leoneses*** (—***al-yalaliqa***—) ***infieles… cruzó pues el Tajo, por el puente de Alcántara, con guías de su propia religión o desvergonzados musulmanes tránsfugas… que estaban con él***[211].

- ATAQUE cristiano en 920 (Ibn Hayyan): ***Ordoño, señor de Yilliqiyya, y Sancho, señor de Pamplona... salieron al encuentro del ejército musulmán, teniendo lugar entre ellos un violento combate, en el que los musulmanes... desbarataron al poco a los infieles***[212].

- ATAQUE cordobés en 933, reinando Ramiro II (Ibn Hayyan): ***En este año hizo una aceifa el visir y caíd Abdalhamid b. Basil… yendo a Toledo, desde donde partió a Yilliqiyya... penetró en los confines de los infieles y recorrió su país***[213].

- LEGADOS cristianos enviados ante el califa en 935 (Ibn Hayyan): ***Hizo la paz con Ramiro hijo de Ordoño, rey de Yilliqiyya… tras pedírsela… con repetidos mensajeros***[214].

- TRÁNSFUGA musulmán, año 936 (Ibn Hayyan): ***Violó el tirano Ramiro hijo de Ordoño, señor de Yilliqiyya… la paz, al pedirle socorro el rebelde Muhammad b. Hasim, señor de Zaragoza, contra los musulmanes***[215].

- ATAQUE cordobés en 936 contra la frontera occidental, en Trancoso (Ibn Hayyan): ***El visir Yahyà b. Isaq, salió... de Badajoz, en algara contra los leoneses*** (—***al-yalaliqa***—) ***de occidente, a quienes Dios destruya, conquistando… Trancoso***[216].

- ATAQUE musulmán ordenado en 938 por el califa Abdarrahmán III (Ibn Hayyan): ***Envió al caíd Ahmad b. Muhammad b. Ilyas de campaña contra los leoneses*** (—***al-yalaliqa***—) ***de occidente... cuando residía en Badajoz... encontrándole la mesnada enemiga dentro de Yilliqiyya***[217].

- TRÁNSFUGA musulmán de Santarén refugiado en la corte de Ramiro II en 938 (al-Himyari): ***Umaiya (ben Ishaq)... residía en Santarem … se rebeló... y se puso al servicio de Ramiro, rey de los gallegos… quien le acogió bien… y le admitió en el número de sus cortesanos***[218].

- ATAQUE cordobés y CAUTIVOS musulmanes liberados en Olmedo por el califa en 939 (Ibn Hayyan): ***Irrumpió con sus tropas en territorio enemigo… liberando a cierto número de prisioneros musulmanes que hallaron en sus silos***[219].

- ATAQUE toledano y CAUTIVOS cristianos tomados en 939 (Ibn Hayyan): ***Un escuadrón enviado desde Toledo, que saqueó la zona de Coca, haciendo muertos y cautivos***[220].

- ATAQUES cordobeses ordenados en 939 por el califa tras la derrota de Simanas (al-Mas'udi): ***Después de perdida esta batalla Abderraman siguió enviando sus ejércitos y generales contra los gallegos… consiguieron tan señalada victoria que hicieron perecer a tantos gallegos como musulmanes habían muerto en la batalla aludida***[221].

- LEGADOS cristiano y califal cruzados en marzo 940 (Ibn Hayyan): ***Llegó un mensajero del tirano Ramiro, hijo de Ordoño, rey de Yilliqiyya, a hablar de paz y pidiendo tregua, a lo que an-Nasir se inclinó... enviándole a su hombre de confianza para entrevistarse con él y concluir la paz***[222].

- LEGADOS cristianos y califal en verano de 940 (Ibn Hayyan): ***Fueron frecuentes la cartas de Ramiro hijo de Ordoño... pidiendo paz y tregua... y le mandó a Ahmad b.Ya'là b. Wahb... habiendo durando la estancia en misión en Yilliqiyya... 47 días***[223].

- LEGADOS cristianos y califal intercambiados en otoño de 940 (Ibn Hayyan): ***An-Nasir se informó de los deseos de los mensajeros de Ramiro acerca de la paz, no aceptó algunas… condiciones e hizo volver a los mensajeros… enviando con ellos a su hombre de confianza… a Yilliqiyya***[224].

- LEGADO califal judío ante Ramiro II en marzo 941 (Ibn Hayyan): ***An-Nasir… mandó a Yilliqiyya al secretario judío Hasday b. Ishaq… a concluir la paz que se venía tratando***[225].

- LEGADOS califales cristianos enviados a León en junio 941 (Ibn Hayyan): ***Llegó desde Yilliqiyya a an-Nasir carta de Muhammad b. Hasim*** [prisionero]***, pidiéndole enviase a los principales obispos cristianos de al-Ándalus para pactar su rescate... ordenándoles ir a Yilliqiyya y actuar diligentemente***[226].

- LEGADO cristiano y CAUTIVOS musulmanes liberados por Ramiro II con motivo del tratado de paz de 941 (Ibn Hayyan): ***Vino el... embajador del señor de Yilliqiyya, Ramiro hijo de Ordoño... con un regalo… del que formaban parte 30 prisioneros musulmanes***[227].

- LEGADO califal enviado a León en 942 (Ibn Hayyan): ***An-Nasir… correspondió… despachando a su embajador… para entrevistarse con el bárbaro Ramiro, según sus instrucciones... hacia Yilliqiyya***[228].

- ATAQUE toledano en 947 (Ibn Idari): ***Llegó una carta… de Toledo, anunciando la victoria sobre los habitantes de Galicia***[229].

- ATAQUE cordobés en 950, ordenado por Abdarrahmán III (Ibn Idari): ***Envió a su caíd Ahmad b. Ya'là contra Galicia***[230].

- LEGADOS califales ante Ordoño III en 956 (Ibn Idari): ***Muhammad ben Huseyn, que había sido enviado… ante el rey cristiano de Galicia, Ordoño ben Rodmir, volvió en compañía del judío Hasday ben Saprut, portador de una carta solicitando la paz. El emir consintió... pero imponiendo diversas condiciones***[231].

- LEGADOS cristianos recibidos en 961 por el recién entronizado califa al-Hakam II ('Dikr bilad al-Andalus'): ***Seis meses después de su subida al trono recibió embajadas del rey de los Ifrany y del de Yilliqiya***[232].

- LEGADOS cristianos enviados en 962 por el rey Sancho I (Ibn Idari): ***Llegaron a Córdoba los enviados de Sancho hijo de Ramiro, que estaba en desacuerdo con el príncipe infiel de Galicia, Ordoño*** [IV]***, su primo paterno***[233].

- ATAQUE cordobés dirigido por el propio califa en 963/964 ('Dikr bilad al-Andalus'): ***Al-Hakam al-Mustansir hizo una algazúa en persona contra Yilliqiya; invadió el país, lo arrasó... y derruyó las fortalezas***[234].

- CAUTIVOS cristianos en el mercado musulmán (Ibn Hawqal): ***Un artículo de exportación muy conocido consiste en los esclavos, muchachos y muchachas, que han sido tomados de Francia y Galicia, así como los eunucos eslavos***[235].

- LEGADO cristiano enviado a Córdoba en 971 por la tutora de Ramiro III (Ibn Hayyan): ***Tuvo el califa al-Hakam una audiencia solemne... recibió primero al… embajador de Elvira… tutora de… Ramiro hijo de Sancho hijo de Ramiro, señor a la sazón de Galicia***[236].

- LEGADOS cristianos enviados nuevamente por la regente en 973 (Ibn Hayyan): ***Se sentó el califa... en el trono, en el Alcázar de al-Zahra, para celebrar... una audiencia... recibió a los embajadores de Elvira, tía paterna y tutora del tirano emir de Galicia… más tarde se dio orden a Ahmad ibn Arus al-Mawruri, el dedicado a estudios de derecho canónico, de salir hacia Galicia como enviado***[237].

- ATAQUE cordobés generalizado, por orden de al-Hakam II en 976 ('Dikr bilad al-Andalus'): ***Envió… a sus generales a hacer incursiones por Yilliqiya, Barcelona y Vasconia; allí mataron, apresaron, destruyeron y arrasaron***[238].

Por otra parte, la extensión de la *Gallaecia* capitalizada en León había superado con creces a estas alturas los viejos límites restaurados por el rey Magno a comienzos de la centuria, a costa del territorio de la meseta:

- AL NORTE DEL DUERO: Al rebasar por el este el río Cea para asimilar los (antaño cartaginenses) *Campos Góticos* (hasta el río Pisuerga), pues al quedar incluidos en el ámbito del 'Voto de Santiago', también pasaron a formar parte de la gran *Gallaecia* altomedieval, según vino a constatar Ibn Jaldún: ***El país que se extiende entre Zamora y Castilla en la frontera de Galicia y su capital se llamaba Santa María*** [Carrión de los Condes][239].

- AL SUR DEL DUERO: Para extenderse hasta el mismísimo Sistema Central (según Ibn Hayyan), desde Salamanca, en la ribera del Tormes (942: ***Bermudo Núñez, conde de Salamanca***[240]; 971: ***Fernando hijo de Flain, hijo del conde de Salmantica***[241]), y por el curso de los otrora cartaginenses ríos Eresma, Cega y Duratón, en plazas como Coca (939: ***un escuadrón… saqueó… Coca***[242]) y Peñafiel (975: ***Fernando ibn al-Sur, señor de Peñafiel y de sus contornos***[243]).

- Pues por lo que respecta al condado de Castilla (allende el Pisuerga), tras alcanzar la importante plaza de Lerma (que según Ibn Hayyan era ***el punto de partida de los escuadrones y ejército enemigos contra país musulmán y allí se repartían el botín y cautivos que hacían***[244]), rebasó también el río Duero hasta llegar a la soriana Gormaz y las segovianas Ayllón (934: ***el ejército... hizo alto junto a la fortaleza de Gormaz, en el Duero, a 10 millas de Ayllón***[245]) y Riaza (939: ***la gente... de Guadalajara... sufrían a causa de los infieles del valle de Riaza y sus castillos***[246]), también frente al Sistema Central.

De modo que Ibn Hayyan es muy preciso cuando escribe, con motivo del tratado de paz suscrito en 941 entre Abdarrahmán III (912-961) y Ramiro II (al que se sumaron el conde de Castilla y el rey de Pamplona), que la frontera entrambas partes corría paralela a una línea recta imaginaria que partiendo de la occidental plaza musulmana de Santarén (junto al Atlántico) recorría en realidad todo el Sistema Central (Serra da Estrela, Sierra de Gata, Sierra de Gredos, Sierra de Guadarrama, Somosierra y Sierra de Ayllón), desviándose después al atravesar el Sistema Ibérico (por el territorio de Tudela) hasta alcanzar por fin la oriental plaza musulmana de Huesca (frente a los Pirineos):

- ***Todo concluyó excelentemente, poniéndose fin a la guerra entre las dos comunidades, desde Santarén a Huesca, pues Ramiro asoció en el tratado al señor de Pamplona, Sancho hijo de García, a Fernán***

González, conde de Castilla… y otros importantes condes leoneses (—***<u>al-yalaliqa</u>***—)[247].

Y sin embargo, todo este panorama fronterizo, administrado por los musulmanes a través de tres demarcaciones (la ***Marca Inferior***, la ***Marca Central*** y la ***Marca Superior***[248]), que se mantuvo hasta el último año del califa al-Hakam II (961-976), quedó totalmente desbaratado durante el reinado de su joven hijo Hisam II, con motivo de las sistemáticas expediciones militares dirigidas por el temido dictador Almanzor (977-1002), que llegaron a adquirir proporciones de catástrofe, según lo recogido por el autor del 'Dikr bilad al-Andalus':

- ***Dice Ibn Hayyan: Durante toda su vida al-Mansur b. Abi Amir no dejó nunca de atacar a los cristianos, <u>asolar su país</u> y saquear sus bienes, tanto los adquiridos como los heredados, hasta el punto de que llegaron a temerle como a la muerte y se tuvieron que contentar con las cosas más viles para su religión. Combatiendo contra ellos llevó a cabo hazañas memorables y batallas gloriosas***[249].

A través de más de medio centenar de campañas militares durante las cuales holló no pocas plazas cristianas (desde el Atlántico al Mediterráneo), que además vienen a mostrar de una forma muy gráfica (insertas en la actual geografía administrativa) cuál era la extensión territorial de los reinos cristianos (antes de 977), especialmente la de *Gallaecia*, teniendo en cuenta que el dictador cordobés no entró nunca en tierras de Asturias, el Bierzo, Lugo y Ourense:

- CATALUÑA (3): Barcelona, Gerona, Pallars (Lérida).
- NAVARRA (3): Pamplona, Estella y Funes.
- LA RIOJA (4): Nájera, Baños, San Millán y Canales.

- CASTILLA Y LEÓN (23):

Burgos:	Alcocero, Cervera y Coruña del Conde.
Soria:	Osma, Alcubilla y San Esteban de Gormaz.
Segovia:	Sepúlveda, Sacramenia, Cuéllar y Armuña.
Valladolid:	Portillo, Simancas y San Román de Hornija.
Palencia	Carrión de los Condes.
León	Sahagún, León y Astorga.
Zamora:	Zamora y Toro.
Salamanca:	Ledesma, Baños, Salamanca y Alba de Tormes.

- PORTUGAL (9):

distrito Guarda:	Trancoso.
distrito Viseo:	Lamego y Viseo.
distrito Coimbra:	Montemor, Condeixa y Coimbra.
distrito Oporto:	Aguiar de Sousa y Oporto.
distrito Braga:	Lanhoso.

- GALICIA (5):

Pontevedra:	Morrazo.
A Coruña:	Iria, Santiago, Coruña y San Cosme de Maianca[250].

Ahora bien. Entre todas las plazas castigadas había tres que destacaban especialmente en el noroeste cristiano (Santiago, León y Zamora), las tres emblemáticas capitales (espiritual, política y militar) de *Gallaecia*, que fueron sistemáticamente atacadas con distinta intensidad, a veces solas y a veces junto a Astorga, Toro o Salamanca, según lo recogido en el 'Dikr bilad al-Andalus':

- En 979: ***La de Zamora… la incendió y volvió a Córdoba***.
- En 981: ***Zamora, por segunda vez… regresó con cautivos.***
- En 982: ***Conquistó el castillo de Toro y los arrabales de León.***
- En 984: ***Otra de Zamora; acampó ante ella y la asaltó.***
- En 986: ***Zamora; conquistó… Salamanca y el castillo de León.***
- En 988: ***Otra de Zamora … desde allí a… Toro.***
- En 994: ***La cuadragesimosegunda, de Astorga y León.***
- En 996: ***Astorga… en ella pactó… con los reyes de Yilliqiya.***
- En 997: ***Santiago... arrasó la ciudad... pero no tocó la tumba***[251].

Y por Ibn Darray sabemos que tras la tercera campaña contra León, la ciudad quedó ***como si no hubiera estado poblada en el tiempo más próximo***[252]; y gracias a Ibn Jaldún que Astorga fue destrozada (***Almanzor asedió, tomó y destruyó á Astorga, capital de Galicia***[253]); y que en la muy castigada plaza fuerte de Zamora, después de ser saqueda (***la abandonó al furor de sus soldados***[254]), el dictador llegó incluso a imponer a Vermudo II la presencia cordobesa (***Almanzor le impuso un tributo, estableció… una población musulmana en Zamora y confió el mando de esta plaza á Ahwae Man ibn-Abdalaziz el Todjibida***, a quien líneas más adelante califica con el bochornoso título de ***gobernador de Galicia***[255]). Pero fue la única expedición que lanzó contra Santiago, la que vino a ser, sin duda, la mayor de las humillaciones en *Gallaecia*:

- El poeta cortesano Ibn Darray, testigo presencial, escribió: ***En Santiago cuando llegaste con las espadas... has roto los fundamentos de la religión de los herejes... la columna de su herejía*** [...] ***Y en Santiago... has llevado lanzas largas que hacen corta la vida de sus habitantes***[256].

- Según Ibn Idari: ***Al-Mansur... marchó contra Santiago, ciudad de Galicia... la habían abandonado todos sus habitantes y los musulmanes... derribaron las construcciones, las murallas y la iglesia***[257].

- Ibn Jaldún explica que ***Almanzor impuso un tributo a los gallegos, y todos los cristianos reconocieron su autoridad, de modo que sus príncipes parecían gobernadores nombrados por él a excepción de Bermudo, hijo de Ordoño, y de Menendo González, conde de Galicia, pues estos eran más independientes que los otros; no obstante… habiéndose levantado de nuevo Bermudo, Almanzor avanzó hasta Santiago, cerca de la costa de Galicia, en un lugar de peregrinación para la cristiandad donde se encuentra el sepulcro del Apóstol Santiago. Almanzor destruyó la ciudad, que encontró abandonada y… enseguida Bermudo, hijo de Ordoño imploró la paz***[258].

- Y al-Himyari añade que ***sus habitantes fueron asesinados o reducidos a la cautividad; sus barrios y murallas demolidos o incendiados***[259].

De forma que fue durante el último cuarto del siglo X cuando las fronteras de *Gallaecia* y del condado de Castilla retrocedieron desde el Sistema Central hasta el curso del río Duero (desde Garray hasta Oporto):

- Así lo dice a las claras Ibn Idari, cuando al referir la 48ª campaña emprendida por el dictador contra Santiago en 997, constata que a esas alturas Oporto era cristiana, y que Lamego, al otro lado del río, ya estaba perdida: ***Al-Mansur... llegado a un lugar llamado Porto, sobre el Duero... entraron en país enemigo*** [...] ***De regreso... cesó en sus razzias al llegar a las comarcas regidas por los condes confederados que servían en su ejército. Continuó la marcha hasta la fortaleza de Lamego, que había antes conquistado***[260].

- E incluso el historiador judío Abraham ha-Leví ibn Daud llegó a saber en su tiempo que ***Almanzor cobró afecto a Jacob ibn Jau y... le constituyó sobre todas las Comunidades israelitas, existentes... hasta el río Duero, que era el límite de su reino***[261].

Y luego, ya es bien sabido que a la muerte de Vermudo II en 999 le sucedió su pequeño hijo Alfonso V (999-1028), de sólo tres años de edad; y que muerto Almanzor en 1002 fue su hijo Abdalmalik (1002-1008) quien insistió en continuar la devastadora política paterna:

- Según Ibn Idari, en 1005, ***tuvo lugar la segunda expedición de Abd al-Malik b. Abi Amir... hacia Galicia*** (—***Yilliqiyya***—) ***–Dios la destruya–… llegaron a la ciudad de Zamora... en ruinas desde la victoria de Almanzor… encontraron en ella a una partida de cristianos que corrieron a refugiarse en las torres defensivas… los muslimes mataron a los hombres, cautivaron a las mujeres y a los niños y se desplegaron en algara sobre las llanuras de Zamora y por toda aquella región***.

- Y el mismo historiador marroquí constata que: ***Abd al-Malik b. Abi Amir... adquirió ante los reyes de los no árabes una gran posición... hasta el punto de que los más grandes de ellos empezaron a recurrir en lo que era objeto de litigio entre ellos... se conformaban con sus decisiones y las aceptaban***[262].

Pero ya nada era lo mismo, y además bajo distintos aspectos, pues los cordobeses, acostumbrados como estaban al próspero comercio de esclavos, se quejaban incluso, según Ibn Idari, de que no se les proveía***, tal y como los tenía acostumbrados su padre… los mercaderes de esclavos estaban verdaderamente codiciosos en la traída de nuevos esclavos, y por ello insinuaban a Abd al-Malik su frutración… y no era la primera vez que surgían regañinas con la plebe cordobesa por esta causa***[263]. Y todo fue a peor, pues tras su prematura muerte en 1008, y la de su hermano Abdarrahmán en el año siguiente, el poder de Córdoba se debilitó hasta límites insospechados poco antes:

- En efecto, el repetido Ibn Idari cuenta que Abdarrahmán b. Sanchuelo (así apodado por ser nieto materno de Sancho Garcés II de Pamplona) emprendió en 1009 ***la campaña de invierno... que trajo su ruina***, y con él la del califato, ya que a continuación ***se declaró la guerra civil y destruyó el imperio***; pues Sanchuelo se había propuesto ir a ***la tierra de Galicia*** (—***Yilliqiyya***—) ***por la parte de Toledo***, pero cuando ***supo allí que Muhammad*** [III]***... se había alzado en Córdoba... emprendió el regreso***, siendo ejecutado poco después[264].

- Y según Ibn al-Kardabus, una vez muerto Sanchuelo, ***cuando llegó esta noticia a los jefes de las provincias se sublevó cada uno de ellos en su región con las tropas que estaban bajo su mando***; y tras registrar los nombres de los que lo hicieron en diversas plazas, añade que ***se sublevó cada cadí en su lugar, cada gobernador y todo aquel que tenía fuerza***[265].

Se había iniciado, pues, el período previo a los reinos taifas, la *fitna*, que Maíllo cree con razón que quizá «no es bien comprendido», pues en realidad «remite al período de guerras civiles inaugurado con la caída de los amiríes (1009) y finalizado con la abolición del califato en… 1031, una vez que habían ido cuajando diversas entidades políticas independientes, conocidas por nosotros como los reinos de taifas»[266]. Y luego, ya es bien sabido que, finalmente, como dice Ibn Jaldún, ***los cristianos reconquistaron lo que Almanzor les había arrebatado en Castilla y en Galicia***; y todo ello al mismo tiempo que ***Alfonso y sus descendientes continuaron reinando en Galicia durante el período de los reyes de las pequeñas dinastías***[267].

[continuará]

NOTAS

[1]POMPONIO MELA (s. I); trad. A. GARCÍA Y BELLIDO, *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio),* Madrid 1978, 29.

[2]Vid. N. SANTOS YANGUAS, *La provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana* : Brigantium, 1983 (4), 47-60.

[3]POLEMIO SILVIO (s. V); trad. N. SANTOS YANGUAS, *Asturias hasta la época medieval*, Madrid 1996, 250.

[4]OROSIO (ss. IV-V), *Historias (Libros V-VII)*; trad. E. SÁNCHEZ SALOR, Madrid 1982, 154.

[5]PLINIO (s. I); trad. GARCÍA Y BELLIDO, *La España del siglo primero*, 141.

[6]Vid. C. TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos. Galicia sueva,* Coruña 1977, 6 y 53.

[7]Vid. etiam C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas* : Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas, Santiago de Chile 1970, 84, n. 123.

[8]OROSIO; trad. SÁNCHEZ SALOR, 29.

[9]Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva,* 49-50, y 241.

[10]ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI (ss. VI-VII); ed. y trad. C. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla,* León 1975, 292, 310 y 311.

[11]HIDACIO; trad. C. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio, bispo de Chaves*, Noia 2004, 82.

[12]HIDACIO; trad. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio*, 88-90; vid. etiam S. SEGURA MUNGUÍA, *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Aníbal a Carlomagno*, Bilbao 2001, 204-205.

[13]HIDACIO; trad. CANDELAS COLODRÓN, *O Cronicón de Hidacio*, 90, 94 y 96, respectivamente.

[14]GREGORII EPISCOPI TURONENSIS (s. VI), *Historiae ecclesiasticae francorum libri decem*, I, París 1836, 454.

[15]Vid. P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, *La monarquía sueva en el s. V: Aspectos políticos y prosopográficos* : Studia Historica. Historia Antigua, 4-5. 1986-1987, 223-224.

[16]Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva*, 201.

[17]ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI; ed. y trad. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias*, 319.

[18]'Concilio Braga I', año 561; ed. y trad. J. VIVES, *Concilios visigodos e hispano-romanos,* Barcelona-Madrid 1963, 65-77.

[19]'Concilio Braga II', año 572; ed. y trad. VIVES, *Concilios,* 78-85.

[20]Vid. TORRES RODRÍGUEZ, *Galicia sueva*, 279.

[21]Ed. A. DA COSTA, *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae, I,* Braga 1965, docs. 10 y 11.

[22]Vid. P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, *El reino suevo (411-585)*, Madrid 2011, 206.

[23]Vid. J.M. NOVO GÜISÁN, *Lugo en los tiempos oscuros. Las menciones literarias de la ciudad entre los siglo V y X* (III) : Boletín do Museo Provincial de Lugo, 8 (fascículo 2), 1997-1998, 182.

[24]Ed. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X),* León 1976, doc. 29.

[25]Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sahagún,* doc. 316.

[26]Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasteriode Sahagún: II (1000-1073)*, León 1988, doc. 408.

[27]Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II,* doc. 612.

[28]*Passio sanctorum martyrum Facundi et Primitivi* (s. X); vid. *España Sagrada* (= *ES*), XXXIV, 390-391. Ed. E. RUIZ, *Arqueología del libro impreso* : El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones, Salamanca 1998, apén. I, 271-275, según el «Pasionario procedente del monasterio de San Pedro de Cardeña, Londes, British Library, Add 25600, fols. 30ra-35ra».

[29]Vid. A. FÁBREGA GRAU, *Pasionario hispánico (siglos VI-XI)*, I, Madrid-Barcelona 1953, 270 y 272.

[30]Vid. L. GAFFARD, *Martirio y taumaturgia. La construcción de una memoria original de los santos Facundo y Primitivo en la primera Crónica anónima de Sahagún*, 2006, <halshs-00090383>, n. 6 y texto de las notas 5 y 7.

[31]Vid. F. FITA, *Lápidas visigóticas de Guádix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid* : Boletín de la Real Academia de la Historia (= BRAH), 28, 1896, 403-412.

[32]Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II,* doc. 680.

[33]*Chronica Albeldensia* (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas asturianas: Crónica de Alfonso III (Rotense y 'A Sebastián'), Crónica Albeldense (y 'Profética'),* Oviedo 1985, 180.

[34]*Crónica de Sampiro* (s. XI); trad. M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid 1921, CII-CIII.

[35]Ed. HERRERO, *Colección de Sahagún, II,* doc. 549.

[36]Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230): III (1073-1109),* León 1988, doc. 823.

[37]Vid. L. GAFFARD, *Los monjes de Sahagún a luz de su escritura. Imagen de una comunidad y construcción memorial (León – Castilla, s. XII-XIII)* : Actas XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, I, León 2007, 552 y n. 9.

[38]*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas asturianas***,** 169; trad. MORALEJO, 241.

[39]ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI; ed. y trad. RODRÍGUEZ ALONSO, *Las Historias*, 255, 284-285 y 320-321.

[40]*Chronicon Biclarense* (s. VI); ed. y trad. P. ÁLVAREZ RUBIANO, *Crónica de Juan Biclarense* : Analecta Sacra Tarraconensia, 16, 1943, 29 y 34.

[41]'Concilio Toledo III', año 589; ed. y trad. VIVES, *Concilios,* 125.

[42]*Chronicon Biclarense*; ed. y trad. ÁLVAREZ RUBIANO, 39.

[43]*Decretum Gundemari regis*, año 610; ed. y trad. VIVES, *Concilios,* 404 y 405.

[44]Vid. *ES*, XIV, 22-24.

[45]'Concilio Toledo X', año 656; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 321.

[46]'Concilio de Mérida', año 666; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 330-331.

[47]*Chronica Albeldensia*; trad. MORALEJO, 225.

[48]'Concilio Braga III', año 675; ed. y trad. VIVES*, Concilios*, 370-379.

[49]FRUCTUOSO DE BRAGA (s. VII); vid. J. ORLANDIS, *La vida en España en tiempo de los godos*, Madrid 1991, 80 (carta a san Braulio de Zaragoza).

[50]VALERIO DEL BIERZO (s. VII); ed. y trad. M C. DÍAZ Y DÍAZ, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León 2006, 325.

[51]Vid. A. BARBERO y M. VIGIL*, La formación del feudalismo en la Península Ibérica,* Barcelona 1982, 142, n. 135.

[52]*Decretum Ervigii regis*, año 683; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 436. Vid. etiam A. CANELLAS LÓPEZ, *De diplomática hispano-visigoda. Colección documental* : Cuaderrnos de Historia 'Jerónimo Zurita', 33-34, 1979, doc. 170.

[53]*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 171; trad. MORALEJO, 243.

[54]*Adefonsi Tertii Chronica*, versión 'rotensis' (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 118; trad. MORALEJO, 198.

[55]*Adefonsi Tertii Chronica*, versión 'ad Sebastianum' (s. IX); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 119; trad. MORALEJO, 199.

[56]Vid. A. ISLA FREZ, *Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo* : Hispania, 211, 2002, 634, aludiendo a M. BARCELÓ, *El rei Akhila i els fills de Witiza: encara una altre recerca* : Miscellanea Barcinonensia, 49, 1998, 68.

[57]'Concilio Toledo XIII', año 683; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 411-440.

[58]'Concilio Toledo XVI', año 693; ed. y trad. VIVES, *Concilios*, 482-521.

[59]Vid. A. ISLA FREZ, *Los dos Vitizas. Pasado y presente en las crónicas asturianas* : 'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica, Salamanca 1998, 310, 311 y 312.

[60]*Chronicon Biclarense*; ed. ÁLVAREZ RUBIANO, 24 y 26.

[61]Ed. CANELLAS, *De diplomática hispano-visigoda*, doc. 144.

[62]Ed. CANELLAS, *De diplomática hispano-visigoda*, doc. 121.

[63]Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Los últimos tiempos del reino visigodo* : BRAH, CLXXXIX, 1992, 430 y n. 24.

[64]*Crónica Mozárabe de 754*; ed. y trad. J.E. LÓPEZ PEREIRA, *Crónica Mozárabe de 754,* Zaragoza 1980, 63 y 65.

[65]Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo* : Anuario de Historia del Derecho Español, 44, 1974, 138, 145 y 149.

[66]Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Pelayo antes de Covadonga* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias**,** II, Oviedo 1974, 77-82.

[67]*Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 243-244.

[68]*Crónica Profética* (s. IX); trad. MORALEJO, *Crónicas,* 257.

[69]*Ajbar machmua* (ss. X-XI); trad. M. LAFUENTE, *Ajbar Machmu'a (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI* : Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, Madrid 1867, 27 y 30.

[70]IBN ABI-L-FAYYAD (s. XI); trad. M. Antuña, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. II. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, Buenos Aires 1977, 281.

[71]IBN IDARI (ss. XIII-XIV); trad. E. Fagnan, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. III. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*, Buenos Aires 1979*,* 155.

[72]Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Rebeliones en Galicia* : Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media, La Coruña 1981, 163-164, n. 25, remitiéndose a las obras de Ramón Menéndez Pidal (*Orígenes del español. Estado lingüistico de la península ibérica hasta el siglo XI,* Madrid 1980) y de Joseph M. Piel (*Miscelánea de toponimia peninsular* : Revista Portuguesa de historia, IV, 1951).

[73]IBN AL-QUTIYYA (s. X); trad. J. RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el*

Cordobés, Madrid 1926, 6.

[74]*Fath al-Andalus* (s. XI); trad. J. de González, vid. L. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano (718-910),* Gijón 1989, 259, n. 2.

[75]IBN AL-ATIR (m. 1233); trad. E. Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano,* 259, n. 2.

[76]AL-HIMYARI (s. XV); trad. E. Lévi-Provençal, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero,* Buenos Aires 1966*,* 150, n. 53.

[77]AL-MAQQARI (m. 1631); trad. LAFUENTE, *Ajbar Machmu'a,* 184 (apénd.).

[78]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 31.

[79]IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano,* 115, n. 2.

[80]IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 7.

[81]AL-MAQQARI; trad. LAFUENTE, *Ajbar Machmu'a,* 192-193 (apénd.).

[82]Vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Itinerario de la conquista* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*,* I, Oviedo 1972, 453 y 454.

[83]Pseudo IBN QUTAYBA (s. IX); trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcotía*, 116.

[84]IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano,* 260, n. 4.

[85]IBN MUZAYN (s. XI) apud AL-GASSANI (s. XVII); trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcotía*, 172.

[86]Vid. A. BARBERO y M. VIGIL*, Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1979, 136.

[87]Vid. F. MAÍLLO SALGADO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes* : La época de la Monarquía Asturiana. Actas del simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001), Oviedo 2002, 241.

[88]*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 261.

[89]*Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 238 y 244.

[90]*Crónica de Alfonso III*, versión 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 200.

[91]*Anales Castellanos Primeros* (s. X); ed. parcial GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 77.

[92]Ed. S. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, doc. 2.

[93]*Crónica Profética*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 187.

[94]Vid. BARBERO y VIGIL*, La formación del feudalismo*, 197-198 y 344.

[95]*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 171.

[96]*Adefonsi Tertii Chronica* (ambas versiones); ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 120.

[97]*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 257.

[98]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 19, 20, 21, 28, 31 y 22-23, respectivamente.

[99]IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. BARRAU-DIHIGO, *Historia política del reino asturiano,* 116, n. 5.

[100]IBN HABIB (s. IX) apud AL-GASSANI; trad. RIBERA, *Historia de la conquista de Abenalcotía*, 181.

[101]Sobre la cronología de Muza en España, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *¿Muza en Asturias?* : Orígenes*,* I, 463-470; etiam, ID., *Pelayo antes de Covadonga* : Orígenes*,* II, 85-86, n. 68.

[102]IBN ABI-L-FAYYAD; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo,* II, 282.

[103]*Crónica Mozárabe de 754*; ed. y trad. LÓPEZ PEREIRA, 78.

[104]Vid. F. FRANCO-SÁNCHEZ*, Consideración jurídica y religiosa de los territorios de la meseta y del norte peninsular por el poder musulmán de al-Andalus* : Al-Andalus-Magreb. Estudios árabes e islámicos, VII, 1999, 113 y 114.

[105]*Crónica de Alfonso III*, 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 200.

[106]Vid. por ejemplo la *Historia Silense* (s. XII); trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, diversas noticias relativas a don Rodrigo (LXXIV), Alfonso II (LXXXIV), Ramiro I (LXXXVII), Ordoño I (LXXXIX) y Vermudo III (CXVI).

[107]*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 258.

[108]*Crónica Profética*; trad. MORALEJO, *Crónicas,* 262.

[109]Vid. F.J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, 247, n. 2.

[110]Vid. BARBERO y VIGIL*, La formación del feudalismo*, 227-229.

[111]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 38 y 39.

[112]AL-MAQQARI; trad. M. Lafuente, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana,* Madrid 1973, 76.

[113]AL-MAQQARI; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana,* 77.

[114]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 66.

[115]Vid. MAÍLLO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes*, 240.

[116]Vid. E. MANZANO MORENO, *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid 1991, 238.

[117]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 48 y 49-50.

[118]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 66 y 67.

[119]IBN AL-ATIR; trad. francesa E. Fagnan, vid. J. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias,* I, Gijón 1990, 124.

[120]Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación de las tierras galaico portuguesas* : Estudios sobre Galicia, 185, 192 y 222.

[121]Vid. BARBERO y VIGIL*, La formación del feudalismo*, 227-228.

[122]Vid. E. LAPIEDRA GUTIÉRREZ, *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante 1997, 81, 85, 141, 155, 174 y 287.

[123]Vid. F. MAÍLLO SALGADO, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*. Salamanca 1993, 13, n. 13.

[124]Vid. A. GARCÍA SANJUÁN, *El significado geográfico del topónimo al-Ándalus en las fuentes árabes* : Anuario de Estudios Medievales (= AEM), 33/1, 2003, 16, n. 42.

[125]*Ajbar machmua*; trad. LAFUENTE, 77.

[126]*Fath al-Andalus*; trad. J. de González, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La gran coyuntura* : Orígenes, II, 252, n. 57.

[127]IBN IDARI; trad. Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La gran coyuntura*, 252, n. 58.

[128]*Dikr bilad al-Andalus* (ss. XIV-XV); trad. L. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus: II. Traducción y estudio,* Madrid 1983, 123.

[129]Vid. M.I. FIERRO BELLO, *Los 'mawali' de Abd al-Rahman I* : al-Qantara, XX-1, 1999, 71 y 73.

[130]IBN AL-ATIR; trad. E. FAGNAN, *Ibn El-Athir. Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Argel 1898, 124.

[131]IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 133.

[132]IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 141.

[133]IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 143.

[134]IBN IDARI; trad. Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La derrota del Burbia* : Orígenes, II, 470, n. 11.

[135]AL-NUWAYRI (m. 1333); trad. M. GASPAR Y REMIRO, *En-Nuguairí. Historia de los musulmanes de España y Africa*, I, Granada 1917, 21.

[136]IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 142.

[137]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 132.

[138]IBN AL-ATIR; trad. francesa Fagnan, vid. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos*, 124.

[139]AL-NUWAYRI; trad. GASPAR Y REMIRO, 22.

[140]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 130.

[141]RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA (s. XIII), *Historia Arabvum*; ed. J. LOZANO SÁNCHEZ, Sevilla 1993, 36. Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II, 240-248, quien cree que el Toledano utilizó textos como los '*Ajbar machmua*', la '*Crónica Mozárabe de 754*', de Ibn Idari y de Ibn al-Atir.

[142]Vid. J. URÍA RÍU, *Las campañas enviadas por Hixem I contra Asturias* : Estudios sobre la monarquía asturiana, Oviedo 1971, 494.

[143]AL-JUSANI (s. X); trad. J. RIBERA, *Aljoxami. Historia de los jueces de Córdoba*, Madrid 1914, 91.

[144]IBN HAYYAN (s. XI); trad. M.A. MAKKI y F. CORRIENTE, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman, II-1,* Zaragoza 2001, 119.

[145]IBN AL-ATIR; trad. FAGNAN, 151.

[146]IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Colección de textos*, 124.

[147]AL-NUWAYRI; trad. GASPAR Y REMIRO, 22.

[148]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 130. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *¿Normandos en España durante el siglo VIII?* : Orígenes, II, 315 («*mayus*… fueron sin duda gentes… de Euzcadi todavía no cristianizadas»).

[149]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 48.

[150]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 59-60.

[151]IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 74.

[152]Vid. J. VALLVÉ y F. RUIZ-GIRELA, *La primera década del reinado de al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyan de Córdoba (m. 469 h./1076 J.C.)*, Madrid 2003, 22 y 23, aludiendo a E. GARCÍA GÓMEZ, *A propósito de Ibn Hayyan* : Al-Andalus, XI, 1946, 395-423.

[153]Vid. L. MOLINA, *Los Ajbar Maymu'a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus* : al-Qantara, X, Madrid 1988, 515**.**

[154]Vid. L. MOLINA, *El Kitab al-udaba' de Ibn al-Faradi* : Anaquel de Estudios Árabes, 13, 2002, 111**.**

[155]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 119.

[156]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 304 y 305.

[157]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 292.

[158]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 309.

[159]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 312 y 316-317.

[160]IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 322.

[161]RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia Arabvum*, 43.

[162]IBN IDARI; trad. J.A. SOUTO, *El emirato de Muhammad I en el 'Bayan al-Mubrib'* : Anaquel de Estudios Árabes, 26, 1995, 214.

[163]Vid. MANZANO, *La frontera de al-Andalus*, 198.

[164]Vid. L. MOLINA, *Vencedor y vencido: Hasim b. Abd al-Aziz frente a Ibn Marwan al-Yilliqi* : El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos al enemigo vencido (Península Ibérica, ss. VIII-XIII). Madrid 2008, 525.

[165]Vid. MANZANO, *La frontera de al-Andalus*, 201.

[166]*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 177; trad. MORALEJO, 251.

[167]IBN AL-QUTIYYA; trad. RIBERA, 74.

[168]IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : Cuadernos de Historia de España (= CHE), XIII, 1950, 171-172.

[169]AL-BAKRI (s. XI); trad. E. VIDAL BELTRÁN, *Abu 'Ubayd al-Bakri. Gregrafía de España*, Zaragoza 1982, 35.

[170]*Chronica Albeldensia*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas,* 185; trad. MORALEJO, 260.

[171]IBN IDARI; trad. SOUTO, *El emirato de Muhammad I en el 'Bayan al-Mubrib'*, 228.

[172]IBN HAYYAN; trad. M.A. Makki, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana,* 266-267.

[173]IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : CHE, XIV, 1950, 178-179.

[174]IBN HAYYAN; trad. M. Asín Palacios, vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Desarrollo de la vida civil y religiosa* : Orígenes de la nación española. El reino de Asturias, III, Oviedo 1975, 843, n. 50.

[175]IBN HAYYAN; trad. Mª.J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V),* Zaragoza 1981, 103.

[176]IBN HAYYAN; trad. Antuña, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana,* 305.

[177]AL-ISTAJRI (m. 957); vid. A. GARCÍA SANJUÁN, *La caracterización de al-Andalus en los textos geográficos árabes orientales (siglos IX-XV)* : Norba. Revista de Historia, 19, 2006, 48.

[178]IBN HAYYAN; trad. J.E. GURÁIEB, *Al-Muqtabis de Ibn Hayyan* : CHE, XXIX-XXX 1959, 350 y 348, respectivamente.

[179]IBN JALDÚN (m. 1405); trad. R. DOZY, *Investigaciones acerca de la historia y la literatura de España durante la Edad Media,* I, Madrid 1878, 161-162 (trad. española por A. Machado y Álvarez).

[180]Vid. A.M. CARBALLEIRA DEBASA, *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales*, Madrid 2007, 190.

[181]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 103.

[182]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 103.

[183]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 100-101.

[184]AL-ISTAJRI; vid. F. MAÍLLO SALGADO, *Zamora y los zamoranos en las fuentes arábigas medievales* (Studia Zamorensia, anejos 2), Salamanca 1990, 17-18.

[185]AL-MAS'UDI (s. X); trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 250.

[186]AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 23.

[187]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. L. MOLINA, *Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto* : al-Qantara, II, Madrid 1981, 232.

[188]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 259.

[189]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa,* 244 *y* 260.

[190]IBN HAWQAL (s. X); trad. M.J. ROMANÍ SUAY, *Ibn Hawqal. Configuración del Mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia 1971, 63.

[191]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351.

[192]IBN HAYYAN; trad. E. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por Isa ibn Ahmad al-Razi,* Madrid 1967, 50 y 276.

[193]AL-IDRISI (s. XII); trad. E. SAAVEDRA, *La geografía de España del Edrisi,* Madrid 1881, 144-145.

[194]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 85.

[195]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 81.

[196]*Crónica de al-Nasir* (ss. X-XI); trad. E. LÉVI PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, *Una crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada 1950, 117.

[197]AL-HIMYARI; trad. Lévi-Provençal, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 339-340.

[198]IBN IDARI; trad. francesa E. FAGNAN, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, II, Alger 1904, 366-367.

[199]IBN JALDÚN; trad. O. MACHADO MOURET, *Ibn Jaldún. Historia de los árabes de España* : CHE, XLV-XLVI, 1967, 393.

[200]IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 389.

[201]IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 78.

[202]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones*, I, 159.

[203]AL-MAS'UDI; trad. G. Barvier y J. Paver de Courtelle; vid. MAÍLLO, *El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes*, 231.

[204]IBN HAWQAL; trad. ROMANÍ SUAY, 63.

[205]IBRAHIM BEN YA'QUB AL-ISRA'ILI (s. X), apud AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 22-23.

[206]Vid. P. BALAÑÀ I ABADIA, *Un jueu de Tortosa (segle Xe) informador dels geògrafs àrabs medievals* : Quaderns d'Història Tarraconense, III, 1982, 16, remitiendo a: ABDURRAHMAN ALI-EL AJJI, *Andalusian Diplomatic Relations with Western Europe during the Umayyad Period (A.H, 138-366/ A.D. 755-976)*, Beirut 1970, 235 i ss.

[207]AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, 21.

[208]SA'ID AL-ANDALUSI (s. XI); trad. F. MAÍLLO SALGADO, *Saíd al-Andalusi. Libro de las categoriás de las naciones: (Vislumbres desde el Islam clásico sobre la filosofía y la ciencia),* Madrid 1999, 44.

[209]Vid. Mª.J. VIGUERA MOLINS, *Imágenes de Europa en textos árabes medievales* : Memoria y Civilización. Anuario de Historia, 18, 2015, 25.

[210]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 81-84.

[211]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 100-102.

[212]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 127.

[213]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 243-244.

[214]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 273-274.

[215]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 283.

[216]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 285.

[217]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 318.

[218]AL-HIMYARI; trad. Lévi-Provençal, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 339-340.

[219]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 324-325.

[220]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 339.

[221]AL-MAS'UDI; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 252-253.

[222]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 338.

[223]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 344-345.

[224]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 345.

[225]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 350.

[226]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 350-351.

[227]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 356-357.

[228]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 357.

[229]IBN IDARI; trad. A. ARJONA CASTRO, *Anales de Córdoba musulmana, 711-1008,* Córdoba 1982, 105.

[230]IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 360.

[231]IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 366-367.

[232]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 180.

[233]IBN IDARI; trad. francesa FAGNAN, *Histoire de l'Afrique*, 389.

[234]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 181.

[235]IBN HAWQAL; trad. ROMANÍ SUAY, 62 y 63.

[236]IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos* 78.

[237]IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 185-186.

[238]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima,* 183.

[239]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 161-162.

[240]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 364.

[241]IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 75.

[242]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 339.

[243]IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 276 y 277.

[244]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 257.

[245]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 256.

[246]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 331.

[247]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351.

[248]IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 285, 315 y 352, respectivamente.

[249]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 230.

[250]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 230-237; etiam ID. *Una descripción anónima*, 197-205. Las primeras campañas del 'hagib' (hasta 987) recogidas asimismo por AL-'UDRI (s. XI); trad. J.M. RUIZ ASENCIO, *Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)* : AEM, V, 1968. También ofrece datos geográficos Ibn Idari, en la campaña contra Santiago (trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 479-483). Y de igual modo IBN DARRAY (ss. X-XI); trad. M. LACHICA GARRIDO, *Almanzor en los poemas de Ibn Darray,* Zaragoza 1979.

[251]*Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Las campañas de Almanzor*, 231-237.

[252]IBN DARRAY; trad. LACHICA GARRIDO, 106-109 (poema 111).

[253]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 160.

[254]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 160.

[255]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 159 y 161, respectivamente.

[256]IBN DARRAY; trad. LACHICA GARRIDO, 128-129 (poema 120) y 133-135 (poema 128).

[257]IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, 482.

[258]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 161.

[259]AL-HIMYARI; trad. Mª.P. MAESTRO GONZÁLEZ, *Al-Himyari: Kitab al-rawd al-mi'tar*, Valencia 1963, 238-239.

[260]IBN IDARI; trad. francesa Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana,* 482-483.

[261]ABRAHAM HA-LEVI IBN DAUD (s. XII), *Séfer Ha-Kabbaláh (El Libro de la Tradición)*; trad. J. BAGES TARRIDA, Granada 1922, 54.

[262]IBN IDARI; trad. MAÍLLO, *La caída del Califato*, 18-19.

[263]IBN IDARI; trad. ARJONA, *Anales de Córdoba musulmana,* 201-202.

[264]IBN IDARI; trad. MAÍLLO, *La caída del Califato*, 53, 55 y 71-73.

[265]IBN AL-KARDABUS (s. XII); trad. F. MAÍLLO SALGADO, *Ibn Al-Kardabus. Historia de al-Andalus,* Madrid 1993, 90.

[266]Vid. MAÍLLO, *Ibn al-Kardabus*, 90, n. 114.

[267]IBN JALDÚN; trad. DOZY, *Investigaciones,* I, 163-164.

El Pórtico de la Gloria:
una lectura artística y espiritual

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ*

Sumario

El pórtico de la gloria es una obra de primer orden en el aspecto cultural, artístico y espiritual. Los aspectos artísticos del mismo han encontrado en la Fundación Barrié, pero de forma especial en el conjunto de artistas y restauradores de una obra mundialmente reconocida. Pero, sin duda, se trata de la lectura espiritual de la casa de Santiago como meta y anticipo de la Jerusalén celeste. Los peregrinos, ayer y hoy, encuentran aquí una explicación existencial de la Historia de la Salvación, cuya meta es la Gloria.

Abstract

The portico of glory is a work of the first order in the cultural, artistic and spiritual. The artistic aspects have found in the Barrié Foundation, but especially in the set of artists and restorers of a world-renowned work. But, without a doubt, it is about the spiritual reading of the house of Santiago as a goal and foretaste of the heavenly Jerusalem. The pilgrims, yesterday and today, find here an existential explanation of the History of Salvation, whose goal is Glory.

1. INTRODUCCIÓN

Al acceder al Pórtico de la Gloria el peregrino quedaba impactado por la claridad con que percibía sus figuras. La cultura cristiana conocía a primera vista las figuras bíblicas, aunque no supiera leer. Por esto el conjunto iconográfico se abre a una lectura trascendente del ser humano llamado al juicio y a la felicidad de los justos en el cielo. Al visitante y peregrino de hoy es necesario llevarle de la mano para que descubra quién es quien en esta obra cumbre del arte románico[1].

El Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela es, sin lugar a dudas, una obra maestra universal en piedra labrada, por lo que ha sido objeto

* **Segundo Leonardo Pérez López** (Buriz, Guitiriz, Lugo, 8 de diciembre de 1948) es presidente de la Real y Pontificia Academia Auriense Mindoniense de San Rosendo, director de *Compostellanum*; Deán de la SAMI Catedral Basílica de Santiago de Compostela.

de numerosas investigaciones, tanto de carácter histórico-artístico e iconográfico-iconológicas como analíticas y técnicas. A todos estos estudios se suma ahora el de la correspondencia de policromías, trabajo interdisciplinar ejecutado por restauradores, químicos, una arquitecta especialista en tratamiento de imágenes y un experto en bases de datos, que nos ha permitido trazar y caracterizar la evolución de las policromías del Pórtico de la seo compostelana en las distintas etapas de su historia. Este estudio ha sido llevado a cabo en el marco del Programa Catedral, financiado por la Fundación Pedro Barrié de la Maza en colaboración con el Cabildo y la Fundación Catedral de Santiago, la Xunta de Galicia y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, coordinó los trabajos de restauración y complementa los estudios analíticos[2].

2. EL ESPACIO MATERIAL

Las obras de esta portada occidental estarían finalizadas en los primeros años del siglo XIII, coincidiendo con las fábricas llevadas a cabo en la tercera fase constructiva de la catedral. En este momento se conseguiría el cerramiento de un espacio que había quedado inconcluso durante un amplio período cronológico y que mantenía a la catedral compostelana sin un cerramiento acorde con su fachada principal. La solución la aportó el maestro Mateo, cuando el monarca Fernando II de León le concedió en 1168 una renta vitalicia para concluir las obras de la catedral. Con este monumental cerramiento Compostela no aspiraba únicamente a ser una catedral primada, sino también a ser una empresa regia. El dinamismo de los personajes se corresponde ya con las corrientes del gótico incipiente, acercándose a una plástica más naturalista en la que los actores de la escena, individualizados en sus rostros y en sus atributos, parecen comunicarse. Los seres monstruosos que cubren sus basas se interpretan como las fuerzas del pecado, que serán sometidas por el mundo celeste de los registros superiores.

La recogida de datos *in situ* y la investigación posterior nos han proporcionado abundante información sobre los métodos y recursos empleados por los pintores para crear la policromía original y las otras tres a ella superpuestas en diferentes momentos de su historia material. Nos han permitido profundizar en el conocimiento de los materiales y de las técnicas de ejecución usadas en cada una de las decoraciones polícromas. Como ya se ha señalado, el equipo formado para la realización de este estudio ha sido interdisciplinar, aportando cada especialista informaciones complementarias, que han servido no sólo para conocer las características técnicas y de ejecución de cada una de las policromías identificadas, sino también las alteraciones presentes en la superficie policromada. Se ha delimitado la existencia de una estratigrafía pictórica con cuatro revestimientos polícromos; sólo se podrá trazar la verdadera historia material de estas etapas cuando quede concluida la revisión documental de los diferentes archivos y se les puedan asignar fechas y nombres más precisos a sus autores. También a lo largo

de la intervención se podrá completar la recogida de datos. La rigurosidad y precisión que han caracterizado cada uno de los pasos llevados a cabo han permitido conocer por vez primera la intencionalidad y los procedimientos de los pintores y doradores.

Los tres arcos que comunican con las tres naves mayores de la catedral cuentan también con rica figuración, sobre todo el central, cuyo tímpano da nombre al conjunto. Es en este semicírculo pétreo donde Mateo representa la visión del evangelista San Juan cuando un soplo divino le inspiró el *Libro del Apocalipsis*, un texto misterioso que fascinó a la cristiandad latina medieval. En el Pórtico de la Gloria esta visión apocalíptica presenta en el centro del tímpano a Cristo en Majestad, Juez del Último Día, coronado y con el torso desnudo, mostrando las llagas de la Pasión. Aparece flanqueado por los cuatro evangelistas, rodeado por ángeles que portan los instrumentos de la Pasión, símbolo triunfal de la segunda venida del Mesías, y por otras figuras angélicas con incensarios. Bellamente lo cantó nuestra poetisa Rosalía de Castro:

> Santos Apóstolos -¡védeos!- parece
> que os labios moven, que falan quedo
> os uns cos outros, e aló na altura
> do ceu a música vai dar comenzo,
> pois os groriosos concertadores
> tempran risoños os instrumentos.
> ¿Estarán vivos? ¿Serán de pedra?
> ¿Aqueles sembrantes tan verdadeiros,
> Aquelas túnicas maravillosas,
> Aqueles ollos de vida cheos?
> Vós que os fixeches de Dios ca axuda,
> de inmortal nome Mestre Mateo,
> xa que aí quedaches homildemente
> arrodillado, falaime deso.
> Máis con eses vosos cabelos rizos,
> Santo dos Croques calas... i eu rezo[3].

3. FE-CULTURA COMO RETO PERMANENTE

3.1. En el camino de Santiago, el arte y la cultura son, con la naturaleza, el instrumento de la trascendencia. La experiencia directa, a veces por primera vez, del peregrino con la naturaleza lo lleva a reflexionar sobre ella, bien para admirar su belleza, bien para quejarse de su dureza. Atravesando bosques y ríos, llanuras desérticas y puertos peligrosos, enfrentándose con el viento, el calor o la lluvia, midiendo sus pasos en función del terreno, el peregrino toma conciencia de una

realidad que lo supera y puede llegar a presentir lo infinito[4]. Pero es, sobre todo, postrándose ante el Pórtico de la Gloria donde se sintetiza belleza, arte y fe. De hecho, la inauguración del Pórtico recién restaurado está siendo una ocasión para el diálogo interdisciplinar entre las más diversas ramas del saber. Esto no deja de ser una magnífica ocasión para un encuentro fecundo entre la fe y la cultura.

El Papa Benedicto XVI afirma que hay personas en el mundo del pensamiento y de la cultura que «deberían poder entrar en relación con el Dios verdadero, aunque fuera como desconocido», codo a codo con aquellos que dicen conocerlo, pero que saben que su misterio es inalcanzable e inagotable. Es decir, a propósito de Aquel que constituye una pregunta y un reto, los que creen y los que no creen pueden encontrarse mediante un diálogo que manifieste los elementos espirituales que hay dentro de cada persona y que ponga de manifiesto la preocupación compartida por la humanidad entera[5].

El gran arte religioso ha surgido a lo largo de la historia de una conjugación entre experiencia humana profunda y experiencia religiosa profunda: desde Miguel Ángel, pasando por el Maestro Mateo, a Chagall o Rouault. La realidad ha tomado el rostro de Dios, tal como él se nos ha dado en Cristo y el rostro de Cristo ha tomado nuestros rostros, en arrugas o en relumbres. No han dicho los artistas por un lado el destino de Dios y por otro la situación de los hombres, sino que con una misma paleta han pintado nuestra muerte y la muerte de Dios o la resurrección de Cristo y nuestro destino a la vida. Como si ellos por instinto hubieran sido conducidos a una palabra que era de Dios y significativa para el hombre o del hombre y significativa para Dios. Desde la experiencia cristiana Dios ya no es definible sino en carne, en tiempo, en sangre, en muerte. De ahí que la sangre, el cuerpo, el tiempo y la muerte de cada hombre son las de Dios.

3.2. Dos convicciones han sostenido a los artistas al crear crucifixiones u otras expresiones de la historia de Jesús y de la historia de los hombres:

a) Diciendo la vida y la muerte de Cristo decían el destino humano, porque Él era solidario nuestro. Anticipando nuestro futuro y asumiendo nuestro pasado todos los humanos encontraban en Él reflejado su destino. Y si el Jesús Hijo de Dios lo

«decía», es decir lo expresaba, cada cosa quedaba plasmada de forma suprema. En esa expresión podíamos encontrar nosotros no sólo la dicción sino a la vez la superación de ese destino. Allí donde está Dios tiene el hombre cobijo, futuro y esperanza.

Al recrear la vida de Cristo, como juicio de Dios, se estaba haciendo historia del hombre, historia de su pasión presente y de su resurrección futura. Porque la conciencia cristiana, más allá de las teologías explicitativas, ha sabido siempre que el destino de Cristo, el misterio de Dios y la vida humana son ya inseparables. Dios ha sido tan prójimo de la humanidad que su cercanía no es sólo de vecindad física sino de encuentro metafísico y de peripecia histórica. Dios ya es hombre; Dios ya es uno entre los vivos y entre los muertos. Por eso sabe de nuestra suerte que es la suya, tras el padecer, es vida eterna, estamos conjugando una eternidad como esperanza de resurrección en el corazón del tiempo perecedero[6].

b) Diciendo la vida y la muerte de cada hombre decían el destino de Cristo, porque éste se ha hecho solidario de cada uno de ellos, que desde siempre la Iglesia ha mantenido en el canon de sus Escrituras Sagradas el texto de San Mateo[7], que afirma explícitamente una identificación de Cristo con el destino de cada hombre, que hasta la creación artística del Pórtico de la Gloria no se le había otorgado tal relieve.

Conocer y gustar el Pórtico nos lleva a afirmar las convicciones que primordialmente han hecho surgir la convicción de la perduración personal de los humanos. Si el hombre muriera del todo, su vida habría sido al final insignificante, e insignificante la amistad de Dios con él. Porque la muerte de ese hombre dejaría a Dios sin amigo y a Cristo sin su hermano. Por eso ha nacido necesariamente en la Biblia la convicción de la perduración personal del hombre tras la muerte. Para explicarla se ha apelado primero a la fidelidad de Dios con el hombre su amigo fiel, al que resucitará y luego se ha preguntado por la posibilidad objetiva para que esa resurrección tenga un sentido y coherencia[8].

3.3 El peregrino o visitante se pregunta, cómo hace la teología contemporánea, por la significación de estas dos convicciones que han guiado a los artistas creyentes a lo largo de la historia. La primera afirmación que el teólogo recoge de la historia de la fe, vivida por sus mejores exponentes, es que la historia de Jesús no está cerrada, que el *Jesús muerto y resucitado perdura aún pendiente.* Mediante los instrumentos de la pasión se nos invita a verle como Señor de la vida y la eternidad. Todo ello ha sido bellamente plasmado por el Maestro Mateo.

Aunque no falten tendencias en la actualidad que pretendan sustituir la ética, no digamos la trascendencia, por una estética reducida al puro gusto de los sentidos, sin memoria ni esperanza. Esa presencia real tiene un fundamento metafísico; si éste se desvanece, pierde su significación profunda el arte, que se sustituye por

una «percepción distraída»; sólo se necesita el paso rápido de las imágenes, aunque sea con fondos musicales y perspectivas estéticas[9].

Romano Guardini lo expresó con claridad: «Una auténtica obra de arte no es, como toda presencia percibida inmediatamente, un nuevo fragmento de lo que hay, sino una totalidad (…) Forma parte de la obra de arte el tener sentido (...) No existe con miras a una utilidad técnica o una ventaja económica. No se propone nada, sino que «significa»; no quiere nada, sino que «es»»[10].

Ante una auténtica obra de arte hay que callar, concentrarse y contemplar. Es la condición para que muestre su sentido. Con esa actitud, el que contempla el Pórtico de la Gloria, no sólo se siente seducido por el gozo estético, sino también interpelado, incitado al recuerdo de lo mejor del pasado de la Humanidad y de sí mismo y a proyectarse según una esperanza todavía no descubierta o adormecida, es decir, esta seducción estética abre la posibilidad de una mayor autenticidad personal. ¿Qué fenómeno de «interactividad» se da entre el espectador o el oyente y la obra artística, y hasta qué punto son mensurables estas relaciones y sus efectos?[11]

La fe cristiana, con su apertura a un futuro siempre mayor en la esperanza de la promesa y su concepción lineal del tiempo, abrió el camino del progreso humano: la historia no está cerrada o condenada a repetirse, sino que está siempre abierta a un futuro mejor. La fe es una gran ayuda para el discernimiento y la valoración crítica de todo lo verdaderamente humano, una luz que descubre incoherencias y desviaciones que van contra el hombre, pero que le ayuda también como fuente de iniciativas e impulsos «para crecer y dominar la tierra», como dice el Génesis. El creyente, en permanente diálogo con todos en el campo de las culturas concretas, deberá ser promotor de iniciativas, movido como está por la esperanza de la promesa: todo está por descubrir, y este mundo, en la medida en que avance en humanismo y en conocimientos, en técnicas y artes aplicadas que lo perfeccionen, se hace signo y profecía del mundo futuro, en cierto modo[12].

Pablo VI, en su encíclica *Ecclesiam Suam*, dice que la Iglesia se hace palabra, mensaje, diálogo, en cumplimiento del deber de la evangelización. Este diálogo es imitación del iniciado por Dios con los hombres, principalmente por la Palabra encarnada, diálogo que la Iglesia ha de mantener por deseo de servir y con un amor evangélico; diálogo que respeta la naturaleza de las realidades temporales y la libertad humana, diálogo potencialmente universal, realista y adaptado[13].

El creyente es el que sabe dialogar en su interior para integrar lúcida y vitalmente los saberes de la cultura y los datos y experiencia de la fe. Cuando se da esa unidad interior en un nivel notable de madurez, el diálogo se hace inevitable y provechoso.

En nuestro tiempo hay católicos que, aun siendo sinceramente practicantes, parecen resignarse a una presencia «anónima», no explícitamente confesante de su fe, en este campo de la cultura, y así acallan estas posibilidades de diálogo. San

Agustín cuenta en las *Confesiones* que Victorino tuvo que vencer esta tentación, porque temía que le dañaran su prestigio las burlas de los otros «intelectuales» de Roma[14].

Algunas palabras que, el papa san Juan Pablo II, ha tenido a bien recordar al comienzo del *Motu proprio,* con el que ha instituido la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, son bien expresivas del pensamiento católico:

> Me he preocupado de desarrollar el diálogo de la Iglesia con el mundo contemporáneo... He deseado promover de modo particular el encuentro con los no creyentes, en lo que se refiere al importante campo de la cultura, dimensión fundamental del espíritu que aproxima entre sí a los hombres con vínculos de amistad y los aúna en todo lo que pertenece de manera peculiar, a la condición común humana... La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura sino también de la fe… en este ámbito peculiar y fundamental en el que está en juego el destino del mundo... La fe tiende por su naturaleza a expresarse en formas artísticas y en testimonios históricos que poseen una intrínseca fuerza evangelizadora y una calidad cultural, ante los cuales la Iglesia está llamada a prestar la máxima atención[15].

Si las dos manos se unieran de nuevo: las de la cultura y de la fe; de la Iglesia y de la humanidad; de los descubrimientos humanos y de la revelación divina; las del culto y de la cultura; del Evangelio y de la historia, entonces el mundo sería rescatado de la inmanencia en la que, en gran parte, se ha encarcelado, para devolverlo a nuevas fronteras de humanismo y de cultura, para hacer más asequible la historia y para encontrarnos todos más cercanos al Reino de Dios[16].

4. CONTEXTO CULTURAL[17]

Esta humanización de la figura de Cristo está en sintonía con la nueva sensibilidad desarrollada en Occidente a lo largo del siglo XII. Los místicos renanos y flamencos acercaron al pueblo una nueva religiosidad del corazón frente a la teología académica alejada del sentimiento y polarizada con la razón, siguiendo el método aristotélico[18]. Una espiritualidad que busca un acercamiento del cristiano a la figura de la divinidad, a través de la representación sufriente y humana de Jesús, motivando una contemplación emotiva y piadosa. Este nuevo modo de presentar al Salvador refuerza el sentido triunfal que ya aparece en el capitel del parteluz, situado a los pies de la imagen de Cristo, y en el que se muestra el triunfo de Jesús sobre el demonio, evitando las tentaciones del desierto descritas por los evangelistas Mateo, Marcos y Lucas. Se trata, por lo tanto, de la primera victoria de Cristo sobre el mal y la muerte, bajo la victoria definitiva de su segunda venida para juzgar a vivos y a muertos[19].

Consta en los dinteles del Pórtico de la Gloria el nombre del Maestro Mateo, que lo construyó «*a fundamentis ipsorum*», desde los mismos cimientos. Lo que plantea un problema de adjudicación arquitectónica del que ahora no nos vamos a

ocupar. Pero también figura en esos dinteles la fecha del 1 de Abril de 1188, que centra cronológicamente la obra. No queremos referir aquí los complejos problemas del conjunto y de su autor, sino dedicar nuestro tiempo a la aportación simbólica, espiritual y teológica de su escultura[20].

Las peregrinaciones que llegaban a la Catedral hacían generalmente su entrada por la puerta Francígena ó Francesa, que era la de Azabachería, recogiendo el torrente de peregrinos que bajaban por la calle del mismo nombre. Otros descendían hasta la actual Plaza del Obradoiro y hacían su entrada por la puerta oeste, por el Pórtico de la Gloria. Allí iban a encontrar un mundo mezclado de escultura y teología presidido por Cristo y Santiago que los recibían, junto con todo un conglomerado de otras figuras, con una clara intención docente y teológica, en el mejor sentido medieval. Los peregrinos medievales no sabían leer pero conocían los personajes de la Biblia, con lo cual les era dado hacer una lectura espiritual de lo que estaban contemplando.

Se postraban ante una escultura simbólica, que es esencia exclusiva del hombre y su capacidad para entenderla, porque el símbolo es indestructible a través de los tiempos, lo eleva hacia lo trascendente, hacia la luz y el conocimiento; porque es transhistórico y transreligioso. El hombre medieval, y el actual, perdía y pierde su corporalidad ante tan insigne obra para volverse un ser profundamente espiritual, en palabras de Unamuno: «… ante esta obra no cabe hacer literatura, sino rezar …». El hombre medieval y la escultura románica son profundamente simbólicos y teológicos, porque se realiza dentro de una sociedad cristianizada ligada a la Biblia, que era el aprendizaje, el alimento espiritual del pueblo de Dios. El símbolo nos acoge en el Pórtico de la Gloria, aferrándose a sus capiteles, a sus arquivoltas, a sus arcos, a su tímpano, presentando y suscitando lecturas diferentes. La escultura del Pórtico de la Gloria expresada en piedra es silencio, absorción y concentración en una literatura estática y muda, que no distrae la atención en su lectura y que se vuelve sonido, palabra y música en el corazón del visitante[21].

El tímpano está enmarcado por arquivoltas en las que se sitúan los veinticuatro ancianos del *Apocalipsis*, que también conversan en parejas, al tiempo que afinan sus instrumentos músicos y preparan el nuevo cántico que le ofrecerán al Cordero. Algunos de ellos portan redomas de vidrio, evocación de las copas de oro llenas de perfumes, metáfora que alude a las oraciones de los santos, según la visión de San Juan. De igual modo que entre profetas y apóstoles no existían barreras que limitasen su comunicación, en las partes altas del pórtico las almas asexuadas de los justos pasan al tímpano de la Gloria desde las arquivoltas laterales[22].

El arco de la izquierda cuenta, en su arquivolta interna, con el descenso de Jesús al Limbo, en los días que permanece en el seno de la tierra, antes de la Resurrección. En este viaje de ultratumba el Salvador libera a los justos del seno de Abraham, entre ellos Adán, Eva, y ocho personajes, siete de ellos coronados, que representan a los patriarcas veterotestamentarios y a las tribus de Judá y

Benjamín. Las otras diez tribus de Israel también están representadas en esta parte del pórtico, oprimidas por la moldura tórica de la arquivolta externa del arco izquierdo, simbolizando así el cautiverio de Babilonia.

Al otro lado del nártex, en el arco derecho, se representa el Juicio Universal, con la resurrección de los muertos representada en el fuste marmóreo situado bajo la imagen de San Pablo, el paso de los justos desde las arquivoltas al tímpano, acompañados por ángeles que los arropan, y el triste final de los pecadores que son llevados por los demonios. Se ven en las claves de este arco del Juicio los bustos de Cristo y San Miguel, separando las almas de los píos, que se dirigen a la contemplación de la Gloria, de los réprobos, merecedores de toda suerte de suplicios. La unidad conceptual del Pórtico, como místico espacio continuo en el que todo está relacionado, se refuerza con este movimiento de figuras entre las arquivoltas laterales y el tímpano, y con la posición en los cuatro ángulos del nártex -las cuatro esquinas del universo- de los ángeles trompeteros enviados por el Redentor para reunir a los elegidos en el último día[23].

5. LECTURA TEOLÓGICO-CATEQUÉTICA

El símbolo fundamental de la obra es la Parusía (segunda venida de Cristo), que pondrá fin a la historia. Lo hace con literatura apocalíptica, interpretando la vida en otro orden. Fundamenta su exposición en el Apocalipsis de San Juan, que significa Revelación del conocimiento oculto para entender lo absoluto por claves en símbolos. Se trata de textos escritos en tiempos de persecución de los primeros

cristianos; el Apóstol quiere animar a los creyentes a permanecer fieles a la fe recibida ya que Dios estará con ellos como lo hizo en tiempos pasados[24].

Allí se encuentra la puerta como paso al otro mundo (la Gloria), a otra dimensión real, es la elevación de lo mundano a lo divino, como vestíbulo de la morada divina, de acceso al santuario celeste. En el centro del tímpano está Cristo resucitado que enseña las llagas, como cordero de pie glorificado y centro de toda la Revelación. Es juez soberano, rey con su corte, redentor y palabra de Dios. A su lado los cuatro evangelistas, que levantan acta de su vida y predicación, con los animales totémicos que los identifican (el buey, el león, el águila y el hombre). Los 24 ancianos rodean en la arquivolta toda la escena, como corte y senado, de los ancianos creyentes que alaban a Dios con sus cánticos y oraciones. Entre ellos y los evangelistas está el pueblo redimido, que son los gentiles y judíos que han alcanzado la Gloria después de salir de la gran tribulación[25]. Son una multitud genérica y universal que rompe fronteras y espacios, incapaz de ser enumerada. Debajo, en la base del tímpano, los ángeles portores de los instrumentos de la Pasión, que justifican con su presencia el camino hacia la Pascua[26].

Las columnas laterales muestran el mundo del Antiguo y Nuevo Testamento, en representación presente de Profetas y Apóstoles, como piedras indispensables que soportan la Casa de Dios, la Gloria, con Cristo como piedra angular. En el centro, una columna que hace de parteluz, representa el árbol de Jesé, explica la genealogía humana de Cristo, con Jesé, David, algunos hombres y mujeres de la familia de David y la Virgen. El capitel de la columna muestra su genealogía divina, con el Hijo en el regazo del Padre y el Espíritu Santo en la parte superior de la escena, rodeados de ángeles con incensarios, señalando la divinidad de Jesús ya que el incienso se ofrece sólo a Dios. Sobre ellos, Santiago, que recibía a los peregrinos, como señor y titular de esta Iglesia, con benéfico semblante, ofreciéndoles la gloria eterna después de un largo camino.

En el arco derecho está la separación de réprobos y escogidos, según sus obras. Es el Juicio Final, donde Dios Padre y San Miguel separan y juzgan a la

humanidad, que va al reino de la muerte o a la Gloria, a derecha e izquierda de quienes los juzgan, según el texto del evangelista Mateo[27].

Quien dude del carácter simbólico de esta magna obra escultórica, no tiene más que acercarse al Apocalipsis de San Juan para comprobar en su lectura todo lo relatado, y entender que ese libro fue un enorme símbolo traducido por Mateo a escultura, y saber que el Apocalipsis era un mundo y que el mundo medieval era un Apocalipsis[28].

Bajo la imagen de San Pablo encontramos el paso de los justos, en forma de niños, en referencia al texto bíblico del evangelio de Mateo[29], desde las arquivoltas al tímpano, acompañados por ángeles que los arropan, y el triste final de los pecadores que son llevados por los demonios. Se ven en las claves de este arco del Juicio los bustos de Cristo y San Miguel, separando las almas de los santos, que se dirigen a la contemplación de la Gloria, de los réprobos, merecedores de toda suerte de suplicios[30].

6. INTERVENCIÓN ACTUAL EN EL PÓRTICO DE LA GLORIA

La restauración del Pórtico de la Gloria ha pasado por varias fases de intervención a lo largo de los últimos años[31].

Una primera fase centrada en los estudios previos del conjunto monumental, fase donde se caracterizan los materiales que constituyen la obra, el estado de conservación y los principales factores de deterioro, tanto intrínsecos como extrínsecos, que afectan a la conservación del Pórtico. Estudios fundamentales

para definir los tratamientos de restauración y la futura conservación del conjunto escultórico.

Se ha limpiado toda la piedra, excepto los fustes de mármol con diferentes equipos láser; con longitud de onda 532 para depósitos biológicos y Art Ligth QS 1064 para los depósitos superficiales de suciedad y sales. Combinando este método de limpieza con limpiezas acuosas, químicas y con métodos mecánicos como vibroincisor, ultrasonidos, microcinceles, esponjas en seco y herramientas manuales.

Para los depósitos más incrustados del zócalo, compuestos por capas orgánicas y sales cristalizadas, se ha utilizado la microproyección con silicato de aluminio, previa valoración de las pruebas realizadas con distintos parámetros y áridos.

Las áreas descohesionadas de granito se han consolidado con un éster de ácido silícico, previa estabilización de sales solubles.

Las zonas afectadas con biocolonización se han tratado con alcohol etílico reforzado con cloruro de benzalconio.

Para poder llevar a cabo el proceso de limpieza de las policromías ha sido necesario un concienzudo trabajo previo de fijación y consolidación de estratos. Para ello se han utilizado colas orgánicas de conejo y de esturión.

Para la limpieza de las encarnaciones se han empleado sistemas mecánicos, así como distintas soluciones gelificadas de naturaleza acuosa y química, aplicadas sobre un estrato intermedio de papel japonés para minimizar los residuos. La limpieza de toda la superficie policromada se completa con esponjas e hisopos de algodón recubiertos con papel neutro para evitar el aporte de material higroscópico sobre la superficie.

Sellado de bordes de lagunas para mejorar y proteger las condiciones adhesivas de la policromía en relación al soporte.

Intervención en las bóvedas:

Consolidación mediante inyección de mortero hidráulico en oquedades. Limpieza de enlucidos con medios mecánicos. Rejuntado y reposición de volúmenes perdidos, con cal grasa en pasta y arenas de diferente granulometría de las canteras más importantes de la zona.

Para la documentación de todo el proceso se ha implementado la aplicación Sandtone, Heritage Documentación Software, creada por Intefrated Conservation Resources (ICR) y la Word Monuments Fund, con la asistencia técnica de la Fundación Catedral de Santa María de Vitoria.

De modo general encontramos en la policromía del Pórtico de la Gloria una secuencia de tres ejecuciones muy amplias, y al menos dos intervenciones parciales. Estas policromías no están distribuidas de modo uniforme en la totalidad de las esculturas, lo que le confiere al estudio una complejidad ineludible para establecer un orden exacto. Con el análisis de la correspondencia de policromías realizado «*in situ*», en rigurosa coordinación con el estudio analítico estratigráfico, se ha podido alcanzar la versión más razonada hasta la actualidad de la composición

de materiales y la distribución de las policromías del conjunto escultórico del Pórtico de la Gloria. Se han empleado avanzados medios técnicos, tanto para el trabajo «*in situ*», como para el análisis de materiales en el laboratorio y para la confección de las bases de datos que recogen ordenadamente el caudal de información obtenido en este estudio.

La primera policromía identificada en el Pórtico de la Gloria es un ejemplo único en cuanto a la complejidad técnica y la riqueza de acabados. El color dotaría a la piedra de un poder seductor para acercar a los fieles a los mecanismos de salvación; la presencia de un vivo y contrastado colorido con tanta variedad cromática crearía una impresión que estaba en consonancia con la promesa de salvación de la portada, hecha para recibir al peregrino, y poder ser contemplada larga e intensamente. Resulta lógico suponer que la policromía más antigua, que hemos enmarcado dentro del románico tardío, se ajusta al montaje de las esculturas del Pórtico, ya que en ese momento además de los trabajos de cantería se exigiría también la presencia de escultores y pintores, y serían estos últimos los que se ocuparían de pintar y dorar todo el conjunto monumental; ellos conocían no sólo la simbología de los colores, sino también la armonización del conjunto tan amplio como el que nos ocupa.

En todos los tratados medievales los pintores se ocupaban tanto de la elaboración de miniaturas, como de los conjuntos de pintura mural, y de aplicar la policromía a las grandes empresas escultóricas como el Pórtico de la Gloria y otros elementos de piedra labrada construidos por el maestro Mateo, como es el caso del coro pétreo, la clave y las esculturas de la tribuna; en todos estos elementos se ha localizado esta primera policromía aplicada con la misma técnica y secuencia estratigráfica que en el Pórtico. Ha sido de excepcional ayuda el contar con los análisis de la composición de los pigmentos y de la técnica de ejecución de las miniaturas que se realizaron en el *scriptorium* compostelano en este marco cronológico del Tumbo A (1188 – 1211), de este estudio y de su comparación con los resultados de los análisis realizados en el Pórtico de la Gloria, ahora podemos decir que los pigmentos utilizados y la forma de aplicarlos son muy semejantes.

7. A MODO DE EPÍLOGO

Esta breve crónica no tiene otra finalidad que suscitar una propuesta de diálogo interdisciplinar sobre la fe y las diversas manifestaciones artísticas del ser humano. Es un reto al que no podemos renunciar en bien de la sociedad y del servicio que la Iglesia está obligada a ofrecer a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Este camino, como nos ha dicho Benedicto XVI, podrá parecer una ruta en el desierto; sabemos que tenemos que recorrerlo llevando con nosotros lo esencial: la cercanía de Jesús, la verdad de su Palabra, el pan eucarístico que nos alimenta, la fraternidad de la comunión eclesial y el impulso de la caridad. Es el agua del pozo la que hace florecer el desierto y como en la noche en el desierto las estrellas

se hacen más brillantes, así en el cielo de nuestro camino resplandece con vigor la luz del sepulcro Apostólico, estrella de la nueva evangelización a quien, confiados, nos encomendamos[32]. Así lo ve también el actual arzobispo compostelano:

> El arte de inspiración cristiana comenzó de forma silenciosa, estrechamente vinculado a la necesidad de los creyentes de buscar signos con los que expresar los misterios de la fe, basándose en la Biblia, inmenso vocabulario y atlas iconográfico de los que se han nutrido la cultura y el arte cristianos, doblegando la materia a la adoración del misterio. Así, «el Pórtico de la Gloria se proponía franquear el paso a todo el que se acercara a la casa del Señor Santiago, mostrar el poder y la gloria del Señor y ser consuelo y descanso tras un largo camino». El peregrino podía contemplar una obra en la que la eternidad se hace tiempo, la gloria de Dios se hace estupor deslumbrante, y la piedra se hace vida, garantizando la permanencia de un mensaje a lo largo del tiempo. El Pórtico de la Gloria, abriendo las almas al sentido de lo eterno, ha alcanzado niveles de imperecedero valor estético y religioso a la vez. ¡Cómo no admirar su belleza! Esta como la verdad se necesita para no caer en la desesperanza, alegra el corazón de los hombres, y resiste a la usura del tiempo uniendo a las distintas generaciones en la admiración. Para transmitir el mensaje de Cristo, la Iglesia necesita el arte, haciendo perceptible y fascinante en lo posible el mundo del espíritu, de lo invisible, de Dios. Encuentran plena actualidad los versos del poeta Dante, puestos en boca de Beatriz y dirigidos al apóstol Santiago: «Haz que desde aquí resuene la esperanza[33].

8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

La bibliografía sobre el Pórtico es muy numerosa. Aquí aportamos un pequeño elenco de la misma. Puede servir a los estudiosos para un acercamiento serio y riguroso a este monumento extraordinario:

Archivo de la Catedral de Santiago.- (ACS).- *Libros de Fábrica* 1º - 12º /*Cronologías* 1618-1828

A.A. VV., *El Pórtico de la Gloria, Música, Arte y Pensamiento*, Santiago, 1988.

A.A. V.V., *Actas del simposio internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo»* (Santiago de Compostela, 3-8 octubre de 1988). A Coruña, 1991.

Aubert, M.: *La Sculpture français du Moyen Age*. París: edit. Flammarion, 1946.

Azcárate, J. M. de, «La portada de las Platerías y el programa iconográfico de la Catedral de Santiago», *Archivo Español de Arte*, XXXVI (1963), p. 1-20.

Benson, R. L. y Constable, G. (eds. Con C. D. Lanham): *Renaissance and renewal in the twelfth century*, Oxford, 1982.

Buschbeck, E. H., *Der Pórtico de la Gloria von Santiago de Compostela,* Berlín-Viena, 1919.

Castiñeiras González, M. A., *EL Pórtico de la Gloria,* Madrid, 1999.

Castiñeiras González, M. A., «El concierto del Apocalipsis en el arte de los caminos de peregrinación», en *El sonido de la piedra. Actas del encuentro sobre instrumentos en el Camino de Santiago*, Carlos Villanueva coord., Santiago de Compostela, 2005, p. 19-154, esp. p. 141-147.

Castiñeiras González, M. A., El Maestro Mateo o la unidad de las artes, *Maestros del románico en el Camino de Santiago*, Barcelona 2010, 187-240.

C. Cirujano, A. Laborde Marqueze, F. Prado Vilar, «La restauración del Pórtico de la Gloria en la Catedral de Santiago de Compostela», *Patrimonio cultural de España*, 6, 2012, 183-195.

Conant, K. J., *The Early Architecture History of the Cathedral of Santiago de Compostela*, Cambridge, Mass., 1926.

Conant, K. J., *Arquitectura románica da Catedral de Santiago de Compostela*, COAG, Santiago, 1983.

Chamoso Lamas, M. – González, V. – Regal, B., *Galicia*, Encuentro, Madrid, 1989.

Christe, Y., *L´Apocalipse de Jean. Sens et développements de ses visions synthétiques*, París, 1996.

D'emilio, J., «Tradición local y aportaciones foráneas en la escultura románica tardía: Compostela, Lugo y Carrión», en *Actas Simposio Internacional sobre « O Pórtico da Gloria e a Arte do seu Tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 83-101.

D'emilio, J., «The Building and the Pilgrims' Guide», en Williams, J. – Stones, A. (eds.), *The Codex Calixtinus and the Shrine of St. James,* Tubinga, 1992, p. 89--103, 185-206.

Erias Martínez, A., «A Historia de Betsabé da Porta Francíxena ou a recuperación dun ciclo escultórico da catedral de Santiago», *Anuario Brigantino,* 2017, nº 40, p. 283-318.

Fatás, G. – Borrás, G. M., *Diccionario de términos de arte, elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Alianza, Madrid, 1997.

Filgueira Valverde, J., «Datos y conjeturas para la biografía del Maestro Mateo», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, III (1948), p. 49-69.

Filgueira Valverde, J., «Dos profetas del Pórtico de la Gloria», *El Museo de Pontevedra*, XI (1957), p. 23-59.

Focillon, H., *Art du Occident. La Moyen Age roman et gotique*, París: edit. Armand Colin, 1938. (trad. Castellana *El Arte de Occidente*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.

García Iglesias, J. M. (2009). La mano del parteluz del pórtico de la Gloria. Santiago de Compostela de la leyenda a la historia. *BSAA arte LXXV,* Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 31-42

Gómez Moreno, J. M., *El arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, 1934.

Gómez Pintor, Mª. A., «Los intrumentos musicales en los dramas litúrgicos de Pascua», López Calo (coord.), *Los instrumentos del Pórtico de la Gloria. Su reconstrucción y la música de su tiempo*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, vol. 2. A Coruña, 1994, pp. 795-799.

Laborde Marquezela A., «Restauración del Pórtico de la Gloria (Catedral de Santiago de Compostela)», en *Patrimonio histórico de Castilla y León*, 60, 20-28.

Lopez Alsina, F., *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Ayuntamiento de Santiago, Santiago de Compostela, 1988.

López Ferreiro, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela,* Santiago de Compostela, 1908.

López Ferreiro, A., *El Pórtico de la Gloria, Platerías y el primitivo altar mayor de la catedral de Santiago*, Santiago, 1999 (1891).

Luengo F., «Los instrumentos del Pórtico», en *El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento*, Univ. Santiago, Santiago, 1988, p. 75 118.

Manso Porto, C., «El documento de 1161 relativo a la supuesta intervención del Maestro Mateo en la construcción del Puente Cesures», *Actas del Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 383-398.

Mateo Sevilla, M., «La fortuna crítica del Pórtico de la Gloria en la Inglaterra Victoriana: de la guía de viajes al Museo imaginario», *Los Caminos y el Arte. VI Congreso del C.E.H.A.*, I, Santiago de Compostela, 1989, p. 163-172.

Mateo Sevilla, M., *El Pórtico de la Gloria en la Inglaterra victoriana. La invención de una obra maestra*, Santiago, 1991.

Moralejo Álvarez, S., «Esculturas compostelanas del último tercio del siglo XII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXVIII (1973), p. 295-310.

Moralejo Álvarez, S., *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, Santiago de Compostela, 1975.

Moralejo Álvarez, S., «Saint Jacques de Compostelle. Les portails retrouvés de la cathédrale romane», *Les dossiers de l'archéologie*, 20 (1977), pp. 87-103, reed. en *Patrimonio Artístico de Galicia y otros estudios*, vol. I, pp. 101-110.

Moralejo Álvarez, S., «Notas para la revisión de la obra de K. J. Conant», en K.J. Conant, *Arquitectura románica da Catedral de Santiago de Compostela*, COAG, Santiago, 1983.

Moralejo Álvarez, S., «La imagen arquitectónica de la Catedral de Santiago», *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura Jacopea,* (Perugia, 1983), Perugia 1985, p. 37-61.

Moralejo Álvarez, S., «Le Porche de la Gloire de la cathédrale de Compostelle: problèmes de sources et d'interpretation», *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxá*, 16 1985), p. 92-116 (reed. en *Patrimonio Artístico de Galicia y otros estudios*, vol. I, p. 307-318).

Moralejo Álvarez, S., *O pórtico da Gloria contado a mozos e nenos*, Xerais Galicia, Vigo, 1988.

Moralejo Álvarez, S., «El 1 de abril de 1988. Marco histórico y contexto litúrgico en la obra del Pórtico de la Gloria», en *El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento*, Univ. Santiago, Santiago, 1988, p. 19-36.

Moralejo Álvarez, S., «El Pórtico de la Gloria», *FMR*, 21 (Marzo 1993), p. 29-46 (reed. en *Patrimonio Artístico de Galicia y otros estudios*, vol. II, p. 281-284).

Núñez Rodríguez, M., *A la búsqueda de la memoria: Los tres pórticos mayores de la Basílica de Gelmírez*, Círculo Románico, Madrid, 2011; Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela.

Otero Túñez, R., *El pórtico de la gloria y su trascendencia en la Galicia Medieval*, Santiago de Compostela, 1988.

Otero Túñez, R., Yzquierdo Perrín, R., *El coro del Maestro Mateo*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1990

Pita Andrade, J. M., «Un capítulo para el estudio de la formación artística del Maestro Mateo. La huella de Saint-Denis», *Cuadernos de Estudios Gallegos,* XXIII (1952), p. 371-383.

Pita Andrade, J. M., «El arte de Mateo en tierras de Zamora y Salamanca». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VIII (1953), p. 207-226. (Pita Andrade, 1953).

Pita Andrade, J. M., «Varias notas para la filiación artística del Maestro Mateo». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, X (1955), p. 373-403.

Pita Andrade, J. M., «Sobre los orígenes españoles del Pórtico de la Gloria». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XIV (1959), p. 131-137.

Pita Andrade, J. M., «Observaciones sobre la decoración geométrica en el románico de Galicia». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVIII (1963), p. 35-56.

Prado-Vilar, F. (2011): «*Flabellum:* Ulises, la Catedral de Santiago y la historia del arte medieval español como proyecto intelectual», *Anales de Historia del Arte. Volumen Extraordinario (2)* pp. 281-316

Prado-Vilar, F. (2009): «La culminación de la Catedral románica: El maestro Mateo y la escenografía de la Gloria y el Reino», *Enciclopedia del Románico en Galicia. Ourense.*

Puente Míguez, J.A., «La fachada exterior del Pórtico de la Gloria y el problema de sus accesos», *Actas del simposio internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, 117-142.

Sanchez Ameijeiras, Mª. del R., «El entorno imaginario del rey: cultura cortesana y/o cultura clerical en Galicia en tiempos de Alfonso IX», *Alfonso IX y su época*, Catálogo de la Exposición celebrada en Kiosko Alfonso del 15 de julio al 7 de setiembre de 2008, pp. 307-325.

Sauerländer, W., «1188. Les contemporains du Maestro Mateo», *Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 7-42.

Silva Costoyas, R., *El Pórtico de la Gloria. Autor e interpretación*, Santiago, 1999 (1ª ed. Santiago, 1965).

Stockstad, M., *The Pórtico de la Gloria of the Cathedral of Santiago de Compostela*, Michhigan, 1957.

Stockstad, M., «Forma y fórmula: reconsideraciones sobre el Pórtico de la Gloria», *Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 181-197.

Stratford, N., «Compostela and Burgundy? Thoughts on the Western Crypt of the Cathedral of Santiago», *Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 53-81.

Tarraco Planas, E., «Aproximación a la estructura compositiva del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela», *Los Caminos y el Arte. VI Congreso del C.E.H.A.*, II, Santiago de Compostela, 1989, p. 107-120.

Vigo Trasancos, A., *La fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago (1738-1750). Arquitectura, triunfo y apoteósis*, Consorcio de Santiago, Electa, Santiago de Compostela, 1996.

Villaamil y Castro, J., *Descripción histórico artístico arqueológica de la catedral de Santiago,* Lugo 1866.

Villaamil y Castro, J., *La catedral de Santiago. Breve descripción histó-rica con planta y un diseño iconográfico,* Madrid 1909.

Villanueva, C., «La «Imago Musicae» del Pórtico de la Gloria», López Calo (coord.), *Los instrumentos del Pórtico de la Gloria. Su reconstrucción y la música de su tiempo*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, vol. 1, A Coruña, 1994, pp. 101-120.

Ward, M. L., «*Studies on the Pórtico de la Gloria at the cathedral of Santiago de Compostela*», Tesis de Doctorado, Universidad de Nueva York, 1978.

Ward, M. L., «El Pórtico de la Gloria y la conclusión de la Catedral de Santiago de Compostela», *Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo», Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1988*, A Coruña, 1991, p. 43-52.

Yarza Luaces, J., *El Pórtico de la Gloria*, Cero ocho, Madrid, 1984.

Yzquierdo Perrín, R., «La fachada exterior del Pórtico de la Gloria: nuevos hallazgos y reflexiones», *Abrente,* 19-20 (1987-1988), p. 7-42.

NOTAS

[1] Una explicación clara y sencilla puede verse en R. IZQUIERDO PEIRÓ, *Pórtico de la Gloria. Guía de visita,* Santiago de Compostela 2018.

[2] F. CARBÓ ALONSO, *El Pórtico de la Gloria. Misterio y sentido*, Encuentro, Madrid 2018; C. VILLANUEVA ABELAIRAS, *El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento,* Universidad Santiago, Santiago de Compostela 2011; M. A. CASTIÑEIRAS, *Pórtico de la Gloria*, Biblioteca Jacobea Nº 3, SAN PABLO, Madrid 1999.

[3] Cf., Rosalía DE CASTRO, *Follas Novas,* Vigo 2016.

[4] A. RUCQUOI, «Europa: fe y futuro de la peregrinación», en *¡Quédate con nosotros! Peregrinos y testigos en el Camino*, Santiago de Compostela 2010, pp. 281ss.

[5] E. ROMERO POSE, *Raíces cristianas de Europa*. Del Camino de Santiago a Benedicto XVI, Madrid 2006.

[6] H. URS VON BALTHASAR, *Theodramatik, Il Die Personen des Spiels* I: *Der Mensch vor Gott,* Einsiedeln 1976, 9. Edición española: *Teodramática* 2: *Las personas del drama. El hombre en Dios,* Madrid 1992, 14.

[7] Mt 25, 31-46.

[8] Cf. J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *La otra dimensión. Escatología cristiana,* Santander 1986, 183-226.

[9] LUC FERRY, El *Hombre-Dios o el sentido de la vida, Tusquets,* Barcelona 1997, p.50 ss.

[10] Cf., ROMANO GUARDINI, *Religión y Revelación*, Madrid 1964.

[11] Cf., M. A. CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, «El concierto del Apocalipsis en el arte de los caminos de peregrinación», en *El sonido de la piedra. Actas del encuentro sobre instrumentos en el Camino de Santiago*, C. VILLANUEVA coord., Santiago de Compostela, 2005, p. 19-154, esp. p. 141-147.

[12] Cf., M. A., CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, «El Maestro Mateo o la unidad de las artes», *Maestros del románico en el Camino de Santiago*, Barcelona 2010, 187-240.

[13] VV. AA., *El Diálogo según la mente de Pablo VI. Comentarios a la «Ecclesiam suam»*, Madrid 1965.

[14] AGUSTÍN DE HIPONA, *Confesiones,* VIII, c. 2.

[15] Cf., JUAN PABLO II, *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio «Inde A Pontificatus»*, de15 de marzo de 1993.

[16] H. URS VON BALTHASAR, *De l´integration. Aspects d´une théologie de l´histoire,* París 1970, 248-331.

[17] Una aproximación contextual reciente la encontramos en VV.AA., «El Pórtico de la Gloria como lo soñó el Maestro Mateo», en *El Correo Gallego (Especial)* 8 de septiembre de 2018.

[18] Cf., M.-D. Chenu. *La théologie au XIIe siècle, Paris 1959.*

[19] S. MORALEJO ÁLVAREZ, «El 1 de abril de 1988. Marco histórico y contexto litúrgico en la obra del Pórtico de la Gloria», en *El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento*, Univ. Santiago, Santiago 1988, 19-36.

[20] J. FILGUEIRA VALVERDE, «Datos y conjeturas para la biografía del Maestro Mateo», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, III, 1948, 49-69.

[21] A.A. V.V., *Actas del simposio internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo»* (Santiago de Compostela, 3-8 octubre de 1988) A Coruña, 1991.

[22] Cf., J. LÓPEZ CALO (coord.), *Los instrumentos del Pórtico de la Gloria. Su reconstrucción y la música de su tiempo*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, vol. 2. A Coruña 1994, 795-799.

[23] Cf., C. POZO SÁNCHEZ, *La venida del Señor en gloria,* Valencia 1993.

[24] Cf., F. CONTRERAS, *Apocalipsis*, PPC, Madrid 2005.

[25] Cf., Ap 7,14

[26] A., LABORDE MARQUEZELA, «Restauración del Pórtico de la Gloria (Catedral de Santiago de Compostela)», en *Patrimonio histórico de Castilla y León*, 60, 20-28.

[27] Vid. todo el texto de Mt 25.

[28] J. M. GARCÍA IGLESIAS «La mano del parteluz del pórtico de la Gloria. Santiago de Compostela de la leyenda a la historia», en *BSAA arte LXXV,* Valladolid 2009, 31-42.

[29] Mt 18,3.

[30] Entre las diversas interpretaciones sigue siendo sugerente la de R. SILVA COSTOYAS, *El Pórtico de la Gloria. Autor e interpretación*, Santiago de Compostela 1999.

[31] C. CIRUJANO, A. LABORDE MARQUEZE, F. PRADO VILAR, «La restauración del Pórtico de la Gloria en la Catedral de Santiago de Compostela», *Patrimonio cultural de España*, 6, 2012, 183-195.

[32] Cf., la obra programática de BENEDICTO XVI, *En los orígenes de la Iglesia,* San Pablo, Madrid 2007.

[33] Cf. J. BARRIO BARRIO; «Fe y cultura en el pórtico de la gloria», en *El Correo Gallego (especial)* 8 de septiembre de 2018, 2.

El proyecto de conservación y restauración del Pórtico de la Gloria

ANA LABORDE MARQUEZE*
Coordinadora. Instituto del Patrimonio Cultural de España,
Ministerio de Cultura y Deporte

Sumario

Se presentan en este Rudesindus 2019, nº 12 una serie de trabajos que sintetizan los aspectos técnicos relacionados con la restauración del Pórtico de la Gloria. Si bien en el proyecto han trabajado un nutrido grupo de profesionales abordando numerosas lineas de investigación y estudio, exponer de forma pormenorizada todas ellas excedería los límites de esta publicación. La iniciativa ha sido un modelo de colaboración entre instituciones públicas y privadas, Ministerio de Cultura y Deporte, Xunta de Galicia, Fundación Catedral de Santiago y Fundación Barrié; esta última ha patrocinado los trabajos y posee una larga trayectoria en la conservación del patrimonio cultural.

Abstract

A series of works that synthesize the technical aspects related to the restoration of the Portico de la Gloria are presented in this Rudesindus 2019, nº 12. Although in this the project has worked a huge group of professionals addressing many lines of research and study, exposing in detail all of them would exceed the limits of this publication. The project has been a model of institutional collaboration between public and private institutions, and has been sponsored by the Foundation Barrié, with a long history in the conservation of cultural heritage.

La restauración del Pórtico de la Gloria ha sido una experiencia única, tanto a nivel profesional como humano. La obra tiene sin duda un carácter excepcional pues no se conoce otro conjunto escultórico medieval en piedra policromada que le supere en calidad técnica y riqueza de materiales. Cuando te acercas a él percibes una gran emoción, transmite la energía acumulada durante todos estos siglos por los millones de peregrinos y visitantes que han pasado por Santiago de Compostela. No cabe duda que cuando el rey Fernando II de León y el obispo Pedro Suárez de Deza decidieron contratar al equipo del maestro Mateo para finalizar la catedral románica, se debía a un interés de la corona por constituir un centro religioso en la España cristiana que pudiera equipararse a Roma y

* **Ana Laborde Marqueze**, titulada por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid, especialidad de Arqueología. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Prehistoria y Arqueología, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en *Rehabilitación de Jardines y Parques Históricos* por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Desde 1986 trabaja en el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura y Deporte como conservadora-restauradora de materiales arqueológicos, y desde 1998 en el Departamento de Materiales Pétreos. Ha coordinado proyectos de intervención en Bienes de Interés Cultural como los monasterios de Sto. Domingo de Silos, San Juan de la Peña, Sta. Mª de El Paular, Sta. Mª La Real de Nájera y las catedrales de Palma de Mallorca, Burgos, Sigüenza, Santiago de Compostela. **Ha coordinado el Proyecto de Conservación y Restauración del Pórtico de la Gloria** y representa a nuestro país en el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM-UNESCO). Participa como experta en los Comités técnicos de Normalización nacionales y europeos para la Conservación del Patrimonio Cultural. Es miembro de la comisión de seguimiento del Plan Nacional de Investigación en Conservación y colabora activamente en proyectos de investigación, así como en actividades de formación y difusión.

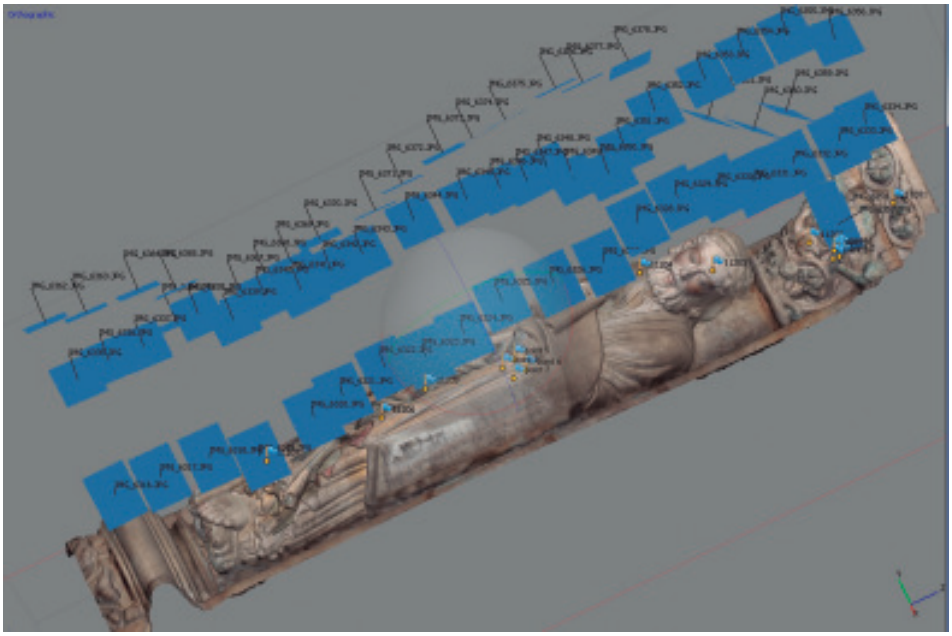

Documentación fotogramétrica. Fundación Barrié-Fundación Catedral.

.

Jerusalén. Para ello se pusieron a disposición del maestro de obras importantes recursos económicos que permitieron incorporar a los mejores diseñadores, escultores y policromadores del momento. Prueba de todo ello es la excelencia que transmite el conjunto, enmascarada en el caso de la policromía por intervenciones posteriores realizadas con materiales más económicos e inferior destreza a la hora de elaborar los motivos decorativos. Gracias a la restauración hemos podido constatar estos hechos, comprobar la ingente cantidad de pigmento azul lapislázuli y gruesas láminas de oro puro que se utilizaron para su ornato, encontrado vestigios del cerramiento original, de los revestimientos aplicados en las pilastras y bóvedas. También se ha podido comprobar que emplearon las técnicas constructivas más vanguardistas del momento, que aún no dominaban, que existieron dos fases en su construcción y «prisas» para finalizar los trabajos, lo cual se traduce en elementos colocados de forma anómala. Hemos encontrado asimismo indicios de arquitecturas modificadas por la intervención de Mateo, más fácilmente apreciables después de la limpieza de los paramentos.

Existía una bibliografía muy abundante, con pormenorizadas descripciones iconográficas, identificando los personajes representados, pero gracias al proyecto de restauración nos hemos acercado de una forma precisa a la historia del monumento. Se ha revisado la documentación custodiada por el archivo de la Catedral, realizado minuciosos análisis de todos los materiales: granitos, mármoles, morteros, pigmentos, metales, etc., estudiado los pequeños hallazgos que aparecían

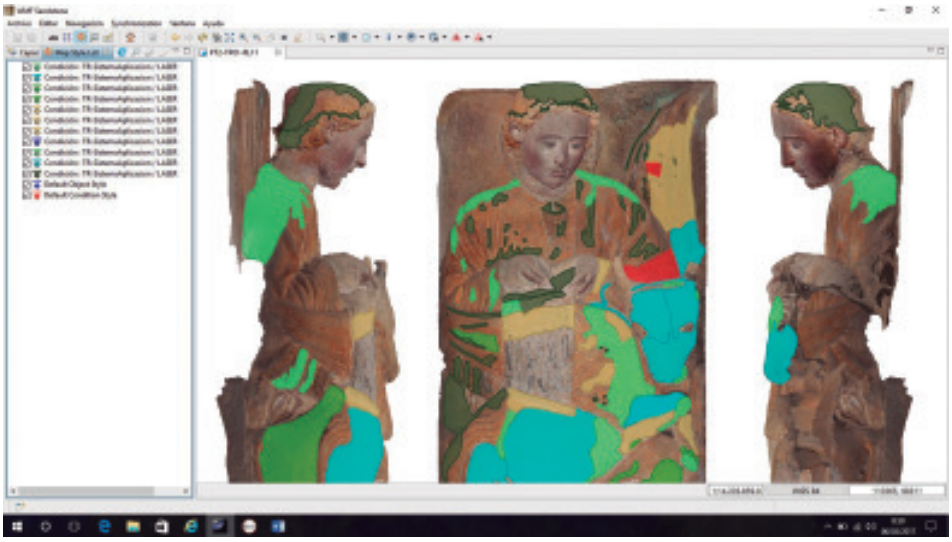

Sistema informático de gestión documental. FB-FC

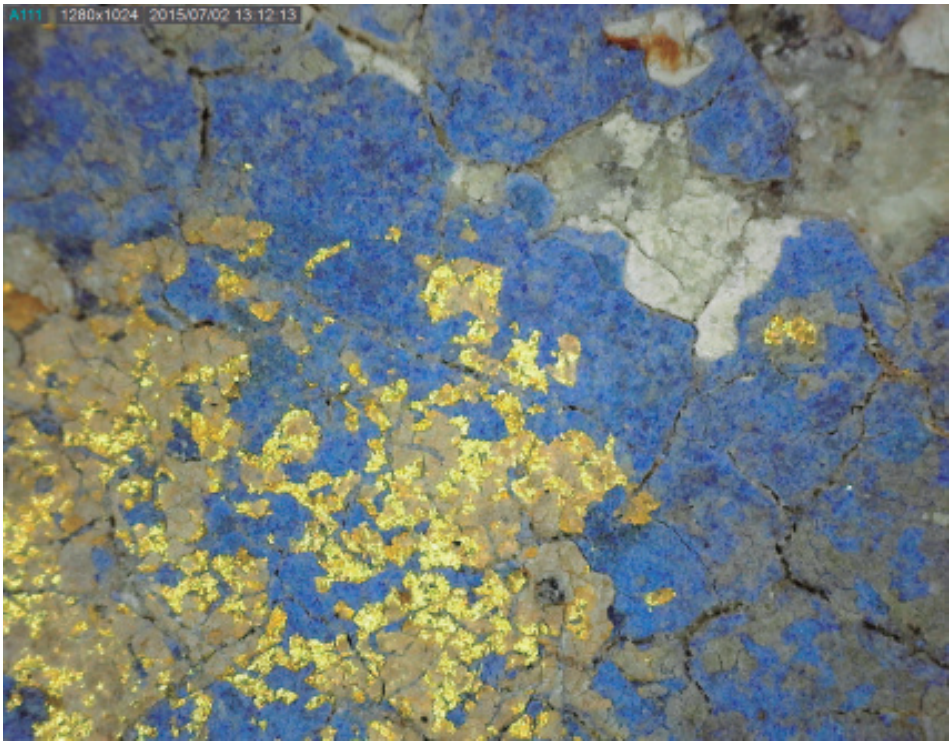

Imagen con videomicroscopio del lapislázuli y el oro puro de la policromía medieval. FB-FC

Detalle del estado de conservación de las esculturas. FB-FC

Prueba de limpieza. FB-FC

Ensayos de tratamientos en la obra. FB-FC

en las juntas de los sillares y detrás de algunas figuras, como una concha de ostra envuelta en mortero de cal hallada detrás de la escultura del Apóstol que corrobora la fecha del primer policromado medieval, un pincel empleado para la realización de ciertos repintes o una caja de cerillas cuya datación coincide con la última intervención llevada a cabo en el siglo XIX. También los trabajos de limpieza han permitido recuperar las ricas cenefas labradas que decoran túnicas y mantos, los atributos de cada personaje, los detalles ornamentales que pasaban desapercibidos, la variedad de tocados y peinados, los delicados rasgos faciales y la expresividad de algunas esculturas. La variedad y riqueza de detalles es abrumadora, pudiendo ser objeto de años de investigación.

Retirada de los depósitos de suciedad. FB-FC

Limpieza del granito con láser. FB-FC

Proceso de limpieza de los ancianos músicos. FB-FC

Los ancianos músicos una vez concluida la intervención. FB-FC

Pero la línea de estudio más relevante ha sido sin duda la documentación y recuperación de las capas de color. Porque el Pórtico que ha llegado hasta nuestros días no es sólo la obra medieval sino el reflejo de la historia de la catedral, que se fue transformado y adaptando a las necesidades y gustos de cada época. Se aplicaron sucesivas policromías que modificaron sustancialmente su imagen y que son documentos históricos de gran importancia. Todas ellas se han estudiado con la misma minuciosidad, empleando las técnicas analíticas más vanguardistas y todas ellas se han conservado por formar parte indisoluble de la propia obra. Gracias a los sistemas de recreación virtual hemos podido ilustrar la imagen que tenía el Pórtico en cada siglo y constatar la importancia de las decoraciones polícromas como parte del proceso constructivo, encargadas de transmitir el contenido simbólico del edificio. No ha resultado necesario colorear las zonas perdidas, ya que el resultado final era armónico, habiendo logrado recuperar la calidad estética del conjunto.

Pero no ha sido una empresa fácil. Hemos tenido que enfrentarnos a problemas de conservación muy complejos. Las intervenciones sobre piedra policromada no

Los profetas después de su restauración. FB-FC

abundan ya que los restos conservados en nuestros monumentos son escasos, por estar expuestos a la intemperie o a condiciones adversas, pero también por haber sido retirados en las limpiezas realizadas a partir del siglo XIX, cuando se impuso el gusto por las monocromías y más tarde por las catedrales desnudas y austeras que dejaban la piedra vista sin adornos ni pinturas. Se ha trabajado en equipo, con profesionales experimentados que han aportado todos sus conocimientos para estabilizar los procesos de deterioro que le afectaban, porque el Pórtico al igual que toda la Catedral, estaba en una situación crítica, con abundantes depósitos de suciedad, costras, sales, incluso crecimientos vegetales. Cada día podían recogerse en el suelo pequeños fragmentos de color que se desprendían por las continuas variaciones de humedad.

El proyecto ha supuesto un avance importante en el conocimiento no solo del monumento sino también de la conservación y restauración de los conjuntos en piedra policromada. Por este motivo resulta fundamental ahora transmitir no sólo a los especialistas y a la sociedad en general, el trabajo realizado durante estos años, de forma que sirva para valorar nuestro patrimonio cultural y comprender que si no lo cuidamos y sentimos como algo nuestro las iniciativas institucionales no serán nunca suficientes para conservarlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

Aproximación histórica a las policromías del Pórtico de la Gloria

MIGUEL TAÍN GUZMÁN*

Universidade de Santiago de Compostela

El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago de Compostela constituye una de las edificaciones más relevantes del arte románico europeo. Fue construido por el Maestro Mateo y sus colaboradores por encargo del rey de León, Fernando II, entre 1168, data de la donación real de una pensión vitalicia de 100 maravedíes anuales a dicho artífice, y 1188, fecha grabada en el epígrafe del dintel como informativa de su finalización. Sus tres arcos esculpidos desarrollan un rico programa iconográfico con el tema de la *Segunda Venida de Cristo* o Parusía. Así, en el arco del evangelio, se representa la *Bajada de Cristo al Limbo* para rescatar a los patriarcas del Antiguo Testamento; en el de la epístola, el *Juicio Final*, separando los bienaventurados de los condenados; y en el central, la instauración del reino eterno de Dios en la Jerusalén Celeste, la *Gloria* con Cristo resucitado y triunfante al final de los tiempos. Sus fuentes literarias remiten a las visiones del Evangelio de San Mateo y el Apocalipsis de San Juan.

Para dar vivacidad a las esculturas del monumento, fue dorado y pintado con vivos colores en distintas épocas de la historia de la catedral (fig.1). Gracias a los análisis de las muestras de la policromía del Instituto del Patrimonio Cultural de España[1] y Arte-Lab[2], junto con los estudios de correspondencia por parte de PETRA[3], el examen histórico de Carlos Nodal[4] y el repertorio documental reunido por María Elena Novás y Xosé Sánchez[5], podemos identificar dichos momentos.

---

* **Miguel Taín Guzmán**. Profesor Titular de Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela desde 2001, centro donde ha ejercido diversos cargos en los últimos años tales como Vicedecano de Asuntos Académicos de la Facultad de Geografía e Historia (2003-2008) y Director del Master en Rehabilitación y Renovación Urbana (2006-2009). Codirector del curso de verano internacional de la USC "Lecciones Jacobeas Internacionales de la Universidad de Santiago" (desde 2007). Acreditado como Catedrático en Historia del Arte el 6 de marzo de 2014. Miembro del Comité Español de Historia del Arte desde los años 90 (Vocal de su ejecutiva entre 2004 y 2006 y Secretario entre 2006 y 2010), de Icomos-España desde 2005, de la Sociedad Española de la Historia de la Construcción desde su fundación en 1996 y de la Construction History Society de Londres desde 2012. Representante de España en el International Committee of the History of Art (CIHA) entre 2007 y 2013. Su investigación acoge diversas líneas siempre relacionadas con el Camino de Santiago, la catedral, la ciudad y la peregrinación. En los últimos años ha continuado sus estudios como Investigador Internacional Contratado por prestigiosos centros de investigación internacionales tales como el Kunsthistorisches Institut de Florencia del Max-Planck-Institut (01/05/2011-30/06/2011); Villa I Tatti-University of Harvard (01/04/2014-30/06/2014); la Brandenburg Research Academy and International Network (BRAIN)-Marie Curie Fellowship en el departamento de Historia de la Arquitectura de la Brandenburgische Technische Universität de Cottbus, Alemania (01/01/2015-31/12/2016) y el Pilgrimage Studies Institute del College William and Mary en EEUU (18/10/2017).

Así, el objetivo de este trabajo es ofrecer una primera aproximación a la historicidad de las diferentes policromías del Pórtico, es decir un punto de partida para futuras investigaciones que confirmen, maticen o desmientan estas primeras apreciaciones[6].

PRIMERA POLICROMÍA TARDORROMÁNICA

La capa pictórica más antigua es medieval y cabría datarla entre los meses posteriores a la finalización del monumento por el Maestro Mateo en 1188[7], y el año 1211, fecha de la consagración del templo, siendo ya rey Alfonso IX de León[8]. Se trata de una rica policromía caracterizada por el uso de pan de oro, sin aleaciones, y diferentes pigmentos para el rojo, verde, blanco, amarillo, etc., sobresaliendo el empleo del lapislázuli para el color azul ultramar, una gama reducida de pigmentos, habituales en la pintura desde la Antigüedad hasta tiempos contemporáneos. Como aglutinante usan el aceite de lino, por lo que el Pórtico constituye un ejemplo temprano de su utilización en la policromía de escultura en piedra, cuyo empleo viene explicado en el conocido tratado *De diversis artibus*, del monje Theophilus, fechado en el primer cuarto del siglo XII[9]. Lamentablemente no son muchos los ejemplos de policromía al óleo en arquitectura de los siglos XII y XIII en Europa llegados hasta nuestros días, confirmados con claridad por análisis de laboratorio, que se puedan comparar con el Pórtico. Entre los más significativos se encontraría la policromía de la portada de la Coronación de la Virgen de Notre-Dame de Senlis caracterizada por el uso de pigmentos y técnicas similares a los de Compostela[10].

Los materiales estrella en la policromía del Pórtico del Maestro Mateo son el oro y el azul lapislázuli, ambos de excelente calidad y elevado precio en la Edad Media. Su uso se justifica porque en el siglo XII, gracias a la influencia de los escritos de estética del abad Suger de Saint-Denis, los dos se asocian con la luz divina, la luz celeste y la luz de la creación[11]. El lapislázuli lo encontramos en abundancia en túnicas y mantos de las figuras, así como en el fondo del tímpano, un hecho que se repite en la citada portada de Notre-Dame de Senlis y que sirve para resaltar el oro. El empleo de gran cantidad tiene un gran mérito pues procedía de Afganistán, desde donde era transportado primero en camello hasta la costa y luego en barco a Europa[12]. Así se explica que sólo se utilice en las obras más opulentas y excepcionales, sobre todo las de patrocinio regio, como es el caso del pórtico compostelano.

Las vestiduras de las figuras de los evangelistas, ángeles de la Pasión y ancianos del Apocalipsis conservan restos de los motivos decorativos originales dorados sobre el color (fig.2). Se trata de estampillados en pan de oro (el triple punto, la flor de cuatro pétalos, la roseta, la medialuna, el rombo, el disco y la banda dorada) realizados con una plantilla, una técnica polícroma medieval que también se usa en Senlis, y que está explicada en el citado tratado de Theophilus[13]. El color de las telas y sus adornos dorados delatan la intención del pintor de imitar lujosos tejidos, tintados de azul y otros colores, con bordados de hilos metálicos que capturan la luz y resplandecen, y que son habituales en las vestimentas de la realeza y nobleza durante la Edad Media. Varios de los motivos son de uso común en las telas

Fig. 1. Las policromías del Pórtico de la Gloria tras su restauración;
foto Fundación Catedral & Marcos Rodríguez.

hispanomusulmanas de los siglos XII y XIII. Por ejemplo, los discos de oro con reborde negro aparecen en la dalmática de Rodrigo Ximénez de Rada y la banda dorada de los velos blancos de los ángeles que sostienen la cruz figura en el sudario blanco de Mencía de Lara.

Para jugar con la luz y el color también se incrustaron cabujones en las coronas del Cristo triunfante y de ocho ancianos del Apocalipsis sitos en el centro del arco del tímpano, una técnica habitual en la imaginería religiosa del momento. La corona del Pantocrátor ostentaba nueve muy grandes, mientras que las ocho de los ancianos contenían veintiocho, si bien de tamaño más pequeño, variando su distribución de corona en corona pues solo se insertaron en la zona visible al espectador desde el nivel del suelo. Lamentablemente no ha sobrevivido ninguno pero sí las oquedades donde se insertaban y, en muchos casos, la policromía original en su interior de pan de oro, lapislázuli y otros pigmentos. Ello indica que sobre el color se engastarían bien cristales de roca tallados ex profeso, bien vidrio traslucido fundido para la ocasión, materiales ambos que permiten pasar la luz y jugar con los reflejos del cristal y el color del fondo.

El uso de grandes cantidades de ricos materiales como el oro puro y el lapislázuli ejemplifica la enorme inversión económica que se hizo en la policromía del monumento, solo justificable por el patrocinio de un rey, en este caso Fernando II

Fig. 2. Policromía mateana: ejemplo de estampillados de rombos sobre lapislázuli en la túnica del Ángel de la Columna; foto M. Taín.

(fallecido en 1188) y posiblemente su hijo Alfonso IX (rey entre 1188 y 1230), y su función, que creo ligada a las entradas reales al templo. La mejor documentada hasta la fecha –entre las muchas conocidas– es la realizada por el rey Alfonso XI de Castilla con motivo de su toma de armas en la catedral en 1332 tras subir por las «gradas» (peldaños) del Obradoiro y ser recibido por el arzobispo en el Pórtico[14].

El efecto visual que debían de tener los rayos del sol de la tarde sobre los cristales, oros, lapislázuli y vivos colores del Pórtico hubo de impactar en la gente del medievo. Las policromías posteriores buscarán generar el mismo impacto visual al incrementar la extensión del pan de oro, como veremos a continuación.

LA POLICROMÍA TARDOGÓTICA

La segunda capa de policromía completa del Pórtico cabría relacionarla con la construcción del Hospital Real (1501-1520), patrocinado por los Reyes Católicos tras su visita a Compostela, edificio que supuso la habilitación de la nueva Plaza del Hospital Real, hoy llamada del Obradoiro, dedicada desde entonces a contener las más importantes celebraciones de la ciudad[15]. También con la contratación de la construcción de una nueva portada en el arco central del acceso occidental a la basílica al maestro francés Martín de Blas el 12 de septiembre de 1520[16].

Esta nueva policromía se caracteriza por el uso más extensivo del pan de oro, pero de peor calidad, y por la utilización mucho más restringida de pigmentos que coinciden grosso modo con los de la primera policromía. La gran novedad es el empleo de la azurita para el color azul, un pigmento mucho más económico que el lapislázuli, pero también usado en la pintura desde la Antigüedad. El pan de oro cubre buena parte de la figuración del Pórtico, incluyendo la mayoría de las túnicas y mantos de las imágenes, las alas de los ángeles y muchos de los *Arma Christi* y los instrumentos musicales que portan, dando lugar a una Jerusalén Celeste más dorada que la medieval. El aspecto final recordaría a los retablos que empiezan a amueblar las catedrales y grandes monasterios españoles, como por ejemplo el mayor de la catedral de Palencia.

La técnica pictórica decorativa que caracteriza esta segunda policromía es el uso del brocado aplicado, conocido en toda Europa gracias al tratado de Cennino

Cennini, *El libro del arte*, de principios el siglo XV[17]. Consiste en la utilización de finas láminas de estaño doradas con motivos decorativos vegetales, frutales y florales en relieve que imitan la decoración de terciopelos que circulan en Europa en esos momentos, con bordados de hilo de oro y plata, especialmente italianos, con los que se confeccionaba la vestimenta de la jerarquía política y eclesiástica europea de la época. En el Pórtico encontramos algunos de estos apliques respetados en la policromía del siglo XVII, que veremos a continuación, sobre todo en las vestimentas de Moisés y San Pedro (fig.3).

Fig. 3. Policromía tardogótica: ejemplo de brocado aplicado con una piña en la túnica azul de Moisés; foto M. Cajigal.

LA TERCERA POLICROMÍA

La tercera capa de policromía cabría fecharla casi un siglo después, cuando el nuevo arzobispo Maximiliano de Austria, pariente del rey Felipe III, construye la actual escalinata de acceso del Obradoiro en 1606[18] y una nueva portada central a la basílica en 1607[19], esta última hoy desaparecida, representadas ambas en el conocido dibujo del Obradoiro del canónigo José de Vega y Verdugo (fig.4). Una vez terminadas las obras, se documenta un uso continuado de la escalera, la terraza, las puertas y el Pórtico para las entradas ceremoniales de los arzobispos el día de su toma de posesión de la sede. Es más, el protocolo exigía que el nuevo prelado, bajo la imagen del Apóstol en cátedra del parteluz, arrodillado sobre un almohadón, jurase cumplir «los estatutos, los privilegios, las constituciones, las inmunidades y las costumbres» de la catedral[20]. No obstante, sospecho que estas entradas arzobispales vienen de antiguo y son también el motivo de la renovación de la portada en 1520. En cambio, las dos portadas laterales del Obradoiro se abrirían diariamente para que vecinos y peregrinos pudiesen entrar al interior de la basílica, un hecho que podemos comprobar en el citado dibujo de Vega y Verdugo donde un compostelano señala con el dedo dichos accesos a un peregrino (fig.4).

Como en la segunda policromía, en esta tercera vuelve a dorarse masivamente todo el Pórtico, otra vez con pan de oro, todavía de peor calidad, a la manera de un gran retablo renacentista de la época. Afortunadamente la conocemos mejor porque, según las analíticas, a ella correspondería el color de los profetas y apóstoles de las columnas del arco central (salvo las encarnaciones que hoy vemos, que son posteriores). En cuanto a los motivos que decoran las vestimentas, en algunas figuras se mantuvieron los brocados aplicados, pero en la mayoría se aplicaron

Fig. 4. José de Vega y Verdugo: dibujo de la fachada de la plaza del Obradoiro de la catedral, ca. 1656-1657, ACS, M 32.

nuevos motivos estampillados de pan de oro, ya vistos de la policromía anterior, muy sencillos y seriados (discos, cuadrados, flor de lis, rosetas, cuadrifolios y florones), sobre vivos colores al óleo, inspirados la mayoría en los vistos en las policromías anteriores y que reproducen tejidos europeos y asiáticos que están circulando por Europa desde siglos anteriores (fig.5).

LAS ENCARNACIONES BARROCAS

La cuarta intervención del Pórtico, en este caso parcial, se realizó en tiempos del arzobispo Fernando de Andrade y Sotomayor, y sólo afectó a las encarnaciones de rostros, manos y pies de toda la estatuaria (fig.6). Su autor es el pintor catedralicio de origen alemán Crispín de Evelino, a quien en 1651 se le paga el trabajo ya terminado *«de pintar y encarnar las caras, pies y manos de las figuras que están en la portada principal desta Sta. Yglesia, que llaman Trinidad, y las del pilar de mármol en que está la descendencia de la Virgen Nuestra Señora»*[21]. Se trata de las encarnaciones visibles hoy en día y se caracterizan por un tratamiento realista del color de las carnes y por la representación a pincel de los detalles del rostro como las cejas de los ojos; el

color castaño, negro o azul del iris; los pelos oscuros de las pestañas; el rojo encendido de los labios; las mejillas sonrosadas; y los cabellos castaños alrededor del rostro. El objetivo del autor consistió en barroquizar el Pórtico y dar nueva vitalidad a las imágenes del monumento de acuerdo con la estética del momento[22].

Fig. 5. Policromía de principios del siglo XVII: ejemplo de estampillados de discos y rombos dorados en el manto rojo de Daniel; foto M. Taín.

LA RESTAURACIÓN DE 1866-1867

El 18 de abril de 1866 Vicente Valderrama, Juan Cancela y Luis Vermeill, con motivo de la extracción del molde del Pórtico por Domenico Brucciani para el Museo Kesington de Londres (hoy Museo Victoria and Albert), dejan constancia del deterioro de su policromía, mejor conservada en el arco central, pero muy perdida en los arcos laterales. Los tres autores analizan ya el color que hoy apreciamos en el monumento: «de este reconocimiento resulta que todo el Pórtico ha experimentado de una manera sensible la acción destructora del tiempo en los 678 años que lleva de existencia; pero que en medio de esto el arco del centro está mucho más conservado que los dos laterales pues, aunque los colores se han desvanecido en muchas de las infinitas figuras que forman el admirable conjunto, hay bastantes que lo conservan regularmente, y no hay ninguna que haya sufrido deterioros notables en su escultura»[23].

La extracción del molde se llevó a cabo entre agosto y octubre[24] y afectó a la policromía que fue restaurada en numerosos puntos por el propio Brucciani y su cuadrilla[25]. El certificado de final de obra firmado por Cancela deja constancia de esta actuación: «I can attest that the method adopted by Mr. Brucciani in his work of modelling, so far from doing any injury, has, on the contrary, left the original more brilliand and clear; he having been good enough to restore such portions as had been rendered defective from the causes above indicated»[26].

Las fotografías tomadas por Charles Thurston Thompson tras obtener permiso en el mes de noviembre[27], aunque en blanco y negro, permiten reconocer la policromía actual, ahora restaurada[28] (fig.7). En ellas también aparecen intervenciones no documentadas –acaso realizadas después de la construcción de

Fig. 6. Encarnaciones de Crispín de Evelino de 1651: detalle del rostro de la estatua-columna de Santiago Ápostol; foto M. Taín.

la nueva fachada barroca del Obradoiro entre 1738 y 1750[29]– como los retoques con pincelada gruesa en cejas, pestañas y labios de los rostros de la figuración o los estofados de las ropas de los evangelistas y del Pantocrátor del tímpano.

***

En los años posteriores se efectuaron reparaciones y retoques, pero de escasa entidad, y se proyectó una restauración fallida en 1993 dirigida por Carmen del Valle, con Serafín Moralejo como experto en la historia del monumento. En el informe de este último se consideró que «*la posibilidad de llegar a conocer la primitiva apariencia de su policromía es tan utópica como anacrónica es la idea de que las obras de arte medievales fueran concebidas para perdurar en un inmutable estado original*»[30]. Sin embargo, la oportunidad de documentar todas las policromías del Pórtico ha sido viable solo veintisiete años después gracias a la aplicación de nuevas tecnologías, a los avances en los procesos de restauración y al progreso de la investigación histórica.

Fig. 7. Estado de las policromías de los apóstoles en la foto de 1866 de Charles Thurston Thompson; ACS.

NOTAS

[1] García, M.A. (2015): *Estudio de los materiales presentes en muestras procedentes del Pórtico de la Gloria en la Catedral de Santiago*, IPCE, Madrid, n° registro IPCE 31555, informe inédito.

[2] Sánchez Ledesma, A. (2016): *Estudio de los materiales presentes en micromuestras tomadas de las esculturas policromadas del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela*, ARTE-LAB, Programa Catedral de Santiago, informe inédito.

[3] Cubillas Quintana, M.I.; Sanz Gómez de Segura, M.D.; y Cortázar García de Salazar, M., dirs. (2015): *Informe del estudio de la correspondencia de policromías del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela, A Coruña*, PETRA S. Coop., Programa Catedral de Santiago, informe inédito. Sus conclusiones están publicadas en Cortázar García de Salazar, M. y Sánchez Ledesma, A. (2017): «Estudio de la secuencia de policromías y de la composición de los materiales empleados en las decoraciones del conjunto escultórico del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela», *Informes y Trabajos*, Instituto del Patrimonio Cultural de España, n.15: 114-170.

[4] Nodal, C. (2016): *La policromía del Pórtico de la Gloria en el contexto del noroeste peninsular. Repertorios decorativos y técnicas (siglos XII al XVI)*, Programa Catedral de Santiago & Fundación Andrew W. Mellon, estudio inédito.
[5] Novás, E. y Sánchez, X.M. (2017): *El Pórtico de la Gloria. Memoria total de fuentes. Siglos XVI-XX*, 2017, Programa Catedral de Santiago, informe inédito.
[6] Se trata de una síntesis del informe enviado el IPCE en abril de 2019.
[7] Yzquierdo Peiró, R. (2017): «El Maestro Mateo en la Catedral de Santiago», en *Maestro Mateo en el Museo de Prado*, ed. R. Yzquierdo Peiró, Madrid: Real Academia Galega de Belas Artes, Fundación Catedral de Santiago y Museo Nacional del Prado, 19-51.
[8] López Ferreiro, A. (1902): *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago: Seminario Conciliar Central, vol. 5, 54-59.
[9] Teofilo (2000): *Le Varie Artis /De diversis artibus. Manuale di tecnica artística medievale*, trad. de A. Caffaro, Salerno: Palladio Editrice, 70-71 y 73-75.
[10] Steyaert, D. y Demailly, S. (2002): «Notre-Dame de Senlis: étude de la polychromie du portail du Couronnement de la Vierge», en *La couleur et la Pierre. Polychromie des portails gotiques*, Actes du Colloque Amiens 12-14 octobre 2000, eds. D. Verret y D. Steyaert, Picard, Amiens: 105-114.
[11] Traducción del original publicado por Yarza Luaces, J. (1997): *Fuentes de la Historia el Arte I*, Madrid: Historia 16, 244.
[12] Parodi, G.C. (2015): «Cos'è, dove si forma e dove si rinviene», en *Lapislazzuli. Magia del blu*, Palazzo Pitti, Museo degli Argenti, Museo di Storia Naturale dell'Università, Firenze 9 giugno-11 ottobre 2015, eds. M. Sframeli, V. Conticelli, R. Gennaioli y G.C. Parodi, Livorno: Sillabe, 21-31.
[13] Aunque no se menciona el uso de plantillas; cf. Teofilo, op. cit., 85-87.
[14] Carrero Santamaría, E. (2012): «Architecture and Liturgical Space in the Cathedral of Santiago de Compostela. The *Libro de la Coronación de los Reyes de Castill*a», *Hispanic Research Journal*, vol. 13, n. 5, 466-486.
[15] Rosende Valdés, A.A. (1999): *El Grande y Real Hospital de Santiago de Compostela*, Santiago: Consorcio de Santiago y Electa.
[16] Archivo de la Catedral de Santiago (ACS), IG 713/5, ff. 26v-28r; el documento del contrato figura publicado transcrito en López Ferreiro, op. cit., 1906, vol. 8, apénd. 9, 40-42.
[17] Cennini, C. (2010): *El Libro del Arte*, comentado y anotado por F. Brunello, Madrid: Akal, 165.
[18] ACS, IG 560, Libro 22 de Actas Capitulares, ff. 247v-248r.
[19] ACS, IG 560, Libro 22 de Actas Capitulares, f. 376r.
[20] ACS, IG 357, *Libro de Ceremonias de la Catedral de Santiago*, ff. 4v-5v. Véase también Rosende Valdés, A.A. (2004): *Una historia urbana: Compostela 1595-1780*, Santiago: Nigratrea, 314-316.
[21] ACS, IG 533, Libro 1° de Fábrica, data de 1651, f. 205v.
[22] Bruquetas Galán, R. (2002): *Técnicas y materiales de la pintura española en los Siglos de Oro*, Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 412-416.
[23] ACS, IG 701, Varia, Primera Serie, vol. 9, doc. 20; informe publicado en Mateo Sevilla, M. (1991): *El Pórtico de la Gloria en la Inglaterra Victoriana. La invención de una obra maestra*, Santiago: Museo Nacional de las Peregrinaciones, 94-95.
[24] ACS, IG 580, *Fábrica. Comprobantes de la data contenida en la cuenta del año de 1866*; *Octubre de 1866*; *Cuenta que el veedor… Data… Ydem trescientos treinta y un reales y medio que importaron los salarios empleados en armar y desarmar las estadas para sacar una copia o retratar el Pórtico interior del Obradoiro o Gloria* y *Cuenta de los jornales enbertidos en armar y desarmar y mudar la plancha que se armó en la portada de la Gloria para moldearla y cuio trabajo hicieron los italianos dando principio en la segunda semana de agosto de 1866*.
[25] En el molde londinense se han encontrado restos de policromía procedentes del Pórtico; cf. García, M. (2016): *Estudio de los materiales presentes en muestras procedentes del vaciado del Pórtico de la Gloria del Victoria and Albert Museum*, IPCE, Madrid, n° registro 31703.
[26] Certificación publicada transcrita en Mateo Sevilla, op. cit., 95.
[27] ACS, IG 606, Libro 77 de Actas Capitulares, acta del 6 de noviembre de 1866, sin foliar.
[28] ACS, *Album de vistas de Santiago* de Charles Thurston Thompson. Parte de las fotografías están publicadas en Fontanella, L. (1997): *Charles Thurston Thompson e o proxecto fotográfico ibérico*, A Coruña: Centro Galego de Artes da Imaxe.
[29] Vigo Trasancos, A. (1996): *La fachada el Obradoiro de la catedral de Santiago (1738-1750). Arquitectura, triunfo y apoteosis*, Santiago: Consorcio de Santiago y Electa.
[30] Moralejo, S. (1992): «La Policromía del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago», en *Estudio, diagnose, e medidas urxentes previas a restauración integral do Pórtico da Gloria, Catedral de Santiago de Compostela*, Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, estudio inédito.

La contribución científica a la restauración del Pórtico de la Gloria

MARÍA ANTONIA GARCÍA
PEDRO PABLO PÉREZ,
LIVIO FERRAZZA,
CONSUELO ÍMAZ
Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte

Los trabajos científicos realizados para el estudio de los materiales presentes en el Pórtico de la Gloria, han supuesto la participación y colaboración del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), universidades nacionales e internacionales y empresas de muy diversa índole. Estos trabajos se han realizado tanto durante las etapas de estudios previos, que comprenden la caracterización

---

Pedro Pablo Pérez García es licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad de Salamanca, máster en gestión medioambiental por el Instituto de Investigaciones Ecológicas y miembro de la empresa DACITEC, S.L. Es especialista en petrología aplicada en la restauración de monumentos, habiendo participado en estudios analíticos de más de 400 monumentos. Estos estudios han supuesto la caracterización de materiales pétreos, morteros, cerámica, vidrio, depósitos salinos, recubrimientos y materiales pictóricos. Colabora habitualmente con el Instituto de Patrimonio Cultural de España, Junta de Castilla y León y Fundación Catedral de Santiago de Compostela. Ha colaborado tanto en los estudios previos como en los estudios analíticos, llevados a cabo en el Pórtico, durante la Fase de Intervención.
Livio Ferrazza es doctor en Ciencias y Diplomado en Ciencias para la conservación de bienes culturales por la Universidad «La Sapienza» de Roma. Desde 2007 colabora con el Laboratorio de Materiales del Instituto Valenciano de Conservación, Restauración e Investigación, trabajando en los análisis de muestras de Bienes Culturales con una destacada trayectoria en la evaluación de productos consolidantes en soporte pétreo y pinturas murales. En 2014 recibe la beca Fundación Andrew W. Mellon colaborando con el Instituto del Patrimonio Cultural de España en la evaluación de la eficacia y del riesgo asociado a los diferentes sistemas de estabilización y de limpieza de la policromía sobre piedra en el *Pórtico de la Gloria* de la Catedral de Santiago de Compostela.
Consuelo Imaz Villar es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid. Está especializada en técnicas cromatográficas (cromatografía de gases-espectrometría de masas y cromatografía de líquidos-espectrometría de masas). Ha participado en diversos estudios de investigación que han sido publicados y presentados en revistas y congresos especializados en cromatografía. Desde 2016 trabaja en el Área de Investigación y Formación del Instituto de Patrimonio Cultural de España, donde colabora con la aplicación de las distintas técnicas analíticas en el estudio de los bienes culturales y seguimiento de sus intervenciones.
María Antonia García Rodríguez es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 2001 trabaja en el Área de Investigación y Formación del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Ha centrado sus investigaciones en la caracterización de los materiales constituyentes de obras de arte de diferente tipología y en el diagnóstico de su estado de conservación. Está especializada en técnicas microscópicas analíticas (microscopía óptica y microscopía electrónica de barrido-microanálisis por dispersión de energías de rayos X), técnicas espectroscópicas moleculares (espectroscopía de infrarrojos por transformada de Fourier) y técnicas cromatográficas (cromatografía de gases-espectrometría de masas y cromatografía de líquidos-espectrometría de masas) aplicadas al estudio de pinturas, policromías y polímeros. Ha participado en diversos estudios químicos-analíticos aplicados a los Bienes Culturales que han sido publicados y presentados en revistas y congresos especializados.

de materiales y diagnóstico del estado de conservación, como durante la fase de restauración y de seguimiento del Pórtico. Principalmente los objetivos de los estudios y análisis han sido en primer lugar, ofrecer todas las informaciones materiales y técnicas necesarias para el conocimiento profundo de las características de la obra, orientadas a su conservación. En segundo lugar, identificar las alteraciones observadas. Por último, asentar las bases para el diseño de los tratamientos de conservación y restauración.

Los ensayos analíticos, que comenzaron hace más de diez años, han supuesto un estudio multidisciplinar, con distintos equipos de trabajo, en los que han participado profesionales de muy diversos campos: arqueólogos, arquitectos, biólogos, canteros, documentalistas, físicos, historiadores, geólogos, ingenieros, químicos y restauradores.

Para realizar este estudio se han analizado alrededor de quinientas muestras de diferente tipología (muestras sólidas, raspados superficiales, hisopos de algodón) procedentes de diferentes áreas representativas del Pórtico.

Los primeros análisis del Pórtico evidenciaron importantes vías de entrada de agua desde las torres adyacentes y otras zonas contiguas, lo que hizo necesaria una subsanación de dichos problemas antes de acometer la intervención propiamente dicha. Así pues, el tiempo empleado en esta restauración no revela una demora por dejadez, sino que responde a una programación rigurosa, científica y estructurada.

De una manera esquemática, los procesos de deterioro en el Pórtico, se articulan en torno a cinco aspectos bien definidos, que aparecen interrelacionados entre sí. El primer factor desencadenante del deterioro del Pórtico tiene que ver con las condiciones ambientales y en especial, las variaciones de humedad y temperatura a diversas escalas temporales, que llevan asociadas distintas concentraciones de sales y humedad en los paramentos pétreos. El segundo aspecto que debe considerarse es la capacidad de respuesta frente a los procesos de alteración de los distintos materiales que constituyen el Pórtico; hay que tener en cuenta las distintas características del soporte pétreo –granitos de distintos tipos y de manera accesoria mármoles–, los morteros empleados como material de junta o de relleno y sobre todo, los distintos pigmentos y materiales relacionados, empleados en las capas de policromía. Un tercer tipo de deterioro considerado es el derivado de la colonización biológica (figuras 1-3), tanto del soporte como de la policromía. En este sentido hay que tener en cuenta el tipo de microorganismos detectados, su forma de fijarse al material, sus ciclos vitales, las condiciones ambientales particulares en distintas zonas que favorecen o no la actividad biológica, etc. El cuarto aspecto considerado se relaciona con las intervenciones llevadas a cabo durante la larga historia del Pórtico y que han provocado, en algunos casos, nuevos procesos de deterioro o la aceleración de los ya existentes. Finalmente se ha detectado una alteración singular, de manera especial en las carnaciones, pero no exclusivamente en ellas: la presencia de abundantes depósitos de compuestos enriquecidos en cloro y plomo. La aparición de estos compuestos especialmente

en la parte externa e interna de las capas pictóricas, lleva implícita una gravísima degradación de los estratos en las que el albayalde (carbonato básico de plomo) es el constituyente principal (figura 4).

Resumiendo, los estudios científicos han sido necesarios para: a) conocer las características concretas del material pétreo empleado (granitos de distinta tipología y menor proporción mármoles); b) determinar que morteros de rejuntado o reintegración han sido empleados en cada época y sus calidades; c) conocer que pigmentos y aglutinantes se utilizaron (figura 5), su estado de conservación y cuantas fases generales de policromía se pueden establecer; d) descubrir los tratamientos de conservación aplicados en el pasado y su eficacia; e) diagnosticar el contenido salino de los paramentos pétreos antes de la intervención y al finalizar ésta; f) analizar que microorganismos han colonizado tanto la piedra como la policromía; g) establecer que tratamientos de fijación, consolidación, limpieza o eliminación de microorganismos podrían ser más adecuados (figura 6).

Desde 2014 el IPCE ha desarrollado una importante línea de investigación centrada en el estudio, tanto in situ como en laboratorio, de la incidencia de los tratamientos de restauración en el Pórtico. Los estudios han permitido normalizar los ensayos para la evaluación del riesgo y la eficacia de los sistemas de limpieza y de estabilización en superficies pétreas policromadas, tanto de forma previa a la aplicación de los tratamientos como durante todo el proceso de restauración. La normalización de las pruebas debe servir como guía de referencia para la determinación del modo de aplicación, estableciendo los parámetros idóneos para cada tipo de tratamiento (limpieza, fijación, consolidación). Actualmente, con los resultados alcanzados, se está redactando el **Protocolo de evaluación del riesgo para la intervención de limpieza en conjuntos escultóricos en piedra policromada**, incluido en el programa **Puesta a punto y mejora de metodología y protocolos de conservación y restauración** del Plan Nacional de Investigación en Conservación (PNIC). Este protocolo de evaluación pretende adecuar los tratamientos de intervención, partiendo de la heterogeneidad composicional y el variable estado de conservación que habitualmente presentan los materiales pétreos policromados.

La posibilidad de convertir el Protocolo en Norma nacional a través de AENOR y Standard europeo validado por el *European Committee for Standardization,* garantizaría el impacto y utilidad del proyecto en el ámbito de la conservación de los bienes culturales, promoviendo asimismo las buenas prácticas y el control de calidad en las intervenciones de restauración en piedra policromada.

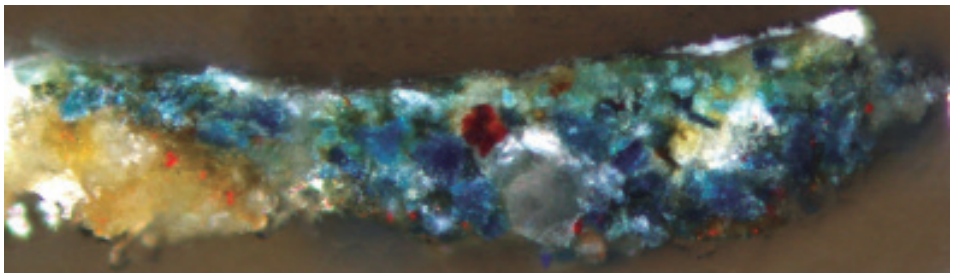

Figura 1. Fotografía de microscopía óptica de una muestra de policromía azul alterada con granos azules de azurita y granos verdes de un cloruro de cobre relacionado con una alteración de la azurita.

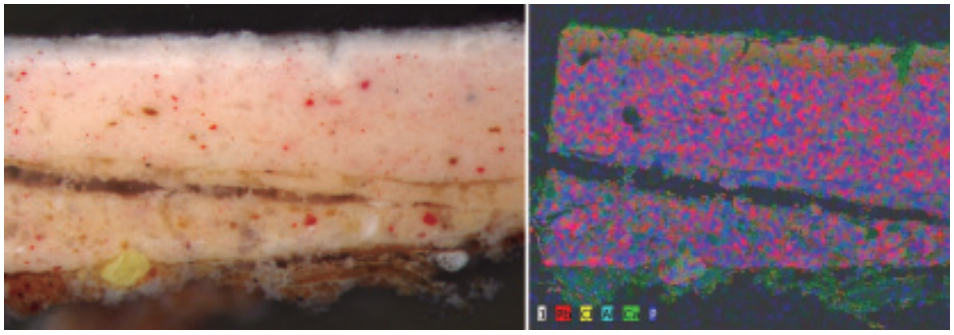

Figura 2. Fotografías de microscopía óptica y microscopia electrónica de barrido de una muestra de encarnación con albayalde, donde la parte superior e inferior aparece alterada a compuestos de cloro y plomo. Se observa la falta de cohesión de la encarnación inferior.

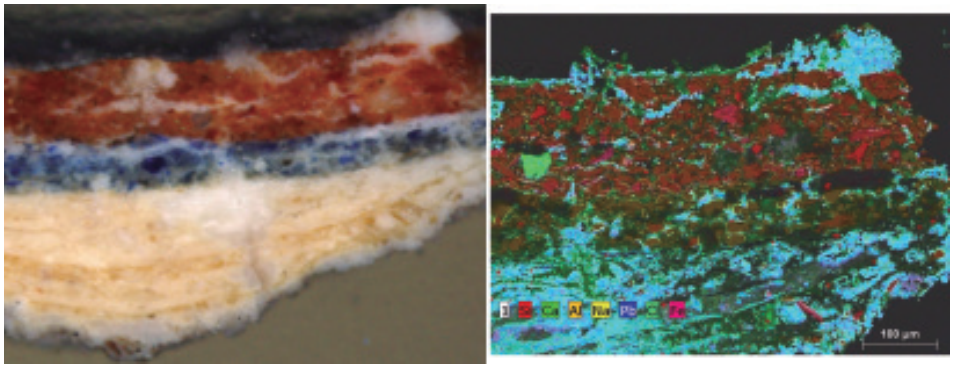

Figura 3. Fotografías de microscopía óptica y microscopía electrónica de barrido de una muestra donde la capa pictórica azul presenta los granos de azul de lapislázuli mezclados con compuestos de alteración enriquecidos en cloro y plomo.

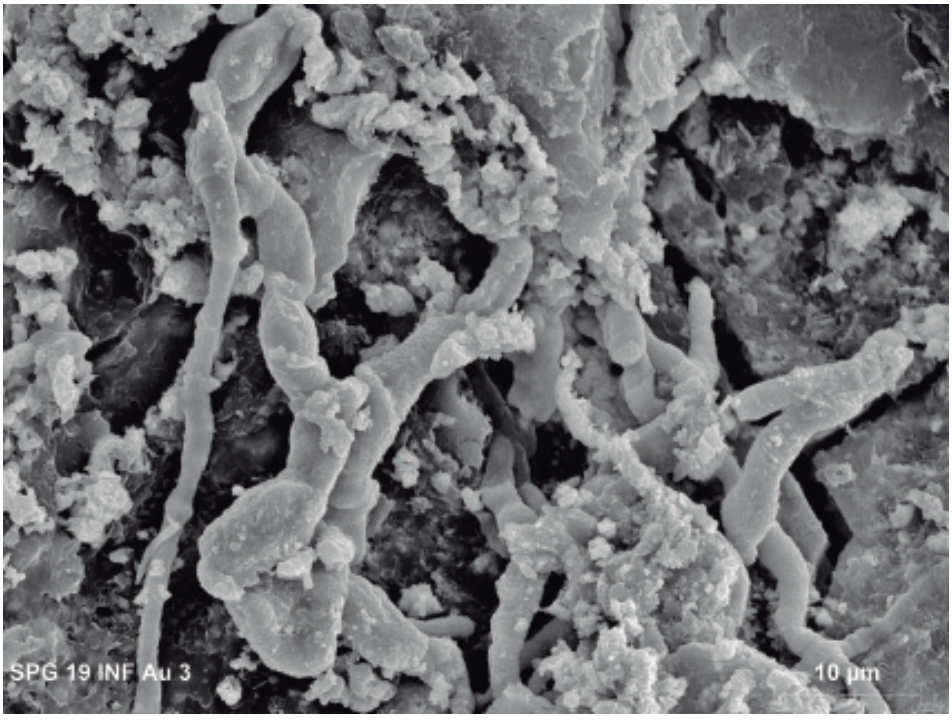

Figura 4. Imagen SEM de electrones secundarios en la que se observan formas filamentosas correspondientes a hifas de hongos recubiertas de compuestos de alteración enriquecidos en cloro y plomo.

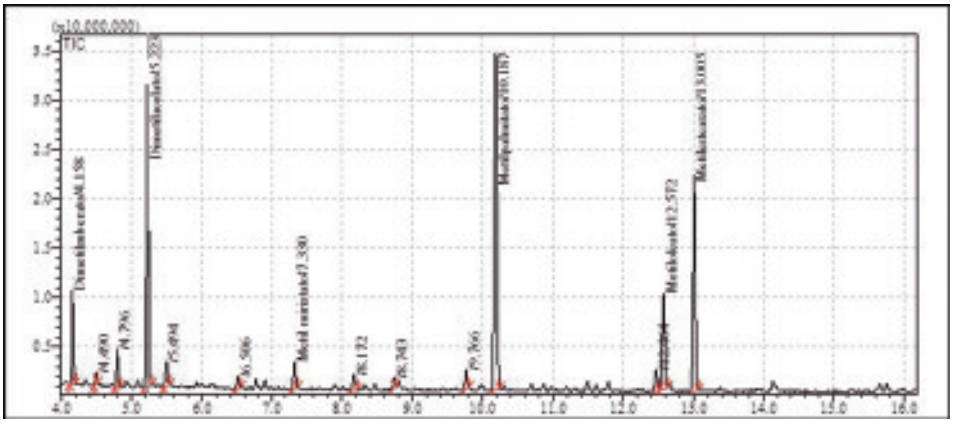

Figura 5. Cromatograma de gases del aglutinante de la policromía correspondiente a un aceite de lino.

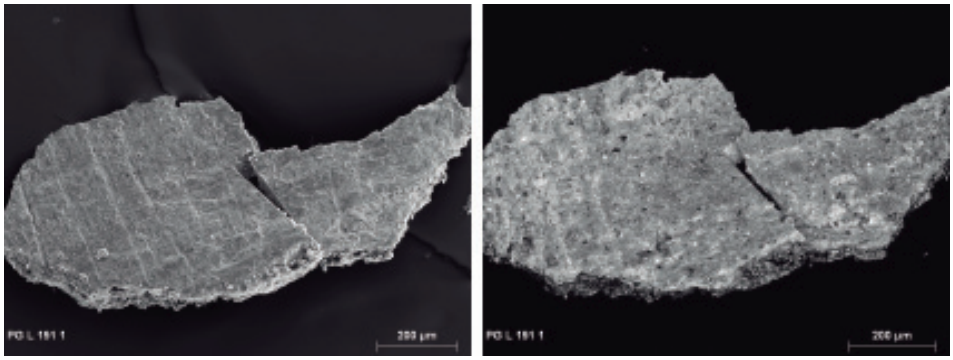

Figura 6. Imágenes SEM de electrones secundarios (izquierda) y electrones retrodispersados (derecha) correspondientes a un fragmento de encarnación limpiado con goma de borrar. Obsérvese la existencia de estrías superficiales.

Las imágenes de este texto son del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Seguimiento de las condiciones ambientales del Pórtico de la Gloria

JOSÉ ANTONIO GALIANO MORENO*
Responsable técnico de TSA Conservación

Resumen

Uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la conservación del patrimonio es la influencia que ejercen los factores ambientales sobre los bienes patrimoniales.

La temperatura, en combinación con la humedad del aire y de otros parámetros ambientales, influyen directamente sobre la degradación de los materiales y sobre el desarrollo de procesos químicos, físicos y biológicos que provocan deterioros, en muchos casos irreversibles. Los materiales que forman el Pórtico de la Gloria no están libres de estos factores de degradación a lo largo del tiempo y es fundamental su conocimiento para poder diseñar las estrategias para su control y los mecanismos de seguimiento que permitan la conservación a largo plazo de este elemento tan importante de la catedral de Santiago de Compostela.

Gracias al mecenazgo de la Fundación Barrié y a la Fundación Catedral, el seguimiento de las condiciones ambientales se ha desarrollado en varias fases. En la primera fase, de estudio inicial, se recopilaron los datos sobre la evolución del secado de los paramentos que se habían mojado progresivamente por la existencia de filtraciones desde las torres, sobre todo en la zona sur. De esta manera se pudo comprobar que las soluciones tomadas para eliminar las filtraciones fueron efectivas. En una segunda fase se abordó la caracterización de las condiciones

---

* **José Antonio Galiano Moreno** es biólogo por la Universidad del País Vasco, especializado en Biología Técnica, y socio fundador de TSA Conservación de Patrimonio. Siendo su Director Técnico ha desarrollado su actividad especialmente en las áreas de seguimiento y control ambiental y del biodeterioro del Patrimonio Cultural en museos, archivos, bibliotecas, en bienes muebles e inmuebles de interés cultural. Ha participado en numerosos estudios de patologías y condiciones de conservación en edificios singulares, entre ellos las Catedrales de Tudela, Pamplona, Burgos, León, Santiago de Compostela, Sevilla… Ha intervenido e interviene en programas de conservación preventiva para numerosas instituciones como museos y archivos históricos y bibliotecas. y efectuados tratamientos sobre bienes con afección biológica especialmente mediante tratamiento con gases inertes con un sistema perfeccionado para grandes volúmenes y que lo hace abordable económicamente. Ha sido emblemático el tratamiento realizado a la totalidad de los fondos del Museo Nacional de Omán.
Es de destacar el esfuerzo innovador continuo dentro de TSA a lo largo de estos años.
Ha participado desde 2011 en varias fases del proyecto de estudio y restauración del Pórtico de la Gloria: seguimiento del secado de los paramentos del pórtico y tribuna, seguimiento ambiental durante la restauración y en los protocolos de mantenimiento tras la restauración en los aspectos relacionados con el seguimiento y control de las condiciones ambientales y del grado de ensuciamiento y actividad de microorganismos en las superficies.

Foto: TSA Conservación.

Sonda interior. Foto: TSA Conservación.

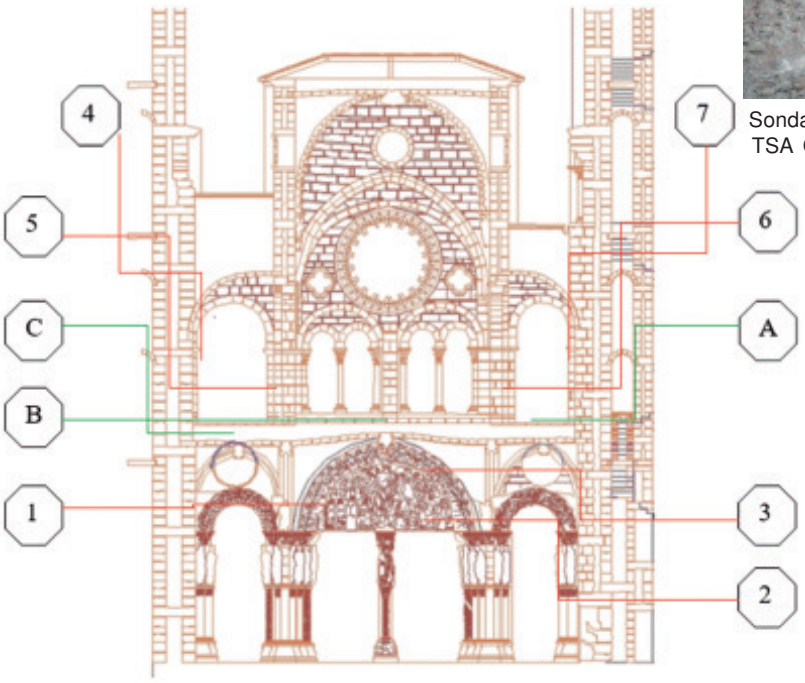

Ubicación de los equipos de control.

Foto: TSA Conservación.

Fotos: TSA Conservación.

ambientales del pórtico y su relación con la catedral y el uso de ésta, y se estableció el momento adecuado en el que las condiciones del sustrato permitían la restauración. Esta fase ha permitido conocer el comportamiento de las variables ambientales a las que ha estado sometido el pórtico a lo largo del tiempo y establecer así un punto de referencia para evaluar las actuaciones futuras de control ambiental. En la tercera fase se ha realizado la supervisión de las condiciones ambientales durante el proceso de restauración y obras en la fachada oeste para establecer las actuaciones de control de las condiciones ambientales más adecuadas. Esto ha ayudado a las actuaciones de restauración permitiendo el buen desarrollo de éstas mediante el control del impacto de las obras de la fachada sobre el pórtico. A lo largo de esta fase se ha llegado a un conocimiento profundo del comportamiento de las variables ambientales a las que está sometido el pórtico y sus efectos sobre éste. De esta manera se han podido establecer las pautas y actuaciones más adecuadas sobre las variables ambientales para la conservación del Pórtico de la Gloria a lo largo del tiempo. Esta no es una labor sencilla ya que las condiciones ambientales de Santiago de Compostela, la gran actividad de peregrinos en el templo a lo largo de casi todo el año y las obras de rehabilitación que se están realizando en distintas zonas de la catedral influyen sobre el pórtico. Por ello, ha sido necesario conocer en profundidad la influencia de cada uno de estos factores a la hora de establecer las pautas de conservación referidas a las variables ambientales.

Un correcto control de las condiciones ambientales permite mantener la estabilidad de los materiales propios de la obra y de los materiales utilizados en la restauración. También permite ralentizar el movimiento de las sales presentes en el soporte de la obra y evitar el deterioro que supone. La actividad biológica, y sobre todo la actividad de los microorganismos, supone también un factor de deterioro importante en los materiales orgánicos e inorgánicos presentes en el pórtico y esta actividad está directamente influenciada por los factores ambientales y por las acciones de mantenimiento sobre las superficies. Por ello, también ha sido necesario establecer los mecanismos de control ambiental de manera que supongan un freno al desarrollo de la actividad biológica sin perder de vista la estabilidad de la obra en general.

Estudio del biodeterioro en el Pórtico de la Gloria

ASUNCIÓN DE LOS RÍOS MURILLO*
JULIA MONTERO DELGADO**

Fig-1. Algunos detalles del estado de las esculturas antes de la restauración. Fotografía realizadas en 2010 por José Vicente Navarro (IPCE).

Según fuentes históricas documentadas[1] fue en el año 1168 cuando el Maestro Mateo comenzó la construcción del Pórtico de la Gloria reinando Fernando II de León. Aunque poco o nada se sabe de su formación, parece ser que conocía la tradición románica del Camino de Santiago desde Alemania a Santiago. Su gran obra tuvo influencia no solo en el arte de Galicia sino también en el tardorrománico español.

* **Asunción de los Ríos Murillo** es doctora en Ciencias Biológicas con mención europea por la Universidad Complutense de Madrid y científica titular del CSIC en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid.
** **Julia Montero Delgado** es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid y trabaja en el área de Investigación y Formación del IPCE.

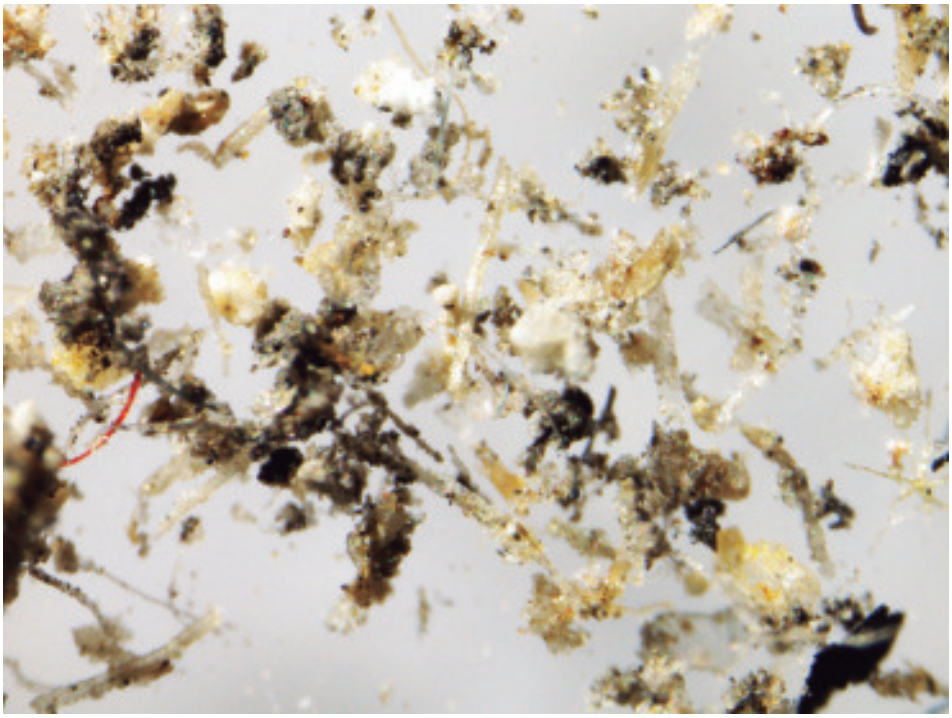

Fig-2. Aspecto del polvo recogido de las esculturas visto al microscopio estereoscópico a 10X.

Aunque afortunadamente, escultórica y arquitectónicamente este bien cultural ha llegado íntegro hasta nuestros días, no se puede ignorar que el paso del tiempo con sus aconteceres, ha dejado inexorablemente su impronta en él. Desde su construcción, el polvo que poco a poco fue cubriendo las figuras, el roce continuado a lo largo de los años a través del ritual por ser el destino de un camino de peregrinaje o las intervenciones para conservarlo, copiarlo o repararlo, fueron provocando alteraciones en el material constitutivo, que eran visibles al estudiar las figuras en detalle (fig. 1).

La restauración que ha concluido en junio de 2018 y cuyos estudios previos comenzaron diez años antes, nos ha mostrado cómo este bien cultural se ha convertido con el paso del tiempo en el alojamiento de una forma de vida microscópica, para la que no fue concebido y que puede ser perjudicial para su conservación. La contribución de la climatología del lugar donde se ubica, de temperaturas suaves y alta pluviosidad, no se puede tampoco subestimar, en la creación de condiciones apropiadas para la colonización biológica de la piedra.

Una humedad bastante alta en muchos periodos y la presencia de abundante polvo sobre las esculturas (fig. 2), junto con la existencia de erosiones o descamaciones con pérdida de material, puede facilitar que las esporas de

Fig-3. Dos áreas con coloraciones verdes debidas a cianobacterias en zonas donde se mantiene mejor la humedad, los pliegues de las túnicas de las figuras, y en tallas con ornamentación.

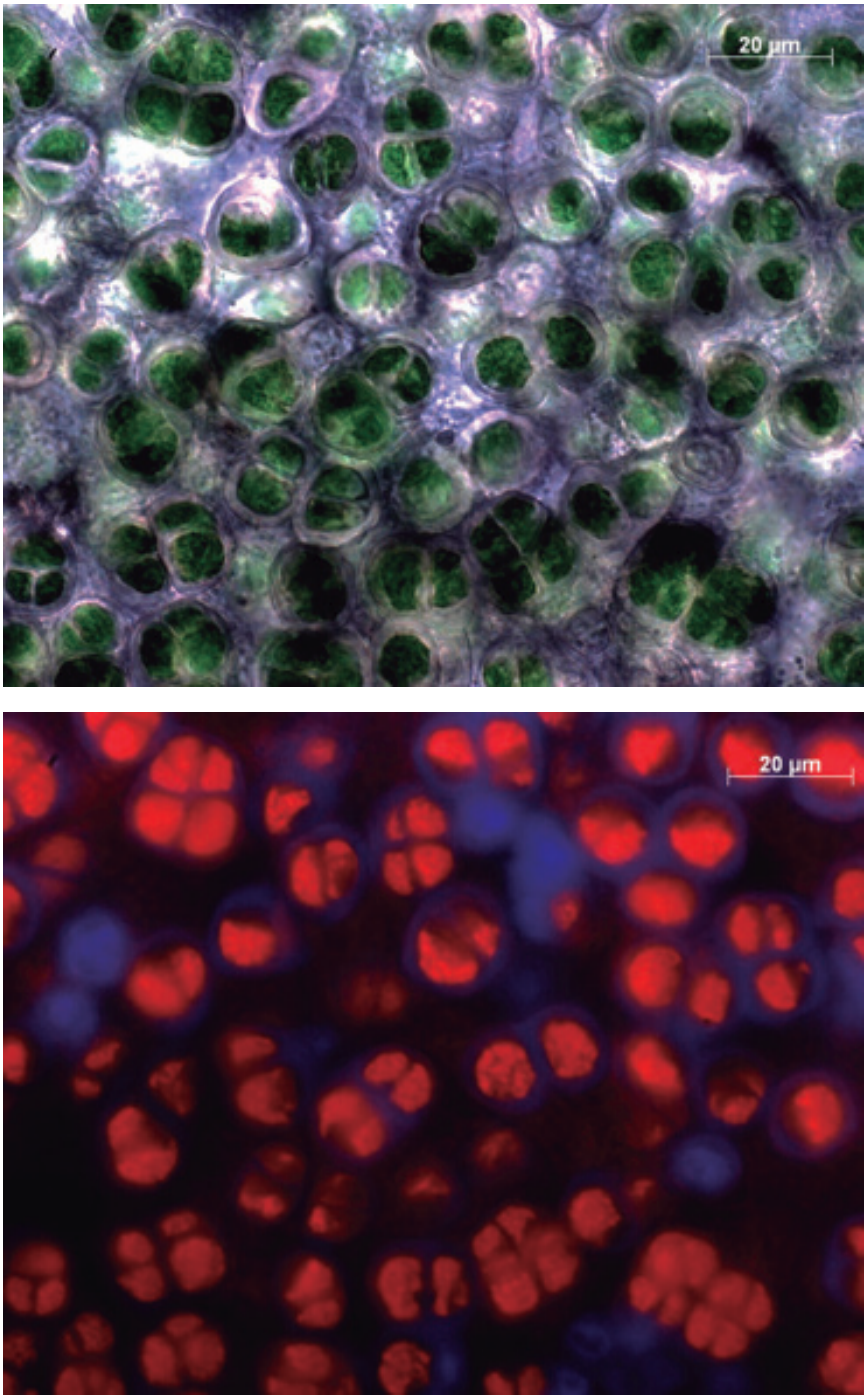

Fig-4. Vista al microscopio óptico (A) y de fluorescencia (B), de cianobacterias activas que dan lugar a coloraciones verdes sobre las esculturas.

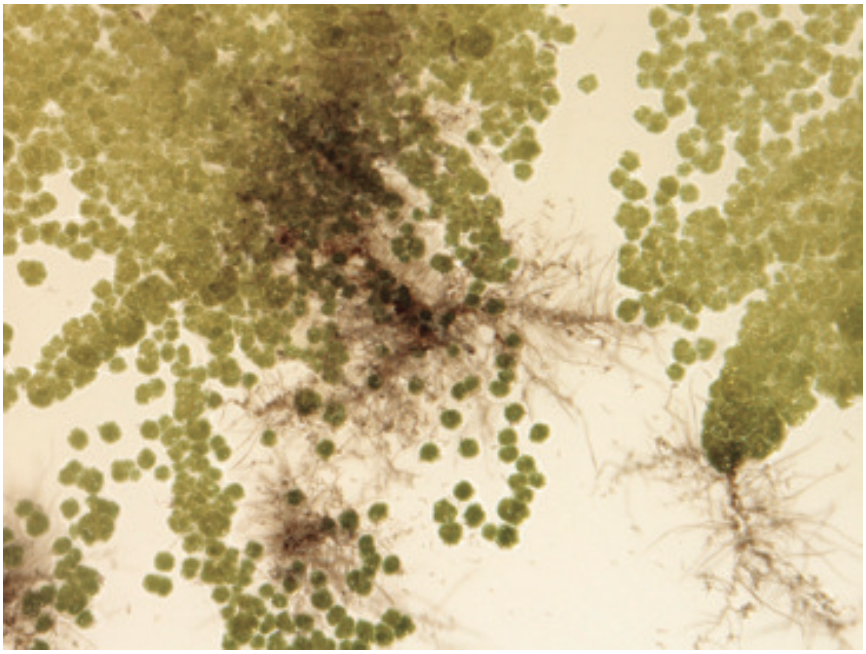

Fig-5. Colonias de cianobacterias, mostrando presencia de hongos entre células de cianobacterias. Observación al microscopio esteropscópico a 4X.

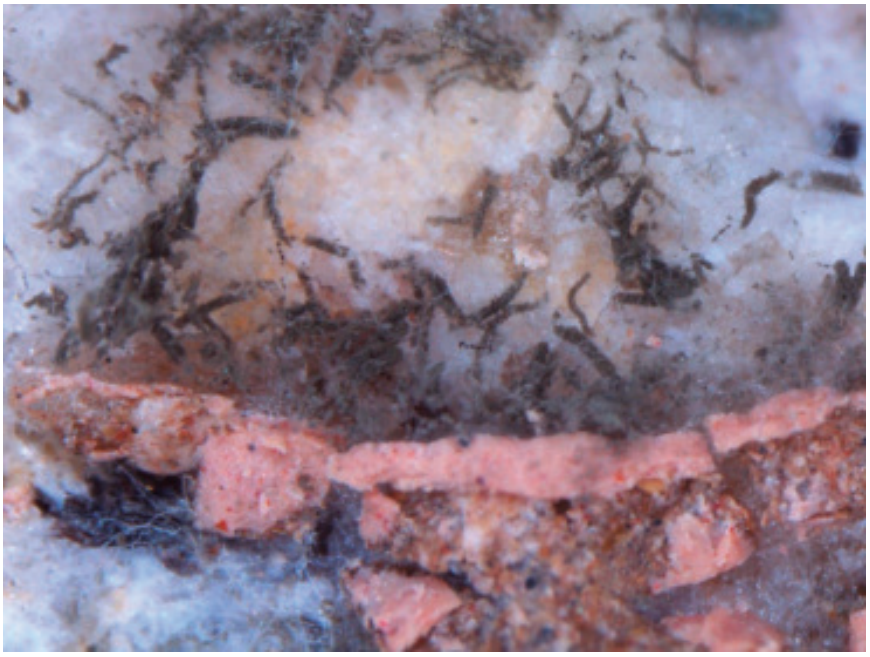

Fig-6. En la imagen se aprecia cómo los hongos se han desarrollado donde quedaron restos de material orgánico. Ensayo en el laboratorio sobre una muestra de encarnación. Observación al microscopio estereoscópico a 5X.

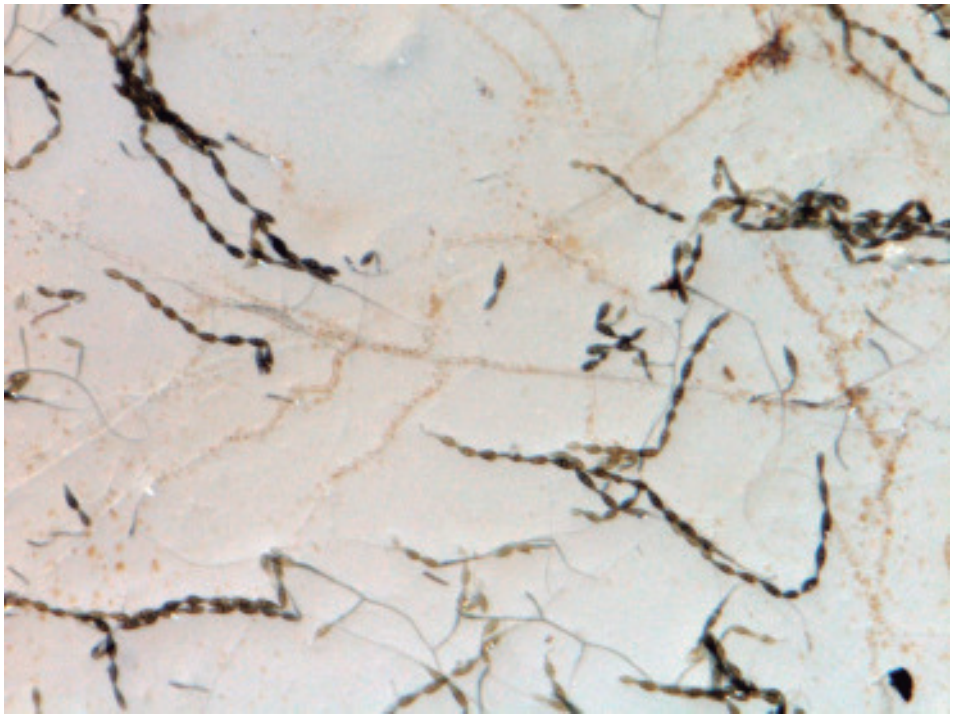

Fig-7. Hongo del filo Ascomycota, del genero *Alternaria sp,* encontrado en distintas muestras tomada en el Pórtico de la Gloria. Observación al microscopio estereoscópico a 7X.

organismos microscópicos lleguen hasta allí por múltiples caminos y encuentren la forma para instalarse y germinar en los intersticios de la piedra. Esta colonización puede ocasionar coloraciones visibles en el soporte pétreo provocando cambios estéticos en el conjunto escultural. Así fue como debió producirse un notable enverdecimiento de las figuras de la parte sur del Pórtico (fig. 3), donde por problemas estructurales, el agua penetró a través de las grietas y fisuras, ocasionando zonas de acumulación de humedad. En estas zonas se han encontrado cianobacterias que son microorganismos con muy pocos requerimientos nutricionales (algunas sales minerales, agua y luz), por lo que habrían sido los primeros colonizadores. Las cianobacterias se agrupan dando lugar a colonias que pueden extenderse por amplias zonas[2] y que en periodos de alta humedad se muestran muy activas (fig. 4).

En algunas áreas también se han detectado hongos, los cuales podrían haberse desarrollado a expensas de los nutrientes orgánicos acumulados en la piedra debido a los preparados de las policromías, por intervenciones pretéritas o bien como resultado del depósito de materia orgánica asociado a la colonización de cianobacterias, mientras han estado activas, o cuando han terminado su ciclo vital (fig. 5-8).

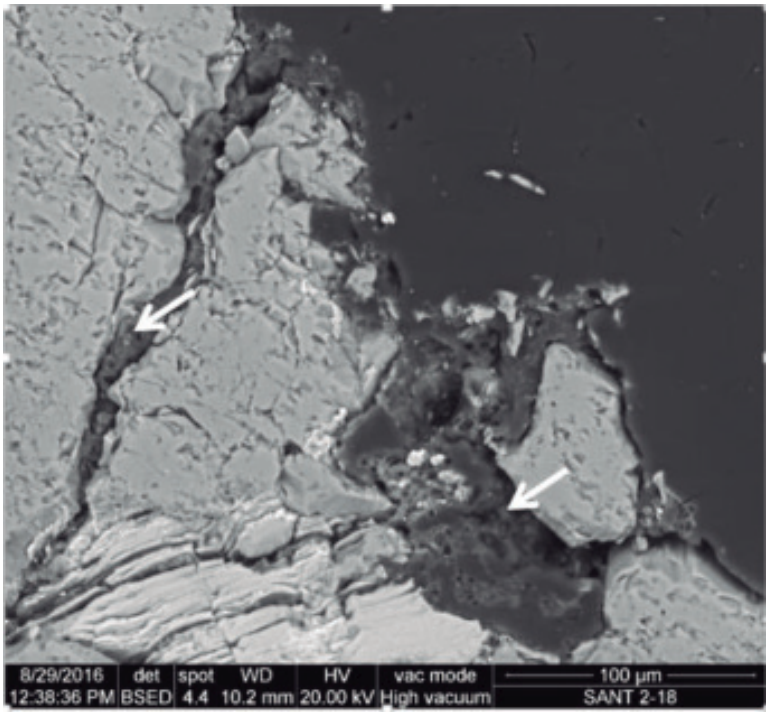

Fig-8. Hongos penetrando en la piedra (flechas) y causando alteraciones en ella. Observación por microscopia de barrido («técnica SEM-BSE»[5]).

Fig-9. Un aspecto de las figuras del Pórtico de la Gloria después de la restauración.

A nivel microscópico, se comprobó que la colonización biológica, tanto de cianobacterias como de hongos, estaba extendida por distintas zonas, aunque no en todas ellas causó coloraciones externas en la piedra. Un estudio más profundo por microscopía electrónica, directamente de la piedra colonizada (Figura 8), permitió comprobar que estaban teniendo lugar además de modificaciones estéticas, otras alteraciones relacionadas con acciones físicas y químicas inducidas por la presencia y actividad de microorganismos que colonizan esta piedra, todo ello nos indicó que estaban generándose procesos de biodeterioro (alteración de los materiales que constituyen un bien cultural debido a la colonización biológica)[3,4,5].

Tras la limpieza realizada durante la restauración la mayoría de la colonización ha sido eliminada con lo que se reduce el riesgo del biodeterioro en el monumento. Sin embargo, para que las figuras y toda la obra escultórica conserven el estado de «Gloria» (Figura 9), sería imprescindible un seguimiento y mantenimiento continuo para evitar que las figuras vuelvan a oscurecerse lentamente, ya que los microorganismos están al acecho.

Todas las imágenes del texto son del Instituto del Patrimonio Cultural de España, solo la Fig. 9 es de la FB-FC

BIBLIOGRAFIA

[1]MELLINI, G.L.: *El Maestro Mateo en Santiago de Compostela*. Granada, Albaicín, 1968

[2]ALONSO, F.J., ESBERT, R.M., ORDAZ, J., VAZQUEZ, P., (2006) «Análisis del deterioro en los materiales pétreos de edificación». *Recopar. Revista electrónica* nº 3

[3]BOLÍVAR GALIANO, F. et al (1998). «Biodeterioro del patrimonio artístico por cianobacterias, algas verdes y diatomeas». PH24

[4]CANEVA, G., NUGARI, M.P., SALVADORI, O. (2005) *Plant biology for cultural heritage. Biodeterioration and Conservation.*

[5]DE LOS RÍOS, A., CÁMARA, B., GARCÍA DEL CURA, M.A.A., RICO, V.J., GALVÁN, V., and Ascaso, C. (2009). «Deteriorating effects of lichen and microbial colonization of carbonate building rocks in the Romanesque churches of Segovia, Spain». *Sci. Total Environ.* 407, 1123–1134.

Historiografía del Maestro Mateo y su obra

RAMÓN YZQUIERDO PERRÍN*

Sumario

A comienzos del siglo XIX Ceán Bermúdez y Llaguno y Amirola publicaron las primeras referencias relativas al maestro Mateo, pero fue a mediados del mismo siglo cuando Jenaro Pérez Villaamil, Neira de Mosquera y, sobre todo, autores ingleses como Richard Ford, George Edmund Street y el vaciado del Pórtico de la Gloria para reproducirlo en escayola en el South Kensington Museum de Londres, actual Victoria & Albert Museum, despierten gran interés sobre el maestro y su obra. Las fotografías que en 1868 realizó Thurston Thompson contribuyeron a difundir su imagen. Ya a finales del siglo XIX y comienzos del XX estudiosos como López Ferreiro, Fernández Sánchez y Freire Barreiro, Bertaux, Michel, Mâle, Lambert o Gaillard realizan nuevas aportaciones. En el siglo XX fueron los investigadores españoles quienes más aportaron al conocimiento de maestro Mateo y su obra, no sólo el Pórtico de la Gloria, sino también su fachada occidental, el coro pétreo, los maestros del taller mateano. Especial recuerdo merecen Vidal Rodríguez, Filgueira Valverde, Chamoso Lamas, Pita Andrade, Otero Túñez o, finalmente, Yzquierdo Perrín.

Palabras clave: Maestro Mateo, Pórtico de la Gloria, coro pétreo, Richard Ford, George E. Street, South Kensington Museum, Bertaux, Mâle, Lambert, Pita Andrade, Chamoso Lamas, Otero Túñez e Yzquierdo Perrín.

Abstract

At the beginning of the 19th century, Ceán Bermúdez y Llaguno and Amirola published the first references regarding the teacher Mateo, but it was in the middle of the same century that Jenaro Pérez Villaamil, Neira de Mosquera and, above all, English authors such as Richard Ford, George Edmund Street and the emptying of the Portico de la Gloria to reproduce it in plaster at the South Kensington Museum in London, current Victoria & Albert Museum, arouse great interest on the master and his work. The photographs that Thurston Thompson made in 1868 helped to spread his image. At the end of the 19th century and the beginning of the 20th century, scholars such as López Ferreiro, Fernández Sánchez and Freire Barreiro, Bertaux, Michel, Mâle, Lambert and Gaillard made new contributions. In the twentieth century it was the Spanish researchers who contributed most to the knowledge of Maestro Mateo and his work, not only the Portico de la Gloria, but also its western façade, the stone choir, the masters of the Mateano workshop. Vidal Rodríguez, Filgueira Valverde, Chamoso Lamas, Pita Andrade, Otero Túñez and, finally, Yzquierdo Perrín deserve a special memory.

Keywords: Maestro Mateo, Portico de la Gloria, Stone Choir, Richard Ford, George E. Street, South Kensington Museum, Bertaux, Mâle, Lambert, Pita Andrade, Chamoso Lamas, Otero Túñez and Yzquierdo Perrín

INTRODUCCIÓN

Aunque hoy pueda parecer increible a lo largo de la Historia, y hasta fechas que no van más allá del siglo XVIII, los artístas eran considerados con frecuencia como criados de sus mecenas, o de los nobles o de las jerarquías eclesiasticas que contrataban sus servicios. Rara vez disfrutaban de una consideración social elevada ni tampoco se reconocía siempre su valía. Estas circunstancias hacen todavía más excepcional el documento de donación que el rey Fernando II otorgó a maestro

* **Ramón Yzquierdo Perrín** es catedrático de Historia del Arte en la Universidad de A Coruña.

Mateo[1] cuando le confirmó en la dirección de la obra de la catedral de Santiago: «*Yo Fernando, por la gracia de Dios rey de las Españas… y reverencia al santísimo apóstol Santiago… dono y concedo a ti, Maestro Mateo, que tienes el primer puesto y la dirección de la obra del mencionado apóstol*». Queda claro que Mateo ya dirigía la obra catedralicia, lo que hace el rey es confirmarlo y dotarlo economicamenete con gran generosidad: «*dono y concedo a ti, Maestro Mateo… cada año y en la mitad mía de la moneda de Santiago, la pensión de dos marcos cada semana, y lo que faltare en una semana que se supla en la otra, de modo que esta pensión te valga cien maravedíes cada año. Este obsequio y don te lo concedo por todo el tiempo de tu vida, para que redunde en mejoría de la obra de Santiago y de tu propia persona*». Hasta entonces ningún rey hispano había tenido un gesto similar, y resulta excepcional incluso a nivel europeo.

De tal trato por parte del rey Fernando II a maestro Mateo se deduce que ya gozaba entonces de gran prestigio, que el propio monarca se lo reconoce y le concede una espléndida pensión vitalicia. Mateo, con un lenguaje actual, puede decirse que era un genio reconocido. La fecha del documento: 21 de febrero de 1168, no está exenta de cierta controversia pues, algunos historiadores de reconocido prestigio[2], la traducen por el 23 del mismo mes. Sea un día u otro no tiene aquí y ahora trascendencia alguna, lo importante es que esa donación real es un claro indicador no sólo de la personalidad de Mateo, sino de que la valoración social de los artistas estaba empezando a cambiar en los reinos cristianos peninsulares en la segunda mitad del siglo XII.

La segunda referencia inequívoca relativa a maestro Mateo que se conoce la proporciona él mismo a través de la inscripción grabada en dos líneas en los dinteles del tímpano del Pórtico de la Gloria[3]. Empieza en el de la izquierda del espectador: «ANNO AB INCARNATIONE DOMINI MCLXXXVIII ERA ICCXXVI DIE KALENDAS/ APRILIS SVPER LIMINARIA PRINCIPALIVM PORTALIVM»; en el dintel del lado derecho continúa: «ECCLESIE BEATI IACOBI SVNT COLLOCATA PER MAGISTRVM MATHEVUM/ QVI A FVNDAMENTIS IPSORVUM PORTALIVM GESSIT MAGISTERIVM». Traducidos tales epígrafes al español dicen: «En el año de la Encarnación del Señor 1188, era 1226, el día primero de abril fueron colocados los dinteles de la puerta principal de la iglesia del bienaventurado Santiago por el maestro Mateo, que dirigió la obra desde los cimientos».

Ese día, el primero de abril de 1188, se colocaron los dinteles, no se terminó la obra del Pórtico de la Gloria ni, por supuesto, la de la catedral compostelana, como se ha dicho y escrito con frecuencia. El único personaje que se menciona es a maestro Mateo; el mecenas de la obra, el rey, es ignorado, a pesar de que hacía poco tiempo que Fernando II había fallecido en Benavente, el 22 de enero de 1188; y que su hijo y sucesor, Alfonso IX había ascendido al trono.

Fig. 1.- Documento de donación del rey Fernando II a maestro Mateo. 1168.

Desde finales del siglo XIX se pretendió conocer con mayor detalle la biografía de maestro Mateo, pero los esfuerzos de los investigadores se vieron reducidos a recoger unas cuantes menciones de personajes de nombre Mateo sin que haya certeza de que correspondan al maestro autor de la culminación de la catedral. En este empeño cabe mencionar a López Ferreiro[4] y a Filgueira Valverde[5]. Es presumible que el maestro Mateo ya hubiera fallecido cuando el 21 de abril de 1211 se consagró solemnemente la catedral compostelana con asistencia del rey Alfonso IX, su esposa y familia así como obispos y dignatarios. En el acta que conmemora tal consagración[6] no se menciona, ni firma maestro Mateo, aunque sí se alude a las dificultades de la construcción: «*opus tam arduum est aggressus…tanti difficultas operis exigebat*» y, quizá también, a la escasa colaboración del arzobispo Pedro Muñíz.

LOS ILUSTRADOS ESPAÑOLES Y EL MAESTRO MATEO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Al no haber contado España con un Giorgio Vasari que se ocupara por recoger y publicar las biografías de los artistas españoles, como él hizo con los italianos y algún flamenco, nada se vuelve a saber de maestro Mateo hasta que dos ilustrados gallegos del siglo XVIII: don José Cornide, y el cura de Fruime, don Diego Antonio Cernadas de Castro, se interesaron por él[7].

En este ambiente ilustrado vivió don Eugenio Llaguno y Amirola, alavés de nacimiento, que desempeñó importantes cargos políticos y, sobre todo, con un

gran interés por la cultura española, como revela el haber sido secretario de la Real Academia de la Historia y miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Hizo también una innovadora investigación que con el título: «Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración» publicó, después de su fallecimiento en 1799, su amigo don Juan Agustín Ceán Bermúdez en 1829. En ella se ocupa, por vez primera, de maestro Mateo[8], aunque la mayor parte del capítulo V, que titula «El maestro Mateo», trata de la larga construcción de la catedral y a él sólo le dedica tres líneas: «*Pero entre tantos artífices como desde el principio se emplearían en su construcción, solo se halla memoria del que hizo la portada principal de la iglesia. Se llamaba maestro Mateo*», sigue la fecha de 1188 que toma, equivocadamente, como la de su conclusión. Es poco, pero es la primera vez desde el siglo XII que se le menciona.

El continuador de esta pesquisa fue el amigo y editor de Llaguno, don Juan Agustín Ceán Bermúdez[9], quien en su «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España» ofrece una breve descripción del Pórtico de la Gloria y una valoración que fundamenta en la donación vitalicia que le había hecho el rey Fernando II en 1168 y que, como nota al pie, transcribe en su totalidad. Así, en los prolegómenos del siglo XIX, empezaba también la rehabilitación histórica de maestro Mateo que a lo largo de él fue objeto de diferentes trabajos y estudios que sirvieron de punto de partida a los que se realizaron a comienzos del XX.

En 1845 Richard Ford[10] publicó su «A Handbook for Travellers in Spain and Readers at Home», la guía más completa que hasta entonces se había publicado sobre España. En ella realizó una breve descripción general del Pórtico de la Gloria que el autor revisó en la edición de 1858 y, veinte años después, 1878, el editor Murray[11] sustituyó lo referente al pórtico por una nueva descripción más laudatoria: «*La principal gloria de esta iglesia, desde un punto de vista arquitectónico, es su gran entrada occidental, acertadamente llamada el Pórtico de la Gloria y que constituye, indudablemente, una de las mas gloriosas cumbres del arte cristiano*», más adelante aconsejaba: «*Ningún viajero aficionado al arte gótico debe visitar España sin proveerse de la obra de Mr. G. Street: Gothic Architecture in Spain con la historia de dicho arte lúcidamente expuesta con la ayuda de dibujos y planos*».

Queda claro que los cambios de 1878 en la obra de Ford estaban impulsados por el libro de Street que se había publicado unos años antes. La importancia de la guía de Ford en estudios y valoraciones posteriores la sintetiza Matilde Mateo[12] en la siguiente frase: «*Sin su llamada de atención sobre las excelencias del Pórtico, no se entendería la posterior fortuna crítica que éste conoció en la bibliografía artística inglesa*».

Fig. 2.- El Pórtico de la Gloria. Jenaro Pérez Villaamil. 1849-1851. Palacio de la Moncloa.

EL PÓRTICO DE LA GLORIA, MAESTRO MATEO Y LOS AUTORES ROMÁNTICOS

Salvo la publicación de Ford no se editan nuevas aportaciones sobre Mateo y su obra hasta los años centrales del XIX en los que un par de románticos, un afamado pintor, don Jenaro Pérez Villaamil, y un escritor, don Antonio Neira de Mosquera van a ser quienes, probablemente sin proponerselo, impulsen de manera definitiva la memoria de maestro Mateo y su Pórtico de la Gloria.

Según Neira de Mosquera[13] en su «Historia de una cabeza», novelado relato del Pórtico de la Gloria y de su autor: «*El acreditado pintor D. Genaro Pérez Villaamil, … entre otras copias de monumentos que ha dibujado en Santiago a principios de 1848, se debe contar con la de este pórtico* (de la Gloria)*, como la primera obra monumental de la población*». Mientras el pintor realiza su obra:»El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago de Compostela», Neira de Mosquera le envía su artículo y al inicio de su publicación en las «Monografías de Santiago» situa la siguiente nota: «*Este artículo fue escrito espresamente para nuestro amigo el distinguido pintor D. Genaro Pérez Villaamil, quien ha copiado el Pórtico de la Gloria con la mayor exactitud e inteligencia. El artista correspondió con el escritor asociando desde luego la aparición de su cuadro destinado a S.M., a la impresión de esta reseña histórica y arqueológica*».

A pesar de que Neira de Mosquera fecha en 1848 el apunte realizado del natural por Villaamil, la elaboración definitiva de la obra[14] se hizo entre 1849 y 1851. En estos mismos años el propio Neira publicó, en dos ocasiones, su: «Historia de una cabeza». En 1849, en la revista: «Museo de las familias»[15], editada en Madrid por Francisco de Paula Mellado, como director y editor. En la última entrega correspondiente a dicho 1849, tomo VII de la citada publicación.

Al año siguiente, 1850, Neira de Mosquera[16] volvió a publicar su artículo: «Historia de una cabeza», en sus «Monografías de Santiago», era la tercera vez que se publicaba este artículo en el que tanto el Pórtico de la Gloria, como maestro Mateo y quien con su cuadro había generado el artículo, el pintor Jenaro Pérez Villaamil, eran ensalzados

Por su parte Árias Anglés, el mayor estudioso de la obra de Jenaro Pérez Villaamil, destaca en el comentario que hace del cuadro dedicado al Pórtico de la Gloria, que Murguía lo consideraba una de las obras mas destacadas de su autor, que: «*el colorido del pórtico puede responder a la primitiva policromía que, entonces, aún se conservaba, salvando, como es lógico, las desviaciones del pintor*». Aunque la apreciación sobre la policromía no es exacta resulta significativo que se fije, precisamente, en la pintura del pórtico. Frente al interés que el pórtico había despertado en Neira de Mosquera y Jenaro Pérez Villaamil es breve la referencia que de él hace Francisco de Paula Mellado[17] en sus «Recuerdos de un viaje por Galicia en 1850».

En 1861 el compostelano Antonio de la Iglesia González[18] publicó diversos artículos relativos al Pórtico de la Gloria, a su autor y a su estado[19] que en 1865 se incluyeron en la útil y poco conocida obra de Moreno Astray[20]. En ambas publicaciones el texto es el mismo, sin variaciones ni interpolaciones, y sorprende la atención que Antonio de la Iglesia le concede al estado de la policromía del Pórtico de la Gloria en sus diferentes componentes, así afirma[21] que la: «*riqueza de colores debió ser la admiración de los siglos. Hoy va desapareciendo ya, por la acción deletérea de tantas edades*».

En su recorrido por las diversas figuras y relieves del pórtico precisa la situación de sus colores con un detalle imposible de encontrar en autores más recientes. Cuando se ocupa de las estatuas-columnas del arco izquierdo manifiesta[22] que: «*los brillantes y ricos colores se han perdido ya. Solo dejaron aquel baño triste, respetuoso que los años conceden a las estatuas que fueron pintadas, en cambio del brillo y alegría que le robaron*». Al referirse a las figuras situadas en la contraportada del Obradoiro[23] dice: «*la estatuaria no precisa más que un color general claro para expresar su pensamiento; más esta regla debió tener una excepción feliz en el pórtico de la gloria… Cuando la excelencia de la pintura llega a tan alto grado de perfección y maestría como aquí subió, reconocemos que la escultura… adquiere una nueva vida que la lleva a confundirse con la propia realidad*». Al aludir a los ángeles trompeteros situados en las esquinas del pórtico[24] afirma que: «*sus colores han sufrido mucho*

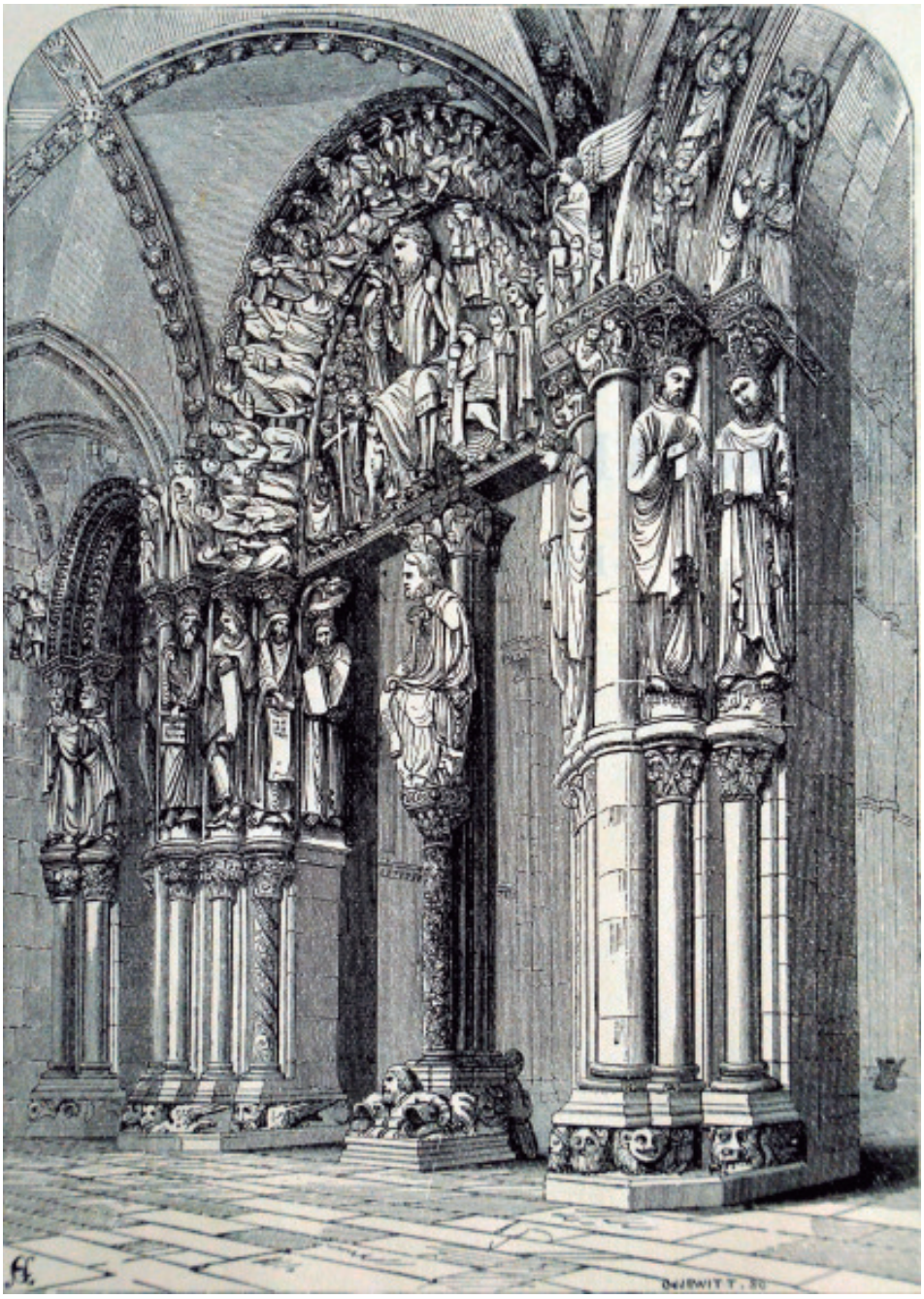

3.- Ilustración del Pórtico de la Gloria en: George Edmund Street:
«Some account of the gothic architecture in Spain».

y las alas con que cubrían las pechinas de los arcos han sido ciegamente recubiertas de cal por la estúpida brocha de un albañil, lo mismo que las columnitas de los pilares, con ceniza y el bárbaro encintado que llaman a señalar con tiras de color blanco las uniones de las piedras en un edificio», encintados afortunadamente borrados en actuaciones realizadas en la catedral, no sólo en el pórtico, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Pero no todo es lamento en la descripción de Antonio de la Iglesia[25], ya que hay que admirar: «*que todavía conserve la obra parte del brillo de la gótica pintura*».

Creía, con fundamento, que la policromía también se había extendido a: «*los capiteles, los frisos y cornisas, con los arcos han sido ricamente pintados, y probablemente lo serían también algunas, o todas las columnas que hoy se ven cubiertas allí de ceniza y encintadas de blanco, pues no se nos hace creible que tanta riqueza de colores esparcida por el resto de la obra se aviniese con la economía de desatender esos espacios*» .

Tras estos artículos iniciales relativos a maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria, quizá de difusión escasa, en 1865 George Edmund Street[26] publica en Londres su obra «Some account of the gothic architecture in Spain». El autor no duda al calificar de manera entusiasta la obra de Mateo: «*obra maravillosa del maestro Mateo*», «*grandioso ingreso occidental, con razón llamado el Pórtico de la Gloria*», «*la creación del maestro Mateo en Santiago constituye una de las mayores glorias del arte cristiano*». Sin embargo, frente a las explíctas referencias de Antonio de la Iglesia a la pintura del pórtico Street no se refiere a ella. La difusión que su libro alcanzó hizo que, con frecuencia, se le considere como quien hizo nacer en Europa el interés por el maestro y su obra y, desde luego, fue una muy poderosa ayuda.

Cuando la repercusión internacional del libro de Street no se había apagado Moreno Astray[27] publicó en 1865, en Santiago de Compostela, una temprana guía del viajero en la que reimprimió los artículos que Antonio de la Iglesia había dedicado a esta obra y su autor en la revista, antes citada: «Galicia. Revista universal de este reino», en cinco de sus números de 1861. No obstante esto a la policromía no le dedica demasiada atención y, desde luego, mucha menos que de la Iglesia, pues se limita a afirmar[28]: «*Quedan por doquier restos de la antigua y delicada coloración que cubría la escultura, y que bastan para comunicar una hermosa entonación a toda la obra*».

LAS PRIMERAS GUÍAS DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO Y LA RÉPLICA DEL PÓRTICO PARA EL SOUTH KENSINGTON MUSEUM DE LONDRES

Probablemente las publicaciones de Street, anivel europeo, y de Moreno Astray, en el regional o incluso nacional despertaron un nuevo y creciente interés por el Pórtico de la Gloria que en 1866 desembocó en dos importantes actuaciones. La primera, fue la publicación de la primera guía de la catedral compostelana, de la autoría de Villa-Amil y Castro[29]. En las páginas que le dedica al Pórtico de la

Gloria, concentra en las dos últimas las referencias relativas a la policromía de sus figuras y relieves. Lo más destacable dice: «*Una rica ornamentación polícroma realzaba el maravilloso efecto de esta portada, de cuyos delicados colores apenas quedan los restos suficientes para saber cuales eran los de las vestiduras de cada personaje y los que cubrían las archivoltas, capiteles e impostas*», sigue describiendo los colores de los ropajes de diversas figuras del Pórtico de la Gloria y termina este aspecto con las siguientes frases: «*Algunos otros Santos y ángeles conservan restos de los colores de sus trajes; pero la mayor parte los han perdido completamente, así como los suyos la ornamentación arquitectónica*»[30].

DESCRIPCION

HISTÓRICO-ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA

DE LA

CATEDRAL DE SANTIAGO,

POR

DON JOSE VILLA-AMIL Y CASTRO,

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA
REAL DE LA HISTORIA.

LUGO.
IMPRENTA DE SOTO FREIRE, EDITOR.
1866.

Fig. 4.- Portada de la Guía de la catedral de Santiago de José Villa-amil y Castro. Lugo, 1866.

La segunda de las actuaciones que se realizaron en el Pórtico de la Gloria en 1866 fue la autorización del cabildo para que se realizara un vaciado para obtener una réplica que se exhibiría permanente en el South Kensington Museum de Londres, actual Victoria & Albert Museum[31]. Para que el museo londinense contara con obras españolas había enviado a la península a John Charles Robinson en 1863,1865 y 1866. Su llegada a Santiago se produjo en septiembre de 1865, quizá impulsado por el reciente libro de Street, y el 21 del mismo mes envía un informe al creador del museo, Henry Cole, acompañada de un dibujo del pórtico, sus medidas y el epígrafe de los dinteles, escritos en los que son continuos los elogios al pórtico, una obra que, además, era desconocida para la mayoría de los estudiosos del arte y público en general que lo visitaría en la sede del museo.

El proyecto para realizar el vaciado del Pórtico de la Gloria fue aprobado por la dirección del museo y con la mediación de George Mould, ingeniero inglés que trabajaba en el tendido del primer trayecto de ferrocarril entre Santiago y Carril, se presentó la pertinente solicitud al cabildo catedralicio[32] el 28 de noviembre del mismo 1865. La respuesta capitular no se produjo hasta el 18 de abril de 1866, demora que se justifica por: «*el interés del Cabildo por preservar al Pórtico de cualquier posible daño*»[33], para ello nombraron una comisión que formaban los señores Vicente Valderrama, Juan Cancela y Luis Vermeill, «*cuya ilustración en*

materia de bellas artes es bien conocida», expertos en pintura y escultura. El más conocido es Juan Cancela[34], afamado pintor gallego del siglo XIX. Su informe[35] atendía, con preferencia, a la situación en que se encontraba la pintura que conservaba el pórtico, y el estado de la escultura. Aconsejan que no se permitiera aplicar ningún tipo de aceite sobre las superficies antes de aplicar el yeso para el posterior vaciado; sí aceptaban la propuesta de los ingleses de colocar unas telas que evitaran el contacto directo del yeso sobre el pórtico y recomendaban que se hicieran unos limitados ensayos para comprobar que no afectaban a la obra; en caso contrario, se prohibiría. Además, el cabildo tendría un vigilante permanente que le informaría de cualquier incidencia que pudiera producirse. El vaciado se realizó en el verano de 1866. Se exhibieron en Londres algunos fragmentos del Pórtico de la Gloria realizados en yeso y, por último, en 1873 se montó en su totalidad. El encargado de realizar el vaciado de los moldes en Santiago fue Doménico Brucciani[36].

Es indudable que la exposición permanente del vaciado del Pórtico de la Gloria en el museo londinense contribuyó positivamente a su difusión y a despertar interés entre quienes lo admiraban. Los estudiosos, grabadores y fotógrafos contribuyeron en buena medida a suscitar interés por la obra de maestro Mateo. A finales de noviembre de 2018 la reproducción del pórtico en el Victoria and Albert Museum de Londres fue objeto de una protocolaria reinauguración[37], tras la remodelación de los espacios del museo y la restauración del vaciado realizado por Brucciani hace más de un siglo[38].

El informe de Juan José Cancela[39] al finalizar Brucciani su trabajo dejan claro que no causaron deterioro alguno en el Pórtico de la Gloria: «*sin causar el más mínimo daño a las figuras que componen dicho Pórtico*». Por su parte, el cabildo de la catedral quedó muy complacido pues: «*lejos de causar algún daño, había dejado el original, por el contrario, más limpio y brillante, y las atenciones de Brucciani habían llegado hasta el punto de restaurar aquellas partes que se hallaban deterioradas por la acción del tiempo y la humedad*». Estos datos echan por tierra la secular tradición de que la pérdida de policromía del pórtico había sido originada por el vaciado realizado por Brucciani y que la rotura del cuello de la cabeza de san Juan evangelista había sido provocada entonces[40].

De todos modos, la controversia estaba servida desde antes, desde que se había realizado el vaciado, pues en la guía de la catedral publicada por Villa.Amil y Castro[41] el mismo año de 1866 su versión está más próxima a la de Méndez Casal que a la de Cancela. Afirma que: «*Una rica ornamentación polícroma realzaba el maravilloso efecto de esta portada, de cuyos delicados colores apenas quedan los restos suficientes para saber cuáles eran los de las vestiduras de cada personaje y los que cubrían las archivoltas, capiteles e impostas*», aunque esta percepción general no se compadece con la pormenorizada descripción de los colores de una serie de ropajes y ornamentos litúrgicos que realiza a continuación en la que precisa los colores de las de cada personaje.

Fig. 5.- Réplica del Pórtico de la Gloria en Victoria & Albert Museum. Londres.
Fotografía de 2015 de José Ramón Soraluce.

Polémica localista aparte el vaciado para el museo londinense tuvo, entre otras consecuencias positivas, la inmediata venida a Santiago del fotógrafo inglés Charles Thurston Thompson, primer fotógrafo del Pórtico de la Gloria, cuyo viaje es inseparable del citado vaciado para su reproducción en el Museo South Kensington de Londres. Malcolm Baker[42] afirma que: «*un dos aspectos principais do traballo do fotografo era tomar imaxes dos elementos que quedaban fóra do traballo de Brucciani. E distingue, correctamente, entre os importantes efectos do labor de Brucciani, que culminaron en 1873 coa erección do facsímile do Pórtico nas Salas de Arquitectura do Museo, e, por outra banda, as fotografías de Thurston Thompson, ás que «se lles dera un status e significación independente da súa relación co baleirado a través da sús publicación nun volume da Arundel Society en 1868*». Sin duda la publicación de las fotos de Thurston Thompson[43] en Londres en 1868 contibuyó de manera poderosa a difundir el Pórtico de la Gloria y algunas referencias relativas al maestro Mateo.

Dos años después de que se publicara el album de Thurston Thompson vió la luz en Lugo la obra que el canónigo Zepedano y Carnero[44] dedicó a la catedral compostelana en la que hace una detallada descripción del Pórtico de la Gloria que no tiene reparo en decir que en su mayor parte la toma de la documentación utilizada para el vaciado del Pórtico de la Gloria realizado hacía todavía pocos años y lo escrito por Antonio de la Iglesia, anteriormente citado. Es significativo

que no se refiere a la pintura más que cuando alude a los rótulos de las cartelas que portan algunos personajes. El mismo 1870 un enigmático autor que firma su obra sólo con iniciales: D.B.C.F.A. publicó en Santiago una: «Reseña histórica del Pórtico de la Gloria de la S.A.M.I. catedral de Santiago»[45] que es una descriptiva y puntual guía para visitar el pórtico según la interpretación que de él se hacía entonces.

EL PÓRTICO DE LA GLORIA EN LAS PUBLICACIONES DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

En los últimos treinta años del siglo XIX las referencias al vaciado de Brucciani y a la réplica londinense del pórtico son frecuentes y muchas publicaciones hacen descripciones más o menos detalladas que no aportan novedades a lo que ya se sabía. Entre las que vieron la luz en 1880 cabe citar, en primer lugar, la voluminosa obra «Santiago, Jerusalen, Roma», cuyo texto dedicado a la ciudad de Santiago de Compostela fue, pocos años después, publicado por sus autores como: «Guía de Santiago»[46] Sus autores incluyen en la descripción del Pórtico de la Gloria los versos que. el mismo 1880, publicó Rosalía de Castro[47] dedicados a esta insigne obra. Los más significativos por su valoración de la obra dicen: «*O sol poniente, pól-as vidreiras/ d'a Soledade, lanza serenos/ rayos, que firen descoloridos/ d'a Groria os anxeles y-o Padre Eterno./ Santos e apóstoles, ¡vedéos!, parece/ qu'os labios moven, que falan quedo/ os uns c'os outros, e aló n'altura/ d'o ceu a musica vai dar começo/ pois os groriosos concertadores/ tempran risoños os instrumentos./*

¿Estarán vivos? Serán de pedra/ aqués sembrantes tan verdadeiros,/ aquelas túnicas maravillosas,/ aqueles ollos de vida cheos?/ Vos qu'os fixechedes de Dios c'axuda/ d'inmortal nome Mestre Mateo,/ xa qu'ahí quedaches homildemente/ arrodillado, falaime d'eso;/ mais c'os eses vosos cabelos rizos/ «santo d'os croques», calás... y eu rezo».

Otras veces las referencias al Pórtico de la Gloria son menos detalladas como, por ejemplo, en: «Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia»[48], publicado en 1880 o la «Guía de Galicia» de Rivera y Vázquez[49], de 1883. Tres años después se publicó un riguroso estudio sobre el Pórtico de la Gloria de la autoría de Antonio López Ferreiro, obra que tuvo tal éxito que en 1893 conoció una segunda edición[50]. La importante publicación de López Ferreiro fue objeto de una larga recensión en la «Revue de l'Art Chrétien»[51] que firma el benedictino Dom E.A. Roulin. Su prolija discusión sobre el término «pórtico» da paso a un análisis, no siempre amistoso, del texto del canónigo compostelano.al que no debió de agradar, por lo que publicó en el tomo V de su «Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago» unas «*Aclaraciones acerca de la representación iconográfica del Pórtico de la Gloria*»[52] en la que hace una atinada y pertinente crítica a las afirmaciones del abate francés. Hoy esta disputa es, casi, desconocida e ignorada y el fiel de la balanza se ha inclinado del lado de López Ferreiro, como era de esperar, pero lo importante es que ya en los finales del siglo XIX el Pórtico de la Gloria era conocido

por los estudiosos europeos que manifestaban con rotundidad sus posiciones sobre lo que representaba y sobre la personalidad de maestro Mateo.

Parece indudable que fueron los ingleses quienes más y mejor difundieron en Europa la trascendencia y valores del Pórtico de la Gloria y de su autor. Tanto la publicación de la obra de Street, como el vaciado del pórtico para su reproducción y exhibición en Londres fueron definitivos. También se deben a un fotógrafo ingles, Thurston Thompson, sus primeras fotografías y en el album de imágenes de la catedral las del pórtico son mayoría, doce de veinte, de las que tres fueron hechas sobre la réplica del South Kensington Museum londinense, quizá por la dificultad, tal vez insalvable, de realizarlas sobre el original. Este album se imprimió en Londres en 1868.

THE CATHEDRAL OF
SANTIAGO DE COMPOSTELLA
IN SPAIN.
SHOWING ESPECIALLY THE SCULPTURE OF
THE PORTICO DE LA GLORIA
BY MESTRE MATEO

Fig. 6.- Portada de la obra de Thurston Thompson.- The cathedral of Santiago de Compostella in Spain. Showing especially the sculpture of the Portico de la Gloria by Mestre Mateo. London, 1868.

Uno de los pioneros de la fotografía en Santiago, Manuel Chicharro[53], fotografió diferentes monumentos compostelanos con los que encargó en París la impresión de un album de veinticuatro imágenes compostelanas, cada una con una hoja de fino papel seda con un comentaio relativo a cada reproducción. La tercera, corresponde al Pórtico de la Gloria y, curiosamente, es la única que no es una imagen fotográfica, sino un dibujo, dedicado por su autor unos años antes[54]. Sin duda esta anomalía en un album de fotos se debe a la dificultad, que todavía exite, de obtener una fotografía de la totalidad del pórtico por la anchura del pórtico o nartex con un objetivo que no la distorsione. De cualquier modo este albúm de Chicharro es el primer libro de fotografías de Galicia, según Carlos Castelao[55].

El 13 de junio de 1844 está fechada una Real Orden que pretendía dar cumplimiento a disposiciones anteriores y, sobre todo, realizar inventarios de los monumentos existentes en cada provincia con objeto de reunirlos, rehabilitarlos y cuidarlos, a cuyo fin se crearían en cada provincia «Comisiones Históricas y Artísticas» o «Comisiones provinciales» que se encargarían de realizar los informes que el Gobierno les solicitara sobre los monumentos artísticos que debieran conservarse. Unos años después, el 9 de septiembre de 1857, la Ley de Instrucción Pública ponía bajo la protección de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando[56]: «*los monumentos artísticos del reino*». Sin embargo, la eficacia de ésta y otras disposiciones similares fue muy limitada y sólo en los finales del siglo

XIX comenzaron a declararse algunos edificios Monumentos Nacionales, por la que quedaban bajo la protección del Estado los que alcanzaban tal consideración. La catedral de Santiago[57], y con ella el Pórtico de la Gloria, recibieron esa declaración el 22 de agosto de 1896. Con posterioridad la catedral y la ciudad compostelana recibieron otros reconocimientos de los que el más significativo fue la declaración de la Unesco como Patrimonio Mundial en 1986.

MAESTRO MATEO Y SU OBRA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

A lo largo del siglo XX las publicaciones e investigaciones sobre maestro Mateo y su obra conocieron un importante auge, en particular a partir de la segunda mitad del siglo, período en el que las intervenciones de conservación fueron también más frecuentes y significativas. Sería prolijo tratar de hacer una enumeración completa de todas las publicaciones, por lo que me ceñiré a las que considero más significativas.

En 1906 se publicó el segundo tomo de la «Histoire de l'Art» dirigida por André Michel[58] en el que dedica un amplio estudio al Pórtico de la Gloria y a su valoración. Lo compara con los portales franceses y afirma que no sólo los igual en sus proporciones, sino que los supera, y lo mismo ocurre al compararlos con los españoles del siglo XIII, pues el de Compostela es: «*una construcción de arquitecto, de escultor y de poeta*». Cree que su autor se había formado en el arte del norte de Francia y enumera diferentes obras francesas que, estima, debía de conocer Mateo.

Quizá Michel y Bertaux fueron los primeros estudiosos franceses del siglo XX que se percataron de la trascendencia del Pórtico de la Gloria y del maestro Mateo para la cultura europea de hacia 1200. Por eso unos años después el gran historiador del arte y de la iconografía Émile Mâle[59] escribió que el Pórtico de la Gloria es: «*una obra magnífica*» y centra su estudio en la figura del apóstol Santiago que lo preside desde lo alto del parteluz. Mayor extensión le dedicó Lambert[60] quien, precisamente, dedicó su obra: «L'Art gothique en Espagne aux XII et XIII siècles», a su maestro Émile Mâle como: «*homenaje de respetuosa gratitud*». Hace un estudio detallado de su arquitectura y pone la obra del pórtico compostelano en relación con obras francesas tan significativas como Saint-Denis, Chartres o Bourges y continúa con una obra estrechamente vinculada al taller compostelano de maestro Mateo como san Lorenzo de Carboeiro, -Silleda. Pontevedra-..

También la catedral compostelana y el Pórtico de la Gloria despertaron el interés de los investigadores norteamericanos, a cuya cabeza hay que situar a Kenneth John Conant[61], autor de un estudio sobre la arquitectura de la catedral cuyos planos siguen siendo guía segura para quienes pretendan proseguir tales investigaciones. Al final del capítulo segundo, dedicado a la: «*The great romanesque cathedral*», se refiere a la actividad de maestro Mateo, aunque como otros estudiosos considera que sustituyó una fachada anterior. Sin duda la sección longitudinal de la catedral, incluida la obra de maestro Mateo y su taller en el

Fig. 7.- Parteluz y profetas del Pórtico de la Gloria. Fotografía de Thurston Thompson. 1868.

Fig. 8.- Extremo sur del Pórtico de la Gloria. Fotografía de Thurston Thompson. 1868.

extremo occidental son lo más destacable para quienes quieran avanzar en el conocimiento de la obra arquitectónica de maestro Mateo, en particular..

También por entonces comienzan a publicarse en España libros, folletos e investigaciones en revistas científicas relativas al Pórtico de la Gloria y a su autor. Así, en 1926, Vidal Rodríguez[62] publicó un extenso y minucioso estudio que tituló: «El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago», obra en dos volúmenes de los que el segundo es una amplia colección de fotografías, la primera que como tal se publicó.

Cierra el capítulo de las aportaciones francesas relativas al Pórtico de la Gloria el artículo que en 1958 le dedicó Georges Gaillard[63] quien, como indica su título y diferenciándose de otros autores franceses, defiende el origen hispano del Pórtico de la Gloria y, lógicamente, de la obra de maestro Mateo. Es, quizá, la última gran aportación de la bibliografía francesa al pórtico y su autor.

A finales de los años cuarenta las publicaciones españolas relativas al maestro Mateo y a su obra son más frecuentes y profundizan no sólo en el conocimiento del pórtico, sino de otras obras en las que aquél intervino, así como en las desarrolladas por los maestros formados en su taller. La primera monografía se debe a la autoría de Ángel del Castillo[64], pionero en el estudio y recogida de datos de los monumentos de Galicia. Con su publicación se inauguraba una colección de significativas monografías en las que participaron estudiosos de reconocido prestigio. La obra de Ángel del Castillo sobre «El Pórtico de la Gloria» se articula en tres partes: estudio del pórtico, bibliografía y láminas que constituyen, junto con las publicadas en 1926 por Vidal Rodríguez, dos importantes series para conocer cómo se encontraba el pórtico en la primera mitad de la centuria.

En 1948 Filgueira Valverde[65], uno de los más fecundos polígrafos de Galicia, se adentra en un tema que ya había concitado el interés de los primeros autores que escribieron sobre maestro Mateo: su biografía. Su pretensión no se vio compensada con grandes innovaciones ya que de la vida de tan ilustre maestro nada se sabe con certeza, salvo su presencia en la catedral compostelana y la pensión que le concedió el rey Fernando II para que se dedicara a terminar la construcción de la iglesia de Santiago; lo demás no pasa del terreno de la hipótesis y de la conjetura

Fig. 9.- Réplica del tímpano del Pórtico de la Gloria en el actual Victoria & Albert Museum. Londres. Foto de Thurston Thompson. 1868.

sin aportar datos significativos. El mismo año el magnífico fotógrafo Ksado editó su albúm «Estampas compostelanas»[66], en el que le dedica al Pórtico de la Gloria diez imágenes que por su calidad y belleza se cuentan entre las mejores que se han publicado de esta obra. Cierra el grupo de estampas del pórtico una imagen

icónica en la que un anciano, con ropaje de peregrino, larga barba y cabello blanco coloca su mano derecha en el árbol de Jesé esculpido en el parteluz del pórtico. Ancestral práctica que, afortunadamente, ha sido prohibida en aras de una mejor conservación de la obra.

Entre biografía y estudio de la obra de maestro Mateo se sitúa lo publicado por la doctora Manso Porto[67] en el «Diccionario biográfico español» en el que figura nuestro artista como «*Mateo, Maestro*» en una larga enumeración de su actividad con abundante bibliografía.

EL PÓRTICO DE LA GLORIA Y LA ARTESANÍA A PARTIR DE 1925

En 1916 Francisco Asorey modeló y fundió en bronce una medalla dedicada a Marcelo Macías[68], quien la recibió el 25 de enero de 1917. En el anverso figura el busto del personaje al que se dedicaba con la insripción: Marcelo Macías, 1916. En el reverso hizo Asorey una singular interpretación del tímpano del Pórtico de la Gloria, presidido por una figura sedente y destacada en el centro, con un libro abierto sobre su rodilla y la mano derecha levantada con el dedo índice levantado, como si fuera a bendecir, pero que representa a «*la matrona céltica, recia, austera y sobria, símbolo de la raza, señala lo que está reservado aquí a los sabios y en la otra vida a los buenos*»[69].

La medalla de Marcelo Macías pudo servir de inspiracióna a otra medalla acuñada por entonces en Santiago. Por ejemplo, la que conmemora el Año Jubilar Compostelano de 1926. En el anverso, el Santiago del parteluz del pórtico centra la composición y destaca sobre un fondo en el que se representa, a la derecha del apóstol, la Puerta Santa y, a la izquierda, la fachada de Platerías. Por el reverso, se figura el altar y urna que guarda las reliquias del apóstol en su cripta. Es pieza no firmada pero que seguramente salió de un obrador compostelano.

En 1925 Eugenio Escuredo fundó en Pontecesures la empresa alfarera «Cerámica Artística Gallega»[70] y poco después conoció en Santiago a Francisco Asorey, a quien convenció para que realizara versiones reducidas de algunas de sus obras más emblemáticas: Tesouro, Naiciña, apótol Santiago…Tal vez el éxito comercial que tuvieron estas piezas animó tanto a Escuredo como a Asorey a acometer la reproducción del Pórtico de la Gloria. De éste no sólo se hicieron y vendieron en España e hispanoamérica copias, sino que el éxito debió de ser tan significativo que también se hicieron postales que reproducían la placa de cerámica. En las postales y piezas de cerámica, tras el parteluz del pórtico, se ven en una forzada perspectiva los pilares de las naves de la catedral románica. Reproducciones similares, aunque en menor número, se hicieron también en ornamentales bandejas de plata repujada en los talleres de platería que por entonces abundaban en Compostela.

Fig. 10.- Ancianos apocalípticos. Réplica del Pórtico de la Gloria en el actual Victoria & Albert Museum. Londres. Foto de Thurston Thompson. 1868.

PUBLICACIONES SOBRE MAESTRO MATEO EN LOS AÑOS CENTRALES DEL SIGLO XX

También en 1948 vio la luz la primera de las muchas publicaciones que el Profesor Dr. José Manuel Pita Andrade[71] dedicó al estudio de la obra de «Maestre Mateo», como le llamó siempre. En esta ocasión se fijó en un detalle del Pórtico de la Gloria que, hasta entonces, había pasado desapercibido: «Las redomas que sostienen los Ancianos del Pórtico de la Gloria», donde realiza un profundo estudio sobre la presencia de los Ancianos del Apocalipsis en el arte y de las redomas que, a veces, portan en sus manos, así como su interpretación.

De nuevo en 1950 vuelve el profesor Pita[72] sobre aspectos que, en principio, se relacionan con el arte de Mateo y de sus discípulos y el trabajo de éstos empieza a precisarlo en obras no sólo compostelanas, como el inmediato palacio arzobispal, el habitualmente llamado Palacio de Gelmírez, sino también en la catedral de Ourense, Carboeiro y otras. También en esto es pionero y abre camino a investigaciones futuras. Nada se opone a que después de un detallado análisis

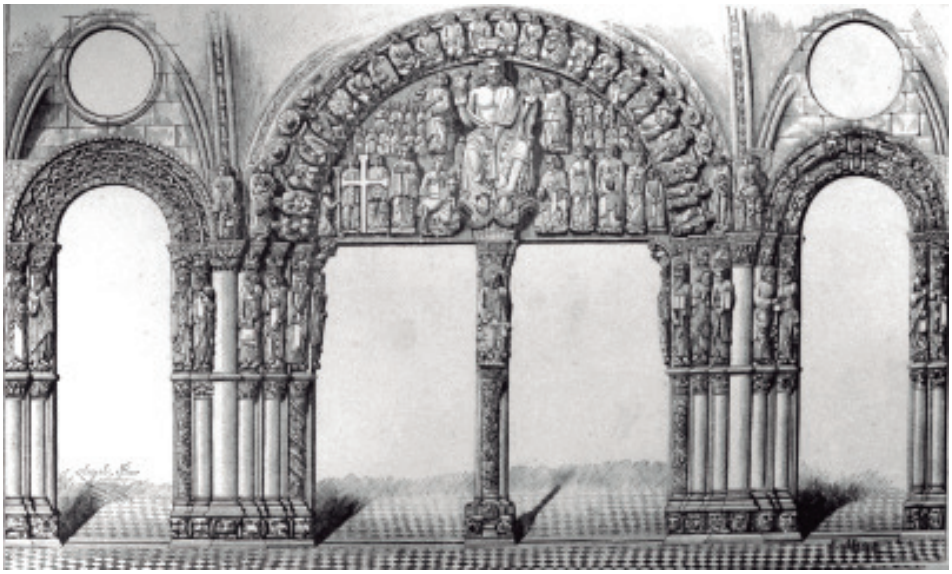

Fig. 11.- Grabado de Mayer del conjunto del Pórtico de la Gloria. Santiago, 1892.

concluya que el Cristo de la Transfiguración de la fachada de las Platerías tiene más que ver con los Beau Dieu de las catedrales góticas francesas que con maestro Mateo y su taller.

En 1950 comienzan las publicaciones de Manuel Chamoso Lamas que durante muchos años desempeñó la comisaría de la primera zona del Patrimonio Artístico Nacional. Su llegada a Galicia coincide con la polémica intervención en la catedral compostelana de retirar de la nave central la sillería del coro capitular para que, de ese modo, quedara diáfana, alteración de espacios que no se correspondía con la historia del edificio pero que estaba en sintonía con lo que se había hecho en otras muchas catedrales e iglesias monásticas hispanas.

Quizá influenciado por el levantamiento de la sillería construida a comienzos del siglo XVII, que sustituyó al coro pétreo que en los mismos tramos de la nave había levantado maestro Mateo y su taller al tiempo que terminaba el Pórtico de la Gloria, publicó Chamoso[73] un largo artículo dedicado a: «El coro de la Catedral de Santiago». Es la primera ocasión en la que se le dedica un estudio a este destruido coro del que desde hacía tiempo se habían recuperado piezas y reutilizado otras en diversas obras y lugares[74]. Su pertenencia al maestro Mateo y su taller es indudable y puede considerarse, desde una perspectiva iconográfica, inseparable del Pórtico de la Gloria.

Tampoco rehuía el profesor Pita las dificultades que entraña la identificación de piezas musealizadas, fuera de su contexto original. Fruto de esas reflexiones y dudas es su artículo de 1951: «Una escultura del estilo de Maestre Mateo»[75]. Que,

probablemente, no corresponda ni al taller de maestro Mateo es, quizá, lo menos importante. La búsqueda y el ahondar en el conocimiento de su estilo y de los maestros formados en su taller es lo más significativo. Continúa con sus investigaciones y en 1952 publicó «Un capítulo para el estudio de la formación artística de Maestre Mateo. La huella de Saint-Denis»[76], donde vuelve a un antiguo planteamiento, defendido fundamentalmente por autores franceses, pero precisando en los diversos elementos del Pórtico de la Gloria aquellos detalles y aspectos en los que Mateo parece conocer la obra de Saint-Denis, de tan gran importancia para el arte de aquel momento.

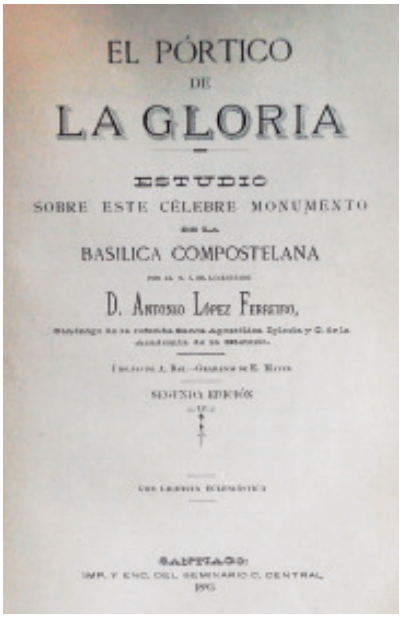
EL PÓRTICO
DE
LA GLORIA
ESTUDIO
SOBRE ESTE CÉLEBRE MONUMENTO
BASILICA COMPOSTELANA
D. Antonio López Ferreiro,
SEGUNDA EDICIÓN
SANTIAGO:
IMP. Y ENC. DEL SEMINARIO C. CENTRAL
1893

Fig. 12.- Portada de la segunda edición de la obra de López Ferreiro, A.- El Pórtico de la Gloria.Santiago, 1893.

En 1953 publicó el profesor Pita otro magnífico y esclarecedor estudio relativo a la trascendencia que para el arte hispano de hacia 1200 había tenido la obra de maestro Mateo, cuyos ecos no sólo se perciben en edificios gallegos, sino de otros puntos. Tal es el planteamiento de: «El arte de Mateo en las tierras de Zamora y Salamanca»[77], título que abarca a Benavente, Zamora, Toro, Salamanca y Ciudad Rodrigo y obras tan importantes para posteriores recuperaciones de la obra de Mateo en Compostela como el sepulcro de la iglesia zamorana de la Magdalena. Esta relación le permite aportar un par de dibujos en los que imagina cómo pudo ser el coro compostelano construido por maestro Mateo, con geniales intuiciones que los estudios posteriores y la actual reconstrucción existente en el Museo Catedral de Santiago han confirmado. El mismo 1953 presentó al Patronato Menéndez Pelayo un estudio, en parte inédito hasta su publicación póstuma en 2010 titulado: «La obra de Maestre Mateo»[78] en la que trata de su formación, de su conocimiento del arte francés, español e italiano, de su contemporaneidad con otros dos grandes maestros hispanos de este momento finisecular del XII e inicios del XIII, los maestros de la Cámara Santa, de Oviedo, y de san Vicente de Ávila, así como un estudio de sus obras compostelanas: coro pétreo y Pórtico de la Gloria.

En 1954 Pita no publicó ningún nuevo artículo relativo a la actividad de maestro Mateo, ni siguió buscando el eco de su taller en tierras fuera de Galicia. Pero en 1954 publicó lo que, en principio, había sido su tesis doctoral, en la que realiza nuevas pesquisas en torno a los maestros de su taller y cómo sus enseñanzas se adaptan a nuevas iconografías y ornamentaciones. 1954 fue el turno para «La construcción de la Catedral de Orense»[79].

En 1955 retoma la publicación de estudios puntuales sobre aspectos relativos a la obra de maestro Mateo y su difusión. Tal ocurre con: «*Varias notas para la filiación artística de Maestre Mateo*»[80], donde a partir de estudios anteriores y de la bibliografía de investigadores extranjeros elabora un nuevo estudio sobre el Pórtico de la Gloria.

Tras un paréntesis de cuatro años retoma, en 1959, las publicaciones relativas a Mateo y al pórtico, ahora con un artículo que coincide, en su título, con el de Gaillard de 1958 que, quizá, le motivó a escribirlo. Como el del investigador francés Pita titula su estudio: «*Sobre los orígenes españoles del Pórtico de la Gloria*»[81].

Aunque el románico gallego sigue presente en las publicaciones del profesor Pita no vuelve a ocuparse del arte de maestro Mateo hasta 1976. Este año participó en Santiago en un ciclo de conferencias organizadas para conmemorar el IX centenario del inicio de la construcción de la catedral compostelana. Su tema fue: «*La arquitectura rimánica*»[82] y en ella incluye, lógicamente la construcción del pórtico. El mismo año participa en el XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte con una ponencia dedicada al coro pétreo: «El coro pétreo de Maestre Mateo en la catedral de Santiago»[83].

El último artículo que el profesor Pita dedicó integramente a la obra de Mateo lo publicó en 1982; «*Notas sobre la primitiva estructura del Pórtico de la Gloria*»[84]. Aquí relaciona la solución de la cripta del Pórtico de la Gloria con la adoptada para sostener la fachada occidental de la catedral de Ourense y otras concomitancias que existen entre ambas catedrales en el extremo occidental de sus naves con el desarrollo de un pórtico escultórico y con un complejo programa iconográfico basado en el Apocalipsis.

Sin duda, sin las numerosisimas y valiosísimas aportaciones realizadas por el profesor Pita Andrade al conocimiento del maestro Mateo y su obra hoy tendríamos más lagunas de las que podamos encontrar cuando tratamos de avanzar en su conocimiento. Sin embargo no fueron las únicas y en los años en los que publicaba los artículos referenciados, otros investigadores hacían también significativas aportaciones.

Entre éstos se encuentra Fermín Bouza Brey, autor de casi quinientas publicaciones en las que, obviamente, no faltan las referentes a la obra de maestro Mateo. La primera de sus aportaciones consistió en dar a conocer unas imágenes procedentes de la desaparecida fachada del Pórtico de la Gloria que estaban en poder del conde de Ximonde: «Duas obras escultóricas do Mestre Mateo»[85], piezas que en 1948 adquirió la Corporación Municipal de Santiago y, posteriormente, pasaron al Pazo de Meirás, propiedad del entonces del Jefe del Estado y hoy en litigio entre sus herederos y el ayuntamiento compostelano.

Tenían que pasar más de veinticinco años para que de nuevo Bouza Brey se ocupara del maestro Mateo. En 1959 da a la luz su artículo: «El Maestro Mateo en la tradición popular de Galicia»[86], en el que hace un estudio del significado de maestro Mateo y de su obra para las tradiciones, leyendas y ritos compostelanos en consonancia con muchas de las publicaciones de carácter etnográfico de su autor.

Fig. 13.- Reverso de la medalla dedicada a Marcelo Macías. Francisco Asorey. 1916.

Con los dos autores anteriores Galicia, y Santiago en particular, tienen una impagable deuda porque con sus estudios, sobre diferentes aspectos, han contribuido al conocimiento de su historia, personajes y tradiciones, pero la nómina de investigadores con los que Compostela está en deuda es más amplia y entre ellos destaca la figura de Manuel Chamoso Lamas[87], durante muchos años comisario de la primera zona del patrimonio artístico nacional, con base en Santiago, que formó con el arquitecto Francisco Pons Sorolla un eficaz equipo al que Galicia y en especial la ciudad de Santiago debe la conservación de muchos de sus edificios, así como numerosos estudios, de los que varios se refieren a maestro Mateo y su obra. La primera publicación en la que Chamoso trata en profundidad un aspecto del arte de maetro Mateo se publicó en 1950: «El coro de la catedral de Santiago», al que ya me referí antes.

Además de sus numerosas intervenciones en la catedral de Santiago, excavaciones arqueológicas incluídas, de enorme valor para el conocimiento de las edificaciones anteriores a la catedral románica y de la construcción de ésta[88],

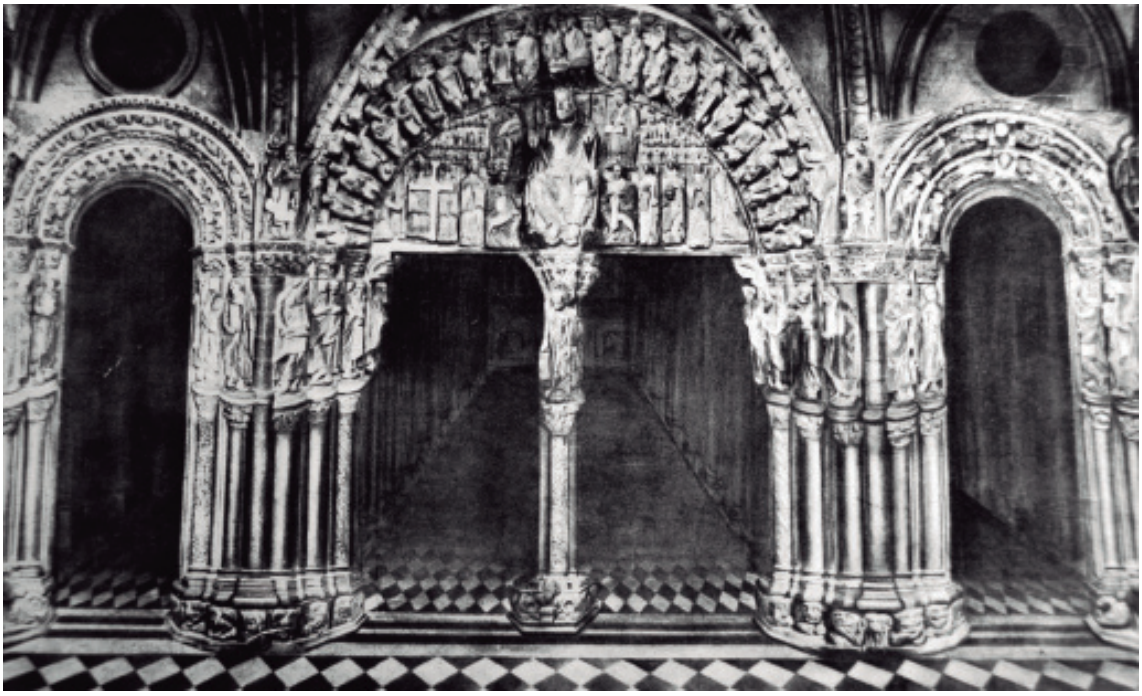

Fig. 14.- Foto de R. López. Conjunto del Pórtico de la Gloria. Publicada por PPKO. 1922.

en 1964 publicó: «Nuevas aportaciones al conocimiento del arte del Maestro Mateo»[89], artículo en el que da a conocer varias de las piezas recuperadas en las campañas arqueológicas en la catedral que corresponden a la desaparecida fachada del Pórtico de la Gloria, y a su cotejo con la occidental de la catedral de Ourense, al coro y al claustro medieval de la catedral, obra posterior a la actividad de maestro Mateo en la que intervinieron maestros formados en su taller.

Otra vez los hallazgos arqueológicos del doctor Chamoso Lamas son objeto de un nuevo artículo en el que vuelve a tener protagonismo la actividad de maestro Mateo y su taller. En esta ocasión su nueva publicación es: «Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos y artísticos en Santiago de Compostela»[90]. Aquí publica la reconstrucción parcial del gran arco central de la desaparecida fachada occidental del Pórtico de la Gloria a partir de las dovelas que había recuperado en sus campañas arqueológicas, así como nuevas piezas procedentes del también desaparecido coro pétreo que habían permitido realizar dos reconstrucciones conjeturales, como el propio Chamoso las califica, de uno y dos sitiales del antiguo coro pétreo[91].

La última publicación de Chamoso Lamas sobre aspectos de la obra de maestro Mateo se produjo en 1976 en la revista «Goya»[92] y en ella insiste en el conocimiento de su obra a través de sus trabajos y estudios anteriores.

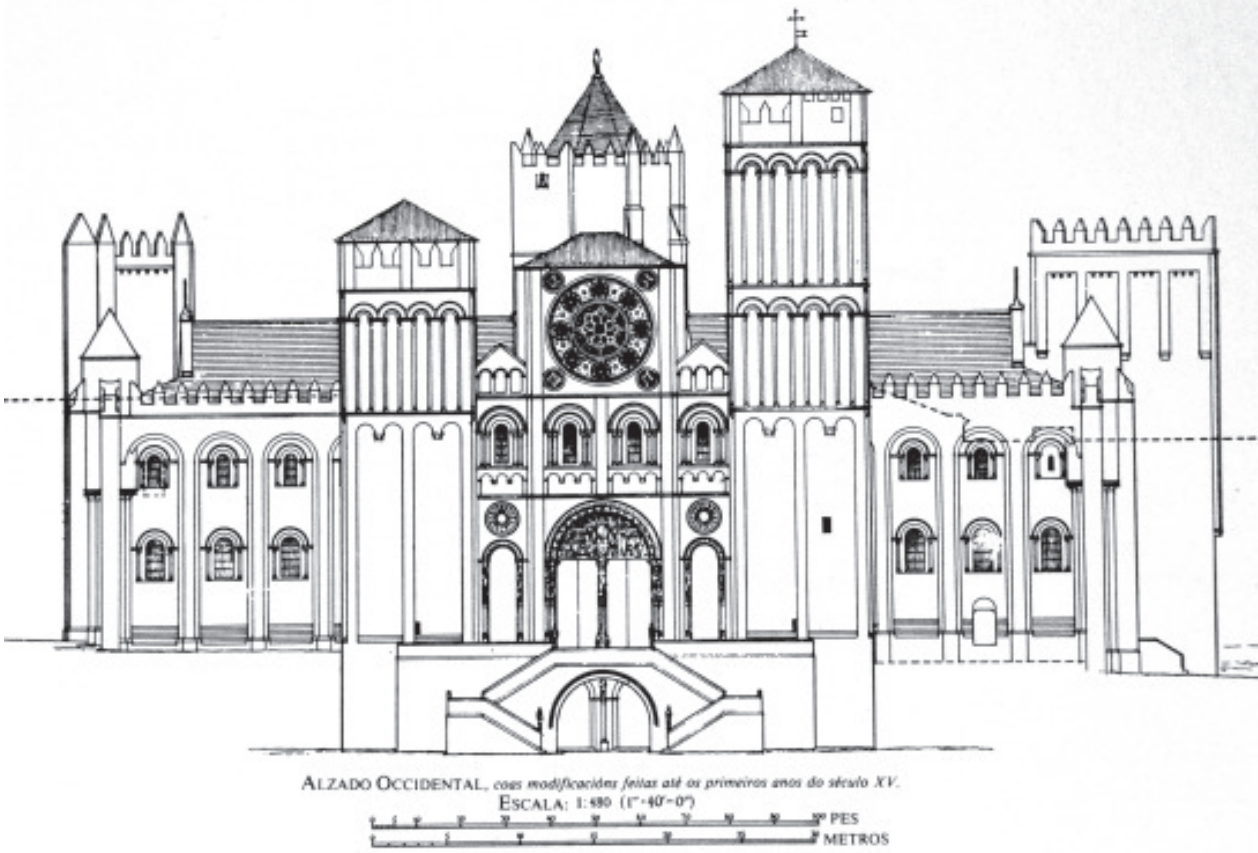

Fig. 15.- Dibujo de la fachada occidental original de la catedral de Santiago, según K.J. Conant. Harvard University Pres, 1926.

APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DEL ARTE DE MAESTRO MATEO Y SUS OBRAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Además de las referencias bibliográficas señalas, a partir de los años sesenta del siglo XX, se publicaron otros textos de diferente valor que o bien avanzaban o apuntaban nuevas vías de investigación para lograr un mayor conocimiento del arte del maestro Mateo o bien pretendían que el contenido de sus creaciones, muy en particular el pórtico de la Gloria, llegara al mayor número de personas posible de las que por entonces llegaban a Compostela, su número aumentaba de año en año y tuvo en el Año Santo Jacobeo de 1965 una especial relevancia. A la cabeza de las investigaciones que pretendían ampliar el conocimiento de maestro Mateo destaca el artículo del profesor Ramón Otero Túñez: «Problemas de la catedral románica de Santiago»[93], en el que le dedica, aproximadamente, la mitad al maestro Mateo y su obra y anima a avanzar en el estudio de las ya desaparecidas, como el coro péteo, del que él y yo nos ocuparíamos por espacio de muchos años hasta conseguir la publicación de una importante monografía en 1990. Al final de esa década se completaría la reconstrucción de un número importante de sillas en una nueva sala en el Museo Catedral de Santiago, donde puede visitarse.

Las guías pensadas para los diferentes tipos de visitantes del Pórtico de la Gloria, proliferan a partir de los años sesenta del siglo XX. Una de las primeras es

de la autoría de López Campos[94] y, únicamente, pretende enseñarle al visitante interesado a quien representan las figuras del pórtico, y para mayor facilidad recurre a un esquema geométrico del conjunto que posteriormente repitieron otras muchas guías no sólo del pórtico, sino también del conjunto de la catedral ya que es un evidente recurso didáctico muy eficaz. La numeración de cada personaje tiene su correspondencia en el tezto. Es como si llevara de la mano al visitante que con claridad conoce el mensaje que Mateo y su taller quieren transmitirle.

En 1965 se publicó un libro que al tiempo que podía servir de amplia guía ofrecía una mayor información sobre diversos aspectos de maestro Mateo y el pórtico. Su evidente calidad y riqueza de contenidos hizo que la obra conociera varias ediciones, si bien entre la primera y las restantes desapareció del libro uno de los dos autores iniciales: J.R. Barreiro Fernández. La primera edición, publicada en Santiago en 1965, tiene como autores a: Rafael Silva y el citado José Ramón Barreiro y se título: «El Pórtico de la Gloria. Autor e interpretación»[95]. La valía de sus autores era garantía de unos magníficos textos. Por esta razón la obra conoció nuevas ediciones, sin que la desaparición de uno de los autores afectara a los epígrafes del texto, lo que se repite en la tercera edición[96].

Al situarse la obra de maestro Mateo entre los finales del siglo XII y los primeros años del XIII entra, por méritos propios, en el concepto de arte de 1200 que, en España también se conoce como arte «protogótico», termino que utilizó el Profesor Pita Andrade, entre otros estudioso y consagró el profesor Azcárate al titular su discurso de ingreso como Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: «El protogótico hispánico»[97]

Menos repercusión tuvieron otras publicaciones en las que se pretendía hacer un estudio de los contenidos simbólicos e iconográficos del pórtico. Tal es el caso del estudio de Ricardo López Pacho[98].

Pueden servir de cierre a este apartado de libros de reducido formato, aptos para una provechosa visita al Pórtico de la Gloria dos publicaciones dispares pero ambas de interés y editadas en los años ochenta del siglo XX. La más breve tiene por autores a Frans Schotborgh y Wolfgang Schlör: «El Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela»[99], editado en Barcelona en 1980. La segunda, tiene por autor a un afamado profesor universitario: Joaquín Yarza[100], que ejerció su magisterio, fundamentalmente, en Barcelona. Con estas dos guías se cierra este capítulo y se entra en las publicaciones, numerosas, ciertamente, de los últimos años del siglo XX.

PUBLICACIONES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XX

En ese período hay una fecha clave en la historia del pórtico que es 1988, año en el que se conmemoró el octavo centenario de la colocación de los dinteles del Pórtico de la Gloria por parte del maestro Mateo, como dice el epígrafe grabado en ellos. Esta efeméride dio lugar a diferentes actos entre los que cabe destacar la celebración de una exposición y un simposio internacional. La exposición[101] se

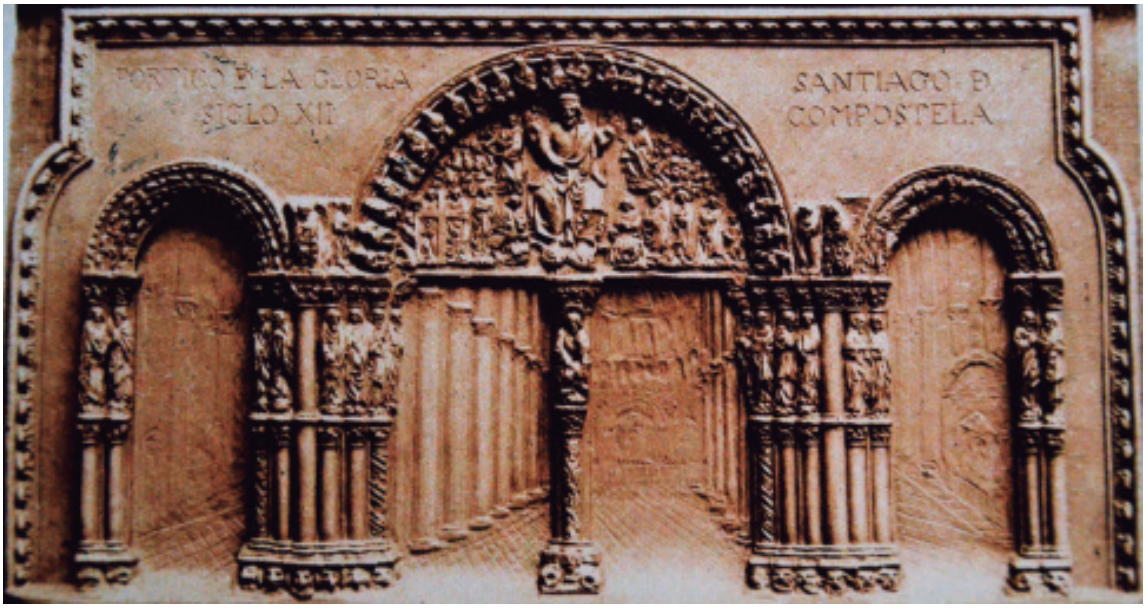

Fig. 16.- Reproducción del Pórtico de la Gloria. Cerámica Artística Gallega. Pontecesures. 1929.

celebró en espacios del Palacio de Gelmírez y otros de la propia catedral y estuvo abierta al público desde el 16 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 1988. El número de piezas y objetos que se expusieron, según el catálogo editado, fue de 289.

Por su parte el simposio tuvo lugar en el período en el que estaba abierta la exposición y se celebró en Santiago entre los días 3 y 8 de octubre. Las intervenciones de veinticinco ponentes se publicaron bajo el título: «Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a Arte do seu Tempo»[102]. El editor fue la Xunta de Galicia y su publicación se demoró hasta 1991. Como ocurre en toda obra colectiva las colaboraciones son de diferente interés y oportunidad, aunque globalmente constituyen un interesante conjunto de estudios sobre diversos aspectos tanto de la obra y arte de maestro Mateo como de su tiempo.

Uno de los profesores universitarios que desde unos años antes de los fastos mateanos de 1988 estudiaba su obra era el reconocido Serafín Moralejo quien en 1985 publicó la intervención que dos años antes había tenido en las «Journées romanes» que se habían celebrado en Saint-Michel de Cuxa. Esta ponencia se titulaba: «Le Porche de Gloire de la Cathédrale de Compostelle. Problèmes de sources et d'interprétation»[103] y en línea con su investigación estudia las representaciones, su significado iconográfico y sus orígenes.

En 1988, coincidiendo con las celebraciones del VIII centenario, pero a mayores de ellas, colabora en el volúmen: «El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento»[104], en el que participaron diferentes estudiosos, especialmente

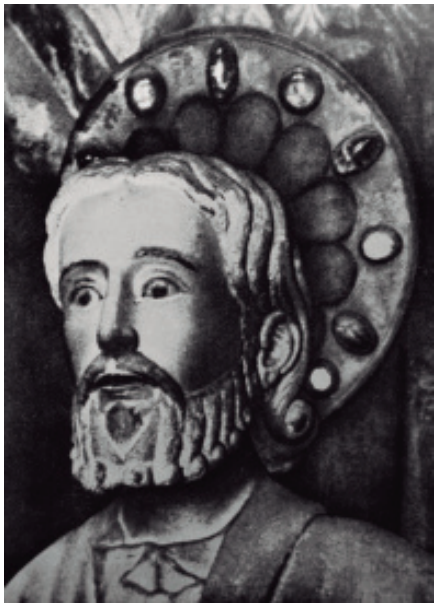

Fig. 17.- Cabeza de la figura de Santiago del parteluz del Pórtico de la Gloria. Foto de Chicharro. Publicada por PPKO, 1932.

musicólogos y lutiers. A Moralejo le corresponde un estudio relativo al mensaje que transmite el pórtico y a las celebraciones, a medio camino entre lo religioso y lo cortesano, con motivo de la fecha del primero de abril de 1188 y, sobre todo, de la consagración de la catedral compostelana en 1211, culminación de un ambicioso programa tanto para la Iglesia como para la Corte.

El mismo 1988 publicó Serafín Moralejo un breve libro con un sugestivo titulo: «O Pórtico da Gloria contado a mozos e nenos»[105], en el que con un lenguaje ameno y coloquial trata de explicar a los más jóvenes el significado y los valores del pórtico. El texto se acompaña de una serie de acuarelas con detalles de la obra y termina con un glosario en el que pone su conocimiento a la altura de sus posibles lectores con definiciones tan llamativas como, por ejemplo el término»toro» del que después de una explicación técnica y sencilla remata la explicación con una expresiva muestra de su humor: «*Tiene más que ver, por lo tanto, con los «toros» de merluza que con los toros de las corridas*». Frase clarísima y representativa de la manera de ser de este profesor que buscaba, ante todo, la comprensión y el interés de sus alumnos y lectores.

La última publicación del profesor Serafín Moralejo[106] sobre el Pórtico de la Gloria data de 1993 y se encuentra en la lujosa publicación de Franco María Ricci, 199. Lleva por título «El Pórtico de la Gloria» y tiene unas espectaculares fotografías.

En los años noventa el profesor Otero Túñez publicó importantes estudios sobre la obra de maestro Mateo. En ellos plantea temas inéditos o que han tenido una interpretación que sus estudios le llevan a reconsiderar y proponer nuevas, valientes y fundadas hipótesis, pues la obra de maestro Mateo suele carecer del necesario apoyo documental para superar ese estadio. La primera de sus aportaciones en estos años vió la luz en el «Homenaje al profesor Dr. D. José María de Azcárate y Ristori», publicado en el número 4, 1993-94 de «Anales de historia del arte» de la Universidad Complutense de Madrid. Aquí estudió un espinoso tema relativo a la identificación de aquellos personajes del Pórtico de la Gloria que han perdido la totalidad de su policromía y hoy resultan de difícil y hasta controvertida identificación. En este caso el profesor Otero aporta su reflexiva interpretación de: «Los apóstoles de la arcada derecha del Pórtico de la Gloria»[107].

Fig. 18.- Grupo de los Profetas Mayores del Pórtico de la Gloria. Foto de Chicharro. Publicada por PPKO, 1932.

Unos años después, en 1999 se ocupó el profesor Otero Túñez de otro aspecto inédito de la obra de maestro Mateo: la recomposición de las puertas de la antigua fachada occidental del pórtico: «Sugerencias sobre la fachada exterior del Pórtico de la Gloria»[108]. Quizá su aportación más espectacular y sugerente es la recomposición de las tres portadas con sus estatuas columnas, arquivoltas y rosetones sobre las puertas laterales. Si en el texto explica con detalle cómo llega a tales conclusiones el dibujo que lo acompaña, de la autoria del profesor José Ramón Soraluce[109], constituye una significativa aportación a los estudios sobre esta desaparecida fachada.

La última publicación del profesor Otero Túñez es fruto de un largo y meticuloso estudio, junto con el profesor Yzquierdo Perrín, de una de las obras de maestro Mateo a la que había prestado atención Pita Andrade y éste y Chamoso habían reconstruido, de manera hipotética, una pequeña parte: el coro pétreo[110], que sirvió al Cabildo compostelano hasta los primeros años del siglo XVII en que lo sustituyeron por otra sillería de madera, retirada de su emplazamiento a mediados del los años cuarenta del siglo XX. En el libro de ambos profesores se apuntaba la posibilidad de reconstruir una parte de la sillería alta de dicho coro a partir de los elementos que a lo largo de muchos años, desde finales del siglo XIX, se habían ido descubriendo y recuperando en las intervenciones realizadas en la catedral. Las obras realizadas en 1987 en la logia del Obradoiro y parte alta de las escaleras del Obradoiro[111] proporcionaron un significativo número de piezas del antiguo coro que fueron capitales tanto para el estudio como para la reconstrucción realizada en una nueva sala del Museo Catedral de Santiago.

En 1999 veía la luz una nueva monografía sobre el Pórtico de la Gloria, en esta ocasión su autor, el profesor Manuel Castiñeiras[112], además de describir pormenorizadamente sus imágenes e iconografías las acompaña, y de aquí la novedad, de textos, citas y referencias históricas que no se encuentran en publicaciones similares. Este profesor ha realizado en años posteriores otras publicaciones sobre la obra cumbre del maestro Mateo que, junto a las aportaciones de diversos autores, puede verse en el catálogo publicado con motivo de la exposición que el Museo del Prado dedicó a maestro Mateo. Cabe destacar su estudio: «La iglesia del Paraíso: el Pórtico de la Gloria como Puerta del Cielo»[113].

Quien en los últimos años del siglo XX y primeros del XXi ha publicado un mayor número de estudios sobre maestro Mateo y su obra probablemente es el autor de este artículo, sin incluir publicaciones en las que también atiende a su actividad, como la Guía de la catedral de Santiago que en coautoría con Alejandro Barral va ya por su cuarta edición en diferentes idiomas, ni las guías sobre la ciudad compostelana en las que, obviamente, también se le dedican páginas a ete maestro. Lo mismo ocurre con el tomo XI del proyecto Galicia. Arte Medieval II, donde la actividad creadora de maestro Mateo y sus seguidores ocupa más de ciento ochenta páginas[114].

Fig. 19.- Peregrino en el parteluz del Pórtico de la Gloria. Foto de Ksado. Publicada en 1948.

Fig. 20.- Ramón Otero Túñez y Ramón Yzquierdo Perrín: «El Coro del Maestro Mateo». A Coruña, 1990.

En 1988 publiqué en «Abrente» un detallado estudio en el que reconstituyo, a partir de los datos documentales conocidos, las piezas recuperadas y la estructura de la fachada del Obradoiro, que en el siglo XVIII sustituyó lo que quedaba de la construida por maestro Mateo y su taller al tiempo que el Pórtico de la Gloria[115], la fachada occidental medieval de la catedral compostelana que hasta entonces sólo se conocía por los dibujos del canónigo Vega y Verdugo realizados a mediados del siglo XVII

La primera monografía sobre el coro pétreo fue en coautoría con el profesor Otero Túñez[116], en ella se recogían las investigaciones que ambos habíamos realizado durante muchos años sobre esa desaparecida obra que maestro Mateo y su taller habían levantado en los primeros tramos de la nave central de la catedral compostelana y que fue destruida en los primeros años del siglo XVII.

Ya como autor único el profesor Yzquierdo Perrín realizó en 1992 una condensada monografía sobre el maestro Mateo. Se tituló: «El Maestro Mateo» y formaba parte de la serie «Cuadernos de Arte Español»[117] que entonces se publicaban relativos a los más destacados artistas hispanos. En el ahora referenciado además de la personalidad y obras del maestro se estudia la de sus principales seguidores, lo que constituyó una significativa novedad, pues constataba que Mateo además de dirigir la terminación de la catedral de Santiago había generado un activo taller cuyos maestros difundieron su estilo por Galicia y el occidente peninsular.

En 1997 se celebró en la catedral de Ourense una de las exposiciones del proyecto de la Xunta de Galicia: «Galicia. Terra única» que se dedicó a «Galicia románica e gótica». En su peculiar catálogo, en el que los estudios sobre tales períodos tenían más peso que lo que se entiende por catálogo de una exposición, redacté los textos del capítulo IV: El arte del 1200 en Galicia, que se articulaba en dos partes, la primera se dedicaba, íntegra, al maestro Mateo: la segunda, a los artistas de su taller[118].

En 1995 la diócesis de Santiago, el cabildo de su catedral, los profesores Ramón Otero Túñez y Ramón Yzquierdo Perrín firmamos con la Fundación Barrié un

Fig. 21.- Reconstrucción parcial de la sillería alta del coro pétreo de maestro Mateo, según Ramón Otero Túñez y Ramón Yzquierdo Perrín. 1999.

convenio para la reconstrucción de una parte significativa de la sillería alta del derruido coro pétreo que había construido el maestro Mateo y su taller para servicio del cabildo compostelano y que éste, presionado por el arzobispo don Juan de San Clemente, había derruido en los primeros años del siglo XVII. El paulatino hallazgo de piezas de la antigua sillería, almacenadas en la «Buchería» de la catedral y los estudios de los profesores antes citados, permitía abordar esa reconstrucción. La tarea se prolongó desde 1995 hasta julio de 1999 y con motivo de su inauguración la citada fundación publicó: «Reconstrucción del coro del Maestro Mateo» con textos del profesor Ramón Yzquierdo Perrín[119]. El pequeño libro tuvo tanto éxito que pronto, dentro del mismo año, se hizo una reimpresión, siendo la diferencia más notable que en ésta se incluyó una foografía de las autoridades que asistieron a su inauguración. Con el deseo de darle al acontecimiento la mayor difusión posible también se editaron folletos de mano, así como un cd interactivo que constituyó una importante novedad.

Al tiempo que se desarrollaba el proyecto de reconstrucción de diecisiete sitiales de la sillería alta del coro pétreo compostelano, se celebró en Ourense un ciclo de conferencias titulado «En torno a la escultura» que, posteriormente, dio lugar a un libro de igual título en el que se recogen las intervenciones que en él hubo. La primera correspondió al profesor Yzquierdo Perrín y versó sobre «El proyecto de reconstrucción del coro del Maestro Mateo»[120] que entonces todavía se estaba ejecutando.

La reconstrucción del coro pétreo dio lugar a un simposio que se celebró en la sede de la Fundación Barrié, en A Coruña, los días 6 a 9 de septiembre de 1999. Unos años después, en 2001 las ponencias de dicho simposio fueron recogidas en un libro: «Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia» del que fue editor Ramón Yzquierdo Perrín. En él publiqué: «El coro del Maestro Mateo. Historia de su reconstrucción»[121] en el que, como indica el propio título, hago un repaso de las dificultades y soluciones que fue necesario adoptar para lograr reconstruir una parte significativa del antiguo coro en el tiempo previsto y su adecuada situación en un espacio que fue necesario preparar cuidadosamente.

La publicación en 2002 de un libro de pequeño formato, pero de contenido denso: «Santiago de Compostela en la Edad Media» obligó al doctor Yzquierdo Perrín a volver sobre la actividad de maestro Mateo y su taller en la catedral compostelana, por lo que le corresponden los capítulos VI y VII del citado libro[122].

En 2005 el profesor Yzquierdo es invitado a participar en un curso de la Institución Fernando el Católico, en Zaragoza, sobre : «Los caminos de Santiago.Arte, Historia, Literatura». Donde presenta la ponencia: «El maestro Mateo y la terminación de la catedral románica de Santiago»[123], donde repasa la totalidad de la obra realizada por el maestro y su taller, desde la conclusión de las naves catedralicias a la construcción del magnífico conjunto occidental, que incluye el pórtico, su cripta, fachada y tribuna, así como el coro pétreo.

Los estudios desarrollados hasta entonces y otros nuevos permitieron que el profesor Yzquierdo Perrín publicara en 2010 una monografía, única en su género, en la que estudia la totalidad de la obra de maestro Mateo y los artistas de su taller en la catedral compostelana en un período que se prolonga hasta la primera mitad del siglo XIII: «El maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago»[124], fue publñicada por una editorial de León y va por su segunda edición a pesar de no haberse publicado más que en español.

En 2012 el doctor Yzquierdo Perrín revisa y reedita su estudio sobre la fachada occidental medieval de la catedral compostelana. En este caso es a petición de los editores de la publicación: «Ferrol Análisis»[125].

La celebración en 2015 del primer día dedicado a las artes gallegas, celebración instituida ese año por la Real Academia Gallega de Bellas Artes, que se dedicó al maestro Mateo favoreció la publicación por el profesor y académico Ramón Yzquierdo Perrín de un pequeño libro[126] en el que parte del estudio del arte de maestro Mateo en la catedral compostelana y sigue su rastro hasta el arte contemporáneo, pues en diferentes momentos sirvió de inspiración y punto de partida a otro artistas gallegos.

El mismo 2015 la inexplicable demora en los trabajos que hacía años se habían iniciado en el Pórtico de la Gloria y cuyo final se anunciaba con cierta frecuencia, pero sin que se cumpliera ningún plazo, llevó al profesor Yzquierdo Perrín a publicar lo que, en cierto modo, era una contenida protesta por lo que parecía una falta de respeto a los ciudadanos que no disponían de una información veraz. Así surgió:

«La rehabilitación del Pórtico de la Gloria en la prensa: 2007-2013»[127], fue inutil. La terminación de los trabajos todavía se prolongó hasta la segunda mitad de 2018, pero el artículo no debió de agradar a los promotores de la interminable obra.

Esta intervención fue objeto de una larga serie de artículos sobre aspectos muy puntuales de la autoría del entonces deán de la catedral, don José Mª. Díaz Fernández, siempre encabezados con «El Pórtico de la Gloria», seguido de un número y de un subtítulo que hacía referencia a lo tratado en cada uno. Si no cuento mal fueron 37; el primero se publicó en «El Correo Gallego» del 7 de junio de 2008; el último, en el mismo diario del 11 de abril de 2010. Alguno de esos artículos le sirvió para su publicación: «Ante la restauración del Pórtico de la Gloria»[128], aunque los textos son diferentes y aquí termina con unas poesías de su autoría dedicadas a los principales personajes del pórtico: Daniel, Santiago del parteluz, Santiago y Juan…

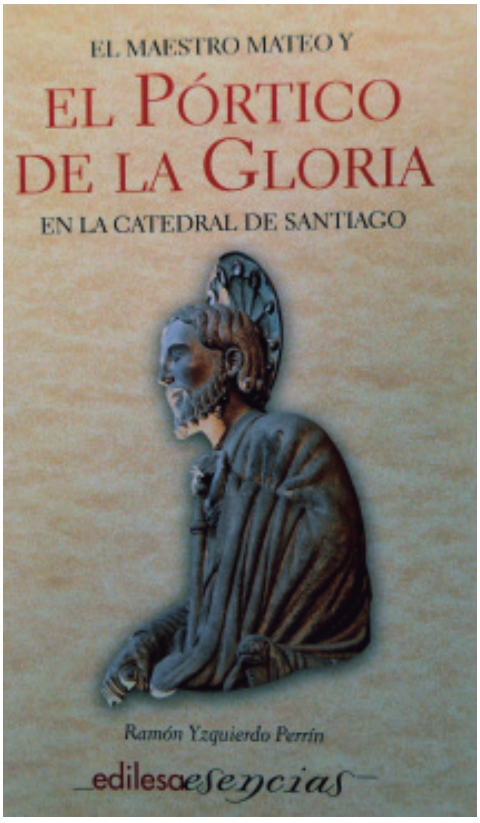

Fig. 22.- Ramón Yzquierdo Perrín.- «El maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago». León, 2010.

Por último, la celebración en 2015 del primer día das artes galegas tuvo una gozosa continuación en 2016 con la celebración de una exposición en el Museo del Prado que por primera vez acogía una muestra monográfica de un maestro medieval. Con ese motivo se editó un catálogo para el que el comisario de la exposición, doctor Ramón Yzquierdo Peiró, me solicitó un par de fichas correspondientes a las figuras de los reyes David y Salomón que hasta entonces estaban colocadas sobre el pretil de la logia del Obradoiro y la de una preciosa cabeza de una estatua-columna desaparecida[129] que había localizado en poder de un particular en 1988 cuando preparaba mi artículo de entonces sobre la fachada occidental de la catedral. Los restantes textos del citado catálogo fueron redactados por él y otros autores y al catálogo remito a los lectores.

Santiago, 14 de marzo de 2019.

NOTAS

[1] Cabano Vázquez, J.I. (dir.).- Los reyes y Santiago. Exposición de documentos reales de la catedral de Santiago de Compostela. Santiago, 1988. Pp. 118-120.
[2] La traducción del documento indicada en la nota anterior da la fecha del 21; aunque con frecuencia se utiliza la del 23. Véase ésta, entre otras publicaciones, en López Ferreiro, A.- Historia de la Sta. A.M. Iglesia de Santiago. T. IV. Santiago, 1901. Apéndice XXXVII, Pp. 93-94.
[3] Yzquierdo Perrín, R.- El maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago. León, 2010. P. 97.
[4] López Ferreiro, A.- El Pórtico de la Gloria. Estudio sobre este célebre monumento de la basílica compostelana. Segunda edición. Santiago, 1893. Pp. 137-144.
[5] Filgueira Valverde, J.- Historias de Compostela. Santiago, 1970. Pp. 61-75.
[6] López Ferreiro, A.- Historia de la Sta. A.M. Iglesia de Santiago. T. V. Santiago, 1902. Apéndice IX. Pp.27-30. Ídem y Sánchez Sánchez, X.M.- VIII Centenario de la consagración de la catedral de Santiago. Privilegio de Alfonso IX Rey de León y de Galicia. Santiago, 2011.
[7] Noticia aportada por Filgueira Valverde, J.- Historias de Compostela cit. P. 62.
[8] Llaguno y Amirola, E.- Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. T. I. Madrid, 1828. Pp. 31-32.
[9] Ceán Bermúdez, J. A.- Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España.T. III. Madrid, 1800. Pp. 97-98. García López, D.- *El Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, en: «Ceán Bermúdez. Historiador del arte y coleccionista ilustrado». Santiago Páez, E.Mª. (dir.).. Madrid, 2016. Pp. 225-239.
[10] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloria en la Inglaterra victoriana. La invención de una obra maestra. Santiago, 1991. Pp. 33-38 y 89.
[11] Fernández Borchardt, R.- *El tratamiento del tema gallego en autores ingleses y norteamericanos*. «Cuadernos de Estudios Gallegos»T. XXXIII. Santiago, 1982. Pp. 415-419, en particular 418.
[12] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloria en la Inglaterra victoriana. Cit. P. 38.
[13] Neira de Mosquera, A.- Monografías de Santiago. Santiago, 1850 Pp. 40 y 53, nota 1. Existe reedición de Bibliófilos Gallegos. Biblioteca de Galicia II. Santiago, 1950.
[14] Arias Anglés, E.- El paisajista romántico Jenaro Pérez Villaamil. Madrid, 1986. Pp. 257 y 398, fichas 167 y 692. Una buena reproducción puede verse en el catálogo de la exposición: Camiño (A orixe). Xunta de Galicia, 2015. Pp. 282-283.
[15] Neira de Mosquera, A.- Historia de una cabeza. «Museo de las familias». T. VII. Madrid, 1849. Director y editor Francisco de Paula Mellado. Pp. 282-287.
[16] Neira de Mosquera, A.- Monografías de Santiago. Santiago, 1850 Pp. 33-52. y 53, nota 1. Existe reedición de Bibliófilos Gallegos. Biblioteca de Galicia II. Santiago, 1950.
[17] Mellado, F. de P.- Recuerdos de un viaje por Galicia en 1850- Madrid, 1850. P. 67.
[18] Couceiro Freijomil, A.- Diccionario bio-bibliográfico de escritores. V. II. Santiago, 1952. Pp. 233-234.
[19] Iglesias González, A. de la.- *Estudios arqueológicos. La gloria de la catedral de Santiago*. «Galicia. Revista universal de este reino». Año II. Nº 10, 11, 12, 14 y 16. Pp. respectivamente: 155-157, 170-173, 177-180, 209-211 y 241-244. Coruña, también de manera respectiva: 15 de febrero, 1 de marzo, 15 de marzo, 15 de abril y 15 de mayo de 1861.
[20] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. Santiago, 1865. Pp. 238-290.
[21] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. p. 259.
[22] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. p. 266.
[23] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. p. 267.
[24] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. pp. 268-269.
[25] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. p. 270.
[26] Street, G.E.- Some account of the gothic architecture in Spain. London, 1865.Pp. 147-156. Traducción española de Loredo, R.- La arquitectura gótica en España. Madrid, s.a. Pp. 162-173.
[27] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. pp. 238-290.
[28] Street, G.E.- La arquitectura gótica en España cit. Pp. 171-172.
[29] Villa-Amil y Castro, J.- Descripción histórico-artístico-arqueológica de la catedral de Santiago. Lugo, 1866. Pp. 91-115.
[30] Villa-Amil y Castro, J.- Descripción histórico-artístico-arqueológica de la catedral de Santiago. cit. Pp. 114-115. El mismo autor publicó en Madrid, 1909, «La catedral de Santiago. Breve descripción histórica». Que en su p. 84 repite literalmente lo escrito en 1866.

[31] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. Pp. 50 y ss.
[32] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. P. 93.
[33] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. Pp. 59-60. Díaz Fernández, J.Mª.- *Ante la restauración del Pórtico de la Gloria*. «Compostellanum». Sapientia cordis. Homenaje al Prof. D. Jesús M. Precedo Lafuente. V. LVI. Nº. 1-4. Santiago, 2011. Pp. 363-364.
[34] Moreno Astray, F.- El viagero en la ciudad de Santiago. cit. Pp. 384-385. Couselo Bouzas, J.- La pintura gallega. Santiago, 1950. Pp. 122-123. López Vázquez, J.M.- Galicia. Arte. T. XV. Arte contemporáneo. A Coruña, 1995. Pp. 153-157.
[35] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloria en la Inglaterra victoriana. Cit. Pp. 94-95.
[36] Sobre este personaje véase: Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. P. 60, nota 54.
[37] El Correo Gallego. Jueves, 29 de noviembre de 2018. P. 27. La noticia se acompaña de una fotografía a color del arco central con su tímpano y arco izquierdo o norte.
[38] Para las incidencias del viaje de Brucciani desde Inglaterra a Santiago y del yeso para su trabajo véase: Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. P. 61, nota 60.
[39] Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. Pp. 62-63 y. 95
[40] Vidal Rodríguez, M.- El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago. Explicación arqueológica y doctrinal ilustrada con cuarenta fotografías. Santiago, 1926. P. 14. Mateo Sevilla, M.- El Pórtico de la Gloriaen la Inglaterra victoriana. Cit. P. 63. Según esta autora fue Méndez Casal quien en 1909 culpó al vaciado de Brucciani del deterioro de la pintura del pórtico.
[41] Villa-Amil y Castro, J.- Descripción histórico-artística-arqueológica de la catedral de Santiago. Cit. pp. 114-115.
[42] Citado por Fontanella, L.- Charles Thurston Thompson e o proxecto fotográfico ibérico. Xunta de Galicia, 1997. P. 15.
[43] Thurston Thompson.- The cathedral of Santiago de Compostella in Spain. Showing especially the sculpture of the Portico de la Gloria by Mestre Mateo. London, 1868. La obra consta de una breve introducción y de veinte fotografías de las que doce corresponden a diferentes detalles del Pórtico de la Gloria. La 12 y 13 correspondientes a los ancianos de la arquivolta del arco central, y la 14, detalle del Cristo del tímpano con los cuatro evangelistas que lo rodean están hechas a partir de la reproducción en yeso del Museo South Kensington. La mayoría de estas fotografías se reproducen en la citada publicación de la Xunta de Galicia dedicada a Thurston Thompson, incluso en mayor número, pero llama la atención que la última, p. 99, no se haya tomado del original compostelano, sino que corresponde a la reproducción del citado museo londinense.
[44] Zepedano y Carnero, J. Mª.- Historia y descripción arqueológica de la basílica compostelana. Lugo, 1870.. Pp. 174-182. Exite edición facsímile Xunta de Galicia 1998.
[45] D.B.C.F.A.- Reseña histórica del Pórtico de la Gloria de la S.A.M.I catedral de Santiago. Santiago, 1870. Bajo las siglas iniciales se esconde la identidad de un presbitero y parte de su texto fue publicado como *Iconología sagrada. Descripción del famoso Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago* en: «Galicia diplomática». T. I, nº 18 y 19. Santiago, 5 y 12 de noviembre de 1882. Pp. 125-130 y135-140.. También en «Galicia diplomática», T. I, nº. 36, de 11 de marzo de 1883, Pp. 257-261 se publicó la traducción de Vilardebó, I. del artículo de Mr. R. W. Lonsdale en «The Architec», 23, 1869 sobre el Pórtico occidental de la catedral de Santiago de Compostela.
[46] Fernández Sánchez, J.Mª. y Freire Barreiro, F.- Santiago, Jerusalen, Roma. Diario de una peregrinación a éstos y otros santos lugares. T. I. Santiago, 1880. Pp. 70-77. Ídem.-Guía de Santiago y sus alrededores. Santiago, 1885. Pp. 105-116
[47] Castro, R. de.- Follas Novas. N'a catedral. Obras completas. Madrid, 1972. Pp. 426-428.
[48] Fita, F. y Fernández Guerra, A.- Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia. Madrid, 1880. Pp. 83-86.
[49] Rivera, C. y Vázquez, V.M.- Guía de Galicia. Madrid, 1883. P. 309.
[50] López Ferreiro, A.- El Pórtico de la Gloria. Estudio sobre este célebre monumento de la basílica compostelana.. Santiago, 1886. La segunda edición tiene el mismo título y se edití también en Santiago, Imprenta y encuadernación del Seminario Conciliar Central, en 1893. En esta imprenta se imprimieron la mayoría de las obras de López Ferreiro.
[51] Roulin, Dom E. A.- *Le Porche de la Gloire à la cathèdrale de Saint-Jacques de Compostelle*. «Revue de l'Art Chrétien». T. VI. Marzo, 1895. Pp. 139-145.
[52] López Ferreiro, A.- Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago. T. V. Santiago, 1902. Apéndice nº. LXII. Pp. 179-184.

[53] Castelao, C.- As orixes da fotografía en Galicia. Estudios composteláns do XIX. Santiago, 2018. Pp. 186-199, en particular 191-192.
[54] Chicharro, M.- Compostela monumental. Paris, s.a. (1884). Fig. 3.
[55] Castelao, C.- As orixes da fotografía en Galicia. Estudios composteláns do XIX. cit. p. 191.
[56] Barrero Rodríguez, C.- La ordenación jurídica del patrimonio histórico. Madrid, 1990. P. 37.
[57]Sánchez Cantón, F.J. (dir).- Monumentos españoles. Catálogo de los declarados nacionales, rquitectónico e histórico-artístico. Madrid, 1932. Pp. iniciales, s.p. y 221-223. De esta obra se hicieron otras ediciones posteriores en las que se incluían los monumentos de nueva declaración. La última edición, la tercera es de 1984.
[58] Michel, A.- (dir.).- Histoire de l'Art. T. II. I. Formation, expansion et évolution de l'Art Gothique. Bertaux, E.- *La sculpture chrétienne en Espagne des origines au XV siècle*. Paris, 1906. Pp. 266-272.
[59] Mâle, É.- L'Art religieux du XII siecle en France. Études sur les origines de l'iconographie du Moyen Age. Paris, 1924. P. 295.
[60] Lambert, É.- L'Art gothique en Espagne aux XII et XIII siècles. Paris, 1931. Pp. 46-51. Existe edición española: Lambert, É.- El arte gótico en España en los siglos XII y XIII. Madrid, 1977. Pp. 45-51.
[61] Conant, K. J.- The early architectural history of the cathedral of Santiago de Compostela. Cambridge, 1926. Versión gallega y española: Conant, K.J.- Arquitectura románica da catedral de Santiago de Compostela. Santiago, 1983.
[62] Vidal Rodríguez, M.- El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago. Explicación arqueológica y doctrinal ilustrada con cuarenta fotografías. Santiago, 1926.
[63] Gaillard, G.- *Le Porche de la Gloire a Saint-Jacques de Compostelle et ses origines espagnoles*. «Cahiers de Civilisation Médiévale»T. 1. Nº. 4. Pp. 465-473. Reeditado en: «Études d'Art Roman». Paris, 1972. Pp. 320-332.
[64] Castillo, A. del.- El Pórtico de la Gloria. Santiago, 1949.
[65] Filgueira Valverde, J.- *Datos y conjeturas para la biografía del Maestro Mateo*. «Cuadernos de Estudios Gallegos». T. III. Santiago, 1948. Pp. 49-69. Reditado en «Historias de Compostela». Santiago, 1970. Pp. 61-77.
[66] Ksado.- Estampas compostelanas. Vitoria, 1948.
[67] Manso Porto, C.- *Mateo, Maestro*. «Diccionario biográfico español». T. XXXIII. Pp. 784-789. Real Academia de la Historia. Madrid, 2009.
[68] Otero Túñez, R.- El escultor Francisco Asorey.Santiago, 1959. Pp. 100-101. Yzquierdo Perrín, R.- Maestro Mateo y el arte de Galicia. A Coruña, 2015. P.p. 42-43.
[69] Otero Túñez, R.- El escultor Francisco Asorey.Santiago. cit. Pp. 100-101.
[70] Piñeiro Ares, J.- Cerámica de Pontecesures.. «Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos». Nº. 25. Sada, 1978. Pp. 5-6.
[71] Pita Andrade, J.M.- *Las redomas que sostienen los Ancianos del Pórtico de la Gloria*. «Cuadernos de Estudios Gallegos». T. III, fasc. X. Pp. 213-221. Reeditado en: Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade. In Memoriam. Del Prerrománico al Protogótico. Madrid, 2010. Pp. 59-63.
[72] Pita Andrade, J. M.- *En torno al arte del Maestre Mateo: El Cristo de la Transfiguración en la Portada de Platerías*. «Archivo Español de Arte». T. XXIII, nº. 89. Pp. 13-25. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 69-79..
[73] Chamoso Lamas, M.- *El coro de la Catedral de Santiago*. «Cuadernos de Estudios Gallegos», T. V. Fasc´XVI. Santiago, 1950. Pp. 189-215. Al coro pétreo mateano le dedica las pp. 189-208.
[74] Otero Túñez, R e Yzquierdo Perrín, R.- El coro del Maestro Mateo. A Coruña, 1990. Pp. 35 y ss.
[75] Pita Andrade, J.M.- *Una escultura del estilo de Maestre Mateo*. «Cuadernos de Estudios Gallegos» T. VI, fasc. XX.Santiago, 1951. Pp. 389-393. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 91-94..
[76] Pita Andrade, J.M.- *Un capítulo para el estudio de la formación artística de Maestre Mateo. La huella de Saint-Denis*. «Cuadernos de Estudios Gallegos».T. VII, fasc. XXIII. Santiago, 1952. Pp. 371-383. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 95-103.
[77] Pita Andrade, J.M.- *El arte de Mateo en las tierras de Zamora y Salamanca*. «Cuadernos de Estudios Gallegos». T. VIII, fasc. XXV. Santiago, 1953. Pp. 207-226. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 105-1179. Filgueira Valverde, X. y Fernández Oxea, X. R.- *O baldaquino en Galicia denantes do barroco*. «Arquivos do Seminario de Estudos Galegos». T. V. Santiago, 1930. Pp. 95-141. Nueva edición: Baldaquinos gallegos. A Coruña, 1987
[78] Pita Andrade, J.M. La obra de Maestre Mateo.Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 119-144..

[79] Pita Andrade, J.M.-La construcción de la catedral de Orense. Anejo IX de Cuadernos de Estudios Gallegos. Santiago, 1954.
[80] Pita Andrade. J.M.- *Varias notas para la filiación artística de Maestre Mateo*. «Cuadernos de Estudios Gallegos». T. X, fasc. 32. Pp. 373-403. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 69-79.
[81] Pita Andrade, J.M.- *Sobre los orígenes españoles del Pórtico de la Gloria*. «Cuadernos de estudios Gallegos». T. XIV, fasc. XLII. Santiago, 1959. Pp. 131-137. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 185-190..
[82] Pita Andrade, J.M.- *La arquitectura románica*. «La catedral de Santiago de Compostela». Santiago, 1976. Pp. 87-102. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp.341-356.. En la obra colectiva citada: «La catedral de Santiago de Compostela» pueden consultarse otras colaboraciones interesantes sobre la obra de maestro Mateo, cada una acompañada de buenas imágenes: López Calo, J.- *El Pórtico de la Gloria: sus instrumentos musicales*. Pp. 165-187; Azcárate Ristori, J. Mª.- *El protogótico*. Pp. 209-222.
[83] Pita Andrade, J.M.- *El coro pétreo de Maestre Mateo en la catedral de Santiago*. «Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico». T. I. Granada, 1976. Pp. 449-451.
[84] Pita Andrade, J.M.- *Notas sobre la primitiva estructura del Pórtico de la Gloria*. «Miscelánea de arte». Madrid, 1982. Pp. 16-19. Reeditado en Textos inéditos y dispersos del profesor Pita Andrade cit. Pp. 371-375.
[85] Bouza Brey, F.- *Duas obras escultóricas do Mestre Mateu*. «Boletín de la Real Academia Gallega». Año XXVIII, nº. 247. Coruña , 1º de Abril de 1933. Pp. 149-153. Reeditado en: «Artigos xacobeos e compostelláns». Xunta de Galicia, 1993. Pp. 11-14.
[86] Bouza Brey, F.- *El Maestro Mateo en la tradición popular de Galicia*. «Compostellanum». V. IV. Santiago, 1959. Pp. 181-194.
[87] López Gómez, F.S.- *Manuel Chamoso Lamas, entre el pasado y el presente*. «Manuel Chamoso Lamas. Estudios sobre Arte, Arqueología y Museología». Abrente. Anexo 2. Coruña, 2009. Pp. 13-67.
[88] Chamoso Lamas, M.- *Excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago. Fases primera, segunda y tercera*. «Compostellanum». I/2, I/4 y II/4.. Santiago, 1956 y 1957. Pp. respectivamente 349-376, 803-856 y573-624. Reeditados los tres capítulos en: Compostellana Sacra I. Estudios Xacobeos (1956-1983). Santiago, 2006. Pp. 25-66, 67-120 y 121-222.
[89] Chamoso Lamas, M.- *Nuevas aportaciones al conocimiento del arte del Maestro Mateo*. «Principe de Viana». Año 25. Nº. 96-97. Pamplona, 1964. Pp. 225-238. Reeditado en: Manuel Chamoso Lamas. Estudios sobre Arte, Arqueología y Museología. «Abrente. Anexo2». A Coruña, 2009. Pp. 367-391.
[90] Chamoso Lamas, M.- *Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos y artísticos en Santiago de Compostela*. «Principe de Viana». Año 32. Nº. 122-123. Pamplona, 1971. Pp. 35-48.
[91] Chamoso Lamas, M.- *Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos...* cit. Fotos. 2 a 4, en particular 2 (b) y 4, correspondientes a los dos primeros montajes de sillas del coro pétreo. Véase también: Otero Túñez, R e Yzquierdo Perrín, R.- El coro del Maestro Mateo cit. Pp. 64 y 65. En esta última p. se ve la sucesión de los dibujos publicados por el profesor Pita y las dos recomposiciones publicadas por Chamos Lamas al haber participado en ambas.
[92] Chamoso Lamas, M.- *Nuevos aspectos reconocidos en la obra del Maestro Mateo*. «Goya» Nº. 116. Madrid, 1973. Pp. 76-85.
[93] Otero Túñez, R.- *Problemas de la catedral románica de Santiago*. «Compostellanum». V. X. Nº 4. Pp. 605-640.
[94] López Campos, A.- El Pórtico de la Gloria del Maestro Mateo. Santiago, 1961 y reeditada en 1989.
[95] Silva, R. y Barreiro Fernández, J.R.- El Pórtico de la Gloria. Autor e interpretación. Santiago, 1965.
[96] Silva, R.- El Pórtico de la Gloria. Autor e interpretación. Segunda edición. Santiago, 1978. Idem. Tercera edición. Santiago, 1999.
[97] Azcárate Ristori, J. Mª.- El protogótico hispánico. Madrid, 1974.
[98] López Pacho, R.- El Pórtico de la Gloria. León, 1986.
[99] Schotborgh,F. y Schlör, W.- Rl Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela. Barcelona, 1980.
[100] Yarza Luaces, J.- El Pórtico de la Gloria. Madrid, 1984.
[101] AA.VV.- O Pórtico da Gloria e o seu tempo. Catálogo da exposición conmemorativa do VIII centenario da colocación dos dinteis do Pórtico da Gloria da catedral de Santiago de Compostela. Xunta de Galicia. 1988.

[102] AA.VV.- Actas Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e a Arte do seu Tempo. Xunta de Galicia, 1999.
[103] Moralejo Álvarez, S.- *Le Porche de Gloire de la Cathédrale de Compostelle. Problèmes de sources et d'interprétatio*». «Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa». Nº. 16. Julio, 1985. Pp. 92-116. Reeditado en: Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. T. I. Xunta de galicia, 2004. Pp. 307-318.
[104] Moralejo Álvarez, S.- *El 1 de abril de 1188. Marco histórico y contexto litúrgico en la obra del Pórtico de la Gloria.* «El Pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento».Santiago, 1988. Pp. 19-36. Reeditado en: Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. T.I I. Xunta de Galicia, 2004 Pp. 113-120.
[105] Moralejo Álvarez, S.- O Pórtico da Gloria contado a mozos e nenos. Texto en gallego, español e inglés. Vigo, 1988. El texto de esta publicación, también en varios idiomas, fue publicado por la Fundación Barrié con motivo de las visitas organizadas durante algunos años de los que se prolongó la restauración realizada en el pórtico y terminada en 2018. Tales folletos, estan editados en Vigo en 2008
[106] Moralejo Álvarez, S.- *El Pórtico de la Gloria*. FMR, 199. Pp. 28-46. Reeditado en Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. T. II. Xunta de Galicia, 2004. Pp. 281-284.
[107] Otero Túñez, R.- *Los apóstoles de la arcada derecha del Pórtico de la Gloria*. «Anales de historia del arte». Nº. 4. Universidad Complutense. Madrid, 1993-94. Pp. 463-469.
[108] Otero Túñez, R.- *Sugerencias sobre la fachada exterior del Pórtico de la Gloria*. «Abrente». Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes. Nº. 31. A Coruña, 1999. Pp. 9-35.
[109] Este dibujo se ha reeditado en Maestro Mateo en el Museo del Prado. Madrid, 2016. P. 131.
[110] Otero Túñez, R. e Yzquierdo Perrín, R.- El coro del Maestro Mateo. A Coruña, 1990.
[111] *Obras polémicas na catedral de Santiago*. «Obradoiro». Nº. 0. Comisión de Cultura do C.O.A.G. Xunio de 1978. Pp. 35-39.
[112] Castiñeiras González, M. A.-El Pórtico de la Gloria.Madrid, 1999.
[113] Castiñeiras González, M.A.- *La iglesia del Paraíso: el Pórtico de la Gloria como puerta del Cielo*. Maestro Mateo en el Museo del Prado. Madrid, 2016. Pp. 53-86.
[114] Yzquierdo Perrín, R.- *El Maestro Mateo y La diáspora de los maestros del taller de Mateo*. «Galicia. Arte». T. XI. Arte medieval II. A Coruña, 1996. Pp. 70-251.
[115] Yzquierdo Perrín, R.- *La fachada exterior del Pórtico de la Gloria: nuevos hallazgos y reflexiones*. «Abrente». Nº. 19-20. La Coruña, 1987-1988. Pp. 7-42.
[116] Otero Túñez, T. e Yzquierdo Perrín, R.- El coro del Maestro Mateo. A Coruña, 1990.
[117] Yzquierdo Perrín, R.- El Maestro Mateo. «Cuadernos de Arte Español». Nº. 23. Madrid, 1992.
[118] Yzquierdo Perrín, R.- *El arte del 1200 en Galicia*. «Galicia románica e gótica». Ourense, 1997. *El maestro Mateo*, pp. 236-245; *Los artistas del taller del maestro Mateo*, pp. 246-253.
[119] Yzquierdo Perrín, R.- Reconstrucción del coro pétreo del Maestro Mateo. A Coruña, 1999.
[120] Yzquierdo Perrín, R.- *El proyecto de reconstrucción del coro del Maestro Mateo*. «En torno a la escultura». León, 1996. Pp. 11-44.
[121] Yzquierdo Perrín, R.- *El coro del Maestro Mateo. Historia de su reconstrucción*. «Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia». A Coruña, 2001. Pp. 137-185.
[122] Yzquierdo Perrín, R.- Santiago de Compostela en la Edad Media. Madrid, 2002. Pp. 66-82.
[123] Yzquierdo Perrín, R.- *El Maestro Mateo y la terminación de la catedral románica de Santiago*. «Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura». Zaragoza, 2005. Pp. 253-284.
[124] Yzquierdo Perrín, R.- El Maestro Mateo y el Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago. León, 2010.
[125] Yzquierdo Perrín, R.- *La desaparecida fachada del Pórtico de la Gloria*. «Ferrol Análisis», nº 27. Pp. 11-23.
[126] Yzquierdo Perrín, R.- Maestro Mateo y el arte de Galicia. A Coruña, 2015.
[127] Yzquierdo Perrín, R.- *La rehabilitación del Pórtico de la Gloria en la prensa: 2007-2013*. «XXXII Ruta cicloturística del románico internaciona»l. Pontevedra, 2014. Pp. 116-121.
[128] Díaz Fernández, J.Mª.- Ante la restauración del Pórtico de la Gloria. «Compostellanum». V. LVI. Nº. 1-4. Santiago, 2011. Pp. 361-396.
[129] Yzquierdo Perrín, R.- Las estatuas de los reyes David y Salomón de la desaparecida fachada exterior del Pórtico de la Gloria y Cabeza procedente de la fachada del Pórtico de la Gloria. «Maestro Mateo en el Museo del Prado». Madrid, 2016. Pp. 92-97 y 122, respectivamente.

Iconografía de la plañidera en el mundo antiguo y medieval de Galicia y norte de Portugal

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Sumario

Después de una introducción sobre la imagen de la plañidera en el mundo antiguo y medieval, se estudian las que se conocen de Galicia y norte de Portugal: las del templo de Cibeles y Attis de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo), las de Paço de Sousa (Penafiel, Norte de Portugal) en el sepulcro de Egas Moniz, una de la iglesia de san Francisco (s. XIV) en Betanzos y dos del s. XV en la catedral de Tui.

Abstract

After an introduction describing the image of the mourner in the ancient and medieval world, the images found in Galicia and northern Portugal will be discussed: those of the temple of Cibeles and Attis of Santa Eulalia de Bóveda (Lugo), those in the tomb of Egas Moniz in Paço de Sousa (Penafiel, northern Portugal), one from the church of San Francisco (14th Century) in Betanzos and two from the 15th Century in the cathedral of Tui.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En mis itinerarios por la iconografía de Galicia y norte de Portugal en busca de la imagen de nuestra gente del mundo antiguo y de la Edad Media, apenas me encontré con un tipo social que sin duda fue muy importante desde tiempos muy remotos y que, para mi sorpresa, parece que aún no desapareció del todo: el de las plañideras, endechaderas, *pranxideiras* o *choradeiras*, plorantes (de plañir, del lat. *planguere*, 'herirse, golpearse en el pecho, gemir y llorar en señal de duelo...'), *carpideiras* en Portugal, *pranteadeiras*... «Eran estas las que con gritos lastimeros y desesperados ademanes entonaban el *pranto*, representación lírico-dramática, las *endechas* de que nos habla el Marqués de Santillana» (Nombela, 1911).

Si las buscamos en la Antigüedad, ya las encontramos citadas en Sumeria, en la *Epopeya de Gilgamesh*, que en la versión babilónica antigua dice:

> De...[..] para Tammuz, el amante de tu juventud, **Has ordenado llantos año tras año**. Habiendo amado al pintado pájaro pastor, le lastimas, rompiendo su ala. En los sotos permanece, chillando: "¡Mi ala"!
>
> ¡Oídme, oh ancianos, [y prestad oído] a mí! Por Enkidu, mi [amigo], lloro, gimiendo amargamente como una **plañidera**. El hacha de mi costado, confianza de mi mano,

* **Alfredo Erias Martínez** es doctor en Historia del Arte y licenciado en Geografía e Historia por la Univ. de Santiago de Compostela. Es director del *Anuario Brigantino*, del Museo das Mariñas y del Archivo y Biblioteca municipales de Betanzos. Es académico de número de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo y director de su revista *Rudesindus*. Es presidente del patronato de la Fundación Luís Monteagudo y miembro del Patronato de la Fundación Jiménez-Cossío. Así mismo, es también miembro del Comité Científico de la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas y Tierras del Mandeo.

Fig. 1.- Plañideras de la tumba del alto funcionario egipcio Ramose, gobernador de Tebas y visir durante la Dinastía XVIII, en tiempos de Amenofis III y Amenofis IV. Está situada en la región de las Tumbas de los Nobles, en Abd el-Qurna, ribera occidental de Luxor. Foto: <https://commons.wikimedia.org/>

el puñal de mi cinto, [el escudo] delante de mí, mi túnica de fiesta, mi más rico tocado —¡Un demonio [perverso] apareció arrebatándomelos! [¡Oh mi amigo menor], tú cazaste el onagro de las colinas, la pantera del llano! ¡Enkidu, mi amigo menor, cazaste el onagro de las colinas, la pantera del llano! ¡Nosotros que [vencimos] todas las cosas, escalamos los montes], Que prendimos el Toro [y lo matamos], ¡Afligimos a Hubaba, que [vivía en el Bosque de los Cedros]! ¿Cuál es el sueño que se adueñó [de ti]? ¡Ignoras y no [me] oyes!

Y en Egipto vemos reiteradamente sus figuras en tumbas de personajes importantes (fig. 1), generalmente pintadas en grupo, con ojos subrayados teatralmente por chorretones de lágrimas, al tiempo que suelen tener los brazos levantados: a veces con las manos hacia delante, otras hacia atrás y aún otras en las que se tapan la cara con ellas. Las sacerdotisas de Hathor lloraban con gritos desconsolados mientras se golpeaban el pecho, se tiraban en el suelo y se lamentaban alzando las manos, o rogaban por el alma del muerto, bajándolas. En ocasiones, las plañideras tienen una o las dos manos sobre la cabeza, como es el caso de una escultura de la Dinastía XVIII (1550-1292 aC), probablemente de Isis llorando por la muerte de Osiris, del Museo del Louvre (fig. 2).

A partir de lo que vemos en Egipto, es como si el tipo iconográfico estuviera ya fijado y pocos cambios se verán en Grecia, en Roma y en la Edad Media europea. Eso sí, desde el principio necesitaremos distinguir, al menos, dos tipos de lloronas: 1) las que se mueven en el territorio sagrado de los dioses, y 2) las plañideras terrenales que cobraban por su oficio. El llanto de Isis por Osiris corresponde al modelo sagrado y terminará enlazando, siglos más tarde, con los espectaculares lamentos procesionales por la muerte de Attis en Roma y con la Virgen Dolorosa o María Magdalena (entre otras) que sufren y lloran por la muerte de Jesucristo, (figs 3a-b). Pero las plañideras o lamentatrices de oficio las vemos también, en paralelo, desde el principio, en Egipto, Mesopotamia y el mundo grecolatino. Incluso en el Antiguo Testamenteo el propio Yahveh las invoca en los lamentos de Jeremías por los pecados del pueblo y su consecuencia, la devastación de Judea:

Fig. 2.- En la izquierda, probable Isis llorando por la muerte de Osiris. Museo del Louvre. Foto: <https://commons.wikimedia.org/>

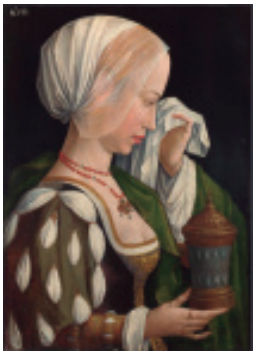

Figs. 3a-3b.- Virgen Dolorosa de la desaparecida capilla del Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos (s. XVII, Museo das Mariñas, foto de Alfredo Erias). María Magdalena llorando. Anónimo flamenco (s. XVI). Foto: <http://consentidoscomunes.blogspot.com>

12 Yahveh lo ha dicho: Es que han abandonado mi Ley que yo les propuse, y no han escuchado mi voz ni la han seguido; 13 sino que han ido en pos de la inclinación de sus corazones tercos, en pos de los Baales que sus padres les enseñaron. 14 Por eso, así dice Yahveh Sebaot, el dios de Israel: He aquí que voy a dar de comer a este pueblo ajenjo y les voy a dar de beber agua emponzoñada. 15 Les voy a dispersar entre las naciones desconocidas de ellos y de sus padres, y enviaré detrás de ellos la espada hasta exterminarlos. **16 Así habla Yahveh Sebaot: ¡Hala! Llamad a las plañideras, que vengan: mandad por las más hábiles, que vengan. 17 ¡Pronto! que entonen por nosotros una lamentación. Dejen caer lágrimas nuestros ojos, y nuestros párpados den curso al llanto.** 18 Sí, una lamentación se deja oír desde Sión: «¡Ay, que somos saqueados!, ¡qué vergüenza tan grande, que se nos hace dejar nuestra tierra, han derruido nuestros hogares!» 19 Oíd, pues, mujeres, la palabra de Yahveh; reciba vuestro oído la palabra de su boca: Enseñad a vuestras hijas esta lamentación, y las unas a las otras esta elegía: 20 «La muerte ha trepado por nuestras ventanas, ha entrado en nuestros palacios, barriendo de la calle al chiquillo, a los mozos de las plazas. 21 ¡Habla! Tal es el oráculo de Yahveh: Los cadáveres humanos yacen como boñigas por el campo, como manojos detrás del segador, y no hay quien los reúna.» (Jeremías 9 12-21, *Biblia de Jerusalén*).

Ser plañidera de oficio es entonces una especie de actriz especializada en el llanto y demás manifestaciones de dolor e imploración por los muertos, siguiendo directrices rituales específicas según las culturas, las épocas y la clase social del finado. Y está claro que la más espectacular y creíble sería la preferida y la mejor pagada. Y un entierro sería tanto más importante socialmente cuanto más y mejores plañideras tuviese.

En Grecia, la espectacularidad de los entierros se relacionaba también con el poder del difunto. Temían los griegos a los muertos y al hecho de pudrirse, por lo que se tomaban muy en serio las ceremonias de purificación. En los velatorios no

Figs. 4 y 5.- Cuello de un loutrophoros con representación de dolientes. Museo Arqueológico de Kerameikos en Atenas (ca. 750-700 aC). Foto: Sharon Mollerus <https://commons.wikimedia.org/>. A la derecha, dolientes (hombres y mujeres) ante un cadáver en una terracota funeraria griega ática del 520-510 aC. Foto: <http://www.metmuseum.org/>

Figs. 6 y 7.- El Sarcófago de las Plañideras procede de la necrópolis de Sidón y, tal como sugiere J. Charbonneaux (1969), puede ser el del rey sidonio Estratón (376-361 aC) y, en tal caso, las mujeres serían las de su harén. Museo Arqueológico de Estambul.

había más mujeres que las parientas próximas, pero se contrataban plañideras que se alisaban el pelo delante del difunto y producían el *treno fúnebre*, que no es otra cosa que el canto y lamentación por la desgracia acaecida.

En las cráteras y terracotas funerarias (figs. 4 y 5) vemos plañideras estilizadas (mujeres y hombres) con una o dos manos sobre la cabeza. E incluso, siglos más tarde, hay sarcófagos, como el denominado de las Plañideras (s. IV aC, figs. 6 y 7), en donde el tipo se modula en clave praxiteliana con imágenes femeninas de gestos contenidos, graves y siempre elegantes, en tono de meditación y tristeza. Suelen ser mujeres veladas, que tendrán mucho éxito posteriormente en el mundo romano. Vemos entonces la cabeza inclinada sobre una mano (que a veces tapa la

Fig. 8.- Procesión funeraria romana de Amiternum (s. I). Véanse las plañideras en la parte superior, a ambos lados del féretro. *Museo Nazionale d'Abruzzo*, L'Aquila, Italia.
Foto: <https://sarahemilybond.com/2015/09/25/good-mourning-roman-clothing-courtrooms-and-the-psychology-of-color/>

cara), mientras la otra sirve de reposo al codo. O las dos manos unidas sobre el vientre, etc. Pero éstas no parecen las plañideras espectaculares y exageradas que cobran por su trabajo: pudieran ser, como sugiere Jean Charbonneaux (1969), las mujeres del harén del difunto, el rey sidonio Estratón (376-361 aC).

En Roma, las plañideras podían cubrirse con un velo, aunque no siempre (es característico el tipo de la mujer velada, relacionada con el mundo de los muertos) y podían llevar un vaso lacrimatorio que se depositaría en la urna. La procesión funeraria de Amiternum (s. I), representada en un espectacular relieve del *Museo Nazionale d'Abruzzo* (fig. 8), nos hace visible los tipos sociales que participaban en el rito del entierro. Es curioso que, como fondo del féretro, aparece un telón con la luna y las estrellas, que bien conocemos en las estelas funerarias de la época (también en Galicia y Portugal): es la imagen del Paraíso astral en el que se da por hecho que está el difunto. Pero lo que importa ahora es el grupo de plañideras que flanquean el féretro: seis detrás (un poco descontroladas) y dos delante, siendo la que va delante del todo, la *praefica*, que presidía el grupo de plañideras y era la que daba el tono de lamento específico según el tipo social del difunto (aquí aparece haciendo gestos ostentosos con los brazos), mientras la anterior (acaso su segunda en el cargo) indica a las plañideras que vienen detrás, que deben tirarse de los pelos como lo está haciendo ella de manera muy teatral. Las plañideras de Wadi Migal en Libia (s. III, fig 9) también parece que se tiran de los pelos.

Fig. 9.- Plañideras en una estela de Wadi Migdal (Libia, *ca.* s. III). Bani Walid Museum,<www.livius.org/>)

Fig. 10.- Detalle de las plañideras de un sarcófago (¿s. XIII?) de la Catedral Vieja de Plasencia. Foto: Jose Luis Filpo Cabana <https://commons.wikimedia.org/>

Fig. 11.- Plañideras de la tumba del caballero Sancho Sáiz de Carrillo (s. XIII) en puro gótico lineal. Ahora la muerte es trágica, pues lo termina todo sin esperanza. Museo Nacional de Arte de Catalunya.

Fig. 12.- Detalle de un sarcófago con plañideras (s. XIII) de Santa María de la Vega. Museo Arqueológico de Palencia. Foto: Sira Gadea.

En la Baja Edad Media europea abunda la imagen de las plañideras y muy particularmente en los reinos cristianos de la Península Ibérica. Su espectacular desgarro en los entierros era tal, en línea con la idea de que la muerte era el final, que la Iglesia las consideró enemigas y se vieron obligadas a volver a la mesura. Este desgarro es muy visible en diversos sarcófagos (figs 10 y 12), aunque más elegante en el gótico lineal de las pinturas (fig. 11). Mujeres (y a veces también hombres) tirándose de los pelos, arañándose la cara, llorando a voz en grito... Eso es lo que nos transmiten estas figuras que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen manteniendo la filiación milenaria con la Antigüedad.

LAS PLAÑIDERAS DE GALICIA Y NORTE DE PORTUGAL

Siempre es posible que haya más en alguna parte, pero los ejemplos de plañideras que ahora conozco se centran en cuatro lugares: Santa Eulalia de Bóveda, Paço de Sousa, San Francisco de Betanzos y la catedral de Tui.

Las plañideras de Santa Eulalia de Bóveda

Lo primero y fundamental que hay que decir es que en Santa Eulalia de Bóveda de Mera (Lugo) hay un templo romano, posiblemente del s. III o IV, dedicado a Cibeles y Attis. Las razones que me permiten decir esto, ya expuestas en otro trabajo (Erias, 2015), son las siguientes:

Sin duda, las autoridades romanas del vecino Lugo se apropiaron (por razones políticas más que religiosas) del famoso santuario galaico (dedicado con toda probabilidad a una diosa indígena, posiblemente Coventina). Este santuario basaba su fama en sus aguas salutíferas, que curaban dolencias de huesos y otras varias, como indicarían los grabados de lisiados que aún allí existen (fig. 13). Roma entonces puso encima su gran diosa, la *Magna Mater* o *Mater Dei,* Cibeles, asociada al dios Attis, que muere y resucita cada año, y además perfeccionó la hidráulica (Montenegro, 2005, Vidal, 2004), actualizando el estanque de las abluciones rituales, que mantendría siempre el mismo nivel, y construyendo el templo abovedado con pinturas que responden absolutamente a la religión de estos dioses y que cobija el elemento principal: el citado estanque de aguas salutíferas.

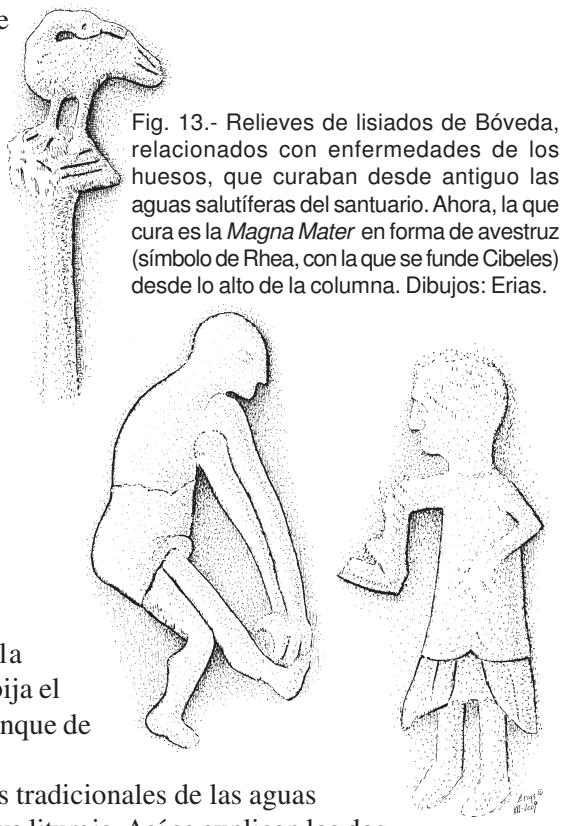

Fig. 13.- Relieves de lisiados de Bóveda, relacionados con enfermedades de los huesos, que curaban desde antiguo las aguas salutíferas del santuario. Ahora, la que cura es la *Magna Mater* en forma de avestruz (símbolo de Rhea, con la que se funde Cibeles) desde lo alto de la columna. Dibujos: Erias.

Naturalmente, junto a los ritos tradicionales de las aguas regeneradoras, se añadió una nueva liturgia. Así se explican los dos relieves de la fachada en que se figuran **cinco plañideras a cada lado, caminando hacia la puerta del templo y llorando espectacularmente por la muerte de Attis**. Es un precedente de la Semana Santa cristiana. Pueden ser *galli* (sacerdotes *castrati*, que se visten como mujeres) o mujeres a la manera de las matronas romanas. Se trata de un eco de las procesiones de Roma. En las pinturas de la

Figs. 14-16 .- Izquierda exterior de la puerta de Santa Eulalia de Bóveda. Arriba, plañideras (sean mujeres o *galli*) en procesión por la muerte de Attis. Debajo, a la derecha, imagen de un sacerdote (*gallus*), vestido como Attis adulto, con una especie de túnica de dos cuerpos que llega hasta las rodillas (izquierda, el que está en el *Musée des Antiquités Nationales, Saint-Germain-en-Laye*). Fotos: Erias.

Figs. 17-19.- Derecha exterior de la puerta de Santa Eulalia de Bóveda. Arriba, plañideras (sean mujeres o *galli*) en procesión por la muerte de Attis. Debajo, a la derecha, imagen de un sacerdote (*gallus*), vestido como Attis niño (foto: Erias). Véase a la izquierda imagen de Attis niño del *Musei Vaticani.*

bóveda, poblada de aves (metáfora de fieles, probablemente) sobresalen: el gallo (sacerdote), el pino (Attis) y el pavo real (Cibeles) (Erias, 2015).

Analizando las plañideras que vemos a nuestra derecha, entrando, por ser las que mejor se conservan, vemos, de derecha a izquierda, que es el sentido de su marcha hacia el interior del templo: tres plañideras que elevan por igual las manos hacia la cabeza, semejando tirarse de los pelos. Luego están dos, enlazadas por las manos derecha e izquierda, respectivamente; el brazo y mano izquierda de la penúltima caen sobre el vientre en señal de dolor por la muerte del dios o quizás en alusión al dolor de la emasculación, lo que demostraría que estamos delante de *galli*.

En cuanto al carácter funerario del edificio, que intuyó Schlunk (1935), no se refiere a que aquí haya ninguna figura enterrada (el *martirium* de Prisciliano, por ejemplo, como pensó Celestino Fernández de la Vega, 1971), sino a la cíclica muerte y resurrección de Attis, por lo que se hacían procesiones funerarias en el festival llamado *Megalesia*, *Megalensia*, *Megalenses Ludi* o *Attideia*, entre el 15 de marzo y el 10 de abril (ver su desarrollo en Erias, 2015).

La existencia de un cuerpo superior del edificio y de agujeros en la bóveda del ábside (Blanco-Rotea y otros, 2009: 160), permite suponer que estaba fusionado el concepto de templo con el de la cueva del *taurobolium*, de manera que la sangre sacramental del toro sacrificado arriba caería sobre el sacerdote o el fiel y se fundiría con las aguas del estanque, para llevarlo por el camino de la salud en esta vida y de la vida eterna en la otra. Las procesiones, que en Roma solían ir desde el templo del Palatino al *Phrygianum* del Vaticano, tendrían en Bóveda que girar alrededor del edificio, como se haría después en las fiestas y romerías cristianas. Es muy proable que el *Phrygianum* vaticano fuese el modelo de Bóveda.

EL SEPULCRO DE EGAS MONIZ

Visitemos ahora el sepulcro de Egas Moniz en la iglesia del monasterio de São Salvador de Paço de Sousa (Penafiel, Norte de Portugal) para ver algunas plañideras. Según el *Nobiliário* o *Livro de Linhagens* del Conde D. Pedro, Egas Moniz de Riba Douro, conocido como *o Aio*, o también *o honrado e o bem-aventurado*, nació aproximadamente en 1080 y murió en 1146, perteneciendo a una familia poderosa de *Entre Douro e Minho*, una de las que originó la nobleza portuguesa (Erias, 2014).

En 1128 vence a los dos Traba gallegos, Fernando y Bermudo Peres, hijos de Pedro Froilaz, enviados por Gelmírez, junto al castillo de Guimarães, que volverá a ser protagonista más tarde de un hecho legendario, al pactar Egas Moniz con Alfonso VII de León la paz a cambio del vasallaje del infante portugués; el fiador será el propio Egas, pero cuando Alfonso Henriques invade Galicia en 1130 Egas Moniz se presentó con sus familiares *de baraço ao pescoço*, ofreciendo a Alfonso VII su vida y la de los suyos en honor de la palabra dada y ahora traicionada por Alfonso Henriques. Pero Alfonso VII le quitó la obligación de homenaje y Egas regresó a Portugal.

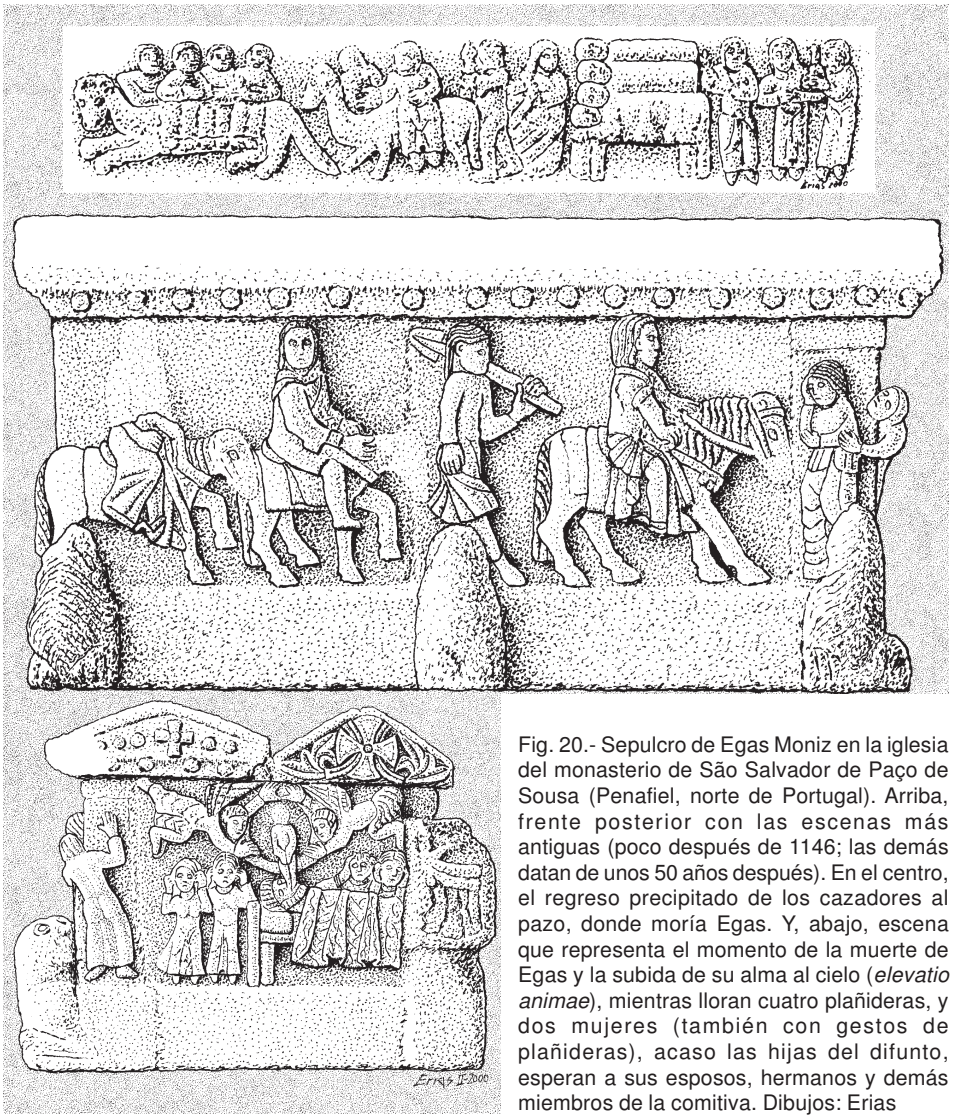

Fig. 20.- Sepulcro de Egas Moniz en la iglesia del monasterio de São Salvador de Paço de Sousa (Penafiel, norte de Portugal). Arriba, frente posterior con las escenas más antiguas (poco después de 1146; las demás datan de unos 50 años después). En el centro, el regreso precipitado de los cazadores al pazo, donde moría Egas. Y, abajo, escena que representa el momento de la muerte de Egas y la subida de su alma al cielo (*elevatio animae*), mientras lloran cuatro plañideras, y dos mujeres (también con gestos de plañideras), acaso las hijas del difunto, esperan a sus esposos, hermanos y demás miembros de la comitiva. Dibujos: Erias

Alfonso Henriques triunfó en 1139 en la batalla de Ourique sobre cinco reyes moros y supuestamente con la intervención del propio Cristo a favor de Portugal, una leyenda necesaria en el nacimiento de una gran nación, con su primer rey a la cabeza, Alfonso Henriques, proclamado en el mismo campo de batalla (Verissimo Serrão, 1979: I, 83-85). Y Egas, por estos años, fue premiado con extensas tierras.

En la cara frontal del sarcófago (fig. 20), en la esquina de nuestra derecha, haciendo de nexo con la cara lateral en que se figura el momento de la *elevatio animae* de Egas, **dos mujeres con gestos de plañideras**, quizás hijas de Egas, salen al encuentro de tres caballeros a caballo y un mozo de monte a pie, para

Fig. 21.- Entierro de Egas Moniz, representado en un lateral del sarcófago (con lazo celta de eternidad), llevado a cabo por parte de dos mujeres (probablemente hijas), ante dos plañideras y en un acto presidido por un abad (lo más probable) o un obispo.

anunciarles la desgracia. Y en ese lateral vemos el momento de la expiración de Egas, sobre su *lectus* o lecho fúnebre, acompañado de **cuatro plañideras** que lloran y se llevan las manos a la cabeza hasta tirarse de los pelos, se supone. El alma, en forma de niño desnudo, sale de la boca del caballero (*elevatio animae*), mientras velan por él, formando una circunferencia protectora a manera de clípeo romano, dos ángeles.

En el lateral opuesto (fig. 21), se describe el entierro del caballero por parte de dos personas (dos mujeres, acaso las hijas del finado), una a los pies y otra a la cabeza, en presencia del abad de Paço de Sousa, es de suponer, o de un obispo, que preside el acto y lee en el Libro las prédicas de rigor. Y tampoco faltan **dos plañideras**: una se lleva las manos a la cabeza y la otra las pone sobre el pecho.

Fue un gran protector de iglesias y monasterios, como el de Paço de Sousa donde finalmente se enterró en 1146. Según la tradición, en su sepulcro se representa *a imagen do mesmo Egas Moniz posta a cavalo, com uma corda lançada ao pescoço, como quem vai a justiçar, e da própria sorte... estavan outras sepulturas de seus filhos, retratados todos com seus baraços nas gargantas*. En la tapa del sepulcro se lee: HIC : REQUIESCIT : FLS : DEI : EGAS : MONIZ : VIR : INCLITUS : ERA : MILLESIMA : CENTESIMA : LXXXIIII. Por cierto, no se enterró en el sepulcro, sino debajo (también lo veremos con Fernán Pérez de Andrade en el s. XIV en Betanzos) y se cuenta que al descubrirse sus huesos en 1605 eran de un hombre de estatura descomunal: la leyenda del héroe se afianzaba (Almeida Fernandes, 2014).

En San Francisco de Betanzos

A la hora de realizar mi tesis doctoral sobre la iconografía de las tres iglesias góticas de Betanzos (Erias, 2014) me pareció evidente que muchas de sus imágenes se podían entender como efecto del gran Juicio Universal que se representa en el ábside de la iglesia de San Francisco, en donde se sintetiza el Juicio del Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago, pero uniéndolo a temas del mito franciscano (san Francisco como *alter Christus*), muy destrozados, pero bastante legibles todavía: el Sol, la Luna y las estrellas, san Francisco hablando a las criaturas y quizás también mostrando las llagas en el Monte Alverna.

De ese Juicio salen elegidos y condenados, además de probables almas en el Purgatorio, concepto surgido en el s. XII, (Le Goff, 1985). Y este planteamiento, aparentemente tan simple, me permitió entender no sólo los elegidos del Paraíso del ábside, que eso es fácil (son hermosos y realizan actividades gratas a la vista, ya sean simples caras amables en el Paraíso vegetal, retratos de la familia Andrade, músicos, un panadero con la pala del horno, etc.), sino también los canecillos que exteriormente rodean el tejado de las tres iglesias. Los amables remiten, insisto, a los elegidos, es decir, a almas en el Paraíso, mientras que los mostruosos nos muestran almas de pecadores castigadas en el Infierno. Pero hay cuatro que se salen de lo habitual, porque presentan caras amables, sí, pero aparecen tumbadas hacia su derecha (lado del Paraíso), por lo que pueden representar almas purgando sus pecados temporalmente en el Purgatorio, muy de moda en el s. XIV.

Una de esas caras representa a un hombre en el exterior del ábside de la iglesia de Santiago. En su momento (Erias, 2014) entendí que quizás fuese un canecillo reutilizado de una iglesia anterior románica en el mismo lugar, la iglesia de la *Vila de Untia*, pero investigaciones en curso me hacen ver que quizás esa *Vila* estaba fuera del Castro de Untia, quizás en lo que aún hoy se llama *barrio da Fonte de Unta*. En tal caso, su «iglesia o capilla», dependiente de la iglesia de Bravío (Pardo, 1930: 250), estaría donde hoy se encuentra la iglesia y convento de santo Domingo.

Las otras tres caras parecen pertenecer a mujeres y una de ellas se figura inequívocamente tirándose de los pelos. Y según la línea interpretativa expuesta,

Figs. 22-25.- Cuatro caras amables del s. XIV en otros tantos canecillos del Betanzos medieval (un hombre de la iglesia de Santiago y tres mujeres de la de san Francisco). El hecho de que aparezcan tumbadas de lado (caídas todas hacia su derecha) puede ser indicativo de almas penando en el Purgatorio para, finalmente, ir al Paraíso, que está a su derecha. La última mujer responde a la iconografía de las plañideras al tirarse literalmente de los pelos, a la manera de una plañidera del relieve procesional funerario de Amiternum (fig. 8), o de otras medievales (fig. 11). Fotos: Erias.

sería éste un gesto de arrepentimiento por los pecados cometidos y que la obliga a estar en el Purgatorio. Pero, en cualquier caso, lo que se está utilizando es el tipo iconográfico milenario de la **plañidera**, que aquí, desde luego, no lloraría por ningún muerto ajeno, sino por sí misma: por haber caído en la tentación, con el castigo que conlleva. Sería, por tanto, una muestra más de la reiterada pedagogía del terror, derivada de los omnipresentes Juicios Finales y Universales: el de la balanza y el presidido por Cristo Juez.

En la catedral de Tui

Entremos en la catedral de Tui y pasemos a una capilla del lado norte, la de san Andrés, iniciada en 1419 (Cendón, 2002:197), y en ella veremos, en los arranques de dos arcosolios, sendas figuras de **plañideras** bastante bien conservadas. En el primer caso, el espacio está ocupado por un sepulcro ornado por tres escudos de los Soutomaior en el frente del sarcófago y otros tantos idénticos en el frente de la tapa a dos aguas: se trata del de Inés de Soutomaior (fig. 26), aunque tradicionalmente se adjudicara a Alvar Páez de Soutomaior (Cendón, 2002: 202). Es la segunda sepultura, después de la del obispo fundador de la capilla, Juan Fernández de Soutomayor II, en donde Inés se mandó enterrar en 1422 (en 1431 ya había fallecido y el obispo ya había mandado labrar el sepulcro, según Marta Cendón, 2002: 202-203).

Esta **primera plañidera** (figs. 28 y 30), que llora la muerte de Inés de Soutomaior, se lleva las manos (esculpidas al revés) a la cabeza, se tira de los pelos y además presenta señales profundas de haberse arañado la cara. El vestido o brial es sencillo, pero tiene elementos que remiten a la moda de las mujeres de la nobleza y de la alta burguesía del occidente de Galicia en el siglo XV (Erias, 2014:

Erias

Figs. 26-27.- Sepulcro de Inés de Soutomaior en la capilla de san Andrés de la catedral de Tui. Tiene en los arranques del arcosolio una plañidera (figs. 28 y 30) y la figura de un hombre que cabalga una cabeza monstruosa.

Figs. 28-29.- Abajo, una plañidera del arranque del arcosolio del sepulcro de Inés de Soutomaior en la capilla de san Andrés de la catedral de Tui, y otra del arranque de otro arcosolio contiguo, sin sepulcro.
Fotos: Erias.

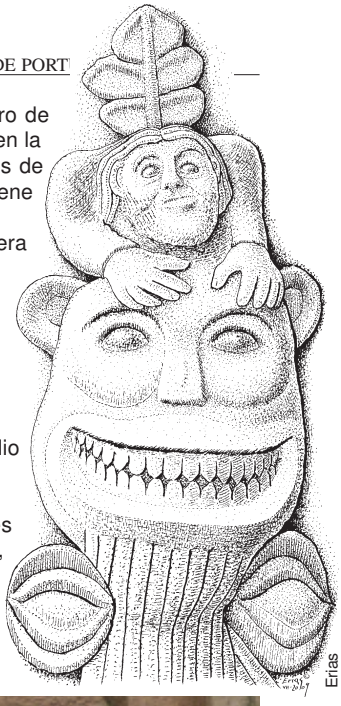

Erias

Fig. 30.- Plañidera del arranque izquierdo (visto de frente) del arcosolio del sepulcro de Inés de Soutomaior en la capilla de san Andrés de la catedral de Tui. Por cierto, tiene las manos al revés, por error del escultor. Dibujo: Erias.

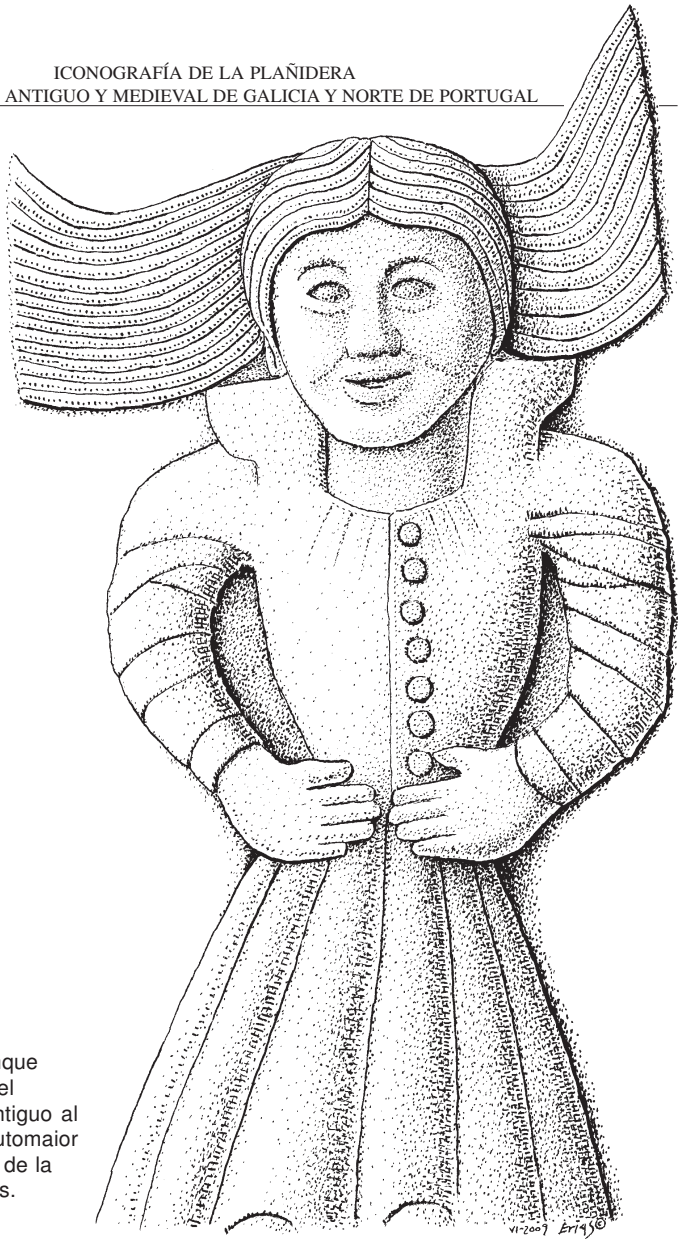

Fig. 31.- Plañidera del arranque derecho (visto de frente) del arcosolio (sin sepulcro) contiguo al del sepulcro de Inés de Soutomaior en la capilla de san Andrés de la catedral de Tui. Dibujo: Erias.

188-191). Es liso de cintura para arriba, con seis botones, y plisada la parte inferior o de la falda. El cuello alto recuerda esa parte del manto (manto que en nuestras plañideras no aparece) de las tres mujeres de la familia Andrade del ábside de santo Domingo de Bonaval y también otras de Melide, Sobrado y Pontevedra. Tiene como contrapunto, en el arranque del otro lado del arcosolio, una figura de hombre que parece cabalgar una gran cabeza monstruosa, por lo que se puede interpretar la escena, en principio (y en coherencia con la plañidera, obviamente de carácter positivo), como el hombre dominador de vicios y tentaciones o el que domina el monstruo que todos llevamos dentro. Marta Cendón (2002: 206) ve también en esto un eco de Sansón desquijarando al león.

La **otra plañidera** se encuentra en el arranque derecho (tal como lo ve el espectador) del arranque del arcosolio contiguo al de Inés de Soutomaior. No queda allí ningún sepulcro. El estilo en el vestido es el mismo del anterior, aunque más marcado el plisado de la falda o brial. Parece sacudir violentamente la cabeza, haciendo tremolar su pelo mientras produce muecas de dolor y con las dos manos se agarra el vientre en señal de desesperación.

CONCLUSIONES

La principal conclusión es que en Galicia y el norte de Portugal tenemos imágenes de plañideras de época romana y medieval y que, visto el tipo iconográfico desde el antiguo Egipto, pasando por Grecia y Roma, en lo básico, las variaciones son mínimas, a pesar de los siglos y de los milenios pasados. Pareciera que estamos delante de un tipo social e iconográfico que se resiste a desaparecer y que es transversal al paso de las distintas civilizaciones, con sus consiguientes creencias.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO-ROTEA, Rebeca y otros (2009): «Evolución constructiva de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo, Galicia)». *Arquelogía de la Arquitectura*, 6, enero-diciembre 2009, págs. 149-198.

CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta (2002): «El pecado en la capilla de San Andrés de la catedral de Tui». *Quintana*, nº 1.

CHARBONNEAUX, Jean Marie Augustin; con MARTIN, Roland y VILLARD, François (1969): *Grèce classique : 480-330 av. J. C.* Gallimard (L'Univers des Formes), Paris.

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo (2014): *Iconografía de las tres iglesias góticas de Betanzos: San Francisco, Santa María do Azougue y Santiago*. Briga Edicións y Xunta de Galicia, Betanzos.

-(2015): «Museo das Mariñas (de Betanzos) (IV): Un novizo danzante de Attis e Cibeles no supremo acto de emasculación en honra da *Magna Mater*, outras pezas máis e algunhas notas sobre Santalla de Bóveda». *Anuario Brigantino*.

ALMEIDA FERNANDES, Paulo (2014): *Guia Juvenil: Rota do Románico*. <www.rotadoromanico.com>

FERNÁNDEZ DE LA VEGA, C. (1971): «Santa Eulalia de Bóveda, un enigma histórico». *Lugo*, VII.

LA LEYENDA DE GILGAMESH. Colección: Obras clásicas de siempre. Biblioteca Digital del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE. Disponible en línea: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/Gilgamesh.pdf>

LE GOFF, Jacques (1985): *El nacimiento del purgatorio*. Taurus, Madrid.

MONTENEGRO RÚA, Enrique Jorge (2005): *El descubrimiento y las actuaciones arqueológicas en Santa Eulalia de Bóveda: Estudio historiográfico y documental de los avatares de un Bien de Interés Cultural*. Concello de Lugo.

NOMBELA Y CAMPOS, Julio (1911): Labor Intelectual Cultura Portuguesa. Casa Editorial de "La Última Moda", v. II.

PARDO VILLAR, Aureliano (1930) "El convento de Santo Domingo de Betanzos". Boletín de la Real Academia Gallega, año XXV, nº 227

SCHLUNK, Helmut (1935): «Santa Eulalia de Bóveda», *Adolph Goldschimdt zu seinem siebenzigsten Geburtstag am 15. Januar 1933 dargebracht vol allen seinen Schülern, die in den Jahren 1922-1933 bei ihm gehört und promoviert haben*. [Umschlagt.:] Das siebente Jahrzent, pp. 1-13, Berlín.

VERISSIMO SERRÃO, Joaquim (1979): *História de Portugal*. Verbo, v. I, Lisboa.

VIDAL CAEIRO, Lorena (2004): «La cuestión del agua en Santa Eulalia de Bóveda». *Gallaecia*, nº 23.

La presencia de la figura del abad de Celanova en los Sínodos Diocesanos bajomedievales de Ourense

JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ FIGUEIREDO*
Instituto Teológico «Divino Maestro»-Ourense

Sumario
El monasterio de San Salvador de Celanova alcanza un importante dominio territorial y jurisdiccional en tierras galaicas durante la Edad Media y Moderna. Esto explica que el abad de Celanova adquiera relevancia en los sínodos diocesanos bajomedievales, como los convocados por los obispos Alfonso I (1198), Lorenzo Hispano (1221), Gonzalo Núñez de Novoa (1328), Alfonso Pérez de Noya (1363), Pascual García (1385) y Antonio Palavicini (1491), bien para defender su supuesta exención frente al obispo diocesano, bien para hacer acto de presencia en tales asambleas.

Abstract
The monastery of San Salvador of Celanova reaches an important territorial and jurisdictional domain in Galician lands during the Middle and Modern Ages. This explains why the abbot of Celanova acquires relevance in the diocesan synods of the late medieval period, such as those convened by the bishops Alfonso I (1198), Lorenzo Hispano (1221), Gonzalo Núñez de Novoa (1328), Alfonso Pérez de Noya (1363), Pascual García (1385) and Antonio Palavicini (1491), either to defend their supposed exemption in front of the diocesan bishop, or to make an appearance in such assemblies.

1. INTRODUCCIÓN

La convocatoria para la preparación y celebración de un Sínodo Diocesano en Ourense por parte del obispo José Leonardo Lemos Montanet, el 23 de marzo de 2016, durante la Misa Crismal en el templo catedralicio[1], se ha convertido en una hermosa ocasión para descubrir el valor eclesial y pastoral de este tipo de asambleas, y asimismo recuperar la memoria histórica sobre las mismas. Dicho Sínodo Diocesano se enmarca en el cincuenta aniversario del Concilio Vaticano II (1962-1965)[2], a los cuarenta años del Concilio Pastoral de Galicia (1973-1978)[3], y en el contexto de la doctrina teológico-pastoral de los últimos Papas, de una manera

* **José Ramón Hernández Figueiredo**, Licenciado en Estudios Eclesiásticos por la Pontificia Universidad de Salamanca en 1997, Licenciado en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma en 2001, y Doctor en Historia Eclesiástica por la misma Universidad en 2003. También obtiene las Diplomaturas en Archaeologia Christiana por el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana de Roma en 2000, y en De Re Archivistica por la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivistica de la Ciudad del Vaticano en 2001. Es investigador ordinario en el Instituto de Historia Eclesiástica de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma desde 2004, profesor de Latín e Historia Eclesiástica en el Instituto Teológico Divino Maestro de Ourense desde 2004, y director de la revista *Auriensia* desde 2013. Ha escrito numerosos libros y artículos en revistas científicas sobre Historia de la Iglesia a nivel autonómico y nacional.
Este trabajo ha sido realizado con la ayuda del Centro Español de Estudios Eclesiásticos, anejo a la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat en Roma, en el marco de los proyectos de investigación del curso 2018-2019.

especial a la luz de la exhortación pastoral *Evangelii gaudium* del Papa Francisco[4], quien nos invita a un proceso de discernimiento, purificación y reforma, y a vivir en un permanente estado de misión, exhortándonos a que «las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda la estructura eclesial se conviertan en canal idóneo para la evangelización»[5].

El vocablo «sínodo» viene del término griego «synodos» que significa literalmente «camino hecho juntamente». Es decir, se trataría de la acción convergente de varias personas para un mismo fin. En sentido genérico tiene el valor de «asamblea»[6]. En la terminología de la Iglesia antigua equivale a «concilio», es decir, asamblea de obispos. Un término y otro se emplearon indistintamente «para significar ya el concilio de varios obispos, ya el sínodo diocesano o asamblea del obispo con el clero de su diócesis y a veces con una representación de laicos»[7]. Hasta se ha querido ver en estos encuentros una analogía con el senado y los comicios romanos, sobre todo a partir de la paz constantiniana. Así, el origen de la praxis sinodal estuvo seguramente en la necesidad que sentían los obispos de consultar entre sí los problemas que asumían un alcance más amplio que el local, con el deber de conservar y transmitir fielmente la tradición apostólica. Hay que esperar al siglo IV para hallar referencias al sínodo diocesano[8], compuesto de los presbíteros y los clérigos de una diócesis reunidos con su obispo[9].

El primer texto normativo para los sínodos diocesanos en la Iglesia latina se remonta al IV Concilio de Letrán, celebrado en 1215. El canon sexto establece universalmente la celebración anual de los sínodos diocesanos, castigando a los obispos que no cumplan la norma con la privación de oficio y beneficio[10]. Es más, la no convocatoria del sínodo en el primer trienio de pontificado entrañaba la suspensión del oficio episcopal[11], al mismo tiempo que no faltaban penas para cuantos impidieran o dificultaran las celebraciones sinodales[12]. Concilios posteriores como el de Bude (1279) y Bâle (1431), y sucesivos decretos pontificios establecen nuevas normas en la misma dirección. Por su parte, el concilio de Basilea (1431-1443), en la sesión XV, toma disposiciones para asegurar la regularidad de los sínodos[13]. Por su parte, el Concilio de Trento supuso un renacimiento práctico muy notable en la convocatoria y reunión de sínodos[14]. Al respecto el Concilio impuso a los obispos la obligación de celebrarlo anualmente, en la sesión XXIV, de noviembre de 1563[15]. A pesar de ello, su celebración ha sido siempre discontinua a lo largo de los siglos, dependiendo de los obispos de cada diócesis[16].

Por lo que se refiere a los sínodos españoles, aparte de lo ya dicho en general, hallamos las primeras noticias documentales a finales del siglo XII y comienzos del XIII. Los períodos que se suceden entre los diferentes sínodos son muy variables, con una secuencia discontinua sobre todo en los siglos bajomedievales, tal como lo prueban las citas de los sínodos celebrados en los siglos XV y XVI al aludir a los largos espacios de tiempo de la convocatoria de los últimos sínodos[17]. A partir de los decretos tridentinos existe un resurgimiento universal de los sínodos diocesanos que en España se mantiene hasta mediados del siglo XVII[18], resultando ser un

claro exponente de actividad eclesial. Entonces sigue un acusado descenso por la desgana de los obispos, la centralización de la Iglesia, la oposición de los cabildos y personas jurídicas exentas, y en general como consecuencia del jansenismo, regalismo y absolutismo del poder civil, que exige la aprobación del Consejo de Castilla para la realización de tales eventos[19].

Entre las diócesis enclavadas en el espacio geográfico de Asturias, Galicia, Portugal, gran parte de Castilla y León, y Extremadura, por el número de asambleas celebradas, destacan las sedes metropolitanas y Ourense con un total de cincuenta y cinco sínodos: uno en el siglo XII, dos en el XIII, ocho en el XIV, trece en el XV, veinticinco en el XVI, cuatro en el XVII, uno en el XVIII – convocatoria y preparativos – y otro en el XX[20]. Tales asambleas diocesanas intentaron conseguir una serie de objetivos esencialmente pastorales y objetivos de carácter más genérico, con una exuberante normativa dirigida a mantener la disciplina del clero, corregir sus excesos y alimentar su ciencia, además de reformar las costumbres del pueblo fiel. De todos modos hay que advertir que la celebración frecuente de sínodos no es signo de una auténtica y real reforma. Así lo expresa Antonio García:

> la reforma de la Iglesia dependió siempre de que esta tuviese todavía la suficiente salud y fuerza moral para autorreformarse. Cuando faltó este factor, la reforma quedó sin realizar por muchos concilios que se celebrasen. En tales casos, la reforma acabó por producirse en el contexto de algún grupo o fuerza proveniente de la periferia e incluso de fuera de la Iglesia oficial. En tiempos de la reforma gregoriana surgió del grupo monacal. En el siglo XVI, la Iglesia se puso en trance de reforma ante el impacto de la escisión protestante[21].

2. SÍNODOS BAJOMEDIEVALES

2.1 Contextualización

La Iglesia, durante su primer milenio de existencia, no dispuso de una colección de normas que fueran universalmente aceptadas en todas partes. Algunas colecciones legales de autores particulares quedaron relegadas más al ámbito local, y otras tuvieron una mayor aceptación en otras iglesias. Ahora bien, ningún código obtuvo un verdadero alcance global. El Decreto de Graciano, que aparece en torno al 1150, y recoge las normas de derecho canónico que habían circulado a través de varias colecciones en el primer milenio, se convierte *de facto* en la primera colección para la reglamentación de toda la Iglesia[22]. En su primera parte se ocupa de concilios y sínodos. En relación al sínodo diocesano, en su traducción castellana, dice: «El obispo haga sínodo de sus clérigos y abades cada año en su diócesis». Y, a continuación, añade: «Cada uno de los obispos trate de informar a su iglesia de lo que se establece en los concilios»[23].

No obstante, será con el IV Concilio de Letrán cuando la legislación canónica alcance a toda la Iglesia universal[24]. En concreto, el canon 6 trata del concilio provincial y su relación con los sínodos diocesanos: «las medidas adoptadas deberán ser publicadas en los sínodos diocesanos que deberán celebrarse cada año en

todas las diócesis. Todo aquel que descuidase el cumplimiento de estas prescripciones será suspendido de sus cargos y beneficios hasta que la sanción le sea levantada por su superior»[25]. Corresponde al papa Gregorio IX la autoría del *Liber Extra* o *Decretales Gregorii*, que consiste en una colección de leyes promulgada en 1234 con carácter obligatorio para toda la Iglesia. Dicha colección recoge la norma del IV Concilio de Letrán e incluso profundiza en ella al añadir una carta de Inocencio III del año 1199, en la que se insiste en la obligación de «venir al sínodo a los abades y sacerdotes súbditos». Lo mismo refiere el *Liber VI* de Bonifacio VIII, promulgado en 1298, con fuerza vinculante para toda la Iglesia. Por su parte, el concilio de Basilea ofrece una legislación universal más detallada sobre el sínodo diocesano, aunque sin innovar. Eleva a «derecho común para toda la Iglesia lo que ya venía practicándose por derecho particular»[26].

Los sínodos diocesanos orensanos anteriores al Tridentino cuentan con un valioso estudio y edición crítica de Duro Peña, imprescindible para su conocimiento y al que me remito[27]. No pretendo ir más allá de hacer una presentación genérica de los mismos, valiéndonos de los resultados de otras investigaciones y estudios realizados, en relación con el abad y el monasterio benedictino de Celanova, de tanta relevancia para nuestra Iglesia de Ourense. La legislación sinodal orensana anterior al posconcilio tridentino es el resultado de cuarenta y dos sínodos celebrados entre el IV Concilio de Letrán y la clausura del Concilio de Trento en 1563[28]. Si se compara con las otras diócesis gallegas, el número es el más alto. Aunque tal dato no resulte por sí solo como el más decisivo para expresar la vitalidad de una Iglesia, sí es muy significativo. De esta manera, durante la Edad Media, en la sede metropolitana compostelana se documentan veintiocho sínodos[29], y en Mondoñedo veintitrés[30]. Muy distante aparecen las diócesis de Tuy con nueve sínodos[31], y Lugo con solamente cuatro[32], aunque tal vez esto se deba a la falta de estudios que hayan posibilitado el probar la existencia de otras asambleas sinodales que todavía se desconocen al seguir ocultas en las entrañas de sus archivos.

Ahora bien, los datos que se conservan de estos sínodos bajomedievales son más bien escasos y fragmentarios, y proceden sobre todo del archivo catedralicio ya que el archivo diocesano que se conservaba en el palacio episcopal sufrió diversos cercos e incendios, perdiéndose la mayor parte de la documentación medieval. Asimismo se conservan algunas constituciones sinodales, próximas al tiempo del Tridentino, escritas en castellano. Aunque en ninguna diócesis se siguió al pie de la letra el mandato del IV Concilio de Letrán de celebrar sínodos anualmente, en la Iglesia auriense sí parece que se intentó por la cantidad de noticias históricas que lo indican y por recoger tal prescripción la documentación conservada[33]. Su celebración tenía lugar en la estación primaveral, durante tres días consecutivos. La asamblea sinodal se reunía en la catedral. Estaban obligados a asistir el cabildo catedralicio, los arciprestes y los párrocos de las iglesias, los abades y los priores de los monasterios. Recaían fuertes penas sobre los que no justificasen su ausencia o abandonaran la asamblea sin licencia[34].

No es baladí afirmar que los sínodos diocesanos han desempeñado un papel muy importante en la historia eclesiástica orensana. Pues si a través de las asambleas sinodales penetraban en Ourense líneas y corrientes eclesiales, especialmente reformadoras, propulsadas por papas y concilios; estas mismas corrientes permitían a la Iglesia auriense incorporarse a movimientos reformadores de amplia proyección en el resto de España y en Europa. Privilegiado cauce de comunicación que, vehiculando ideas y proyectos, colaboraba a reducir el aislamiento que ha caracterizado secularmente a las tierras del Finisterre europeo. Paralelamente, sirvieron también como instrumento y cauce de intervención de los monarcas para proyectar su política religiosa, como se puso particularmente de manifiesto en el paradigmático sínodo de 1619, marcando procedimientos a seguir, imponiendo asuntos y disposiciones o alterando sin más aquellas constituciones que no respondían a los criterios gubernamentales[35].

2.2 Sínodo de Alfonso I (1198) y Lorenzo Hispano (1221)

Hasta ahora el primer sínodo del que se tenía noticia era del celebrado el 15 de mayo de 1221, siendo obispo el eximio canonista Lorenzo Hispano (1218-1248), antiguo profesor de la Universidad de Bolonia[36]. En aquel evento, junto con el cabildo catedralicio también se contó con la presencia del arzobispo de Braga, Esteban. En esta asamblea se concedía al abad de Celanova, de nombre Pedro, la condición de vice-arcediano de aquel territorio[37], con la obligación de obedecer al obispo auriense y asistir anualmente al sínodo diocesano para dar lectura a la concesión que se le había hecho. El traslado sobre el diploma original existente en la catedral, hoy perdido, se realiza en el sínodo al haber sido requerido por el obispo auriense al abad de Celanova, y no haberlo encontrado en el archivo del monasterio[38]. Pues bien, a la luz de documentación editada recientemente, hay constancia de una carta ejecutoria y una sentencia, ambos diplomas del siglo XII, de Inocencio III, que refieren la reunión de un sínodo auriense anterior.

Con el Papa Inocencio III alcanzan un punto álgido de madurez la teología y el derecho canónico en sus aspectos más operativos[39]. Él conocía la vida religiosa perfectamente por haber recibido su formación en el monasterio de San Andrés del Monte Celio de Roma, manifestando su predilección por los monjes, sobre todo por los cistercienses. Incluso durante su pontificado organizó la vida de sus familiares en el palacio de Letrán como si se tratara de una comunidad religiosa. Esto explica su deseo de reforma llevada a término bien personalmente, bien por medio de delegados. Pronto comprendió que la reforma resultaba casi imposible de modo endógeno, sin ninguna causa externa que la facilitara. Por eso, extrapola la práctica cisterciense de reunirse en capítulos con frecuencia a las demás congregaciones religiosas, creando en 1203 unos capítulos anuales como órgano de reforma para los monasterios independientes directamente sujetos a la Santa Sede[40]. Impresiona su seguridad y decisión para dar paso a la reforma, sabiendo a la par evolucionar en aquello que era necesario[41].

El primer documento es una «littera executoria» de dicho papa, quien tuvo que intervenir desde su residencia lateranense en el litigio entre el obispo auriense y el abad de Celanova. El cenobio mantuvo en jaque a la sede auriense durante todo el siglo XII[42]. Así el abad don Payo había mantenido un pleito con el obispo de Ourense, don Martín, viéndose obligado a intervenir el Papa Eugenio III, quien sometió a los litigantes a una concordia firmada en 1149 por el rey Alfonso VII y varios obispos. Más adelante el abad don Fernando sostuvo pleito con el obispo Alfonso I pues, pese a la concordia, pretendía estar exento de la jurisdicción episcopal. Es entonces cuando interviene el Papa Inocencio III, quien nombra una comisión que obliga al abad a ceder[43]. La causa es delegada en el cardenal diácono de Santa María in Via Lata, siendo ayudado por la mencionada comisión. La raíz del litigio es la negativa del abad a asistir al sínodo convocado por el obispo, prohibiendo a su vez que acudan los priores de San Pedro de Rocas y Santa Comba de Naves, y el arcipreste del coto de Celanova[44].

Al suceso acaecido se suma el hecho de que el abad le negó la entrada al obispo, además de no permitirle hablar con los monjes. Entonces el obispo suspendió al abad, puso al monasterio en entredicho y excomulgó a toda la comunidad monacal, pidiendo la confirmación del papa para todo esto. Por su parte, el procurador de Celanova alegó que el cenobio gozaba de exención de la jurisdicción diocesana desde su fundación[45]. Evidentemente queda resaltada la obligatoriedad de la asistencia a sínodo por aquellos clérigos seculares y regulares representativos de la diócesis. Es más, en este caso, un segundo diploma, dado en Monforte de Lemos con fecha del 20 de enero de 1199, recoge la sentencia de los jueces apostólicos delegados en dicho pleito – el obispo de Lugo Rodrigo, el abad de Melón Fernando y el arcediano de Astorga Pedro –, por la que levantan la excomunión sobre Celanova, pero fallan a favor del obispo alegando que el monasterio debe reconocer a la Iglesia auriense como su superior diocesano, porque no se ha probado documentalmente la exención de la que decía disfrutar[46].

2.3 Sínodos de Núñez de Novoa (1328), Pérez de Noya (1363) y Pascual García (1385)

En el siglo XIV se halla referencia documental del sínodo de Gonzalo Núñez de Novoa (1319-1332), celebrado el 24 de marzo de 1328. El motivo fue el traslado notarial que hubo de realizar el notario apostólico y canónigo auriense Alfonso Lorenzo, el canciller episcopal Alfonso Viviani, también canónigo, y el notario público de la ciudad Miguel Pérez, a causa de no haber hallado el abad de Celanova en el archivo del monasterio el diploma que acreditaba su nombramiento como vice-arcediano, desde el tiempo del obispo Lorenzo Hispano. Al momento de la concesión, se crearon tres ejemplares: uno para el metropolitano bracarense, otro para el obispo auriense y otro para el abad. Por eso, a partir del documento custodiado en la catedral se hace copia notarial para que en adelante el abad

pueda cumplir con su deber de publicarla en sínodo[47]. El documento original recoge así la demanda dirigida al abad de Celanova:

> *predictus dominus episcopus requisiuit religiosum uirum domnum Johannem Petri, abbatem monasterii Cellenoue, tunc presentem cum quibusdam monachis sui monasterii, ut faceret publicari in plena sinodo litteram seu instrumentum per alphabetum diuisum quod habebat cum ecclesia Auriensis super iuridicione et potestate abbatibus Cellenoue per episcopum et capitulum ecclesie Auriensis concessa prout quolibet anno in plena sinodo publicare tenetur. Et tunc dictus abbas respondit quod uerum erat quod ipse et alii abbates qui pro tempore erant in dicto monasterio tenentur deferre annuatim dictum instrumentum seu litteram ad sinodum et ipsum in presencia omnium publicare, sed dixit quod non habebat dictum instrumentum, et iam ipsum diligenter quesierat per se et per alios in thesauro dicti monasterii et aliby (sic) et quod illud non inuenerat nec poterat habere, et de hoc prestat ad sancta Dei euangelia corporaliter juramentum, quo prestito peciit humiliter a dicto domino episcopo ut suam litteram cum littera eiusdem abbatis amissa per alphabetum diuisam, quam dictus dominus episcopus pro manibus habebat, publicari faceret et transumptum eiusdem per nos, supradictis notariis, mandari faceret cum signis nostris et ad hoc nobis suam auctoritatem prestaret ut dictum transumptum penes suum monasterium haberet et ipsum annuatim ad dictam sinodum deferret et prout tenetur ibi, in conspectu omnium, publicaret*[48].

Como testigos de la copia hecha para el abad de Celanova – actum in ecclesie Auriense, ubi dicta sinodus celebratur, die et era predictis –, figuran el deán Vasco Pérez y el cabildo auriense, los abades Domingo Yáñez de Ribas de Sil, Arias Fernández de Santa Cristina, Lorenzo Pérez de San Clodio; los priores Juan Viviani de Xunqueira de Ambía, Juan Gonzalo de Grou, Lorenzo Rodrigo de Porqueira, Juan Yáñez de San Pedro de Rocas, Gonzalo Pérez de Santa Comba de Naves; los rectores de las iglesias como Pedro Menéndez de A Touza, Martín Domínguez de Piñeiro, Juan Tibaldo de Santiago de Allariz, Martín Martínez de Cudeiro, y otros muchos rectores y clérigos presentes en el sínodo[49]. Desde el punto de vista de la sigilografía, el documento reviste también cierto interés por conservar cuatro sellos: el del obispo Gonzalo Núñez de Novoa, el del abad de Celanova, el del monasterio de San Salvador de Celanova y el del cabildo auriense, colgados de cordones de lino teñido de rojo[50].

Con fecha del 22 de marzo de 1363, el obispo Alfonso Pérez de Noya (1361-1367)[51], de la orden seráfica, reunido en sínodo, promulga una constitución por la que el prelado faculta a los clérigos del obispado, especialmente a los capellanes de Santa Eufemia, dobleros y clérigos de coro de la catedral, la libertad para testar sus bienes patrimoniales y eclesiásticos ganados hasta el día de su muerte. Y, además concede a los que posean algún beneficio, la posibilidad de disponer en sus mandas y testamentos como bienes propios los medios frutos del beneficio en el primer año de la vacante[52]. Junto a la «outra cllerizia do seu bispado», se hacen presentes las dignidades y canónigos del cabildo catedralicio. Entre las dignidades se citan al arcediano de Limia, maestrescuela y tesorero. En el pergamino, de escritura gótica, aparece en su parte superior: «Carta en como los cligo *(sic)*

poden mandear seus vees». Al verso añade: «Carta en commo os clerigos posan mandar seus bees e lebar medeas natas»[53]. He aquí el documento:

Dom frey Afomso, da ordem de Sam Françisco, porlla graça de Deus e da santa iglleia de Roma bispo d'Ourense, ena dita iglleia cathedral de Sam Martinno d'Ourense, celebrando santo sinado com Gyl Uaasques, deyan, e as pesoas e coengos e raçoeiros da dita iglleia et con a outra cllerizia do seu bispado, disso que fasia ben e merçee aa cllerizia do dito seu bispado, e especialmente aos capellaes de Santa Oufemya e dobreiros e clerigos do coro da dita sua iglleia, em tal guissa que lles daua liure e conprido poder que elles e cada huun delles ao tenpo do seu finamento podessem faser suas mandas e testamentos de todos aquelles bees, asi mouilles commo reizes, que a eles perteeçese de parte de seu patrimonyo et das cousas que fosem eclesiasticas e que elles gaanaran e gaanasem ata o dia do seu finamento; e se alguun delles ouuesse beneffiçio e possuyndoo per espaço de tenpo et con justo titollo, que podese auer del ata huun anno e huun dia da hora do seu finamento a meadade de todos aquelles bees e coussas que perteeçesem ao beneficio de cada huun delles para seus testamentos e mandas perlos ditos bees e cousas seeren conpridas mays conpridamente, e que os podese mandar et ordinar delles commo teuesem por bem e hu fose prol e soude de suas almas. E esta merçee lles fazia e outorgaua segundo que lla mays conpridamente fezera e outorgara dom Johan, seu anteçesor bispo que foy d'Ourense[54].

Dicha constitución confirma la merced concedida anteriormente por su antecesor Juan de Cardaillac (1351-1361)[55]. No consta si tal prerrogativa fue promulgada en sínodo como la presente, pero sí que sería de nuevo aprobada en el sínodo del jueves 22 de marzo de 1385, bajo el gobierno del obispo Pascual García (1382-1390)[56], confirmando para la clerecía del obispado todos sus buenos usos y costumbres, incluyendo las disposiciones testamentarias arriba referidas. Sin consignar los nombres, figuran como testigos los abades de los monasterios de Celanova, Oseira, San Clodio y San Esteban de Ribas de Sil, además de los priores de Xunqueira y Santa Comba de Naves[57]. He aquí el contenido del documento en cuestión:

Sabean todos que en presença de min o notario e testemoyas adeante escritas seendo ena iglesia catedral de San Martinno d'Ourense ho onrrado padre et sennor don Pascoal Garçia, porla graça de Deus et da santa iglesia de Roma bispo d'Ourense. Celebrando signado con o seu cabidoo et abades et clerizia do seu bispado d'Ourense. Enton o dito sennor obispo diso que el a pedimento et rogo da dita sua clerezia et por lles non yr contra as coffuçoes e boos vsos et custumes que ata aqui ouveron os clérigos do dito seu bispado que lle otorgaua et daua et confirmaua agora et ao adeante todas las buas coffuçoes et os boos vsos et custumes que ata aquí eles, et cada huun deles ouveran tanben en razon de seus testamentos como en razon dos froytos de seus beneficios que dizian que avia de auer a tenpo de seu finamento, segundo o dito seu vso et costume. Et que outorgaua aos ditos clerigos et cada huun deles et seus herdeiros libremente et sen outro embargo podesen auer a tenpo de seu finamento, segundo o dito seu vso et costume, todos los seus bees mobles et rayzes que ja en seu poder et en sua guarda et traschaue ouuesen postos et que ata huun anno et dia podesen auer, segundo o dito vso et custume, a meatade de todos los frutos dos beneficios que ouuesen et fazer deles manda et testamento, o mellor que lles Deus guisase[58].

2.4 Sínodo de Antonio Palavicini (1491)

Ante el cambio de época histórica con el paso al Renacimiento, la diócesis auriense se halla gobernada por una serie de obispos que lo hacen por encomienda. Hacen sus veces las figuras de los provisores. La administración pastoral y espiritual de una diócesis abarca una amplia variedad de asuntos que van desde la orientación de los fieles y la celebración de los sacramentos a la fiscalización del cumplimiento de los legados testamentarios, pasando por el control y la designación del clero secular o la protección a los bienes, derechos y personas eclesiásticas. Dos instancias muy importantes para el obispo son la audiencia y la hacienda. La audiencia es presidida por un juez o magistrado que preside un tribunal estable, habitualmente un canónigo jurista, denominado oficial o provisor, que ejerce durante largos períodos de tiempo sobre el ámbito señorial y diocesano[59]. Y el concepto de hacienda hace referencia al patrimonio eclesiástico perteneciente al obispo, y que necesita de supervisión y defensa.

En realidad se trata de tres cardenales que al estar ausentes confían el ejercicio episcopal a sus provisores y vicarios generales. Este es el caso de Antonio Palavicino Gentili (1486-1507), a quien le suceden Pedro Isaulles y Rijolis (1508-1511) y Orlando de la Rubière (1511-1527)[60]. Con ellos se embellece la fábrica del templo catedralicio con una serie de obras que la mejoran, al tiempo que se trasladan las reliquias de los principales santos de más veneración en dicha sede. Es importante señalarlo porque en la catedral se celebraban los sínodos. De la Rubière, aunque no vino a su Iglesia, mandó consagrar de nuevo el altar mayor en 1515, con motivo de haberse deshecho el altar anterior, y perfeccionarse la capilla, cimborrio, crucero y presbiterio. En sustitución del arzobispo de Avignon y obispo de esta sede, ofició como obispo consagrante el obispo titular de Laodicea y abad de San Clodio, el benedictino Rodrigo de Sangées[61]. Dicho acto consacratorio se celebró con toda solemnidad ante la presencia del protonotario apostólico, chantre y gobernador de la diócesis, Alonso de Piña[62].

Durante los veinte años largos del pontificado de Antonio Palavicini hubo al menos cuatro sínodos que están documentados, tres por Duro Peña y un cuarto por Antonio García. El primero tiene fecha del 24 de marzo de 1491. Como cardenal con título de Santa Anastasia no pudo visitar la diócesis, pero confió a su vicario general Juan de Deza, arcediano de Búbal, el gobierno de la misma. Al respecto, publicó las tres primeras constituciones de su predecesor Pedro de Silva sobre la prohibición que tenían los provisores para aforar los bienes de la mesa episcopal y de la catedral, sin licencia del obispo[63]. Comienza el texto sinodal: «Dentro en el coro de la iglesia catedral del sennor Sant Martin de la çibdad de Orense, estando ay juntados en la congregaçion de la santa synado que se çelebro en la dicha iglesia en los dichos dia, mes e anno»[64].

Junto al provisor y cabildo catedralicio, también asistieron los abades de Celanova, Lope de Ribadal, de San Esteban de Ribas de Sil, Álvaro de Rozamonde, de San Clodio del Ribeiro del Avia, fray Rodrigo de San Xes, el prior de Rocas,

fray Gonzalo de Penalva, dos canónigos de Xunqueira de Ambía, fray Pedro de Monterroso, de la orden del Santo Sepulcro en Astureses, y algunos rectores y arciprestes. Después de recordar lo legislado en los dos sínodos de 1451 y 1452 por el obispo Pedro de Silva –con los epígrafes «que ningun probissor pueda fazer fueros», «que no agan fueros para sienpre ni de renta fisa», y «que no se aforen bienes sino de quarta y quinta»[65]–, procede a confirmar todo lo dicho en los siguientes términos:

> Las quales dichas constituçiones arriba contenidas ansy notificadas, leydas e publicadas en la dicha santa signado, en presençia de los sobredichos sennores e del universo clero de todo el dicho obispado, el dicho sennor provisor alta e inteligible boz dixo en presencia de todos los sobredichos que en nonbre del dicho reverendisimo sennor cardenal e obispo que noteficava e dava por noteficadas, leydas, e publicadas las dichas constituçiones, e que las aprobava, e que si nesçesario hera que en el dicho nonbre las confirmava… En fe e testimonio de lo qual e de todo ello el dicho sennor provisor demando e requirio a nos los infra escriptos notarios que lo diesemos ansy todo synado en publica forma para en guarda de la justiçia de la dicha iglesia e mesa obispal del dicho sennor cardenal e obispo, e de todos los monesterios e yglesias e parrochias e personas eclesyasticas del dicho obispado[66].

Es muy probable que se siguieran celebrando sínodos durante cada año de este pontificado. Es así que hay constancia de otro sínodo congregado aproximadamente el 24 de marzo de 1496, pero con otro provisor, el canónigo de las iglesias de Santiago y Ourense, Esteban Rodríguez de Muros. En dicho documento aparece el auto de suspensión de la excomunión y las respectivas penas pecuniarias para los beneficiados y capellanes que emendasen su conducta referente a la convivencia con las criadas en las mismas casas. He aquí la transcripción de la minuta en cuestión:

> *Et logo o dito señor provisor diso aos ditos señores que por quanto el de seu ofiçio aviva dado e desçernido ena dita iglesia, a os veynte e quatro dias andados de mes de março, que foy o postrimeyro dia que se çelebrou ena dita iglesia a santa signodo, sua carta descomoyon contra los beneficiados del corpo de la dita iglesia para que ellos non tevesen suas criadas continuamente en sus casas, et a todos autros clerigos do bispado, et que as deytasen fora das ditas suas casas. E esomesmo lles posera çerta pena pecunial a çerto termino ena dita carta. Et outrosy contra os capelaas que servian eno bispado os beneficios asy furesteiros non naturas deste obispado como contra os naturales segundo que esto e outros articulos e clausolas mays compridamente eran contenidas ena dita sua carta. Por ende, que desde agora suspendia a dita excomyon contenida ena dita sua carta quanto a las criadas tocante, et que eles traballasen por vevir onestos lo mays que podesen, e suspendia a dita pena pecunial. Et quanto a os capelaas que cometya suas conçiençias a las dignidades e vicarios para que os examinasen e posesen a tales que fosen ydonios para reger e servir e que fosen do dito obispado e naturales e ordenados etc. Et quanto a los que non eran naturales nen eran do dito obispado non dava lugar sen por el seeren vistos e examinados*[67].

También se conserva noticia del sínodo celebrado el 16 de marzo de 1497, bajo la presidencia del mismo provisor Esteban Rodríguez de Muros. En sus

constituciones se recoge la revocación del provisor auriense a todas las censuras y excomuniones que se hubiera dirigido de cualquier manera contra toda la clerecía del obispado, especialmente por «el proçeso e cartas que contra ellos avia proçedido e desçernido çerca del apartamiento de las criadas, por condiçion que las aparten fasta tres dias despues de Pascoa de la Resurebçion deste dicho presente anno». Tal petición corresponde al maestrescuela, vicario del deán, a Esteban Fernández de Campo Ramiro, vicario del cabildo, al abad de Servoy, todos ellos canónigos, y a Diego González, abad de Santiago de Allariz, y a Álvaro Yánez, abad de la villa de Milmanda, que lo piden por sí y en nombre de toda la clerecía. Comienza así la constitución:

> Estando ende presentes la mayor parte de los sennores denidades, canónigos, e benefiçiados de la dicha yglesia de Orense, e la mayor parte de los reverendos sennores abades e priores del dicho obispado, e asimismo estando ende juntos en congregaçion la mayor parte del universo clero de todo el dicho obispado, a la salida del sermon que se çelebro en la santa synado en la dicha iglesia, segundo que los otros annos pasados se acostunbra fazer[68].

3. CONCLUSIÓN

En cuanto a la expansión territorial del cenobio de San Salvador de Celanova, Ambrosio de Morales ha llegado a decir que era «el más rico y más principal monasterio de benitos que hay en Galicia, donde los hay harto insignes»[69]. Su amplio dominio territorial se extendía por toda la actual provincia de Ourense y se completaba con bienes en zonas más alejadas. Asimismo tenía importantes intereses en el reino de Portugal fruto de donaciones altomedievales. Estas provenían bien de la estirpe familiar bien de benefactores generosos, así como de la compraventa de terrenos menores con el fin de ir redondeando un territorio en el que hubiera una continuidad geográfica.

Los extensos dominios monásticos debían ser administrados por el abad, suprema autoridad, que podía delegar algunas funciones en algún miembro de la comunidad o incluso extraño a la misma. A este dominio territorial hay que unir un importantísimo espacio jurisdiccional propio del monasterio que, forjado en los siglos X y XI, fue ampliado posteriormente gracias, sobre todo, a la intervención de Alfonso VII, el Emperador, en 1183, por lo que extiende sus dominios a otras tierras como son las de Monterrei, Alta Limia y el Ribeiro. El monasterio disfrutó de numerosas rentas, villas, lugares, casas, viñas, huertas, molinos, pesquerías, y las salinas de Gallegos, de Lampreana y de Requejos, en la actual provincia de Zamora. Fernando III *el Santo* confirmará en 1193 las donaciones realizadas por Alfonso VII[70].

Así pues, el abad de Celanova tenía un poder evidente en el conjunto de la diócesis orensana, lo que explica los diferentes conflictos que, a lo largo de la Edad Media, mantuvo con otras instituciones que, en principio, eran sus superiores en cuanto a lo eclesiástico y lo civil, es decir, el obispo y el monarca. La capacidad de actuación del cenobio de San Rosendo en la esfera eclesiástica se demuestra

fácilmente si recordamos que llegó a obtener derechos arcedianales[71]. En 1221, el obispo don Lorenzo conseguía, al fin, el acuerdo definitivo a cambio de ceder al abad la calidad de arcediano en el territorio en torno al cenobio a cambio de la debida sumisión a la sede[72]. Por tanto, de esta manera se explica la presencia del abad de Celanova en los sínodos diocesanos bajomedievales, bien para defender su jurisdicción y exención frente a la autoridad episcopal, bien para hacer acto de presencia y participar en tales asambleas eclesiales.

NOTAS

[1] José Leonardo Lemos Montanet, Carta Pastoral *Ourense en misión*, Ourense 2015, p. 94; Id., Carta Pastoral *«Qué la paz del Señor esté con vosotros», con motivo de la Visita Pastoral*, Ourense 2015, p. 47; *Pastoralia* 48 (2016), p. 12; José Leonardo Lemos Montanet, Carta Pastoral *Iglesia en camino «a lo esencial»*, Ourense 2016, n. 15.

[2] *Historia del Concilio Vaticano II*, *ed.* Giuseppe Alberigo, Salamanca: Ediciones Sígueme, 1999-2002, 5 ts. [el original italiano en 5 ts., Lovaina 1995-2001]; John W. O'Malley, *What Happened at Vatican II*, Harvard 2010; Giovanni Sale, *Giovanni XXIII e la preparazione del Concilio Vaticano II nei diari inediti del direttore della Civiltà Cattolica, padre Roberto Tucci,* Milán 2012; *Atlas histórico del Concilio Vaticano II*, *dir.* Alberto Melloni, Madrid: PPC, 2015.

[3] José Ramón Hernández Figueiredo – Ramiro González Cougil, *Don Amando: Semblanza Biográfica y Aportación a la Liturgia Posconciliar*, Ourense: Imprenta Rodi, 2008, pp. 142-146.

[4] Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, en la que aparecen desarrollados estos cinco capítulos: capítulo I, *La transformación misionera de la Iglesia*; capítulo II, *En la crisis del compromiso comunitario*; capítulo III, *El anuncio del Evangelio*; capítulo IV, *La dimensión social de la evangelización*; capítulo V, *Evangelizadores con espíritu*.

[5] Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, n. 27.

[6] Luís Ferrer, *Sínodo*, en *DHEE* IV (1975), pp. 2487-2494.

[7] Antonio García y García, *Para una interpretación de los concilios y sínodos*, en Id., *Iglesia, sociedad y derecho*, Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 74, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1985, vol. I, pp. 373-388.

[8] Cfr. Benedicto XIV, *De Synodo Diocesana*, Roma 1748. Es imposible precisar documentalmente cuál fue el primer sínodo. Aparte de la asamblea del papa Siricio con distintos obispos y el clero de Roma en el 389, y de San Odoceo en el 560, en Llandaff, al sur del País de Gales, el ejemplo más claro en Occidente corresponde al sínodo que tuvo lugar en Auxerre en el 585, que ordena la reunión de la asamblea sinodal una vez al año. Hay noticias similares en Huesca en 598 y en Toledo en 633, al referirse al IV Concilio celebrado en dicha capital visigótica, donde se prescribe que el clero local debía rendir cuentas ante su obispo, particularmente por cuanto se refiere a la administración de los sacramentos. Otros autores refieren la experiencia de los primeros sínodos en Jerusalén (48-49), Asia Menor (160-175), Cartago (252), Antioquía (264 y 268), y Elvira (304-305), entre otros, al parangonar las reuniones de obispos, «synodos» en griego, con «concilium» en latín. Cfr. Francisco José Prieto Fernández, *«Sínodo es nombre de Iglesia». Los inicios de la vida sinodal en la Iglesia*, en «Pastoralia» 52 (2016), pp. 9-10.

[9] Hermann Josef Sieben, *Sínodo*, en *Diccionario Enciclopédico de Historia de la Iglesia*, Barcelona: Herder, 2005, vol. II, pp. 1311-1312, con bibliografía actualizada. Distingue entre sínodos plenarios, celebrados en África en los siglos IV y V; sínodos nacionales, propios del reino franco y visigótico a partir del siglo VI; y los sínodos diocesanos. Aunque ya San Agustín hacía estas distinciones, la diferenciación conceptual se debe a Juan de Ragusa, quien en el concilio de Constanza enumeró cinco tipos de sínodos: diocesano, metropolitano, provincial, nacional y patriarcal.

[10] *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, *ed.* Giuseppe Alberigo *et al.*, Bologna: Herder, 1962, p. 212.

[11] Benedicto XIV, *De synodo diocesana libri tredecim,* Ferrariae 1756, vol. I, p. 27, donde dice: «quisquis autem hoc salutare statutum neglexerit adimplere, a suis beneficiis et executione suspendatur, donec per superioris arbitrium eius suspensio relaxetur».

[12] Enrico Botteo, *Tractatus de synodo episcopi et de statutis episcopi synodalibus*, Impressum Lugduni: per Ioannem Dauid, allias la mouche, 1529, citado en *Tractatus illustrium iurisconsultorum*, Venetiis 1584, t. XIII, f. 379: «el príncipe que impida u obstaculice la celebración del sínodo, debe ser considerado como hereje o enemigo de la sociedad».

[13] *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, *ed.* Giuseppe Alberigo *et al.*, *o.c.*, p. 449. En el concilio de Basilea, en la sesión quince, se decreta que el sínodo tenga lugar «post octavam Dominice Resurrectionis vel alia die secundum consuetudinem diocesis». Sin embargo, al cuestionarse la validez de algunos preceptos de este concilio, la fecha quedó a elección del obispo.

[14] Gonzalo Martínez Díez, *Del decreto tridentino sobre los Concilios Provinciales a las Conferencias Episcopales*, en *Miscelánea conmemorativa del Concilio de Trento (1563-1963)*, Madrid: CSIC – Instituto Enrique Flórez, 1965, pp. 249-263.

[15] *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, *ed.* Giuseppe Alberigo *et al.*, *o.c.*, p. 737, en que al referirse a los sínodos diocesanos dice: «…quotannis celebrentur».

[16] Célebre es San Carlos Borromeo que lo convocó en once ocasiones en Milán, entre 1560 y 1587, y también San Francisco de Sales que congregó la asamblea en Ginebra hasta trece veces entre 1604 y 1614. El ejemplo más insigne del episcopado español corresponde a San Juan de Ribera que lo celebró en dos ocasiones en Badajoz entre 1562 y 1568, y en siete más en Valencia entre 1568 y 1611.

[17] José Sánchez Herrero, *Concilios y Sínodos hispanos e historia de la Iglesia española*, en «Hispania» L, 175 (1990), pp. 531-552.

[18] Sirva como ejemplo la obra de Juan José Tuñón Escalada, *Los sínodos diocesanos de Oviedo. Una fuente para la historia de Asturias*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2012, pp. 27-97.

[19] Vicente de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, Madrid: Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1874, t. V, pp. 414 y ss., en donde informa de una cédula real del 10 de junio de 1786 por la que se prohíbe la publicación en España de las Constituciones Sinodales sin permiso regio.

[20] Así quedará probado en el artículo de mi autoría: *Nuevas aportaciones a la historia de los Sínodos de la Diócesis de Ourense*, en «Auriensia» 20 (2017), pp. 73-149; y en mi libro *Sínodos Diocesanos de Ourense. Aportaciones a su memoria histórica*, Saarbrücken-Berlín: Editorial Académica Española, 2017, 140 pp.

[21] Antonio García y García, *Los concilios particulares en la Edad Media*, en Id., *Iglesia, Sociedad y Derecho*, Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 89, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1987, vol. II, pp. 330-331. Este estudio fue editado antes en *El Concilio de Braga y la legislación particular en la Iglesia*, XIV Semana de Derecho Canónico, Salamanca 1975, pp. 135-167.

[22] Antonio García y García, *Historia del Derecho Canónico, 2: Primer milenio*, Salamanca 1967, pp. 168-189, 291-323; Id., *Las codificaciones y su impacto en la Iglesia a través de la historia*, en

XVIII Semana de Derecho Canónico. Temas fundamentales en el nuevo Código, Salamanca 1984, pp. 35-61.

[23] *Gratiani Decretum*, decreto 18, canon 16.

[24] Antonio García y García, *El Concilio IV Lateranense y la península ibérica*, en Id., *Iglesia, Sociedad y Derecho*, *o.c.*, vol. II, pp. 187-208, para esta cita pp. 196-203.

[25] Raimunda Foreville, *Lateranense IV*, en *Historia de los Concilios Ecuménicos, ed.* Gervais Dumeige, traducción de Julio Gorricho, Vitoria: Editorial Eset - Seminario de Vitoria, 1973, p. 163. El texto latino en *Constitutiones Concilii quarti Lateranensis una cum Commentariis glossatorum, edidit* Antonius García y García, en *Monumenta Iuris Canonici*, Series A: Corpus glossatorum, Città del Vaticano 1981, vol. 2, p. 53.

[26] Antonio García y García, *Para una interpretación de los concilios y sínodos*, en Id., *Iglesia, sociedad y derecho*, Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 74, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1985, vol. I, p. 380.

[27] Emilio Duro Peña, *Orense*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, Madrid: BAC, 1981, pp. 91-256.

[28] A los veintinueve sínodos relacionados por el trabajo de Emilio Duro Peña, el profesor Antonio García y García suma varios sínodos que se deben al obispo Francisco Blanco, a la vez que yo añado algunos más como resultado de la propia investigación. Cfr. Antonio García y García, *Nuevos sínodos de Orense*, en *Miscelánea Auriense en honor de Monseñor Ángel Temiño Sáiz*, Orense 1985, pp. 75-92.

[29] Antonio García y García - Antonio Gutiérrez Rodríguez, *Santiago de Compostela*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, pp. 257-335.

[30] Antonio García y García - Enrique Cal Pardo, *Mondoñedo*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, pp. 11-87, 551.

[31] Antonio García y García - Antonio Gutiérrez Rodríguez - Elías Valiña Sampedro, *Tuy*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, pp. 337-550.

[32] Antonio García y García - Antonio Gutiérrez Rodríguez, *Lugo*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, pp. 5-10.

[33] Lo refiere la normativa del sínodo de Lorenzo Hispano: «Item statuimus quod abbas annuatim ad sinodum Auriensem instrumentum istud deferat ut ibi legatur in conspectu omnium clericorum», en ACOu, *Cuaderno de Uniones*, n. 122; y del sínodo de Diego Rapado, del 5 de abril de 1441, en ACOu, *Minutario notarial de Gonzalo Núñez*, f. 54: «segundo que cada un anno acostumou çelebrar».

[34] Emilio Duro Peña, *Orense*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, p. 91.

[35] *Constituciones Sinodales del Obispado de Orense, copiladas, hechas y promulgadas por Pedro Ruiz de Valdivieso, Arçobispo Obispo de Orense*, Madrid: por la viuda de Alonso Martín de Balboa, 1622; y su reedición: *Constituciones sinodales del obispado de Orense, compiladas, hechas y publicadas por Su Señoría Ilma. Don Pedro Ruiz de Valdivieso, arzobispo-obispo de Orense, del Consejo de su Magestad, en el primero Sínodo que celebró en esta Catedral. Con licencia del Consejo. En Madrid. Por la Viuda de Andres Agustín Balboa, Año de 1622. Reimpresas por disposicion del Señor Doctor Don Juan Manuel Bedoya, Deán de la Santa Iglesia, Gobernador, Vicario General Capitular, Sede Vacante del Obispado de Orense*, Orense: Imprenta de Don Juan María de Pazos, 1843, 367pp.

[36] Sobre el ilustre canonista y con la bibliografía allí citada, cfr. Antonio García y García, *Canonistas gallegos medievales*, en «Compostellanum» 16 (1971), pp. 101-124, para esta cita pp. 110-114.

[37] María Beatriz Vaquero Díaz – Francisco Javier Pérez Rodríguez, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense, I (888-1230)*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» – Caja España de Inversiones – Archivo Histórico Diocesano, 2010, doc. 150: *«Notum sit omnibus presentem paginam inspecturis quod ego Laurencius, episcopus Auriensis, una cum uniuerso eiusdem ecclesie capitulo, presente domno Stephano, archiepiscopo Bracharense, damus et concedimus tibi Petro, abbate Cellenoue, / et omnibus successoribus tuis canonice intrantibus, ligandi ac soluendi et de causas cognoscendi potestatem plenariam tanquam vicearchidiacono in tota terra illa in qua archipresbiter Cellenoue solet institui per episcopum Auriensem cum condicionibus subnotatis, videlicet, quod / in omnibus saluum sit ibi ius ecclesie Auriensis; item quod si Abbas uel monasterium Cellenoue in debita deuotione et subiectione omnimodaque debetur ecclesie cathedrali, erga ecclesiam Auriensem, non permanserit uel si male usus fuerat potestate predicta / et ad mandatum episcopi et capituli se corrigere non curauerit, etiam parte altera absente tamen amonita, sumatim et sine strepitu iudicii cognito de hoc ab eiusdem episcopo et capitulo licitum sit eius supradictam potestatem / per se ipsos, appellatione remota, reuocare; addit etiam quod si ex concessione ista uel eius occasione […] censere […]tim, ut supra diximus, ab episcopo et capitulo cognito omni re / mota appellactione et contradictione per episcopum et capitulum quantum concedimus reuocetur; item addimus quod si episcopus uiderit cum capitulo aliquid supradictis condicionibus addendum uel subtrahendum seu corrigendum uel alias ydoneas condi / ciones apponere, potestas eis plenaria reseruatur; item constituimus sub pena anathematis prohibendo omnibus succesoribus tuis quod nullus potestate supradicta utatur ante quam institucionem eiusdem potestatis personaliter recipiat ab episcopo corram / capitulo Auriense; item statuimus quod abbas annuatim ad sinodum Auriensem instrumentum istud deferat ut ibi legatur in conspectu omnium clericorum; et hoc idem fiat cum ab episcopo coram capitulo supradicto potestatis receperit institucio / nem. Quod si abbas qui pro tempore fuerit contra premissa seu aliquod de premissis fecerit et amonitus non correxerit, ipso facto sit supradicta potestate priuatus, ita quod nulla appellatio uel contradictio ei in aliquo sufragetur. Et ego Petrus, supradictus abbas / Cellenoue, una cum consensu totius conuentus eiusdem monasterii, supradictis omnibus consentimus. Item, notum sit omnibus quod de hoc facto tria sunt facta instrumenta, quorum unum est depositum apud ecclesiam Bracharensem, alterum / apud Auriensem, tercium apud monasterium Cellenoue. Facta carta era Mª CCª quinquagesima VIIIIª, idus maii. Arias Michaelis, canonicus, qui scripsit, ts.»*.

[38] María Beatriz Vaquero Díaz – Francisco Javier Pérez Rodríguez, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense, I (888-1230)*, *o.c.*, doc. 150. En la introducción se refiere que el traslado se realizó el 24 de marzo de 1328 a manos del notario apostólico Alfonso Lorenzo, canónigo auriense, el canciller episcopal Alfonso Viviani, canónigo auriense, y el notario público de la ciudad Miguel Pérez a petición del abad de Celanova, siendo obispo de Ourense Gonzalo.

[39] Antonio García y García, *La vida monástico-religiosa en el Concilio IV Lateranense*, en «Antonianum» 37 (1982), pp. 81-94.

[40] Inocencio III, *Tacti sumus*, 15 de febrero de 1203, en Michele Maccarrone, *Studi su Inocencio III*, Italia Sacra n. 17, Padova 1972, pp. 328-330.

[41] Interesante estudio de las relaciones del papa con Castilla: Antonio García y García, *Inocencio III y los problemas peninsulares*, en Id., *Iglesia, Sociedad y Derecho*, Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 223, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2000, vol. IV, pp. 219-232.

[42] José Ramón Hernández Figueiredo, *Apuntes para una historia del monasterio benedictino de San Salvador de Celanova*, en «Auriensia» 9 (2006), pp. 305-333.

[43] La comisión se compone del obispo de Lugo Guido, del abad de Melón y del arcediano de Astorga, Pedro Eanes, con el objeto de que medien en el conflicto que enfrentaba al abad de Celanova y al obispo de Ourense sobre la dependencia de aquel a este (*Cum dilecti filii,* 26 de marzo

de 1198), asunto que continuó hasta el 21 de febrero de 1201, en que el mismo pontífice delimita en qué sentido la dependencia es del Papa y de la Santa Sede (*Cum illius vicem,* 21 de febrero de 1201).

[44] María Beatriz Vaquero Díaz – Francisco Javier Pérez Rodríguez, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense, I (888-1230)*, *o.c.*, doc. 71: *«quod cum idem episcopus abbatem lege sibi diocesana subiectum uocasset ad sinodum, ipse non solum non accessit ad ipsum immo etiam Sancti Petri et Sancte Columbe prioribus et archipresbitero cati / ti (sic) in Auriense diocesi constitutis prohibuit ne ad ipsius episcopi sinodum accedere attemptarent licet etiam uocarentur, cumque dictus episcopus ut saltem humiliter abbatem ad bonum obedientie reuocaret et uinceret in bono malum ipsi mandasset / ut eum ad statutum terminum in monasterio expectaret, licet episcopus illuc iuxta quod promiserat accessisset abbatem non reperit et portas monasterii clausas inuenit nec ad monachos ei aditus est concessus, propter quod abbatem suspen / dit et monasterium interdixit»*.

[45] El documento se puede ver también en Demetrio Mansilla Reoyo, *La documentación pontificia hasta Inocencio III: 956-1216*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1955, pp. 162-164, doc. 132; Emilio Duro Peña, *Documentos de la Catedral de Ourense*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1996, vol. I, p. 26; Benito de la Cueva, osb, *Celanova Ilustrada y Anales de San Rosendo, ed.* José Ramón Hernández Figueiredo *et alii*, Ourense: Duen de Bux, 2007, pp. 241-242.

[46] Emilio Duro Peña, *Documentos de la Catedral de Ourense*, *o.c.*, vol. I, p. 27; Miguel Ángel Fernández Casal, *Los conflictos de la sede episcopal de Ourense en la Edad Media (ss. XII-XIII)*, en «Minius» 11 (2003), pp. 97-118 [para esta cita, p. 103]; María Beatriz Vaquero Díaz – Francisco Javier Pérez Rodríguez, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense, I (888-1230)*, *o.c.*, doc. 72: *«Proponebat siquidem Adefonsus, Auriensis episcopus, monasterium Cellenoue / sibi et ecclesie sue iure diocesano debere esse subiectum; et quia ad eius sinodum uenire ab eo abbas uocatus renuerat et in aliis ei ut diocesano episcopo obedire noluerant ipse et eius monachi iuste ab eo fuisse excomunicatos / et in monasterio positum fuisse interdictum, quam quidem sententiam postulabat a summo pontifice confirmari. Ex altera uero parte proponebat abbatis et monasterii sindicus et procurator abbatem ad episcopi sinodum accedere non debu / isse quia eorum monasterium a prima fundatione a iurisdictione Auriensis ecclesie et eius subiectione extitit liberum et exemptum licet in Auriensis ecclesie diocesi fuerit constructum; addebat etiam quod si episcopus aliquam in eum iurisdi / ctionem haberet tamen episcopi sententia non tenebat quia eam appellatio precesserat legitima». Y, después de levantar las penas de excomunión y entredicho, concluye: «monasterium autem Cellenoue, quia iam dictus abbas siue ipsius sindicus nec exemptione nec prescriptione nec alias liberum a iurisdictione Auriensis ecclesie et eius subiectione ostenderunt, ecclesie Auriensi perpetuo iure diocesano subiacere / decernimus, statuentes ut abbates et monachi iam dicti monasterii predicte ecclesie Auriensi obedientiam et reuerentiam perpetuis temporibus ut diocesane et matri ecclesia debeant exhibere. Et si huic nostre diffinitioni contumaciter / parere noluerint tanquam inobedientes et apostolicis preceptis reluctantes eos excomunicamus et in monasterio ipsorum ponimus interdictum. Datum apud Pinum XIIIº kalendas februarii»*.

[47] ACOu, *Cuaderno de Uniones*, n. 122. Se conserva un traslado notarial del 2 de agosto de 1539, escrito en papel y en letra humanística, en ACOu, *Escrituras*, XIX, ff. 11-12, y su copia en ACOu, *Diversarum rerum*, n. 3, ff. 274v-276v. Sobre este documento, cfr. *Documentos del Archivo de la Catedral de Orense,* en *BCMO* I (1914-1922), pp. 266-269; Emilio Duro Peña, *Documentos de la Catedral de Ourense*, *o.c.*, pp. 80-82, doc. 72; Id., *Orense*, en *Synodicon hispanum*, *ed.* Antonio García y García, *o.c.*, pp. 95-96; María Beatriz Vaquero Díaz, *Colección diplomática do mosteiro de San Salvador de Celanova (ss. XIII-XV),* Vigo 2004, vol. I, pp. 162-163, doc. 114.

[48] María Ascensión Enjo Babío, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense (s. XIV)*, Tesis inédita de Doctorado, Universidade de Vigo, Facultade de Historia, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Ourense 2014, pp. 427-428, doc. 940.

[49] *Ibíd.*, p. 429.

[50] *Ibíd.*, p. 427, donde hace una descripción de los cuatro sellos: «el del obispo de cera amarilla, está roto al través y tiene cortado el campo en dos partes desiguales, en la parte superior, la más grande, aparece la figura de Cristo mayestático bajo un dosel sostenido por columnas, en la parte inferior aparece una figura episcopal, con mitra y báculo, entre dos figuras borrosas que parecen ángeles y, a su alrededor, una leyenda que no se puede leer; el sello del abad de cera amarilla y, al igual que el del obispo, está roto, con el campo partido en partes desiguales, en la parte superior, que es la más pequeña, figura un busto de la Virgen con el Niño, y en la parte inferior restos de otra figura con hábitos, probablemente San Rosendo, y, a su alrededor, la leyenda: «+ SI[GUILLUM A]BBATIS… [CELL]ENOVE»; el sello del convento lleva en el campo y sobre ondas un ramo o arbusto con cinco abultadas hojas o frutas en forma de corazón y, a su alrededor, la leyenda: «+ SIGILLUM CONV[ENT]VS CELLENOVE»; en el del cabildo auriense, de cera castaña, figura en el centro un águila bicéfala y, a su alrededor, la leyenda: «+ SIGILLUM CAPITVLI AVRIENSIS».

[51] ACOu, *Diversarum rerum*, I, n. 94, en cuyo dorso, en escritura humanística se puede leer: «Este don Alonso fue obispo en tiempo del rey don Pedro el Cruel por los anos de la era de 1401 adelante hasta el de la era de 1407 y no mas. Y asi este instrumento tiene la data de la era de 1401 y asi se ha de leer, y no es la que arriba se pone. Doctor Carrera (*rubricado*)». Nos ofrecen alguna información a mayores los estudios de Juan Domínguez Fontela, *Sepulcro de D. Fray Alfonso de Noya en la Catedral de Orense*, en *BCMO* X, 209 (marzo-abril 1933), pp. 35-39; y Atanasio López Fernández, *Notas para el episcopologio de Orense*, en *ibíd.*, pp. 44-46.

[52] Emilio Duro Peña, *Catálogo de los documentos privados en pergamino del Archivo de la Catedral de Orense (888-1554)*, Orense: Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo», 1973, p. 220, n. 853.

[53] La descripción pormenorizada del documento en cuestión, cfr. María Ascensión Enjo Babío, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense (s. XIV)*, *o.c.*, pp. 771.

[54] ACOu, *Diversarum rerum*, I, n. 94, en María Ascensión Enjo Babío, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense (s. XIV)*, *o.c.*, pp. 771-772, doc. 1206.

[55] Atanasio López Fernández, *Notas para el episcopologio de Orense*, en *BCMO* X, 209 (marzo-abril 1933), pp. 39-44.

[56] *Ibíd.*, 213 (noviembre-diciembre 1933), pp. 136-142.

[57] Emilio Duro Peña, *Orense*, en *Synodicon hispanum, ed*. Antonio García y García, *o.c.*, pp. 99-100.

[58] ACOu, *Minutario notarial de Estevo Pérez*, VIII, f. 34r, en Amalia López Martínez, *Minutarios notariales de Estevo Pérez*, Tesis inédita de Doctorado, Universidade de Vigo, Facultade de Historia, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Ourense 2015, pp. 1003-1004, doc. 50.

[59] La convivencia de las jurisdicciones tiene lugar a causa de la amplitud con la que se aplica el derecho de intervención de la justicia de la Iglesia que afecta no solo a los clérigos, sus bienes y derechos sino también a las demás personas en cuanto que se relacionan con ellos o con los individuos y asuntos cuya protección asume la Iglesia, sin olvidar el deber de corrección que incumbe al prelado sobre los fieles en relación con los mandamientos de la fe y la Iglesia. Sobre la figura del provisor, cfr. Paul Fournier, *Les officialités au Moyen Âge. Étude sur l'organisation, la compétence et la procédure des tribunaux ecclésiastiques ordinaires en France, de 1180 à 1328*, París 1880, reimpresión anastática en Aalen 1984.

[60] *Constituciones sinodales del obispado de Orense, compiladas, hechas y publicadas por Su Señoría Ilma. Don Pedro Ruiz de Valdivieso, arzobispo-obispo de Orense, del Consejo de su Magestad, en el primero Sínodo que celebró en esta Catedral. Con licencia del Consejo. En Madrid.*

Por la Viuda de Andres Agustín Balboa, Año de 1622. Reimpresas por disposicion del Señor Doctor Don Juan Manuel Bedoya, Deán de la Santa Iglesia, Gobernador, Vicario General Capitular, Sede Vacante del Obispado de Orense, *o.c.*, pp. 358-359.

[61] Eladio Leirós Fernández, *Las consagraciones del Altar Mayor de la catedral de Orense*, en *BCMO* XI, n. 239 (marzo-abril 1938), pp. 354-361.

[62] *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense por el Ilustrissimo Señor Don Fr. Joan Muñoz de la Cueba, Obispo de dicha Ciudad y Diocesi, del Consejo de Su Magestad, etc.*, Madrid: En la Imprenta Real, por Joseph Rodríguez de Escobar, Impressor del Rey nuestro Señor, de su Consejo de la Santa Cruzada, y de la Real Academia Española, 1727, pp. 141-142, donde se recoge la noticia que da el obispo Marcelino Siuri (1708-1717) sobre un pergamino que halló en la urna de Santa Eufemia y que decía: «En veinte y seis días del mes de Julio de mil quinientos y cinco años, fue trasladado el Cuerpo de la Virgen Santa Eufemia, con otros dos Cuerpos de Martyres, que con ela se fallaron, por mandado de los señores Dean, y Cabildo de esta Iglesia de Orense, siendo Provisor Don Alonso de Pina, Chantre, e Provisor dela, por el Rmo. Señor Cardenal de Santa Práxedes, Obispo de la dicha Iglesia».

[63] *Constituciones antiguas deste Obispado de Orense*, publicadas en Emilio Duro Peña, *Orense*, en *Synodicon hispanum, ed*. Antonio García y García, *o.c*., pp. 114-115, nn. 1-3 (1451-1452).

[64] *Ibíd.*, p. 136.

[65] ACOu, *Minutario notarial de Rodrigo Vázquez*, II, ff. 126r-129r.

[66] *Constituciones antiguas deste Obispado de Orense*, publicadas en Emilio Duro Peña, *Orense*, en *Synodicon hispanum, ed*. Antonio García y García, *o.c*., pp. 136-139.

[67] ACOu, *Notas de Juan de Ramuín*, VIII, f. 124, citado por Antonio García y García, *Nuevos sínodos de Orense*, en Id., *Iglesia, sociedad y derecho*, *o.c.*, vol. II, pp. 461-462.

[68] ACOu, *Minutario notarial de Rodrigo Vázquez*, II, f. 206r-v, cita tomada de *ibíd.,* p. 140. La única sanción no revocada era la de *«debeda sabida e conosçida»*. De todos modos, hubo apelaciones ante tal normativa como la del canónigo Fernández de Campo Ramiro, con fecha del 27 de marzo del corriente, en la que aclaraba: «el sennor provisor, Estevo Rodrigues de Muros, canónigo de Santiago e Orense, avia desçernido çertas çensuras en çerta forma contra toda la clerizya del dicho obispado de Orense, para que apartasen e quitasen de sus casas todas las mugeres sospechosas, que el, non yendo contra los mandamientos del dicho provisor nin con animo de los non obedesçer e conprir, mas porque la escomonion era cosa peligrosa e que tan bien ligaba en secreto commo en publico, e que seria posible alguna ves entrar en su cabsa alguna muger o mugeres e las averyan por sospechosas aunque entrasen en su absençia o presençia, e la dicha escomonion lo poderia ligar, que el apelaba dela e delas dichas çensuras *ad sedem apostolicam*». Cfr. ACOu, *Minutario notarial de Rodrigo Vázquez*, II, f. 207r-v.

[69] Cfr. Ambrosio Morales, *Viage de Ambrosio de Morales, por obra del Rey Don Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia y principado de Asturias,* Madrid 1765.

[70] José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, *Historia de Celanova,* en *San Salvador de Celanova,* Ourense: Caixanova, 2000, p. 37.

[71] José Ramón Hernández Figueiredo, *Sobre los derechos que asisten a la jurisdicción eclesiástica del abad y arcediano de Celanova. El caso particular de Bonifacio Ruiz*, en «Rudesindus» 10 (2014-2017), pp. 255-273.

[72] Este acuerdo se ejecutó en presencia del arzobispo de Braga. No olvidemos que desde la restauración de la provincia eclesiástica bracarense todas las diócesis gallegas, excepto Santiago, pertenecían a ella.

Carta de seguro dos reis Isabel e Fernando ao mosteiro de Celanova

Mª BEATRIZ VAQUERO DÍAZ*
(Universidade de Vigo)

Sumario
O mosteiro de San Salvador de Celanova, ante os ataques e malquerencia de Xoán Pimentel, do conde de Ribadavia Bernaldino Pérez Sarmiento e outros cabaleiros, solicita e obtén dos reis Isabel e Fernando unha carta de seguro para a protección da comunidade monástica e dos seus vasalos, factores e rendeiros.

Abstract
The monastery of San Salvador de Celanova, before the attacks and malevolence of Xoán Pimentel, and the Count of Ribadavia Bernaldino Pérez Sarmiento and other knights, solicits and obtains from the kings Isabel and Fernando a letter of insurance for the protection of the monastic community and its vassals...

1480, setembro, 16. Medina del Campo.

Os reis Isabel e Fernando dan carta de seguro ao mosteiro de Celanova para protexelo de Xoán Pimentel, Bernardino Sarmiento e outros cabaleiros e persoas do Reino de Galicia.

B.- AGSimancas, RGS, leg. 148009, nº 151. Papel, escritura cortesá. Rotos que afectan ao texto nas liñas 31, 40, 41, 42, 43 e 44.

[1]Yn[*i*]çiatiua

Don Fernando *e* doña Ysabel etc*etera*. Al n*uest*ro gov*er*nador | *e* just*içia* mayor d*e*l Reyno de Galizia q*ue* agora son o seran | de aq*u*i adelant*e e* a cada vno *e* q*ua*lq*ui*e*r* de vós a q*u*ien esta n*uest*ra | c*art*a fue*r*e mostrada o el tr*a*slado della sygnado de esc*riuan*o pu*bli*co, salud *e* |[5] gra*çia*. Sepad*e*s q*ue* por p*ar*te del abad *e* monges *e* co*n*bento del monesterio | de Sant Rosendo q*ue* es en *e*l d*i*cho Reyno de Galizia, nos fue fecha relaçion[2] | por su petiçion deziendo q*ue*, por odio *e* malq*ue*rençia q*ue* las han *e* | tyenen don Jua*n* Pimentel *e* don V*er*na*r*dino Sa*r*miento, [3]conde da [*sic*] Ribadauia[4], | *e* ot*r*os cauall*er*os *e* p*er*sonas del d*i*cho Reyno de Galizia, se teme*n* |[10] *e* reçelan dellos *e* de cada vno dellos q*ue* los ferirán o matarán o ligarán[5] | o prenderá*n* o les tomarán por fuerça *e* cont*r*a su voluntad las | rentas *e* vasallos *e* heredamientos *e* bien*e*s *e* ganados al | d*i*cho mon*a*sterio *e* al d*i*cho abad *e* monge*s e* co*n*bento p*er*tene*s*çient*e*s o | alg*un*a p*ar*te dello *e* en lo q*ua*l, sy asy pasase, dis q*ue* re*s*çibirian |[15] grand*e* agr*a*uio *e* dapno. Por end*e* q*ue* nos suplicauan *e* pidian por m*er*çe*d* | çerca dello les p*r*obeyesemos de remedio co*n* just*içia*, mandandol*e*s

---

Mª Beatriz Vaquero Díaz (A Coruña, 1963), é licenciada en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela (1986) e doutora en Historia (2001); é profesora contratada doutora na Área de Ciencias e Técnicas Historiográficas da Universidade de Vigo (2006) e membro de Grupo de investigación de Historia Medieval e Ciencias e Técnicas Historiográficas. Imparte docencia na área de Ciencias e Técnicas Historiográficas e a súa actividade investigadora xira arredor da Paleografía e da Historia Medieval de Galicia, con publicacións sobre as fontes documentais da catedral de Ourense, a documentación e historia do mosteiro de Celanova e a organización territorial do bispado auriense, nomeadamente sobre as súas terras e beneficios eclesiásticos.

dar nuestra | carta de seguro en forma deuida de derecho o como la nuestra merçed fuese, e nós touimoslo por bien.

E por esta nuestra carta tomamos e resçebimos | en nuestra guarda e so nuestro seguro e anparo e defendimiento |[20] real al dicho abad e monges e conbento del dicho monasterio de Sant Rosende[6] | e a sus basallos e factores e renteros e otras qualesquier[7] | personas que ante vós las dichas justiçias seran nonbrados e | declarados por sus nonbres para que les non fieran nin maten nin | ylisen [*sic*] nin prendan nin les fazan nin manden fazer otro ningund |[25] mal nin dapno nin desaguisado alguno, en sus personas | nin en sus bienes nin en cosa alguna de lo suyo e syn razon | e syn derecho como non deuan.

Por que vos mandamos que guardedes[8] | e cunplades e fagades guardar e conplir este dicho | nuestro seguro a los dichos abad e monges e conbento e sus factores |[30] e vasallos e renteros e familiares en todo e por todo[9] //[1v] segund que en esta nuestra carta se con[*tiene, … cosas…*]mente que conçernieren a vuestras juridiçiones e lo fagades asy a pregonar | publicamente por las plaças e mercados e los otros logares acostunbrados | dalgunas de las dichas çibdades e villas e logares por pregonero e |[35] ante escribano publico, por manera que todos lo sepan e ninguno non pueda pretender | ynorançia en fecho el dicho pregon. Sy algunas personas fueren o pasaren | contra este dicho nuestro seguro o lo quebrantaren en alguna cosa o en parte | dello, pasedes o proçedades contra las tales personas que fueren de nuestra juridiçion | real a las mayores penas çiviles e criminales que fallardes por fuero |[40] e por derecho, como contra aquellos que van e pasan e [*que*]brantan | seguro puesto por su rey e reyna e seño[*res n*]aturales; nin los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna [*manera*] so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis a cada vno po[*r*] | quien fincare de lo ansy fazer e conplir para la nuestra camara. [*Por*] |[45] ende mas mandamos al ome que vós esta nuestra carta mostrare | que vos enplaze que parescades ante nós en la nuestra corte ante los del nuestro | Consejo do quier que nós seamos del dia que vos enplazare fasta | quinze dias primeros seguientes so la dicha pena, so la | qual mandamos a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado[10] |[50] que dé ende al que vos la mostrare testimonio sygnado | con su sygno por que nós sepamos en como se cunple nuestro | mandado.

Dada en la noble villa de Medina del Canpo, a diez | e seys dias de setienbre, año del nasçimiento del nuestro | Saluador Jhesu Christo de mill e quatroçientos e ochenta años.

Yo el |[55] rey. Yo la reyna.

Don Sancho. Alfonsus Nunius doctor. | Johannes doctor.

Yo Pedro de Camañas, secretario del rey e de la | reyna, nuestros señores, la fiz escriuir por su mandado.

NOTAS

[1] Yniciatyva] *riscado*.- sep*tiembr*e 1480] *nota en humanística*.- RGS. IX-1480 151] *nota mecanografiada*.
[2] rellaçion] *final liña 6*.
[3] *e*o] *riscado*.
[4] Ribaldauia] *final liña 8*.
[5] lilgarán] *final liña 10*.
[6] Ro|sende] *final liña 20*.
[7] qua|les|quier] *final liña 21*.
[8] guar|dedes] *final liña 27*.
[9] XXXVI] *nota marxe inferior dereita*.
[10] llal[50]mado] *final liña 49*.

La Muerte Negra en el Mondoñedo del s. XVI

ROBERTO REIGOSA*

Sumario

Durante los últimos cincuenta años del siglo XVI la ciudad de Mondoñedo, al igual que el resto del territorio español, sufriría los dos más importantes y mortíferos brotes, despues de los del S. XIV, del mal epidémico que popularmente conocemos como «peste negra».

De esta primera y más famosa plaga, la del siglo XIV, que traerá a Europa el inicio del fin de la Edad Media y el principio del renacimiento, apenas disponemos de información.

Para España la peste del 1500 sólo acarreará más miseria, hambre y pobreza, aunque, para ser justos, el siglo siguiente será uno de los más prometedores culturalmente hablando de nuestra historia reciente, con la llegada del barroco y de la era de la razón.

Con la ayuda de los fondos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Mondoñedo reconstruiremos aquellos turbulentos días, sin la ayuda de novelas, crónicas o estudios históricos, sólo con el lenguaje aséptico de los instrumentos oficiales del momento. Finalmente incluiremos un apéndice con la trascripción literal de éstos y su punto de acceso si lo tuvieren.

Abstract

During the fifty last years of the 16th century the city of Mondoñedo, as the rests of the spanish territory suffered the two most important and devastating epidemic outbreack of «black death», after the 14th century plague, we don't have so much information about this, the most famous of which we have news , and the cause of the beginning of the renaissance.

For Spain and it´s lands the diesease of the 16th century only brought more hungry, poverty and misery, the following century, nevertheless become to be an art and culture fullness periodo, the barroque, and in part, the beginning of the reason´s era.

With the help of the documents perserved in the Mondoñedo's council historical arquive, we can rebuild those turbulents days. In this article we will try to come into our forgotten history across the documents, without primitive chronicles, neither novels or historical studies. Only taking data from the aseptic lenguage of the official proceedings. Finaly we will include the literal transcriptions of that instruments and the access point of them, if there is one.

La segunda mitad del siglo XVI es, con diferencia, el primer período en el que podemos conocer con cierta fiabilidad los avatares de la historia civil de la ciudad de Mondoñedo. Hasta 1551 no disponemos siquiera de libros de actas de consistorio y el resto de piezas aledañas como repartimientos, padrones, alardes etc. se resisten hasta los últimos veinte años del siglo.

Gracias a la información aportada por estos primeros fondos conservados en nuestro archivo municipal podemos ver cómo la ciudad, acostumbrada a vivir a la sombra del poder temporal del obispo y de sus «encomendeiros», toma la iniciativa durante estos años amparada por las ordenanzas de finales del s. XV y por las del Doctor Tobar de 1545[1] continuando un proceso de desconexión relativa y de

* **Roberto Reigosa, de Mondoñedo, es historiador del Arte y paleógrafo por la Universidad de Santiago de Compostela.**

empoderamiento del gobierno civil que, podemos considerar, que empezara en 1429, cuando se toma en foro una casa en el Curral para uso de alhóndiga y casa de concejo. Desde luego la política que rige el reino de Castilla desde finales del s. XV ayudará dotando de reglas normalizadoras que ofrecen garantías a los poderes civiles de la ciudad para obtener socorro real ante abusos de la nobleza o hasta del propio clero.

Efectivamente durante la década de 1550 hasta 1560, que podemos considerar de relativa prosperidad, se emprenden diferentes proyectos de saneamiento de la ciudad. Se inicia el empedrado de las principales vías de acceso, incluyendo reformas importantes en el trazado de alguna de ellas como el tramo desde el puente de Ruzos hasta las cuestas de Cesuras, hoy barrio del Carmen; o la reforma integral de la salida hacia Santiago por Rego de Cas y la Infesta.

La ciudad además empieza a dotarse de propios, no sin importantes esfuerzos económicos. Por un lado de inmuebles donde poder desarrollar su vida pública al margen de la catedral y por otro de espacios verdes que pudieran servir, llegado el momento, como reserva maderera para consumo interior e incluso, hasta cierto punto, ornato.

En torno a 1559 se adquiere al cabildo, mediante suscripción popular voluntaria, el terreno denominado Lugar de Pena de Outeiro, frontero a la recién inaugurada ermita de Nuestra señora de los Remedios, que con el tiempo sería la actual alameda.[2] Igualmente se llevan a cabo diferentes obras de mantenimiento en la alhóndiga incluso la reforma de la sala principal de la misma para celebrar consistorio. Este espacio debemos considerarlo como uno de los más importantes en la creación del espíritu civil de la ciudad, aunque de momento apenas haya sido tenido en consideración. [3]

Será a partir de 1560 cuando se comience con el empedrado interior de la ciudad, a finales de esta década se iniciará la obra civil de mayor envergadura, hasta el momento, acometida por la república: la casa nueva de consistorio, que representará, por decirlo de algún modo, el contrapunto civil de la hoy conocida como Fonte Vella, reedificada en la primera mitad de siglo con fondos eclesiásticos. La casa de concejo será pues todo un símbolo para la ciudad de Mondoñedo, y con ella podremos señalar un período de cambios importantes para nuestra ciudad, tanto en lo positivo como también en lo negativo.

Incluso los balances económicos de los primeros diez años, tomados siempre desde la parcialidad de los datos que conservamos, son positivos. La ciudad no precisa ni una sola vez del trigo foráneo, algo bastante regular durante los 60 y 70 de este siglo XVI; incluso se llegará a plantear dejar de importar vino de Lemos y Ourense por la abundancia de las cosechas locales.

Los encabezados de las alcabalas consiguen cogedores con facilidad por el modo de arrendamiento, e incluso a finales de la década de los 50, se decide separar éstas para cobrarlas al por menor cuando antes se estaban recaudando en bloque por su poca cuantía.

Apenas unos años más tarde el regimiento empieza a valerse de fieles para recaudar estos impuestos, el trigo empieza a escasear, el aceite y el vino se tornan un problema, y, en fin los abastecimientos caen rápidamente. Esta visión de decadencia termina en la encuesta realizada por mor del inventario de oficios públicos, encargado al doctor Pedro de Frías Cascales en 1616, donde se nos muestra una situación económica crítica[4].

Durante estos 50 años comulgan diferentes circunstancias que llevarán a la ciudad de Mondoñedo a sumirse en una quiebra técnica a finales de centuria. Por un lado la climatología no ayuda, se repiten las inundaciones catastróficas llegando a raer los cimientos de la muralla en la Puerta de la Villa, las compras de grano al exterior se tornan habituales, medida que se había rechazado en la década de los 50 por considerarse incluso lesiva para los intereses de la ciudad, y las alcabalas se cobran por fieldad al no encontrarse cogedores que quieran encargarse por arrendamiento.

No olvidemos que el sistema de recaudación en este momento funcionaba de manera que el concejo y en resumen la corona recibía del cogedor obligado un importe fijo, teniendo éste que considerar si la recaudación podría serle provechosa o no, pues su salario saldría del porcentaje que tomaba de cada ejecución.

Al sistema de fieles sólo se recurría cuando las rentas eran tan escasas que nadie se decidía a tomarlas en arriendo, esto sucederá en Mondoñedo a partir de 1565. Igualmente la obra del nuevo consistorio que se iniciará en 1569 demorará casi 20 años en estar terminada pasando periodos de completo abandono[5].

Por otro lado las diferentes campañas militares con sus consiguientes levas forzosas y alardes no ayudan; a finales de siglo la ciudad se debate para poder alimentar a diferentes compañías que pasan temporadas en ella, luego de las campañas de Coruña y Portugal.

1.-LA PRIMERA OLEADA DE LA PESTE, EN 1572

Finalmente como causa, aunque también como consecuencia de todo lo anterior, la ciudad sufre directamente los dos periodos más devastadores de peste que asolarán la península Ibérica en el siglo XVI. Por un lado la llegada por los puertos de las Rías Baixas de Galicia en los 60, y por otro la llamada Peste Atlántica de finales de siglo que durará hasta bien entrado el XVII.

Decimos como consecuencia porque regularmente se ha considerado el brote de peste bubónica, neumónica y septicémica principal motivo de las penurias del s. XVI en España, dejando de lado el estado en que se encontraba la población de nuestro país al toparse con la epidemia.

El empeño de los Austrias en mantener y acrecentar su imperio, había quebrantado la salud tanto económica como física de su pueblo, privándolo en muchas ocasiones de los recursos necesarios para poder evitar la propagación de una enfermedad, ya de por sí, tremendamente destructiva.

Además la nueva figura de guerra internacional convertiría las fronteras militarizadas en auténticos criaderos de enfermedades, entre las que no solamente deberíamos contar a la que carga con la más negra de las famas, pues otras de menos proyección mediática en la actualidad como la uretritis o la gonorrea, tan ligada a las campañas militares en Europa, entonces conocida como «mal frances» o «morbo gallicum», llevarían a una muerte dolorosa a multitud españoles.

La primera alarma de peste en la década de los 60 nos la encontramos en Baiona entre 1562 y 1563[6] donde se toman medidas extraordinarias, temiendo la contaminación de los mercaderes europeos que arribaban a sus puertos.

A Mondoñedo no llegan las primeras noticias hasta noviembre de 1568, más de un lustro después; aproximadamente al mismo tiempo se detecta en O Grove y buena parte de las Rías Baixas. En este caso la alarma llega desde puertos de montaña leoneses, en concreto la propia ciudad de León, Astorga, Molinaseca y Pedrafita. Ya con este primer aviso se toman medidas extraordinarias para el control de la llegada de forasteros posiblemente infectados, lo que nos hace pensar que no era la primera noticia que se tenía de la presencia de casos de peste, aunque fuese la primera que se refleja en actas de consistorio y que da lugar a ordenanzas municipales particularmente dirigidas a su remedio.

El primer recurso será el refuerzo de la muralla. Como sabemos, la cerca mindoniense no era ni mucho menos, un elemento disuasorio de importancia. Desde que se alzara en el s. XIV había sufrido un proceso paulatino de deterioro, en parte por su poca calidad de obra y también por el poco interés que despertaba entre los vecinos, tanto a nivel civil como eclesiástico. Unos años más tarde, en 1596 incluso se discute la necesidad de repararla en caso de derrumbes:

> «el dicho bachiller Maseda dixo que en esta çiudad no abya çerca y la que abya estaba cayda por çien partes de modo que no se reputaba por çerca y estaba mucho de la çiudad edificado sobre ella y se entraba y salya por ella syn impedímiento ninguno»[7].

Aún así se procede a señalar las puertas que deberán quedar cerradas y las que permanecerán abiertas con guardas. Éstas serán tres, la puerta de la Fuente también conocida como Porta da Vila, y otras dos que se identifican por las casas con las que colindaban, como son la del Maestrescuela Prabeo y la del regidor Garçia de Luaces. Al no darnos más información sobre ellas no podemos saber a ciencia cierta a cuales se refierre la ordenanza, aunque debemos suponer que serían las que daban paso a las principales vías que articulaban la ciudad.

Igualmente se refuerzan las calles de acceso al casco, es de suponer que por la poca seguridad que aportaban los muros, así se colocan guardas en la calle de la Fuente, en el puente de Ruzos, entrada del camino de Castilla; en la Pena Douteiro, junto a la ermita de Nuestra señora de Los Remedios, otra entrada natural del valle, ésta además camino de romeros; en la puerta del regidor Hernán

Rodríguez de Luaces, que señala la entrada a Mondoñedo desde la costa y los valles de Valadouro y Lourenzá, y finalmente en el torrillón, el único elemento fortificado del muro de cierta consistencia, anexo a los terrenos propios del palacio episcopal y frontero a la Fuente de la ciudad y al camino que sube desde el puente de Ruzos por los Molinos. Para tal empresa se ordena la incautación de la madera necesaria, lo que nos indica que hasta el momento las puertas debían estar completamente francas.

En esta ordenanza se apunta también que ningún vecino pueda recoger gente procedente de los sitios supuestamente infectados, pudiendo solo franquearse la ciudad por las tres puertas referidas y con licencia de los guardas. Además se controlan las «puertas traseras», posiblemente puertas abiertas en casas particulares que se habían apropiado ya de partes del lienzo de la cerca[8].

Aunque estas medidas de seguridad no se harán necesarias hasta años más tarde, cuando la crisis apriete de verdad a los mindonienses se considerarán válidas y no se verán variadas especialmente.

En diciembre del 68 se recogen los cargos y libranzas de dinero necesarias para pagar a los encargados de reforzar los cierres de la ciudad: a Ares de Tiagonze 28 reales por el carretero de la madera para los cierres, por el resto de utillaje necesario para componer las puertas, clavos, clavos grandes, palmelas, cerraduras, y cadenas 8 reales más a Francisco Perote, herrero.

En marzo de 1569 se determina que toda la madera que se había recogido para este uso y que, al parecer no se había llegado a emplear, debía venderse acudiendo con las ganancias al procurador general, pues «se pierde e desbarata»[9]. La alarma de peste parece que se desactiva a los pocos meses de iniciarse, aunque esta será solo una pausa momentánea pues en Julio de este año llegan noticias mucho más alarmantes y detalladas, donde se recogen diferentes puntos de la geografía gallega como ya infectados .

> «Noya, Rianjo, Bigo, Chanzellas, que es en tierra de la Maya e lugar de Caldas de Reys y lugar de Boente junto de Millid, e lugar de Santa Maria de Rendal cabo Mellid y lugar de San Pedro de Villantime cabo Mellid y lugar del monesterio de Melon, Berouça en tierra de de Melon, Villarnon en tierra de Melon, lugar de Paradela que es en Caldas de Reis, el lugar de Luneda ques en el bal de Luneda ques en el bal de las Achas, el lugar de Memoral alfoz de Muros e lugar de Linares e lugar de Santa Mariña San Fiz de Eiron, Montellos ques en el alfoz de Muros, san Biçenço de Olibares en el obispado de Tui San Pedro de Berriosas en Mellid, Santa Conba que es en el juzgado de Jallas, Santiago Tataran Darinada ques en el lugar de Jallas, Santa Baya de Logreste ques en tierra de la Maya, el lugar de Rial ques en Villa Nueva Darouça y Betanços»[10]

Como se puede ver en este caso las localizaciones ya son mucho más concretas, sobre el avance de la epidemia en el territorio sur oeste de Galicia tenemos diferente

documentación dispersa destacando la fuerte mortandad dada en el otoño del 69 en Santiago de Compostela con mas de 1000 muertos y en el verano del 69 en Vigo[11].

En esta segunda alarma se insiste en renovar las guardas, se incide de nuevo en las penas que caerían sobre quienes cobijaran gentes de estos lugares o las dejasen pasar, 30 días de cárcel y 6000 maravedíes de multa por cada, y cien azotes a quienes entrasen sin licencia. Además se inicia una campaña que será decisiva en los años venideros para conseguir erradicar la pandemia: higiene, limpieza y desinfección.

> «Ansi mesmo que los vesinos de la çibdad alimpien las calles cada sabado cada uno ante su puerta y quiten los entullos de las calles y carros y otros enbaraços so pena de cada dos reales para obras publicas y que no echen en las calles ninguna suçiedad ni auguas»[12].

El 26 de diciembre de este año 1569 se recalca la necesidad de intentar evitar la entrada de gente infectada, incluso requiriendo cédulas a los propios vecinos y declaraciones de origen a los caminantes, todo ello sujeto a fuertes multas. Además se cierran algunas calles más que, por lo visto habían resultado ser poco seguras.[13]

Desde el 9 de enero hasta el 23 de enero del año siguiente de 1570 se nombra a Nicolás Torres, teniente de alguacil, como guarda mayor de las puertas de la ciudad con un salario de dos reales por día y poder para ejecutar a vecinos y caminantes que desoyesen la ordenanza[14]. La creación de este cargo responde probablemente a la poca fiabilidad del sistema de guardas que se estructuraba por días entre los vecinos de la ciudad, por orden de rango y edad.

El 25 de septiembre de este año se contrata para barbero y sangrador a Juan Remeson, profesional acreditado por el médico del concejo, licenciado Martínez Cabera con un estipendio de 1.000 maravedíes anuales[15] .

Otra medida habitual que es común a otras villas y ciudades infectadas y producto del desconocimiento que, de la enfermedad en sí, se tiene tanto por oficiales de la medicina como por el pueblo en general, es el control de los lazaretos, en ellos se confunden a las personas dolientes de otros males, contagiosos o no, con los propios apestados.

En Mondoñedo se toma la decisión de prohibir la entrada de lacerados a la ciudad en 28 de mayo de 1571, permitiendo un único representante de la malatería de San Lázaro con permiso de entrada, usando de campanilla para alertar de su presencia, para pedir limosna.[16]

Pasará casi un año hasta que en marzo del 72 se dé parte de la posibilidad de haber encontrado infectados en la parroquia de San Adriano de Lourenzá, apenas a 15 km de la ciudad; para confirmar esta noticia se enviará al regidor Pero González[17]. De sus gestiones no se llega a recoger noticia alguna pues ya en 26 de mayo, un par de meses después salta finalemente el primer caso dentro de la propia ciudad considerado posible peste bubónica con resultado de muerte:

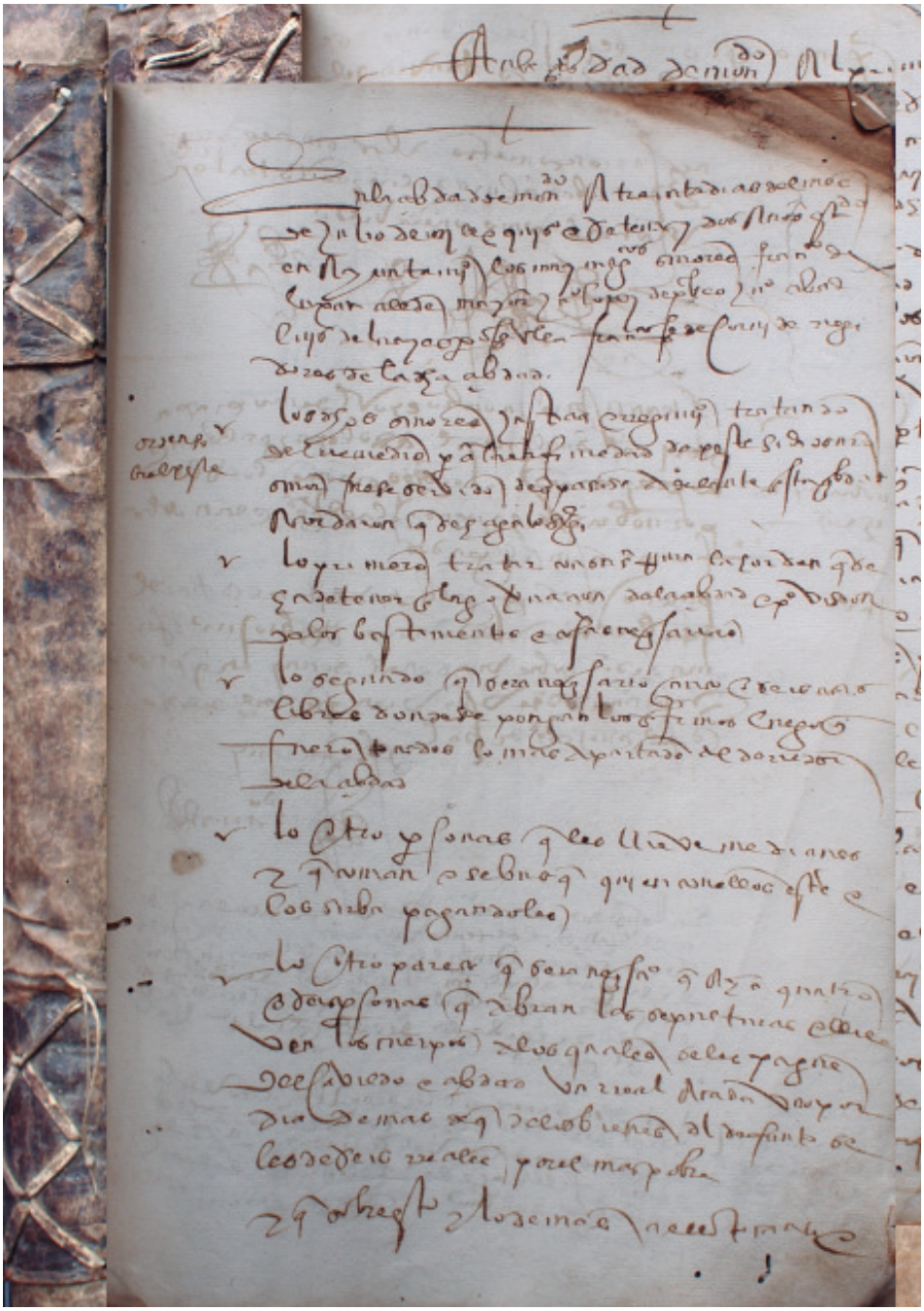

Una página del libro de actas capitulares de Mondoñedo, de 1572.

> «Atento que heran ynformados que la muger de Pero Darriva estaba enferma, mandaron al medico la vaya a visitar e traiga relaçion de su enfermedad y asy fue e vino a dar relaçion dello y dixo que le avia mirado e visitado e que en una yngle le abia allado un nudo creçido como una nuez y que tenia sospecha ser peste por que se abia muerto en su casa una moça avia çinco o seis dias dezian»[18]

El 18 de junio se refuerzan nuevamente las guardas comprometiendo a los regidores a que las visiten cada mañana para comprobar su funcionamiento y, por fin, el 30 de julio se reconoce la posibilidad de que la ciudad acabase siendo infectada programándose un paquete de medidas ya no profilácticas si no más bien paliativas [19].

Primeramente se deberá tratar con el obispo el modo de mantener los abastecimientos de alimentos en activo, dado entre otras cosas, que el cabildo y la ciudad disponían de obligados diferentes para cada materia, como dos carniceros, diferentes pescaderos etc.

Igualmente se apunta la necesidad de disponer de varias casas vacías para poder aislar a los apestados del resto de vecinos sanos; de gente que lleve medicinas y comida a éstos y finalmente, varias personas que abran fosas para enterrar a los que mueran por causa de la enfermedad. Los salarios para este personal se obtendrán de las posesiones del difunto, en caso de disponer de propios que vender o subastar y del cabildo y la ciudad en caso de no tenerlos.

El momento más crítico se recoge tanto en las actas capitulares como en el libro de consistorio y se dará entre el otoño y el invierno de este año 1572[20]. El acta de consistorio de primero de septiembre refleja como la situación se había descontrolado completamente, el miedo se había apropiado de la voluntad y la gente huía de la ciudad. El muro que antes había sido considerado protección, ahora, como en tantos otros casos, se había convertido en cárcel donde los sanos se veían obligados a convivir con los infectados.

Este acta recoge como lo que restaba de regimiento, quienes no habían abandonado sus casas y huido de la ciudad y de sus responsabilidades, deciden permitir la entrada de la justicia en las casas cerradas de quienes marcharan para confiscar en ellas todo lo necesario para mantener la ciudad en funcionamiento, tanto abastecimientos como cualquier cosa que se pudiese vender, pues, recalca, muchos vecinos estaban enfermos de males distintos a la peste que tendrían cura si se dispusiese de fondos para acudirles. Es significativo como se habla de cómo

> «muchos vesinos desta çibdad asi eclesiasticos como seglares y de los que mas avian tener zelo e gobernaçion de la republica».

No sin cierta cautela, se organiza esta incautación de bienes con la intención de los devolver luego en dineros, contando con la ayuda de quienes pudiesen aportar para que así se cumpliera cuando tornasen los exiliados.

No se encuentra nada similar, ni se toma decisión de tal calado durante la epidemia de 1598, más virulenta pero mejor organizada por la justicia de la ciudad, producto seguramente de la experiencia sacada de ésta. Entendemos pues que se lleva a cabo en un momento desesperado; incluso se requiere por parte del teniente de alcalde mayor, Fernán Marques (el alcalde mayor había huído) que el escribano de consistorio saque un traslado de cierta limosna que el obispo había concedido para «que sean curados los pobres y enfermos que ubiere e sepultarlos» de 14000 maravedíes.[21]

Conforme pasa el momento álgido de la epidemia, se recogen otras noticias de diferentes zonas donde aún persiste la enfermedad, como en julio de 1573 donde se reportan casos en el entorno de la villa portuaria de Viveiro.

El grado de intensidad de esta primera oleada nos es desconocido, en la segunda, un par de décadas después, la organización es mayor e incluso se sabe que se llevó un libro de registro de defunciones, aunque no se conserve. De todos modos ésta primera parece que toma de improviso a la ciudad, de ahí que los registros sean muy escasos. Un dato interesante, de lo importante que llegaría a ser, lo obtenemos de un recuento de bienes de 1579, en él se apunta que estos bienes que ahora se recontaban en presencia del alcalde ordinario Vasco López de Vivero habían pertenecido a María Fernández residente en la plaza que había fallecido «por causa de la peste y enfermedad contagiosa que huviera en la dicha casa» igualmente se recalca que luego de realizarse el listado estos permanecerían en la casa pues «no(se) hallaba quien los quisiese sacar».

Parece que aún en el 79, cuando ya no se recogen noticias en los libros de consistorio, los vecinos seguían recelando el contacto con las casas de los que habían muerto y que la peste había llegado hasta el mismo corazón de la ciudad.[22]

2.-SEGUNDA OLEADA: LA PESTE ATLÁNTICA DE 1598

Nuestra historiografía peninsular nos indica que la más importante oleada de peste que sufre España en el siglo XVI, conocida en su momento como «peste atlántica» se detecta por primera vez en Santander procedente de los puertos de Flandes. Nos dice Joaquín de Villalva en su obra «Epidemiología Española…» que concurrieron tres motivos principales para que se desatara la plaga a finales de siglo:

> «La primera fue la ropa y gente que llego de Flandes a Santander que venía apestada, desde donde se fue esparciendo el mal por los lugares cercanos, haciéndose más común cada día. La segunda fueron los eclipses de sol y luna que sobrevinieron después y hallaron disposición suficiente en estos seminarios para concurrir mejor a un mismo efecto (…) La tercera fue el aparato y disposicion en los humores viciados y corrompidos de las gentes para recibir los vapores mefíticos y exhalaciones contagiosas, observación que ya se había echo en España en los años estériles de aquí vino el morir tan poca gente regalada y bien mantenida y ser

> tanta la mortandad de los pobres y necesitados observándose que los pueblos donde era grande la multitud de cadáveres o el descuido de no quemar la ropa de los que morían apestados se inficionó el ayre de exhalaciones y vapores hediendos, pero en otros que no concurrieron estas causas se preservaron de esta enfermedad»[23]

Aún siendo esta una visión propia de la medicina primitiva libre de cualquier análisis científico coherente, de ella podemos extraer perfectamente la consideración que se tenía sobre las enfermedades infecciosas hasta no hace demasiado tiempo, relacionándolas no sólo con el propio canal de contagio si no también con otros motivos más bien sobrenaturales como eclipses o humores.

Hoy sabemos que la transmisión de la peste depende de diferentes factores siendo el principal el contagio de enfermo a enfermo a través de la pulga de las ratas (Xenopsylla cheopis) y que su causante es un cocobacilo del género Yersina, la Yersina Pestis. El contagio se produce por la picadura del insecto que previamente infectado se ve incapaz de deglutir la sangre de la que se alimenta, escupiéndola en el cuerpo sano, al que pica incesantemente por no poder saciar su hambre.

No cabe duda que en esencia parte de los factores de que nos habla Villalva tienen gran incidencia en la duración y propagación de la enfermedad, por supuesto un entorno sucio favorece la propagación de las ratas y con ellas de estas plagas de insectos, una comunidad empobrecida no rechaza prendas ni objetos portadores de pulgas vivas o sus huevos y además se encuentra suficientemente debilitada para que la posible resistencia natural del huésped quede anulada, facilitando su muerte. Lo que no parece probable es que ni los eclipses ni los humores influyan en absoluto, aunque el interés por eliminar los segundos, ventilando y quemando los restos infectados ayudaría indirectamente a erradicar en su momento los diferentes brotes conocidos.

Precisamente por eso esta segunda oleada de peste, tan mortífera en otras partes de la península, puede que fuese más sencilla de controlar que la primera de 1572 en Mondoñedo.

Gracias a la documentación de la que disponemos sabemos que el consistorio se encontraba mucho mejor preparado para afrontar el peligro y que la pronta actuación en cuanto se conocen los primeros casos ayudará probablemente a mitigar sus efectos. Digo probablemente pues, como en el primer período, tampoco en éste disponemos de datos que nos permitan aventurar el número de enfermos y víctimas.

Las primeras alarmas llegan en febrero de 1598 confirmándose en 23 de marzo de este año por el capitán Mexía estante con su compañía en la ciudad en estas fechas. Betanzos, Sada y Montaos son las villas marcadas en este momento como infectadas, apuntando que otras como Coruña y Pontedeume ya habían dispuesto guardas para vigilar la entrada de enfermos en ellas.

El proceso profiláctico en Mondoñedo será el mismo seguido década y media atrás cerrando y vigilando las entradas principales a la ciudad:

«se pongan guardas en los lugares acostumbrados como hes en Nuestra Señora de los Remedyos y en el camyno que byene de Sasdonegas y de los Molynos».

Aunque en este caso se abrevia sustancialmente el proceso. [24]

Igualmente se prohibirá acoger gentes desconocidas y forasteras aumentando ligeramente la pena económica hasta los 10.000 maravedíes.

En verano de este año se toman nuevas e importantes decisiones, vinculantes para atajar la epidemia. Primeramente se decide trasladar el entorno de confinamiento de enfermos a una aldea algo más apartada de la ciudad de lo que lo estaba la malatería de San Lázaro, la de San Juan de Seivane, donde por su topónimo podríamos suponer que ya en el pasado había existido un hospital de san Juan de Jerusalén, orden presente en todo caso en las ciudades que cruzaban los principales caminos de peregrinación. Actualmente en Seivane se conserva una pequeña capilla de trazas primitivas posiblemente datable entorno al s. X.

Igualmente se hace comparecer al licenciado Baena, médico residente en estos momentos en la ciudad para que acuda a Seivane junto a un sacerdote, allí deberá:

«madurar y romper las nazidas a los enfermos y curalles y admynystralles»

El doctor Baena resulta finalmente poco apropiado, pues se dice que

«no sabya sangrar ny echar ventosas»

O puede que simplemente rechazara tan poco apetecible privilegio, por lo cual se requiere al capitán Mexía para que facilite un barbero y cirujano soldado que cumpla con esta labor con el mismo salario que se le ofrecía al licenciado Baena, encargando al regidor Alonso López de Santiago, esta gestión y liquidar también lo que se le estaba debiendo al licenciado Baena. [25]

En 29 de julio se reparten las guardas por calles y se instruye a estas de cual sería su cometido, algo que no había sucedido durante la epidemia anterior:

«a los quales mandaron que todas las mañanas besyten las casas de su cuartel, tomando quenta de las personas que ay en cada casa y saber sy alguna dellas a enfermado, y a las nuebe acudan a la justizia para que les aga besytar al medico o acudan al dicho medico el qual medico de rrazon a la dicha justizia de la enfermedad que hes para que se remedie en la forma que mas conbenga».

Igualmente en esta fecha se nombran mayordomos para San Juan de Seivane. El mayordomo, al igual que lo hacían en los otros hospitales en tiempos de salud, estarían encargados de gestionar los caudales y dineros que entraban y salían de él, y dado que cada enfermo pagaba su estancia, tanto en vida como tras su muerte, con sus posesiones para liquidar las costas de médicos, cirujanos,

sacerdotes, enterradores etc., la labor de los mayordomos era entonces de gran importancia:

> «los quales tendran cuydado cada uno en su semana comprar pan carnero y gallinas los que se les hordenaren y darselo al dicho Santiago para que lo llebe a los dichos enfermos juntamente con la comyda barbero y clerigo questan curando los enfermos y para los dichos enfermos para lo qual tendran su libro para que asienten los enfermos que ay y lo que se gastare».

La existencia de estos libros de asiento nos ofrecería información vital para conocer hasta que punto había sido grave y mortal este nuevo brote, por desgracia éste es un material del que no disponemos, bien podríamos pensar que por mor del estado de descuido en que se encontraron los archivos públicos durante décadas, aunque en este caso las circunstancias pudieron ser otras. Como ejemplo tenemos el caso de los protocolos del notario Juan de Codesal que habrían sido mandados quemar por el cabildo en 1583 por «haber fallecido de peste»[26], es pues más que razonable que este interesantísimo documento no sobreviviera a los años de epidemia.

Otra medida importante se refiere al control de los arrabales y contornos de la ciudad, algo que tampoco se había hecho en el periodo anterior. Aquí se encarga a Luis de Luaces entonces capitán de escuadra que con la ayuda de Pascual Trigo:

> «besyte todas las cassas y saber sy ay enfermos a los quales conpela a recoxer en una casa qual el les señalare hallándola bazya o syno alguna de las apestadas queste en parte y sytio fresco y ayroso y alli les aga dar de comer por que para ello y pagalle suselario se le repartyra entre los ricos de la feligresia donde susçedyere el dicho mal syendo pobres los enfermos y desto abysara para que se de horden en lo que a de azer y se le encarga que con todo cuydado y rigor aga quemar la ropa de los apestados ansy de bestyr y cama dende que cayeren enfermos»

Como se puede ver las instrucciones y el control son ahora mucho mas estrictas y minuciosas que lo fueran en el período anterior.[27]

Otra referencia interesante la encontramos en la figura del «alcalde de la peste» cargo ocupado en este caso por el soldado Pinto. El «alcalde de la peste» sería encargado de sacar forzados a los enfermos de sus casas para llevarlos al lugar de cuarentena, igualmente quemarles la ropa y lavarles las casas a quienes se resistiesen, portando pues cierta vara de justicia, al igual que lo hacían los mayordomos de Seivane.

Incluso se le encargaría requisar las propiedades de los enfermos cuando fuese preciso, así en agosto del 1598 pasada ya la peor parte del brote se le piden cuentas de ciertos dineros que había obtenido de Juan da Yglada del lugar da

Farrapa y que entregara en su momento a Juan de Liebana escribano para se le libren a él parte, otra parte a Rodrigo Gonzales, alcalde de la peste igualmente y otra a los herederos del Juan da Yglada. [28]

Otros datos de menor importancia aunque igualmente curiosos son los que se refieren a la provisión con equipo y vestimenta adecuada para los encargados de cuidar a los enfermos, por parte del consistorio. En 29 de septiembre de este año se libran 120 reales de su alcabala a Andrés Martínez, mercader, por:

> «çierto taferan que dyera a Baena para un bestido para yr a curar a San Juan».

No cabe duda que esta vestimenta no sería otra que la que estamos acostumbrados a ver en ilustraciones del momento, equipo similar a las actuales máscaras de gas aunque algo menos efectivo, compuesto de cuerpo negro con las más que populares «caretas» en forma de pico de pájaro que pretendían exorcizar, de alguna manera, los humores que supuestamente desprendían los enfermos.[29]

Imagen de San Roque, procedente de la antigua capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia (s. XVII). Gentileza de Andres García Doural.

Efecto de todas estas medidas debería haber sido un control mayor para que la ciudad permaneciese limpia, esto parece que se nos apunta cuando en 15 de julio se envía una fuerza armada a los puertos de Foz y Barreiros para buscar pescado, pues los pescaderos hacía tiempo que no acudían al mercado semanal:

> «atento que por la misericordia de Dios esta dicha çiudad esta sana de todo mal contaxioso».

Las medidas disuasorias que se toman para procurar el pescado, lo que incluye amenazas de prisión y multas para quien no quisiese tratar con los mindonienses, nos hace pensar que más bien estamos ante una pequeña fantasía necesaria para mantener la imagen de la ciudad como lugar seguro, la realidad sin embargo es que en agosto y septiembre se estaban tomando drásticas soluciones desde el

cabildo para aislar cualquier posibilidad de contagio, tales como prender a diferentes cargos de éste sospechosos de estar enfermos en las misma prisión del obispo, o suspender la cátedra de gramática, germen del seminario, temporalmente.

Aunque las medidas de control tomadas por el cabildo se mantienen hasta bien entrado el año siguiente de 1599[30] lo cierto es que a nivel municipal no pasan del verano de 1598, pudiéndose dar por terminado el brote con la llegada del otoño de este año.

Mondoñedo. Foto: Pablo Valerio.

APÉNDICE

1-A.H.M., C-920[31], 11-XI-1568

En la çiudad de Mondoñedo a honze dias del mes de nobiembre del año de mill /e quinientos e sesenta e ocho años estando en su consistorio juntos los muy magnificos señores / el liçençiado Hernan Rodriguez de Cadorniga alcalde mayor de la dicha çiudad y Fernan Diaz de Tamiraos y / Fernan Rodriguez das Heiras alcaldes ordinarios de la dicha çiudad e Juan Lopez de Praveo e Juan / Abbad y Luis de Luazes e Fernan Rodriges de Luazes e Pero Ferrandes Valea e Pero Gonza / lez regidores de la dicha çiudad dixeron

Los dichos señores acordaron antento la notoriedad que ay de aver peste / en la çiudad de Leon y en Astorga y Molina Seca y Piedra Fita e otros / lugares se devia dar remedio e horden para que no entren en esta çiudad / personas que vengan de las dichas partes ni que sean vesinos dellas ni de otras partes / infiçionadas e para esto hordenaron lo seguiente

Primeramente que se çierren todas las puertas desta çiudad heçeto la / puerta de la Fuente y la puerta de Pero da Valiña y la puerta del / maestrescuela Prabeo y la puerta do bibio el regidor Garçia de Luazes que se / çierre al cavo de la rrua de la Fuente e que se ponga una guarda / a la puente de Ruzios e otra a la Pena Dotero y otra a la puer / ta del regidor Ferran Rodrigues de Luazes y al Torrillon y en las mas / puertas y los señores alcaldes tengan quenta de que se çierren y procu / ren el aparejo e maderas para ello tomando la que se allare / en la çiudad y si faltare se de horden en como se traiga

Mandaron los dichos señores que ninguna persona honbre ni muger desta çiudad a / cojan en su casa a ninguna persona de fuera parte ninguna entre sino por las dichas / tres puertas e con liçençia de las guardas so pena a los vesinos de / la çiudad treynta dias de carçel e dos mill maravedis de pena para / el gasto de çerrar y guardas y los que entraren de otra manera sin / lizencia de las guardas y por las mesmas puertas les sean / dadas çien açotes y los vesinos que tuvieren puertas traseras / no puedan acoger por ellas a ninguna persona so la dicha pena de carçel / y maravedis e que ninguna persona aunque sea de la çiudad no entre por las puertas traseras / sino eran sus casas so la pena lo qual se pregone / mas mandaron despachar al medico la librança que le / esta mandado dar para que le acudan con lo señalado que por / ahora a de auer /

2-A.H.M., C-920, 20-XII-1568

Asi mesmo mandaron pagar e dar librança para que / se pague a Ares de Tiagonze veynte e ocho reales por ca / torze jornales que el otros sus compañeros pusieron / en coger la madera e hazer las puertas para zerrar la çibdad / por razon de la peste y mas ocho reales por çiento e / treinta clabos y dos clabos grandes e medio real / por una palmela de fierro y mas çinco reales por las / dos pechaduras que hizo Francisco Perote e una cardoeira / de fierro que se hizo para la dicha obra e se acudan a aello al / señor Fernan Rodrigues das Eiras para que pague e reçiba carta de pago / asi mesmo libraron a Pedro Lopez çarrajero de çinquenta reales por los pesos

3-A.H.M., C-920, 14-III-1569

Que la madera de las çerraduras de las puertas / desa çibdad que se hizieron para la peste se venda e / con lo que se diere por ella se acuda a Fernando Marques / procurador general que se pierde e desbarata //

4-A.H.M., C-920, 14-VII-1569

Los dichos señores justiçia e regimiento dixeron que / ellos heran ynformados e a su notiçia a benido que / en algunos pueblos deste reino abia peste y se rre / çelaban que de algunas partes donde abia la dicha / peste algunas personas se entrarian en esta / çibdad y la ynfiçionarian mandaron se guarda / se la dicha çibdad y para ello los vesinos de la dicha çibdad por / sus dias guarden las entradas de la dicha çib / dad y no dexen las dichas guardas entrar en la dicha / çibdad ninguna persona de fuera della estranjera / sin que traya testimonio de cómo viene de lugar sano / donde no ay la dicha peste y si fueren de Noya / Rianjo Bigo Chanzellas que es en tierra de la Maya / e lugar de Caldas de Reys y lugar de Boente junto / de Millid e lugar de Santa Maria de Rendal cabo Me / llid y lugar de San Pedro de Villantime cabo Me / llid y lugar del monesterio de Melon Berouça en / tierra de de Melon Villarnon en tierra de Melon / lugar de Paradela que es en Caldas de Reis el lugar / de Luneda ques en el bal de Luneda ques en el bal de las / Achas el lugar de Memoral alfoz de Muros e lugar /de Linares e lugar de Santa Mariña San Fiz de Eiron / Montellos ques en el alfoz de Muros san Biçenço de / Olibares en el obispado de Tui San Pedro de Berriosas en / Mellid Santa Conba que es en el juzgado de Jallas Santiago / Tataran Darinada ques en el lugar de Jallas Santa Baya / de Logreste ques en tierra de la Maya el lugar de / Rial ques en Villa Nueva Darouça y Betanços /

Mandaron los dichos señores que ningun vesino de la dicha / çibdad acoja a ningun forastero que benga a la / çibdad que sea de fuera del obispado so pena de seis mill / maravedis por cada bez que lo hiciera y mandaron // Ansi mesmo que los vesinos de la çibdad alimpien las calles / cada sabado cada uno ante su puerta y quiten / los entullos de las calles y carros y otros en / baraços so pena de cada dos reales para obras publicas / y que no echen en las calles ninguna suçiedad ni au / guas so la dicha pena y mandaron se apregonase / públicamente y lo mesmo mandaron que / no tengan lino en sus casas ni paja con el lino por / maçar so la dicha pena y de perderlo y que / en el tener de los ganados guarden las hor / denanças de la çibdad y todo se mando a / pregonar por que benga a notizia de todos /

5-A.H.M., C-920, 12-XII-1569

Que se de librança para Juan Garçia ferreiro sea pago de la ferraje que / fiso para los clavos e arguellas de la çerrume de la puerta de la rua / de la fuente por causa de la peste que es lo que a de aver seis reales / y la librança para Jacome Rodrigues fiel le haga pago /

6-A.H.M., C-920, 26-XII-1569

Mandaron los dichos señores que se çerrase la ronda entre la casa del / doctor Diego Lopez hasta la çerca y por abaxo desde la puerta / de Alonso Diaz hasta la çerca e que ningun vesino acoja a ninguna persona sin liçençia / de la justiçia o de la guarda mayor que son justizia e regidores / so pena de ser traido a la vergüenza e mill maravedis para pago / de la del guarda y ningun vesino entre sin çedula so pena de seis mil maravedis / y

esto se entiende los de fuera del obispado e de los pueblos ynfiçio / nados que declararan por memoria a las guardas lo qual se prego / ne con atambores para que no pretendan ynorançia

7-A.H.M., C-920, 9-I-1570

Los dichos señores justiçia e regidores nombraron por / guarda mayor de las puertas de la zibdad a Nicolas Torres / teniente de alguacil y le señalaron dos reales de salario por cada / un dia que tubiere cuenta con las dichas guardas y asta / que otra cosa le sea mandado y le dieron poder para que hexecutare / a los vesinos de la çibdad que no guardaren por tres reales a / cada uno que no guardare el dia que le cupiere y que / prenda a las personas que entraren en la çbdad / sin liçençia de las guardas y los ponga en la carçel el qual dicho / selario de los dichos dos reales a de cobrar de los delincuentes / que entraren sin liçençia y se entienda por unos dias este / nombramento

8-A.H.M., C-920, 23-I-1570

Los dichos señores mandaron que se quite la / guarda puesta en la çibdad que es Nicolas To / rres que no corra dende oy en delante su selario / y los señores regidores guareden por la horden / questaba hecha cometiose esta semana al señor / Bartolome Labrada /

9-A.H.M., C-920, 25-IX-1570

En la çibdad de Mondoñedo a beinte e çinco dias del mes de / setienbre de mill e quinientos y setenta años estando en consistoriolos muy magnificos / señores liçençiado Santisidro alcalde mallor Gonçalo Diaz de Rigoyos alcalde / ordinario Pero Fernandez Valea Pero Gonçalez regidores atento la falta que avia / en la dicha çibdad de barbero y sangrador e abia benido a / la dicha çibdad Juan Remeson que por el liçençiado Martinez Cabera medico / dixo ser conoçido y tener experiançia y ser examinado en el dicho / ofiçio que para que resida en la dicha çibdad e use y exerça el dicho / ofiçio para ayuda de costa le señalaron por año mill maravedis / que se le paguen al fin del año y corra desde primero de otubre / deste año

10-A.H.M., C-920, 28-V-1571

Otrosi por quanto los de la horden de San / Lazaro se vienen cotidianamente a esta cibdad e / se van a las tavernas y carnicerias della / a comer e veber lo qual es dano del pueblo / y causa para se ynficionar las gentes mandaron / notificar a los carniceros y taberneros no a / cojan ni den carne ni vino ni otros bastimentos / a los lazerados ni los consientan en sus ca / sas ni portales dellas heseto a uno solo que / pide con la campanilla su limosna so pena / de dozientos maravedis a cada uno que lo contrario hiziere / aplicados para pobres//

11-A.H.M., C-920, 24-III-1572

Atento que es venido a su notiçia que se an muerto / en la feligresia de Santo Adriao de Lorençana algunas personas / de peste cometieron al señor regidor Pero Gonzalez / vlo vaya a saber y traiga o enbie relaçion o / testimonio dello

12-A.H.M., C-920, 26-V-1572

Cometiose a los señores alcaldes ordinarios / hagan çerrar la çibdad por razon de la peste e / para ello puedan conpeler a quales quiera / carreteros asi de la çibdad como fuera della / para que trayan la madera nezesaria para ello / y el señor alcalde mayor les dio comision / para que puedan compeler a los de fuera de su / jurisdiçion dellos

Asi mismo de mandato de los dichos señores se / notifico al medico no vaya afuera de la çibdad / sin su liçençia atento la neçesidad que ai so pena de treinta / mill maravedis e que no le sera pagado ni correra su sela / rio el qual dixo lo oya e obedeçia

Atento que heran ynformados que la muger de / Pero Darriva estaba enferma mandaron al / medico la vaya a visitar e traiga relaçion de / su enfermedad y asy fue e vino a dar rela / çion dello y dixo que le avia mirado e visitado / e que en una yngle le abia allado un nudo cre / çido como una nuez y que tenia sospecha ser / peste por que se abia muerto en su casa una moça avia / çinco o seis dias dezian que debia e mandoles / que hera nezesario azer recogimiento a la dicha señora // atento lo qual le encargaron los dichos señores / alcaldes ordinarios haga sobre ello las diligençias / neçesarias

13-A.H.M., C-920, 18-VI-1572

Acordaron los dichos señores y mando el señor / alcalde mayor que cada uno de ellos y de los mas / señores regidores tengan que cada uno su semana / de visitar las guardas desta çibdad y no falte / ninguno de lo hazer cada dia so pena de dos ducados para los / gastos de las guardas cada uno y lo mismo hagan / los señores alcaldes ordinarios e procurador general / y siendo empedido cada uno dellos en su se / mana ponga otro de los dichos señores en su lugar / y cargo oy empeza el señor regidor Juan Lopez / de Prabeo //

14-A.H.M., C-920, 30-VII-1572

En la çibdad de Mondoñedo a treinta dias del mes / de julio de mill e quinientos e setenta y dos años estando / en ayuntamiento los muy magnificos señores Francisco de / Luxan alcalde mayor Juan Lopez de Prabeo Juan Abad / Luis de Luazes Pero Fernandez Valea Francisco Fernandez de Cornide re / gidores de la dicha çibdad

Los dichos señores justiçia e regimiento tratando / del remedio para la enfermedad de peste si Dios nuestro / señor fuese servido de que pasase adelante en esta çibdad / acordaron que se haga lo siguiente

Lo primero tratar con su señoria reverendisima la horden que se / ha de tener en la gobernación de la çibdad e provision / de los bastimentos e cosas neçesarias

Lo segundo que sera neçesario çinco o seis casas / libres donde se pongan los enfermos luego que / fueron tocados lo mas apartado alderredor / de la çibdad

Lo otro personas que les llieven mediçinas / y que comer e se busque quien con ellos este e / los sirba pagandoles

Lo otro pareçe que sera neçesario que aya quatro / o seis personas que abran las sepulturas e llie / ven los cuerpos a los quales se les pague / del cabildo e çibdad un real a cada uno por / dia demas de que de los bienes del difunto se / les de seis reales por el mas pobre

Y que sobre esto y lo demas a esto tocante e // neçesario se cometio a los señores regido / res Juan Abad e Luis de Luazes lo traten / asi con su señoria como con el cavildo /

15-A.H.M., C-920, 1-IX-1572

En la çibdad de Mondoñedo al primero dia del / mes de setiembre de mill e quinientos e setenta / y dos años estando en consistorio los muy magnificos / señores Fernan Marques theniente de alcalde mayor Bartolome Fernandes / alcalde ordinario / Juan lopez / de Prabeo Juan Abad regidores de la dicha çibdad / los dichos señores justiçia e regimiento dixeron / que atento que muchos vesinos desta çibdad asi ecle / siasticos como seglares y de los que mas / avian de tener zelo e gobernaçion de la republica / se avian ydo de la dicha çibdad a vivir fuera / della e llevado consigo mucha parte de sus bienes / e quedara la dicha çibdad despoblada asi de gente / prinçaipal como de basteçimientos a causa de oir que avia / peste en la dicha çibdad e aunque pareçia / aber alguna señal dello e se avian muerto / algunos avia otros enfermos e muchos / dellos pobres que no tenian bienes por donde / se curar e tenian en la çibdad medicos / e çirujanos para que curasen de las dichas / enfermedades y no avia de que les pagar / ni de que dar de comer ni procurar los dichos / enfermos e hera neçasario visitar las casas / de los que se avian ydo e saber el pan e / vino e carne que avia quedado e dexado e reqisalos / para que se venda e gaste por quenta e razon prove / yeron e mandaron que se haga ansi e lo / que se vendiere e sacare se deposite en / persona que lo gaste e reparta de manera / que no perezan los enfermos por falta de // dinero por que lo que se gastare e tomare se / pueda pagar a su dueño e tanvien de los / que tuvieren bienes se cobre para pagar de quien / se tomare e de los que no los tuvieren se re / parta entre los vesinos de la dicha çibdad que lo pueda / pagar atento que la dicha çibdad no tiene propios / de que se pueda aber lo suso dicho atento que les / pareçio hera serviçio de Dios e de su magestad e con / venia para la gobernación de la dicha çibdad / otrosi mandaron a mi el escribano ponga / en este libro el traslado de la librança original / que su señoria dio de los catorze mill maravedis de limos / na para curar los enfermos e se le entregue / la original a su mayordomo con carta de / pago /

Sebastian de Castro nuestro mayordomo de los / maravedis que son a vuestro cargo reçibid en quenta catorze mill / maravedis que la çibdad e vesinos della me deven los diez mill / maravedis de dos años sobre las alcabalas que me libro la / vizcondesa y son los anos de quinientos e setenta que / estava a cargo de Sebastian Diaz y este presente de / quinientos e setenta y dos y los quatro mill maravedis son / de çenso de la herraria de Vilaoalle e son los dos anos de quinientos e setenta e uno e setenta / y dos que yo hago merçed y limosna para que sean curados // Los pobres y enfermos que ubiere e sepultarlos / y se han de distribuir por orden del liçençiado Molina / y nuestro alcalde mayor o su theniente y el alcalde Maseda / para que en todo aya quenta e razon e se nos de parte de cómo / se han distribuido que con esta linbrança e carta de pago / quellos de vos recibirán en quenta de vuestro cargo fecha / en la nuestra çibdad de Mondoñedo a los veinte e quatro dias / de agosto de quinientos e setenta e dos años y entiendese / que si algunos maravedis se libraron al seminario se / han de quitar dellos firma episcopos mindoniensis

Dizimos nos Fernan Marques theniente de alcalde / mayor de Mondoñedo y el bachiller Maseda alcalde ordinario / de la dicha çibada y el liçençiado Molina juez del fuero que reçibi / mos del señor Sebastian de Castro mayordomo de su señoria los / maravedis contenidos en esta librança que se cobraron desta dicha çibdad / e vesinos della los quales se destribuiran conforme la / dicha çedula y dello se dara quenta a su señoria e por ser verdad / lo firmamos de nuestros nombres en Mondoñedo a dos dias del / mes de setiembre de mill e quinientos e setenta y dos años / Fernando Marques el liçençiado

Molina el bachiller Maseda paso / ante mi liçençiado Arias escribano sacose del original / que se entrego a Sebastian de Castro mayordomo de / su señoria

16-A.H.M., C-920, 1-VIII-1573

Atento que hera venido a su notizia que avia en / fermedad de peste en los lugares de Miñotos / e Xerdiz san Pedro de Vivero Chavin e Landrobe / e Valcarria y dentro de la çibdad de Orense / mandavan y mandaron que se aprego / ne que en esta çibdad no sa acoja ninguna persona / de todos los dichos lugares so pena de medio / año de destierro desta çibdad e de dos mill / maravesis para pobres

17-A.H.M., C-923, 11-II-1598

La dicha justizia e regimiento dixeron que syendo ynformados que en la / çiudad de Betanzos y tyerra de Sada y Montaos abya peste y de / lla se murian muchas gentes y destas partes abya guardas en la / çiudad de la Coruña puestas por los señores gobernador y oydores / y lo mesmo en la bylla de las Puentes Deume y otras partes / abya las dichas guardas de las dichas partes para ebytar que esta / çiudad no se ynfiçionase mandaban y mandaron que a / sy mesmo se pongan guardas en los lugares acostumbra / dos como hes en Nuestra Señora de los Remedyos y en el camyno / que byene de Sasdonegas y de los Molynos y los que byben en las / partes y calles donde ay las dichas puertas guarden todos por su / horden de dos en dos y se notifique a los mesoneros y demas per / sonas que acoxen en esta çiudad no den posadas a personas / que bengan de aquella parte ny las guardas los dexen en / trar so pena al que entrare syn testymonyo de berguenza / publica y a las guardas y mesoneros so pena de diez mill maravedis / y de destyerro desta çiudad por un año presisso y se / encarga a los alcaldes y regidores tengan cuydado de besytar / las dichas guardas por horden de dya y de noche la qual / guarda se aga asta las syete de la noche en invierno y de be / rano asta las nuebe //

18-A.H.M., C-923, 23-III-1598

Ansy mesmo en este consystorio el dicho alcalde mayor hizo relazion de cómo / su señoria y el capitan Mexya le abyan dicho hera verdad la pes / te de Betanzos y para ello su señoria la abya mostrado una carta del señor / oydor don Alonso Muniz de Otalora en que lo zertificaba anssy / para el remedio de lo qual su señoria mandara se aperzebyese el / consystorio y se guardase la çiudad y ansy mandaron / la dicha justizia y regimiento se pusiesen guardas en las partes / y lugares acostumbrados desta çiudad y comenzases lue / go a ello la justizia y regimiento desta dicha çiudad azer las dichas / guardas por su turno y antigüedad y después los / demas bezinos por sus calles de suerte que no dexen entrar / ninguna persona hombre ni muger ny pobre que benga de tierra de / Betanzos y su tierra ny el tal entre so pena de çien azotes y el / tal bezino que llo dexare entrar y en esta guarda fuere descuy / dado so pena de otros çien azotes y de diez mill maravedis para re / paros de las guardas y zerrumes de la dicha çiudad y se / notifique a las mesoneras no resçiban ninguna persona que / baya ny benga para esta parte so la dicha pena de azotes e per / dimiento de sus bienes y las mas penas que allaren por derecho //

19-A.H.M., C-923, 10-VII-1598

Dixeron que por quanto en el lugar de Seybane se abya elexydo por estar / mas conveniente para para el remedyo de los apestados desta çiudad y su / contorno y en el para mejor cura de los dicho enfermos abyan mandado el dicho / alcalde mayor y regidores Pero Gonsales y Bartolome Maseda conparesçer del cura y medyco / desta çiudad que Baena vezino de Lorenzana estubiese alli para madurar / y romper las nazidas a los enfermos y curalles y admynystralles / y que le mandarian pagar de los que tubyesen bienes a su costa y por los / pobres a costa de toda la çiudad a respeto de doze ducados por mes segundo que / pasara de palabra el conçierto en las casas de consystorio des / pues de lo qual atento quel dicho Baena no sabya sangrar ny echar ven / tosas dyeron horden para que un barbero soldado de la compañya / del capytan Mexya que al presente resyde en esta çiudad fuese / a la dicha aldea de Seybane para efeto de curar a los dichos apestados / con el mesmo selario y a costa de las mesmas personas segundo / lo arriba dicho y agora por aber benydo a su notizia quel dicho Baena hera de / poco probecho mandaron que Alonso de Santiago que tiene cuydado de lle / bar provision a la dicha aldea a los dichos enfermos le despyda en nombre / de la dicha çiudad que le mandara pagar sy algo se le restare / debyendo demas de lo que tyene resçebydo de Juan Garzia y Andres / Martinez para el bestido que le dieron la qual quenta aga Myguel Go / mez cura desta çiudad en su nombre con el dicho alcalde mayor o qual / quiera de los dichos regidores al qual pedieron dyese memoria de los / enfermos que abya curado el dicho Baena ora estuviesen conba / lesçientes ora fuesen muertos para repartir la dicha paga / y el dicho Baena mandaron declarase el dynero de los que abya / curado y hubyesen ydo a Seybane y el dicho soldado barbero // (soldado) mandaron le corriese el dicho salario como de antes acu / dyendo a las curas de los dichos enfermos al qual pagaran o aran / pagar al dicho respeto de doze ducados por mes a costa de los en / fermos o de la çiudad como dicho hes /

20-A.H.M., C-923, 29-VII-1598

En la çiudad de Mondoñedo a veinte y tres dias / del mes de Julio de myll e quinientos e nobenta y ocho años / estando en su consistorio según costunbre el liçençiado Santo / domingo alcalde mayor el bachiller Maseda regidores

La dicha justizia e regimiento dixeron que en cumplymiento / de la provision e ynstruzion de la real audienzia que les fuera zer / tefycada nombraban y nombraron para que en la rua de la / Fuente y rua de la Regueira sepa en cada mañana las / personas que cayeren enfermas a Diego Trabeso cantoral

Y en la calle de Batitales y Plaza a Alonso Gonsales Carrazedo //

Y en la Rua Nueba asta la puerta de Francisco da Balyña a / Domingo do Regocabado /

Y en la rua de los Herreros y Cruz da Rua asta la puerta del / razionero Pero Basques a Juan de Luazes y Juan de Llebana /

Y en la rua de los Clerigos y rua del Pumar y rua de Perexe / a Juan Garçia xastre y Pedro Ares xastre /

Y en los Molynos a Juan Rodrigues y a Fernando de Lago zerraxero /a los quales mandaron que todas las mañanas besy / ten las casas de su cuartel tomando quenta de las personas / que ay en cada casa y saber sy alguna dellas a enfermado y a las nue / be acudan a la justizia para que les aga besytar al medico o a / cudan al dicho medico el qual medico de rrazon a la dicha justizia / de la enfermedad que hes para que se remedie en la forma / que mas conbenga /

Y hansy mesmo hordenaron como asta aquí a Alonso Lopez de Santiago / baya y benga a san Juan con la menuta de los enfermos / y con ella acuda al liçençiado Leyton y con la horden que diere el dicho liçençiado / Leyton acudyra al mayordomo señalado aquella semana / para que le de recado conforme a la horden de dicho medyco /

Para lo qual nombraron por mayordomos para esta semana / y la que byene a Fernando Martinez de Callobre y Mateo Lopez /

Y para la segunda semana a Diego de Theilada y Bartolome Xordo /

Y para la terçera a Juan Maseda de Aguiar y Juan Maseda Sylleiro /

Y para la quarta semana a Fernando Diaz de Santome y Bartolome / de Luazes mercader los quales tendran cuydado ca / da uno en su semana comprar pan carnero y gallinas los / que se les hordenaren y darselo al dicho Santiago para que lo llebe / a los dichos enfermos juntamente con la comyda barbero y clerigo / questan curando los enfermos y para los dichos enfermos para lo qual / tendran su libro para que asienten los enfermos que ay y lo que / se gastare conforme a la resçeta del licenciado Leyton para lo qual / les mandaron dar libranza a los primeros mayordomos para que Bartolome / de Luazes les de duçientos reales en el ynterin que se trata / con su señoria y canonigos lo que an de dar para esto para lo qual nombraron / al bachiller Maseda lo trate con su señoria y los dichos mayordomos an de / dar quenta al fin de la semana de lo que yzieron y al / medio de la semana abysar a los que hubyeren de en / trar para que se prebengan a las quales personas arri / ba referidas mandaron lo açeten so pena de cada diez mill / maravedis para gastos de los dichos enfermos /

Yten para los contornos desta çiudad questan subjetos a la con / pañya del capytan Luys de Luazes nonbraron a Pasqual Trigo / para que con vara de justizia baya e besyte todas las cassas / y saber sy ay enfermos a los quales conpela a recoxer / en una casa qual el les señalare hallándola bazya o syno / alguna de las apestadas queste en parte y sytio fresco y ayroso / y alli les aga dar de comer por que para ello y pagalle su / selario se le repartyra entre los ricos de la feligresia donde / susçedyere el dicho mal syendo pobres los enfermos y desto // abysara para que se de horden en lo que a de azer y se le / encarga que con todo cuydado y rigor aga quemar / la ropa de los apestados ansy de bestyr y cama dende / que cayeren enfermos y para ello le daban y dieron comy / syon en forma y lo fyrmaron de sus nombres

21-A.H.M., C-923, 29-VII-1598

En la çiudad de Mondoñedo a veynte y nuebe dias del mes / de jullio de myll e quinientos e noventa y ocho años estando en su / consystorio según lo an y tienen de costumbre el licenciado Santo / domingo alcalde mayor Pero Gonsales de Carballal el bachiller Maseda Baptista Lo / Pez de Prabeo regidores /

La dicha justizia e regimiento dixeron que atento que atento que Pynto / soldado questaba nonbrado por sobresaliente para azer sa / car los apestados y quemalles la ropa y laballes las ca / sas y para que tenga cuydado con las guardas le nombraron / de selario cada mes tres myll maravedis los quales se sacaran / de las condenaçiones que se yzieren y de las personas a / pestadas que tubyeren bienes y para esto las condenaçiones que / se yzieren nombraron por deposytario a Juan Garçia Xastre y / que a los enfermos no a de llebar cosa ninguna /

22-A.H.M., C-923, 31-VII-1598

La dicha justizia e regimiento mandaron dar libranza para / que Pero Ares de Ribadeo de a Myguell Gomez cura y cape / llan mayor duçientos reales para dar de comer a los enfer / mos de Seybane y lo demas nesçesario /

23-A.H.M., C-923, 29-IX-1598

En este mesmo consystorio paresçio Andres Martinez mercader / e dixo para acabar de azer con ella quenta de arriba pedya se le ba / xasen de su alcabala çiento y veynte reales de çierto taferan que / dyera a Baena para un bestido para yr a curar a San Juan/

24-A.H.M., C-923, 15-VIII-1598

Ansy mesmo consyderando la nesçesidad que ay de pescado en esta çiudad / dende muchos dias a esta partes que no se alla para persona regalada ny de / otra condiçion sy no hes sardina salada y desta poca y son ynforma / dos que en los puertos desta jurisdizion muere mucho pescado de todo xe / nero y no se trae ninguno a la çiudad por lo qual padesçen los questan en ella acor / daron y hordenaron que bayan los pescadores que se allaren en esta / çiudad con un alguazill que les aga llano la entrada de los dichos puer / tos de San Julian y Santiago de Foz y por su dinero tomen todo el pescado / que allaren para probysyon de la çiudad y de la xente de guerra que e / n ella hesta y en ello sea preferido a los demas que llo hubyeren con / prado en el mesmo presçio y hordenaron que para llaneza y pro / visión se pyda al capytan Mexia probea de seys soldados que bayan con ellos / a buscar el dicho bastymento y azer llana la entrada compra y provisión y en / pediendoselo la justizia o qualquier persona los traygan presos a la carçel / publica desta dicha çiudad atento que por la misericordia de Dios esta / dicha çiudad esta sana de todo mal contaxioso y se notifique a la / justizia y personas de los dichos puertos no empydan la entrada y probysyon / de pescado para esta çiudad so pena de diez mill maravedis por cada vez que lo contrayzieren / y la justizia conpela a los pescadores den el dicho pescados so la dicha pena y con / aperzebimiento /

25-A.H.M., C-923, 19-VIII-1598

En este consistorio Pinto alcalde de la peste dio notizia que abia / depositado unos siete ducados en dinero en poder de Juan de / Liebana escribano que abia allado de Juan da Yglada de la / Farrapa que se abia morido de peste para en / pago del gasto que los sus yjos que fueran en / Seoane enfestados habian hecho la dicha / justizia y regimiento mandaron se libren a Pinto alcalde de / la peste tres ducados y quatro a Rodrigo Gonsales alcalde que fue de la peste de / sus selarios y la justizia y regimiento queda obligado a pa / gar los a los yjos y herederos del dicho Juan da Yglada /

26-14-I-1579

A.H.N., CLERO-SECULAR_REGULAR,L.6363

Inventario fecho a pedimiento de Sebastian Mendez como / curador de Maria su menor hija que finco de Maria Fernandes / e de Pero Lopez defuntos

En la ciudad de Mondoñedo a quatorze dias del mes de / henero de mill e quinientos e setenta e nuebe años antel magnifico señor / Vasco Lopez de Biuero alcalde ordinario en la dicha ciudad e su conçejo / y en presençia de mi el escribano publico e testigos yuso

Dibujo de la plaza y cantones de Mondoñedo, alrededor de 1800.

escriptos pa / resçio presente Sebastian Mendez Destoa procurador del numero en la en la dicha / ciudad e dixo que por quanto el procurador de la persona e bienes / de Maria hija que finco de Maria Fernandez e de Pero / Lopez defuntos bezinos que fueron de la dicha ciudad e por / que de los dichos sus padres hauian quedado ciertos bienes / muebles e preseas de casa en la mesma casa donde la / dicha Maria Fernandes se hauia fallesçido que hera sita en la / Plaza desta ciudad junto de las cassas en que solian morar / Pero Darriva defunto los quales dichos bienes estauan / en la dicha cassa desde el tiempo que la dicha Maria Fernandes se / falesçiera por causa de la peste y enfermedad / contagiosa que huuiera en la dicha casa de / que se hauia fallesçido la dicha Maria Fernandes madre de / la dicha su menor e porque le conuenia para su pro e utilidad / de la dicha su menor hazer rrecuento e inbentario de / los dichos bienes pedia a su merçed fuese a la dicha / cassa e hiziese el dicho ymbentario de todos los bienes / muebles que en ella hallase y el dicho señor / alcalde dixo lo oya y luego en presençia de mi / escribano e testigos hizo abrir la dicha casa y se entro en ella / hizo ansi mesmo abrir las arcas camaras e / apartamientos de la dicha casa y buscarla toda / hallo que hauia dentro della y en las arcas los bienes siguientes / una manta de sayal bieja / otra manta bieja de sayal // iten çiertos papeles y escripturas enbueltos / un alfambre biejo de la tierra / otra manta de sayal bieja / una media manta de la cubierta de una bestia / un alfambre nuevo de la tierra / una manta fraçada casi nueba / otra manta bieja e rroyn / tres sabanas biejas de estopa e rrotas / otra manta de

sayal casi nueba / dos baras de panicuelos de mesa nueuos / unos manteles pequeños / dos mesas de manteles gordos e biejos / un panicuelo rroto de mesa / otro pano rroto de mesa usado pequeño / una ucha bieja con su çerradura / dos ferrados de madera para medir biejos / una eyxada bieja / una fouçe bieja / un caldero de cobre usado / dos candeleros de azofar biejos / una maseira bieja de amasar / quatro picheles de estaño biejos dos gran / des y dos medianos / un caldero de fierro pequeño y sin fondo / dos platos e una escudilla de estaño biejos / un medio barril biejo y baçio / una sobremesa usada de lana amarilla e azul / un sayuelo colorado de paño con su rribete de terzio / pelo ya usado / quatro sabanas gordas biejas e una de / llas rrota // tres almohadas usadas sin lana blancas / e una dellas con tira de rede / una camissa bieja y rrota / yten tres uchas de madera con sus cerraduras / un plato de estaño usado / un trabesero pequeño con su tira de rede sin lana / y es de lienço / unas façalejas usadas con sus tiras e labor de rede / una mesa de manteles biejos / una cofea bieja / otros manteles biejos / un talegon de cuero con su candado y no tenia dentro / cosa alguna / dos peneyras de cerner harina de trigo / otro ferrado de medir pan / un escabel grande / un cobertor de cama colorado biejo / un manta fraçada usada / una sabana bieja / unos manteles biejos / una mesa de gonços con sus partes bieja y fendida / una sabana bieja de estopa / un cabeçal lleno de pluma maltratado / una almohada de lienço llena de lana con su tira / labrada de seda negra usada y mal tratada / dos colchones biejos y maltratados llenos de lana / otras dos sabanas biejas / una cadeira de bergas de cesto // dos cuchillos biejos / una sarten bieja de fierro / dos arcos de fyerro de una sella / un escabel o banco grande ya biejo / una maseyra de amasar / un banco biejo / un banquillo pequenito / un cesto grande / una arca bieja y rrota / una caldera de fierro unsada / otra ucha bieja e rrota / un cabeçal biejo podrido / dos bordes de palo biejos y el uno mas pequeño / un colchon maltratado e biejo / un cabeçal lleno biejo y estragado / una pipa baçia bieja / dos uchas biejas / la madera para una silla de espaldas / un escabel biejo / la madera y armazon de una cama todo de / madera / una uchilla pequeñita bieja y de madera / quatro platos de talabera / hasta cincuenta jarras baçias que fueron de / azeyte poco mas o menos / los quales dichos bienes de suso declarados / se recontaron en presençia del dicho señor alcalde / ordinario de que yo escribano doy fee e de los testigos abaxo // escriptos e se quedaron en la dicha / cassa cerrados como de antes por que / al presente el dicho Sebastian Mendez / no hallaba quien los quisiese sacar de la dicha / cassa el qual protesto que si constase ser alguna / de las dichas preseas de casa agena e no ser de la dicha / menor se entregaria a su dueño e todo ello / lo pedio ansi por testymonio seguido y en publica forma / e pedio al dicho señor alcalde interpusiesse a ello / su authoridad e decreto judiçial en forma / e juro a Dios e a una cruz en forma de derecho / que el dicho inbentario hazia sin fraude ny en / gano e que era bueno e verdadero e pro / testo que si mas bienes de la dicha menor / byniesen a su notiçia los bernia declaran / do e manyfestando A lo / qual todo que dicho es siendo neçesario el dicho / señor alcalde dixo que ynterponia e ynterpuso / su authoridad e decreto judicial en forma / tanto quanto podia e con derecho de / bia para que balga e haga fee en juizio e fora del / do quyera que paresçiere y lo firmo de su nonbre / y el dicho Sebastian Mendez estando presentes / por testigos a todo ello Bartholome Plazeres / Adan Diaz e Domingo Curros vezinos e / moradores en la dicha ciudad de Mondoñedo

Detalle de una de las torres de la catedral de Mondoñedo,
a partir del dibujo de la plaza y cantones de de esta villa,
realizado alrededor de 1800.

NOTAS

[1] Los capítulos del Doctor Tobar se citan con regularidad durante los primeros diez años de la segunda mitad del siglo XVI, por desgracia éstos no fueron recogidos en ningún traslado posterior, perdiéndose para siempre tanto su forma como su contenido

AHM, C-918, 27-V-1559, «En la çibdad de Mondoñedo a veynte e siete dias del mes de mayo del año de mill e quinientos e çinquenta y ocho años yo Fernan Rodriguez das Eiras escrivano de su magestad e del consistorio de la dicha çibdad en la par de Fernan Rodriguez de Luazes escrivano del notyfique los capitulos que el señor dotor Tobar dexo hordenados e mandados se guardasen e conpliesen en la çibdad y obispado siendo oydor en este reyno de Galiçia en el año de mill e quinientos e quarenta e çinco años».

[2] AHM, C-918, 20-XI-1559 «En la çibdad de Mondoñedo dentro de las casas de consistorio della a veynte dias del mes de nobienbre del año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años estando juntos en su conçejo e ayuntamento los magnificos señores liçençiado Santodomiengo alcalde maior Gonçalo Yanes de Freixido alcalde ordinario della Juan Lopez de parabeo Juan Abad Luis de Luazes Fernan Rodriguez de Luazes Fernan Dares procurador general platicando sobre las cosas tocantes a la dicha çibdad e republica Dixeron los dichos señores que por quanto estaba contratado e conçertado por parte de la dicha çibdad e conçejo justiçia e regimiento con los señores del cabildo de la dicha yglesia de Mondoñedo que les vendiesen un pedaço de heredad e terretorio que los dichos señores dean ecabildo tienen a la Pena Douteiro que testa en el camino publico y en heredad de Maria Fernandez muger que fue de Lançarote segund estaba ya conçertado en preçio e quantia de treynta ducados»

[3] AHM, C-918, 12-V-1559 En la çibdad de Mondoñedo a doze dias del mes de mayo del año de mill e quinientos e çinquenta e nueve años dentro de las casas de consistorio della estando juntos los magnificos señores liçençiado Morante alcalde mayor de la dicha çibdad y obispado Juan Abad Luys de Luazes Fernan Rodriguez de Luazes Pero Fernandez Valea regidores della e Fernan Dares procurador general della y estando juntos en el dicho consistorio segund que lo an de uso e costunbre para platicar e negoçiar en los negoçios e cosas que tocan a vyen pro comun de la dicha çibdad e a su probinçia y estando ansi juntos en el dicho consistorio dixeron que cometian e cometieron a los señores regidores Luis de Luazes e Fernan Rodriguez de Luazes questavan presentes hagan adereçar la casa de consistorio como les paresçiere de manera que se aga una sala en la dicha casa para donde de haga consistorio aplazible como a ellos les paresçiere e de la manera que lo hordenaren y en ello gasten lo que les paresçiere a costa de la çibdad y para ello mandaban e mandaron dar libranças para que quales quier persona que tubieren dineros de la dicha çibdad en qual quier manera que sea les acuda con ellos para la dicha obra»

[4]AHM (S.C.) «…del peso mayor del conzexo en que se pesan algunas mercadurias en la feria de Sanlucas por que fuera della aunque ay mercado cada juebes no ai en ellos mercadurias de aber de peso y las de la dicha feria son algun poco de jabon o pasayso que se trae de castilla y entre ano pesan algunos vezinos el pan en grano que llieban a moler y la arina que dello se saca de que no pagan derechos ningunos y asi mesmo tiene con el dicho peso un peso pequeño que se da a quienes a menester en los dichos dias de mercado para pesar un poco de bino y otras cosas menudas por lo qual no le pagan mas de lo que cada uno quiere…» «…cada ano ba en mayor quiebra por faltar mercadurias…»

[5] AHM, C-922 20-X-1586 «la çibdad y su hazienda estaba derramada y definitada çesando el probecho publico y aumentandose el particular dellos y las casas de consistorio que a mas de doze años que estan empeçadas se an dejado de fenesçer y acabar y se perdieron y descompuso y derramo mucha parte del hediçio hecho»

[6] Cronica de la Provincia Franciscana de Santiago, 1214-1614. Edic. de M. De Castro, Madrid 1971, 157-152.

[7] https://mondomedieval.blogspot.com/2017/07/notas-del-mondonedo-renacentista_14.html

[8] Apen. 1

[9] Apen. 3

[10] Apen. 4

[11] J. Garcia Oro- M.J. Portela Silva, Galicia y la Peste en el Reinado de Felipe II SEMATA, 2005, vol. 17: 231-258

[12] Apen. 4

[13] Apen. 5

[14] Apen, 6, 7

[15] Apen. 8

[16] Apen. 9

[17] Apen. 10

[18] Apen. 12

[19] Apen. 14

[20] E. Cal Pardo, Mondoñedo- Catedral, Ciudad, Obispado- en el siglo XVI, Lugo 1992, 107

[21] Apen. 15

[22] Apen. 26

[23] Villalva, Joaquin de. Epidemiología española o Historia de las pestes, contagios, epidemias y epizootias …., Madrid 1802-1803, T.2 (6,7)

[24] Apen 16, 17

[25] Apen. 19

[26] E. Cal Pardo, Catálogo, Acta capitular de 18 de octubre de 1583, ibid. 871 (n. 4000)

[27] Apen. 20

[28] Apen. 21, 25

[29] Apen. 23

[30] E. Cal Pardo, Catalogo, 244-247 (nn. 1192, 1194, 01205, 1207, 1210)

[31] Punto de acceso, AHM (Archivo Hustórico de Mondoñedo), C (caja)

De Puebla a Santiago de Compostela: más noticias sobre el beato Sebastián de Aparicio, *el fraile carretero*

CARMEN MANSO PORTO*

Biblioteca de la Real Academia de la Historia

Sumario

Se ofrecen nuevas aportaciones a la biografía y representaciones artísticas de Sebastián de Aparicio en relación con el proceso de su beatificación, que completan el trabajo publicado en 2018 en esta misma Revista[1].

Abstract

New contributions to the biography and artistic representations of Sebastián de Aparicio are offered in relation to the process of his beatification, which complete the work published in 2018 in this same Magazine.

El beato Sebastián de Aparicio (A Gudiña-Ourense, 20-01-1502 / Puebla de los Ángeles, 25-02-1600) dejó una importante huella en el virreinato de Nueva España. Como agricultor y constructor de carretas, contribuyó a la mejora de las condiciones de trabajo de los indios en el campo y en las minas. El duro acarreo de las mercancías en recuas de mulas y a hombros de los indios tamemes, dio pasó a su transporte en carretas arrastradas por yuntas de bueyes. Durante los últimos veintidós años de su vida, Aparicio ejerció el oficio de fraile limosnero en el convento franciscano de Puebla de los Ángeles y trabajó como carretero recogiendo alimentos y enseres para la comunidad. Su fama de santidad y de trabajador infatigable al servicio de los pobres se extendió por toda la zona. Falleció al mes de haber cumplido los 98 años. Su cadáver amortajado fue velado y, desde entonces, comenzaron los relatos de sus milagros. Su cuerpo momificado se conserva en una urna de cristal y plata repujada en la capilla de la Virgen Conquistadora de la iglesia de las Llagas de San Francisco de Puebla de los Ángeles (fig. 1). En el proceso apostólico (1628-1630) se reunieron 1.200 milagros. La mayoría de ellos se refieren a accidentes ocurridos en los caminos, cuyas víctimas fueron salvadas por fray Sebastián de Aparicio. Sus biógrafos relataron esos prodigios, siendo la principal fuente para su representación en el arte, a partir de 1600, en relieves, conjuntos escultóricos, ciclos pictóricos y estampas.

* **Carmen Manso Porto** es Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Responsable de la Sección de Cartografía y Artes Gráficas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario y de la Academia Portuguesa da História. Académica electa Numeraria de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños y de la Cofradía Internacional de Investigadores.

Fig. 1. Sepulcro del beato Sebastián de Aparicio. Capilla de la Virgen Conquistadora. Iglesia dedicada a las Cinco Llagas de San Francisco. Puebla.

Fig. 2. Fuente con la escultura de fray Sebastián de Aparicio. Barrio del Parián. Mercado artesanal. Puebla.

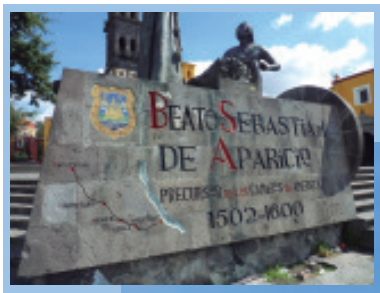

Figs. 3-5. Monumento dedicado al «Beato Sebastián Aparicio. Precursor de los caminos de América. 1502-1600». Archivo Luis Laorden Jiménez.

COMPENDIO DELLA VITA
DEL BEATO
SEBASTIANO D' APPARIZIO
Laico Professo dell' Ordine de' Minori Osservanti
del Padre S. FRANCESCO della Provincia
del Santo Evangelio nel Messico
DEDICATO
ALLA MAESTÀ DEL RE CATTOLICO
CARLO QUARTO
DAL PADRE
MATTEO XIMENEZ
DELLO STESSO ORDINE E PROVINCIA
POSTULATORE DELLA CAUSA
IN ROMA
NELLA STAMPERIA SALOMONI
MDCCLXXXIX.
Con licenza de' Superiori.

Fig. 6. Frontispicio de Mateo Ximénez, *Compendio della vita del beato Sebastiano d'Apparizio*. Roma, 1789.

COLECCION DE ESTAMPAS
Que representan los principales
pasos echos, y prodigios del
B.to FRAI SEBASTIAN
DE APARIZIO
Relig.o Franciscano de la Provincia
del S.to Evangelio de Mexico
Dispuesta por el R. P. Fr. Mateo Ximenez
del mismo Orden, y Provincia, y Postulador
de la Beatificacion del expresado
Siervo de Dios

Fig. 7. Frontispicio de *Colección de estampas que representan los principales pasos, echos, y prodigios del Bto. Frai Sebastián de Aparizio, relig[ios]o franciscano de la provincia del S[an]to Evangelio de México*. Dispuesta por el R. P. Fr. Mateo Ximénez. Roma, 1789.

Fig. 8. Pietro Leone Bombelli. «Retrato del Beato Sebastián de Aparizio».

Del siglo XVII data una fuente con la estatua de Sebastián de Aparicio, vestido con el hábito franciscano, de arte popular, ubicada en el tradicional Barrio del Parián de Puebla, en los pasillos de los puestos del mercado artesanal, que ha sufrido algunos daños por actos de vandalismo[2]. La imagen del beato se halla en el centro de la fuente y dirige su mirada hacia el cielo (fig. 2).

Frente al templo conventual, dedicado a las Cinco Llagas de San Francisco de Puebla, que pertenece a la jurisdicción eclesiástica de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles, se alza un

Fig. 9. Pietro Leone Bombelli. «Zelébrase el Entierro del B[ea]to Aparizio con una asistencia universal, y con el oficio de los Párbulos».

grandioso monumento formado por un enorme bloque rectangular de granito, con una rueda labrada en uno de sus lados. En la parte frontal hay una inscripción en bajorrelieve: «Beato Sebastián Aparicio. Precursor de los caminos de América. 1502-1600», con el diseño de la ruta de Veracruz, Puebla, México, Querétaro y Zacatecas. Sobre la superficie del bloque se alzan las esculturas en bronce del fraile conversando con un indígena, que se postra ante él junto a una carga de leña, seguramente para ser transportada en un carro (figs. 3-5)[3]. Precisamente, en el último viaje que hizo fray Sebastián de Aparicio al monte Tlaxcala llenó un carro de leña y lo transportó al convento el 20 de febrero de 1600. A su regreso se sintió muy enfermo y falleció cinco días después en la enfermería del convento, a los 98 años, en olor de santidad. Según narran sus biógrafos, en ese momento comenzaron los milagros de los devotos que se acercaron a su féretro.

LA BEATIFICACIÓN DE SEBASTIÁN DE APARICIO EL 17 DE MAYO DE 1789

Los trámites con la Santa Sede para obtener la beatificación de fray Sebastián de Aparicio duraron 181 años. El obispo Diego Romano comenzó el proceso para su promoción. Por entonces empezaron a publicarse las biografías oficiales para la causa[4]. La de fray Juan de Torquemada vio la luz en México en 1602, con dedicatoria al conde de Monterrey. Fue la fuente de inspiración para las que le sucedieron en los siglos XVII y XVIII: la de Diego de Leyba (1687), la de Juan de Castañeda (1689), la de José Manuel Rodríguez, publicada el mismo año en que Clemente XIII declaró venerable al franciscano Aparicio (1769); y la del P. Mateo Ximénez, postulante de la causa, editada con motivo de la beatificación por Pío VI el 17 de mayo de 1789, concediendo al mismo tiempo oficio y misa a la Orden franciscana y la celebración de su fiesta el 25 de febrero. El *Compendio della vita del beato Sebastiano d'Apparizio,* dedicado a Carlos IV, narra sus virtudes y dones sobrenaturales (Roma, 1789) (fig. 6). A petición de fray Mateo, y para ilustrar su biografía, se abrió una colección de 120 estampas, que se reunieron en otro libro: *Colección de estampas que representan los principales pasos, echos, y prodigios del Bto. Frai Sebastián de Aparizio, relig[ios]o franciscano de la provincia del S[an]to Evangelio de México*, dispuesta por el R. P. Fr. Mateo Ximénez (Roma, 1789)[5] (fig. 7). Las estampas fueron grabadas a buril por Pietro Leon Bombelli, grabador y pintor de composiciones religiosas y alegóricas, discípulo de Stefano Pozzi, pintor y decorador. Todas ellas se ajustan a un mismo formato con sencillos marcos de finas líneas incisas. Las viñetas ofrecen paisajes o estructuras clásicas. Las escenas son populares, pastoriles y algunos de sus protagonistas están caracterizados como si participasen en una representación teatral. Narran la vida y milagros del beato. En la parte inferior, las cartelas contienen breves textos alusivos a las escenas figuradas. La primera ofrece su retrato de medio cuerpo acompañado de un novillo (fig. 8). Las demás siguen una secuencia

Fig. 10. Pietro Leone Bombelli. «Caen del Puente al Río la Carreta, y Bueyes, invoca el B[ea]to Aparizio a su Patrón Santiago, y no sucede desgracia».

Fig. 11. Retablo de la capilla de las Reliquias de la catedral de Santiago de Compostela.

cronológica de la vida de Sebastián de Aparicio desde su infancia hasta su entierro, con una selección de los pasajes más representativos, intercalando prodigios relacionados con su trabajo y dedicación a los pobres en los últimos años de su vida (fig. 9). Así, su poder sobrenatural sobre los animales: los novillos y los bueyes, que unce a sus carros. También los prodigios obrados en relación con el agua: el fraile supera las tormentas sin sufrir sus consecuencias: «no se moja el Beato Aparizio ni un devoto suio caiendo una furiosa tempestad de agua», se lee en una de las viñetas, que representa una enorme tormenta en segundo plano que afecta a otras personas, pero no al beato y a su acompañante. De la misma manera que Sebastián de Aparicio se libra de los torrentes a su paso por los ríos; así, en una estampa se lee: «Libertado de las aguas y torrentes, el beato Aparizio pide a un devoto suio le lea los sermones de san Vicente Ferrer». En otra escena, Aparicio

Fig. 12. Detalle del retablo de la capilla de las Reliquias de la catedral de Santiago de Compostela.

con su carreta y su pareja de bueyes caen desde un puente al río y no sufren ningún daño (fig. 10). Asimismo combate las sequías de las cosechas en los campos provocando las lluvias. La última viñeta muestra el «Estado que actualmente tiene el Sitio llamado vulgarmente el Rancho de San Aparizio».

Al acto solemne de beatificación del fraile Sebastián de Aparicio en Roma asistió el arzobispo compostelano fray Sebastián Malvar y Pinto, natural de la parroquia de San Martín de Salcedo (Pontevedra), que ingresó en la Orden Franciscana y fue un reconocido teólogo y orador. En 1777 fue nombrado obispo de Buenos Aires, en donde hizo una buena labor pastoral, fundó varias parroquias, defendió el Real Patronato y contribuyó a sofocar la rebelión del inca José Gabriel Tupac-Amaru. En 1783 fue nombrado arzobispo de Santiago de Compostela. En la nueva sede arzobispal, entre otras iniciativas, contribuyó a la construcción de

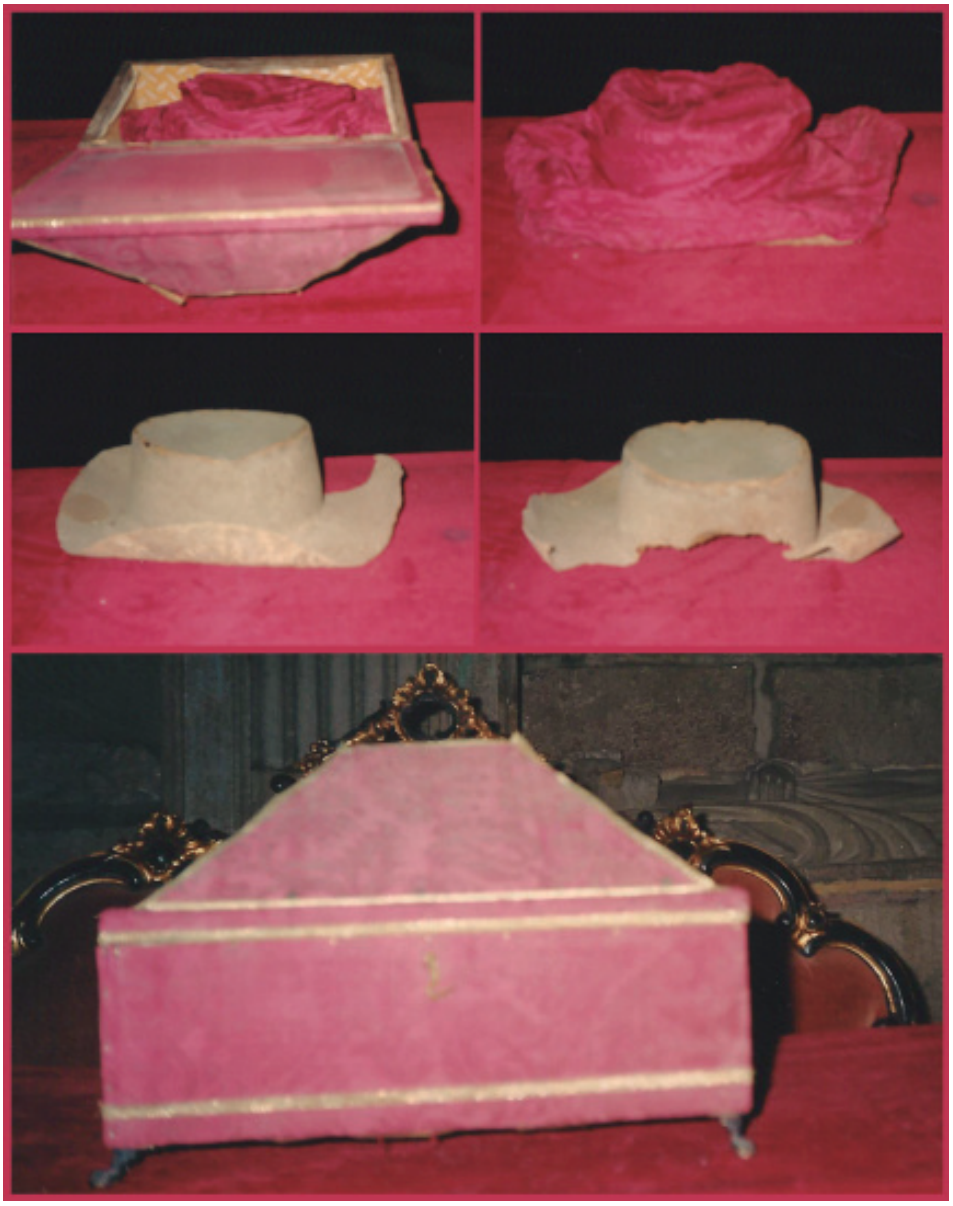

Fig. 13. Sombrero del beato Sebastián de Aparicio conservado en la capilla de las Reliquias. Fotografía Museo Catedral de Santiago.

«una vía pública desde Santiago a Pontesampaio, que contaba, en su recorrido, con obras arquitectónicas importantes de cantería y mampostería: el puente de Valga, el de Malvar, el de Pintos, el de Botacos y otros»[6]. El arzobispo gallego Sebastián Malvar sin duda debió sentir admiración y devoción por su homónimo el beato

Fig. 14. Estampa del beato Sebastián de Aparicio. Archivo General de Indias.

Sebastián de Aparicio, ambos gallegos, franciscanos y con parecidas inquietudes en la mejora de los caminos para facilitar las comunicaciones y el transporte.

Una comisión de la ciudad de Puebla viajó a Roma para asistir a la ceremonia de beatificación y llevó consigo el sombrero que había usado en vida fray Sebastián de Aparicio para protegerse del sol y del frío. Allí se lo entregó como reliquia al arzobispo Sebastián Malvar y Pinto[7]. A su regreso de Roma, el arzobispo lo depositó en la capilla de las Reliquias de la catedral compostelana. Se conserva en una caja forrada de tela encarnada en la parte superior izquierda del retablo de la mencionada capilla (figs. 11-13)[8].

El sombrero de Sebastián de Aparicio se menciona en algunos pasajes de sus biografías. Así, fray José Manuel Rodríguez, al referirse a su generosidad con los pobres, comenta que era frecuente que su manto y sombrero lo diese «a los pobres que encontraba en las calles y caminos»[9]. Más adelante dice:

«Padecía habitualmente Lorenzo Díaz un dolor de cabeza, cuya agudeza le sacaba de sentido; y refiriendo su pena al Venerable, se quitó éste el Sombrero, que tenía puesto, y se los dio diciéndole: *Tomad este Sombrero que todas las veces que os lo pusiéredes, se os quitará el dolor*. Cuya verdad manifestó al paciente la evidencia, pues aunque muchas veces le repitió después, lo mismo era ponerse el dicho Sombrero, que se le suspendía»[10].

En algunas estampas de Pietro Bombelli se representa a Sebastián de Aparicio con el sombrero puesto o colgado de la espalda encima de la capucha, pero en otras aparece con el hábito franciscano y la capucha sin el sombrero.

El Archivo General de Indias (Sevilla), custodio de la documentación del Consejo de Indias y de la Casa de la Contratación, entre otros muchos documentos conserva un expediente relativo a la beatificación de Sebastián de Aparicio (1776-1790) y una estampa del beato[11]. Está representado en actitud orante con un crucifijo y la mirada dirigida al cielo; alrededor de su cabeza se distingue una aureola. Le acompañan una pareja de bueyes con la carreta. En primer plano aparece un pequeño jarrón caído, del que emerge una flor de lis, que alude a un pasaje de su vida: el milagro del lirio, que narran los biógrafos. Un ramo de lirios florece de forma espontánea dentro de la última jarra de agua que bebió fray Sebastián de Aparicio antes de morir (fig. 14). El grabador de la alegoría del santo ofrecida a Pío VI, en víspera de la beatificación, también empleó este motivo[12].

En el año 2000, con motivo de la conmemoración del IV centenario de la muerte del beato, el provincial de los franciscanos de Galicia fray José González solicitó al deán del cabildo de la catedral de Santiago, Manuel Jesús Precedo Lafuente, el préstamo, por unos días, de la reliquia del sombrero para transportarlo a la iglesia de San Francisco de Puebla y exponerlo durante la celebración de los actos del centenario. Su delegado fray José Isorna fue el responsable de llevarlo y traerlo de vuelta a Compostela[13].

En 2018, la Conferencia del Episcopado Mexicano, que reúne a los obispos de México, y el superior provincial de los franciscanos, presentaron a la Santa Sede la posible canonización del beato por la vía de culto[14].

El sepulcro del beato Sebastián de Aparicio, el ciclo pictórico sobre su vida en el interior del templo de San Francisco de Puebla, el monumento conmemorativo delante de la fachada de la iglesia, la imagen de la fuente en la misma ciudad y varias esculturas y pinturas conservadas en otras ciudades mexicanas, así como el monumento del beato en la plaza de A Gudiña (Ourense) y la reliquia del sombrero en la capilla de las Reliquias de la catedral de Santiago, son una buena muestra del culto y recuerdo al *fraile carretero*, que tanto contribuyó a la mejora del transporte de mercancías en el camino de México a Veracruz y en el Camino de Tierra Adentro.

NOTAS

[1] Manso Porto, Carmen. «El agricultor gallego Sebastián Aparicio promotor del transporte de mercancías en carretas en el virreinato de Nueva España», en *Rudesindus*, 2018, n .º 11, pp. 219-230.
[2] El 10 de febrero de este año le arrancaron las manos y según el mismo diario está en proceso de restauración. Véase: http://retodiario.com/noticia/CAPITAL/Vandalizan-la-estatua-de-Fray-Sebastian-de-Aparicio/155397.html
[3] Este monumento lo he citado en Manso Porto, Carmen. «El agricultor gallego Sebastián Aparicio promotor del transporte de mercancías en carretas en el virreinato de Nueva España», *Rudesindus*, 2018, n .º 11, p. 224. Ahora tengo ocasión de publicar las fotografías cedidas por mi colega y amigo Luis Laorden Jiménez.
[4] Ibid. *Rudesindus*, 2018, pp. 229-230.
[5]Véase la reproducción facsímil: *A vida do Beato Aparicio nas «estampas» de Pietro Bombelli (1789),* por Xosé Filgueira Valverde. [Santiago de Compostela] : Consello da Cultura Galega, D.L. 1992.
[6] García Oro, José, OFM, «Malvar y Pinto, Sebastián», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico (en red, www.rah.es).
[7] La noticia en Isorna, José, OFM, «El sombrero que viajó de México a Roma y a Santiago*», El Correo Gallego*, 19 de marzo de 2000.
[8] Mi agradecimiento al Dr. Ramón Yzquierdo Peiró por facilitarme la fotografía de la reliquia y algunas noticias sobre su ubicación en la mencionada capilla.
[9] Rodríguez, José Manuel, OFM, *Vida prodigiosa del V. Siervo de Dios fray Sebastian de Aparicio, religioso lego de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco*, México: Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros, 1769, p. 131.
[10] Ibid., p. 165.
[11] AGI. Indiferente, 3032 y MP-Estampas, 154 (huella de plancha de 13 x 9 cm en hoja de 15,7 x 11,4 cm).
[12] RAGÓN, Pierre (2000): «Sebastián de Aparicio: un santo mediterráneo en el altiplano mexicano», en Estudios de Historia Novohispana, 23, pp. 17-45 (p. 41 para la cita). Disponible en: http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02301.pdfRagón
[13] Isorna, José. «El beato Sebastián Aparicio hermana Santiago y Puebla de los Ángeles», *El Correo Gallego,* 25 de febrero de 2000.
[14] http://imparcialoaxaca.mx/la-capital/126051/sebastian-de-aparicio-un-beato-que-quiere-ser-santo/

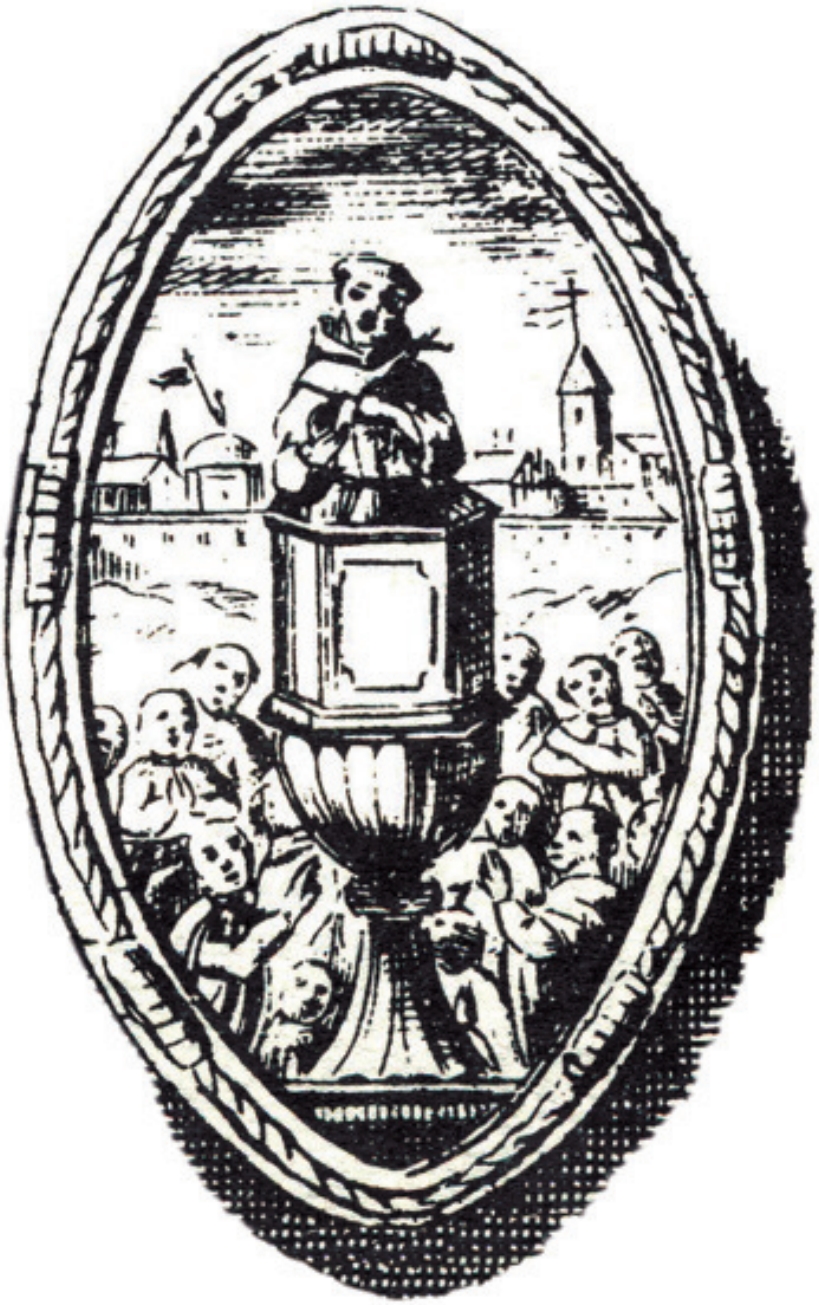

Fig. 15. Detalle del frontispicio de *Colección de estampas que representan los principales pasos, echos, y prodigios del Bto. Frai Sebastián de Aparizio, relig[ios]o franciscano de la provincia del S[an]to Evangelio de México*. Dispuesta por el R. P. Fr. Mateo Ximénez. Roma, 1789.

Nuevos datos sobre Melchor de Velasco y la obra de la iglesia de Celanova

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA*

Sumario

Un nuevo documento aclara aspectos y enriquece la historia del arquitecto Melchor de Velasco en la iglesia de Celanova. El incumplimiento de los extremos del contrato lleva al Monasterio a proceder contra sus bienes al fallecer el maestro.

Palabras Claves. Celanova, arquitectura, siglo XVII, Melchor de Velasco.

Abstract

A new document clarifies aspects and enriches the history of the architect Melchor de Velasco in the church of Celanova. The breach of the ends of the contract leads the Monastery to proceed against their property upon the death of the teacher.

Keywords. Celanova, architecture, 17th century, Melchor de Velasco

Es desde hace muchos años conocida la responsabilidad del arquitecto trasmerano Melchor de Velasco y Agüero en la gran iglesia del Monasterio de Celanova. Pero no estaba claro hasta donde llegó su intervención. Si a la iglesia entera como hacía suponer el contrato y defendió en su momento Chamoso Lamas o como defendía Bonet Correa crucero y cúpula pertenecían a otro maestro como posteriormente yo aclaré publicando la documentación pertinente con la intervención de Pedro de Monteagudo: GONZALEZ GARCIA, Miguel Angel La cúpula de la iglesia monasterial de Celanova, obra del arquitecto pontevedrés Pedro de Monteagudo. PORTA DA AIRA Nº 3, Ourense, 1990.

La documentación que ahora doy a conocer deja más clara la historia constructiva de tan importante iglesia. Melchor de Velasco murió sin terminar la iglesia dentro de los plazos del contrato y como el Monasterio por su parte había cumplido con las pagas, se reclama de su herencia el pago de ello y los perjuicios de lo incumplido.

En el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense se publicó el contrato: *Contrato de construcción de la iglesia del monasterio de Celanova* (BCPMHA de Ourense, septiembre de 1927, núm. 176, tomo VII.) Lo han utilizado con provecho en sus obras varios historiadores del arte principalmente Antonio Bonet Correa en su clásica obra «*La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*». Madrid,: C.S.I.C., 1984 y también Manuel Chamoso Lamas «*La Iglesia conventual de Celanova y su valor representativo en el barroco gallego*» BOLETÍN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE ORENSE III, Ourense, 1946. Más recientemente lo ha vuelto a publicar en su enriquecedor trabajo

* **Miguel Angel González García**, licenciado en Historia del Arte, es Canónigo archivero de la Catedral de Ourense y Director del Archivo Diocesano, Delegado Diocesano de Patrimonio y Secretario de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

Silvia PARADA GONZÁLEZ, «*La construcción del templo de Celanova desde los contratos de ejecución*. Coruña, 2008 pgs 149. TRABAJO FIN DE GRADO

La localización de un inédito documento (ACO 620/10) la demanda puesta por el Monasterio contra los herederos del arquitecto por considerar no cumplido el contrato, comienza con un traslado del contrato y me invita a transcribirlo y publicarlo de nuevo porque matiza aspectos sobre una obra de tanta trascendencia en el barroco gallego. El documento lo incorpora como punto de partida para demostrar que no se cumplió en su totalidad por parte del arquitecto. Además me invita a hacerlo porque son pequeñas pero bastantes las variantes y falta de líneas y párrafos enteros, respecto de la transcripción de 1927, pensando que servirá este rigor para su mejor conocimiento.

MELCHOR DE VELASCO

Me sirve para esta sencilla aportación documental sobre un gran arquitecto estrechamente vinculado a Celanova la breve reseña biográfica del portal gallegos: *«Melchor de Velasco Agüero. Lugar de Nacimiento: Rivamontán (Santander). Llegó a Galicia en 1658 para realizar la ampliación del convento de San Paio hacia la Vía Sacra, en concreto, la construcción del claustro, celdas y la portería. En Ourense realizó su obra más importante, la iglesia del monasterio de Celanova. En 1653 se había terminado la fachada y en 1661, una vez derribado el interior medieval, fue contratado para reconstruirlo. En 1667 restauró el puente de la ciudad de Ourense. De nuevo en Santiago, realizó una serie de obras que marcan el inicio de su etapa de mayor actividad artística. En 1662, el Ayuntamiento de Santiago le encargó los planos para una cárcel pública y en 1664 construyó en el convento de Belvís parte del ala del mediodía que da a la huerta. Ese mismo año fue contratado para edificar la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios. Su fama dio lugar a que los monjes de San Martín Pinario lo nombraran maestro de obras, interviniendo en la ampliación del convento. En 1668 reparó la bóveda de la capilla del Hospital Real de Santiago y fue llamado a reconocer la iglesia del convento de Recoletas Agustinas de Lugo, construido por Antonio Rodríguez Maseda.*

Hay referencias a Melchor de Velasco en Pérez Costanti *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago de Compostela, 1930 pgs 551-555, en el Diccionario de artistas cántabros de la Fundación Mazarrasa y muchos libros que estudian alguna de sus obras y bastantes artículos que enriquecen su conocimiento, entre ellos los siguientes:

ABEL VILELA, Adolfo (1998): «Dos posibles obras de Melchor de Velasco. Las iglesia de las agustinas y dominicas de Lugo», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del arte* 11. Madrid, 177-198.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel (2012): *Ruina y reconstrucción de los puentes y caminos de comunicación entre El Bierzo y Valdeorras en el siglo*

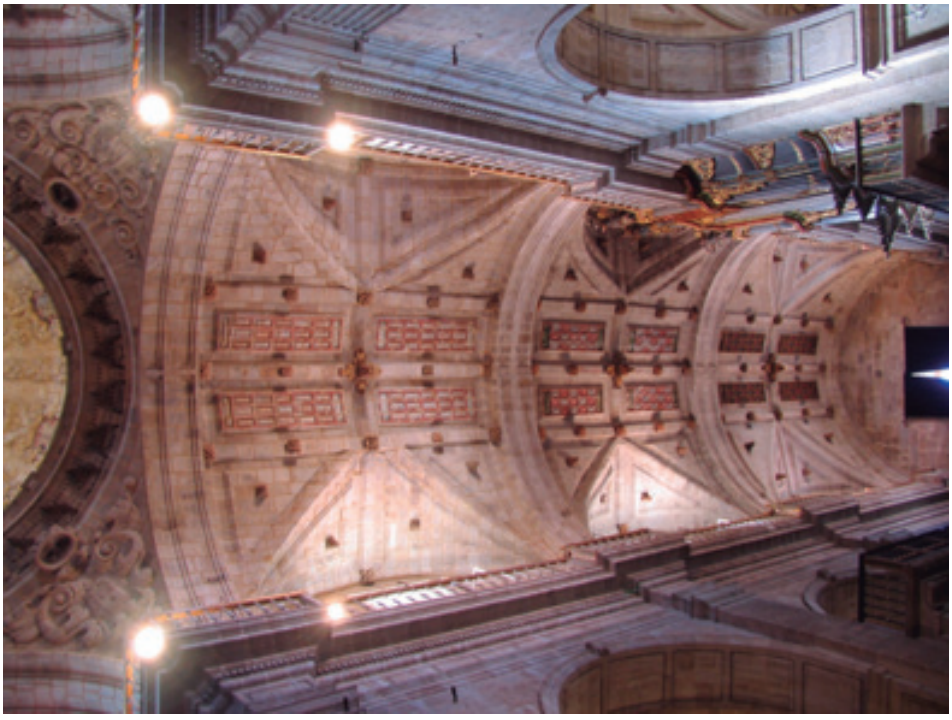

XVII con proyecto de Melchor de Velasco. BIERZO, Ponferrada, 37-52.

GOY DIZ, Ana (2004): «Melchor de Velasco» en *Artistas Gallegos. Arquitectos. Siglos XVII y XVIII.* Vigo (Pontevedra), pp. 64-98.

GOY DIZ, Ana; FOLGAR, María del Carmen (2003): «Melchor de Velasco y la Iglesia parroquial de Vilagarcía de Arousa, datos sobre la Capilla del Rosario». *Quintana* nº 2. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 227-250.

KAWAMURA, Yayoi, (2005): «Melchor de Velasco, tracista de la ampliación barroca del Monasterio de San Vicente de Oviedo». *BSSA* LXXI, Valladolid, 193-213

KAWAMURA, Yayoi (2003): «Proyecto de Melchor de Velasco para el monasterio de San Pelayo de Oviedo». *Liño* nº 11, Oviedo, 93-102.

KAWAMURA, Yayoi (2006): «Traída de aguas para el monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo, proyecto del arquitecto Melchor de Velasco». *Liño* nº 12 Oviedo, 89-98.

RAMALLO ASENSIO, Germán Antonio (1994): *El arquitecto Melchor de Velasco antes de su llegada a Galicia. Tiempo y espacio en al arte: homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*, Vol. 1, págs. 501-524.

SANZ FUENTES, María Josefa (2002): «El arquitecto Melchor de Velasco y el claustro del monasterio de Obona». *De Arte* nº 1 Universidad de León, León, 81-88.

VIANA, Victor (1994): La Iglesia parroquial de Sta Eulalia de Arealonga de Villagarcía, Pontevedra...

EL DOCUMENTO

ACO 620/10. Inédito. Afectado por la humedad que dificulta su lectura en algunas partes. Lleva como portada: «*1669 Pedimento del padre fray Antonio Álvarez de Espinosa procurador del convento de Celanova contra los bienes de Melchor de Velasco Agüero difunto»*

Y este es su contenido, transcribiendo íntegramente las partes más importantes y lo sustantivos de otras que son reiterativas según los usos de los procedimientos judiciales. Comienza con el contrato de la obra: «Dentro del monasterio de San Salvador de la Villa de Celanova que es de la Orden de nuestro padre San Benito y en la sala del capítulo de dicho monasterio a 27 días del mes de marzo de 1661 años, ante mi el presente escribano público y testigos del padre Abad, monjes y convento estando juntos y congregados en dicha sala de dicho capítulo a son de campana tañida según que lo tienen de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas útiles y necesarias a dicho Santo convento, especialmente en muy Reverendo padre Maestro fray Pedro de Bergaño, Abad de dicho monasterio, fray Manuel del canto prior, fray Francisco García, Fray Bernardo Varaona, Fray Andrés de Vivanco, Fray Antonio de Córdoba, Fray Bernardo Sánchez , Fray Agustin de Baños, Fray Plácido Pereira , Fray Rosendo Troncoso , Fray Juan de Vera, Fray Antonio Frías, Fray Placido de San Bernardo, Fray Mauro de Lacarra, Fray Juan Varela, Fray Juan de Espinosa, Fray Torcado Pérez, Fray Jerónimo de Santa María, Fray Juan de Dueñas, Fray Jerónimo Gayor, Fray Francisco de Rivas, Fray Gabriel de Hubierna, Fray Benito Rodríguez, Fray Baltasar Altamirano, Fray Manuel Valdés, Fray Torcado de Salazar, Fray Pero Velasco, Fray Mauro de Andrade, Fray Benito Ramírez, Fray Juan de León, Fray Benito Pérez, Fray José Moura, fray Fulgencio del Castillo, Fray Alonso Pérez, Fray Leandro Somoza, Fray Jacinto de Hilareza, Fray Isidro de la Vega, todos Monges profesos y conventuales en dicho monasterio y confesaron ser la mayor parte de los monjes que al presente hay en dicho convento y por sí y en nombre de los demás ausentes enfermos e impedidos por quienes prestaron caución de rato en forma que estarán y pasarán por lo aquí contenido so expresa obligación que para ello hicieron de los bienes y rentas de dicho monasterio y dicho santo convento de la una parte y de la otra Melchor de Velasco Agüero maestro de arquitectura y vecino del lugar de Suesa merindad de Trasmiera y en el arzobispado de Burgos y residente en la ciudad de Santiago dijeron que estaban convenidos y concertados en que el dicho Melchor de Velasco haya de hacer la Iglesia de este monasterio que al presente está empezada a fabricar según y en la forma que está hecha a la planta y condiciones que abajo irán declaradas que son como siguen:

Primeramente que se ha de ajustar a la planta y alzado de la dicha Iglesia de dicho convento de Celanova, hecha trabajada y ejecutada por dicho maestro Melchor de Velasco tiene la dicha Iglesia según que está trazada y

muestra alzado en planta de ancho 105 pies geométricos de tres en jara de estos para proporcionar lo ancho con lo largo se han de embeber 3 de cada parte en las dos paredes del claustro y huerta desde la pilastra segunda del coro alto hasta lo restante que queda en todo lo que corren las naves colaterales conque queda de ancho para el espacio de las tres naves 99 pies que se han de repartir de este modo y proporción: los 40 pies para el ancho de la nave mayor y los 10 pies para las dos órdenes de pilares tocando a cada uno cinco pies de grueso, y los 49 días restantes se distribuirán con igualdad a las dos naves colaterales tocándoles a cada una en proporción 44 pies y medio declaro con que se ajustará los 105 pies de ancho, el largo que se ha podido dar a toda la Iglesia midiendo desde el respaldo del pórtico hasta la última pared del crucero y entrada del presbiterio es de 151 pies geométricos de tres en vara que se han de repartir en estas proporciones y distancias, en los cuatro cuerpos que señala la planta, coro alto cuerpo de iglesia, coro bajo y crucero a cada uno de los dos coros bajo y alto se les ha de dar a 42 pies de largo aprovechándose de las pilastras y cepas, y a la distancia del cuerpo de la Iglesia se le ha de dar declaro entre coro y coro 27 pies y los 40 pies restantes de los 151 se han de incluir en el claro del crucero y media naranja con que se iguala y proporciona la distancia dicha, lo largo del presbiterio ha de ser hasta las dos ventanas de la sacristía quedando ambas libres para que no estorben la luz de la sacristía y por no estar con igualdad la una sobre la otra se ha de escorzar un poco la pared junto a dichas ventanas por las espaldas del presbiterio por la parte de afuera enfrente de la ventana alta y en esta distancia le queda al presbiterio de largo 29 pies y de ancho 40 en conformidad de la nave mayor y se hará por darle un pie más del largo al presbiterio con que queda con bastante capacidad.

Iten es condición que todos los cimientos que ha de llevar la obra, así de abrir como de llenar, han de ser a cuenta y expensas del Convento hasta el enlosado, donde se han de elegir las basas exclusive, que el losado que ha de estar debajo las basas ha de ser de cuenta del maestro, como también el romper y llenar los cimientos de las seis pilastras sobre que han de cargar las bóvedas, debiéndolos abrir y macizar todo por su cuenta, sin tocarle en nada de gasto a la casa, ni de oficiales, y peones, excepto los materiales que los ha de poner el convento para esto y todo lo demás por su cuenta.

Íten que la pared de la iglesia por la parte que confina con la casa, claustro, escalera y torre, para su hermosura y seguridad, se ha de reforzar con otra pared pegada a ella que tenga una vara de grueso en la parte que menos, y en la dicha pared nueva han de ir investidas las pilastras para los arcos de las bóvedas en la parte que les tocare, y juntamente en esta pared se han de investir los travateles necesarios, para sobre ellos formar el tránsito para el coro alto, y juntamente en el claustro alto se ha de abrir una puerta

en la parte que más convenga con alto y ancho proporcionado que sirva para el tránsito del coro alto, y por si acaso en algún tiempo se hallare algún inconveniente o más conveniencia ha de dejar el maestro otra puerta en proporción del piso del coro alto, entre el respaldo de la portada y pilastras en donde hace firmeza el coro alto.

Íten es condición que toda la obra de dicha iglesia se ha de ajustar y ejecutar en todo y en parte a la planta y alzados que van firmados de nuestro P. Abad el Maestro Fray Pedro de Bergaño y del maestro Melchor de Velasco, por cuya cuenta corre dicha obra firmada y rubricada del secretario Alonso Pérez, de su Majestad y del número y Audiencia de dicha villa de Celanova. Y en todo ha de corresponder a la traza y alzados con los labores, molduras, basas, atecurgas, (sic) capiteles, arquitrabes, frisos, cornisas de la orden dórica, conforme señala el alzado. Y el mismo orden, en correspondencia y modo ha de guardar en el cimborio y media naranja y linterna, y en la orden que lo señala su alzado solo se excluyen las hornacinas, que aunque están en la planta, no se han de ejecutar, sino dejar libres las tres naves corridas. En cuanto a los demás arcos, pilares, pilastras y debajo de bóvedas, se han de ejecutar como están dibujadas en la planta, así en las tres naves, como coro alto y presbiterio, y los pinjantes han de ser de la altura proporción que pide la perspectiva.

Íten es condición que en medio del crucero, a la parte de la huerta, se ha de abrir una puerta de arco con bastante anchura a disposición de nuestro Padre Abad dándole su labor agradable de pilastras y dovelas para una capilla, que se hará por discurso de tiempo que salga a la huerta, y se entienda que no está el dicho maestro obligado a fabricarla en ningún tiempo y encima de dicha puerta una ventana grande para la luz del crucero en altura conveniente, como será sobre el cornisamento que ha de coronar la nave mayor, presbiterio de una y otra parte, de suerte que la bóveda de la capilla no impida la luz.

Más es condición que todas las paredes que no están arrimadas a otras, como son las que caen a la parte de la huerta, han de correr con sus estribos a la correspondencia de los arcos y pilastras y han de tener siete pies de grueso después de escogiada (sic) de la pared sobre el pavimento y andar de la iglesia, los estribos han de tener a siete pies de ancho y otros siete de salida y las paredes en la proporción dicha de los siete pies, han de subir cuatro varas de alto y estando en esta altura en toda la circunferencia de la iglesia, se ha de echar un talud que tenga una cuarta de relieve, y con lo demás restante subirá lo necesario conforme lo señala los alzados, y los estribos han de subir hasta el lecho de la cornisa, y se les irá disminuyendo de tercio en tercio, hasta dejarlas en la proporción debida al arte.

Íten es condición que se han de hacer todas las ventanas convenientes así para la luz como para la hermosura de la iglesia, éstas se han de adornar

con sus reflejos que tengan una cuarta de ancho con su filete en las aristas de los esconces, bien metidas, para que se goce a la perspectiva y las paredes dichas así de los colaterales como de la nave mayor, por la parte perspectiva de fuera, se han de coronar de su cornisa de la orden toscana como va señalado en lo alzado.

Íten es condición que en cada uno de los dos lados de la iglesia, debajo del coro alto, se ha de hacer un arco en cada uno de los lados con la moldura de las pilastras que le sustentaren dicho arco en cuya correspondencia han de correr los demás de la iglesia, y estos arcos se han de cerrar en la altura conveniente para que sobre ellos estribe y cargue la bóveda del coro alto, y tendrá de entrada tres pies que se quitan a cada uno de los dos lados, de suerte que fabriquen dos hermosas hornacinas en que se puedan poner los sepulcros con la decencia debida y obligación de la casa, y a la parte de la Sacristía, por la que mira al claustro, adonde estuvo el guadamací, se ha de hacer otro arco a modo y proporción de las dichas paredes para que fuera de la hermosura que causa, pueda servir o de fuente, como antes, o de hornacina para el tazo (sic) de honroso sepulcro para la mayor obligación de esta casa.

Más es condición que todas las pilastras que hacen vista y cara a la nave mayor, han de ser estriadas como lo señala el alzado, y las de las colaterales serán con sus fajas y filetes metidos, bien dispuestos y agradables a la vista, y todas las basas, pilastras, cepas, capiteles, arquitrabes, frisos, cornisas, arcos, media naranja, linterna y ventanas, ha de ser labrado con primor como lo pide edificio tan grave y hermoso y vistoso. Y para más hermosura del edificio y más seguridad de la luz, apacible y agradable de la vista, los claros de las paredes de toda la iglesia han de ser de mampostería real concertada y bien dispuesta y después lucida con cal blanco, para que sus reflejos salgan y luzcan más todo lo hermoso de bóvedas, frisos, arquitrabes y cornisas, que todo ha de ser de hermosa sillería, y solo se permite de blanco los claros y revoco que han de correr entre unas y otras pilastras y arcos de toda la iglesia, también por coste y cuenta del maestro, y de la casa únicamente dar los materiales . Y juntamente se entiende que los cruceros de las bóvedas han de ser correspondientes a los del claustro en la disposición de la moldura que tienen los dichos claustros y las claves con sus pinjantes agradables en la forma dicha de arriba.

Íten es condición que el maestro ha de poner en el coro alto una cornisa de piedra labrada, de una a otra cepa, con sus balaustres hermosos, también de piedra, y, esta condición se entiende en el claro de todas tres naves.

Y ajustadas estas condiciones, según y cómo van expresadas y dibujadas en planta y alzado, no se le puede pedir a maestro otra condición alguna nueva visto corresponde la obra en parte y en todo con alzado planta formada, es visto satisfacer el maestro a toda su obligación que va declarada en planta, alzados y condiciones sin que se le pueda pedir otra cosa más de los expresado.

Es condición que para satisfacer al maestro de parte de la casa, a las suyas, le ha de dar el Convento todos los materiales de cal, madera, clavazón, madera piedra y todos los despojos de la iglesia vieja para acomodarlos, según fueren de provecho, en las partes que pudiere y fueren de servicio para la iglesia nueva, de suerte que por cuenta del maestro solo han de correr las manos de labrar, y asentar estadas y hacer las cimbrias para los arcos y bóvedas y lo más que fuere necesario, y hacer y mezclar la cal y todo lo demás que no tocare a poner materiales por su cuenta. Y en esta condición se entiende que queda con obligación de derribar por su cuenta y expensas suyas, todo lo que falta de la iglesia vieja.

Íten es condición que el maestro para sí y todos sus oficiales, de cualquier género que sean, cuyo sustento correrá por su cuenta, haya de gastar y recibir a cuenta del concierto de los frutos de la casa, centeno, trigo, vino y carne que hubiese menester al precio y ajuste que hiciere con los oficiales y priores de los prioratos donde sacare dichos frutos.

Íten es condición que la obra en la conformidad que queda dicho, ha de ser en todo ajustada a la planta y alzado, firme y segura a juicio y vista de maestros de toda satisfacción y tenidos por tales, así de parte del Convento como del maestro, y éstos reconozcan ha cumplido con su obligación y condiciones referidas, y por el defecto que hallaren se le rebaje de lo concertado y tratado, doblado de lo que tasaren por la falta dichos maestros y si hallaren alguna mejora que los dichos maestros reconozcan por tal, no pueda dicho maestro Melchor de Velasco que tiene la obra pedir nada, si él hizo la mejora de su voluntad y más lucimiento de la obra. Pero si por parte de la casa se le pide alguna mejora o perfecto que pasare y suba de cien ducados arriba se lo paguen lo que restare de los cien ducados, y se le han de pagar conforme a la tasación que hicieren dichos maestros que vinieren a hacer la dicha obra.

Y para que dicho maestro satisfaga a todas obligaciones de la obra según las condiciones y tratados supra escritos, se obliga y obligó el Convento a darle y pagarle alzadamente por toda la ejecución de la obra, en la conformidad que se ha hecho mención, veinticuatro mil y trescientos ducados en moneda de vellón corriente y usada en estos reinos, el ducado de once reales y el real de treinta y cuatro maravedís, que hacen doscientos y sesenta y siete mil y trescientos reales y maravedíes novecientos y ochenta y ocho mil y trescientos mrs y satisfecha esta cantidad, no quede el Convento con obligación alguna por ningún título y en esta cantidad de los veinticuatro mil y trescientos ducados se le han de dar y pagar en esta conformidad: los trescientos ducados el día de la fecha de esta escritura para poder conducir oficiales de satisfacción y traer su casa y alaxes de su servicio y personas que le asistan. De lo restante en estos dos años primeros siguientes, que se cuentan desde la fecha de esta escritura y su otorgamiento, veintisiete de

marzo de este presente año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y seiscientos y sesenta y uno, se le han de dar en los dichos dos años, siete mil ducados, y en los demás años siguientes, a tres mil ducados cada uno de los años el tiempo que durare la obra de la dicha iglesia.

Y el dicho maestro se obligó con su persona y bienes habidos y por haber a acabar toda la fábrica de dicha iglesia en la forma declarada en espacio y término de seis años continuos y corrientes, que se cuentan desde la fecha de ésta, veintisiete de marzo de seiscientos y sesenta y uno hasta veintisiete de marzo de mil seiscientos sesenta y siete inclusive ; y no cumpliendo dentro del término de los seis años habiendo cumplido el Convento, así como proveer y acudir con los materiales necesarios y dinero que hace y está referido arriba se le ha de descontar mil ducados del principal y última paga que ha de haber no cumpliendo con lo referido y si le faltaren materiales necesarios para la ejecución de dicha obra y por ellos estuviere detenido no le puedan ejecutar ni echar dicha pena de dichos mil ducados.

Íten es condición que de lo restante que se le quedare debiendo al maestro, habiendo cumplido con la obligación de la obra, así en el término de los seis años, como en menos, se le haya de satisfacer la dicha deuda restante, a satisfacción de mil ducados en cada un año, en que conviene el dicho maestro Melchor de Velasco por esta presente escritura, y por la misma se obliga el dicho convento a dicha satisfacción de los mil ducados en cada un año, teniendo esta por obligación guarentigia, aunque no intervenga otra obligación jurídica alguna. Con las cuales dichas condiciones y no sin ellas todas partes otorgaron esta dicha escritura de concierto según y en la forma que va referida las cuales guardarán y cumplirán enteramente y contra su tenor no irán ni vendrán y cada parte cumplirá y pagará lo que le toca por su parte so pena de ejecución y costas y de pagar las más daños que por no lo cumplir se causaren y a ello obligó dicho santo convento los bienes y rentas de dicho monasterio así espirituales como temporales y el dicho maestro Melchor de Velasco y Agüero obligó su persona y muebles bienes y raíces, habidos y por haber de que cumplirá las dichas condiciones atrás mencionadas en razón de la fábrica y hechura de la dicha iglesia sin que en ella haya defecto alguno y para su cumplimiento paga y ejecución todas partes dieron todo su poder cumplido a las justicias y cada parte a las de su derecho y jurisdicción para que a ello les compelan y apremien como si esta escritura y lo en ella contenido fuera sentencia definitiva de juez competente contra ellos dada y pronunciada y por ellos consentida y no apelada y pasada en cosa juzgada de que no hubiese lugar apelación sobre que renuncian todas y cualquier leyes, fueros y derechos de su favor en general y especial la que prohíbe la genera renunciación de leyes y el dicho convento renunció el capítulo ob duardus de solutionibus suam de penis, en de ello lo otorgaron y hicieron escritura de concierto en forma estando a ello presentes por

testigos== Volvieron a decir todas partes y a declarar que se entienda que la cantidad de dinero que ha de dar y pagar al dicho Melchor de Velasco y Agüero en cada un año se la he de pagar y dar y pagar en tiempo y forma que sea cuando fuere necesario, así al principio de dicho año, como en medio y cabo del para su aprovechamiento e ir pagando a los oficiales y para los demás gastos, lo cual se pone por declaración, para que sobre ello no haya algún impedimento alguno todo lo cual así lo otorgaron dentro del dicho convento a los dichos veinte y siete días del dicho mes de marzo de dicho año de mil y seiscientos y sesenta y un años estando presentes por testigos==.

Asimismo se declara y pone por condición que para la seguridad de los dichos trescientos ducados que se han de pagar y dar ahora de contado al dicho maestro Melchor de Belasco, haya de hacer un conocimiento para seguridad de dichos trescientos ducados firmado suyo y por delante de testigos que siempre los hará buenos para lo cual se ha de obligar por dicho conocimiento con su persona y bienes, y eso mismo en cuanto a los tres mil ducados que se le han de pagar en cada un año, ha de ser que siempre ha de tener más obra hecha de lo que montaren dichos tres mil ducados, de suerte que la dicha obra ha de ser la fianza y abono de ello, de manera que no pueda cobrar dicha cantidad por entero hasta que conste de dicha obra valer más que la dicha cantidad. Y en la misma forma se declara y pone por condición que en el decurso de la dicha obra, y antes que vengan a verla y tasarla y ver su proporción, el dicho maestro Melchor de Velasco ha de dar fianzas llanas y abonadas a satisfacción de el dicho Convento de que pagará lo en que fuese condenado por dichos maestros, y no lo haciendo, pueda retener el dinero que se le estuviere debiendo, según estilo y como se usa en otras obras de importancia.

Íten es condición que si en discurso de la obra no pudiese la casa acudir al maestro con todas las cantidades necesarias y señaladas, se le dé aviso y protesta de que no se le puede acudir sino con tanta cantidad, para que según ella limite o añada oficiales, y en tal caso no quede el maestro con la obligación de concluir la obra en el tiempo determinado, sino en el que pudiere, conforme al socorro y cantidades de dinero y materiales que el convento le fuere dando. Todo lo cual así lo otorgaron y firmaron su Paternidad con parte de los dichos monjes por excusar prolijidad de firmas y lo firmó juntamente dicho maestro y yo escribano doy fe conozco los otorgantes, a todo lo cual fueron presentes por testigos Jacinto de Vite, maestro de cantería y Francisco Salgado vecinos de dicha villa de Celanova y Francisco del Río vecino de Santabaia de Berredo y Benito Salgado así mismo vecino de dicha villa.

Y yo el dicho escribano, por orden y mandato de Nuestro Padre Abad, requerí y notifiqué al dicho Maestro Melchor de Belasco y Agüero que, por

cuanto los cimientos de la dicha iglesia no han corrido por su cuenta, sino por la de dicho Convento, para que en ningún tiempo achacase algún defecto de la iglesia a falta y poca seguridad de ellos, que los, viese, requiriese y examinase, para enmendar cualquier falta que en ellos hallase, y el dicho maestro delante de testigos y mi el dicho escribano, los vio, requirió y examinó, y vistos, requeridos y examinados, los dio por buenos y seguros, y que por tales los admitía y admite, sin poder valerse de defecto alguno en ellos ahora ni en ningún tiempo, y que en esta conformidad cualquier ruina que acontezca y aconteciese en parte y en todo de dicha iglesia, será suya la culpa y tendrá obligación al remedio a expensas suyas, sin tener obligación el Convento a darle nada de justicia ni de materiales e intereses ; pues él, por culpa suya, malogró lo que le dio.

Así mismo dicho Melchor de Velasco maestro sobre dicho dijo haber visitado los cimientos que están hechos de dicha iglesia nuevamente y que se contentaba por su hechura y los daba por seguros y buenos y a ello se obligó en forma y según de suso. Testigos los arriba dichos fueron asimismo testigos a todo ello Rosendo Salgado y Juan Seoane escribanos vecinos de dicha villa, fue asimismo testigo el Licenciado Don Jerónimo Gómez, alcalde mayor de Celanova, el maestro Fray Pedro de Bergaño, Abad de Celanova, Fr. Manuel del Canto, prior mayor, Fr. Francisco García, Fr, Bernardo Sánchez, Fray Francisco de Rivas, Fray Rosendo Vandestiene, Fray Juan de Dueñas, Fray Jerónimo Gayor, Fray Juan Varela, Fray Agustín de Baños. Fray Juan de Espinosa, Fray Mauro de Lacarra, Fray Torcado Pérez, Fray Benito Rodríguez, Fray Juan de Vera, Fray Jerónimo Gutierrez, Fray Mauro

de Andrade, Fray Juan Rodríguez, Fray Joseph Moro, Fray Benito Ramírez, Fray Juan de León, Fray Jacinto de Hilareza, Fray Isidoro de Vega, Fray Leandro Somoza y de todo doy fe yo el dicho escribano asistiendo ocularmente a todo lo dicho y referido.

Y en esta conformidad se acabó dicha escritura con la solemnidad del derecho, renunciando los religiosos sus capítulos conforme a sus constituciones y remuneraciones y sumisiones a las justicias de su fuero, y dicho Monasterio en la misma conformidad, las leyes de su favor, según consta de dicha escritura, y esta copia de condiciones concuerda con el original de dicha escritura que pasó por delante de Alonso Pérez, escribano del número de su Majestad.

EL PROCEDIMIENTO PARA EL SECUESTRO DE LOS BIENES DEL MAESTRO

Tras este punto de partida se van anotando como es uso en este tipo de procedimientos, los diversos pasos que se dan para en primer lugar acreditar la demanda contra los bienes del Maestro por parte del monasterio que se siente defraudado, dirigiéndose hacia la posible existencia de bienes o dinero en casa de su hermano Don Antonio de Velasco, abad de San Salvador de Torno, parroquia hoy en el Concello de Torno y que quizá obtuvo por influencia de su hermano con los monjes. Las relaciones de ambos hermanos parece eran estrechas.

Se sigue el procedimiento en la Audiencia eclesiástica de Ourense ante el Provisor y Vicario General, que es el juez ordinario de la justicia eclesiástica.

Es muy interesante la certificación de lo cobrado por Velasco porque el recibo que aporta del maestro además nos informa de sus aparejadores en la obra y por tanto debemos tenerlos en cuenta al valorar la importante construcción.

Es de 20 de septiembre de 1669 y dice: «*Alonso Pérez escribano del Rey Nuestro Señor y del número de la Villa de Celanova certifico doy fe a los que la presente vieren en como en un libro de cuentas y gastos de la fábrica de la iglesia nueva y otras cuentas y gastos de esta casa y convento de San Salvador de esta villa de Celanova que me entregado para lo que se hará mención, a hojas 21 de dicho libro donde están recibos por menudo del Maestro Melchor de Velasco, aparejadores y más oficiales de la obra de dicha Iglesia, está una partida por mayor que contiene todos los recibos atrasados que es del tenor siguiente: Digo yo Melchor de Velasco maestro de cantería que ajustando cuentas del dinero que tengo recibido para en cuenta del concierto de la obra que estoy haciendo en esta casa de Celanova así por mi mano como por la de mi padre y de la de Juan de la Riera y Andrés Vélez aparejadores, como de otros oficiales cuyos recibos y partidas de abono, tengo recibidos de los padres depositarios por mano del padre Maestro de obras hasta hoy sábado 26 de mayo de 1668 años, 204.058 reales y ocho maravedíes y en esta carta cuenta van inclusas todas las demás contenidas en 21 hojas de este libro y así lo firmo dicho día mes y año. Melchor de*

Velasco. Concuerda esta partida con la misma que está en dicho libro que para este efecto me fue entregado, que volví a entregar al padre predicador fray Antonio Álvarez de Espinosa procurador del monasterio de San Salvador de la dicha Villa de Celanova, la cual dicha partida esta fielmente sacada, corregida y concertada y la firma de dicha partida es la misma y semejante a la que dicho Melchor de Velasco solía hacer y para que de ello conste y en fe de ello y como tal escribano y de pedimento del dicho padre procurador los signo y firmo en dicha villa de Celanova a 20 días del mes de septiembre de 1669 años y no recibí derechos ningunos por ser del Santo convento. En testimonio de verdad, Alonso Pérez».

[APAREJADORES DE LA OBRA:

Bartolomé Velasco Agüero, padre de Melchor. También trabajó con su hijo en otras obras como la torre de San Pelayo en Oviedo.

Juan de la Riera. Era natural de Suesa. Sabemos que hacia 1662 trabajó en las obras de Monfero y quizá es el cuñado de Velasco ya que su mujer es María de l Riera

Andrés Vélez. Era primo de Melchor de Velasco y su primo le traspasó las obra del monasterio de Obona, cuando Melchor se traslada a Galicia.Había también un monje maestro de obras que controlaría el trabajo y un libro donde se anotan con minuciosidad los gastos. El llamado libro de obra que ha desaparecido o no se ha localizado]

El 23 de septiembre se da el siguiente paso, presentar en el Tribunal eclesiástico de Ourense la demanda debidamente justificada y la petición de que se mande el registro de la casa del Abad de Tormo por si en ella hay bienes de su hermano: *«Antonio Álvarez de Espinosa Procurador del monasterio de San Salvador de Celanova ante vuestra señoría digo que Melchor de Velasco y Agüero maestro de cantería en el año de 661 capituló con mi parte por escritura ante Alonso Pérez escribano sobre la fábrica de la Iglesia y templo de dicho monasterio y aunque dicha mi parte cumplió de la suya con los capitulado en dicha escritura el dicho Melchor de Velasco no ha cumplido con su obligación y ahora se falleció en la ciudad de Santiago y la obra está por acabar y quedó debiendo dicho Velasco a mi parte gran suma de dinero además de los daños que se siguen a dicho monasterio de no haberse acabado la obra por dicho Velasco dentro del término señalado en dicha escritura y para haber de satisfacerse mi parte es necesario percibir bienes y hacienda que quedase de dicho Velasco y porque su mujer e hijos están en casa de licenciado don Antonio de Velasco Abad de la feligresía de San Salvador de Torno hermano de dicho difunto el cual le asistió en vida y en muerte como tal hermano y por estas causas es muy verosímil que en casa de dicho Abad de torno para mucho cuerpo de hacienda de dicho difunto así de dinero como de alhajas de plata, oro y otras especies y algunos papeles que se pueden defraudar y porque no se defrauden y mi parte habiendo bienes del difunto puedo cobrar lo suyo a vuestra merced suplico se sirva mandar*

persona que perquiera la casa de dicho Abad de torno y hallando bienes de cualquier géneros y especie que sean de dicho difunto lo secuestra y deposite por recuento e inventario legítimo en persona que de cuenta de ellos y la persona que fue de esta licencia compela al dicho abad de torno y más personas de casa por todo rigor de derecho y censuras para que manifiesten los bienes de casa y entreguen las llaves a dicho secuestro y depósito de los bienes que se hallaren de dicho difunto se me entregue un traslado en publica forma por los derechos debidos para lo que haya derecho de mi parte… Se presenta al provisor la certificación signada del libro de obra con lo abonado al maestro, 204.058 reales. El Provisor la da por presentada junto con la copia del contrato y se manda que «*el mismo notario u otro, parta a la feligresía de Torno u otras que fueren necesarias y entre en la casa de dicho abad y haga recuento de bienes, alhajas, oro y plata y todo lo que tocare a Melchor de Velasco y lo ponga por inventario y demás formalidades para saber lo requerido*». Se le señala al notario que haga esta diligencia un de salario 500 mrs y los derechos de escritura, «*así lo proveyó mandó y firmó el Lcdo Don Francisco Provisor y Vicario General en este obispado de Ourense, en Ourense a 23 de septiembre de 1669.*»

El 24 de septiembre el procurador del Monasterio requiere al escribano para que cumpla lo anterior aceptando pagarle sus salarios. El escribano lo acepta.

Y el 25 de septiembre en la feligresía de Torno con asistencia del Padre Procurador de Celanova y un testigo se entró en la casa del Abad de Torno que estaba en ella y se le dio cuenta del requerimiento del Provisor al Licenciado Don Antonio Velasco, de edad de treinta y cinco años más o menos, para que declarase los bienes que allí hubiere de su hermano Melchor, y él juró con todas las formalidades decir la verdad y *declara que su hermano había hecho su testamento cerrado el cual se abrió el día de su entierro, Don Antonio declara que no lo ha visto, ni oído y dice que solamente llegó a su noticia haber quedado de su hermano 28 doblas y 32 reales de a ocho y si estas partidas fueren más o menos se remite al testamento de dicho difunto. En cuanto al tenor de las fincables en casa del declarante dice que no tiene alhajas de plata y oro ni otro género ninguno solo paran en su casa tres colchones, sin otra ropa, también una mula una silla, un cojín, una maleta y no más, y otros 28 doblones y 32 reales de a ocho, los distribuyó en el gasto que hicieron el confesante y más albaceas y cumplidores en el entierro y tercio de dicho difunto, con otros muchos reales que el confesante puso y gastó para este ministerio y pagar otras deudas que satisfizo en la ciudad de Santiago, como constará a su tiempo e instrumentos que presentará y en cuanto a las alhajas que paran y quedaron en la ciudad de Santiago de dicho difunto, dice que el asistente de dicha ciudad hizo recuento de todos sus bienes y que se remite el confesante al testamento como lleva dicho y pide traslado del despacho del señor provisor y pedimento del convento y esto dijo ser la verdad..*

El notario con asistencia de dicho don José y más testigo referidos requirió al Abad de Torno que entregue las llaves de las arcas y cajones para que se reconozca si se hallan algunos bienes y lo cumpla pena de excomunión mayor y el cura dijo está presto a entregar las llaves de las arcas y abrirlas para que se conozca y haga lo que manda el señor provisor, esto respondió y lo firmó juntamente con los testigos y de ello da fe el notario.

Luego incontinente el notario con asistencia del dicho licenciado don José de Araujo y en presencia de los dichos Antonio Álvarez y Cecilio das Quintas, vecino de la jurisdicción de Bande, habiendo el Abad entregado las llaves de la sala principal de dicha casa, abrieron las arcas y un baúl que estaba del dicho Melchor de Velasco y un arca pequeña de hierro que dicho Abad dijo ser propia suya y lo que estaba dentro de su pertenencia, y en ella se hallaron unas sábanas, 83 reales de a ocho un medio y medio un doblón día ocho y otro sencillo los cuales debajo del juramento que había hecho dijo eran propios suyos y también se hallaron dos envoltorios de papeles los cuales se sacaron y entregaron a dicho don José para reconocer su calidad, y luego se abrió un escritorio de madera pequeño y se reconocieron todas sus navetas y no se halló papel ni otra cosa alguna más de una poca de pólvora en dos navetas y en las demás nada, con que se volvió a cerrar y entregaron las llaves al dicho Abad y haciéndole pedido la llave del otro baúl que estaba en medio, inmediato a la cama de dicho Abad dijo no tenerla, que la tenía María de la Riera viuda de dicho su hermano, a la cual que estaba presente se le pidió la dicha llave y la entregó y se abrió dicho baúl y en el sólo se hallaron unas camisas de mujer, tocas y otras niñerías y no se halló papel ni dinero alguno con que se volvió a cerrar dicho baúl y luego se abrió otra arca grande que se halló llena de trigo y habiéndose reconocido otra arca que estaba en dicha sala se hallaron algunas sábanas y ropa de vestir de dicho Abad que dijo ser todo suyo propio, también se abrieron tres cajones de un bufete grande que está en dicha sala y en los dos se hallaron unos cuartos de vellón y en otro algunos papeles y libros, los cuales se reconocieron y hallaron ser dichos libros y papeles tocantes al deán y cabildo de la Santa Iglesia de Orense en razón del coto del coto de Gendive y otros de cuentas del dicho abad con sus feligreses y habiéndose reconocido dicha sala y que en ella no se hallaron bienes ni papeles tocantes al dicho Melchor de Velasco se bajó al bajo de dicha casa donde se hallaron tres arcas grandes llenas la una de centeno y dos de mixo que de dicho Abad dijo es procedido de su beneficio y aunque se abrió otra arca en ella no se halló cosa alguna y reconocida toda la dicha casa y bodega de ella no se halló más de esto que va dicho, se suspendió la busca para reconocer los papeles y su calidad y si son tocantes al difunto y para que conste lo pongo así por diligencia y firmo como dicho don José y testigos de todo ello los atrás dichos.

Y luego incontinente dicho día, yo notario con asistencia del dicho don José habiendo reconocido los papeles que se hallaron en la primera arca se abrió y sacándole un hilo con que estaban atados se halló que los dichos papeles son de muy poca consideración porque todos ellos se reducen a una planta del convento de Obona y memoriales de las cuentas que el dicho maestro Velasco tuvo en dicho convento con los oficiales que asistieron al trabajo sin que haya papel que de claridad de cosa alguna por no ser de importancia con que se excusó el ponerlos individualmente y se volvieron a dicho Abad y habiéndole preguntado a dicho abad si dichos papeles los había traído su hermano respondió que no que su hermano o un primo suyo los habían dejado en su casa con que los había recogido en el arca donde estaba y para que conste se pone por diligencia y lo firmó dicho don José de Araujo de ello doy fe»

[Interesante sería el que se hubiese conservado la planta y documentos de Obona que aquí se citan pero nada sabemos de ellos]

Y finalmente se asienta : *«En la dicha feligresía de Torno dicho día y notario con asistencia del dicho don José de Araujo respecto de haber hecho las diligencias referidas y buscado toda la casa del dicho Abad, a los aposentos y bajos de ella y que no se hallan ni parece haber dicha casa bienes de dicho Melchor de Velasco que conste legítimamente más de tan solamente los que tiene confesado por su declaración el licenciado don Antonio Velasco, Abad susodicho que son una mula con su silla, maleta y cojín negro y tres colchones, se le notificó los tenga en su poder y depósito y con ellos no acuda a persona alguna sin licencia y mandado de su merced el señor Provisor presente dicho Abad que dijo que desde luego se constituía y constituyó por depositario de los dichos tres colchones, mula, silla, maleta y cojín y que lo tendrá todo en su poder a ley de depósito y a ello se obliga con su persona y bienes espirituales y temporales habidos y que entregando dichos bienes a persona alguna sin mandato del dicho Provisor los pagará se sus bienes con las costas que en razón de ello se le causaren, y consiente ser compelido a ello… Y otorgó depósito en forma ante mi el notario y testigos de lo fueron presentes Antonio Álvarez y Cecilio das Quintas y Juan Antonio de Velasco asistentes en esta feligresía y yo notario doy fe conozco al otorgante que lo firmó de su nombre juntamente con dicho Don José Araujo»*

Doy fe que el día de atrás entregue a dicho Abad de Torno traslado de la petición y auto del señor Provisor conforme lo tiene pedido y para que conste lo firmo.

Fue casi inútil la pretensión de recobrar el Monasterio las pérdidas de lo abonado a Melchor de Velasco para la obra, y no cumplido. Al menos en casa de su hermano el abad de Torno ni dinero ni nada de valor había. Quizá en Santiago también judicialmente pretendieron resarcirse con los posibles bienes del arquitecto, pero por el momento no conozco documentación ni información alguna sobre ello.

Tres visitas a Celanova entre 1888 y 1908

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA*

Sumario

Las impresiones de tres curiosos personajes el militar y político aragonés Romualdo Nogués, el médico y escritor portugués Fialho de Almeida y la antropóloga inglesa Annette Meakin, que visitaron Celanova y se interesaron por su historia y su patrimonio, nos acercan a la visión de admiración por el monasterio y villa de San Rosendo y nos descubren también detalles desconocidos de su historia y de las circunstancias con las que se mantenía tras la desamortización.

Abstract

The impressions of three curious characters the military and Aragonese politician Romualdo Nogués, the Portuguese doctor and writer Fialho de Almeida and the English anthropologist Annette Meakin, who visited Celanova and were interested in its history and heritage, bring us closer to the vision of admiration for the monastery and villa of San Rosendo and also discover unknown details of its history and the circumstances with which it was maintained after the desamortización.

Cómo nos vieron, qué les interesó, qué valoración hicieron de nuestro patrimonio, qué experiencias particulares les ocurrieron, son siempre temas interesantes para conocernos mejor. Asomarnos a las crónicas de viaje con los textos que buscando ser memoria, nos dejaron y nos dejan quienes nos visitan, creo que además de ser curioso, puede tener valor para la historia del gusto y de la cultura.

Celanova no faltó en los itinerarios viajeros que se acercaban a Ourense, la fama debía ser grande y para quienes sobre todo, visitaban lugares con interés patrimonial, fue obligado acercarse a la villa y por sus anotaciones sabemos que no quedaron defraudados. Celanova es un privilegio de altísimo nivel artístico e histórico. La herencia de San Rosendo es un legado que fue sumando a lo largo de los siglos mucha belleza. Hay que lamentar las mermas y los peligros en que puso la inmisericorde desamortización en otros monasterios. Celanova, por tener población inmediata pudo ir dándole destino y un montón de celanoveses lucharon siempre por mantener el patrimonio lo más íntegramente posible conservado.

Quiero fijarme en tres relatos de viajeros que recalaron en Celanova y que escribieron sus impresiones, dos son extranjeros una inglesa y un portugués y otro español aunque aragonés y por tanto los tres, sin compromisos de valorar por patriotismo lo propio. Levanto acta de estos relatos que pueden ser motivo de cuidados estudios, si bien en mi caso simplemente, quiero dar cuenta de ellos, con un breve apunte biográfico de los autores y la referencia bibliográfica oportuna de sus relatos.

* **Miguel Angel González García**, licenciado en Historia del Arte, es Canónigo archivero de la Catedral de Ourense y Director del Archivo Diocesano, Delegado Diocesano de Patrimonio y Secretario de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

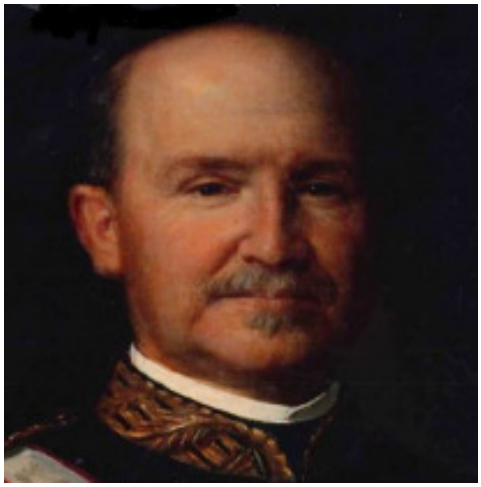

1888. ROMUALDO NOGUÉS Y MILAGRO

(Voz del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia, redactada por José Luis Isabel Sánchez) Nogués Milagro, Romualdo. Borja (Zaragoza), 7.II.1824 – Madrid, 4.III.1899. Brigadier, escritor y caballero de la Orden de San Fernando. *Obtuvo a los trece años la gracia de cadete en el Regimiento de Voluntarios de Aragón, en el que fue promovido a subteniente en 1841. Dos años después se pronunció contra Espartero en Sevilla y fue recompensado con el ascenso a teniente por gracia general, participando a continuación en la defensa de dicha ciudad.Entre 1844 y 1846 estuvo de guarnición en Cataluña, luchando con motivo del levantamiento que allí se produjo en contra de las quintas, asistiendo en 1845 a la acción de Sabadell y al año siguiente a varias operaciones contra los carlistas en la provincia de Tarragona, a los que batió en Alcover formando parte del Batallón de Cazadores de Antequera. En 1848 y 1849 se halló en las acciones de Portella, Coll de Musasa, Santa Creus y Vista Alta y en ese último año fue ascendido a capitán por sus méritos y servicios, y recompensado con la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase por su intervención en la pacificación de Cataluña. Guarneció entre 1850 y 1852 el Campo de Gibraltar y las plazas de Sevilla y Cádiz, siendo en dicho último año destinado al Regimiento de la Constitución, con el que estuvo presente en 1854 en la acción de Vicálvaro y en el levantamiento revolucionario de Madrid, recibiendo el 19 de julio cuatro heridas graves en el brazo derecho. Tomó parte en los sucesos de Málaga del mes de enero de 1855, pasando luego a operar en Cataluña contra los facciosos y concurriendo al año siguiente a los acontecimientos de Barcelona, recibiendo como recompensa una segunda Cruz de San Fernando de 1.ª Clase. En febrero de 1860 desembarcó en Ceuta y tomó parte en la Guerra de África, se enfrentó a los moros en la batalla de Wad Ras y en otros combates, formando en las filas del Batallón de Cazadores de Tarifa. Tras prestar servicio ordinario en varios puntos de la Península, en 1863 fue destinado al Batallón Provincial de Zaragoza y al año siguiente fue nombrado auxiliar de la Dirección General de la Guardia Civil, y jefe de sección tras su ascenso a comandante por antigüedad en 1867. En junio de 1866 intervino en la represión de la sublevación del cuartel de San Gil. Ascendido a teniente coronel por gracia general en 1868, causó baja en la citada dirección general y tras pasar cinco años en situación de reemplazo,*

fue destinado al Batallón Provincial de Utrera, en Melilla, en el que enseguida obtuvo el ascenso a coronel por antigüedad, regresando a la situación de reemplazo. En 1875 volvió a la situación de actividad, siendo puesto a las órdenes del general Quesada, jefe del Ejército del Centro, hallándose en ese mismo año en la batalla de Chelva y pasando después al Ejército del Norte, en el que le fue confiado el mando del Regimiento de León, con el que participó en muchas acciones hasta el fin de la guerra, ganando una Cruz roja al Mérito Militar por su participación en la acción de Villarreal y Arlabán. En la batalla de Treviño, el 7 de julio de 1875, el general Quesada le ordenó apoderarse de la ermita de San Formerio, situada en una inexpugnable altura, lo que consiguió sin tener una sola baja. Por sus méritos en esta campaña fue promovido a brigadier en 1878, confiándosele más tarde el gobierno militar de Jaén y en 1887 el de Orense. Su amor a la Monarquía le hizo trabajar con entusiasmo por la Restauración, prestando su casa para que en ella celebrasen sus reuniones los conspiradores alfonsinos. Fue un destacado anticuario que había logrado reunir una considerable colección de monedas, armas, retratos de personajes ilustres, etc., y que colaboró en la redacción de obras de arqueología, como la Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes hasta nuestros días. Entre sus obras escritas se encuentran varios libros de cuentos y otros de fondo histórico.»

EN CELANOVA

Es nombrado Gobernador de Ourense el 17 de agosto de 1887, destino que no le resultó grato como manifiesta, llegando como dice rabiando en ferrocarril a Ourense, todo aquí fue para él como un destierro y con ojos negativos juzga algunas de sus vivencias y desde que llegó estuvo viendo el modo de salir. El año 1888 visitaría Celanova y en sus notas autobiográficas escribió sobre ello.Sobre todo se admiró y ponderó la capilla de San Miguel, pero como «*anticuario*» valoró el que llamamos tesoro de San Rosendo y los relicarios, sabiendo interpretar los punzones con sorpresa del Escolapio que se los mostraba. Su condición de Gobernador Civil favorecería este trato y facilitarle conocer lo que no se exhibía al público. Como deudor a su época considera de mal gusto el estilo barroco y tampoco sus adscripciones estilísticas son correctas en muchos casos, no distinguendo bien el que llama plateresco, del barroco.

«Visite el monasterio de benedictinos de Celanova el 12 de mayo, trasladandome a dicha villa en un desvencijado carruaje. Los frailes escolapios ocuparon el antiguo monasterio y a ello se debe no lo hayan concurrido de destruir los salvajes del siglo XIX, como verificaron en parte durante la primera guerra civil. En tan magnífico edificio todo es grandioso. La fachada interior de la Iglesia, patios y claustros.

A excepción de uno de estos que es de estilo ojival, lo demás del monumento pertenece a últimos del siglo XVII y por consiguiente de mal gusto. Los altares

son ricos en ornamentación, de talla y oro. El coro bajo pertenece al género plateresco y el alto al gótico ambos ven esculpidos y lo mejor. De pintura poco bueno.

Los escolapios conservan, gracias a que los antiguos monjes cuando la exclaustración lo dieron a guardar a los vecinos del pueblo, grandes relicarios de plata dorada con medallones esmaltados. El Padre Rector se admiró que antes de enseñar el último donde hay una inscripción que dice fueron fabricados en Valladolid en 1597, adivinase yo su época y donde los habían hecho, por la marca del contraste. El reverendo Padre no había conocido a ningún bicho raro de los que se dedican a las antigüedades.

Para que no los roben, han sacado de un mueblecito de concha que existe en la sacristía y me enseñó el rector varios objetos curiosos, ricos y de gran valor arqueológico que pertenecieron a San Rosendo o Rudesindo. La mitra baja de tela con galón de oro y seda, el ara de piedra verde y plata esmaltada con la imagen de El Salvador de gusto bizantino, el cáliz y patena de plata dorada de forma gótica, un pedazo del báculo de marfil muy toscamente trabajado y un anillo de oro de trabajo morisco con un camafeo romano en el cual se halla grabado Jupiter que con una mano empuña el cetro, y arroja rayos con la otra. También conservan dos sortijas de plata con enormes pedazos de cristal de roca. Han debido de pertenecer a alguno de los abades del siglo pasado.

Lo más interesante y original y curioso que satisface con usura las incomodidades del viaje Celanova es contemplar la capilla de San Rosendo. Se halla situada y aislada en el jardín del monasterio. Se entra por una puerta de unas dos varas de alto y muy estrecha encima de la cual hay una inscripción latina. Tiene el atrio unos tres pasos y medio de largo por dos y medio de ancho. Desde él se ven en perspectiva cuatro arcos de herradura hasta el fondo del templete donde está el ára de piedra sobre la cual celebraba misa el Santo Obispo. Entre el templete, que recibe la luz por un ajimez o ventanilla, en forma de aspillera por el exterior y que se ensancha con elegancia en arco de herradura por el interior, de ellas hay seis abiertas y dos tapiadas en tan chico edificio y el atrio, se halla una salita cuadrada de cuatro pasos de lado. En el suelo ante el umbral se ven dos fajas de bonitos azulejos que indudablemente pertenecerían al friso que adornaría las tres divisiones de tan precioso, esbelto y alegre edificio.

Es una grandísima mezquita, microscópica, alhaja de inapreciable valor, cuya vista impresiona y sorprende hasta el punto que se aleja uno con pena de su recinto.

La mano del alarife morisco se ve en el interior de tan chico edificio. San Rosendo no encontraría entre sus diocesanos ningún arquitecto ni siquiera maestro de obras y buscó en Toledo o Córdoba a un infeliz que en lugar de una tosca capilla románica le construyó una elegante mezquita árabe donde pudieran oír su misa docena y media de fieles muy apretados. La referida construcción es más notable porque del gusto morisco no hay nada en Galicia. Al contemplar la capillita se hace uno la ilusión de hallarse examinando los objetos de un museo topográfico. Tan chiquita y mona es.»

1905. FIALHO DE ALMEIDA.

José Valentim Fialho de Almeida, más conocido como Fialho de Almeida, fue un médico y escritor portugués, nacido en Vila de Frades, Portugal, el 7 de mayo de 1857 y fallecido en la ciudad portuguesa de Cuba, el 4 de marzo de 1911. En su prosa postromántica se destaca el estilo naturalista. Joven, es enviado a Lisboa para cursar estudios. Trabaja en una farmacia, mientras estudia y atraviesa dificultades económicas. Se gradúa finalmente en la escuela médico-quirúrgica en 1885, aunque se dedica al periodismo y a la literatura hasta 1893, año en el que abandona Lisboa y regresa a su ciudad natal

En el año 1905 por Tui comienza un muy detenido y erudito viaje a Galicia cuyas notas fueron publicadas no hace muchos años: *«Fialho de Almeida Cadernos de Viagem. Galiza 1905. Laiovento, Santiago de Compostela, 1996 edición y notas de Lourdes Carita»* estando hasta entonces los cuadernos inéditos, cuadernos que el autor escribió como notas quizá con la voluntad de una vez organizadas ser publicadas, porque hay en muchas páginas reiteraciones o inconcreciones que deberían haberse convertido en un texto debidamente unificado, pero desde luego el interés para nosotros en este caso es conocer lo que Fialho vio y le llamó la atención en su visita a Celanova. Es uno de los más minuciosos apuntes de la Iglesia y Monasterio, sorprende sin embargo que no mencione ni hable de la Capilla de San Miguel, que quizá lo «sacristanes» incultos que reiteradamente lamenta sean los que tienen en sus manos las riquezas artísticas, no le mostraron, como quizá tampoco le facilitaron el conocer el tesoro de San Rosendo y los relicarios o se ha perdido algún apunte sobre ello al margen de los cuadernos. Describe con minuciosidad retablos y curiosidades, es el primero que se detiene con interés y curiosidad en las placas de alabastro que aunque no acierta en su estilo y cronología ya le llama la atención la decoración «chinesca». Sería larga la transcripción, de sus recuerdos por lo que me limito a señalar su contenido.

EN CELANOVA

En el Cuaderno quinto de notas, encontramos las referencias a Celanova en la citada edición corresponden a las páginas 161 a 174.

El 18 de junio de 1905 sale de Ourense para Celanova por una carretera tortuosa describe el paisaje, los productos, sobre todo destaca los viñedos señalando que todo está cultivado y son numerosas las poblaciones. Tarda en llegar cuatro horas y media, ve gentes que van a pie o en carros destacada encima de un monte alto el torreón cuadrado de Villanueva de los Infantes. Llega a Celanova es un día de lluvia el cochero canta cantigas gallegas y españolas, tiene 40 años y ha estado en Lisboa gana dos pesetas por día que es poco.

Con minuciosidad milimétrica va describiendo la llegada a la plaza donde para la diligencia, ya está en ella colocada la fuente «*de obelisco, tanque y dos platos donde el agua cae*», las casas tienen balcones con barandillas de palo y de hierro, son desiguales y el alineamiento al capricho de quien las construyó y toda una cara de la plaza en el sentido longitudinal está ocupada por el monasterio de Celanova que es verdaderamente una formidable fábrica»

Dice con acierto que la iglesia es de tres naves el siglo XVII, pero confunda el estilo que dice ser «*churrigueresco»,* como *«Santa Eufemia del Centro de Orense y si me acuerdo San Martín de Compostela.»* Le admira la longitud extraordinaria, y grande «*una de esas cosas como sólo se ve en el España»* pavimentada de granito con piedras gastadas y húmedas, *«con fuertes pilares muros de tres metros de grosor, bóvedas arrogantes frías admirables y*

clásicamente inexpresivas. Es tan amplia que esta pompa enfática y vacía llega a tener su belleza». Le sorprende el espacio bajo el coro alto «*que tiene casi del tamaño de una iglesia y las fuertes bóvedas labradas con flores y almohadillas casi planas en lo alto, inmensas, robustas tiene piñas doradas como sujetadores y florones y cajas doradas en las aristas. Todo esto es de una pompa fría y dura. Confesonarios sin cuento por debajo del coro alto y a lo largo del muro exterior del coro bajo»*

Se detiene en valorar y describir las ventanas que dan luz a la iglesia y se admira del Ecce Homo que fue del Oratorio abacial. «*Debajo del coro alto a derecha hay un oratorio envuelto en damascos rojos con lámparas encendidas donde un Cristo desnudo atado a la columna, es una obra trágica y sangrienta y terrible, con alardes de anatomía y excesos sangrientos a la española, y cuya cabeza dolorosa y los ojos fijos y las heridas de las rodillas parecen vivas y acabadas de abrir, tiene una expresión de angustia ni divina ni transfigurada, más humana de un realismo cruel. Me parece en su género una obra hermosa, ¿de quién será?». La iglesia tiene tres naves las laterales más bajas de bóveda por razón de una galería que las recorre y queda a la altura de la bóveda de la nave central abierta en arcos hacia ella y con una balaustrada que da la vuelta a la Iglesia, tiene la galería para el exterior ventanas que alegran e iluminan la nave central. Las laterales están iluminadas por dos ventanas abiertas sobre la fachada ya dije y por otras ventanas abiertas en las naves. El coro alto es muy extenso y ocupa las tres naves, todas las bóvedas de las naves y en el cuerpo central son labradas de almohadillado y florones, las de la central, pintadas y doradas. Pilastras acanaladas descienden a lo largo de los muros de la nave central inmensas, hasta el techo. Las galerías por encima de las capillas laterales tienen balaustradas de piedra y ventanas al exterior, iluminan esas naves. Las capillas de las naves laterales son dos por cada lado y una en los extremos de los brazos del crucero lo que hace tres por cada lado y dos a los lados de la capilla mayor dentro del centro.»* Cómo se ve, y es solo una muestra, es asombrosa la detención, casi fotográfica en describir el edificio. Luego se centra en describir y valorar los retablos de talla riquísima pero no los valora positivamente por los prejuicios entonces, contra el barroco, que él denomina churrigueresco: «*la capilla mayor formidables columnas retorcidas, formidable retablo adornado de estatuas policromadas y ornamentos de pájaros y puntos en alto relieve al gusto español y de bajorrelieves*». En los nichos profusos de esas capillas hay «*estatuas de santos y santas casi todas trágicas y fúnebres o tristes y doloridas ninguna celebre, pero algunas que diré muy buenas y ninguna grotesca.»* De nuevo destaca el retablo mayor con su imponencia que va describiendo con detalle y acierto y se fija en las conchas *«sirviendo de nicho a las estatuas de los santos*.» El cimborrio con sus pechinas con escudos lo admira y luego destaca algunas estatuas que le parecen valiosas las de San José,

San Rosendo sentado bendiciendo, la puerta del trascoro con los bustos de San Pedro y San Pablo y en el interior Cristo y María, no se equivoca considerando estos relieves de una calidad muy sobresaliente. Curiosamente destaca la imagen «colocada muy alto por encima de Nuestra Señora de los Dolores vestida de alba y con *una grande Cruz, de San Bernardo parece muy buena*.» Repaso detallado de los dos coros describiendo minuciosamente todo el contenido de los relieves representadas en los sillares bajos las vidas de San Rosendo y San Benito, alabando siempre la calidad de las mismas aunque lo cataloga mal diciendo ser obra del renacimiento o posterior.

Con una admiración que es pionera, nuestro viajero vuelve a hablar del altar mayor fijándose en los relieves de alabastro colocados a los lados del Sagrario «*metidos en el camarín hay bajorrelieves de medio palmo de largo representando escenas de la pasión, son de izquierda a derecha coronación de espinas, lavado de los pies, Santa Cena Prendimiento y Flagelación*» y aquí, aunque equivocadamente supone por la pintura que deben ser de época gótica diciendo que los fondos tienen la frescura y el esmalte de las miniaturas de *un pergamino y por la belleza de ciertas cabezas y ciertos detalles se podría decir que es una obra del renacimiento así como por la corrección en los detalles, más por la ingenuidad es todavía gótica y por la minuciosidad de det*alles y va destacando de cada uno de los relieves lo que le llama la atención, pero a pesar de los errores de cronología ya se fija que «*en el lavado de los pies hay una pintura o tapicería adornando la sala que parece la pintura de los viejos platos de China*» siendo el primero que pone estos relieves en relación con Oriente aunque se empeña en seguir diciendo que son góticos. No puedo extenderme en la transcripción de todo lo dice porque alargaría en exceso este trabajo pero es evidente que este viajero no tenía prisa y se detenía en tomar apuntes con todo detalle, expresando juicios y valoraciones de las casas que le sorprendían.

Con el desorden de las notas que habrían de ser redactadas posteriormente, vuelve a la capilla mayor y anota la lápida de metal del sepulcro del Obispo don José Cuesta y Maroto fallecido en 1871 y también la sepultura de Fray Anselmo de la Torre Obispo de Tuy muerto en 1722. El guarda le abre la puerta de la izquierda que tiene armarios de castaño con objetos, pero había santos rotos y trastos, era como lo fue hasta tiempos recientes, una trastera de la iglesia y aquel desorden le permite la crítica de que España entrega riquezas *al cuidado de analfabetos y mal pagados sacristanes*. Al salir de aquella sacristía se fija en los otros relieves del alabastro que están en las partes inferiores del Retablo Mayor con escenas de la vida de Cristo, también los identifica bien y los describe y se pregunta de qué época son esos relieves de mármol pintado o de alabastro, le parecen del renacimiento por la perfección de algunas figuras pero por los ropajes le parecen góticas, y vuelve a añadir que todo esto es guardado por sacristanes burros y los muchachos que lo venderían por dos reales.

Le admira también la sacristía sus bóvedas, los armarios, la mesa grande de mármol policromado o de alabastro y el altar relicario. Le llama la atención, pero no le gustó un Niño Jesús con una calavera a los pies que está en un escaparate y un crucifijo obra delicada de un arte desconocido en Portugal. Pasan sus notas a describir los claustros con mucho detalle. Sus bóvedas, ménsulas, portadas. Manifiesta la impresión de abandono de alguna parte del monasterio y menciona a los pobres descalzos que aguardan a que se les den los restos de la comida de los escolapios. Dice que los escolapios tienen un gran colegio con muchas dependencias del monasterio que en otras partes fueron vendidos, insiste en que el monasterio fue de benedictinos, por eso la iconografía destacada en el monasterio. Como no podía ser menos se detiene en el Claustro del Poleiro *con las grandes barandas apoyadas en innumerables ménsulas o grandes canzorros en toda la extensión del claustro que tienen balaustradas de madera dando paso a los pavimentos intermedios y que dice es una especie de paseo de invierno.* Destaca la biblioteca que estaba entonces dividida en dos partes por un biombo, dedicando una a oratorio de los rapaces con un altar eventual y los armarios o estanterías de los libros le recuerdan los de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra. La escalera principal la describe como llena de audacia en tres tramos en el que los dos últimos no tienen apoyo por pilastras, sino sólo por las bóvedas con techo monumental del renacimiento. Luego también describe el coro superior sillería gótica y su contenido: el escudo del monasterio, el escudo de los Reyes Católicos,

símbolos curiosos y acaba diciendo, y en esto de estilos nunca está acertado, que es renacentista a pesar de la traza gótica. Luego con el mismo detalle pasa al exterior del monasterio para fijarse en las fachadas de la Iglesia, la torre, el monasterio pero curiosamente, a pesar de toda minuciosidad de su descripción interesante no menciona para nada la capilla de San Miguel quizá porque no se la enseñaron y no lo hicieron por comodidad los sacristanes o porque tampoco les parecería cosa de importancia

Al regreso vuelve a describir el paisaje que observa en el camino y destaca de nuevo Vilanova de los Infantes y cuenta como anécdota que cuando el director de los escolapios le mostraba muy amablemente las dependencias del monasterio hablado de San Rosendo «*le dice que había en Portugal un descendiente todavía reconocido de San Rosendo y era un señor don Julio Carlos Márdel. Yo me eché a reír El Mardel ya me había dicho a mi que descendía de doña Mariana de Austria, ahora quería hacer al pobre San Rosendo fecundo. Y el buen padre oyéndome que el Mardel vivía mucho de imaginación en esas genealogías arriesgadas, reía también diciendo: ya lo creo! ya lo creo!».*

Merece pues al curioso acudir a esta descripción que refleja el buen sabor de boca que deja siempre Celanova. Estos apuntes se quedaron en eso y no en la elaboración de un texto que el autor habría cuidado, evitando las muchas repeticiones que tomaba al ver las cosas y ordenando el contenido para su mejor lectura, en cambio son claramente espontáneas y sus valoraciones sinceras y su recorrido exhaustivo. Es un texto realmente sobresaliente que denota alguien de mucha cultura y a pesar del desorden de lo que era apunte provisional, merece se destaque y se tenga en cuenta en la memoria de Celanova

1908. ANNETTE MEAKIN

A principios de siglo XX, la viajera y antropóloga inglesa Annette Meakin (1876-1959) llegó a las costas de Galicia con la intención de realizar un viaje por el territorio que dejaría plasmado en sus escritos y sus fotografías, unos documentos imprescindibles de nuestra historia y de su tiempo. Meakin alcanzó el puerto de A Coruña a bordo de un transatlántico de la época, procedente de Southampton, un 12 de enero de 1908.

Todas sus vivencias fueron publicadas, al año siguiente, en *Galicia, the Switzerland of Spain*. La autora, que dedicó su obra a la reina Victoria Eugenia, realiza en la misma un recorrido histórico, geográfico y etnográfico de lo que ella denominaba «la Suiza española», acompañado de más de un centenar de fotografías, que no ha perdido un ápice de su interés, y que lo convierten en una obra imprescindible de la literatura de viajes. A la pluma de Meakin le debemos haber dejado, por primera vez, constancia escrita de la denominación de la famosa Costa da Morte, que ella nombra como *coast of death.* El libro sobre Galicia no fue el primero que Meakin escribió. Con anterioridad, en 1907, había publicado *Woman in Transition*, un interesante ensayo sobre la situación de la mujer en

países como España, Francia, Rusia, Finlandia, Alemania y Turquía. En uno de sus apartados, titulado «Amazonas españolas», la escritora inglesa se centra en las mujeres gallegas, tomándolas como ejemplo, para defender sus ideas feministas. Además de la literatura de viajes, Meakin también se ocupó de traducir la historia de *Nausíaca*, incluída en la *Odisea*; así como de escribir *Goethe and Schiller, 1785-1805, the Story of a Friendship,* un estudio sobre la amistad entre ambos autores

Existe una versión del viaje por Galicia traducida por Rebeca Quintáns. MEAKIN, Annette. Galicia inédita. Diario de viaje de Annette Meakin. EDITORIAL TAMBRE, Vigo, 1994

EN CELANOVA

En el capítulo 25 llega la viajera o al menos relata en él, su visita a los grandes monasterios de Galicia que son particularmente Oseira, Celanova y San Esteban de Ribas de Sil.

Viajó a Celanova desde Ourense y aunque confunde a los Padres escolapios con los monjes y comete otras imprecisiones y hace algunas afirmaciones sorprendentes, se ve que tuvo mucho interés en admirar todas las grandezas celanovesas creo que lo mejor será transcribir lo que dejó escrito.

«Celanova está a unos 29 km de distancia de Ourense, la pequeña villa se aglomera en torno del grandioso y antiguo monasterio cuenta con unas 5000 almas. El monasterio el original fue fundado en 907 por San Rosendo, obispo de Mondoñedo y Santiago. El edificio actual no es tan antiguo, data del siglo XVI habiendo comenzado su construcción el 8 de agosto de 1548. Su grandiosidad y magnificencia se debe al hecho de que Felipe V al decidir retirarse a la vida monástica eligiera Celanova como residencia, no fue completado hasta fines del siglo XVIII. (¿De dónde habrá sacado esta información tan sorprendente?)

La carretera de Orense a Celanova va hacia el sur en dirección a Portugal ya que Celanova está situada sólo a pocas millas de la frontera portuguesa. Fue un paseo glorioso por una carretera nueva que fuera mala hasta el año 1902, daba tantas vueltas que a menudo parecía que conducía a Orense en vez de la dirección contraria. Las faldas de los montes y los campos estaban cubiertos de viñas la

mayor parte con sarmientos nuevos traídos de América con más probabilidad de resistir las plagas del mildeu que los antiguos, estas vides se plantaron exactamente tal y como nosotros plantamos en Kent y se parecía mucho a ellos.

Más adelante vimos, un poco más atrás desde la carretera, una casa privada con cipreses en el jardín. En Galicia el ciprés es siempre un signo cierto, o bien de un cementerio, o de una finca de familia de linaje aristocrático ya que los labriegos nunca piensan en plantar tales árboles… (sigue describiendo el trayecto hasta Celanova, con algunas afirmaciones interesantes. *«Seguimos sin pausas hasta Celanova sin pasar nada de especial interés excepto una pequeña iglesia llamada la virgen del Cristal (y* aquí de nuevo un error significativo*) que tiene un crucifijo extraordinariamente diminuto entre sus reliquias. Muchas jóvenes de Orense tienen el nombre de Cristal en honor de esta Iglesia ya que un poeta local nacido en Celanova Curros Enrique ha inmortalizado la leyenda en verso.»*

Menciona la torre de Vilanova y afirma que una señora le informa de la costumbre de las mujeres de poner mica brillante en el pelo para fiestas y bailes.

Llegando a Celanova almuerza en una modesta fonda y después ya fue al monasterio donde describe la fachada de la iglesia unida a su imponente frente de tres pisos, forma el lado este de la plaza de la villa la plaza de la Constitución, dice que los Monjes más bien se refiere a los religiosos escolapios, le dieron una cordial bienvenida y estuvieron contentos de llevarla a ver los dos magníficos claustros, teniendo el más hermoso de ellos en una de sus arcadas la fecha de 1582, visitó también la sala capitular, la espaciosa cocina, el antiguo refectorio con el curioso púlpito de piedra en su muro las celdas superiores de los claustros convertidas ahora en dormitorios para los rapaces del colegio.

La iglesia monástica es lo que más admira, comparándola con una catedral y afirmando que los arquitectos españoles la consideran como una de las iglesias más suntuosas de toda la península. «*Su arquitectura dórica con muros, techo y torre de piedra labrada, tres naves, dos juegos de bancos en el coro uno sobre otro con tallas en madera, los relieves de los bancos inferiores son de nogal y representan escenas de la vida de San Rosendo y san Benito y otros santos, muchos de los superiores están cubiertos con diseños geométricos y vívidas escenas de las leyendas de la Iglesia*» (esto también es imaginación suya, confundiendo los relieves de las vidas de San Rosendo y san Benito) «*en uno de ellos se encuentra un ladrón huyendo a caballo con una bolsa de tesoros que sostiene por encima de la cabeza, otro muy curioso representa un burro o caballo, merece la pena haber recorrido todo el camino desde Orense sólo por ver estas tallas, puedo creer la historia de que un adinerado visitante americano ofreciera una vez una suma inmensa por el juego completo de bancos*»

«El altar mayor tiene dos sarcófagos uno de ellos contiene el cuerpo de San Torcuato y el otro el de San Rosendo y de su hermana Ilduara y

Adosinda» (también esto es falso) «*detrás del altar a cada uno de los lados hay unas destacables cuadros en relieve en mármol pintado que representan escenas de vida de Cristo, la obra de estos cuadros es muy exquisita y merece especial atención*» (se refiere por supuesto a los alabastros orientales que verdaderamente son tan valiosos). La fachada de la iglesia es tan estupenda como su interior y como el de piedra labrada» y después valora las preciadas reliquias de San Rosendo, lo que nosotros llamamos el tesoro, tres peines de hueso o marfil de buena hechura todos del siglo X y explica algo que es también propio de su cosecha o de lo que allí le contaron: «*cuando los monjes tenían en las caras barbas se les permitía que las peinasen». «También nos mostraron los tres anillos que llevaba puestos San Rosendo, uno de ellos un sello y dos adornados con grandes piedras después pusieron delante de nosotros la mitra que llevaba el Santo, en una vitrina con fecha 1779, es un bonete puntiagudo con dos cintas de flecos para que cuelguen sobre los hombros. Morales la vio a finales del siglo XVII y comentó que era tan pequeña que o más probable era que la pusieron al Santo para enterrarlo y que tuviera otra más grande y mejor para el uso diario, este escritor parece sorprendido que tuviera tan poco bordado de oro en la mitra, Villaamil tiene un dibujo en su mobiliario litúrgico, el cristal de la vitrina lleva roto los últimos 15 años, pero los monjes no valoran que se puedan permitir el gasto de repararlo.»*

«También examinamos su cáliz de marfil en una bandeja bizantina y su rizo tallado en el pie.» (Rara manera de describir el cáliz tenido de San Rosendo, ya que ni es de marfil ni corresponden con esta rara descripción.

Le llevó una hora ver todas las reliquias guardadas en un cofre con incrustaciones de carey, «*en la sacristía había reliquias de San Rosendo empaquetadas en una hermosa caja de plata hecha especialmente para ellas, las calaveras de otros santos, cada una en una vitrina diferente con un pie de plata y oro, siendo el la más preciada de todas la de San Torcuato, el discípulo de Santiago, conservadas junto con su corazón osificado. Después abrieron cajones y extendieron delante de nosotros uno por uno magníficas casullas, otras ropas sacerdotales, ricos paños cubiertos de bordados de seda y trenzado de oro hasta cansar los ojos de admiración.*»

Sobre la escalinata de piedra hay un tejado con estalactitas como las de la Alhambra bastante árabes, pero lo que todavía nos hizo recordar más a los moros fue una extraña y pequeña capilla que los monjes nos llevaron a ver después, en su jardín la capilla cubierta de tejas rojas. No era otra que la famosa ermita de San Miguel sobre la que tanto se tiene escrito, esta pequeña capilla u oratorio está bastante apartada pero cerca de los muros del monasterio, es de forma rectangular con un pequeño crucero y un ábside cuadrado a primera vista, su interior parece consistir en tres pequeñas habitaciones que se regulan con arcos de herradura, entre ellas no hay columnas de ornamentación de ningún tipo, delante del altar hay un pórtico cuadrado es toda de granito pero no se puede ver más que el caleado, todos los arcos tienen forma de herradura y notando esto algunos escritores aventuraron la opinión de que era originariamente una mezquita, esta opinión está descartada a favor de la suposición de que lo más probable es que fuera diseñada por un arquitecto moro pagado por los cristianos y edificada a finales del siglo IX, comienzos del X. Es muy admirada por los arquitectos dada la belleza de sus proporciones, según la tradición San Rosendo tenía el hábito de ir a ella para decir misa. Yepes creía que fue construida por el hermano de San Rosendo. Uno de los monjes fue tan amable de copiar para mí la inscripción que él describió diciendo que estaba en caracteres lombardos propios del siglo X. La célebre inscripción es la dedicatoria de la capilla asegurando que si Froila fuera realmente quien puso la capilla, tendríamos unas seguridades sobre la fecha del edificio, pero se pregunta con duda, cómo podríamos estar ciertos de que no la colocó algún otro después de la muerte de Froila.»

Y así esta mujer realmente culta, curiosa y detallista ha dejado testimonio en Inglaterra de lo que tenía Celanova entonces. Después de Celanova seguirá visitando otros lugares pero no dejará se seguir haciendo referencias a San Miguel de Celanova que debió ser lo que más le llamó la atención. Aún con sus errores no cabe duda de que fue su libro una importante promoción de Celanova en el mundo anglosajón.

O Seminario de Mondoñedo: un alpendre de sombra e de luar

FÉLIX VILLARES MOUTEIRA*

Excmo. e Rvdmo. Sr. Bispo de Mondoñedo-Ferrol, co-patrono da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Excmo. Sr Presidente en funcións da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Ilmo. Sr. Vicario Xeral da diocese de Mondoñedo-Ferrol. Ilmos. Srs. académicos da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.Miñas donas e meus señores.

Necesariamente teño que comezar a miña breve intervención (dixéronme que non pasase dun cuarto de hora) no eido da gratitude xa que, como di o refrán, «é de ben nacidos, ser agradecidos». E vouno facer parafraseando a un dos poetas que pasaron polas aulas deste centro, parafraseando o poema de Xosé Crecente Vega titulado «Letanía aldeán»:

. Bendito sexa Deus pola Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo
. Bendito sexa Deus polos señores Bispos de Mondoñedo-Ferrol e de Ourense, co-patronos da mesma.
. Bendito sexa Deus polo académico don Ramón Loureiro que propuxo a miña candidatura para se académico correspondente.
. Bendito sexa Deus por todos os señores académicos que me aceptaron por uninimidade.
. Bendito sexa Deus por este Seminario que hoxe nos acolle
. Bendito sexa Deus por tantas persoas que me felicitaron por esta designación
. Bendito sexa Deus polo reitor e o persoal do Seminario que hoxe nos reciben e atenden con moito agarimo.

E, como remata o poema de Crecente:

Bendita a Vida e o Amor.
Bendita Nosa Señora.
Bendito Noso Señor.
Amén

---

* **Félix Villares Mouteira** é sacerdote; o 22 de agosto de 1988 foi nomeado Rector do Seminario Menor de Santa Catalina de Mondoñedo, sendo o primeiro profesor de Lingua Galega do Centro. Desde o 1 de setembro de 1999 a xuño de 2006 foi Vicario Xeral do Bispado de Mondoñedo-Ferrol. Na actualidade é Director do Arquivo Diocesano do Bispado de Mondoñedo-Ferrol.

Tamén quero dicir que pido a Deus pola rápida recuperación do Excelentísimo Sr. D. Segundo Leonardo Pérez López, presidente da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

O título da miña intervención: **O SEMINARIO DE MONDOÑEDO: UN ALPENDRE DE SOMBRA E DE LUAR**, pode sorprender. Por iso, quero dicir dúas palabras sobre o mesmo.

«Un alpendre de sombre e de luar» é un verso dun poema de Aquilino Iglesia Alvariño que se titula «Oración do sapo». Nesa oración o sapo diríxese a Deus e pídelle que o libre dos perigos do mundo dos sapos:

das cousas que andan a correr.
Dos pucheiros cheos de auga, nas hortas,
e da boca das cobras,
e da roda dos carros,
e de tódolos bichos malos.

Para rematar dicindo:

Dainos, Señor,
un alprende de sombra e de luar
para cantar.

No Real Seminario Conciliar de Santa Catarina de Mondoñedo atoparon ese «alprende de sombra e de luar», onde aprenderon e compuxeron os seus versos.

A chamada Escola Literaria Diocesana ten como alicerce os poetas formados no Real Seminario Conciliar de Santa Catalina de Mondoñedo, aínda que poidamos dicir que pertencen a ela outros poetas coma Cunqueiro ou Díaz Jácome que, por máis que non pasaron polas aulas do Seminario, este influíu dun xeito decisivo na súa obra a través dos seus profesores e das tertualias mantidas cos seminaristas na barbería do Pallarego.

O REAL SEMINARIO CONCILIAR DE SANTA CATALINA DE MONDOÑEDO: BREVE NOTICIA HISTÓRICA

Os seminarios nacen a raíz do Concilio de Trento. O de Mondoñedo foi o terceiro de España e o primeiro de Galicia.

1565: O Concello de Mondoñedo, presidido polo bispo Maldonado, o día 22 de outubro, acorda solicitar do Concilio Provincial autorización para erixir un Seminario.

1583: Fundación do SEMINARIO CONCILIAR DE SANTA CATALINA baixo o pontificado do bispo Caja de la Jara. O primitivo edificio compuñíase de dúas casas na rúa Padilla, hoxe Afonso VII

1699: Lévanse a cabo as obras da primeira ampliación do edificio do novo Seminario.

1770: O bispo da Diócese Losada e Quiroga promove a construcción dun novo edificio, nunha horta coñecida do nome de Turrillón, á beira da Catedral, construcción que remata cinco anos despois. O edificio consta de planta baixa e primeiro piso.

1775: Nesta época é cando o Seminario acada o seu maior esplendor, baixo o Patronato Real de Carlos III, que lle concede o título de REAL SEMINARIO CONCILIAR DE SANTA CATALINA, chegando a contar con douscentos seminaristas.

1835: En plena guerra, o Seminario é transformado en forte para os habitantes da cidade, construíndo dúas torres e pontes levadizas.

1888: O bispo don Xosé María Cos e Macho comeza a ampliación do edificio, construíndo un segundo piso sobre a edificación xa existente. As obras rematan o ano seguinte como pode lerse no frontispicio que hai na fachada principal.

1910: Don Xoán Xosé Solís e Fernández, bispo da Diócese, acomete a edificación de novos locais para cociña e comedor.

1930: Monseñor Solís e Fernández leva adiante a construcción do xa desaparecido Seminario Menor, adosado ó edificio xa existente

1947: Don Fernando Quiroga Palacios, daquela bispo de Mondoñedo, comeza a gran ampliación do Seminario coa construcción de novos pavillóns. Estas obras prolongáronse varios anos.

1954: O día oito de setembro, don Mariano Vega Mestre, bispo que sucedera na sé mindoniense a don Fernando Quiroga Palacios, inaugura a nova Capela Maior e baixo o seu pontificado concluirán as obras de ampliación do Seminario.

1967: Sendo bispo don Xacinto Argaya Goicoechea, o Seminario Maior trasládase a Salamanca onde se crea o Teologado Diocesano San Rosende nunha casa adquirida na rúa Torres Quevedo na capital charra. Os alumnos asisten ás clases da Universidade Pontificia de Salamanca. En Mondoñedo só queda o Seminario Menor.

1970: O Seminario Menor Diocesano é autorizado, polo Ministerio de Educación e Ciencia, a imparti-lo Bacharelato Elemental, tendo os seus estudios validez oficial.

1971: Dado os poucos alumnos, péchase o Teologado Diocesano San Rosende e os seminaristas pasan a residir no Colexio Maior Nuestra Señora de Guadalupe (Colexio Hispanoamericano), en Salamanca.

1977: Os seminaristas maiores diocesanos empezan a trasladarse ó Seminario Maior de Santiago de Compostela, no Mosteiro de San Martiño Pinario, xunto cos doutras dioceses de Galicia, tentando a posta en marcha dun Seminario Rexional.

1986: O día cinco de xaneiro comézase a experiencia dun novo Teologado Diocesano en Santiago de Compostela, estando vacante a sé mindoniense e sendo Administrador Diocesano don Uxío García Amor. Para iso alúganse provisoriamente uns pisos na capital compostelana. Os alumnos asisten ás clases no Instituto Teolóxico Compostelano, centro afiliado á Facultade de Teoloxía da Universidade Pontificia de Salamanca.

1988: Despois de remata-la obras de acondicionamento para o novo Teologado Diocesano San Rosende, no Seminario Menor de Belvís en Santiago de Compostela, tralo acordo asinado polo arcebispo compostelano Monseñor Rouco Varela e mailo bispo da Diócese de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Gea Escolano, inaugúrase o novo Teologado Diocesano o día cinco de outubro, cun solemne acto no que participan os bispos de Galicia e representacións do clero diocesano e das outras dioceses galegas.

1991: Rematan as obras de remodelación do Seminario Diocesano de Mondoñedo, que comezaran un ano antes, promovidas polo bispo da Diócese, don Xosé Gea Escolano. Ademais de lousar de novo a parte vella do edificio e dotalo de calefacción, as obras inclúen a construcción dunha Residencia Sacerdotal, unha Hospedería e a remodelación das habitacións dos alumnos do Seminario Menor.

1993: O Excmo. e Rvdmo. señor Nuncio da S.S. en España, monseñor Mario Tagliaferri, bendice as novas instalacións o día 22 de marzo, acompañado polo bispo da Diócese, monseñor Gea Escolano e un grupo de sacerdotes.

A ESCOLA POÉTICA DO SEMINARIO DE MONDOÑEDO

O Real Seminario Conciliar de Santa Catalina de Mondoñedo tivo, e podemos dicir que tivo e segue a ter, unha gran importancia dentro da cultura galega. Se botamos unha ollada á Historia da Literatura Galega, vemos que, ata fai pouco tempo, a totalidade dos poetas e escritores do norte da provincia de Lugo pasaron polas aulas do Seminario mindoniense ou estiveron, dalgún xeito vencellados a el a través dalgún dos seus profesores ou a través do contacto con alumnos que alí cursaban os seus estudios. Pódese dicir que non hai en Galicia, fóra da Universidade de Santiago de Compostela, un centro de ensino polo que teñan pasado tantos e tan egrexios escritores. Este é un feito que está aí e que ninguén pode negar.

É evidente que isto ten as súas explicacións, como imos ver. Por unha banda, o Seminario de Mondoñedo foi, durante moitos anos, o único centro de ensino superior que había en todo o norte da provincia de Lugo. Por outra parte, era un centro barato e, xa que logo, asequible, ás economías rurais de por sí moi modestas. A isto hai que engadi-lo grande prestixio que tivo o Seminario en tempos de Carlos III e en anos posteriores. Por último, outra razón pola que saíron tantos poetas e escritores é que o Seminario tiña un bo plantel de profesores que animaban ós alumnos a escribir.

Ata fai poucos anos, a maior parte dos escritores do Seminario de Mondoñedo foron poetas. Así os estudiosos da Literatura Galega falan, ó referirse a estes escritores, da chamada Escota poética do Seminario de Mondoñedo. Manuel María en Noticia da vida e poesía de Xosé Crecente Vega, publicado en Coimbra, di:

> «*O Seminario de Santa Catalina de Mondoñedo vén ser o eixo sobor do que xira, dende hai séculos, a vida intelectual da cidade. O Seminario de Mondoñedo é unha escola, ó menos dendes do século XVIII, de poesía galega que chega deica os nosos días. Importantes poetas galegos se formaron nas súas aulas*».[1]

Tódolos críticos e estudiosos da Literatura Galega recoñecen a existencia e a importancia desta Escota poética da que forman parte, entre outros, Antón María de Castro e Neira, Lois Corral Rodríguez, Xosé María Corral Rodríguez, Xacinto Romualdo López, Pascual Saavedra, Nicomedes Pastor Díaz e Corbelle, Xosé María Chao Ledo, Francisco de Paula Buón, José Mª Portal González, Felipe Lence Pérez, Manuel Leiras Pulpeiro, Antón Noriega Varela, Manuel María García Castro, Leoncio López de las Casas, Antolín Santos Mediante Ferraría, Francisco Amor Méndez, Celestino Cabarcos Suárez, Daniel Pernas Nieto, Ricardo Bodenlle Corral, Francisco Fanego Losada, Manuel Rico Prieto, Fernando Pérez Barreiro, Manuel Pérez Pérez, Xosé Crecente Vega, Xosé Trapero Pardo, Xosé García Cascudo, Enrique Chao Espina, Aquilino Iglesia Alvariño, Antonino Roca Roca, Xosé María Díaz Castro, Xosé Antón Rivas Reigosa, Anxo Seijas Cendán, Benxamín González Quelle, Uxío García Amor, Carlos Díaz Sante, Xosé Ramón Goás Gómez, Amador R. Fernández Mejeras, Xosé Chao Rego, Xosé Manuel Vázquez González, Anxo Ferreiro Currás, Xosé Bello Lagüela, Lázaro Domínguez Gallego, Pedro Díaz Fernández, Bernardo García Cendán, Antón Martínez Barcón, Marcos Mariño Parapar Lago, Antonio Rivera García, Ricardo Timiraos Castro, Wenceslao Vila Poupariña, Xosé Martinho Montero Santalha, Segundo Leonardo Pérez López, Vicente Míguez Salgueiro, Xesús Lustres Blanco, Luís Miguel Lustres Blanco, Camilo Valdehorras, Josechu Artiaga Díaz.

Polas aulas do Seminario de Mondoñedo, ademais destes poetas, pasaron outros escritores que non cultivaron a poesía ou si a cultivaron, pero que teñen publicados varios libros, sobre todo de investigación, como poden ser Enrique Cal Pardo, Santos Sancristóbal Sebastián, Xosé Chao Rego, Xosé María Fernández e Fernández, Digno Pacio Lindín, Xosé María Díaz Fernández, Segundo Leonardo Pérez López, Xosé Manuel Carballo Ferreiro, Xosé Martinho Montero Santalha, Ramón Villares Paz, Manuel Rivas García, Antón Costa Rico, Xosé Rubal, Camilo Valdeorras, e algún outro que pode quedar no tinteiro.

Como podemos ver a nómina de poetas que pasaron polo Seminario de Mondoñedo é ampla. En todos eles atopamos unhas características comúns, que son as que fan que, en realidade, se poida falar dunha Escola poética, dunha mesma familia poética. Velaquí as características:

1 .- En todos eles se deixa ver unha fonda formación humanista que recibiron no Seminario e que reflexerán nos seus poemas. Como mostra este poema de Díaz Castro, publicado en *Nimbos*:

Poeta ou non, eu cantarei as cousas
que na soleira de min mesmo agardan.
Alumarei con fachas de palabras,
ancho herdo meu, o mundo que me deron.

Aí están, coma brasas contra a noite,
as vellas cousas, cheas de destinos.
Ollos que piden, de famentos nenos.
Ollos que esperan, dunha adolescente.

Galiza en min, meu Deus, pan que me deron
leite e centeo e sono e lus de aurora.
Longa rúa da mar, fogar da terra,
e esta cruz que nos mide de alto a baixo.

Con este alento, eu lles darei ás cousas
o drama cheo que lles nega a vida:
dareilles rostros, pra que se conozan,
palabras lles darei pra que se entendan.

De Crecente Vega escribe Manuel María:

«O poeta chairego por excelencia é Crecente Vega. Toda a poesía de Crecente está fondamente enraizada nos motivos campesiños da súa terra. Sen a Terra Chá non se pode explicar a poética crecentiana. O mundo labrego, tranquilo, no que o tempo se conta por sementeiras e recolleitas, é motivación nos versos do crego-poeta que humaniza todo canto ten ó seu redor. Un mundo elemental, sinxelo e puro. O mundo puro, elemental e impresionantemente sinxelo da Terra Chá luguesa».

Este humanismo de que fala Manuel María pode verse neste soneto de Crecente:

Din que no'hai dor que o corazón no'aguante
que ninguén morre hastra que está de Dios;
i é certo; máis que seña a tropezóns,
vai un andando pola vida adiante.

¡Ai, ai, Señor! ¡Que triste é non poder
nin erguer nin pousar! A senda é larga,
¡e un ten que ir arrastrándose coa carga,
coma o sapo estripado, sin morrer!

Sigue, home, sigue, e fala e ri coa xente;
sendo ti mesmo, sen outro calqueira.
¡Ai, ai, Señor! Cando lle fixo falla

tivo o largato a raioliña quente,
tivo a quente humidade a sacabeira...
Se ten que ser así ¡que Dios me valla!

2.-Outra característica é que beben nos clásicos latinos cos que se puxeron en contacto nas clases de Latín. Isto pode verse polos títulos dos poemas en latín, polas citas dos autores latinos, pola imitación das formas poéticas latinas, e mesmo, moitos destes poetas traducen ós clásicos latinos. Como exemplo vexámo-lo soneto de Crecente Vega titulado *O fortunatos nimiurn....!*, que lembra ó *Beatus ille* de Horacio:

Ben ditoso é o labrego que se poda
valer en si, sin traballar no alleu;
que ten pra dar ós fillos unha coda;
un peso pra gastar; gado de seu.

Terras onde coller, si axuda a sorte,
o maínzo a fartar, trigo e patacas;
e bos estrumes pra meter na corte,
e bos regados pra mante-las vacas.

E unha casiña, en pedra pedrexada;
grande a lareira, para que a rolada
de nenos queipa ó rente do remol.

Con seu hórreo na eira, e seu alboio.
Ancho o curral. Ventás de cara ó sol...
Quen esto ten ¿para que quer máis choio?

Tamén se pode ver a influencia dos clásicos neste poema de Chao Ledo titulado *A volta da primaveira (Imitación de Ovidio*), que, segundo Manuel María, é un dos mellores poemas galegos:

O brando Favonio xa sopra na veiga.
O merlo asubía fervendo de amor.
A doce ruliña xa brúa na chousa.
Xa atruta nos soutos o cuco traidor.

Os nenos xa collen as lilas i as maias
na beira do río, no monte e no val.
Xardís son as veigas i os altos penedos.
Xardín delicioso volveuse o toxal.

A cabra relouca nas brañas pacendo
ó doce da abella monótono son...
Roseiras, ourego, perfumes, cantares.
¡Que Dios te bendiga, garrida estación!

O noso labrego sorrindo ademira
os agros inmensos que veñen e van;
os agros inmensos que chucha Favonio
os agros inmensos i as combas que fan.

Ei, Musa, desperta, ruliña graciosa.
Pasaron as neves, abril xa chegou.
Na beira do río pulsémo-la lira
as maias xa baila; xa o merlo cantou.

Cantémo-las veigas, cantémo-los montes,
cantémo-los ríos i as voltas que fan;
cantémo-los agros, ruliña graciosa,
os agros inmensos que veñen e van.

3.- En todos estes poetas se deixa ver unha fonda preocupación pola fala e todos teñen unha grande riqueza léxica. Están en contacto coas xentes do pobo e recollen voces, xiros, refráns, etc. O léxico dos seus poemas é o léxico que empregan os seus veciños. Aquilino Iglesia Alvariño escribiu:

«Poetas para los que la temática arranca directamente del vivir gallego, de sus cosas y gentes, del campo y del mar, y para los que la expresión es la lengua viva del pueblo, fielmente trabajada, a veces con arte exquisito».[2]

Pola súa banda, Luciano Rodríguez en «A poesía de Aquilino Iglesia Alvariño», di:

«Podemos dicir que é un dos maiores logros dos poetas humanistas está na dignificación do idioma mediante a reivindicación do popular, vulgarmente considerado como zafio e inculto».[3]

De Leiras Pulpeiro di Aquilino Iglesia Alvariño:

«Leiras sabía a lengua dos paisanos tan ben coma os paisanos, mellor que os paisanos que, como é natural, non chegan ó fondo das expresións que din. Levado da gracia destes ditos, díxonos as mesmas cousas que os paisanos din, con toda a sinxeleza dos paisanos, con toda a retranca, pero sin nada máis. A lengua non daba máis de si».[4]

De Crecente Vega escribiu Anxel Fole:

«Era un poeta sencillo y verdadero, un inspirado cantor de cosas elementales. Sin escuela, sin ismos, sin moda. Nada novedoso. Canta naturalmente, como los pájaros. Siente la necesidad de cantar en el grave y melodioso gallego de sus eidos nativos».[5]

Freixeiro Mato di de Crecente:

«A lingua de Crecente Vega segue o modelo da fala popular dos labregos, sen concesións ao mundo intelectual en que o autor profesionalmente se moveu, manténdose a grandes trazos dentro das coordenadas lingüísticas que caracterizan a escola poética mindoniense formada no Seminario. Podemos concluír afirmando que responde ao modelo de lingua rural, caracterizada pola sinxeleza e pola expontaneidade, onde aparece reflectida a fala humilde dos labregos, coa gracia e coa frescura que a caracterizan».[6]

Alfonso Blanco Torrado, en «Ascensión dun poeta», escribe, referíndose a Díaz Castro:

«mergúllase nos recantos da lingua popular pola que el sempre apostou (...) É unha escrita feita nun galego coloquial, popular, que será sempre unha das características do idioma empregado por Díaz Castro (...) Traballa as palabras coma os canteiros da súa parroquia se entregan a busca-las formas que acochan e esconden as pedras de gra das canteiras de Parga».[7]

4.- Tódolos poetas do Seminario están nunha liña poética popular e costumista. Os exemplos que se poderían poñer son moitos. Abonda con le-los poemas *O galo*, *Unha festa como hai moitas* ou *Pousadoiro*, de Leiras Pulpeiro; *De Ruada*, de Noriega Varela; *A Romería* ou *A Noiteboa de 1871 cantada por un peilao*, de Chao Ledo; *As greas de As San Lucas*, de Pernas Nieto. De Aquilino Iglesia Alvariño é este poema titulado *A San Juan de Seivane*:

San Juan, o noso patrón,
o Santo da nosa aldea
é o máis paisano de cantos
á redonda se festexan.

Coa súa variña na mau
e ó carón da súa ovella,
parece mismo un paisano
nos altos de Cabanela.

¡Ai, San Juan de Seivane!,
sempre enramado de zreixas,
que fai abrochalas rosas
coloradas nas roseiras.

Cando chega a súa festiña
tódalas cousas se alegran.
¡Inda entre as herbas miúdas
abrochan flores marelas!

I é unha bendición de Dios
pasar por entre as xesteiras,
e velas todas na flor
todiñas de ouro amarelas.

Penso nun día ir a verte
ó redor da nosa iglesia
no medio dos teus paisanos
e a carón da túa ovella.

Levarante catro mozos
dos que ora volven da guerra.
¡Mais de catro te levaran
que quedaron nas trincheiras!

Ai meu San Juan de Seivane,
santiño da miña aldea.
¡Que tempos aqueles tempos
ledos das tumbadas festas!

De Daniel Pernas Nieto é este poema titulado *O xogo da brísca*

Vai vindo a noite mainiña
cubrindo o Ceo de estrelas,
mentras que a lúa no chau
raios de prata refrexa.
Cando aló lonxe aturuxan
outro máis forte contesta,
que os montañeses son foscos
valentes son o de veras;
e naide lles pranta raia
onde queíran que se vexan.
Ju... Ju... Ju... Un aturuxa,
é Marcos da Porticela
que vai xogar a briscada
decote cabo de Andrea,
pois xa dicen no lugar
que ha de sela compañeira.
O galán di para si:
esta noite ha de haber festa...

e poñéndose de escoita,
sintiu ruxir na cortella,
falou de fala mudada...
-¿Quen anda na cambeleira?
- Estou coando cachelos,
respondeu de dentro Andrea,
seique te trouxo o pecado,
parece que osmas a festa.
E sin ningún cumprimento
abrindo a porta Rosenda,
faloulle polo baixiño
a Marcos ó pé da orella.
- Pasa quentarte bon peixe,
que hoxe ha de haber xogarreta.
- Boas noites, que lles preste.
- Se queres báixate á cesta.
- Moitas gracias, xa cenei.
- Colle sardiñas salpresas,
que un gotiño has de bebelo,
anda, déixate de leria,
bebe, Marcos, dálle arriba,
que é viño da nosa terra.
- Viva o viño do Ribeiro.
- Que vivan as montañesas,
respondeu sorrindo Marcos
chiscándolle do ollo a Andrea;
veña brisca e xogaremos
unha partida. - ¿Abofellas?
- Ten cachaz agora mesmo,
trai pra acó esa candilexa
que has de levar que contar
por onde vaias e veñas.
E postos todos de xenio
fóronse chegando á mesa.
Os vellos xogaban xuntos,
e os novos daban as señas
que o máis sabido no xogo
tivéralles moita envexa,
véndolles trusga-los ollos
e roxadas as meixelas.
.....
Xa logo cantaba o galo
cando saliu polas eiras
Marcos, aturuxando forte
pra facer ver que na apea,
que os montañeses son fóscos,
valentes o son de veras.

5.- Tódolos poetas da Escola do Seminario son os cantores das cousas pequenas, teñen un afán e un amor franciscanista polas cousas humildes e sinxelas. Vexamos unhas mostras: De Díaz Castro é este poema titulado *Esmeralda*:

Herba pequerrechiña
que con medo surrís
ó sol que vai nacendo
e morrendo sin ti,
¿porque de ser pequena
te me avergonzas ti?
¡O Universo sería
máis pequeno sin ti!

De Noriega Varela é este:

É de prata a folerpiña,
de ouro vello a frol da xesta:
ben pode rumbar o monte,
¡señor de tanta riqueza!

Ou estoutro de Noriega titulado *Pasa un vermiño*

No me tripes, camiñante:
cousiña insignificante,
teño un santo a meu favor
que chama ó lobo errante
irmao e representante
das finezas del Señor.

Tamén se pode ver ese amor polas cousas pequenas e humildes neste anaco do poema de Chao Ledo titulado *Historia dunha rosiña*:

E vina... fror sen ventura!
Xa deitadiña no chan...
Morta, si... tanta hermosura.
Deume máis e máis tritura
e acaricieina coa man.

Ou este de Crecente Vega que canta as flores dos toxos e que se titula *Chorimas*:

Flores de toxo, floriñas,
pequeniñas,
amarelas.
Non hai outras coma elas,
que xa amosan as espiñas
cando a man vai a collelas.
Flores de toxo, floriñas,
agruchadas entre espiñas
coma as flores, xa murchiñas,
das miñas profundas dores...
Sodes as máis belas flores.
¡Sodes vós as flores miñas!

Este poema de Aquilino Iglesia Alvariño, titulado *Psalmo floral*, é outra das mostras deste afán franciscanista de amor ás cousas pequenas e humildes*:*

Bendital-as tristes froliñas humildes e pequerrechiñas:
Froliñas d'o do ceio que Noso Señor sementou nas liñeiras,
Nas gándaras esquivas, nos ermos penedos, éntrel-as sylveiras...
¡Humildes froliñas!

Enlévo d'os cardos e d'as carrasqueiras...
Froliñas sangrantes qu'expiran entrel-as espiñas:
¡Froles desfolladas! ¡Froles mimosiñas!,
Ó mancer nascidas na i-herba d'os prados i-o trigo d'as leiras...

Froliñas saudosas -¡lontanas hirmáns das estrelas!-
Por montes e vales ás lindas pastoras eu vin recollel-as,
E pôl-as nas trenzas loiriñas que brilan co'as xóias d'a Aurora...
Froliñas humildes nascidas por entrel-as pedras...!
¡Dios queira que os anxos, nas verdes garlandas de mirtos e i-hedras,
Vos leven postiñas âs festas xoiantes de Nosa Señora...!

6.- Nos poetas do Seminario hai un predominio do descritivo sobre o lírico. Así podemos lembrar aqueles versos de Leiras Pulpeiro referidos a Mondoñedo:

Cunquiña deleitosa,
onde todo frolece e todo medra;
recuncho que ós magoados dás refolgos
co incenso da maleza
i a sombra dos seus soutos caladiños
i a iauga das súas fontes, limpa e fresca.

Ou a descrición que fai Xosé María Chao Ledo dos agros da Chaira con trigo ou centeo no poema titulado *A primaveira*, do que son estes versos:

O noso labrego sorrindo ademira
os agros inmensos que veñen e van;
os agros inmensos que chucha Favonio
os agros inmensos i as combas que fan.

Ou a descrición que fai Aquilino Iglesia Alvariño no poema titulado *A aira*. Velaquí as primeiras estrofas:

Velaquí te-la aira, miña amiga,
pra ler os meus versos, de vagar,
sentada nun cachopo de cerdeira.

Os palleiros, cubertos e enveados,
aliñanse panzudos contra as hortas,
como cúpulas de ouro ó sol da tarde.

Estes son os da herba, que recenden
a madureiro. E aqueles, os da palla,
co trigo xa nacido no curuto
coma pra un nacemento.

¿E que dicir da descrición que fai Crecente Vega dunha aguillada neste poema titulado *A miña aguillada*?

Quero unha aguillada que seña un tesouro,
que non teña falta desde a punta ó cabo,
feita dun caxoto de carballo mouro
criado entre silvas nun terreo escravo.

No forno escocida i escarapelada,
de freba moi limpa, dereita, sin nós.
Pulida e xeitosa. Quero unha aguillada
das millor feitiñas que puido dar Dios.

E ben enferrada con ferrón de aceiro,
porque unha aguillada que non ten ferrón
ni é honra do dono, ni é pau duradeiro,
nin limpa un arado, nin fende un terrón.

E por si algún día chega unha ocasión
en que Xan labrego poda ergue-la man,
quero unha aguillada que me sirva entón
pra medirlle as costas a algún pillabán.

Ni unha falta triste dende a punta ó cabo,
que digan os homes: ¡a vara naceu!;
feita dun caxoto de carballo bravo,
¡esa é a aguillada que quero ter eu!

Tamén de Crecente é o seguinte soneto, referido a Mondoñedo:

A ermida dos Remedios, o Pazo, a Catradal,
os Cristos, as casonas... Son os testigos mudos
da súa historia antigua e santa e señorial,
escrita nas imaxes, nas pedra, nos escudos.

Fontes, vales, muíños... igual hoxe que ontes
ten Mondoñedo encantos de virxe pudorosa.
Deitada tranquilmente no colo dos seus montes
durmindo está seu sono -sono de paz saudosa,

sono de paz prefunda e mística e perene,
que voa no tanguido compasado e solene
do Esquilón cando pica e a Paula cando toca-.

Por eso gardan nela, cal dous guardiás xigantes,
eternamente inmobres, eternamente amantes,
dun lado o Padornelo, do outro a Pena da Roca.

Chao Espina describe a Mondoñedo nun fermoso poema ó que pertencen este versos:

Todo aquel cunco de casas
e rúas soa ó pisar,
coma báculos de bispos
antergos na soedá.

Noutrora foi Raíña
dende o Padornelo ó mar.
Hoxe é velliña acougada
entre a friaxe invernal.

7.- Por último, outra característica dos vates da Escola poética do Seminario de Mondoñedo é que todos son homes fondamente relixiosos e o tema relixioso aparece na súa poesía. Isto aínda naqueles máis anticlericais, como Leiras Pulpeiro. As mostras poderían ser moitas. Unha parte destes poetas do Seminario compoñen versos Nadal para seren recitados nas igrexas polo Nadal, tradición que comeza no século XVIII e chega deica ós nosos días. Abonde con citar *A oración do romeiro*, de Chao Ledo; *A transfiguración*, de Díaz Castro. Velaquí o poema de Noriega Varela titulado *¡Bendita sea a luz do día!*:

Bendita sea a luz do día,
Bendito seña quen a cría,
Bendita a auga das fontes,
Bendita a urce dos montes;
Bendito o liño na estriga,
Bendito o pan na espiga,
E o pan branco, xa cocido,
Bendita a ovella que dá a lan,
I o arado que labra o chan;
Bendita a Virxen Santa María
Para que nos dé un bon día,
E na hora da nosa morte
Nos asista e nos conforte,
Nos dé gracia, nos día luz,
Ora e sempre, amén Jesús.

De Crecente Vega é este poema titulado *Oración*:

Señor,
polo teu amor...

Pra o probe que amosa a man
un bocadiño de pan.

Pra o que morre de secura
unha sede de auga pura.

Pra o que aterece de frío
dunha raiola o desafío.

Pra o que ás escuras camiña
o claror duha estreliña.

Pra o que ten falla de alento
unha rachiña de vento.

Señor...

De Crecente son tamén estes versos:

Pola auga limpa
i o vento oureador,
bendígovos, Señor.

Polo monte bravo,
polo prado mol,
bendígovos, Señor.

Pola horta briza
i os frutás en flor,
bendígovos, Señor.

Polo pan da terra,
pola luz do sol,
bendígovos, Señor.

Polas crías novas,
polo gado mor,
bendígovos, señor.

Polo ben do lume,
polo ben do amor,
bendígovos, Señor.

De Aquilino Iglesia Alvariño é este poema titulado *Oración do sapo*:

Señor, que estás nun reculliño de sombra,
e andas sempre por camiños de noite,
e cantas cada hora e cando o teu cantar
sin que ninguén se mofe de Ti.

Líbranos, Señor,
das cousas que andan a correr.
Dos pucheiros cheos de auga, nas hortas,
e da boca das cobras,
e da roda dos carros,
e de tódolos bichos malos.

Dainos, Señor,
un alprende de sombra e de luar
para cantar.
E un carreiriño de vagalumes
polas hortas vizosas do teu reino.

Tamén este poema de Uxío García Amor, titulado *Abre os nosos ollos*, nos pode servir de mostra da relixiosidade dos poetas da Escola do Seminario.

Abre os nosos ollos:
fai que coa túa gloria
saiban descubrirte
vendo a luz na sombra.

Ti, transfigurado,
Ti, Señor da historia:
na túa luz nos vemos
a luz que transforma.

Vemos no pan noso,
que sabe a congoxa,
o Pan xubiloso
que leva a túa forza.

Abre os nosos ollos:
fai que se nos volvan
capaces de verte
na vida e na historia.

Como exemplo desta vivencia relixiosa que reflicten na súa poesía, tamén nos pode valer este poema de Bernardo García Cendán titulado *O noso Credo*

Creo en Deus, dono da Vida
que xorde nas nosas leiras,
no mar, nas chousas, nas rías,
nos montes, nas carballeiras.

E quer vivir entre nós,
camiñar á nosa beira,
entrar connosco nas casas
pra se quentar na lareira.

Eu confío nese Deus
que se xongue ás nosas mans
nos traballos, nos esforzos
que un novo mundo farán.

Creo no Cristo que vive
naquel que deixa suores
na oficina, nos talleres,
nas redes e nos tractores.

Vive na fe de quen loita
pra que a terra-nai cobixe
na paz a tódolos fillos
sen que ninguén teña que irse.

Fíome do sangue ardente
e da rabia de quen ama
agardando un mundo novo
que co seu esforzo adianta.

Creo no Espírito que vive
na liberdade e libera.
Anima sempre ós que loitan
pra ser donos da súa terra.

Vive en quen quebra cadeas
e xorde nos nosos nenos
cando falan sen complexos
a lingua dos devanceiros.

Está presente nos feitos
que a liberación achegan
ós pobres, ós aldraxados
e á nosa muller galega.

Esta característica da relixiosidade dos poetas do Seminario vese moi ben tamén no longo poema de Crecente Vega, titulado *Estreliña nova*, no que describe como Deus creou o vagalume. Del son estes versos:

(...)
E todo o atopou moi ben. Pro aconteceu
que, por pararse moito en ver tanto ben seu,

Anoiteceulle embaixo. E cuase lle deu pena
no'achar aquí unha luz nin grande nin pequena.

«O ceio é grande –dixo-. ¡Que enxamen! ¡Que tendal!
Á terra unha estreliña non lle daría mal.

Unha estreliña nova que fora terra e luz;
que se afixera embaixo; que lle alumara á Cruz».

I entón Quen todo xerme fixo nacer sin xerme
parouse e maxinou e dixo. «Seña un verme».

I ó caer na silveira a creadora verba,
un verme pequeniño rebuleu entre a herba.

E dixo Dios: «Agora que teña a luz do astro
este animal cativo que ten de andar arrastro».

E unxeuno entón un vago e tépido relume,
e relumeou o verme, e foi o vagalume.
(...)

Estas son as características xerais que podemos atopar na obra da maior parte -ou, polo menos, dos máis significativos- dos poetas que pasaron polas aulas do Real Seminario Conciliar de Santa Catalina de Mondoñedo e que permiten afirmar que estes poetas constitúen unha Escola poética, a Escola poética do Seminario de Mondoñedo.

Dixen

NOTAS

[1] Fernández Teixeiro, Manuel María, *Noticia da Vida e Poesía de Xosé Crecente Vega*, (Coimbra 1968), separata de *Biblos*.

[2] Iglesia Alvariño, Aquilino, «Poesía gallega contemporánea», en *Humboldt*, nº 6, (Hamburgo 1961), páxina 42.

[3] Rodríguez Luciano, *A poesía de Aquilino Iglesia Alvariño*, (Lugo 1994), páina 84.

[4] Iglesia Alvariño Aquilino, *A lengua dos poetas do norte da provincia de Lugo*, (A Coruña 1964), páxina 16.

[5] Fole, Anxel, «A Terra Chá é... ben trovada», en *El Progreso*, Lugo 22-12-1958.

[6] Freixeiro Mato, José Ramón, «O galego literario de Crecente Vega na tradición poética mindoniense», en *Amencer*, número 150, Mondoñedo, maio 1998, páxina 56.

[7] Blanco Torrado, Alfonso, A ascensión dun poeta, (Lugo 1995), páxinas 26, 30, 126.

Las Vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada en el magisterio de D. Ángel Temiño Sainz

JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ*

Sumario

La promoción de los jóvenes a la vida sacerdotal y a la vida consagrada fue nota fundamental de la pastoral del obispo Ángel Temiño Sainz. Vivió dos etapas en su vida de pastor. Un tiempo de muchas vocaciones, que empezaron a declinar con el mayo francés, y un tiempo de escasez vocacional hacia el final de su pontificado en Ourense. Fue un firme defensor de su Seminario, no permitiendo que sus seminaristas se trasladasen a otras diócesis. Muchos creen que ha sido su gran acierto, pues nunca faltaron ordenaciones de sacerdotes jóvenes en la diócesis de Ourense.

Palabras clave: Vocación a la vida familiar, vocación a la vida sacerdotal, vocación a la vida consagrada, Seminarios Mayor y Menor, los sacerdotes promotores de las vocaciones.

Abstract

The promotion of young people to the priestly life and to the consecrated life was a fundamental note of the pastoral care of Bishop Ángel Temiño Sainz. He lived two stages in his life as a pastor. A time of many vocations, which began to decline with the French May, and a time of vocational shortage towards the end of his pontificate in Ourense. He was a firm defender of his seminary, not allowing his seminarians to move to other dioceses in time of vocational shortage. Many believe that it has been his great success, because there was never a lack of ordinations of young priests in the diocese of Ourense.

Keywords: Vocation to family life, vocation to the priestly life, vocation to the consecrated life, Major and Minor Seminars, priests who promote vocations.

Introducción

La preocupación por las vocaciones y, de manera especial, por la promoción vocacional parte de dos realidades esenciales para la vida diocesana: necesidad de sacerdotes (y por ello vocaciones sacerdotales y Seminario) y necesidad de religiosos (y por ello vocaciones a la vida consagrada)[1]. Monseñor Temiño aborda estos temas entorno a dos jornadas: Día del Seminario y Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

Subrayo la noción de vocación consagrada, tanto sacerdotal como religiosa o de Institutos Seculares. Dentro de esta misma temática haré referencia a una doble etapa del pontificado del Sr. Obispo: abundancia de vocaciones y escasez vocacional, haciendo breve alusión al lugar, ambiente, geografía de procedencia de las mismas.

Intento de aproximación a la juventud, tal como la ve a lo largo de sus escritos el Sr. Obispo. Ellos son los sujetos a quienes hay que presentar la vocación consagrada como proyecto de futuro.

¿Qué se entiende por promoción vocacional? Un abundante magisterio dará cumplida respuesta a este interrogante. Iremos recorriendo la responsabilidad que tienen los distintos agentes: sacerdotes, seminaristas, religiosos, novicios, familia cristiana, catequistas, profesores y profesores de religión, todo el Pueblo de Dios.

---

* **José Pérez Domínguez** es Deán-Presidente del Cabildo de la S. I. Catedral de Ourense, miembro correspondiente de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Colabora en varias revistas y escribe en *La Voz de Galicia* en Ourense.

Veremos cuál es el papel de la Delegación de Vocaciones en la diócesis, resaltando la gran importancia que el Sr. Obispo da a los medios de promoción como es la oración y el trato personal. Les recordaré la necesidad de hacer colecta pro-Seminario y, por último, después de una justificación de la presencia sacerdotal y religiosa en la sociedad actual, hondo agradecimiento del Sr. Obispo a Dios y a todos los que trabajan por el aumento de vocaciones, tanto sacerdotes como religiosas.

1. DÍA DEL SEMINARIO Y JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Hasta el año 1964 se celebra en Orense como jornada de promoción vocacional al sacerdocio el Día del Seminario, coincidiendo con la festividad de San José, patrono de las vocaciones sacerdotales. A partir de este mismo año se institucionaliza la Jornada mundial de Oración por las vocaciones, que se celebrará el domingo del Buen Pastor[2].

Para el Sr. Obispo de Orense ha sido una gran obsesión, como pastor de la diócesis, el Seminario y las vocaciones sacerdotales. En su magisterio escrito aprovecha toda ocasión para inculcar la necesidad del Seminario en la diócesis y la urgencia por la preocupación del fomento vocacional. Así dice: «*procuremos primordialmente que haya abundancia de vocaciones sacerdotales perfectas, llenas de Cristo. Lo demás vendrá por añadidura*»[3]. Y, refiriéndose a los seminaristas: «*quiero volverme ahora a los seminaristas... para manifestaros que constituís mi porción más querida de la diócesis*»[4].

Ante la celebración del Día del Seminario procura dejar bien claro cuáles son las razones de su celebración: «*El día del Seminario en nuestra diócesis se celebra en la festividad de San José, cabeza de la familia de Nazaret, hogar del primer seminario, dónde vivió el primer sacerdote, Cristo Jesús. Por eso S. José ha sido nombrado patrono de todos los seminarios*»[5].

¿Por qué tanta ilusión en la buena marcha del Seminario? Una y otra vez procura dejar bien clara su finalidad: acompañar y formar a los futuros sacerdotes. «*En el Seminario se cultivan las vocaciones de los futuros sacerdotes diocesanos, sobre cuyos hombros gravitará el cuidado espiritual de las parroquias y otras actividades pastorales diocesanas*»[6].

Cuando llegó a Orense se encontró con un Seminario Mayor flamante. No ocurría lo mismo con el Seminario Menor: poca capacidad, mala distribución, instalaciones no aptas para una labor pedagógica adecuada. El Sr. Obispo recuerda unas palabras del General Franco al respecto: «*No puede tolerarse, Nos decía, que se desaprovechen buenas vocaciones sacerdotales, pues aunque V. E. no las precisa, son grandes las necesidades que tiene la Iglesia Universal de sacerdotes y misioneros*»[7].

Inmediatamente, casi al llegar a la diócesis, nombra dos comisiones para las obras del seminario Menor (de honor y de ejecución)[8] y pide, en alocución por radio y prensa, ayuda económica, pues las obras ascienden a siete millones de pesetas[9].

Recuerda el Sr. obispo a todos los fieles diocesanos que la institución del Seminario es algo que les interesa a todos: «*Los fieles no pueden desentenderse de los seminarios y de que éstos puedan llevar a cabo, con eficacia y perfección la obra de la formación de sus futuros sacerdotes*»[10].

Relanza con éxito la celebración del Día del Seminario en todas las parroquias, pues se considera el «*principal responsable en esta tarea trascendental de promoción de los futuros ministros de Cristo*»[11]. Y pide a todos los sacerdotes que «*organicen con celo y diligencia el Día del Seminario... (que) expliquen a sus fieles su significado e importancia*

y los inviten a prestar ayuda espiritual y pecuniaria»[12]. Concretando: todos los sacerdotes deben celebrar el Día del Seminario, teniendo algún acto por esta intención y haciendo colecta. Y esta obligación es en conciencia[13]. Ante la problemática por la que han pasado muchos seminarios, el Sr. Obispo prefiere sostener lo que tiene a embarcarse en aventuras cuya eficacia no está probada. «*Con esta intención de sana apertura, y el deseo digno de actualizar los seminarios, según las exigencias de los tiempos, se introdujeron innovaciones demasiado precipitadas*»[14]. Y, ante la marejada del sesenta y ocho en los seminarios, hace un estudio de la situación en los seminarios mayores y concluye: «*Ser del mundo, pero sin dejarse influir por él*»[15].

Algo parecido escribirá sobre los seminarios menores, en concreto, sobre su Seminario Menor: «*Una vez más quiero repetir y subrayar con relación al Seminario Menor, que no es un colegio*»[16]. El Seminario Menor es «*Seminario, Seminario*»[17].

La campaña vocacional de los consagrados era algo que corría a cargo de las mismas congregaciones religiosas. Pero, a partir del año 1964, implanta en nuestra diócesis la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, creada por el Papa Pablo VI. A partir de esta fecha asume como pastor diocesano la tarea de la oración y promoción de las vocaciones a la vida consagrada[18]. «*Es disposición de la Santa Sede que se dedique un día en la diócesis para elevar al cielo nuestras súplicas conjuntamente por las vocaciones consagradas a Dios en el sacerdocio, en las Órdenes Religiosas o Institutos Seculares de perfección. Así aparece con mayor evidencia que deben trabajar unidos en la tarea común de extender el Reino de Dios. La particular urgencia de promover las vocaciones al sacerdocio justifica que se dedique además una jornada a los seminarios*»[19].

2.- LA VOCACIÓN A LA VIDA CONSAGRADA, SACERDOTAL Y RELIGIOSA

¿Qué es la vocación a la vida consagrada? Es una llamada divina que Dios dirige a algunos para una misión determinada en la Iglesia. Implica en el llamado la escucha divina, la respuesta inmediata y una entrega incondicional al ideal descubierto. Algo muy similar nos dice el Sr. Obispo: «*Dios sigue llamando. Como lo hizo con Samuel, con los apóstoles. Sigue necesitando... de nuestras vidas, de vidas que se entreguen sin reparo, totalmente, a la difusión de su mensaje, de su evangelio*»[20].

Pero esta llamada divina tiene necesidad de mediadores que transmitan la voz de Dios y cooperen en el despertar, en el acoger y en el acompañar las nuevas vocaciones. «*Es preciso el llamamiento divino, y es necesario, además el cultivo de esos gérmenes de vocación en lugares adecuados*»[21].

Cree firmemente que el método principal de un despertar vocacional radica en la oración y en el sacrificio. «*El llamamiento divino Dios lo puede en verdad realizar y realiza en ocasiones excepcionales... Pedimos en nombre de Jesucristo las oraciones, el sacrificio, al Pueblo de Dios (pues de ordinario la llamada está unida a la oración)*»[22].

Conoce los obstáculos que impiden o enturbian la escucha de la voz divina para el seguimiento: «*Es precisamente el ruido, el confort, el bienestar social, el elevado nivel de vida de algunos, un obstáculo no pequeño para que surjan allí las vocaciones*»[23].

Seguir a Cristo no es alienarse. La vocación a la vida consagrada no es alienante. «*No se desentienden de sus hermanos en Cristo los que no militan, por su condición, en los negocios del mundo, sino que renuncian a sus comodidades, al bienestar y a sus satisfacciones personales para servir más eficazmente a los demás... en la implantación del Reino de Dios en el mundo*»[24].

Hacen falta vocaciones. Bajo la figura del atletismo, el paso de la antorcha olímpica de mano en mano, el Sr. Obispo afirma que los nuevos llamados recogerán la antorcha de la fe que ilumine a todos los hombres. «*Ellos están llamados a recoger la antorcha de la fe que ilumine y aliente a los hombres del futuro en su caminar a la meta definitiva*»[25].

La tarea para la que algunos son llamados y la decisión que implica es cosa de valientes y esforzados. «*Es decisión de valientes. Momento sublime de la juventud que anhela, suspira por ideales altos y actitudes generosas*»[26].

Abundantes Vocaciones

Podemos dividir el pontificado de D. Ángel Temiño en lo referente al problema vocacional en dos períodos esencialmente diferenciados. Desde su entrada en la diócesis, en el 1953, hasta los años 1968-1969 y desde estos años hasta el final de su pontificado en el 1987. El primer período se caracteriza por una gran afluencia de candidatos al Seminario. Las tareas del Pastor estarán entonces eminentemente orientadas a la selección, buena preparación humana, intelectual y espiritual.

Manifiesta su gozo cuando ve que sus seminarios están llenos a rebosar de aspirantes al sacerdocio. «*Sí, es para Nos objeto de íntima complacencia observar el crecido número de vocaciones sacerdotales, índice elocuente de la religiosidad de nuestro pueblo; es también motivo de constante preocupación el cultivo esmerado de este bello plantel de futuros ministros de Cristo*»[27].

A partir de los primeros años de la década de los setenta sus exhortaciones aludirán a la necesidad de la promoción vocacional viendo que, aunque el Seminario Menor tiene mucho alumnado, los candidatos al sacerdocio en el Seminario Mayor disminuyen alarmantemente. «*Afortunadamente el Seminario Menor se halla repleto de alumnos; más de cuatrocientos cincuenta; no así el Mayor que ha sufrido una disminución muy notable*»[28].

Una cosa sí se logra en el Seminario de Orense: comprobar que año tras año el Sr. Obispo sigue ordenando nuevos sacerdotes, aunque no sean aquellos cursos numerosos de antaño. «*Vaya en primer lugar mi íntima gratitud a Dios que nos ha concedido el don de comenzar este nuevo curso 1975-1976 con este grupo notable de seminaristas del Seminario Menor, y más viva por los del Seminario Mayor*»[29]. Y añade: «*Es cierto que la disminución de vocaciones es motivo legítimo de alguna desazón. Sin embargo el hecho de haber conseguido que no se rompiera la cadena de las ordenaciones y alguna mejor perspectiva que se va vislumbrando para el porvenir aquieta nuestro espíritu*»[30].

La escasez vocacional

El primer acercamiento al problema de la escasez vocacional la tuvo el Sr. Obispo en sus contactos con obispos de otras geografías, sobre todo de Hispanoamérica, en el Concilio Vaticano II. «*La escasez vocacional, sobre todo en América, es pavorosa*»[31]. Una crisis que llega a los mismos seminarios. «*Están padeciendo los seminarios una fuerte crisis en todo el mundo. Es una necedad querer ignorarlo*»[32].

Pero no sólo en los seminarios. También en las casas religiosas se está experimentando dicha crisis. «*Las vocaciones de almas que se consagran a Dios comienzan a decrecer. En algunas partes de manera alarmante. En todas se dan inicios reveladores. Y esto es grave*»[33].

En estos devaneos de crisis vocacional el Sr. Obispo llega hasta hacer conjeturas sobre la desaparición de la Iglesia local, como en otros tiempos sucedió con la Iglesia del Norte de África[34].

Pero lo que más le preocupa es el hecho ya real de que muchas parroquias se quedan sin sacerdotes. «*Salta a la vista un hecho doloroso: la escasez alarmante de sacerdotes ordenados en los últimos años. No se prevé para los próximos un notable incremento*»[35].

Con todo, la escasez no implica que en el seminario se acoja a todo tipo de sujetos que digan que quieren ser sacerdotes. Si cabe, hace falta un mayor discernimiento. «*No dejarse llevar en esta tarea (de promoción) del prurito de socorrer a un indigente o huérfano. Atender a necesidades debe hacerse por otros cauces*»[36].

Procedencia de las Vocaciones

En Orense el lugar de procedencia vocacional estaba ubicado geográficamente en ciertas zonas de la diócesis. El lugar de procedencia era más bien humilde y de familias numerosas. Ello implicaba muchas ventajas; pero también algunos inconvenientes. «*El sacerdote está tomado de entre los mismos fieles. Llenos, por lo tanto, de sus deficiencias y flaquezas físicas y morales*»[37]. «*La casi totalidad de los sacerdotes proceden de las clases modestas, y esto tiene sus inconvenientes y hace más difícil la resolución de ciertos problemas apostólicos*»[38]. Pero también tiene sus ventajas. «*Más bien salen las vocaciones de ambientes humildes, de familias sencillas, sin alambicados deseos de grandeza*»[39].

3. LOS JÓVENES EN LA PROMOCIÓN VOCACIONAL

Los jóvenes son los sujetos, al fin y al cabo, de nuestros esfuerzos en la promoción vocacional. El Sr. Obispo también hace un estudio a lo largo de sus escritos bastante aproximativo de la juventud.

La juventud se identifica siempre con grandes sueños. «*La juventud necesita ideales, puros, elevados que supongan sacrificios. Sólo así se cautiva a los mejores*»[40]. Una juventud que rechaza «*el vivir instalados de los mayores*», que añoran una entrega incondicional. Estos son los jóvenes que interesan a Dios para una vida consagrada. «*(Dios) también llama a los jóvenes, a esta juventud de hoy que parece quiere empezar a ver la posibilidad de una entrega mayor que la que le dan los placeres del mundo*»[41].

El ambiente en que viven no es nada propicio para un despertar vocacional y mucho menos para una espiritualidad de seguimiento. «*Ahora que los hombres se dejan arrastrar por materialismos que les aplastan y hedonismos que les destrozan. Es hora de que los jóvenes valientes digan un no a ese mundo que se consume y destruye víctima de apetitos malsanos, y digan un sí a Cristo que es el único que puede liberar auténticamente*»[42].

Con todo, hay jóvenes que parecen ancianos y viejos que viven con aire jovial. «*El joven sin ideal es un viejo prematuro. El ideal de valores perennes y eternos es lo más digno de espíritus nobles... A algunos jóvenes Dios les exige otra cosa más elevada (recordando el valor del matrimonio)*»[43].

Lo fácil, lo cómodo, lo que no implica riesgo alguno, es el dejarse llevar por el ambiente. «*Es más fácil dejarse arrastrar por la corriente del placer sugestionador, que enfrentarse a ellos buscando cimas más puras*»[44].

Muchos jóvenes valientes y con capacidad de riesgo se han decidido por la vocación a la vida consagrada. «*Dirigirse al sacerdocio, abrazarse con una vida consagrada a Dios es... una actitud de valientes*»[45].

El joven quiere ser feliz. El joven busca la felicidad, aunque muchas veces no acierte con el camino. «*El deseo de felicidad bulle pujante en el alma juvenil... El egoísmo e interés mezquino no van bien con el espíritu juvenil*»[46]. Y en este sentido les recuerda el discurso del Papa a los jóvenes en el Santiago Bernabeu. «*El mensaje para los jóvenes es el de las Bienaventuranzas. Estas, en su expresión más alta, entrañan la vida consagrada a Dios en sus distintas formas, a quienes Dios lo pide*»[47]. Lanza un grito de esperanza a la juventud: *«(Jóvenes) no la defraudéis. (La Iglesia) necesita de vosotros. Pero también vosotros necesitáis de ella*»[48].

4. PROMOCIÓN VOCACIONAL

¿En qué consiste la pastoral vocacional? El apostolado vocacional «*consiste en descubrir en los jóvenes la posibles cualidades a la obra divina, en invitarles, cuidarles, solicitarles su realización, y cuidar estas plantas para que puedan desarrollarse*»[49]. A la hora de desarrollar la temática de la promoción vocacional el Sr. Obispo sigue el esquema clásico y moderno de la P. Vocacional en la Iglesia: necesidad de agentes capaces de despertar la llamada, personas con capacidad de acogida para con los nuevos llamados, y una entrega sincera de los promotores a la hora de acompañarlas en su desarrollo y evolución. La Promoción vocacional «*consiste en descubrir los posibles candidatos a la obra divina, invitarles, cuidarles, solicitarles su realización y cuidar estas plantas para que puedan desarrollarse*»[50].

Todos somos responsables de la promoción vocacional. De una forma directa lo son los padres de familia; «*los sacerdotes y pastores de las parroquias han de realizar esta tarea casi por obligación. «Pretendemos hacer una llamada apremiante a sacerdotes, religiosos, seminaristas, novicios y al pueblo fiel para que sientan todos con hondura la excepcional importancia que entraña para el futuro de la Iglesia*»[51]. Y el Sr. Obispo le pide a los sacerdotes que redoblen su esfuerzo: «*Pedimos a nuestros queridos sacerdotes en nombre de Jesucristo que redoblen su celo y observen con diligencia los primeros indicios de posibles gérmenes vocacionales, les faciliten acceso a los centros de formación*»[52]. Esta misma súplica en otros tiempos se la hacía el Sr. Obispo a entidades públicas. «*No solamente a los individuos en particular, sino también las entidades, las corporaciones todas deben tener un marcado empeño en que no haya escasez de sacerdotes*»[53].

Están presentes en los escritos vocacionales de Monseñor Temiño, como es natural, expresiones fijas del tiempo. «*La diócesis y la patria se salvarán si cuenta con sacerdotes auténticos, que con su palabra y ejemplo, esparzan las doctrinas salvadoras del Evangelio*»[54].

Es tal el empeño por el tema de la promoción vocacional que se compromete a seguir muy de cerca todas estas actividades. «*No es extraño que ponga un empeño especialísimo en conocer vuestras diligencias en este campo apostólico*»[55].

En este trabajo apostólico es fácil la desazón y desánimo. «*Los promotores no seáis víctimas del desaliento porque encontréis frialdad y apatía. Poned vosotros calor y entusiasmo. Lo demás lo hará Dios... Y si al principio no fructifica vuestra siembra, estad seguros que vuestros sudores no quedarán baldíos*»[56]. Y no olvida que el método principal es la oración al Señor de la mies[57].

Señala los lugares más adecuados para una sementera vocacional. «*En particular esta siembra ha de hacerse en Colegios e Instituciones Juveniles. Sin olvidar las familias cristianas a las que es preciso iluminar para que entreguen sus hijos e hijas a Dios*»[58].

Por último nos recuerda que los promotores de la P. Vocacional somos todos los bautizados, cada uno según su misión y puesto de responsabilidad en la Iglesia. Pero señala concretamente a algunos de estos agentes. A saber: «*los sacerdotes, los religiosos, los seminaristas y novicios, los padres de familia, los profesores cristianos, los profesores de religión muy especialmente, los catequistas y educadores de la juventud*»[59].

Los Sacerdotes y la Promoción Vocacional

El problema de las vocaciones al sacerdocio, nosotros los sacerdotes lo sabemos, ha seguido idéntica evolución que nuestra misma espiritualidad, nuestra misma entrega desinteresada al servicio pastoral, nuestra misma actitud de disponibilidad en la proclamación del mensaje evangélico. El mundo, en que vivimos, ha causado profunda mella en nosotros y, también, en las vocaciones. El Sr. Obispo hace en sus escritos una especie de paralelismo entre vivencia sacerdotal y promoción vocacional.

Nos dice, en primer lugar, que ser sacerdotes es igual que comprometerse con la promoción vocacional. «*La promoción de las vocaciones consagradas es la respuesta que ha de dar (el sacerdote) a esta llamada del cielo. Forma parte de su sacerdocio*»[60]. Y por muchas e importantes que sean nuestras actividades pastorales, la de la promoción vocacional es tanto o más importante que todas ellas. «*No de menor trascendencia para el pueblo cristiano y para la promoción de vocaciones es que los sacerdotes y almas consagradas a Dios ofrezcamos a los ojos del mundo un ejemplo vivo y vibrante de vivir el Evangelio con generosidad*»[61].

Da algunos consejos para que el sacerdote sea auténticamente promotor. «*Los que somos sacerdotes tratando de ofrecer en nuestras vidas un fiel reflejo de Cristo... Los sacerdotes debemos reflexionar muy seriamente. En nuestra vida sacerdotal, en el ministerio, en el porte, en el mensaje que damos, en nuestras ilusiones... Estoy convencido de que el ambiente familiar y la vida de los sacerdotes deben ser los dos polos que deben atraer a las almas de los jóvenes*»[62].

Ya hemos hecho alusión a las posibles causas de escasez vocacional. Los sacerdotes, ¿no tendremos algo de culpa en esta crisis por la que estamos pasando? El Sr. Obispo así lo cree. «*No debemos echar toda la culpa a los jóvenes. Somos los mayores más responsables de este hecho. (Los sacerdotes y religiosos) quizá no presentamos a esta juventud, con nuestra actitud, un ideal que ilusione... Podemos dar la impresión que nosotros mismos estamos desilusionados, como pesarosos... (aunque) no es verdad... Un sacerdote que vive generosamente en plenitud su sacerdocio es un eficaz promotor de las vocaciones sacerdotales*»[63]. Y la máxima ya conocida: «*(Cada sacerdote) debe procurar al menos un candidato sucesor y hacerse responsable de su fidelidad a la vocación*»[64].

Mucha de la oposición que los jóvenes sienten hacia el sacerdote puede ser provocada por los mismos sacerdotes. «*La resistencia que ofrecen muchos jóvenes para ingresar en las filas sacerdotales o consagrarse a Dios en religión puede tener su origen... en el triste espectáculo que ofrecen sacerdotes y religiosos*»[65]. En relación con el cuidado que los sacerdotes han de tener con los llamados a la vida consagrada nos recuerda: «*Atiendan (los sacerdotes) diligentemente a estos feligreses de vocación sagrada durante el período*

de vacaciones. Es la porción más selecta de su grey, y que necesita especiales cuidados»[66]. Y, dado que algunos seminaristas y novicios se quejan de las pocas facilidades que tienen en vacaciones para su vida espiritual, añade: «*Procuren darle facilidades y estimularles a que frecuenten los sacramentos, a que hagan oración, advertirles de los peligros y corregirles con bondad y firmeza*»[67].

Con todo, son muchos los sacerdotes que con sus vidas son claro testimonio para los jóvenes, que llegan a sentirse interpelados. «*Tenemos que ilusionar a los jóvenes. Que vean en nosotros espíritus generosos, entregados, alegres*»[68]. Monseñor Temiño quiere que se vincule «*el fomento de las vocaciones, más que a la actividad, a la ejemplaridad y vida espiritual de sacerdotes, religiosos, seminaristas y agentes de pastoral*»[69].

Los seminaristas y novicios

Los seminaristas y novicios son con frecuencia los mejores animadores. Muchos jóvenes, viendo su forma de vida, su saber hacer y su saber estar, conociendo su estilo en los distintos momentos de la vida, su compromiso cristiano, llegan a ilusionarse en una opción parecida. También suele suceder lo contrario.

Refiriéndose a los seminaristas, el Sr. Obispo les invita a reflexionar sobre el discurso del Papa en Valencia para todos los Seminarios y cita las palabras textuales del Santo Padre: «*Tratad de dar testimonio de vuestra fe y de vuestra alegría. Vosotros, con vuestro gozo pascual (PO. 10) sois los testigos y promotores de las vocaciones sacerdotales entre los adolescentes y los jóvenes de vuestra edad»…»Que vuestro seminario ofrezca el ejemplo atrayente de una comunidad familiar que vive con gozo la presencia, la palabra y el amor de Cristo resucitado*»[70].

Los religiosos religiosas e Institutos seculares

Tenemos en Orense cincuenta y dos casas abiertas de religiosos y religiosas. El problema vocacional en las congregaciones dedicadas a la enseñanza es escalofriante. No sucede lo mismo en congregaciones cuya misión se relaciona más directamente con servicios asistenciales a la sociedad en sus capas más humildes. Son, por el contrario, bastantes los aspirantes a Institutos seculares. Los religiosos que han optado por un seguimiento radical de Cristo son la parcela elegida de la Iglesia, los encargados, de forma directa, de testimoniar a Cristo y hacerle presente en la sociedad actual. «*Los religiosos han de ofrecer con ellos el testimonio viviente del Evangelio*»[71].

La vida religiosa es el más alto ideal humano: «*El más bello y sublime ideal que puede tener la persona humana. ¡El mismo Cristo!*»[72].

La tarea de los religiosos es imprescindible para la Iglesia. También para nuestra diócesis. Muchos religiosos regentan hoy parroquias diocesanas. «*Los religiosos... y miembros de Institutos Seculares desarrollan en el campo del apostolado de la Iglesia actividades importantísimas y, en ocasiones, participan los religiosos - sacerdotes, al lado de los diocesanos, en tareas idénticas, sin perder su condición de religiosos, ni su vinculación especial a sus superiores. Precisamente por su carácter religioso, pueden realizar con mayor eficacia cometidos trascendentales que podemos calificar de esenciales a la vida eclesial*»[73].

Dentro de los religiosos, merecen apartado a parte los de vida contemplativa: «*Este último cometido (oración y reparación) comprende singularmente a los Institutos de vida contemplativa. Puesto que la oración y la reparación constituyen un elemento sustantivo de la Iglesia*»[74].

¿Por qué tan pocas vocaciones a la vida religiosa? «*Sería lamentable y hasta entrañaría fuerte contrasentido el que no se pusiera singular empeño en descubrir las vocaciones de las almas en nuestros colegios de la Iglesia... Un falso temor detiene a muchos sacerdotes y religiosos a hablar de la dimensión sobrenatural del hombre y de la vida consagrada*»[75].

Comentando el Sr. Obispo el documento *Perfectae Caritatis* del Vaticano II[76] dice: «*Todo empeño de mundanización en lo interno y en lo externo, se halla en contradicción con este principio general de regulación de la vida religiosa*»[77] Los signos internos y externos de la vida religiosa que reclama el concilio pueden hacernos caer en la cuenta de que en muchas ocasiones no provocan precisamente un despertar vocacional[78].

Las familias Cristianas

Hemos pasado en breve tiempo de una familia eminentemente patriarcal a una familia nuclear. Estamos pasando, poco a poco, a la desnuclearización familiar, en la que cada miembro cobra total independencia en sus comportamientos y actitudes frente a los demás miembros. De familias numerosas estamos pasando a familias que programan el número de hijos a tener por cuestiones económicas o de bienestar. En este aspecto, no cabe la menor duda de que la evolución familiar influye directamente en la promoción vocacional.

A pesar de todo, siguen siendo los padres cristianos los más directos colaboradores del despertar vocacional. «*Los agentes más eficaces de esta tarea son los padres y educadores. El campo propicio para esta actividad, el hogar y las escuelas y colegios*»[79].

«*La familia, primera célula de la sociedad, jardín donde brotan las flores más preciadas, es donde normalmente debe brotar el germen de vocaciones... Clima propicio o, por el contrario, lugar donde se agotan estas plantas*»[80].

Los responsables de pastoral han de dedicar mucho tiempo y grandes esfuerzos a la evangelización y catequesis familiar. «*Esto nos lleva a la consideración de la importancia primordial que tiene el cultivo de la espiritualidad en el seno de las familias cristianas*»[81].

Muchos debates del momento presente pretenden o bien hacerse con la familia o, por el contrario, destruirla, dada su gran transcendencia para la sociedad que se quiera implantar. «*Precisamente de la importancia que tiene en la sociedad la familia, dimanan tantos debates y el deseo de partidos y demás estamentos, por hacerse con la familia, de tratar de influir en ella sus ideas*»[82].

No cabe la menor duda de que las vocaciones requieren un ambiente propicio. «*La vocación sagrada para que haga su aparición y para que pueda recibir adecuado cultivo requiere un entorno, en ambiente especial desde el principio. Este entorno lo da la familia*»[83].

¿Cuál es la situación real en muchas de nuestras familias? «*En no pocas familias la preocupación por la formación de sus hijos se centra casi exclusivamente en un bienestar terreno... ¿Cuántas familias presentan a sus hijos la posibilidad de una vida consagrada? ¿Cuántas favorecen esa vocación? ¿Cuántas con su ejemplo las inducen a una vida de mayor entrega? ¿Cuántas rezan por esta intención?*»[84].

Muchas veces son las mismas familias las principales causantes de que sean tan pocos los jóvenes que intenten abrazarse a la vida consagrada. «*Es anticristiano el proceder de las familias distinguidas, que tantos reparos ponen a que sus hijos dirijan sus pasos al Seminario*»[85]. Ellas son las responsables. «*Grande es la responsabilidad de*

los padres que no ayudan a descubrir y respetar la vocación de sus hijos. Y más grave la de los que, por motivos humanos, y terrenos, ahogan la vocación sagrada de sus hijos»[86].

Ciertamente que para muchos padres en la actualidad significa un grave sacrificio el tener que renunciar a sus hijos porque han decidido hacerse sacerdotes o religiosos. ¿Pero es que van a tenerlos siempre con ellos? «*Debo hablar ahora de una mortificación o renuncia singular que Dios exige a los padres cristianos. Es la de que quieran entregar a sus hijos a la Iglesia para que se consagren a Dios*»[87].

Con todo, son muchas las familias que cristianamente son capaces de despertar, acoger y acompañar la vocación de sus hijos, «*Se ha de buscar esta semilla en el seno de las familias cristianas... En un clima familiar donde los valores sobrenaturales están a la baja no es de esperar que la Providencia deposite estos gérmenes... Sin embargo se puede sospechar que, por hoy, en nuestra diócesis no se halla en las familias el mayor obstáculo para que florezcan las vocaciones*»[88].

Como siempre, es necesario que los padres tengan presente qué es el seminario y cuál es su finalidad, a la hora de querer que sus hijos ingresen en dicho centro. «*A los padres quiero advertir, que el Seminario Menor, dónde con conocido éxito se realizan los estudios, no es para que sus hijos, en condiciones económicas más favorables, se preparen para otras carreras civiles*»[89].

Profesores

¡Cuántos sacerdotes han llegado a comprender su vocación al lado de un maestro! Ellos siguen siendo elementos básicos en un despertar vocacional. «*Los agentes más eficaces de esta tarea son los padres y los educadores. El campo propicio para esta actividad, el hogar y las escuelas y colegios*»[90].

Tarea elemental de todo profesor es la proyección de futuro para sus alumnos. «*Como educadores les compete procurar que sus alumnos sean orientados y dirijan sus pasos por el sendero de su mayor bien y el de la sociedad... Nos permitimos dirigirles la súplica de que se hable a los niños e interese, entre otras profesiones, en la de entregarse al servicio divino en una vocación consagrada*»[91]. En este momento, en el que la Iglesia necesita con urgencia de vocaciones de especial consagración, los profesores pueden y deben ser elemento valiosísimo. «*Los maestros católicos pueden desempeñar un servicio valiosísimo a la causa de Dios y de hecho no pocos son los que lo realizan*»[92].

Profesores de Religión

Los profesores de religión, ordinariamente sacerdotes en BUP y FP[93], deben comunicar contenidos doctrinales a sus alumnos. Pero, a la vez, deben ser evangelizadores con su propio testimonio y actitud. Y es tarea suya la promoción vocacional de aquellos alumnos más cualificados. «*Especialmente los profesores de religión en sus diversas etapas han de persuadirse de que la instrucción religiosa debe ir encaminada a formar espiritualmente a los alumnos. No basta con que fríamente aprendan la doctrina. Es necesario orientales para la vida*»[94].

Profesores para el Seminario

Una ilusión realizada desde siempre por el Sr. Obispo ha sido la de preparar convenientemente a los profesores de los futuros candidatos al sacerdocio, tanto para el Seminario Menor como para el Seminario Mayor. Gracias a ello, Orense es una de las

diócesis con más personal cualificado en una muy variada gama del saber. «*Hemos de ir preparando además personal docente que con eficacia y acierto cumpla la dificilísima misión de formar sacerdotes*»[95].

Todos los bautizados

Es necesario que el pueblo cristiano, poco a poco, vaya tomando conciencia de que el problema vocacional es algo que le compete directamente. La Iglesia siempre ha afirmado la importancia del laico, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II. Pero todavía estamos bastante lejos de una perfecta corresponsabilidad. El Sr. Obispo en sus escritos apunta a esta necesidad clave de la Iglesia en el momento presente.

Suele decirse que el sacerdote hace al pueblo; y a la inversa, que el pueblo hace al sacerdote. «*Los pueblos tienen los sacerdotes que se merecen. Mereced con vuestras encendidas súplicas y vuestros santos sacrificios los mejores sacerdotes del mundo*»[96].

Los fieles, hoy más que nunca, necesitan evangelizadores de verdad. Los sacerdotes hemos de evangelizar, primero con nuestra propia vida y luego con la palabra. «*El pueblo cristiano busca con avidez espíritus fuertes y generosos en quienes sea encarnado el espíritu cristiano, que les sirva de estímulo en su vida*»[97]. No hay mejor bien para una parroquia que un buen sacerdote: «*Una vez más os repetimos: ningún bien para una parroquia es comparable a un sacerdote santo, formado en el molde de Cristo*»[98].

Pero, al Pueblo de Dios, a todos los bautizados, les corresponde también la promoción vocacional. «*También el Pueblo fiel, los seglares en general, tienen su puesto en la obra de los seminarios, de los más importantes en la vida de la Iglesia*»[99].

Delegación de Vocaciones

Hasta el año 1965 en el pontificado de D. Ángel se habla de la Delegación de Vocaciones, ante todo, como de una oficina encargada de recordar a todos el día del Seminario y la necesidad de hacer colecta. La tarea de promoción vocacional no es directamente abordada. A partir de este mismo año, casi con «obsesión», la preocupación por las actividades de promoción vocacional es total. A finales de la década de los setenta se urge a la Delegación de Vocaciones promover la colecta, que en años anteriores casi había desaparecido. «*Esta tiene como misión específica promover las vocaciones consagradas y poner en juego todos los resortes en orden a reclutar candidatos para los centros de formación... (Su deber) es sensibilizar los distintos elementos que hemos enumerado*»[100]. Entre las actividades que la Delegación debe desarrollar señala el Sr. Obispo: «*visitar colegios, visitar parroquias, reunirse con los profesores de religión y maestros, estar presente en la delegación de juventud*»[101].

La Oración, medio indispensable en la promoción vocacional

La oración y el sacrificio son los medios de promoción vocacional que más resalta el Sr. Obispo en todas sus pastorales ente el día del Seminario y la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. «*Pido a todos oración. Es ésta la principal petición que hacemos*»[102]. Y con harta frecuencia da los motivos de su constante súplica. Cristo Jesús así nos lo ha pedido. «*La oración es un medio universal e imprescindible. Es un apostolado primordial. La oración fue ordenada por el mismo Jesús al Pueblo fiel. Ha de pedir a Dios que envíe trabajadores a su misión. No podemos acudir a una autoridad más alta, ni que tenga tanta garantía de mayor eficacia*»[103].

Pide el Sr. Obispo a todos los sacerdotes que procuren habituar a sus fieles a esta práctica: «*Procúrese interesar vivamente a los fieles para que eleven sus súplicas al cielo: en especial a los niños y enfermos y atribulados pidiendo vocaciones de almas consagradas a Dios y al prójimo*»[104].

Y recuerda a los responsables de la actividad vocacional que no se dejen llevar de tantas técnicas, abandonando lo esencial. «*No menospreciemos este poderosísimo medio de la oración... (Dios) quiere que se lo pidamos. Ha vinculado a la oración los favores y las gracias. Pidamos santos y numerosos sacerdotes para la diócesis y para la Iglesia*»[105]. Pero, como buen pastor, no quiere que nos olvidemos de pedir también por la perseverancia de todos aquellos que un día hemos decidido seguir a Jesús por el camino del sacerdocio o de la vida religiosa: «*En particular quiero recordar el deber de orar por los sacerdotes actuales tan incomprendidos, cuya misión resulta pavorosamente penosa y discutida, para que no se desalienten en su cometido erizado de peligros y sean fieles al Evangelio de Cristo*»[106].

Trato personal con los niños y jóvenes

Es uno de los medios más eficaces en pastoral vocacional. Para ello es necesario hacerse amigo de los niños y los jóvenes, preocuparse por sus problemas, por sus alegrías y tristezas. En definitiva, sintonizar con ellos. Y sugerir, a aquellos que manifiestan mayores signos de proximidad al Evangelio, la vocación a la vida consagrada. Y, como amigos, y con palabras de amistad, acercarse a sus padres y proponerles tal oferta. Este es uno de los mejores medios de captación vocacional. «*La palabra paternal del sacerdote, su consejo oportuno, suele ser el hilo conductor de la llamada de Dios*»[107]. ¡Qué lejos quedan estas sanas pedagogías con las que soñaba el Sr. Obispo, D. Ángel Temiño Sainz y en nuestros tiempos qué complicado resulta!

5. LA COLECTA PRO SEMINARIO

En todos los escritos sobre el Seminario, en todas las circulares, en todas las cartas pastorales, el Sr. Obispo recuerda con insistencia: la colecta pro-Seminario es imprescindible para el sostenimiento de los mismos. La necesidad de donativos para el seminario es imperiosa. Cada año que pasa es mayor el desembolso que la diócesis tiene que hacer en favor del Seminario. Y hemos de estar preparados para un futuro próximo, en el que las cosas pueden ponérsenos más adversas. El Seminario, esencial para el buen funcionamiento de la Iglesia diocesana, debe ser sostenido por los cristianos y la prudente aportación de los seminaristas.

Así se expresaba el Sr. Obispo al comienzo de su pontificado: «*Otro año más levantamos nuestra voz pastoral para pedir a todos nuestros diocesanos sigan favoreciendo con oraciones y auxilios económicos a nuestro Seminario y, de un modo especial, con la colecta en especie, que debe realizarse en todas las parroquias en el tiempo de recolección*»[108].

La colecta pro-Seminario era, principalmente hasta el año sesenta y cinco, en especie. El mismo Sr. Obispo dicta normas oportunas para que se lleve a cabo. Dispone que: ha de hacerse en todas las parroquias. Sin poner límites a la espontaneidad de los fieles. Los Sres. Arciprestes señalarán centros de almacenaje. Estos deben estar en la carretera. El mayordomo del Seminario pagará los gastos del transporte. Los Sres. Arciprestes han de comunicar al Mayordomo todo lo almacenado. Si algo corre riesgo de perderse, el Sr. Arcipreste debe disponer de ello, avisando al Mayordomo[109]. Advierte a los feligreses de

las parroquias de los muchos sacrificios y dinero que importa la carrera sacerdotal: «*No piensan los que reciben a un sacerdote, que sale del Seminario lleno de ideales apostólicos, la labor ingente, los gastos, el tiempo que ha necesitado para transformar, con la gracia de Dios y la constancia y el trabajo personal, ese apóstol que llega a la parroquia*»[110].

Y podemos recordar por sus escritos lo que costaba la pensión en los años cincuenta. Pensión anual, 3.000 pesetas. Gastos, 5.500 pesetas. Déficit, 2.500 pesetas[111].

¿Qué método se utilizaba para hacer la colecta? «*Para facilitar la labor de preparación se desplazarán varios profesores y superiores (del Seminario) por las parroquias de acuerdo con los Sres. Arciprestes y párrocos*»[112]. Conociendo nuestra realidad gallega, conociendo la filosofía de nuestro pueblo, es normal que a veces nos cueste un poco hacer la colecta pro-Seminario. Pero, si el Seminario es tan fundamental para la diócesis, ¿por qué muchos sacerdotes pasan por alto el día del Seminario, sin hacer reflexión alguna y sin invitarles a rezar por las vocaciones? «*Si los párrocos... no recogen donativos para el Seminario, es claro indicio de que tampoco invitan a sus fieles a orar por el Seminario*»[113].

A partir del año sesenta y cinco la colecta se hace en dinero. Casi ha desaparecido en los primeros años de la década de los setenta. Actualmente se halla en franca recuperación[114].

6. EL SEMINARIO MAYOR Y MENOR DE OURENSE

El Sr. Obispo, D. Ángel Temiño Sainz, siempre ha defendido la presencia en su diócesis de los dos seminarios, Mayor y Menor. El Seminario Menor fue siempre Seminario, Seminario, nunca colegio. Y luchó para mantenerlo a flote a pesar de que algunos de los formadores responsables eran de una opinión distinta a la del Sr. Obispo**.** Permitió su homologación con los demás centros privados, pero sin perder nunca el ideario vocacional.

El Seminario Mayor notó mucho más la escasez vocacional que el mismo Seminario Menor. Pero D. Ángel se mantuvo firme en su propósito. Algunos pedían que los seminaristas se desplazaran a Compostela o a Salamanca. Estos fueron los caminos que siguieron algunos de los Seminarios de Galicia. Por desgracia, terminaron desapareciendo casi todos y tuvieron que empezar de nuevo, pasado algún tiempo. El Seminario de Ourense, en parte gracias a su gran plantel de profesores bien preparados, pudo continuar abierto hasta nuestros días. Al Sr. Arzobispo de Compostela, en aquel entonces D. Ángel Suquía, Monseñor Temiño le ofreció profesores, pero nunca alumnos.

7. PERO, ¿SON NECESARIOS LOS SACERDOTES Y LOS RELIGIOSOS EN NUESTRA SOCIEDAD?

¿Para qué se necesitan sacerdotes y religiosos en el momento presente? podemos preguntarnos. ¿Qué servicio pueden ofrecerles en la actualidad a una sociedad tan laicizada? Podíamos parodiar aquello de que el enfermo normal es el que siente necesidad del médico, pero no el enfermo grave, que ya no está capacitado para pedir su presencia. Nuestra sociedad necesita con urgencia unos valores que, con harta frecuencia, está olvidando. «*El sacerdote encarna en su persona sagrada estos valores morales y eternos, de que se halla necesitada la sociedad*»[115]. Y el Sr. Obispo señala algunos de los muchos servicios que prestan a la sociedad los religiosos y sacerdotes. «*Además de desempeñar las misiones estrictamente espirituales, fundamental para el ser humano, las almas consagradas a Dios prestan a la sociedad, por amor a Dios y al Evangelio, servicios relevantes. De suerte que si algún día se viese privada la sociedad de estas atenciones, padecería gravísimo quebranto*»[116]. Y añade: «*más que nunca el Pueblo de Dios necesita sacerdotes*

santos, equilibrados, entregados, y personas que oren por todos los fieles. Personas que sean capaces de ser puente entre lo divino y lo humano»[117].

8. LAS VISTAS DE D. ÁNGEL AL SEMINARIO MAYOR Y MENOR

La visita a los seminarios Mayor y Menor eran tarea obligada para D. Ángel Temiño Sainz. Normalmente hacía tres visitas al año, una por cada trimestre. En la primera visita hablaba con los formadores y con algunos profesores personalmente. Luego iba repasando los cursos, llamando también personalmente a los alumnos y, cuando los formadores se lo indicaban, llamaba a alumnos concretos. Al final de esta visita se reunía de nuevo con los formadores, sobre todo, y les daba las orientaciones oportunas para el nuevo curso que estaba empezando. El tiempo dedicado giraba en torno a los veinte días. La segundo visita coincidía con el segundo trimestre. Ahora, que ya conocía a algunos, empezaba a llamarles personalmente. Luego hacía lo propio con los formadores y profesores. Alertaba sobre ciertos temas, aconsejaba qué hacer en tales casos y daba muchos ánimos a los formadores para seguir trabajando en la tarea de la formación de los futuros sacerdotes. La última visita tenía lugar en el último trimestre, El tema obligado era el de preparar las vacaciones de verano ya inminentes. Los seminaristas tomaban el rábano por las hojas y hacían bromas con ciertos consejos que daba D. Ángel. *Cuidado con las primas*, *que os pueden engatusar*; *vista obligada al Sr. Cura; misa diaria con meditación; hacer campaña vocacional con los chicos…*

Pero además de estas visitas de rigor, D. Ángel participaba en todas las fiestas de ambos seminarios: presidía las misas, asistía a los teatros, hacía el saque de honor en algún partido de fútbol. Nunca faltaba a la apertura de curso y a la conferencia de rigor.

En el paréntesis de tiempo del concilio Vaticano II, no olvidaba a sus seminaristas. Por carta procuraba tenerlos al tanto de lo que en Roma se estaba haciendo. En sus escritos rezumaba amor, reverencia y obediencia en todo al Santo Padre, aunque algunas ideas no fueran muy de las suyas, como en la temática surgida a raíz de la libertad religiosa.

9. PRESENCIA DEL SR. OBISPO EN PORTO DO SON NA CORUÑA

Los seminaristas tenían que pasar en Porto do Son necesariamente al menos diez días de las vacaciones de verano. Para ello se dividía el tiempo en tres apartados, para pequeños, para medianos y para mayores, a partir del día 10 del mes de julio hasta el día 10 del mes de agosto. La finalidad era clara: reciclar a los alumnos vocacionalmente hablando, recuperar el ritmo de la vida espiritual y aprovechar para hacer actividades de formación práctica que durante el curso no tenían cabida por lo apretado de la programación. Al mismo tiempo se ofrecían unos días de playa a los seminaristas, en su mayoría de tierra adentro, que les venía muy bien para su salud y diversión.

D. Ángel Temiño Sainz aprovechaba estos días para descansar, para disfrutar del sol y de la playa para acompañar a los seminaristas. En los últimos años bajaba a la playa con ellos, jugaba al futbol playa con ellos y disfrutaba con la alegría de sus muchachos. Como todos los formadores, comía con los seminaristas y, al final de su estancia, los invitaba a marisco[118].

El día 24 de julio de 1976, víspera de la fiesta del Apóstol Santiago, nos visitó en el seminario de Porto do Son Monseñor Luigi Dadaglio[119], nuncio de Su Santidad en España. D. Ángel nos reunió a formadores y seminaristas y trató de explicarnos que el recibimiento que debíamos dar al Sr. Nuncio debía ser como si recibiéramos al mismo Santo Padre. Y así

Fachada sur del Seminario Diocesano Divino Maestro.

fue. Puso toda a disposición del Sr. Nuncio. Hasta le llevó al desván para explicarle a la perfección las estructuras del edificio. «*A continuación departió largamente con todos deteniéndose en particular en cada uno de los grupos de seminaristas que realizaban actividades en aquellos momentos*»[120]. Recuerdo que me encontraba yo con un grupo de seminaristas, haciendo una especia de evaluación a base de unos test de control de valores de un profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana. El Sr. Nuncio, acompañado por el Sr. Obispo entró en mi clase y se interesó por lo que estábamos haciendo. Se lo expliqué y me dijo muy feliz: «*ese profesor es condiscípulo mío. Ya le diré que usted es uno de sus alumnos aventajados».*

CONCLUSIÓN

¡Que Dios os pague todos vuestros trabajos y desvelos en la promoción vocacional!

Todos los bautizados somos responsables del despertar vocacional. Esta responsabilidad compete más directamente a los sacerdotes, que tenemos que procurar dejar sucesores dignos; a los religiosos, que con su testimonio de trascendencia, han de hacer presente a Cristo, iluminando e ilusionando a muchos jóvenes. Una responsabilidad que muy especialmente compete a los catequistas que, con sus vidas y enseñanzas, han de tener presente la proyección vocacional a la vida consagrada. Toda la juventud y sus responsables, la Delegación de la Juventud, deberán estudiar y someter a reflexión, entre otros muchos temarios, el despertar vocacional. Las familias cristianas, viviendo de su fe, han de colaborar con sus hijos en la construcción de su futuro, no rechazando de forma apriorística la vida consagrada. «*Que Dios os pague todos los trabajos*»[121].

NOTAS

[1]He utilizado todas las cartas pastorales, sus circulares y homilías, referentes al tema vocacional. Tengo que advertirles que conscientemente he prescindido del tema Seminario, que merecía un estudio aparte, y del tema sacerdocio, muy amplio en sus escritos, en los que se encuentran elementos de reflexión y profundización sobre el tema que nos embarga. Para ello, sigo todo lo publicado sobre este tema en el Boletín del Obispado de Ourense (cfr. BOO) a lo largo del largo pontificado de Monseñor Temiño Sainz

[2] Cfr. BOO. 1964, 168

[3] Ibid., 1954, 498-499.

[4] Ibid., 1975, 206; Cfr. BOR. 1956, 118; 1954, 469.

[5] Ibid., 1983, 11 – 12.

[6] Ibid., 1983, 11; Cfr. BOR. 1980, 55.

[7] Palabras del Generalísimo Franco dirigidas a Monseñor Temiño y citadas por el BOO. 1975, 462

[8] Cfr. BOO. 1954, 507.

[9] Cfr. Ibid., 1955, 171-172

[10]Ibid., 1983, 12; Cfr. Ibid., 1971, 98

[11]Ibid., 1968, 511.

[12]Ibid., 112.

[13]Cfr. Ibid., 1956, 120.

[14]BOO, 1974, 102.

[15]Cfr. Ibid., 1968, 511-519.

[16]Ibid., 1975, 206.

[17]Cfr. Ibid., 1973, 93-99.

[18]Ibid., 1964, 168

[19]Ibid., 1981, 30; Cfr. BOO. 1984, 112.

[20] bid., 1979, 57.

[21]Ibid., 1984, 112.

[22]Ibid., 1984, 113; Cfr. BOR. 1981, 41.

[23]Ibid., 1979, 57; Cfr. BOR. 1974, 100; 1974, 101

[24]Ibid., 1979, 58.

[25]BOO. 1980, 53.

[26]Ibid., 1979, 58.

[27]Ibid., 1957, 465; Cfr. Ibid., 1960, 369.

[28]bid., 1971, 99

[29]Ibid., 1975, 205.

[30]Ibid., 1980, 259.

[31]Ibid., 1963, 150.

[32]Ibid., 1979, 90.

[33]Ibid., 1968, 130.

[34]Cfr. Ibid., 1979, 90.

[35]Ibid., 1974, 100.

[36] bid., 1968, 130.

[37] Ibid., 1956, 107

[38] Ibid., 1954, 507

[39] Ibid., 1979, 57.

[40] Ibid., 1980, 56

[41]Ibid., 1979, 57; Cfr. Ibid., 1983, 93.

[42]Ibid., 1979, 58.

[43]Ibid., 1983, 13.

[44]Ibid., 1978, 164.

[45]Ibid., 1978, 165.

[46]Ibid., 1981, 40; Cfr. Ibid., 1983, 13-14.

[47]Ibid., 1983, 12.

[48]Ibid., 1981, 42.

[49]Ibid., 1984, 114.

[50]Ibid., 1984, 114.

[51]Ibid., 1982, 79.

[52]Ibid., 1968, 120.

[53]Ibid., 1957, 461.

[54]Ibid., 1958, 508.

[55]Ibid., 1984, 115.

[56]Ibid., 1979, 56.

[57]Ibid., 1960, 140.

[58]Ibid., 1979, 57.

[59]Ibid., 1974, 115.

[60]Ibid., 1981, 32.

[61]Ibid., 1979, 91.

[62]Ibid., 1979, 58-59.

[63]Ibid., 1983, 15.

[64]Ibid., 1983, 15; Cfr. BOR. 1982, 83; 1981, 30.

[65]Ibid., 1981, 33.

[66]Ibid., 1983, 15.

[67]Ibid., 1973, 96.

[68]Ibid., 1984, 115; Cfr. BOR. 1969, 106.

[69]Ibid., 1984, 28.

[70]Ibid., 1983, 20., citando a *PO*. 10.

[71]BOO. 1980, 53.

[72]Ibid., 1982, 83.

[73]Ibid., 1983, 11.

[74]Ibid., 1983, 11.

[75]Ibid., 1983, 17.

[76]Cfr. *PC*, 5.

[77]Ibid.,1981,35.

[78]Cfr. Ibid.,1981, 36.

[79] Ibid., 1978, 166.

[80] Ibid., 1979, 56.

[81] Ibid., 1979, 90.

[82] Ibid.,. 1979, 57.

[83] Ibid., 1983, 14.

[84] Ibid., 1979, 57.

[85] Ibid., 1954, 507.

[86] Ibid., 1983, 14; Cfr. Ibid., 1981, 30; 1984, 114.

[87] Ibid., 1981, 37.

[88] Ibid., 1973, 93.

[89] Ibid., 1979, 92.

[90] Ibid., 1978, 166.

[91]Ibid., 1983, 17.

[92]Ibid., 1984, 114.

[93]Hoy ya no son mayoría los profesores sacerdotes, sino los laicos cristianos debidamente preparados.

[94] BOO. 1983, 19.
[95]Ibid., 1961, 443.
[96]Ibid., 1980, 140; Cfr. Ibid., 1958, 183; 1980, 55.
[97]Ibid., 1980, 54.
[98]Ibid., 1959, 157.
[99]Ibid., 1978, 167: cfr. Ibid., 1985, 51; cfr. Ibid., 1986, 54 - 55.
[100]Ibid., 1983, 19.
[101]Ibid., 1983, 19.
[102]Ibid., 1980, 55.
[103]Ibid., 1983, 20.
[104]Ibid., 1968, 130; Cfr. BOO. 1956, 119; 1957, 198; 1959, 159; 1965, 103.
[105]Ibid., 1964, 120.
[106]Ibid., 1969, 105; Cfr. BOO. 1982, 287.
[107]Ibid., 1981, 33.
[108] Ibid., 1954, 435. El Sr. Administrador con el camión del Seminario se encargaba de recoger lo que se iba almacenando en las distintas parroquias, fruto de los donativos en especie de los fieles.
[109] Ibid.,1954,436.
[110] Ibid.,1954,436.
[111] Ibid.,1956, 120; Cfr. BOO. 1960, 140; 1962, 478.
[112] Ibid.,1958, 508; Cfr. BOO. 1960, 140; 1962, 151.
[113] Ibid.,1962, 151.
[114] Hablamos de la década de los ochenta.
[115] BOO. 1958, 232.
[116] Ibid., 1980, 54-55; Cfr. Ibid., 1983, 14.
[117] Ibid., 1979, 56.
[118] Recuerdo que le daba a los formadores dinero para el marisco. Pero no se actualizaba en los precios. Los formadores teníamos que hacer un escote para sufragar los gastos.
[119] Nuncio de su Santidad en España entre los años 1967 y 1980.
[120]BOO, *Mons. Dadaglio visitó el seminario de Porto do Son*, 1976, 196.
[121]Ibid., BOO, 1983, 19.

Capilla del Seminario Menor de la Inmaculada.

Fachada central del Seminario Mayor Divino Maestro.

La vieja estirpe

RAMÓN LOUREIRO

Sumario

Ramón Loureiro (Sillobre, Fene, 1965), Premio Julio Camba de Periodismo y académico de número de la Academia de San Rosendo, regresa al mundo del fotodocumentalismo, de la fotografía humanista, con este trabajo en color en el que, tomando como referencia el universo literario de sus novelas, prescinde de todas las convenciones del lenguaje fotográfico para diluir las fronteras entre la imagen fija, que es un fragmento de eternidad, y el eterno presente de la literatura. En colaboración con Daniel Díaz Trigo, que se ha encargado de la edición gráfica de este trabajo, Loureiro, a través de sus propias fotografías, apuesta por una nueva forma de mirar.

Abstract

Ramón Loureiro (Sillobre, Fene, 1965), Julio Camba Prize for Journalism and academic number of the San Rosendo Academy, returns to the world of photofocumentalism, of humanistic photography, with this color work in which, taking as reference the literary universe of his novels, dispensing with all the conventions of photographic language to dilute the boundaries between the fixed image, which is a fragment of eternity, and the eternal present of literature. In collaboration with Daniel Díaz Trigo, who has been responsible for the graphic edition of this work, Loureiro, through his own photographs, is committed to a new way of looking.

Me crié entre personas muy mayores.

Todas han muerto, ya. Como también murieron casi todos mis grandes amigos, que para mí eran otra familia.

(Incluso su mundo ha muerto, ese mundo que era el mío.)

Pero yo sigo oyendo las voces de todos ellos, que vienen hasta mí desde la otra orilla; y a veces sus sombras caminan a mi lado, entre los personajes de mis libros.

Tengo el orgullo de descender de una vieja estirpe de grandes contadores de historias y de verdaderos creedores, y sé muy bien que volveré a ver a todos los míos al otro lado del rio.

Soy consciente de que nadie me recordará cuando por fin me haya ido, pero nada de malo hay en ello: entonces, cuando el tiempo haya borrado mi nombre, yo ya estaré de vuelta allí donde el aire huele a pan, donde la flor de los cerezos bravos se deja acariciar por la brisa del atardecer mientras las golondrinas hacen acrobacias alrededor de sus nidos y el cantar del grillo macho se escucha en cada esquina, donde las truchas nadan hasta en los más pequeños ríos, donde los desvanes están repletos de tesoros de papel y terciopelo, donde los grandes palomos de buche saludan al sol desde los tejados y donde los Reyes Magos vuelven siempre, a lomos de grandes camellos, siguiendo la estela de una estrella que les seDala el camino.

Allí tendré un caballo rubio de crines trenzadas, con el que a veces atravesaré sin prisas, siguiendo la ruta de las campanas, la Última de Todas las Bretañas Posibles.

Escucharé las viejas historias de los míos al calor del animal llamado fuego.

Y tal vez un día pueda darle allí la mano a Cervantes, o incluso ver a Dios.

Mi Leica vendrá conmigo.

Pablo VI y la evangelización de la cultura

✠J. LEONARDO LEMOS MONTANET
Obispo de Ourense

Con gozo hemos asistido, unos físicamente y otros a través de los medios, a la canonización de Pablo VI. Este acontecimiento ha tenido lugar el pasado 14 de octubre dentro del marco de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional.* La declaración oficial, por parte de la Iglesia, de la santidad de vida de aquel que ejerció desde 1963 a 1978, el ministerio de Pedro y, por ende, como Pastor de la Iglesia Universal, ha sido como una respuesta agradecida que la misma Iglesia ha tenido para con aquel que la amó mucho.

Hoy estamos viviendo en la Iglesia, tanto en todo el mundo como en nuestro país, momentos de contradicción como no los hubo antes, y no porque no los hubiera habido, sino porque hoy los medios de comunicación, sobre todo los que circulan con gran rapidez por las autopistas de la telemática actual, hacen que cualquier acontecimiento que tiene lugar en un punto determinado de la tierra, al cabo de unos segundos se puede tener noticia de él en sus antípodas. Y lo que es peor, un hecho determinado, aunque sea falso, si es repetido muchas veces a través de estos medios, se convierte en una realidad virtual aplastante. Estamos comprobando que, en ocasiones, con muy poco criterio objetivo, se hacen afirmaciones, que aunque hayan acontecido hace cuarenta o veinte años, parece que han tenido lugar anteayer; de manera especial en lo que afecta a la vida de la

Iglesia y a la de sus agentes de evangelización más cualificados. Lo mismo sucede con ciertos momentos históricos acaecidos en el pasado como acontece con la Inquisición y otras cuestiones similares que aunque no haya fundamento crítico y objetivo, se convierten en una noticia que alcanza la categoría de verdad histórica[1]. Algo similar ha sucedido con Pablo VI y España[2]. En estas circunstancias, la canonización de san Pablo VI ha sido como un regalo que el Espíritu Santo nos ha concedido en este momento de la historia. Es verdad que sería justo agradecer también la canonización de Mons. Oscar Romero, la de la Madre Nazaria Ignacia, de Francesco Spinelli, Vicenzo Romano, María Catarina Kasper, y del joven Nunzio Sulpricio; sin embargo, al dar gracias por la canonización de Pablo VI, en él y con él nuestro agradecimiento acoge a todos los que con él han sido elevados a la gloria de los altares.

Señoras y Señores Académicos:

Como bien sabéis, uno de los objetivos de la *Academia Auriense-Mindoniense de san Rosendo*, es *ofrecer a la sociedad un referente más de cultura que se inspire en el principio de la dignidad del hombre y demás valores trascendentes de la civilización cristiana*[3]. En este sentido la persona y la figura del papa Pablo VI es hoy, para todos nosotros, un icono emblemático de lo que debe ser nuestro trabajo en la sociedad, de manera especial en el ámbito académico, político y social. De ahí que me haya atrevido a presentarles esta reflexión sobre *La evangelización de la cultura en el pensamiento de san Pablo VI.*

La enseñanza de Pablo VI dedicada a la cultura penetra todo su pontificado[4]. El 8 de diciembre de 1965, en la clausura del Concilio, dirigirá unas hermosas y vibrantes palabras a los hombre de cultura hablándoles de la fe como la gran amiga de la inteligencia: *A todos vosotros, los artistas, que estáis enamorados de la belleza y que trabajáis por ella, poetas y literatos, pintores, escultores, arquitectos, músicos, hombres de teatro y cineastas (…) A todos vosotros, la Iglesia del Concilio os dice por nuestro medio: Si sois amigos del arte verdadero, sois nuestros amigos (…) Hoy como ayer, la Iglesia tienen necesidad de vosotros (…)El mundo en el que vivimos tiene necesidad de belleza para no caer en la desesperación. La belleza, lo mismo que la verdad, es lo que infunde alegría en el corazón de los hombres*[5].

Apoyándose en aquella afirmación conciliar que afirma que *es propio de la persona humana el no poder alcanzar un nivel de vida verdadero y plenamente humano sino es mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores naturales*[6], Pablo VI sostendrá que el fundamento de la cultura es el hombre, en su unidad sustancial psicosomática. Esta visión unitaria de la persona humana determinará la visión unitaria de la cultura, evitando todo tipo de dualismo

entre cultura material y espiritual o, entre civilización y cultura, porque siempre que se trata de la vida humana, naturaleza y cultura se hallan unidas de forma muy estrecha.

Pablo VI ha logrado incorporar el tema de la cultura a la problemática interna vivida por la Iglesia; es decir, la cultura no la va a entender como algo adverso que hay que rechazar o procurar estar atentos a purificarla y así lograr elevarla a un plano trascendente. Él no sólo se sitúa en una postura en la que continúa la tarea llevada a cabo por Pío XII, aquel gran pontífice con el que había trabajado durante tantos años, primero, a su sombra cuando era Secretario de Estado de Pío XI y, después, como Obispo de Roma. Para el papa Pacelli evangelizar no significa uniformar, de hecho el plantea la cultura en el marco de la problemática misionera tal como se desprende de la lectura de sus escritos[7]; para este papa el deber más grave y urgente es anunciar el misterio de Cristo a todas las gentes. Tenía claro que evangelizar no consistía en *europeizar* las nuevas culturas. El 24 de junio de 1944, en una respuesta a un homenaje que le hicieron las Obras Misionales Pontificias, afirma que el misionero *no debe trasplantar la civilización específica europea a las tierras de misión, sino hacer a aquellos pueblos, que ostentan a veces culturas milenarias, prontos y disponibles a recibir y asimilar los elementos de vida y de moral cristianas*[8].Este planteamiento conlleva un profundo respeto en las relaciones entre el anuncio del Evangelio y las culturas, un respeto que él mismo proclamará con fuerza en su encíclica *Evangelii precones* del 2 de junio de 1944, afirmando que este respeto debe convertirse en una norma sapientísima que la Iglesia ha seguido siempre porque está convencida de que la naturaleza humana tiene en sí algo *naturaliter christianum.*

El papa Montini dará un paso más en su planeamiento, para él, la cultura es necesario evangelizarla, es decir, resulta imprescindible *alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación*[9]. Evidentemente, para él esta evangelización no es una tarea secundaria que debe realizar la Iglesia, porque el proceso de la evangelización es vivido por personas concretas que se encuentran profundamente vinculados a una cultura y la construcción del Reino no se puede llevar a cabo si no se tienen en cuenta los elementos positivos de la cultura o culturas concretas del ser humano que debe ser evangelizado, y siempre tomando como *punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios*[10]; de ahí que Pablo VI llega a afirmar que tanto el Evangelio como todo proceso evangelizador no se identifican con ninguna cultura concreta y poseen una independencia con respecto a todas las formas culturales, sin embargo, *la ruptura entre el Evangelio y la cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización*

de la cultura, o más exactamente de las culturas[11]. Este drama debemos evitarlo con todos nuestros esfuerzos.

La primera vez que en un documento de la Iglesia se habla de la cultura es la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Vaticano II, documento que fue promulgado por Pablo VI el 7 de diciembre de 1965 y, diez años más tarde, el mismo pontífice, después de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos, de 1974, que se centró en el problema de la nueva evangelización, publicará la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, el 8 de diciembre de 1975. El avance doctrinal en esos diez años sobre la problemática de la cultura, o mejor, de las culturas, fue tan radical que, uno de sus sucesores, Juan Pablo II, el 20 de mayo de 1982, continuando con la senda abierta por Pablo VI, creó el Pontificio Consejo para la Cultura.

San Pablo VI en la *Evangelii nuntiandi* no sólo va a reafirmar la vocación evangelizadora de la Iglesia, sino que ese proceso lo va a encauzar dándole una nueva perspectiva, de tal modo que el mismo nos ofrecerá unos puntos de referencia, llegando a afirmar en un discurso al Colegio Cardenalicio, el 22 de junio de 1972, que *las condiciones de la sociedad nos obligan, por tanto a revisar métodos, a buscar por todos los medios el modo de llevar al hombre moderno el mensaje cristiano, en el cual únicamente podrá hallar la respuesta a sus interrogantes y la fuerza para su empeño de solidaridad humana*[12]. Este mismo pensamiento encontrará un eco especial en el pensamiento del papa Francisco cuando nos habla del *sueño de su opción misionera* que sea *capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que en la autopreservación*[13].

Entendido este proceso con esta dinamicidad, Pablo VI sostiene que la Iglesia debe poseer una clara dimensión humanista para tratar de hablar al *hombre moderno* y, al mismo tiempo, debe mantener *la fidelidad a un mensaje del que somos servidores y a las personas que hemos de transmitirlo intacto y vivo*, porque ese es el eje de la evangelización[14].

Por eso, para el papa Montini, evangelizar *significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad*(…) *pero no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos* (…) *la finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior*[15]. *Lo que importa es evangelizar* (…) *la cultura y las culturas del hombre en sentido rico y amplio* (…) *tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios*[16].

Si esto no se lleva a cabo de este modo, tal como ya hemos dicho antes, esto genera uno de los dramas más graves de nuestro tiempo que es la ruptura entre la cultura, o las culturas y el Evangelio. Esta situación no debiera darse. De ahí que el fundamento para que esto no acontezca es que todo este proceso evangelizador

se apoye en ese fundamento determinante que es la persona humana y el complejo mundo de las relaciones interpersonales en medio de las que se encuentra. Una de ellas, quizás la primordial, es la familia. Ciertamente, la familia natural es el mejor mediador de la cultura, porque es en su ámbito en donde se produce la armonización de lo natural con lo sobrenatural, ya que es ahí en donde se tocan las raíces mismas de lo más humano del hombre.

Es en la familia en donde se hace posible que lo divino, es decir, esa dimensión de trascendencia cale en lo más hondo del ser humano (del hombre.) Porque es en esa matriz natural en donde se realiza ese proceso de humanización y la cultura juega un papel muy importante en esta dinamización. De ahí que la Iglesia si quiere hacer una aportación específica a la cultura tiene que proponerse sanear la célula básica del entramado social que, sin ninguna duda, es la familia natural constituida sobre la relación íntima de amor entre un hombre y una mujer, un padre y una madre que crearán ese humus natural en donde el hombre tendrá las primeras impresiones y los primeros afectos que serán determinantes en su proceso de humanización y serán la clave para que se convierta en «un animal de realidades»; es decir, en un ser que se siente arraigado en esa realidad que se abre al mundo, a los otros y a la trascendencia.

De manera magistral el papa Pablo VI afirmaba que *la Iglesia está inmersa en la humanidad, forma parte de ella; de ella proceden sus miembros, de ella extrae preciosos tesoros de cultura*[17]. Esta Iglesia, como una gran familia constituida por innumerables entramados de hogares experimenta en sí misma todas las vicisitudes históricas positivas y negativas que afectan a la sociedad y al hombre mismo. Es consciente de que *la humanidad en este tiempo está en vía de grandes transformaciones, alteraciones y progresos, que cambian profundamente no sólo sus formas exteriores de vida, sino también sus modos de pensar. Su pensamiento, su cultura, su espíritu vienen a modificarse íntimamente (…) ante todo esto no puede permanecer inmóvil e indiferente ante los cambios del mundo que le rodea. De mil maneras éste influye y condiciona la conducta práctica de la Iglesia. Ella como todos saben, no está separada del mundo, sino que vive en él. Por eso los miembros de la Iglesia reciben su influjo, respiran su cultura, aceptan sus leyes, adoptan sus costumbres*[18]. Precisamente, es ahí en donde se fundamenta la importancia que el dialogo tiene en el pensamiento de Pablo VI, por eso de una manera muy bella llega a afirmar: *La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio*[19].

Desde mis primeros años de docente de filosofía, a finales de la década de los ochenta, siempre he sentido una preocupación especial por el tema de la cultura o, quizás, mejor por las culturas en su relación con la fe. Sé bien que la cultura tiene muchos significados, como ya he afirmado anteriormente; sin embargo, creo que el profesor Ratzinger ha hecho una síntesis de la misma al afirmar que este fenómeno humano es la forma de expresión comunitaria tanto de los conocimientos

como de los juicios que caracterizan una comunidad y que se han desarrollado históricamente[20].

Me preocupa toda forma de aproximación teorética y existencial a la cultura porque es siempre un tentativa para comprendernos, no sólo a nosotros mismos, sino también al mundo y a las cosas que nos rodean, a los hechos y acontecimientos en los que nos encontramos inmersos, así como a las personas con las que nos relacionamos y, por supuesto, también a esa realidad divina en la que somos, nos movemos y existimos[21]. Este hecho ha sido objeto de estudio y reflexión en la Iglesia desde siempre, pero de manera especial desde mediados del siglo XX, hasta nuestros días.

Uno de los eclesiásticos que más se ha preocupado por este fenómeno cultural ha sido san Pablo VI, de ahí que, con ocasión de su canonización, he pensado que sería conveniente hacer una breve aproximación propositiva al tema de la cultura, que no sólo me ha sido de provecho para mí, sino que también creo que será de utilidad para los miembros de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo, de la que tengo la honra de ser copatrono de la misma. Y esto es así porque estoy convencido de que la Iglesia debe educar y formar culturalmente no sólo a través de sus instituciones educativas específicas, como son los colegios, las facultades y también las academias como la nuestra, sino que la Iglesia sobre todo crea cultura con las tareas pastorales cotidianas en los distintos centros apostólicos, sobre todo en las parroquias. En este sentido no quisiera pasar por alto la que pudiéramos llamar cultura popular que se encuentra intrínsecamente unida a la piedad popular que, por cierto, esta manifestación de piedad ha sido rehabilitada en la Iglesia, después del Vaticano II, por el mismo Pablo VI[22].

La cultura se convierte en una valiosa herramienta para entender las diversas expresiones de la fe cristiana que nos encontramos en el Pueblo de Dios; a la Iglesia le preocupa la cultura porque ella es como el estilo de vida que posee y define a una sociedad determinada; en realidad, es como el modo propio que poseen los integrantes de una comunidad para relacionarse entre ellos, con su entorno y con lo sagrado: Dios y sus santos. Este fenómeno es tan importante porque abarca la totalidad de las relaciones vitales de un pueblo. El papa Francisco nos enseña también, que, para realizar la nueva tarea evangelizadora, debemos tener en cuenta los diferentes desafíos que afectan hoy a los hombres y mujeres de la Iglesia y, por ende, a toda la sociedad.

Entre esos desafíos nos encontramos con los retos constantes que generan los diferentes estilos de laicismo excluyente que, en realidad, atentan contra la libertad personal de los creyentes. También conviene tener en cuenta las persecuciones a los cristianos y el alarmante crecimiento de odio y violencia, así como los atentados morales y físicos contra el hecho religioso católico. En este sentido, no podemos pasar por alto la indiferencia religiosa y la crisis de las ideologías, sin olvidarnos, tampoco, del relativismo religioso que afecta crecientemente a nuestra cultura occidental.

Por otra parte, *en la cultura dominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede el lugar a la apariencia. En muchos países, la globalización ha significado un acelerado deterioro de las raíces culturales con la invasión de tendencias pertenecientes a otras culturas, económicamente desarrolladas pero éticamente debilitadas*[23]. A pesar de todo lo dicho, no podemos olvidar aquellas palabras de san Juan Pablo II con las que afirmaba que una fe que no se hace cultura es una fe no acogida plenamente, no enteramente pensada, no vivida fielmente, porque *el hombre vive una existencia enteramente humana gracias a la cultura*[24].

Porque la cultura es el lugar social privilegiado en donde el hombre se humaniza plenamente, de ahí que deba existir una estrecha relación entre fe y cultura, aunque aquella no se puede identificar con ninguna cultura, como nos recuerda el papa Francisco al afirmar que *el cristianismo no tiene un único modelo cultural, sino que, permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado. En los distintos pueblos, que experimentan el don de Dios según su propia cultura, la Iglesia expresa su genuina catolicidad y muestra la belleza de este rostro pluriforme*[25].

En definitiva la síntesis entre la fe y la cultura jamás será completa porque siempre está necesitando un trabajo continuo de purificación y, de algún modo, de una cierta reconciliación. Entre ambas existe una verdadera complementariedad, pero no podemos olvidar que también surge, a menudo, esa dimensión de ruptura que viene expresada magistralmente por san Pablo cuando contrapone a la sabiduría del mundo, la sabiduría de Dios que se revela en la cruz de Cristo[26].

Desde esta perspectiva quisiera que se entendiera la reflexión que he presentado, sintéticamente, acerca de la relación entre el Evangelio y la cultura en el pensamiento de san Pablo VI, porque en el ejercicio del ministerio pastoral siempre es necesario buscar un espacio para la evangelización de la cultura y la inculturación de la fe.

Muchas gracias a todos por vuestro servicio eclesial en y a través de la Academia Auriense-Mindoniense.

NOTAS

[1] Cf. ROCA BARCA, María Elvira, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio Español*, Madrid 2017, pp. 267-283.

[2] En relación con un posible viaje de Pablo VI a España, puede verse: José Luis González Balado y Janet Nora Playfoot Paige, *Beato Pablo VI*, Madrid 2014, pp. 160-163.

[3]*Estatutos de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo*, art. 2.

[4] POUPAR, Paul, *Iglesia y Culturas. Orientación para una pastoral de la inteligencia*, Valencia 1985, p. 215.

[5] PABLO VI, *Mensaje a los artistas en la clausura del Concilio Vaticano II*, 8 de diciembre de 1965.

[6] GS, nº 53.

[7] Cf. Carta encíclica *Summi Pontificatus* (20 de octubre de 1939).

[8]PIO XII, *Discorsi, radiomessaggi, menasaggi di S.S. Pio XII*, VI (1944) p. 51

[9] PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, nº 19. (EN)

[10] Ibíd, nº 20a.

[11] Ibíd, nº 20c.

[12] PABLO VI, *Discurso al Colegio Cardenalicio* (22 de junio de 1973): AAS 65 (1973) p. 383.

[13] FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, nº 27

[14] Cf. PABLO VI, EN, nº 4.

[15] Ibíd., nº 18.

[16] Ibíd., nº 20.

[17] PABLO VI, Carta encíclica *Ecclesiam suam*, nº 10.

[18] Ibíd, nº 20.

[19] Ibíd, nº 34.

[20] Cf. RATZINGER, J., *Fede. Veritá. Toleranza. Il cristianesimo e le religioni del mondo*, Cantagalli, 2003, pp. 57-82.

[21] Cf. Hch 17, 28.

[22] Cf. EN, nº 48.

[23] EG, nº 62.

[24] JUAN PABLO II, *Alocución en la UNESCO* (2 de junio de 1980) nº 6.

[25] EG, nº 116.

[26] 1 Cor 1, 17-2,16.

Interior de Santa Comba de Bande.
Foto: José Salgado©
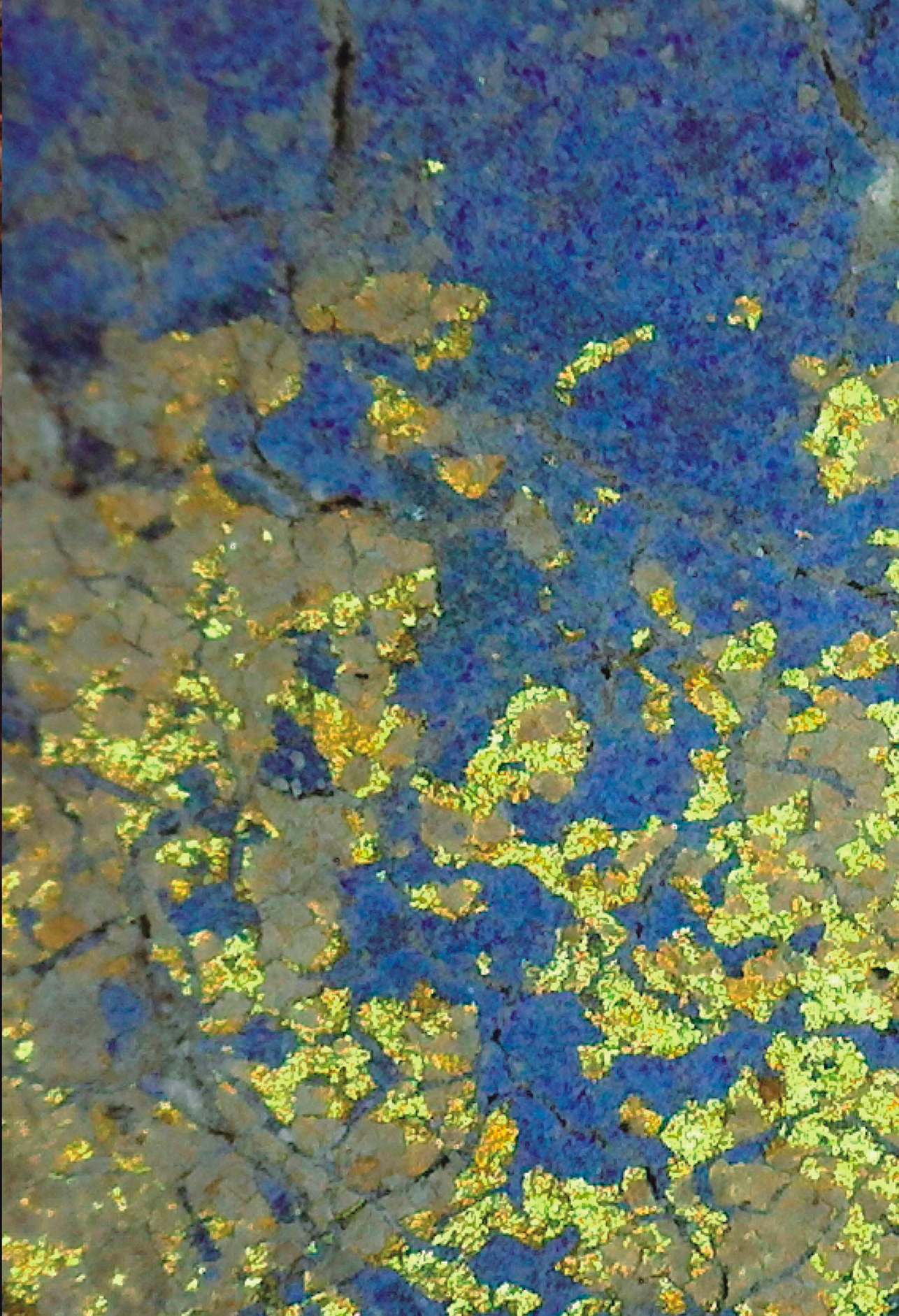
Eremitorio de Vilar de Astrés.
Foto: José Salgado©